

# REGISTRO OFICIAL<sup>®</sup>

ÓRGANO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR



**GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL DE ZÁMBIZA  
CANTÓN QUITO**

**ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE  
DESARROLLO Y ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL  
2024 - 2027**



CEFOPRO



# PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

## 2024-2027

**Estimados ciudadanos de Zábiza,**

Es un honor dirigirme a ustedes como Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) de nuestra querida parroquia para presentar la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) 2024-2027. Este documento, esencial para la planificación y gestión del territorio, ha sido elaborado en cumplimiento con las disposiciones contenidas en la Constitución de la República del Ecuador, la Ley de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo, el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial y el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas. Estas normativas establecen que los planes de desarrollo y ordenamiento territorial son referentes obligatorios para la elaboración de los planes de inversión, presupuestos y demás instrumentos de gestión de cada GAD. El PDOT es más que un documento técnico; es una carta de navegación para el desarrollo de Zábiza. Este plan orienta los esfuerzos hacia la mejora continua de las condiciones de vida de nuestra comunidad, mediante una gestión institucional eficiente y transparente. En este sentido, el PDOT se convierte en el marco que guiará las acciones durante los próximos años, asegurando que cada decisión y cada inversión esté alineada con una visión de futuro compartida por todos. El objetivo es transformar Zábiza en un territorio sostenible, inclusivo y resiliente, donde cada habitante tenga acceso a oportunidades que le permitan prosperar y vivir con dignidad.

Uno de los pilares fundamentales del PDOT es la promoción de la reforestación y la conservación de áreas verdes con plantas nativas. Nos comprometemos a incrementar las áreas protegidas y mejorar la gestión de recursos hídricos, asegurando un entorno ecológico sostenible para las generaciones futuras. Esta acción no solo contribuirá a la biodiversidad de nuestra parroquia, sino que también mejorará la calidad de vida de todos nosotros. Asimismo, la gestión del acceso universal a servicios básicos como agua potable, alcantarillado, electricidad y tratamiento de aguas servidas es una prioridad. Mejoraremos la infraestructura vial y urbana para garantizar una mayor conectividad y calidad de vida. La modernización de estos servicios es crucial para el desarrollo integral de nuestra parroquia y para ofrecer a nuestros ciudadanos las condiciones que merecen. Otro componente clave es el fomento de la identidad cultural y la cohesión social. A través de la creación de espacios comunitarios, programas culturales y actividades recreativas, buscamos fortalecer el sentido de pertenencia y orgullo de nuestra Comuna hacia la cabecera parroquial. La protección del patrimonio tangible e intangible de Zábiza es una tarea que nos tomamos muy en serio, puesto que, es la base de nuestra identidad y legado. Impulsar la diversificación económica es también una de nuestras metas; apoyaremos bioemprendimientos y el desarrollo del turismo sostenible, además de ofrecer capacitación en habilidades financieras y empresariales. Estas acciones no solo fortalecerán la economía local, sino que también contribuirán a la reducción de la pobreza y la creación de empleos dignos. El fortalecimiento de la gobernanza local es esencial para el éxito de los planes. Promoveremos una gestión articulada con otros niveles de gobierno, la academia y la empresa privada. Fortaleceremos la formación de capacidades en administración pública y fomentaremos la participación ciudadana en la toma de decisiones, asegurando que la participación ciudadana sea escuchada y considerada. Finalmente, desarrollaremos e implementaremos un plan integral de gestión de riesgos y emergencias, enfocándonos en la prevención y respuesta ante desastres naturales y antrópicos, así como en la educación y capacitación de nuestra comunidad en prácticas de resiliencia y sostenibilidad.

En definitiva, el PDOT 2024-2027 es nuestra guía para alcanzar un futuro más próspero y equitativo. Estoy seguro de que, con el compromiso y la colaboración de todos, lograremos transformar Zábiza en el lugar que todos soñamos. Les invito a unirse a este esfuerzo colectivo y a trabajar juntos por el bienestar de nuestra parroquia.

Atentamente,



**Presidente**  
**GAD Parroquial de Zábiza**



# ÍNDICE PREVIO

Presentación

Índice Previo

Índice de Contenidos

Índice de Tablas

Índice de Mapas

Índice de Gráficos

# ÍNDICE DE CONTENIDOS

## **INSUMOS TÉCNICOS**

- **Análisis al PDOT vigente**

Ejercicio Fiscal 2019

Ejercicio Fiscal 2020

Ejercicio Fiscal 2021

Ejercicio Fiscal 2022

## **Análisis de cumplimiento elementos PDOT**

- Alerta de errores SIGAD
- Informes de seguimiento y evaluación PDOT
- Instrumentos de planificación
- Instrumentos de planificación institucional

## **INSUMOS NORMATIVOS**

- Revisión de competencias y facultades
- Revisión de normativa local

## **REQUERIMIENTOS INSTITUCIONALES**

- Conformación del Equipo de Trabajo
- Conformación del Consejo de Planificación
- Mapeo de Actores
- Plan de Trabajo

## **CARACTERIZACIÓN GENERAL**

### **IDENTIFICACIÓN**

#### **DEMOGRAFÍA**

Indicadores Demográficos Básicos de Estructura

Población parroquial distribuida por edades y género 2022

#### **DELIMITACIÓN GEOGRÁFICA**

#### **DELIMITACIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA**

#### **CARACTERIZACIÓN HISTÓRICA**

#### **CARACTERIZACIÓN SOCIAL**

#### **ANÁLISIS POR SISTEMAS**

##### **2.2.1 Sistema Físico Ambiental**

##### **Recursos naturales no renovables**

##### **Recursos naturales renovables**

Patrimonio Hídrico

Suelos

**Ecosistemas**

**Amenazas Naturales**

Riesgos Volcánicos

**Riesgos Volcánicos Zámbez**

Movimientos en Masa

Deslizamientos

Caídas

Flujos

Reptación

Erosión Hídrica

Sismos

Peligro Sísmico Probabilístico

Exposición a Inundaciones

Peligro de Incendios Forestales

**Amenazas Climáticas**

Sequías

**Clima**

Lluvia

Temperatura

Radiación Solar

**Conflictos Ambientales**

Contaminación Atmosférica

Conflictos de Uso

Riesgos Antrópicos

**Zonas de Protección**

Áreas Protegidas

Áreas Verdes Urbanas

Servicios Ambientales

Zonas de Importancia Hídrica

## **Calidad Ambiental**

Gestores Ambientales

Sitios de Disposición Final

Manejo de Residuos

Relleno Sanitario

Recuperación y Reciclaje de Residuos

Economía Circular

## **Contaminación**

Aire

Agua y Ruido

Emisiones de Gases Efecto Invernadero

Pasivos Ambientales

## **2.2.1 Sistema Asentamientos Humanos**

### **Distribución Demográfica**

Áreas Urbano Rurales

Áreas Amanzanas

Centros Poblados

Grupos Históricamente Excluidos

### **Uso y Ocupación del Suelo**

Límite Área Urbana

Catastro

Regulación

Plan de Uso y Gestión del Suelo

### **Movilidad, Conectividad e Infraestructura**

Red de Vías, Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial

Sistemas de Conectividad

Telecomunicaciones

Equipamientos y Redes de Interconexión Energética

Riesgos de Infraestructura

Infraestructura Inclusiva

Flujo Logístico

Establecimientos de Educación

Establecimientos de Salud

Establecimientos de Atención a Grupos Prioritarios

Seguridad

Albergues

Espacio Público

Infraestructura de Agua, Saneamiento, Desechos Sólidos, Hábitat y Vivienda

Localidades sin Servicio de Agua Potable

Alcantarillado

Manejo de Residuos

Hábitat y Vivienda

### **2.2.3 Sistema Sociocultural**

#### **Demografía y Población**

Crecimiento Poblacional

Personas con Discapacidad

#### **Servicios Públicos y Sociales**

Indicadores Básicos de Educación

Indicadores Básicos de Salud

Indicadores Básicos de Desnutrición

Indicadores Básicos de Desarrollo Infantil

Seguridad Social

Vivienda Social

Sistemas de Cuidado

Sistemas de Protección

Programas de Protección Social no Contributiva

Recreación y Uso del Espacio Público

Capacitación y Formación

Pertinencia Territorial y Cultural de los Servicios Sociales

Infraestructura de Agua, Saneamiento, Desechos Sólidos, Hábitat y Vivienda

Localidades sin Servicio de Agua Potable

Alcantarillado

Manejo de Residuos

Hábitat y Vivienda

## **Patrimonio y Diversidad Cultural**

### Patrimonio Material e Inmaterial

Riesgos Asociados al Patrimonio

Grupos Culturales

## **Pobreza y Desigualdad**

Pobreza y Pobreza Extrema

Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas

Pobreza Multidimensional

Desigualdad

## **Seguridad y Convivencia Ciudadana**

Usos del Espacio Público

Índice de Violencias

Índice de Violencias en los Últimos 12 Meses

## **2.2.4 Sistema Económico Productivo**

### **Actividades Económicas y Productivas**

Bionegocios

Cadena de Valor

Agroecología, Agricultura, Agricultura Familiar y Campesina

Industria, mercado y productos locales

Medios de Producción Sostenible

### **Empleo**

Indicadores Básicos de Empleo

Especialización Económica de la Población

Tenencia de la Tierra con Enfoque de Género

### **Servicios a la Producción**

Mercado de Capitales y Financiación de las Inversiones

Acceso a Crédito

Servicios de Desarrollo Productivo, I+D+I

### **Funcionalidad Económica del Territorio**

Suelos Rurales de Producción y Riesgos Asociados

### **Economía Popular y Solidaria**

Asociaciones Productivas

### **Modelos de Consumo**

Medición de Huella Ecológica

Índice de Desperdicio Alimentario

Índice de Desperdicio Alimentario, Relación Campo Ciudad

### **Seguridad Alimentaria**

Alimentos Seguros, Nutritivos y en Cantidad Suficiente

### **Desarrollo de Tecnologías Productivas Limpias**

Sistemas de Tratamiento de Aguas Servidas

Industrias con Tecnología Limpia

### **Infraestructura Productiva**

Infraestructura de Riego

Mercados, Camales, Terminales Terrestres, Centros de Acopio, Centros de Importación y Exportación, Centros de Comercio, Zonas de Desarrollo Económico o Industrial

### **2.2.5 Sistema Político Institucional**

#### **Capacidades Institucionales Locales**

Análisis Normativo para la Gestión de Competencias Clave

Asignaciones Presupuestarias

Calidad del Gasto y Niveles de Ejecución

Índice de Dependencia Financiera

Índice de Autonomía Financiera

Índice de Solvencia Financiera

Índice de Endeudamiento

Índice de Gasto Corriente

Índice de Gastos de Inversión

Índice de Ejecución de Obra

Estructura Organizacional

Talento Humano Capacitado

Capacidades para la Gestión de la Información

Sistema Local de Planificación Participativa

Enfoques de Igualdad

#### **Gobernanza del Riesgo**

Capacidad de los Servicios de Gestión y Respuesta a Riesgos

### **Articulación Interinstitucional**

Espacios de Articulación Intersectorial

Alianzas con Otros Niveles de Gobierno

Alianzas para la Gestión, Alianzas Público-Privadas, Mesas Intersectoriales.

### **Actores Territoriales y Organización Social**

Formas Organizativas de los Actores Sociales

Cooperación Internacional

Instituciones Públicas

Actores Privados

Academia

Análisis de relaciones e Incidencia

### **Participación Ciudadana**

Normativa, Mecanismos, Instancias de Participación Ciudadana a Nivel Local.

### **Sistema de Protección de Derechos**

Consejo Cantonal para la Protección de Derechos

Junta Cantonal de Protección de Derechos

### **2.2.6 Sistema Gestión de Riesgo**

### **2.3 Análisis Estratégico**

### **Temáticas Estratégicas para la Garantía de Derechos**

### **Servicios Públicos y Sociales**

Indicadores Básicos de Educación

Indicadores Básicos de Salud

Indicadores Básicos de Nutrición

Indicadores Básicos de Desarrollo Infantil

Seguridad Social

Vivienda Social

Sistemas de Cuidado

Recreación y Uso del Espacio Público

Capacitación y Formación

Pertinencia Territorial y Cultural de los Servicios Sociales

Servicio de Agua, Saneamiento y Desechos Sólidos

Hábitat y Vivienda

## **Seguridad Alimentaria**

Alimentos Seguros, Nutritivos y en Cantidad Suficiente

## **Movilidad, Conectividad e Infraestructura:**

Red de Vías, Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial

Sistemas de Conectividad, Telecomunicaciones, Equipamientos y Redes de interconexión Energética

Redes de Interconexión Energética

Riesgos de Infraestructura

## **Empleo**

Indicadores Básicos de Empleo, Mercado Laboral, Especialización Económica de la Población.

## **Demografía y Población**

Crecimiento poblacional, edad, género, personas en condición de movilidad humana, discapacidad, etnia

## **Temáticas para el Manejo Sostenible de Recursos**

Condiciones ciudadanas, sociales, físicas, normativas institucionales y de conocimiento, que faciliten la sostenibilidad y la resiliencia a riesgos y amenazas naturales, antrópicas y a los efectos del cambio climático

Modelos de uso de recursos, transformación, producción, distribución y consumo de bienes y servicios, de acuerdo con la funcionalidad territorial. Alcance que estos modelos tienen para generar beneficios a la población de forma inclusiva y equitativa

Mecanismos de valorización del patrimonio natural local, su cuidado, recuperación de la degradación y mecanismos para el aprovechamiento de sus servicios

Patrones de Consumo

## **Temáticas Estratégicas para la Gestión de Competencias y Capacidades Institucionales del GAD**

Gestión territorial: desconcentración, descentralización, fortalecimiento de capacidades locales, fondos y financiamiento para el desarrollo territorial.

Gobernanza colaborativa: trabajo en red, alianzas público-privadas, participación ciudadana, cooperación internacional, fortalecimiento organizacional.

## **La Participación Ciudadana en el Análisis Estratégico**

### **Identificación y Sistematización de Potencialidades y Problemas del Territorio**

Matriz de Sistematización de Potencialidades

Matriz de Sistematización Problemas

Ponderación y Priorización de Potencialidades y Problemas

## **2.4 Modelo Actual del Territorio**

Potencialidades

Problemas

Acciones Estratégicas

Consideraciones Vinculantes al Plan de Uso y Gestión del Suelo

## **3 Propuesta del PDOT**

Propuesta a Largo Plazo

Visión de Desarrollo

Objetivos de Desarrollo

Propuesta de Gestión de Mediano Plazo

Análisis Funcional de Unidades Territoriales

Objetivos, Políticas, Metas e Indicadores

Planes, Programas, Proyectos y Presupuestos

Proceso de articulación del PDOT y la Agenda 2030

Definición de Objetivos, Políticas, Metas e Indicadores

Modelo Territorial Deseado

Modelo Territorial Deseado para Zámbriza: Un Enfoque Integral hacia el Desarrollo Sostenible

Promoción de la Restauración Forestal y la Protección de la Biodiversidad

Acceso Universal a Servicios Básicos

Fortalecer la gobernanza Local

Gestión Integral de Riesgos y Emergencia

Implementación y Seguimiento

## **4 Modelo de Gestión**

Inserción Estratégica Territorial

Formas de gestión - articulación para la gestión

### **Estrategias Transversales**

Igualdad de Derechos para Todas las Personas

Protección Frente a Riesgos y Desastres

Estrategias de Articulación y Coordinación

Estrategia de reducción progresiva de los factores de riesgo

Estrategias de Seguimiento y Evaluación

Lineamientos de Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

Marco Normativo de Evaluación y Seguimiento

Referencias Bibliográficas

# ÍNDICE DE TABLAS

- Tabla 1: Objetivos SIGAD 2019
- Tabla 2: Objetivos que no constan en el SIGAD 2019
- Tabla 3: Evaluación SIGAD
- Tabla 4: Implementación de programas
- Tabla 5: Objetivos SIGAD 2020
- Tabla 6: Objetivos que no constan en SIGAD 2020
- Tabla 7: Cumplimiento SIGAD 2020
- Tabla 8: Seguimiento a programas 2020
- Tabla 9: Objetivos SIGAD 2021
- Tabla 10: Objetivos que no constan en el SIGAD 2021
- Tabla 11: Cumplimiento SIGAD 2021
- Tabla 12: Seguimiento Programas 2021
- Tabla 13: Objetivos SIGAD 2022
- Tabla 14: Objetivos que no constan en SIGAD 2022
- Tabla 15: Seguimiento SIGAD 2022
- Tabla 16: Seguimiento Programas 2022
- Tabla 17: Cumplimiento PDOT 2020 - 2023
- Tabla 18: Articulación PDOT 2020 - 2023 con el PND
- Tabla 19: Objetivos PDOT 2020 - 2023 cumplidos vinculados a la ETN 2021
- Tabla 20: Plan de Gobierno
- Tabla 21: Micro región Equinoccial
- Tabla 22: Acciones PDOT Pichincha
- Tabla 23: POA GAD Parroquial
  - Tabla 23.1: POA 2020
  - Tabla 23.2 POA 2021
  - Tabla 23.3 POA 2022
- Tabla 24: Mapeo de Actores
- Tabla 25: Plan de Trabajo
- Tabla 26: Población por edades
- Tabla 27: Indicadores demográficos básicos
- Tabla 28: Celebraciones Culturales
- Tabla 29: Autopercepción Étnica
- Tabla 30: Población nacida en Ecuador y en otros países
- Tabla 31: Uso de tecnologías

- Tabla 32: Nivel de educación
- Tabla 33: Precipitaciones
- Tabla 34: Temperatura
- Tabla 35: Variables Climáticas
- Tabla 36: Medición del aire estaciones remotas de Quito
- Tabla 37: Gestores Ambientales
- Tabla 38: Uso y ocupación del suelo
- Tabla 39: Situación Vial
- Tabla 40: Catastro de empresas de telecomunicaciones
- Tabla 41: Datos de vivienda
- Tabla 42: Crecimiento poblacional
- Tabla 43: Dificultades funcionales
- Tabla 44: Indicadores de educación
- Tabla 45: Nivel de instrucción
- Tabla 46: Indicadores de salud
- Tabla 47: indicadores de desnutrición
- Tabla 48: Indicadores de desarrollo infantil
- Tabla 49: Datos de seguridad social
- Tabla 50: Datos de vivienda social
- Tabla 51: Materiales de construcción predominantes
- Tabla 52: Colocación de crédito de vivienda de interés social 2023
- Tabla 53: Programas MIES
- Tabla 54: Personas en condición de pobreza
- Tabla 55: Indicadores de hábitat y vivienda
- Tabla 56: Indicadores de violencias
- Tabla 57: Tipo de violencias últimos 12 meses
- Tabla 58: PEA por rama de actividad
- Tabla 59: PEA por primera distribución de sector
- Tabla 60: Sector Productivo
- Tabla 61: Indicadores de empleo
- Tabla 62: Indicadores de empleo provinciales
- Tabla 63: Indicadores de empleo provincial por edad y género

- Tabla 64: Indicadores de empleo nacional, urbano y rural
- Tabla 65: Especialización Económica
- Tabla 66: PEA por sector
- Tabla 67: Tenencia de la tierra
- Tabla 68: Montos negociados BVQ
- Tabla 69: Colocación de crédito cantón Quito 2023
- Tabla 70: Colocación de crédito EPS
- Tabla 71: Suelos
- Tabla 72: Datos segregados de tipo de suelo
- Tabla 73: Tipo de suelo nivel 2
- Tabla 74: Descripción del suelo nivel 3
- Tabla 75: Descripción del suelo nivel 4
- Tabla 76: Organizaciones registradas en EPS
- Tabla 77: Brecha entre huella ecológica y biocapacidad
- Tabla 78: Biocapacidad en hag
- Tabla 79: Desperdicio alimentario ONU
- Tabla 80: Desperdicio alimentario Ecuador, evidencia empírica
- Tabla 81: Desperdicio alimentario, nacional, provincial, cantonal y parroquial
- Tabla 82: Desperdicio alimentario relación campo ciudad
- Tabla 83: Plantas de tratamiento Quito
- Tabla 84: Componentes de capacidad institucional
- Tabla 85: Ingresos y gastos GAD Parroquial
- Tabla 86: Ratios financieras GAD parroquial
- Tabla 87: Talento Humano
- Tabla 88: Precipitaciones
- Tabla 89: Temperatura
- Tabla 90: Variables Climáticas
- Tabla 91: Sistematización de potencialidades
- Tabla 92: Sistematización de problemas
- Tabla 93: Ponderación y priorización de potencialidades y problemas
- Tabla 94: Funciones y competencias
- Tabla 95: Visión y objetivos de desarrollo
- Tabla 96: Análisis funcional
- Tabla 97: Análisis funcional
- Tabla 98: Análisis funcional

Tabla 99: Objetivos, políticas, metas e indicadores

Tabla 100: Planes, programas, proyectos y presupuesto

Tabla 101: Definición de objetivos, metas e indicadores

Tabla 102: Inserción estratégica nacional

Tabla 103: Formas de gestión y articulación para la gestión

Tabla 104: Enfoques de igualdad en la planificación local

# ÍNDICE DE GRÁFICOS

- Gráfico 1: Categorías de cumplimiento
- Gráfico 2: Resumen de ingresos, gastos y ejecución presupuestaria
- Gráfico 3: Población
- Gráfico 4: Población histórica
- Gráfico 5: Población por edades y género
- Gráfico 6: Pirámide poblacional
- Gráfico 7: Población por etapas etarias
- Gráfico 8: Caracterización social étnica
- Gráfico 9: Población nacida en Ecuador y en otros países
- Gráfico 10: Utilización de tecnologías
- Gráfico 11: Datos de educación
- Gráfico 12: Servicios básicos
- Gráfico 13: Miembros por hogar
- Gráfico 14: Sismos
- Gráfico 15: Medición de aire en estación remota Carapungo
- Gráfico 16: Calidad del aire
- Gráfico 17: Emisión de gases efecto invernadero
- Gráfico 18: Uso de suelo
- Gráfico 19: Datos de hábitat y vivienda
- Gráfico 20: Dificultades funcionales
- Gráfico 21: Datos de vivienda social
- Gráfico 22: Datos censales de vivienda
- Gráfico 23: Líneas de pobreza y pobreza extrema
- Gráfico 24: Indicadores de pobreza y pobreza extrema
- Gráfico 25: Pobreza NBI
- Gráfico 26: Pobreza multidimensional
- Gráfico 27: Coeficiente de Gini
- Gráfico 28: Índice de Violencias
- Gráfico 29: Índice de violencias últimos 12 meses
- Gráfico 30: Consumo materias primas
- Gráfico 31: Montos BVQ
- Gráfico 32: I+D+I como porcentaje del PIB
- Gráfico 33: Descripción del suelo

Gráfico 34: Descripción del suelo nivel 1

Gráfico 35: Descripción del suelo nivel 2

Gráfico 36: Descripción del suelo nivel 3

Gráfico 37: Biocapacidad HAG

Gráfico 38: Superficies bioproductivas de Pichincha

Gráfico 39: Superficies bioproductivas de Pichincha por biocapacidad per cápita

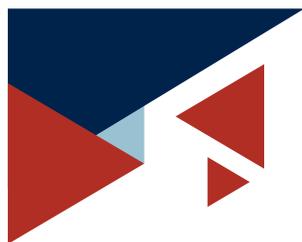
Gráfico 40: Resumen de ingresos y gastos

Gráfico 41: Estructura organizacional

Gráfico 42: Proceso de articulación

Gráfico 43: Actores del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos (SNDGR)

Gráfico 44: Metodología de planificación y ordenamiento territorial



# PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

1

FASE  
PREPARATORIA



# 1.1

## INSUMOS TÉCNICOS

### • **Análisis al PDOT vigente**

El Consejo Nacional de Planificación en el 2014, dispuso que en la actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT los gobiernos autónomos descentralizados deberán incluir metas e indicadores en marco de sus competencias y que contribuyan al cumplimiento de las metas del Plan Nacional de Desarrollo, cuyo cumplimiento deberá ser reportado anualmente al Módulo de Cumplimiento de Metas del Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados - SIGAD. En este sentido, las metas son estimaciones cuantitativas de lo que se busca alcanzar en un periodo determinado de tiempo.

Por otro lado, los programas y/o proyectos constituyen el medio para la alcanzar los objetivos y metas planteadas, para ello es fundamental contar con una planificación programática anual, que dé cuentas de la ejecución física y presupuestaria de las intervenciones y su contribución al cumplimiento de las metas.

El seguimiento al cumplimiento de metas, consiste en realizar una comparación entre el valor considerado como meta para un año (t) y el valor real del indicador en dicho año, en función de la tendencia del indicador y su línea base.

Para identificar el cumplimiento de la meta se deberán realizar los siguientes procedimientos:

- Anualización de Metas
  - Cálculo de Variación Anual
  - Cálculo de la Meta Anual
- Cálculo del Porcentaje de Cumplimiento de Metas

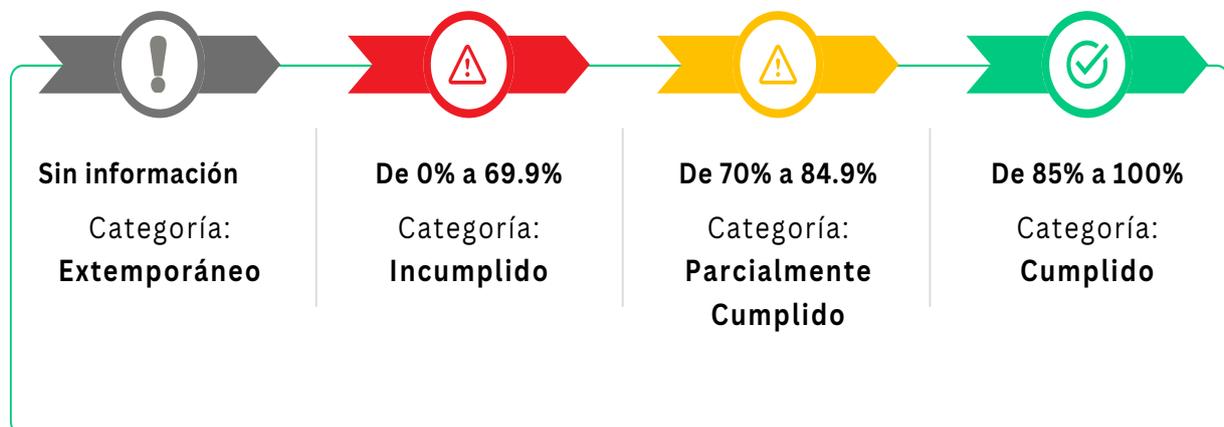
Para efectos de una cumplir con un registro metódico y cronológico, se procede a detallar los respectivos análisis disipándolos por cada año de ejercicio fiscal.

# Seguimiento a la Implementación de los programas y/o proyectos

El seguimiento a las intervenciones de los PDOT consiste en la recolección de información relacionada con la ejecución presupuestaria y el avance físico de los programas y/o proyectos. En caso de que el porcentaje de ejecución física o presupuestaria sea menor del 100%, se deben analizar las posibles causas y consecuencias de dicha situación. En este sentido, el seguimiento al cumplimiento de las intervenciones consistirá en:

**1. Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados:** comprende el análisis de porcentaje de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos ejecutados en el año de análisis, a través de la comparación entre el avance del programa y/o proyecto presentado y la meta prevista para esta intervención en el mismo período, según las siguientes categorías:

Gráfico 1: Categorías de cumplimiento



Fuente: Secretaría de Planificación  
Elaboración: Equipo Consultor

**2. Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados:** consiste en realizar un análisis entre el monto de la asignación presupuestaria para el programa y/o proyectos; y los valores devengados para el mismo período, según las siguientes categorizaciones antes descritas.

El registro de todos estos cálculos se encuentra en las siguientes tablas de acuerdo al año que corresponda:

# Ejercicio Fiscal 2019

Según el Sistema de Información de Gobiernos Autónomos Descentralizados (SIGAD), en el Índice de Cumplimiento de Metas registrado en el Reporte de Programación y Avance de Metas del GAD Parroquial de Zámboza del año 2019, se registran 4 objetivos estratégicos publicados y sus 8 respectivas metas.

Tabla 1: Objetivos SIGAD 2019

OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	Meta acumulada anual	Valor real acumulado para el año	% Avance de Meta	ESTADO SIGAD
RECUPERAR Y FORTALECER LA PERTENENCIA CULTURAL DE LOS HABITANTES DE LA PARROQUIA, CON UN EFOQUE DE INTEGRACIÓN Y EQUIDAD PARA TODOS LOS HABITANTES, ESPECIALMENTE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	BENEFICIAR A 200 ADULTOS MAYORES ANUALMENTE HASTA EL 2019	200	190	95	NO CONSTA EN PDOT
RECUPERAR Y FORTALECER LA PERTENENCIA CULTURAL DE LOS HABITANTES DE LA PARROQUIA, CON UN EFOQUE DE INTEGRACIÓN Y EQUIDAD PARA TODOS LOS HABITANTES, ESPECIALMENTE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	ATENDER A 200 PERSONAS DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA ANUALMENTE HASTA EL 2019	200	190	95	NO CONSTA EN PDOT
RECUPERAR Y FORTALECER LA PERTENENCIA CULTURAL DE LOS HABITANTES DE LA PARROQUIA, CON UN EFOQUE DE INTEGRACIÓN Y EQUIDAD PARA TODOS LOS HABITANTES, ESPECIALMENTE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	BENEFICIAR A 1,500 NIÑOS ANUALMENTE CON PROGRAMA DE DESARROLLO INFANTIL HASTA EL 2019	1500	1500	100	NO CONSTA EN PDOT
RECUPERAR Y FORTALECER LA PERTENENCIA CULTURAL DE LOS HABITANTES DE LA PARROQUIA, CON UN EFOQUE DE INTEGRACIÓN Y EQUIDAD PARA TODOS LOS HABITANTES, ESPECIALMENTE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	MANTENER EL 100% DE ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS POR CONVENIO A LA CIUDADANÍA ANUALMENTE HASTA EL 2019	100	97	97	NO CONSTA EN PDOT
MANTENER Y MEJORAR LA RED VIAL PARROQUIAL EN COORDINACIÓN CON EL GAD PARROQUIAL Y CANTONAL	INTERVENIR AL MENOS A 5KM LINEALES DE VÍAS AL 2019	1	1	100	NO CONSTA EN PDOT
RECUPERAR Y FORTALECER LA PERTENENCIA CULTURAL DE LOS HABITANTES DE LA PARROQUIA, CON UN EFOQUE DE INTEGRACIÓN Y EQUIDAD PARA TODOS LOS HABITANTES, ESPECIALMENTE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	MANTENER CON LA PARTICIPACIÓN EN AL MENOS 3 EVENTOS ARTÍSTICO/ INTERCULTURALES AL AÑO HASTA EL 2019	3	3	100	NO CONSTA EN PDOT
MANTENER Y MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA PARROQUIAL, CON UN ENFOQUE DE INCLUSIÓN SOCIAL	MANTENER CON EL 100% DEL MANTENIMIENTO DE ESPACIOS VERDES REQUERIDO DE ESPACIOS BAJO EL MANEJO DEL GAD HASTA EL	100	100	100	NO CONSTA EN PDOT
Estructurar y evaluar los procedimientos que permitan gestionar y administrar las actividades planificadas de la junta parroquial de manera conjunta con procesos de participación ciudadana	REALIZAR 2 ASAMBLEAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA ANUALMENTE HASTA EL 2019	2	2	100	NO CONSTA EN PDOT

Fuente: GAD Parroquial

Elaboración: Equipo Consultor

## Importante:

Ninguna de las metas registradas en el SIGAD del año 2019 consta en el PDOT 2015 - 2019, ni en el PDOT 2020 - 2023

En el siguiente cuadro se adjunta el detalle de todos los objetivos y metas que constan en el PDOT vigente en el año 2019 que no se registraron en el SIGAD.

Tabla 2: Objetivos que no constan en el SIGAD 2019

OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	ESTADO SIGAD
Conservar de manera técnica los ecosistemas naturales, través de campañas de educación y protección ambiental, conservando la biodiversidad, quebradas y fuentes de agua, evitando la expansión urbana con todos sus problemas (plagas, basura, animales domésticos introducidos entre otros). Mediante la gestión con los gobiernos municipales, provinciales y central.	15% de las quebradas recuperadas al 2019	NO CONSTA EN SIGAD
Conservar de manera técnica los ecosistemas naturales, través de campañas de educación y protección ambiental, conservando la biodiversidad, quebradas y fuentes de agua, evitando la expansión urbana con todos sus problemas (plagas, basura, animales domésticos introducidos entre otros). Mediante la gestión con los gobiernos municipales, provinciales y central.	5 % del presupuesto para planes de conservación y protección ambiental al 2019	NO CONSTA EN SIGAD
Recuperar y fortalecer la pertenencia cultural, a través de mejoras en los servicios de salud, educación, vivienda, vialidad, alumbrado público y seguridad de la población al igual que los espacios públicos de ecreación y convivencia intercultural mediante actividades propias de parroquia, esto mediante la articulación con los otros gobiernos seccionales.	40% de los espacios públicos para la recreación recuperados al 2019	NO CONSTA EN SIGAD
Recuperar y fortalecer la pertenencia cultural, a través de mejoras en los servicios de salud, educación, vivienda, vialidad, alumbrado público y seguridad de la población al igual que los espacios públicos de ecreación y convivencia intercultural mediante actividades propias de parroquia, esto mediante la articulación con los otros gobiernos seccionales.	El 25 % de la viviendas con acceso a los servicios básicos con gestión parroquial	NO CONSTA EN SIGAD
Construir y mejorar la red vial secundaria que une los centros poblados	20 % de espacios públicos con servicio de internet gratis al 2019	NO CONSTA EN SIGAD
Estructurar y evaluar los procedimientos que permitan gestionar y administrar las actividades planificadas de la junta parroquial de manera conjunta con procesos de participación ciudadana	30 % de mecanismos de planificación Cimplementados para la participación ciudadana	NO CONSTA EN SIGAD
Estructurar y evaluar los procedimientos que permitan gestionar y administrar las actividades planificadas de la junta parroquial de manera conjunta con procesos de participación ciudadana	50% de convenios y/o contratos firmados para el fortalecimiento del GAD ejecutados	NO CONSTA EN SIGAD

Fuente: GAD Parroquial

Elaboración: Equipo Consultor

# Evaluación SIGAD por fórmulas de cumplimiento 2019

Tabla 3: Evaluación SIGAD

OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	Meta acumulada anual	Valor real acumulado para el año	% Avance de Meta	ESTADO SIGAD	VALOR BASE	AÑO BASE	AÑO MF	META FINAL	VA	EJECUCIÓN DE META	% CUMPLIMIENTO DE META (PCM)	ESTADO DE CUMPLIMIENTO
RECUPERAR Y FORTALECER LA PERTENENCIA CULTURAL DE LOS HABITANTES DE LA PARROQUIA, CON UN EFOQUE DE INTEGRACIÓN Y EQUIDAD PARA TODOS; LOS HABITANTES, ESPECIALMENTE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	BENEFICIAR A 200 ADULTOS MAYORES ANUALMENTE HASTA EL 2019	200	190	95	N O CONSTA EN PDOT	0	2019	2019	200	200	195	98%	CUMPLIDO
RECUPERAR Y FORTALECER LA PERTENENCIA CULTURAL DE LOS HABITANTES DE LA PARROQUIA, CON UN EFOQUE DE INTEGRACIÓN Y EQUIDAD PARA TODOS; LOS HABITANTES, ESPECIALMENTE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	ATENCIÓN PRIORITARIA ANUALMENTE HASTA EL 2019	200	190	95	N O CONSTA EN PDOT	0	2019	2019	100	100	95	95%	CUMPLIDO
RECUPERAR Y FORTALECER LA PERTENENCIA CULTURAL DE LOS HABITANTES DE LA PARROQUIA, CON UN EFOQUE DE INTEGRACIÓN Y EQUIDAD PARA TODOS; LOS HABITANTES, ESPECIALMENTE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	BENEFICIAR A 1.500 NIÑOS ANUALMENTE CON PROGRAMA DE DESARROLLO INFANTIL. HASTA EL 2019	1500	1500	100	N O CONSTA EN PDOT	0	2019	2019	1500	1500	1500	100%	CUMPLIDO
RECUPERAR Y FORTALECER LA PERTENENCIA CULTURAL DE LOS HABITANTES DE LA PARROQUIA, CON UN EFOQUE DE INTEGRACIÓN Y EQUIDAD PARA TODOS; LOS HABITANTES, ESPECIALMENTE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	MANTENER EL 100% DE ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS POR CONVENIO A LA CIUDADANÍA ANUALMENTE HASTA EL 2019	100	97	97	N O CONSTA EN PDOT	0	2019	2019	100	100	97	97%	CUMPLIDO
MANTENER Y MEJORAR LA RED VIAL PARROQUIAL EN COORDINACIÓN CON EL GAD PARROQUIAL Y CANTONAL	INTERVENIR AL MENOS A 5KM LINEALES DE VÍAS AL 2019	1	1	100	N O CONSTA EN PDOT	0	2019	2019	1	1	1	100%	CUMPLIDO
RECUPERAR Y FORTALECER LA PERTENENCIA CULTURAL DE LOS HABITANTES DE LA PARROQUIA, CON UN EFOQUE DE INTEGRACIÓN Y EQUIDAD PARA TODOS; LOS HABITANTES, ESPECIALMENTE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	MANTENER CON LA PARTICIPACIÓN EN AL MENOS 3 EVENTOS ARTÍSTICO/ INTERCULTURALES AL AÑO HASTA EL 2019	3	3	100	N O CONSTA EN PDOT	0	2019	2019	3	3	3	100%	CUMPLIDO
MANTENER Y MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA PARROQUIAL, CON UN ENFOQUE DE INCLUSIÓN SOCIAL	MANTENER CON EL 100% DEL MANTENIMIENTO DE ESPACIOS VERDES REQUERIDO DE ESPACIOS BAJO EL MANTENIMIENTO DEL GAD HASTA EL 2019	100	100	100	N O CONSTA EN PDOT	0	2019	2019	100	100	100	100%	CUMPLIDO
estructurar y evaluar los procedimientos que permitan gestionar y administrar las actividades planificadas de la Junta parroquial de manera conjunta con procesos de participación ciudadana	REALIZAR 2 ASAMBLEAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA ANUALMENTE HASTA EL 2019	2	2	100	N O CONSTA EN PDOT	0	2019	2019	2	2	2	100%	CUMPLIDO

Fuente: GAD Parroquial  
Elaboración: Equipo Consultor

### Fórmula 1. Cálculo de variación

$$VA = \frac{(MF - LB)}{(Año (MF) - Año (LB))}$$

Indicadores crecientes ▲

$$VA = \frac{(LB - MF)}{(Año (MF) - Año (LB))}$$

Indicadores decrecientes ▼

### Fórmula 3. Cálculo del porcentaje de cumplimiento de la meta

$$PCM = \frac{Meta Alcanzada}{Meta Planificada}$$

Indicadores crecientes ▲

$$PCM = \frac{LB - Meta Alcanzada}{LB - Meta Planificada}$$

Indicadores decrecientes ▼

# Seguimiento a la implementación de programas 2019

Tabla 4: Implementación de programas

OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	Miata acumulada anual	Valor real acumulado para el año	% Avance de Miata	ESTADO SIGAD	CODIFICADO INICIAL	CODIFICADO FINAL	DEVENGADO ANUAL	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	% EJECUCIÓN FÍSICA
RECUPERAR Y FORTALECER LA PERTENENCIA CULTURAL DE LOS HABITANTES DE LA PARROQUIA, CON UN EFOQUE DE INTEGRACIÓN Y EQUIDAD PARA TODOS LOS HABITANTES, ESPECIALMENTE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	BENEFICIAR A 200 ADULTOS MAYORES ANUALMENTE HASTA EL 2019	200	190	95	NO CONSTA EN PDOT	6580	6245,4	6245,4	100,00%	100%
RECUPERAR Y FORTALECER LA PERTENENCIA CULTURAL DE LOS HABITANTES DE LA PARROQUIA, CON UN EFOQUE DE INTEGRACIÓN Y EQUIDAD PARA TODOS LOS HABITANTES, ESPECIALMENTE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	ATENDER A 200 PERSONAS DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA ANUALMENTE HASTA EL 2019	200	190	95	NO CONSTA EN PDOT	5949,96	5652,46	5652,46	100,00%	100%
RECUPERAR Y FORTALECER LA PERTENENCIA CULTURAL DE LOS HABITANTES DE LA PARROQUIA, CON UN EFOQUE DE INTEGRACIÓN Y EQUIDAD PARA TODOS LOS HABITANTES, ESPECIALMENTE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	BENEFICIAR A 1.500 NIÑOS ANUALMENTE CON PROGRAMA DE DESARROLLO INFANTIL HASTA EL 2019	1500	1500	100	NO CONSTA EN PDOT	7259,81	7259,81	7259,81	100,00%	100%
RECUPERAR Y FORTALECER LA PERTENENCIA CULTURAL DE LOS HABITANTES DE LA PARROQUIA, CON UN EFOQUE DE INTEGRACIÓN Y EQUIDAD PARA TODOS LOS HABITANTES, ESPECIALMENTE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	MANTENER EL 100% DE ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS POR CONVENIO A LA CIUDADANÍA ANUALMENTE HASTA EL 2019	100	97	97	NO CONSTA EN PDOT	7054,4	6842,94	6842,94	100,00%	97%
MANTENER Y MEJORAR LA RED VIAL PARROQUIAL EN COORDINACIÓN CON EL GAD PARROQUIAL Y CANTONAL	INTERVENIR AL MENOS A 5KM LINEALES DE VÍAS AL 2019	1	1	100	NO CONSTA EN PDOT	17208,8	17208,8	17208,8	100,00%	100%
RECUPERAR Y FORTALECER LA PERTENENCIA CULTURAL DE LOS HABITANTES DE LA PARROQUIA, CON UN EFOQUE DE INTEGRACIÓN Y EQUIDAD PARA TODOS LOS HABITANTES, ESPECIALMENTE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	MANTENER CON LA PARTICIPACIÓN EN AL MENOS 3 EVENTOS ARTÍSTICO/ INTERCULTURALES AL AÑO HASTA EL 2019	3	3	100	NO CONSTA EN PDOT	19700	24261,28	24261,28	100,00%	100%
MANTENER Y MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA PARROQUIAL, CON UN ENFOQUE DE INCLUSIÓN SOCIAL	MANTENER CON EL 100% DEL MANTENIMIENTO DE ESPACIOS VERDES REQUERIDO DE ESPACIOS BAJO EL MANEJO DEL GAD HASTA EL	100	100	100	NO CONSTA EN PDOT	42.244,60	42.244,58	42.244,58	100,00%	100%
Estructurar y evaluar los procedimientos que permiten gestionar y administrar las actividades planificadas de la junta parroquial de manera conjunta con procesos de participación ciudadana	REALIZAR 2 ASAMBLEAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA ANUALMENTE HASTA EL 2019	2	2	100	NO CONSTA EN PDOT	7.900,00	7.900,00	7.900,00	100,00%	100%

Fuente: GAD Parroquial

Elaboración: Equipo Consultor

Fórmula 4. Porcentaje de avance físico

$$PAF = \left( \frac{AMFi}{VMFi} \right) * 100$$

Fórmula 5. Porcentaje de avance presupuestario

$$AP = \frac{Devengado\ anual}{Codificado\ final} * 100$$

# Ejercicio Fiscal 2020

Según el Sistema de Información de Gobiernos Autónomos Descentralizados (SIGAD), en el Índice de Cumplimiento de Metas registrado en el Reporte de Programación y Avance de Metas del GAD Parroquial de Zámbriza del año 2020, se registran 3 objetivos estratégicos publicados y sus 3 respectivas metas.

Tabla 5: Objetivos SIGAD 2020

OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	Meta acumulada anual	Valor real acumulado para el año	% Avance de Meta	ESTADO SIGAD
Recuperar y fortalecer la pertenencia cultural, a través de mejoras en los servicios de salud, educación, vivienda, vialidad, alumbrado público y seguridad de la población al igual que los espacios públicos de recreación y convivencia intercultural mediante actividades propias de parroquia, esto mediante la articulación con los otros gobiernos seccionales.	20% proyectos sociales en ejecución al 2019	20	20	100	SI CONSTA EN SIGAD
Propiciar actividades y acciones concretas creando oportunidades laborales locales para el desarrollo productivo agrícola, turístico y comercial, garantizando los medios de producción (crédito, riego, suelo, centros de acopio, espacios para la comercialización) de manera sostenible para mejorar la calidad de vida de la población.	El 20% de los barrios intervenidos con emprendimientos productivos a través de la gestión parroquial al 2019	20	10	50	SI CONSTA EN SIGAD
Construir y mejorar la red vial secundaria que une los centros poblados	20 % de las vías principales y secundarias intervenidos mediante gestión al 2019	20	20	100	SI CONSTA EN SIGAD

Fuente: GAD Parroquial

Elaboración: Equipo Consultor

## Importante:

De forma adicional, en el PDOT 2020-2023, se registran 7 metas que no constan en el SIGAD del año 2020, los cuales se adjunta en la siguiente tabla.

Tabla 6: Objetivos que no constan en SIGAD 2020

OBJETIVO ESTRATÉGICO	META
GENERAR LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES DE LA PARROQUIA, MITIGANDO LA CONTAMINACIÓN Y RIESGOS	Al 2023 ejecutar el 100% de los proyectos destinados a la conservación y protección ambiental, conforme a lo planificado (DESDE 2021 HASTA 2023)
GENERAR ACCIONES QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO PRODUCTIVO PARROQUIAL CON ENFOQUE EN EL EMPRENDIMIENTO, AGROPECUARIO Y TURISMO	Meta 2: Hasta el 2023 realizar 4 actividades de fortalecimiento del sector turístico de la parroquia. (2021: 1; 2022:2; 2023:4)
DOTAR DE INFRAESTRUCTURA DE CALIDAD Y SERVICIOS BÁSICOS A LA POBLACIÓN DE LA PARROQUIA	Ejecutar al menos 4 proyectos que permitan ampliar la gestión de cobertura de servicios de manera coordinar con las entidades responsables hasta el 2023. (2021: 1; 2022:2; 2023:4)
GESTIONAR LA RED VIAL, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD PARROQUIAL DE MANERA ARTICULADA CON LAS ENTIDADES RESPONSABLES	Ejecutar al menos 3 proyectos de adoquinado y mejoramiento de la red vial parroquial hasta el 2023. (2021: 1; 2022:2; 2023:3)
GESTIONAR LA RED VIAL, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD PARROQUIAL DE MANERA ARTICULADA CON LAS ENTIDADES RESPONSABLES	Hasta el año 2023 se ha mejorado todo el sistema de internet de la parroquia en al menos un 20% en barrios y comunidades de manera coordinada con la entidad responsable. (2021: 5%; 2022:15%; 2023:20%)
DESARROLLAR PROCESOS INSTITUCIONALES MEDIANTE LA FORMACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EFICIENCIA EN LOS PROCESOS INSTITUCIONALES	A 2023, desarrollar 3 cursos o talleres de capacitación para el fortalecimiento de capacidades del Gobierno Parroquial. (2021: 1; 2022:2; 2023:3)
DESARROLLAR PROCESOS INSTITUCIONALES MEDIANTE LA FORMACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EFICIENCIA EN LOS PROCESOS INSTITUCIONALES	Implementar 3 mecanismos de participación ciudadana en las actividades desarrolladas por el Gobierno Parroquial hasta el 2023. (2021: 1; 2022:2; 2023:3)

Fuente: GAD Parroquial

Elaboración: Equipo Consultor

Según el Sistema de Información de Gobiernos Autónomos Descentralizados (SIGAD), en el Índice de Cumplimiento de Metas registrado en el Reporte de Programación y Avance de Metas del GAD Parroquial de Zámboza del año 2020, se registran 2 objetivos estratégicos y 2 metas despublicados.

Tabla 7: Objetivos que no constan en SIGAD 2020

OBJETIVO ESTRATÉGICO	META
ESTRUCTURAR Y EVALUAR LOS PROCEDIMIENTOS QUE PERMITAN GESTIONAR Y ADMINISTRAR LAS ACTIVIDADES PLANIFICADAS DE LA JUNTA PARROQUIAL DE MANERA CONJUNTA CON PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	50% CONVENIOS Y O CONTRATOS FIRMADOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL GAD EJECUTADOS
RECUPERAR Y FORTALECER LA PERTENENCIA CULTURAL, A TRAVÉS DE MEJORAS EN LOS SERVICIOS DE SALUD, EDUCACIÓN, VIVIENDA, VIALIDAD, ALUMBRADO PÚBLICO Y SEGURIDAD DE LA POBLACIÓN AL IGUAL QUE LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE RECREACIÓN Y CONVIVENCIA INTERCULTURAL MEDIANTE ACTIVIDADES PROPIAS DE PARROQUIA, ESTO MEDIANTE LA ARTICULACIÓN CON LOS OTROS GOBIERNOS	ESPACIOS PUBLICOS PARA LA RECREACIÓN RECUPERADOS AL 2021

Fuente: GAD Parroquial

Elaboración: Equipo Consultor

# Evaluación SIGAD por fórmulas de cumplimiento 2020

Tabla 8: Cumplimiento SIGAD 2020

OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	Meta acumulada anual	Valor real acumulado para el año	% Avance de Meta	ESTADO SIGAD	VALOR BASE	AÑO BASE	AÑO MF	META FINAL	VA	EJECUCIÓN DE META	% CUMPLIMIENTO DE META (PCM)	ESTADO DE CUMPLIMIENTO
Recuperar y fortalecer la pertinencia cultural a través de mejoras en los servicios de salud, educación, vivienda, vialidad, alumbrado público y seguridad de la población al igual que los espacios públicos de recreación y convivencia intercultural mediante actividades propias de parroquia, esto mediante la articulación con los otros gobiernos seccionales.	20% proyectos sociales en ejecución al 2019	20	20	100	SI CONSTA EN SIGAD	0	2020	2020	20	20	20	100%	CUMPLIDO
Propiciar actividades y acciones concretas creando oportunidades laborales locales para el desarrollo productivo agrícola, turístico y comercial garantizando los medios de producción (crédito, riego, suelo, centros de acopio, espacios para la comercialización) de manera sostenible para mejorar la calidad de vida de la población.	El 20% de los barrios intervenidos con emprendimientos productivos a través de la gestión parroquial al 2019	20	10	50	SI CONSTA EN SIGAD	0	2020	2020	20	20	20	100%	CUMPLIDO
Construir y mejorar la red vial secundaria que une los centros poblados	20 % de las vías principales y secundarias intervenidas mediante gestión al 2019	20	20	100	SI CONSTA EN SIGAD	0	2020	2020	20	20	20	100%	CUMPLIDO

Fuente: GAD Parroquial  
Elaboración: Equipo Consultor

### Fórmula 1. Cálculo de variación

$$VA = \frac{(MF-LB)}{(Año (MF) - Año (LB))}$$

Indicadores crecientes ▲

$$VA = \frac{(LB - MF)}{(Año (MF) - Año (LB))}$$

Indicadores decrecientes ▼

### Fórmula 3. Cálculo del porcentaje de cumplimiento de la meta

$$PCM = \frac{Meta Alcanzada}{Meta Planificada}$$

Indicadores crecientes ▲

$$PCM = \frac{LB-Meta Alcanzada}{LB-Meta Planificada}$$

Indicadores decrecientes ▼

# Seguimiento a la implementación de programas 2020

Tabla 9: Seguimiento a programas 2020

OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	Meta acumulada anual	Valor real acumulado para el año	% Avance de Meta	ESTADO SIGAD	CODIFICADO INICIAL	CODIFICADO FINAL	DEVENGADO ANUAL	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	% EJECUCIÓN FÍSICA
Recuperar y fortalecer la pertenencia cultural, a través de mejoras en los servicios de salud, educación, vivienda, vialidad, alumbrado público y seguridad de la población al igual que los espacios públicos de recreación y convivencia intercultural mediante actividades propias de parroquia, esto mediante la articulación con los otros gobiernos seccionales.	20% proyectos sociales en ejecución al 2019	20	20	100	SI CONSTA EN SIGAD	65.000,00	65.000,00	65.000,00	100,00%	100%
Propiciar actividades y acciones concretas creando oportunidades laborales locales para el desarrollo productivo agrícola, turístico y comercial garantizando los medios de producción (crédito, riego, suelo, centros de acopio, espacios para la comercialización) de manera sostenible para mejorar la calidad de vida de la población.	El 20% de los barrios intervenidos con emprendimientos productivos a través de la gestión parroquial al 2019	20	10	50	SI CONSTA EN SIGAD	10.000,00	10.000,00	10.000,00	100,00%	50%
Construir y mejorar la red vial secundaria que une los centros poblados	20 % de las vías principales y secundarias intervenidos mediante gestión al 2019	20	20	100	SI CONSTA EN SIGAD	50.000,00	50.000,00	50.000,00	100,00%	100%

Fuente: GAD Parroquial  
Elaboración: Equipo Consultor

## Fórmula 4. Porcentaje de avance físico

$$PAF = \left( \frac{AMFi}{VMFi} \right) * 100$$

## Fórmula 5. Porcentaje de avance presupuestario

$$AP = \frac{Devengado\ anual}{Codificado\ final} * 100$$

# Ejercicio Fiscal 2021

Según el Sistema de Información de Gobiernos Autónomos Descentralizados (SIGAD), en el Índice de Cumplimiento de Metas registrado en el Reporte de Programación y Avance de Metas del GAD Parroquial de Zámbriza del año 2021, se registran 4 objetivos estratégicos publicados y sus 4 respectivas metas.

Tabla 10: Objetivos SIGAD 2021

OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	Meta acumulada anual	Valor real acumulado para el año	% Avance de Meta	ESTADO SIGAD
GENERAR SERVICIOS DE ATENCIÓN SOCIAL, ENFOCADOS A LAS POBLACIONES VULNERABLES Y EN SITUACIÓN DE RIESGO IDENTIFICADAS EN LA PARROQUIA A TRAVÉS DE PROGRAMAS DE INCLUSIÓN	Atender anualmente al 100% de personas inscritas en los programas de atención prioritaria hasta el 2023, respecto a lo planificado. (DESDE 2021 HASTA 2023)	100	100	100	SI CONSTA EN SIGAD
FORTALECER LA IDENTIDAD CULTURAL PARROQUIAL MEDIANTE LA PROMOCIÓN INTERNA Y EXTERNA	Difundir anualmente el 100% del patrimonio cultural de la parroquia interna y externamente hasta el 2023, conforme a lo planificado. (DESDE 2021 HASTA 2023)	100	100	100	SI CONSTA EN SIGAD
GENERAR ACCIONES QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO PRODUCTIVO PARROQUIAL CON ENFOQUE EN EL EMPRENDIMIENTO, AGROPECUARIO Y TURISMO	Meta 1: Ejecutar 4 eventos de formación emprendedor / a productivo / a hasta el 2023 (2021: 1; 2022:2; 2023:4)	1	1	100	SI CONSTA EN SIGAD
DOTAR DE INFRAESTRUCTURA DE CALIDAD Y SERVICIOS BÁSICOS A LA POBLACIÓN DE LA PARROQUIA	A 2023, recuperar y dar mantenimiento al menos a 4 áreas verdes, recreativas y espacios públicos en la parroquia. (2021: 1; 2022:2; 2023:4)	1	1	100	SI CONSTA EN SIGAD

Fuente: GAD Parroquial

Elaboración: Equipo Consultor

## Importante:

De forma adicional, en el PDOT 2020-2023, se registran 7 metas que no constan en el SIGAD del año 2021, los cuales se adjunta en la siguiente tabla.

Tabla 11: Objetivos que no constan en el SIGAD 2021

OBJETIVO ESTRATÉGICO	META
GENERAR LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES DE LA PARROQUIA, MITIGANDO LA CONTAMINACIÓN Y RIESGOS	Al 2023 ejecutar el 100% de los proyectos destinados a la conservación y protección ambiental, conforme a lo planificado (DESDE 2021 HASTA 2023)
GENERAR ACCIONES QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO PRODUCTIVO PARROQUIAL CON ENFOQUE EN EL EMPRENDIMIENTO, AGROPECUARIO Y TURISMO	Meta 2: Hasta el 2023 realizar 4 actividades de fortalecimiento del sector turístico de la parroquia. (2021: 1; 2022:2; 2023:4)
DOTAR DE INFRAESTRUCTURA DE CALIDAD Y SERVICIOS BÁSICOS A LA POBLACIÓN DE LA PARROQUIA	Ejecutar al menos 4 proyectos que permitan ampliar la gestión de cobertura de servicios de manera coordinar con las entidades responsables hasta el 2023. (2021: 1; 2022:2; 2023:4)
GESTIONAR LA RED VIAL, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD PARROQUIAL DE MANERA ARTICULADA CON LAS ENTIDADES RESPONSABLES	Ejecutar al menos 3 proyectos de adoquinado y mejoramiento de la red vial parroquial hasta el 2023. (2021: 1; 2022:2; 2023:3)
GESTIONAR LA RED VIAL, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD PARROQUIAL DE MANERA ARTICULADA CON LAS ENTIDADES RESPONSABLES	Hasta el año 2023 se ha mejorado todo el sistema de internet de la parroquia en al menos un 20% en barrios y comunidades de manera coordinada con la entidad responsable. (2021: 5%; 2022:15%; 2023:20%)
DESARROLLAR PROCESOS INSTITUCIONALES MEDIANTE LA FORMACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EFICIENCIA EN LOS PROCESOS INSTITUCIONALES	A 2023, desarrollar 3 cursos o talleres de capacitación para el fortalecimiento de capacidades del Gobierno Parroquial. (2021: 1; 2022:2; 2023:3)
DESARROLLAR PROCESOS INSTITUCIONALES MEDIANTE LA FORMACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EFICIENCIA EN LOS PROCESOS INSTITUCIONALES	Implementar 3 mecanismos de participación ciudadana en las actividades desarrolladas por el Gobierno Parroquial hasta el 2023. (2021: 1; 2022:2; 2023:3)

Fuente: GAD Parroquial

Elaboración: Equipo Consultor

# Evaluación SIGAD por fórmulas de cumplimiento 2021

Tabla 12: Cumplimiento SIGAD 2021

OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	Meta acumulada anual	Valor real acumulado para el año	% Avance de Meta	ESTADO SIGAD	VALOR BASE	AÑO BASE	AÑO MF	META FINAL	VA	EJECUCIÓN DE META	% CUMPLIMIENTO DE META (PCM)	ESTADO DE CUMPLIMIENTO
GENERAR SERVICIOS DE ATENCIÓN SOCIAL, ENFOCADOS A LAS POBLACIONES VULNERABLES Y EN SITUACIÓN DE RIESGO IDENTIFICADAS EN LA PARROQUIA A TRAVÉS DE PROGRAMAS DE INCLUSIÓN	Atender anualmente al 100% de personas inscritas en los programas de atención prioritaria hasta el 2023, respecto a lo planificado. (DESDE 2021 HASTA 2023)	100	100	100	SI CONSTA EN SIGAD	0	2021	2021	100	100	100	100%	CUMPLIDO
FORTALECER LA IDENTIDAD CULTURAL PARROQUIAL MEDIANTE LA PROMOCIÓN INTERNA Y EXTERNA	Diffundir anualmente el 100% del patrimonio cultural de la parroquia interna y externamente hasta el 2023, conforme a lo planificado. (DESDE 2021 HASTA 2023)	100	100	100	SI CONSTA EN SIGAD	0	2021	2021	100	100	100	100%	CUMPLIDO
GENERAR ACCIONES QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO PRODUCTIVO PARROQUIAL CON ENFOQUE EN EL EMPRENDIMIENTO, AGROPECUARIO Y TURISMO	Meta 1: Ejecutar 4 eventos de formación emprendedor / a productivo / a hasta el 2023 (2021: 1; 2022; 2023:4)	1	1	100	SI CONSTA EN SIGAD	0	2021	2021	1	1	1	100%	CUMPLIDO
DOTAR DE INFRAESTRUCTURA DE CALIDAD Y SERVICIOS BÁSICOS A LA POBLACIÓN DE LA PARROQUIA	A 2023, recuperar y dar mantenimiento a menos a 4 áreas verdes, recreativas y espacios públicos en la parroquia. (2021: 1; 2022:2; 2023:4)	1	1	100	SI CONSTA EN SIGAD	0	2021	2023	1	1	1	100%	CUMPLIDO

Fuente: GAD Parroquial  
Elaboración: Equipo Consultor

### Fórmula 1. Cálculo de variación

$$VA = \frac{(MF - LB)}{(Año (MF) - Año (LB))}$$

Indicadores crecientes ▲

$$VA = \frac{(LB - MF)}{(Año (MF) - Año (LB))}$$

Indicadores decrecientes ▼

### Fórmula 3. Cálculo del porcentaje de cumplimiento de la meta

$$PCM = \frac{Meta Alcanzada}{Meta Planificada}$$

Indicadores crecientes ▲

$$PCM = \frac{LB - Meta Alcanzada}{LB - Meta Planificada}$$

Indicadores decrecientes ▼

# Seguimiento a la implementación de programas 2021

Tabla 13: Seguimiento Programas 2021

OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	Meta acumulada anual	Valor real acumulado para el año	% Avance de Meta	ESTADO SIGAD	CODIFICADO INICIAL	CODIFICADO FINAL	DEVENGADO ANUAL	% EJECCIÓN PRESUPUESTARIA	% EJECCIÓN FÍSICA
GENERAR SERVICIOS DE ATENCIÓN SOCIAL, ENFOCADOS A LAS POBLACIONES VULNERABLES Y EN SITUACIÓN DE RIESGO IDENTIFICADAS EN LA PARROQUIA A TRAVÉS DE PROGRAMAS DE INCLUSIÓN	Atender anualmente al 100% de personas inscritas en los programas de atención prioritaria hasta el 2023, respecto a lo planificado. (DESDE 2021 HASTA 2023)	100	100	100	SI CONSTA EN SIGAD	17400	43265,6	43265,6	100,00%	100%
FORTALECER LA IDENTIDAD CULTURAL PARROQUIAL MEDIANTE LA PROMOCIÓN INTERNA Y EXTERNA	Difundir anualmente el 100% del patrimonio cultural de la parroquia interna y externamente hasta el 2023, conforme a lo planificado. (DESDE 2021 HASTA 2023)	100	100	100	SI CONSTA EN SIGAD	50500	48666,94	19264,95	39,59%	100%
GENERAR ACCIONES QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO PRODUCTIVO PARROQUIAL CON ENFOQUE EN EL EMPRENDIMIENTO, AGROPECUARIO Y TURISMO	Meta 1: Ejecutar 4 eventos de formación emprendedor / a productivo / a hasta el 2023 (2021: 1; 2022: 2; 2023: 4)	1	1	100	SI CONSTA EN SIGAD	19.400,00	25.888,77	25.888,77	100,00%	100%
DOTAR DE INFRAESTRUCTURA DE CALIDAD Y SERVICIOS BÁSICOS A LA POBLACIÓN DE LA PARROQUIA	A 2023, recuperar y dar mantenimiento al menos a 4 áreas verdes, recreativas y espacios públicos en la parroquia. (2021: 1; 2022: 2; 2023: 4)	1	1	100	SI CONSTA EN SIGAD	134.626,95	115.616,00	102.474,82	88,63%	100%

Fuente: GAD Paroquiial  
Elaboración: Equipo Consultor

## Fórmula 4. Porcentaje de avance físico

$$PAF = \left( \frac{AMFi}{VMFi} \right) * 100$$

## Fórmula 5. Porcentaje de avance presupuestario

$$AP = \frac{Devengado\ anual}{Codificado\ final} * 100$$

# Ejercicio Fiscal 2022

Según el Sistema de Información de Gobiernos Autónomos Descentralizados (SIGAD), en el Índice de Cumplimiento de Metas registrado en el Reporte de Programación y Avance de Metas del GAD Parroquial de Zámbriza del año 2022, se ingresan 4 objetivos estratégicos publicados y sus 4 respectivas metas.

Tabla 14: Objetivos SIGAD 2022

OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	Meta acumulada anual	Valor real acumulado para el año	% Avance de Meta	ESTADO SIGAD
GENERAR SERVICIOS DE ATENCIÓN SOCIAL, ENFOCADOS A LAS POBLACIONES VULNERABLES Y EN SITUACIÓN DE RIESGO IDENTIFICADAS EN LA PARROQUIA A TRAVÉS DE PROGRAMAS DE INCLUSIÓN	Atender anualmente al 100% de personas inscritas en los programas de atención prioritaria hasta el 2023, respecto a lo planificado. (DESDE 2021 HASTA 2023)	100	100	100	SI CONSTA EN SIGAD
FORTALECER LA IDENTIDAD CULTURAL PARROQUIAL MEDIANTE LA PROMOCIÓN INTERNA Y EXTERNA	Difundir anualmente el 100% del patrimonio cultural de la parroquia interna y externamente hasta el 2023, conforme a lo planificado. (DESDE 2021 HASTA 2023)	100	100	100	SI CONSTA EN SIGAD
GENERAR ACCIONES QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO PRODUCTIVO PARROQUIAL CON ENFOQUE EN EL EMPRENDIMIENTO, AGROPECUARIO Y TURISMO	Meta 1: Ejecutar 4 eventos de formación emprendedor / a productivo / a hasta el 2023 (2021: 1; 2022:2; 2023:4)	2	2	100	SI CONSTA EN SIGAD
DOTAR DE INFRAESTRUCTURA DE CALIDAD Y SERVICIOS BÁSICOS A LA POBLACIÓN DE LA PARROQUIA	A 2023, recuperar y dar mantenimiento al menos a 4 áreas verdes, recreativas y espacios públicos en la parroquia. (2021: 1; 2022:2; 2023:4)	2	2	100	SI CONSTA EN SIGAD

Fuente: GAD Parroquial  
Elaboración: Equipo Consultor

## Importante:

De forma adicional, en el PDOT 2020-2023, se registran 7 metas que no constan en el SIGAD del año 2021, los cuales se adjunta en la siguiente tabla.

Tabla 15: Objetivos que no constan en SIGAD 2022

OBJETIVO ESTRATÉGICO	META
GENERAR LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES DE LA PARROQUIA, MITIGANDO LA CONTAMINACIÓN Y RIESGOS	Al 2023 ejecutar el 100% de los proyectos destinados a la conservación y protección ambiental, conforme a lo planificado (DESDE 2021 HASTA 2023)
GENERAR ACCIONES QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO PRODUCTIVO PARROQUIAL CON ENFOQUE EN EL EMPRENDIMIENTO, AGROPECUARIO Y TURISMO	Meta 2: Hasta el 2023 realizar 4 actividades de fortalecimiento del sector turístico de la parroquia. (2021: 1; 2022:2; 2023:4)
DOTAR DE INFRAESTRUCTURA DE CALIDAD Y SERVICIOS BÁSICOS A LA POBLACIÓN DE LA PARROQUIA	Ejecutar al menos 4 proyectos que permitan ampliar la gestión de cobertura de servicios de manera coordinar con las entidades responsables hasta el 2023. (2021: 1; 2022:2; 2023:4)
GESTIONAR LA RED VIAL, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD PARROQUIAL DE MANERA ARTICULADA CON LAS ENTIDADES RESPONSABLES	Ejecutar al menos 3 proyectos de adoquinado y mejoramiento de la red vial parroquial hasta el 2023. (2021: 1; 2022:2; 2023:3)
GESTIONAR LA RED VIAL, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD PARROQUIAL DE MANERA ARTICULADA CON LAS ENTIDADES RESPONSABLES	Hasta el año 2023 se ha mejorado todo el sistema de internet de la parroquia en al menos un 20% en barrios y comunidades de manera coordinada con la entidad responsable. (2021: 5%; 2022:15%; 2023:20%)
DESARROLLAR PROCESOS INSTITUCIONALES MEDIANTE LA FORMACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EFICIENCIA EN LOS PROCESOS INSTITUCIONALES	A 2023, desarrollar 3 cursos o talleres de capacitación para el fortalecimiento de capacidades del Gobierno Parroquial. (2021: 1; 2022:2; 2023:3)
DESARROLLAR PROCESOS INSTITUCIONALES MEDIANTE LA FORMACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EFICIENCIA EN LOS PROCESOS INSTITUCIONALES	Implementar 3 mecanismos de participación ciudadana en las actividades desarrolladas por el Gobierno Parroquial hasta el 2023. (2021: 1; 2022:2; 2023:3)

Fuente: GAD Parroquial  
Elaboración: Equipo Consultor

# Evaluación SIGAD por fórmulas de cumplimiento 2022

Tabla 16: Seguimiento SIGAD 2022

OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	Meta acumulada anual	Valor real acumulado para el año	% Avance de Meta	ESTADO SIGAD	VALOR BASE	AÑO BASE	AÑO MF	META FINAL	VA	EJECUCIÓN DE META	% CUMPLIMIENTO DE META (PCM)	ESTADO DE CUMPLIMIENTO
GENERAR SERVICIOS DE ATENCIÓN SOCIAL, ENFOCADOS A LAS POBLACIONES VULNERABLES Y EN SITUACIÓN DE RIESGO IDENTIFICADAS EN LA PARROQUIA A TRAVÉS DE PROGRAMAS DE INCLUSIÓN	Atender anualmente al 100% de personas inscritas en los programas de atención prioritaria hasta el 2023, respecto a lo planificado. (DESDE 2021 HASTA 2023)	100	100	100	SI CONSTA EN SIGAD	0	2021	2023	100	100	100	100%	CUMPLIDO
FORTALECER LA IDENTIDAD CULTURAL PARROQUIAL MEDIANTE LA PROMOCIÓN INTERNA Y EXTERNA	Difundir anualmente el 100% del patrimonio cultural de la parroquia interna y externamente hasta el 2023, conforme a lo planificado. (DESDE 2021 HASTA 2023)	100	100	100	SI CONSTA EN SIGAD	0	2021	2023	100	100	100	100%	CUMPLIDO
GENERAR ACCIONES QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO PRODUCTIVO PARROQUIAL CON ENFOQUE EN EL EMPRENDIMIENTO, AGROPECUARIO Y TURISMO	Meta 1: Ejecutar 4 eventos de formación emprendedor / a productivo / a hasta el 2023 (2021: 1; 2022-2; 2023:4)	2	2	100	SI CONSTA EN SIGAD	0	2020	2023	1	1	1	100%	CUMPLIDO
DOTAR DE INFRAESTRUCTURA DE CALIDAD Y SERVICIOS BÁSICOS A LA POBLACIÓN DE LA PARROQUIA	A 2023, recuperar y dar mantenimiento al menos a 4 áreas verdes, recreativas y espacios públicos en la parroquia. (2021:1; 2022-2; 2023:4)	2	2	100	SI CONSTA EN SIGAD	0	2021	2023	1	1	1	100%	CUMPLIDO

Fuente: GAD Parroquial  
Elaboración: Equipo Consultor

### Fórmula 1. Cálculo de variación

$$VA = \frac{(MF-LB)}{(Año (MF) - Año (LB))}$$

Indicadores crecientes ▲

$$VA = \frac{(LB - MF)}{(Año (MF) - Año (LB))}$$

Indicadores decrecientes ▼

### Fórmula 3. Cálculo del porcentaje de cumplimiento de la meta

$$PCM = \frac{Meta Alcanzada}{Meta Planificada}$$

Indicadores crecientes ▲

$$PCM = \frac{LB-Meta Alcanzada}{LB-Meta Planificada}$$

Indicadores decrecientes ▼

# Análisis de cumplimiento elementos PDOT

El análisis del cumplimiento del PDOT vigente tiene como propósito identificar ¿Qué se cumplió?, ¿Qué no? y ¿Por qué?, a través de la identificación de los factores internos y externos que incidieron o no para su cumplimiento, tomando en cuenta criterios administrativos, financieros, de gestión o, por el contrario, de falta de articulación y coordinación en el ejercicio de las competencias del GAD. Para este proceso se sugiere la siguiente tabla:

Tabla 17: Cumplimiento PDOT 2020 - 2023

Elemento del PDOT	Estado	Observaciones	Priorizar
Al 2023 ejecutar el 100% de los proyectos destinados a la conservación y protección ambiental, conforme a lo planificado	INCUMPLIDO		
Ejecutar 4 eventos de formación emprendedor / a productivo / a hasta el 2023	CUMPLIDO	De acuerdo al SIGAD, se observa cumplimiento en el año 2021 y 2022; en lo que respecta al año 2023, hasta la fecha de elaboración del presente informe, aún no nos han entregado la información del SIGAD.	
Hasta el 2023 realizar 4 actividades de fortalecimiento del sector turístico de la parroquia	INCUMPLIDO		
Atender anualmente al 100% de personas inscritas en los programas de atención prioritaria hasta el 2023, respecto a lo planificado.	CUMPLIDO	De acuerdo al SIGAD, se observa cumplimiento en el año 2021 y 2022; en lo que respecta al año 2023, hasta la fecha de elaboración del presente informe, aún no nos han entregado la información del SIGAD.	
Difundir anualmente el 100% del patrimonio cultural de la parroquia interna y externamente hasta el 2023, conforme a lo planificado	CUMPLIDO	De acuerdo al SIGAD, se observa cumplimiento en el año 2021 y 2022; en lo que respecta al año 2023, hasta la fecha de elaboración del presente informe, aún no nos han entregado la información del SIGAD.	
A 2023, recuperar y dar mantenimiento al menos a 4 áreas verdes, recreativas y espacios públicos en la parroquia	CUMPLIDO	De acuerdo al SIGAD, se observa cumplimiento en el año 2021 y 2022; en lo que respecta al año 2023, hasta la fecha de elaboración del presente informe, aún no nos han entregado la información del SIGAD.	
Ejecutar al menos 4 proyectos que permitan ampliar la gestión de cobertura de servicios de manera coordinar con las entidades responsables hasta el 2023.	INCUMPLIDO		
Ejecutar al menos 3 proyectos de adoquinado y mejoramiento de la red vial parroquial hasta el 2023.	INCUMPLIDO		
Hasta el año 2023 se ha mejorado todo el sistema de internet de la parroquia en al menos un 20% en barrios y comunidades de manera coordinada con la entidad responsable.	INCUMPLIDO		
A 2023, desarrollar 3 cursos o talleres de capacitación para el fortalecimiento de capacidades del Gobierno Parroquial.	INCUMPLIDO		
Implementar 3 mecanismos de participación ciudadana en las actividades desarrolladas por el Gobierno Parroquial hasta el 2023.	INCUMPLIDO		

Fuente: PDOT Zábiza 2019 - 2023

Elaboración: Equipo Consultor

## • **Alerta de errores SIGAD**

Los reportes de alertas de errores identificados en la información proporcionada en el SIGAD son remitidos, anualmente, por la Secretaría Nacional de Planificación a la máxima autoridad del GAD y permiten corregir errores identificados en el ciclo de planificación. Hasta el momento, el GAD no ha entregado las alertas de errores en el SIGAD.

## • Informes de seguimiento y evaluación PDOT

Permiten conocer el seguimiento al cumplimiento de las metas y a la implementación de las intervenciones, así como la evaluación a la ejecución del PDOT y las posibles causas que pudieron intervenir en el comportamiento de los indicadores; además, las alertas y recomendaciones emitidas, y las diferentes acciones preventivas y correctivas que se han ejecutado. La elaboración de los informes Anuales Consolidados de Seguimiento y Evaluación a los PDOT son responsabilidad de los GAD, conforme a las directrices emitidas por la Secretaría Nacional de Planificación.

De acuerdo al informe de los años 2019 - 2022, se establecen las siguientes conclusiones:

### **CONCLUSIONES**

Referente a la ejecución presupuestaria del Plan de Inversiones en 2019, presenta una ejecución del 100%, respecto a la información reportada en el SIGAD. Respecto al cumplimiento de las metas de resultados del PDOT, se evidencia que, las 8 metas presentan cumplimiento óptimo, superior al 95%. El GAD Parroquial depende financieramente de las transferencias por parte del Gobierno Central y de los convenios que realiza con otras entidades del ejecutivo, para financiar los programas y/o proyectos que están planificados en su Plan Operativo Anual. La mayor inversión se concentra en la competencia de "Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural" con USD 49.087.52 respecto a su devengado, con una ejecución del 100%, los proyectos vinculados a esta competencia se focalizan en la construcción y mejoramiento de obra pública. Del análisis de los indicadores financiero, se evidencia que el GAD no destina el 700% del presupuesto a gasto de inversión conforme a lo establecido en la normativa vigente.

**RECOMENDACIONES**

El presupuesto es un tema clave, donde los responsables deben conocer su estructura y ciclo, enfatizando en la responsabilidad de los actores y las acciones a desarrollar para lograr altos niveles de ejecución presupuestaria, para lo cual se deberá efectuar un estudio temprano de los problemas y necesidades a satisfacer. Además, debe incluirse cómo determinar la eficiencia de la gestión institucional con la definición de metas e indicadores claros y precisos que permitan medir el avance de las actividades en cada uno de los proyectos establecidos en el Plan Operativo Anual - POA. El desempeño de los funcionarios encargados de la ejecución del presupuesto del GAD, debe orientarse a la asignación oportuna de los recursos y su respectivo seguimiento en cada una de las actividades programadas, tomando en cuenta que la preparación del presupuesto conlleva tiempo y que cualquier demora en su aplicación afecta el cumplimiento de los programas y/o proyectos destinados a satisfacer las necesidades de la población; más aún, cuando los recursos obtenidos con las asignaciones no se utilizan dentro del año fiscal en curso y tienen que devolverse a su fuente. Fortalecer las capacidades de los funcionarios del GAD en temas de planificación, seguimiento y evaluación, a fin de institucionalizar este proceso como un mecanismo de alertas tempranas.

## • Instrumentos de planificación

En cuanto al **Plan Nacional de Desarrollo** vigente, se ha encontrado que el PDOT se articula con los siguientes objetivos:

Tabla 18: Articulación PDOT 2020 - 2023 con el PND

Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo-PND	Objetivo estratégico del PDOT
11. Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales.	Preservar el medio ambiente de la parroquia, fomentando prácticas sostenibles que aporten a la conservación y recuperación del medio ambiente.
8. Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades.	Generar programas que permitan el rescate y fortalecimiento de la identidad parroquial.
5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.	Implementar programas inclusivos que consideren los grupos vulnerables, mejorando su calidad de vida.
3. Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular.	Reactivar la economía local a través del apoyo al desarrollo económico productivo de la parroquia activando un dinamismo en la economía.
2. Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional.	Promover el mejoramiento vial y de asentamientos humanos, gestionado el mejoramiento y manteniendo vial, la regularización de los predios parroquiales.
4. Garantizar la gestión de las finanzas públicas de manera sostenible y transparente.	Promover la mejora de los servicios del GAD a través de mejorar sus conocimientos.

Fuente: PDOT 2020 - 2023, PND 2021

Elaboración: Equipo Consultor

En cuanto a la **Estrategia Territorial Nacional**, se emiten 3 directrices:

- Soporte territorial para la garantía de derechos.
- Gestión del territorio para la transición ecológica.
- Articulación del territorio para el aprovechamiento de las potencialidades locales.

De acuerdo a los elementos del PDOT vigente que se han cumplido, se destacan los siguientes que estarían vinculados con las directrices de la Estrategia Territorial Nacional:

Tabla 19: Objetivos PDOT 2020 - 2023 cumplidos vinculados a la ETN 2021

Elemento del PDOT	Estado
intervención del 50% de los 191,451 m2 que constituyen las áreas de recreación y esparcimiento (espacio público) parroquial	Cumplido
al 2019, se atenderán y se harán mantenimiento al 10% de las vías de influencia parroquial	Cumplido
realización de un encuentro juvenil de reforestación por año, hasta el 2019	Cumplido
realización de dos ferias inclusivas por año hasta el 2019	Cumplido
realización de 5 talleres para motivar la unidad y las buenas relaciones entre vecinos y de procesos participativos hasta el 2019	Cumplido
Capacitar 2 veces por año a la población interesada en temas ambientales.	Cumplido

Fuente: PDOT 2020 - 2023, PND 2021

Elaboración: Equipo Consultor

En cuanto al **Plan de Gobierno** presentado por el candidato ganador para las elecciones seccionales 2019, para el Gobierno Autónomo Descentralizado de Zámbriza, se han encontrado los siguientes estados frente a las propuestas planteadas.

Tabla 20: Plan de Gobierno

Objetivo	Meta	ESTADO
Recuperar el sentido de pertenencia de los comuneros de la Comuna San José de Cocotog a la parroquia de Cocotog	Elaboración del Plan de Integración hasta septiembre del 2023 Desarrollar actividades donde se cuenta con la participación de los moradores de la Comuna San José de Cocotog hasta mayo del 2027	Incumplido Incumplido a tiempo
Implementar una normativa de buenas prácticas ambientales, a través de la gestión integral de residuos y/o desechos sólidos y líquidos; promover e implementar sendas ecológicas y movilidad alternativa.	Elaboración de la normativa de buenas prácticas ambientales para Zámbriza hasta finales del 2024.	Incumplido a tiempo
	Socialización a la comunidad de la normativa de buenas prácticas ambientales y responsabilidad social hasta mediados del 2024	Incumplido a tiempo
	Hasta finales del 2024 incrementar al 8% el total de material reciclado en Zámbriza	Incumplido a tiempo
	Los trabajos para el cierre técnico tengan un avance de un 40% a mayo del 2027	Incumplido a tiempo
Diseñar un plan de seguridad integral con la colaboración de la Policía Nacional, el Ministerio del Interior, especialistas en el tema de seguridad y la comunidad, que permitan disminuir en gran medida el índice de delincuencia que azota a Zámbriza.	Duplicar el cuidado de parques, escenarios deportivos, áreas verdes y zonas de protección, que permitan a la ciudadanía disfrutar de estos espacios hasta mayo 2027	Incumplido a tiempo
	Disminuir progresivamente los índices de delincuenciales en base a las estadísticas 2022 para finales del 2023	Incumplido
	Hasta finales del 2023, formación y capacitación de brigadas cívicas de seguridad, para colaborar con la policía nacional y mejorar la calidad de vida en Zámbriza.	Incumplido
	Promover y gestionar equipamiento para el personal de la policía nacional que brinda servicio en Zámbriza, a fin de incrementar su eficiencia en sus labores a mediados del 2024.	Incumplido a tiempo
	Monitoreo en línea de las cámaras de seguridad instaladas en la parroquia y la comuna San José de Cocotog hasta mayo del 2027	Incumplido a tiempo
	En coordinación con los actores estratégicos, preparar y promover charlas de seguridad y vandalismo, que mejore la seguridad y disminuya progresivamente actos de vandalismo como los grafitis para finales del 2023.	Incumplido
Realizar actividades que promuevan la participación de las personas con discapacidad y estén en estado de vulnerabilidad	Promover y gestionar equipamiento para el personal de la policía nacional que brinda servicio en Zámbriza, a fin de incrementar su eficiencia en sus labores a mediados del 2024.	Incumplido a tiempo
	Monitoreo en línea de las cámaras de seguridad instaladas en la parroquia y la comuna San José de Cocotog hasta mayo del 2027	Incumplido a tiempo
	En coordinación con los actores estratégicos, preparar y promover charlas de seguridad y vandalismo, que mejore la seguridad y disminuya progresivamente actos de vandalismo como los grafitis para finales del 2023.	Incumplido
	Disponer de un sistema de información con su respectiva base de datos Hasta diciembre del 2023	Incumplido
Establecer un acuerdo de cooperación con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas y la Agencia Metropolitana Transito, quienes son las entidades encargadas de la planificación y diseño del ordenamiento vial y de transporte público del Distrito Metropolitano de Quito, para que, en conjunto se diseñe un sistema vial integral interno y de acceso a Zámbriza, en función de optimizar la movilidad humana y vehicular.	Para junio del 2025 se deberán haber realizado talleres de capacitación, Motivación e inclusión.	Incumplido a tiempo
	Para diciembre del 2024 contar con convenios de cooperación con las instituciones públicas y privadas	Incumplido a tiempo
	Para el 2025 ejecutar un plan integral de transporte en Zámbriza	Incumplido a tiempo
	Hasta mayo del 2027 mejorar el sistema vial de la Parroquia.	Incumplido a tiempo
Fomentar las mingas comunitarias con el objeto reducir y optimizar los costos para construir nuevas áreas de servicio, mejorar los espacios y establecimientos públicos, mediante la autogestión, convenios de concurrencia y participación de la población.	Para el 2024 implementar un proyecto para optimizar la movilidad humana.	Incumplido a tiempo
	Cambiar la imagen de las paradas de buses en el 2024.	Incumplido a tiempo
	Determinar cuáles espacios y establecimientos públicos requieren ser intervención, contar con la información hasta agosto de 2023	Incumplido
	Disponer de los estudios previos de al menos un 50% de espacios y establecimientos públicos priorizados hasta mayo del 2027	Incumplido a tiempo
Fomentar el desarrollo económico de Zámbriza mediante el fortalecimiento de comercios consolidados, emprendimientos a través de la creación y puesta en operación de un centro de asesoría, capacitación, promoción y coordinación para iniciativas de economía popular y solidaria.	Contar con convenios de concurrencia hasta mayo del 2027	Incumplido a tiempo
	Hasta mayo del 2027 los procesos de regularización de predios deberán tener un avance del 50%	Incumplido a tiempo
	Hasta mayo del 2025 identificar cuantas asociaciones se constituyeron en este periodo	Incumplido a tiempo
	Poner en operación de un centro de asesoría, capacitación, promoción y coordinación para iniciativas de economía popular y solidaria, a finales del 2024	Incumplido a tiempo
	En el 2024 impulsar los proyectos de agroturismo comunitario	Incumplido a tiempo
	Fortalecer el sector turístico mediante la gestión de fondos de inversión en el 2024	Incumplido a tiempo
Gestionar la dotación de servicios básicos y construcción de infraestructura de Calidad para la población ampliando su cobertura.	Dar una nueva imagen a los medios de comunicación a mediados del 2024	Incumplido a tiempo
	A inicios del 2024 empezar con la realización de conferencias	Incumplido a tiempo
	Desde el 2023 impulsar ferias de artesanos y emprendedores	Incumplido a tiempo

Fuente: CNE

Elaboración: Equipo Consultor

En el **Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Distrito Metropolitano de Quito 2021 - 2033**, se definen varios territorios a los que en los estudios del Instituto de la Ciudad de Quito llama microrregiones, los cuales se constituyeron a partir de consideraciones y variables arqueológicas, económico productivas y socioculturales. El Modelo Territorial Deseado incorpora a estos territorios y aprovecha las oportunidades que estos plantean para desarrollar un sistema de microrregiones sostenibles que promueva el desarrollo inclusivo y que brinde sus poblaciones un ambiente sano y ecológicamente equilibrado. En este sentido, se plantean diez microrregiones rurales: Oriental, Nororiental 1, Nororiental 2, Norcentral, Noroccidental, Occidental, Equinoccial, Norequinoccial, Valle de Tumbaco y Valle de los Chillos, donde se proponen acciones capaces de sostener y consolidar espacios rurales equitativos y económicamente dinámicos que garanticen la seguridad alimentaria, conserven los ecosistemas, la biodiversidad y la integridad del patrimonio genético del DMQ, la prevención del daño ambiental y la recuperación de los espacios naturales degradados, mediante el fortalecimiento de las capacidades locales y la dotación de herramientas adaptativas frente a posibles eventos adversos del Cambio Climático.

Se identifican nodos agro productivos los cuales permiten estructurar el sistema de centralidades por medio de circunscripciones menores con una especialidad particular. Además, son el vínculo funcional de las microrregiones con vocación agrícola y articula el comercio, los equipamientos, las áreas productivas y los centros de trabajo cerca a los sitios de asentamiento de la población. De esta manera se generarían dinámicas urbanas incluyente e interactivas.

Dentro de las problemáticas más recurrentes en las microrregiones se resaltan los procesos acelerados de urbanización sobre el suelo con aptitud agrícola como consecuencia de la presión inmobiliaria; la desvinculación de la población campesina con la tierra, considerando que las rentas obtenidas de la actividad agrícola no se igualan a la renta del suelo con fines inmobiliarios; los procesos productivos y de extracción, sin procesos técnicos, generan contaminación ambiental; como es el caso de concesiones mineras a gran escala en zonas de alto valor ecosistémico y patrimonial en el Noroccidente del DMQ, que coincide con el Chocó Andino.

En este contexto, se plantean conceptos que serán utilizados en las líneas de acción que se propondrán más adelante con el fin de implementar un MTD sostenible e inclusivo basado en las buenas prácticas ambientales, en la producción agropecuaria, la preservación de los ecosistemas mediante la incorporación de modos sostenibles de vida, el incremento de las oportunidades de trabajo y la reducción de la pobreza de las áreas rurales. Estos conceptos son:

- Agricultura sostenible: Son procesos agro productivos de diferentes escalas: empresarial, mercantil, combinada, local y artesanal, las cuales se desarrollan en un territorio sin provocar una degradación en la base natural, no compromete recursos comunes de generaciones futuras y buscan garantizar la seguridad alimentaria con soberanía. Además, ésta “genera sistemas de producción que sean económicamente viables, culturalmente adecuados y ambientalmente respetuosos. La producción agrícola sostenible genera una oferta de productos que alimentan a las familias campesinas y produce excedentes que son canalizados a los mercados locales y regionales para el consumo de la población urbana” (Verdes 2008).
- Santuarios Agrícolas: Zonas donde se aplican técnicas de agricultura ancestral (las zonas ubicadas dentro de áreas de protección no son aptas para agro producción a gran escala).
- Agroecología: Son procesos agrícolas que se pueden implementar en las escalas artesanal y local, característicos de culturas ancestrales cuyos conocimientos son tramitados de generación en generación; además, incorporan mecanismos de adaptación a su contexto natural y a las características propias de cada agroecosistema, evita su expansión, disminuye su contaminación, no introduce elementos foráneos y permite mantener la base productiva de los territorios ancestrales (Brazales 2000).
- Turismo comunitario: Es una alternativa de turismo con un enfoque sostenible la cual reduce los impactos ambientales y socioculturales. Además, promueve la interacción de los turistas con las comunidades rurales, indígenas y urbanas locales mediante un equilibrio de aspectos medioambientales, económicos y socioculturales.

Las microrregiones propuestas para el Modelo Territorial son las siguientes:

- Microrregión Oriental: Pintag Amaguaña.
  - o Nodo Articulador: Amaguaña.
- Microrregión Nororiental 1: Puenbo, Pifo, Tababela.
  - o Nodo Articulador: Pifo.
- Microrregión Nororiental 2: Guayllabamba, El Quinche, Checa, Yaruquí.
  - o Nodo Articulador: Guayllabamba.
- Microrregión Norcentral: Calderón, Llano Chico, Zámbara, Nayón.
- Microrregión Oriental: Lloa, Nono.
- Microrregión Equinoccial: Pomasquí, San Antonio, Calacalí.
- Microrregión Norequinoccial: San José de Minas, Puellaró, Perucho, Chavezpamba, Atahualpa.
  - o Nodo Articulador: Perucho.
- Microrregión Valle de Tumbaco: Tumbaco, Cumbayá.
- Microrregión Los Chillos: La Merced, Guangopolo, Alangasí, Conocoto.
- Microrregión Noroccidental: Nanegal, Gualea, Pacto, Nanegalito, Calacalí.
  - o Nodo Articulador: Nanegalito.

En este sentido, para el desarrollo de las microrregiones rurales sostenibles, se expone a continuación una tabla que refleja las líneas de acción según las particularidades de cada microrregión. Considerando que al momento estamos realizando un análisis específico a la Parroquia de Zámbriza, adjuntamos únicamente la micro región respectiva.

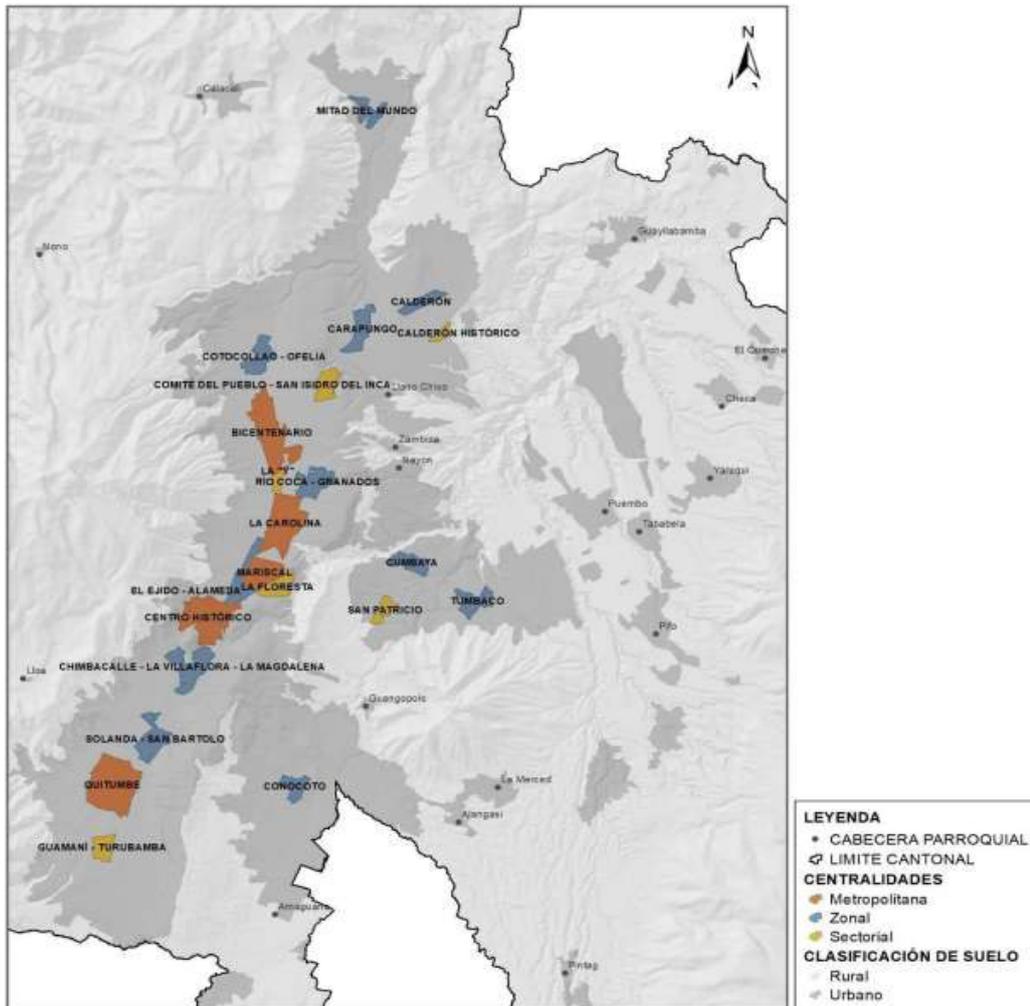
Tabla 21: Micro región Equinoccial

	Llano Chico		-Urbanización acelerada -Contaminación quebradas por actividades agrícolas, aguas residuales domésticas e industriales. -Problemas de servicios básicos (riego) -Perdida identidad cultural	- Conexión agroproductiva con Quito. -Actividades de servicio- Acciones de recuperación ambiental -Suelo apto asociado a tecnología para actividades agrícolas -Identidad fortalecida en el comercio de plantas ornamentales y medicinales
	Zámbriza			
	Nayón			

Fuente: PMDOT

Elaboración: Equipo Consultor

Mapa 1: Centralidades DMQ



Fuente: Análisis de centralidades según las variables de actividad económica, equipamientos de salud y educación, cobertura de servicios básicos y transporte, y densidad neta.

Elaboración: Secretaría de Territorio, Hábitat Y Vivienda - MDMQ, 2020

En el **Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Pichincha 2019 - 2023**, se define la articulación con las 53 parroquias rurales de la provincia, puesto que tal articulación se coordinó con los técnicos de la CONAGOPARE, mediante reuniones virtuales, insumos que fueron trabajados con técnicos especialistas contratados por la Dirección de Inclusión Social del GADPP, además, se trabajó en reuniones presenciales, virtuales y medios digitales por parroquia. Las acciones a llevar a cabo se registran en la siguiente tabla:

Tabla 22: Acciones PDOT Pichincha

Síntesis de problemas o potencialidades identificados	¿Dónde se localiza la situación identificada?	Acciones propuestas y/o programas / proyectos	Relacionamiento		Articulación
			Actor involucrado	Interés e influencia ¿Por qué? ¿Para qué?	Forma de gestión
Gestión transparente de la gestión del GADPP contribuye al fomento de la corresponsabilidad ciudadana en la gestión de lo público.	53 parroquias rurales de la provincias de Pichincha.	Presupuestos Participativos.	GAD provincial y parroquial	Fortalecer la democracia participativa, promoviendo sinergias de gestión para obras de infraestructura y vialidad, economía y producción, derechos e igualdad y fortalecimiento institucional.	Convenios concurrencia.
Gestión transparente del GADPP contribuye al fomento de la corresponsabilidad ciudadana en la gestión de lo público.	53 parroquias rurales de la provincia de Pichincha.	Implementación del Sistema de Participación Ciudadana en las 53 parroquias rurales de la provincia.a	GAD provincial y parroquial.	Democratizar la participación ciudadana.	Convenios de concurrencia.
Limitada capacidad de respuesta frente a ocurrencia de desastres.	53 parroquias rurales de la provincia de Pichincha.	Gestión del riesgo de desastres.	GAD provincial, cantonal y parroquial.	Prevenir nuevos riesgos de desastres, reducir los riesgos de desastres existentes y gestionar el riesgo residual en el territorio.	Convenio concurrencia.
Alta incidencia de vulneración de los derechos de las mujeres víctimas de violencia.	53 parroquias rurales de la provincia de Pichincha.	Brindar servicios de atención especializada en áreas legal, psicológica y trabajo social.	GAD provincial, cantonal y parroquial	Para la restitución de derechos de mujeres víctimas de violencia en razón de género, así como de las personas LGTBI en la provincia de Pichincha.	Reuniones bilaterales.
Limitado acceso a herramientas tecnológicas (tienda virtual) para la comercialización de productos.	53 parroquias rurales de la provincia de Pichincha.	Fortalecimiento de aplicaciones o plataformas virtuales para la comercialización. Implementación de centros de acopio en parroquias	GAD provincial, cantonal y parroquial GAD provincial y parroquial	Encadenar, promocionar y comercializar la oferta productiva de la parroquia a nivel nacional e internacional. Dinamizar la economía local.	Convenio concurrencia.
Manejo insostenible de la Reserva de Biósfera del Chocó Andino de Pichincha.	Mindo, Pacto, Gualea, Nanegalito, Nanegal, Lloa, Nono, San José de Minas, Calacalí, San Antonio.	Implementación del Plan de Gestión Ambiental de la Reserva de Biósfera del Chocó Andino de Pichincha.	GAD's provincial, cantonales DMQ, S.M. de los Bancos, P.V. Maldonado y Parroquial.	Manejo Sostenible de la Reserva de Biósfera del Chocó Andino de Pichincha y mantener su estatus de Declaratoria.	Convenio de mancomunidad de la Bio-región del Chocó Andino de Pichincha.

Síntesis de problemas o potencialidades identificados	¿Dónde se localiza la situación identificada?	Acciones propuestas y/o programas / proyectos	Relacionamiento		Articulación
			Actor involucrado	Interés e influencia ¿Por qué? ¿Para qué?	Forma de gestión
Avance de la frontera agrícola. Disminución del caudal de agua.	Territorios de la Zona Sur, Noroccidente y Norte de Pichincha.	Formulación de los planes de manejo de las áreas potenciales de conservación definidas dentro del SACP.	GAD's municipales y parroquiales de la zona Sur, Noroccidente y Norte de Pichincha, y comunas que habitan en las mismas.	Involucrar a los actores territoriales en la conservación, manejo y cuidado de aéreas protegidas.	Convenio concurrencia.
Limitada promoción y difusión de la riqueza turística de la provincia que promueva el desarrollo de los territorios	Puéllaro, Pacto, Lloa, Cangahua.	Destinos de colores de Pichincha.	GAD's parroquiales	Fomentar el desarrollo turístico integral de las parroquias de la provincia de Pichincha a través de la puesta en valor de su patrimonio cultural, la calidad de sus productos y servicios, y la promoción de sus atractivos.	Acuerdos con los gobiernos parroquiales para dinamizar el proyecto Destinos de colores de Pichincha.
Deforestación Incendios Pérdida de la biodiversidad.	53 parroquias rurales de la provincia de Pichincha.	Implementación del Plan Integrado de Reforestación Provincial en coordinación con los GAD's, monitoreo y evaluación.	GAD Mejía, Rumiñahui, Cayambe, DMQ y sus GAD's parroquiales, Comunas, Colectivos Sociales, Academia (Colegio, Universidad), FONAG, Empresa privada.	Realizar una minga conjunta para restablecer áreas degradadas.	Convenio concurrencia.
Desconocimiento sobre el buen manejo de prácticas ambientales y normativa ambiental	53 parroquias rurales de la provincia de Pichincha.	Asesoramiento e instrucción ambiental al sector productivo, GAD's, gremios, asociaciones, comunidades y ciudadanos de Pichincha.	Sectores Productivos, GAD's, gremios, asociaciones y comunidades.	Los involucrados conocen la normativa sobre las prácticas de buen manejo ambiental.	Convenio concurrencia.
Desplazamiento de movilidad de personas a nivel interno de la provincia.	53 parroquias rurales de la provincia de Pichincha	Fomentar la interculturalidad y el desarrollo económico de los gobiernos locales.	GAD's parroquiales y municipios.	Fortalecer la identidad cultural de las parroquias.	Gestión
Debilitamiento de la identidad. Colectivos culturales desarticulados.	53 parroquias rurales de la provincia de Pichincha.	Culturas vivas	GAD's parroquiales, municipios, organizaciones culturales y artísticas, actores privados, entes estatales, privados, de la comunidad, ONGs, fundaciones.	Fortalecer la identidad cultural de las parroquias, dado valor a los colectivos culturales.	Convenio concurrencia

Síntesis de problemas o potencialidades identificados	¿Dónde se localiza la situación identificada?	Acciones propuestas y/o programas / proyectos	Relacionamiento		Articulación
			Actor involucrado	Interés e influencia ¿Por qué? ¿Para qué?	Forma de gestión
Debilitamiento de las fiestas y celebraciones solicitadas por la comunidad.	53 parroquias rurales de la provincia de Pichincha.	Fiestas y celebraciones pichinchanas.	GAD parroquiales, municipios, organizaciones culturales y artísticas, actores privados, entes estatales, privados, de la comunidad, ONGs, fundaciones.	Patrocinar, generar, gestionar, difundir y fortalecer	Gestión
Deficiente gestión cultural.	53 parroquias rurales de la provincia de Pichincha.	Capacitación musical	GAD parroquiales, municipios, organizaciones culturales y artísticas, actores privados, entes estatales, privados, de la comunidad, ONGs, fundaciones.	Generar procesos de formación y actividades culturales en las comunidades de Pichincha.	Gestión

Fuente: PDOT Pichincha 2020 - 2023

Elaboración: Equipo Consultor

# • Instrumentos de planificación institucional

En cuanto a los **Planes Operativos Anuales**, puntualmente del año 2019, la Srta. Anabel Ushiña nos confirma no disponer del documento. En lo que respecta a los años 2020, 2021 y 2022 se reportan importantes diferencias con respecto a los reportes de ingresos y gastos de los mismos años; es importante considerar, además, que la información entregada no es legible y que no se incluyen los números de partidas presupuestarias.

Tabla 23: POA Gad Parroquial

GOBIERNO AUTÓNOMO DECENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE ZAMBIZA																					
PLAN OPERATIVO ANUAL 2019																					
PROYECTOS	OBJETIVO GENERAL O PROPOSITO DEL PROYECTO	INDICADOR PROPOSITO/COMPONENTE			NÚMERO DE RIOS (personas)	LOCALIZACIÓN			FECHA DE INICIO (dd/mm/aa)	FECHA DE TÉRMINO (dd/mm/aa)	PRESUPUESTO			CRONOGRAMA TRIMESTRAL DE EJECUCIÓN FÍSICA (%)				CRONOGRAMA TRIMESTRAL DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA (USD)			
		Cantidad	Unidad	Descripción		ZONA	CANTÓN (UJUN)	PARROQUIA			ASIGNADO GAD ZAMBIZA	OTRAS FUENTES	TOTAL	1	2	3	4	1	2	3	4
PROGRAMA: DESARROLLO DE LA PARROQUIA											263.797,11	-	263.797,11								
SUBPROGRAMA: MEJORAMIENTO EN TODOS LOS NIVELES																					
PROYECTO 1: ADMINISTRACIÓN GENERAL Y FINANCIERA	Seguimiento y traslado de colaboradores y misioneros de la parroquia.	100	%	actividades cumplidas	6000 habitantes de la parroquia	NORESTE	Quito	ZAMBIZA	1/1/2019	31/12/2019	67.000,00	-	67.000,00	25%	25%	25%	25%	16.750,00	16.750,00	16.750,00	16.750,00
PROYECTO 2: ATENCIÓN A LOS GRUPOS VULNERABLES DE LA PARROQUIA	Impulsar el desarrollo de los grupos vulnerables de la parroquia (tercera edad, capacidades especiales, niños, etc.).	2	Grupos	grupos que van a tener una mejor atención	6000 habitantes de la parroquia	NORESTE	Quito	ZAMBIZA	1/1/2019	31/12/2019	8.000,00	-	8.000,00	25%	25%	25%	25%	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00
PROYECTO 3: IMPULSO AL DESARROLLO PRODUCTIVO Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE	Impulsar las actividades productivas sobre los bienes de los recursos naturales y patrimonio de la parroquia la tercera edad.	5	Talleres	empresariales	6000 habitantes de la parroquia	NORESTE	Quito	ZAMBIZA	1/1/2019	31/12/2019	12.000,00	-	12.000,00	25%	25%	25%	25%	3.000,00	3.000,00	3.000,00	3.000,00
PROYECTO 4: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y MEJORAMIENTO VIAL DE LA PARROQUIA	Intervenir de la parroquia y/o espacios públicos pertenecientes a sus pobladores y visitantes.	2	espacios y vías	mejor atendidos	6000 habitantes de la parroquia	NORESTE	Quito	ZAMBIZA	1/1/2019	31/12/2019	146.797,11	-	146.797,11	25%	25%	25%	25%	36.699,28	36.699,28	36.699,28	36.699,28
PROYECTO 5: FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD CULTURAL DE LA PARROQUIA	Fortalecer en la parroquia las actividades culturales y apoyar al desarrollo de las mismas.	2	actividades	actividades de rescate cultural	6000 habitantes de la parroquia	NORESTE	Quito	ZAMBIZA	1/1/2019	31/12/2019	30.000,00	-	30.000,00	70%	5%	20%	5%	21.000,00	1.500,00	8.000,00	1.000,00

PLAN OPERATIVO ANUAL 2021																					
PROYECTOS	OBJETIVO GENERAL O PROPOSITO DEL PROYECTO	INDICADOR PROPOSITO/COMPONENTE			NÚMERO DE RIOS (personas)	LOCALIZACIÓN			FECHA DE INICIO (dd/mm/aa)	FECHA DE TÉRMINO (dd/mm/aa)	PRESUPUESTO			CRONOGRAMA TRIMESTRAL DE EJECUCIÓN FÍSICA (%)				CRONOGRAMA TRIMESTRAL DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA (USD)			
		Cantidad	Unidad	Descripción		ZONA	CANTÓN (UJUN)	PARROQUIA			ASIGNADO GAD ZAMBIZA	OTRAS FUENTES	TOTAL	1	2	3	4	1	2	3	4
PROGRAMA: DESARROLLO DE LA PARROQUIA																					
SUBPROGRAMA: MEJORAMIENTO EN TODOS LOS NIVELES																					
PROYECTO 1: ADMINISTRACIÓN GENERAL Y FINANCIERA	Seguimiento y traslado de colaboradores y misioneros de la parroquia.	100	%	actividades cumplidas	6000 habitantes de la parroquia	NORESTE	Quito	ZAMBIZA	1/1/2021	31/12/2021	74.602,91	-	74.602,91	25%	25%	25%	25%	18.650,73	18.650,73	18.650,73	18.650,73
PROYECTO 2: ATENCIÓN A LOS GRUPOS VULNERABLES DE LA PARROQUIA	Impulsar el desarrollo de los grupos vulnerables de la parroquia (tercera edad, capacidades especiales, niños, etc.).	2	Grupos	grupos que van a tener una mejor atención	6000 habitantes de la parroquia	NORESTE	Quito	ZAMBIZA	1/1/2021	31/12/2021	17.400,00	-	17.400,00	25%	25%	25%	25%	4.350,00	4.350,00	4.350,00	4.350,00
PROYECTO 3: IMPULSO AL DESARROLLO PRODUCTIVO Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE	Impulsar las actividades productivas sobre los bienes de los recursos naturales y patrimonio de la parroquia la tercera edad.	5	Talleres	empresariales	6000 habitantes de la parroquia	NORESTE	Quito	ZAMBIZA	1/1/2021	31/12/2021	19.400,00	-	19.400,00	25%	25%	25%	25%	4.850,00	4.850,00	4.850,00	4.850,00
PROYECTO 4: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y MEJORAMIENTO VIAL DE LA PARROQUIA	Intervenir de la parroquia y/o espacios públicos pertenecientes a sus pobladores y visitantes.	2	espacios y vías	mejor atendidos	6000 habitantes de la parroquia	NORESTE	Quito	ZAMBIZA	1/1/2021	31/12/2021	134.425,00	-	134.425,00	25%	25%	25%	25%	33.606,25	33.606,25	33.606,25	33.606,25
PROYECTO 5: FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD CULTURAL DE LA PARROQUIA	Fortalecer en la parroquia las actividades culturales y apoyar al desarrollo de las mismas.	2	actividades	actividades de rescate cultural	6000 habitantes de la parroquia	NORESTE	Quito	ZAMBIZA	1/1/2021	31/12/2021	30.000,00	-	30.000,00	70%	5%	16%	1%	21.000,00	1.500,00	5.000,00	500,00

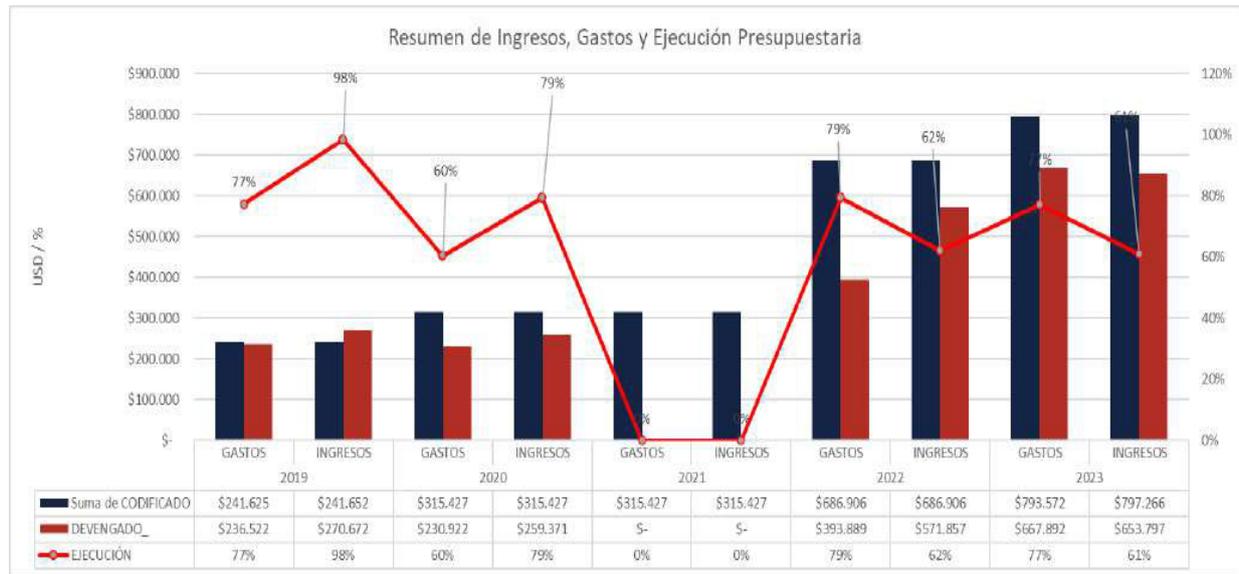
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE ZAMBIZA																											
PLAN OPERATIVO ANUAL 2023																											
PROYECTOS	OBJETIVO GENERAL O PROPÓSITO DEL PROYECTO	INDICADOR PROYECTO/COMPONENTE			NÚMERO DE BENEFICIARIOS (personas)	LOCALIZACIÓN			FECHA DE INICIO (dd/mm/aa)	FECHA DE TÉRMINO (dd/mm/aa)	PRESUPUESTO			CRONOGRAMA TRIMESTRAL DE EJECUCIÓN FÍSICA (%)				CRONOGRAMA TRIMESTRAL DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA (USD)									
		Cantidad	Unidad	Descripción		ZONA	CANTÓN (SUB ZONA)	PARROQUIA			ASIGNADO GAD ZAMBIZA	OTRAS FUENTES	TOTAL	1	2	3	4	1	2	3	4						
PROGRAMA: DESARROLLO DE LA PARROQUIA																											
SUBPROGRAMA: MEJORAMIENTO EN TODOS LOS NIVELES																											
											263.797,11	101.000,00	364.797,11														
PROYECTO 1: ADMINISTRACIÓN GENERAL Y FINANCIERA	Realizar y mantener celebraciones y reuniones de la parroquia.	100	%	actividades cumplidas	6000 habitantes de la parroquia	NORESTE	Dulio	ZAMBIZA	1/1/2022	31/12/2022	67.000,00	-	67.000,00	20%	20%	20%	20%	16.750,00	16.750,00	16.750,00	16.750,00						
PROYECTO 2: ATENCIÓN A LOS GRUPOS VULNERABLES DE LA PARROQUIA	asegurar calidad de vida de los grupos vulnerables de la parroquia (tercera edad, capacidades)	2	Grupos	grupos que van a tener una mejor atención	6000 habitantes de la parroquia	NORESTE	Dulio	ZAMBIZA	1/1/2022	31/12/2022	8.000,00	101.000,00	109.000,00	20%	20%	20%	20%	27.250,00	27.250,00	27.250,00	27.250,00						
PROYECTO 3: IMPULSO AL DESARROLLO PRODUCTIVO Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE	Impulsar las actividades productivas sobre las bases de los recursos naturales y patrimonio de la parroquia	5	Talleres	empresariales	6000 habitantes de la parroquia	NORESTE	Dulio	ZAMBIZA	1/1/2022	31/12/2022	12.000,00	-	12.000,00	20%	20%	20%	20%	3.000,00	3.000,00	3.000,00	3.000,00						
PROYECTO 4: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y MEJORAMIENTO VIAL DE LA PARROQUIA	mejorar las vías de tránsito de la parroquia y/o educación pública mejor atención a sus	2	espacios y vías	mejor atendidos	6000 habitantes de la parroquia	NORESTE	Dulio	ZAMBIZA	1/1/2022	31/12/2022	146.737,11	-	146.737,11	20%	20%	20%	20%	36.699,28	36.699,28	36.699,28	36.699,28						
PROYECTO 5: FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD CULTURAL DE LA PARROQUIA	identificar el patrimonio en la parroquia realizando las actividades y actividades culturales	2	actividades	actividades de rescate cultural	6000 habitantes de la parroquia	NORESTE	Dulio	ZAMBIZA	1/1/2022	31/12/2022	30.000,00	-	30.000,00	70%	6%	20%	6%	21.000,00	1.300,00	6.000,00	1.800,00						

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE ZAMBIZA																											
PLAN OPERATIVO ANUAL 2023																											
PROYECTOS	OBJETIVO GENERAL O PROPÓSITO DEL PROYECTO	INDICADOR PROYECTO/COMPONENTE			NÚMERO DE BENEFICIARIOS (personas)	LOCALIZACIÓN			FECHA DE INICIO (dd/mm/aa)	FECHA DE TÉRMINO (dd/mm/aa)	PRESUPUESTO			CRONOGRAMA TRIMESTRAL DE EJECUCIÓN FÍSICA (%)				CRONOGRAMA TRIMESTRAL DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA (USD)									
		Cantidad	Unidad	Descripción		ZONA	CANTÓN (SUB ZONA)	PARROQUIA			ASIGNADO GAD ZAMBIZA	OTRAS FUENTES	TOTAL	1	2	3	4	1	2	3	4						
PROGRAMA: DESARROLLO DE LA PARROQUIA																											
SUBPROGRAMA: MEJORAMIENTO EN TODOS LOS NIVELES																											
											276.793,94	188.888,00	465.681,94														
PROYECTO 1: ADMINISTRACIÓN GENERAL Y FINANCIERA	mejorar el trabajo colaborativo y reuniones de la parroquia	100	%	actividades cumplidas	6000 habitantes de la parroquia	NORESTE	Dulio	ZAMBIZA	1/1/2022	31/12/2022	76.000,00	-	76.000,00	20%	20%	20%	20%	19.000,00	19.000,00	19.000,00	19.000,00						
PROYECTO 2: ATENCIÓN A LOS GRUPOS VULNERABLES DE LA PARROQUIA	mejorar la calidad de vida de los grupos vulnerables de la parroquia (tercera edad, capacidades especiales, niños, mujeres embarazadas)	2	Grupos	grupos que van a tener una mejor atención	6000 habitantes de la parroquia	NORESTE	Dulio	ZAMBIZA	1/1/2022	31/12/2022	27.200,00	188.888,00	216.088,00	20%	20%	20%	20%	54.272,00	54.272,00	54.272,00	54.272,00						
PROYECTO 3: IMPULSO AL DESARROLLO PRODUCTIVO Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE	Impulsar las actividades productivas sobre las bases de los recursos naturales y patrimonio de la parroquia	5	Talleres	de emprendimiento	6000 habitantes de la parroquia	NORESTE	Dulio	ZAMBIZA	1/1/2022	31/12/2022	23.388,00	-	23.388,00	20%	20%	20%	20%	5.847,00	5.847,00	5.847,00	5.847,00						
PROYECTO 4: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y MEJORAMIENTO VIAL DE LA PARROQUIA	mejorar las vías de tránsito de la parroquia y/o educación pública mejor atención a sus actividades y actividades	2	espacios y vías	mejor atendidos	6000 habitantes de la parroquia	NORESTE	Dulio	ZAMBIZA	1/1/2022	31/12/2022	86.113,94	-	86.113,94	20%	20%	20%	20%	21.528,49	21.528,49	21.528,49	21.528,49						
PROYECTO 5: FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD CULTURAL DE LA PARROQUIA	identificar el patrimonio en la parroquia realizando las actividades y actividades culturales	2	actividades	actividades de rescate cultural	6000 habitantes de la parroquia	NORESTE	Dulio	ZAMBIZA	1/1/2022	31/12/2022	41.443,94	-	41.443,94	70%	5%	20%	5%	29.010,76	2.072,40	6.291,81	2.072,40						

Fuente: GAD Parroquial  
Elaboración: Equipo Consultor

En cuanto a **Los Resúmenes de Ingresos y Gastos** de los años 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023 a continuación se adjunta un cuadro resumen de todos estos rubros, incluyendo el cumplimiento de ejecución presupuestaria. En este análisis, lo que llama puntualmente la atención, es que en el año 2021, únicamente se registran valores del codificado, tanto en los ingresos como en los gastos; no obstante, el rubro del devengado se registra en cero.

Gráfico 2: Resumen de ingresos, gastos y ejecución presupuestaria



Fuente: GAD Parroquial

Elaboración: Equipo Consultor

# 1.2 INSUMOS NORMATIVOS

## • Revisión de competencias y facultades

De acuerdo al Consejo Nacional de Competencias, las competencias exclusivas de los GAD parroquiales rurales son:

- 1) Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial en coordinación con los GAD provinciales y municipales;
- 2) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia;
- 3) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
- 4) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
- 5) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
- 6) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base;
- 7) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias;
- 8) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

Con la aprobación del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (Cootad) en el 2010, se establece la descentralización de la gestión del Estado a través de la transferencia obligatoria, progresiva y definitiva de competencias a los gobiernos autónomos descentralizados, los cuales, además, gozan de autonomía política, administrativa y financiera (Art. 1, Cootad).

Para el ejercicio competencial de los gobiernos autónomos descentralizados en general, el artículo 29 del Cootad establece tres funciones integradas:

- 1) De legislación, normatividad y fiscalización;
- 2) De ejecución y administración; y,
- 3) De participación ciudadana y control social.

No obstante, el mismo cuerpo legal limita la facultad normativa de los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales a la capacidad para dictar acuerdos y resoluciones, así como normas reglamentarias de carácter administrativo. En ese contexto, el ejercicio efectivo de los GAD depende de su nivel de capacidad institucional, definida por el CNC como el “Conjunto de condiciones y potencialidades organizacionales para impulsar el buen vivir en su territorio mediante el ejercicio de sus competencias, facultades y prestación de servicios de manera eficaz, eficiente, participativa, transparente y articulada” (Báez & Pérez, 2014)

## • Revisión de normativa local

En este apartado se incluirán las resoluciones aprobadas por la Junta Parroquial de Zámboza, al respecto de los procesos de planificación local y su regulación.

## • Sistemas de información local

El GAD no cuenta con un sistema de información local; cuenta únicamente con una página WEB.

# 1.3 REQUERIMIENTOS INSTITUCIONALES

## • Conformación del Equipo de Trabajo

Para la participación del proceso de formulación/actualización de los PDOT se requiere de la conformación de un equipo técnico multidisciplinario, conformado de preferencia por funcionarias y funcionarios de carrera, a fin de garantizar la implementación y seguimiento del plan. Este equipo, servirá de contraparte para coordinar toda la comunicación y avance en la elaboración del PDOT, frente al equipo consultor.

## • Conformación del Consejo de Planificación

De acuerdo al Acta de Conformación del Consejo de Planificación Parroquial de Zámboza, de fecha 3 de agosto de 2023, la Asamblea Parroquial, resuelve elegir a las siguientes personas como miembros del Consejo de Planificación del GAD parroquial a: Ing. Jimmy Ramírez, Lic. José Galarza, Msc. Wilfrido Gualoto, Ing. José Tituaña, Lic. Fausto Acero, Ing. Carmen Toapanta.

  
ZÁMBIZA FUNDADA EL 11 DE FEBRERO 1584  
GAD PARROQUIAL ZÁMBIZA  
2023-2027

DMQ, Zámboza, Jueves 3 de Agosto de 2023.

**ACTA DE CONFORMACION DEL CONSEJO DE PLANIFICACION PARROQUIAL DE ZAMBIZA**

**CONSIDERANDO**

Que, el Art. Del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas prevé la actualización de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial al inicio de cada gestión.

Que, en uso de sus atribuciones legales, el GAD Parroquial ha convocado a la Asamblea General Parroquial, garantizando la participación libre democrática.

Que, se conforma el Consejo de Planificación Parroquial en apego a las disposiciones del artículo 28 y 29 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas; al mismo que debe participar en todas las fases de la gestión: planificación, ejecución y control de los planes de conformidad a los dispuesto en los art. 100-275-276 de la constitución vigente.

Que, se elige con mecaciones de voto ordinario y de aclamación garantizando principios democráticos incluyentes y equitativos.

La Asamblea Parroquial del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia de Zámboza, resuelve:

Conformar y elegir a las siguientes personas como miembros del Consejo de Planificación del GAD Parroquial a:

REPRESENTANTE	NOMBRES Y APELLIDOS	C.I.	FIRMA
El Presidente de la Junta Parroquial	Ing. Jimmy Walter Ramirez Galarza	1713501254	
Un representante de los demás vocales de la Junta Parroquial	Lic. José Jaime Galarza	170054868	

1

Dir. Guayaquil 063-101 y Bolívar, Celular:0995557197, gadzambiza@hotmail.com  
ZÁMBIZA - ECUADOR

  
ZÁMBIZA FUNDADA EL 11 DE FEBRERO 1584  
GAD PARROQUIAL ZÁMBIZA  
2023-2027

Un técnico ad honorem o servidor designado por el Presidente de la Junta Parroquial	Msc. Wilfrido Ebrán Gualoto Píllalusa	1700633008	
Representantes delegados por las instancias de participación	Ing. José Pedro Tituaña Guashira	1704043439	
Representantes delegados por las instancias de participación	Lic. Fausto Enrique Acero Guashira	1713600988	
Representantes delegados por las instancias de participación	Ing. Carmen Valiana Toapanta Cahache	1710031418	

Fase constancia de lo actuado firman en original y dos copias.

  
Ing. Jimmy Ramírez  
PRESIDENTE GAD ZAMBIZA

  
Sra. Anaibel Lishira  
SECRETARIA AD HOC ASAMBLEA

2

Dir. Guayaquil 063-101 y Bolívar, Celular:0995557197, gadzambiza@hotmail.com  
ZÁMBIZA - ECUADOR

## • **Instancias de participación**

En la parroquia de Zámiza, se lleva a cabo asambleas ciudadanas como parte fundamental del proceso de participación social y también para la elaboración del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT). Esta iniciativa, promovida por el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) parroquial de Zámiza, tiene como objetivo principal recoger las necesidades, propuestas y visiones de los habitantes, con el fin de construir un plan que refleje las prioridades y aspiraciones de la comunidad.

La asamblea cuenta con la participación activa de vecinos, líderes comunitarios, representantes de organizaciones locales y autoridades parroquiales. Durante este evento, se abordan temas clave como el desarrollo económico local, la conservación ambiental, la movilidad, el acceso a servicios básicos y la preservación de la identidad cultural. En esta instancia, los asistentes tienen la oportunidad de expresar sus inquietudes y sugerencias, las cuales, normalmente son integradas en el PDOT para garantizar que el plan responda a las realidades y expectativas de la población.

## • **Inicio del proceso**

Toda vez que el título habilitante faculta el inicio del proceso y además de la convocatoria a Asamblea Ciudadana, el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) parroquial de Zámiza ha notificado oficialmente el inicio del procedimiento para la elaboración del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), en cumplimiento con la normativa vigente. Este proceso, que se enmarca en lo establecido en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), busca garantizar la participación ciudadana y la planificación integral del territorio parroquial. La notificación marca el inicio de una fase crucial en la que se recopilarán insumos, diagnósticos y propuestas para definir los lineamientos estratégicos que guiarán el desarrollo sostenible de Zámiza, a través de la difusión, socialización, y discusión del PDOT con la población.

# • Mapeo de Actores

En este apartado se ya se incluyen los principales actores de la parroquia de Zámiza, sin embargo, hace falta incluir la relación que estos actores actualmente mantienen con el GAD; para lo cual se establecen 3 criterios básicos para definir esta relación: “A FAVOR”, “INDIFERENTE” y “EN CONTRA”. Finalmente se debe definir si estos actores son Proveedores de Información Clave, para lo cual se establecen los criterios de “SI” o “NO”.

Tabla 24: Mapeo de Actores

Dirigentes Barriales				
Sector	Actor	Actividades Que Realiza A Nivel Parroquial	Relación	Es Proveedor de Información Clave
Dirigente Barrial	Diego Galarza	Presidente Liga Parroquial Zámiza		
Dirigente Barrial	FAUSTO ENRIQUE ACERO GUALOTO	PRESIDENTE CABILDO COMUNAL COMUNA DE SAN JOSE DE COCOTOG		
Servicio Social	60y Piquito Jardín de la Experiencia	Apoyo Integral a personas adultas mayores		
Servicio Social	Aso. Recidadores de Zámiza	Servicios de Educación		
Servicio Social	Casa Somos Zámiza	Talleres para la comunidad		
Servicio de Educación	Unidad Educativa Fernando Ortíz Crespo	Educación		

1. GOBIERNO CENTRAL: Ministerios, Empresas públicas nacionales				
Sector	Actor	Actividades Que Realiza A Nivel Parroquial	Relación	Es Proveedor de Información Clave
GOBIERNO CENTRAL	MIES	Guarderías		
GOBIERNO CENTRAL	EEQ	Luz		
GOBIERNO CENTRAL	CNT	Comunicaciones		
GOBIERNO CENTRAL	CONATEL	Infocentros		
GOBIERNO CENTRAL	Ministerio Salud	Administración del Centro de Salud.		
GOBIERNO CENTRAL	Ministerio de Agricultura y Ganadería	Talleres y capacitaciones en el territorio.		
GOBIERNO CENTRAL	CNT	Conectividad		
GOBIERNO CENTRAL	Policía Nacional	Seguridad Parroquial		
GOBIERNO CENTRAL	Ministerio de Educación	Educación		

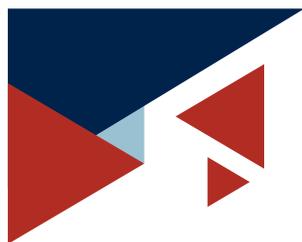
2. GAD: Otras parroquias, GADs Cantonales y GADs Provinciales				
Sector	Actor	Actividades Que Realiza A Nivel Parroquial	Relación	Es Proveedor de Información Clave
GAD CANTONAL	DMQ	Grupos vulnerables, adulto mayor, colonias vacacionales		
GAD CANTONAL	EPMAPS	Servicio de agua potable		
GAD CANTONAL	DMQ	obras en componente vial, cultural		
GAD CANTONAL	DMQ	Casa somos		
GAD CANTONAL	EMASEO	Recolección basura		
GAD CANTONAL	Dirección de cultura	Eventos culturales (fundación parroquial)		
GAD PROVINCIAL	GADPP	inversión en cultural deportivo		
GAD PROVINCIAL	GADPP	obras en componente vial, cultural		

3. SOCIEDAD CIVIL: organizaciones territoriales de base (representantes de organizaciones comunitarias, pueblos y nacionalidades, recintos, comité pro-mejoras, entre otras), Academia, ONGs y sector privado.				
Sector	Actor	Actividades Que Realiza A Nivel Parroquial	Relación	Es Proveedor de Información Clave
SOCIEDAD CIVIL	Cooperativas de transporte	Transporte público, taxis, buses, camionetas		
SOCIEDAD CIVIL	Alcohólicos anónimos	Apoyo a personas con adicciones		
SOCIEDAD CIVIL	Asociaciones líderes barriales	Gestiones para obras de desarrollo de sus sectores		
SOCIEDAD CIVIL	Cooperativas de ahorro y crédito	Sucursales para gestiones financieras, créditos, apertura de cuentas, etc.		
SOCIEDAD CIVIL	Centros educativos privados	Educación básica, secundaria para habitantes de la parroquia		
SOCIEDAD CIVIL	ONG	Ayuda a grupos vulnerables		

Fuente: Gestión en territorio

Elaboración: Equipo Consultor





# PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

# 2

FASE  
DIAGNOSTICO



## 2.1 CARACTERIZACIÓN GENERAL

La caracterización busca establecer un marco general del territorio, así como los atributos más importantes que determinan la organización, identificación y estructura del nivel de gobierno parroquial, de acuerdo a lo establecido en el PDOT vigente y conforme a los siguientes aspectos:

### IDENTIFICACIÓN

**Pais:** República del Ecuador.

**Zona:** 9.

**Provincia:** Pichincha.

**Cantón:** Quito.

**Nombre:** Parroquia Zámbara.

**Fundación Civil:** 29 de mayo de 1861 (GAD Parroquial Zámbara).

**Fundación Eclesiástica:** 11 de Febrero de 1584

**Localización y límites:** La parroquia está localizada en los límites que se detallan a continuación:

Norte: Parroquia Llano Chico y Parroquia Calderón.

Sur: Parroquia de Nayón y Parroquia de Tumbaco.

Este: Parroquia Puembo.

Oeste: Cantón Quito.

**Superficie parroquial:** 7.6 Km<sup>2</sup>.

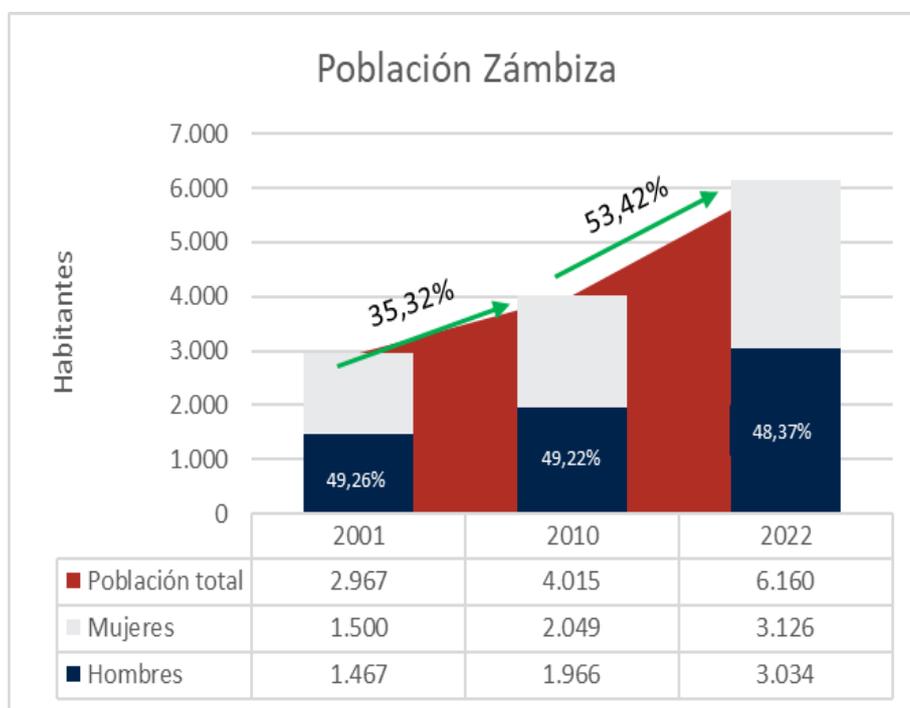
**Población parroquial:** 6.160 Habitantes - INEC 2022.

**Densidad poblacional:** 810.53 habitantes / Km<sup>2</sup>. INEC 2022

 **DEMOGRAFÍA**

De acuerdo al gráfico que se adjunta a continuación, la población ha aumentado en un 35.32% entre el año 2001 y el año 2010; entre el año 2010 y el 2022 ha aumentado un 53.42%. Es decir, que en la última década el crecimiento es más acelerado que en la década del 2001 al 2010. La proporción de hombres continúa disminuyendo en las dos décadas.

Gráfico 3: Población



Fuente: INEC

Elaboración: Equipo Consultor

### Población parroquial histórica distribuida por edades

En el siguiente cuadro y gráfico se adjunta el detalle histórico de la población distribuida por edades de acuerdo a los Censos de Población y Vivienda 2001, 2010 y 2022. **Es importante destacar que la edad media para estos 3 periodos es: 26 años, 28 años y 33 años, respectivamente.**

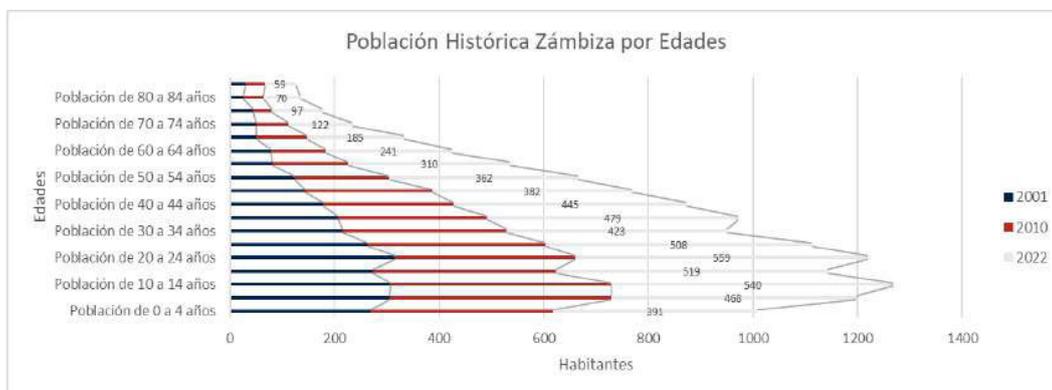
Tabla 26: Edades

DETALLE	2001	2010	2022
Población de 0 a 4 años	269	348	391
Población de 5 a 9 años	306	423	468
Población de 10 a 14 años	308	421	540
Población de 15 a 19 años	273	351	519
Población de 20 a 24 años	317	344	559
Población de 25 a 29 años	263	341	508
Población de 30 a 34 años	216	312	423
Población de 35 a 39 años	208	285	479
Población de 40 a 44 años	178	250	445
Población de 45 a 49 años	144	242	382
Población de 50 a 54 años	124	180	362
Población de 55 a 59 años	81	145	310
Población de 60 a 64 años	79	104	241
Población de 65 a 69 años	51	96	185
Población de 70 a 74 años	51	61	122
Población de 75 a 79 años	44	36	97
Población de 80 a 84 años	25	39	70
Población de 85 años o más	30	37	59

Fuente: INEC

Elaboración: Equipo Consultor

Gráfico 4: Edades



Fuente: INEC

Elaboración: Equipo Consultor

## Indicadores Demográficos Básicos de Estructura

Los Indicadores Básicos de Estructura son herramientas fundamentales en el estudio demográfico, proporcionando una visión detallada de la composición y evolución de la población en la parroquia de Zámbriza.

Tabla 27: Índices Demográficos de Estructura

Indicadores Básicos de Estructura y Dinámica	2001	2010	2.022
Índice de Envejecimiento	6,77%	6,70%	8,65%
Índice de Sobrevejecimiento	1,01%	0,92%	0,96%
Índice de Juventud (15 - 29)	28,75%	25,80%	25,75%
Índice de Dependencia Senil	18,79%	14,99%	16,15%
Índice de Reemplazo de Población Activa	28,94%	29,63%	46,44%
Índice de Sündbarg	1,82	1,71	0,97

Fuente: INEC

Elaboración: Equipo Consultor

El **índice de envejecimiento**, es la proporción de mayores de 64 años, frente al total de la población. Fórmula:  $(\text{Población } >64 \text{ años} / \text{Población total}) \times 100$ . Para la parroquia, este indicador corresponde al 6.77% para el año 2001, decrece ligeramente a 6.70% en el año 2010 y crece aproximadamente 2 puntos, a 8.65% para el año 2022, lo cual cobra sentido por el incremento en la expectativa de vida.

El **índice de sobre envejecimiento**, busca evaluar el peso de las personas con mayor edad, dentro de la población de 65 o más años. Existen diversas elecciones para el intervalo de «con mayor edad» (>74, >84, >89, etc.); para el presente estudio, vamos a usar el parámetro >84 años. Fórmula:  $(\text{Población} >84 \text{ años} / \text{Población} >64 \text{ años}) \times 100$ . En cuanto a los resultados para la parroquia, este índice registra un valor de 1.01% en el año 2001, 0.92% en el año 2010 y 0.96% para el año 2022.

El **índice de juventud** es la proporción de individuos entre 15 y 29 años, sobre el total de la población. Es importante destacar que, de acuerdo a la Ley de Juventudes, la edad que rige el parámetro de consideración de la población juvenil es entre los 18 y 29 años. Fórmula:  $((\text{Población } 0-15 \text{ años} / \text{Población total}) \times 100)$ . Los resultados para la parroquia son: 28.75% para el año 2001; 25.80% para el año 2010; y, 25.75% para el año 2022. En estos resultados se puede apreciar una disminución en las últimas dos décadas, de en promedio 3 puntos porcentuales a partir del 2001.

El **índice de dependencia senil** es el cociente entre la población mayor 64 años y la población No Dependiente. De acuerdo al INEC, la población No Dependiente en la parroquia en el año 2001 fue de 1.070; en el año 2010 fue de 1.794; y, en el año 2022 fue de 3.299. Fórmula:  $((\text{Población } >64 \text{ años} / \text{Población no dependiente}) \times 100)$ . Los resultados de este índice son: 18.79% en el año 2001; 14.99% en el año 2010; y, 16.15% en el año 2022.

El **índice de reemplazo de la población activa** nos dice cuántas personas está previsto que abandonen la edad activa durante los próximos años, por cada 100 nuevas personas que entrarán en el mercado laboral. Fórmula:  $((\text{Población } 60-64 \text{ años} / \text{Población } 15-19 \text{ años}) \times 100)$ . Los resultados para la parroquia son: En el año 2001, 28.94 personas abandonaron el mercado laboral por cada 100 nuevas personas que ingresaron al mercado laboral; en el año 2010 29.63 personas abandonaron el mercado laboral por cada 100 nuevas personas que ingresaron al mercado laboral; en el año 2022, 46.44 personas abandonaron el mercado laboral por cada 100 nuevas personas que ingresaron al mercado laboral.

El **Índice Sündbarg** es otro índice de estructura de la población, su resultado arroja una interpretación establecida de la siguiente forma: mayor de 100 correspondería a una población en crecimiento progresivo, igual a 100 a una población estacionaria y menor de 100 a una población en regresión. Fórmula:  $((\text{Población } 0-14 \text{ años} / \text{Población } >49 \text{ años}) \times 100)$ . En cuanto a la parroquia, los resultados para el año 2001 son de 182, lo que indica que su población estuvo situada en un crecimiento progresivo; en el año 2010 se obtiene un índice de 171 y en el año 2022 un índice de 97. Estos resultados reflejan que el crecimiento progresivo que caracterizó a la población en el año 2001, se fue reduciendo drásticamente hasta el año 2022, donde el índice indica que la población está en regresión.

**Población parroquial distribuida por edades y género 2022**

En el Censo de Población y Vivienda 2022 efectuado por el INEC, constan los siguientes datos con respecto a las edades y género de los habitantes de la parroquia, tomando en cuenta que en esta distribución, el mayor número de habitantes se encuentran en dos grupos de edades: De 10 a 14 años y de 15 a 19 años.

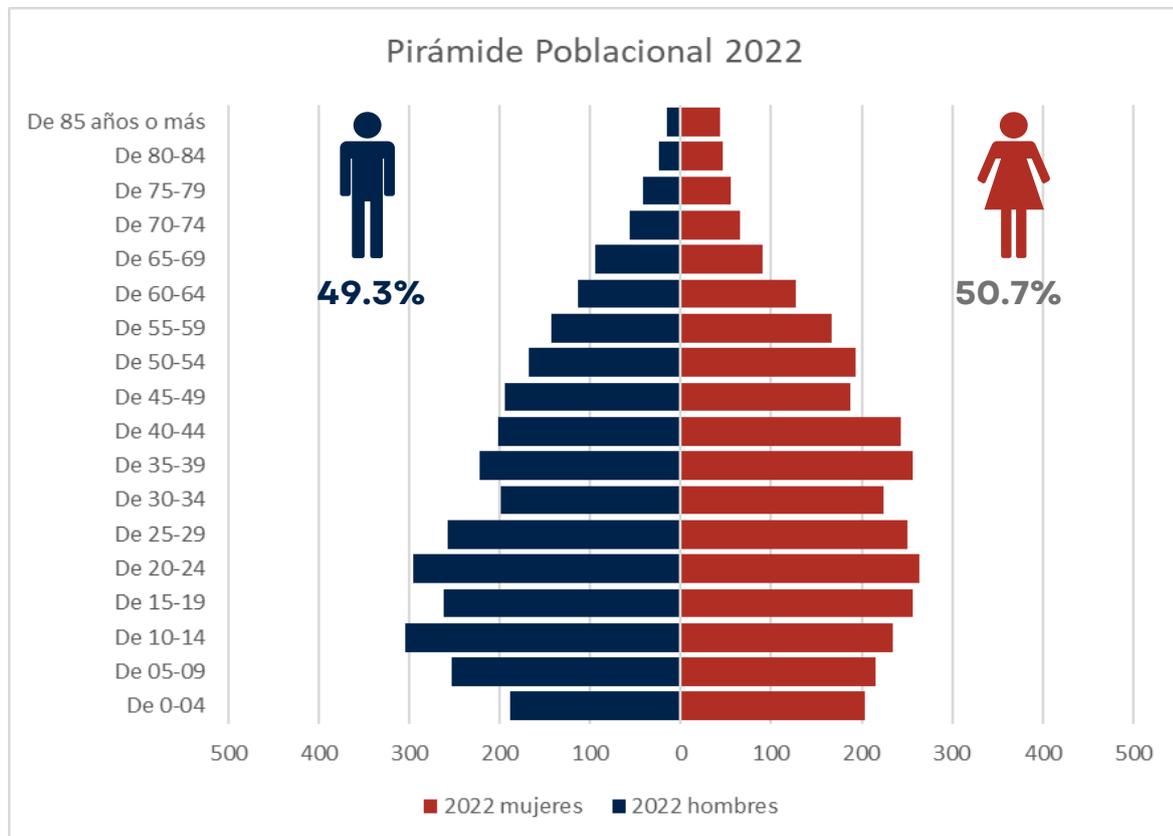
Gráfico 5: Población por Edades



Fuente: INEC

Elaboración: Equipo Consultor

Gráfico 6: Pirámide Poblacional

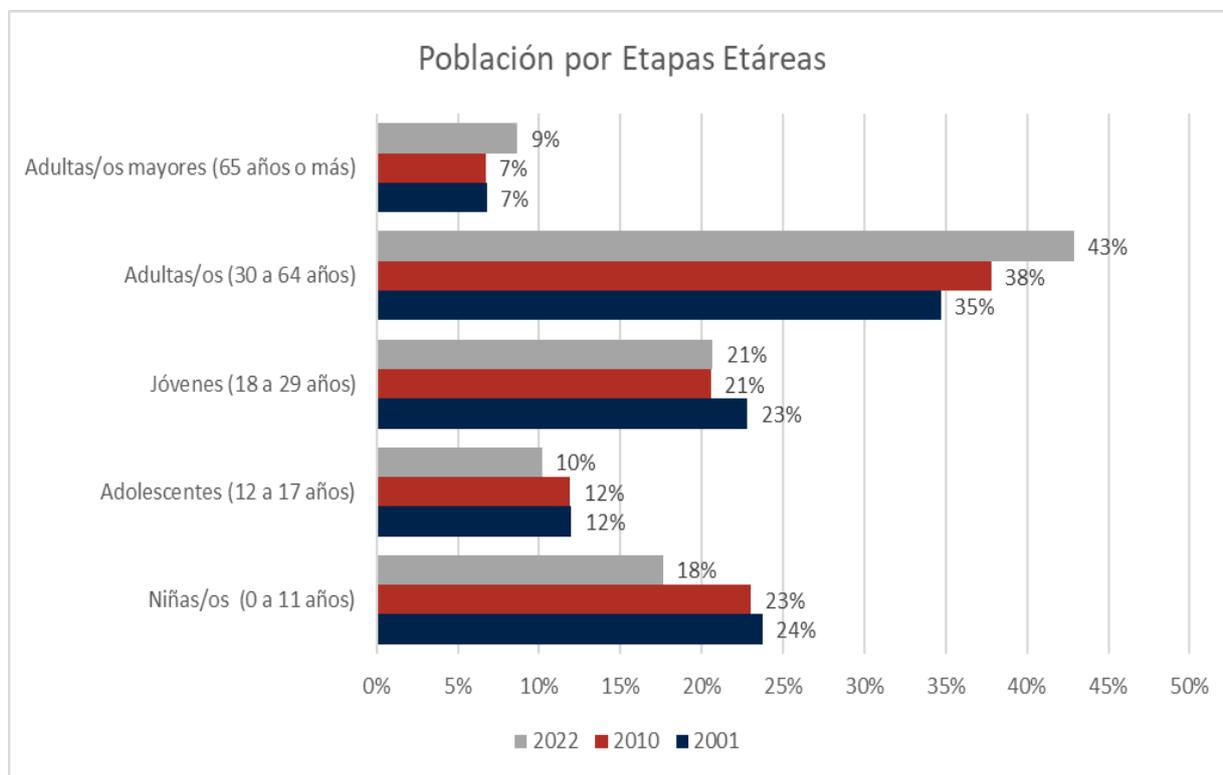


Fuente: INEC

Elaboración: Equipo Consultor

En el Censo de Población y Vivienda 2022 efectuado por el INEC, constan los siguientes datos de las etapas etarias, con respecto a los censos 2001 y 2010, donde se puede evidenciar un aumento de la población en la etapa de adultos mayores, pasando del 7% en el 2010 al 9% en el 2022; en la etapa adulta, se produce un crecimiento del 3% entre el 2001 y el 2010, y un crecimiento del 5% entre el 2010 y el 2022. En la etapa de jóvenes, se presenta un decrecimiento del 2% entre el 2001 y el 2010 y el 2022. En la etapa de adolescentes también se presenta un decrecimiento similar que en la etapa de jóvenes. En cuanto a la etapa de niños, también se refleja un decrecimiento del 1% entre el año 2001 y el año 2010; este decrecimiento se incrementa al 6% para el año 2022.

Gráfico 7: Población por Etapas Etarias

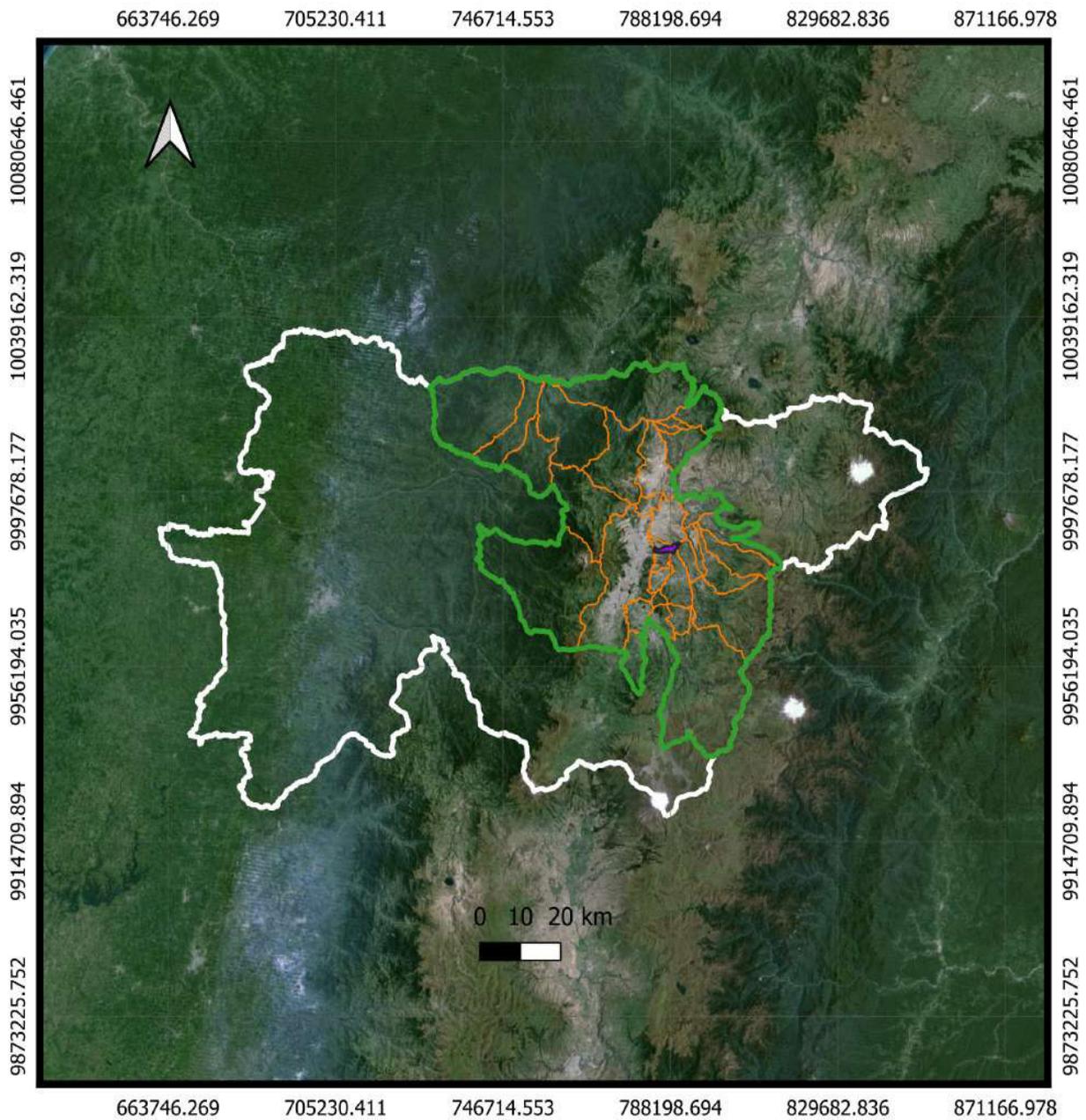


Fuente: INEC

Elaboración: Equipo Consultor

Mapa 2: Delimitación geográfica

### Delimitación Geográfica y Administrativa Parroquia Zámbez



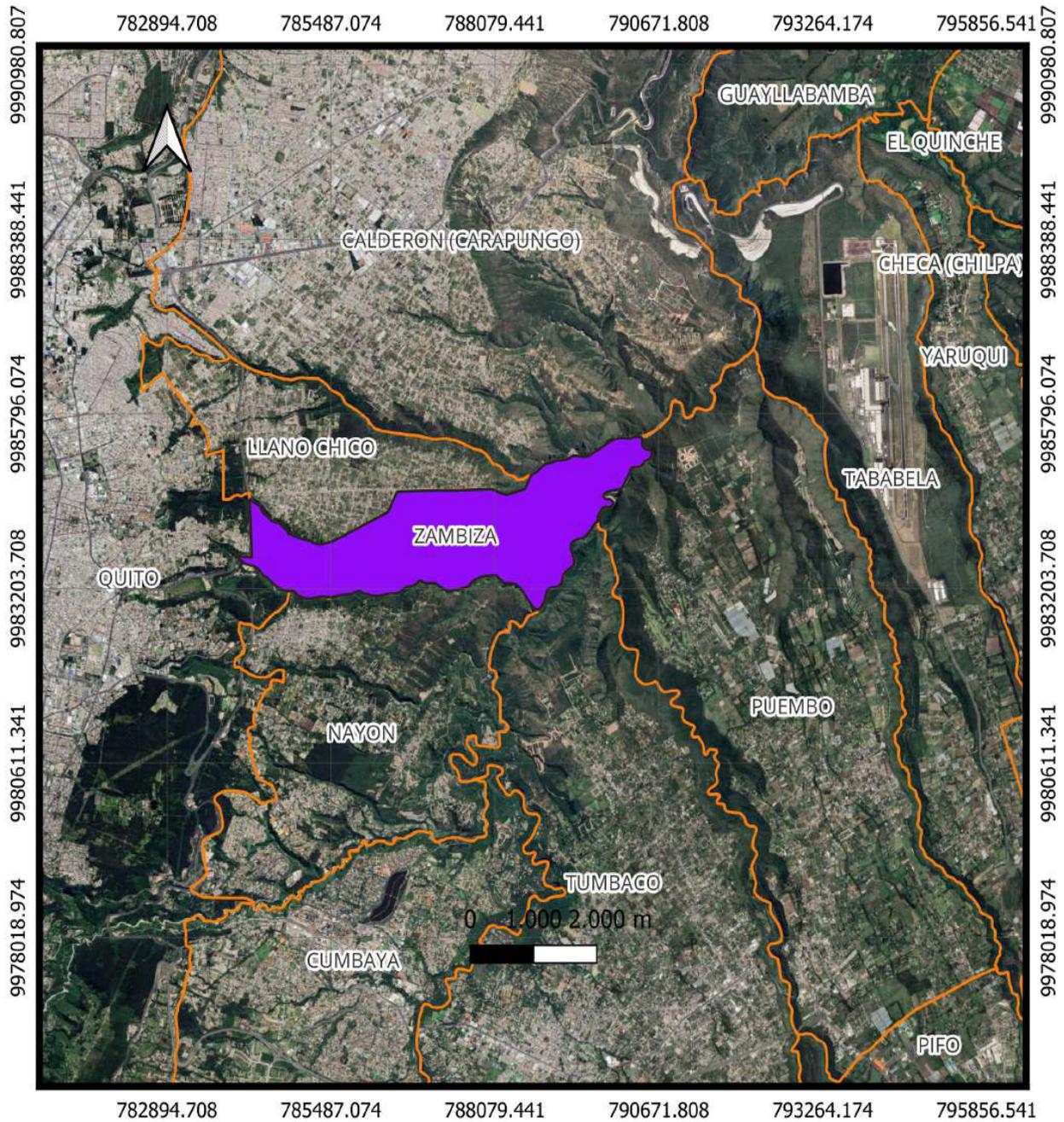
Google Satellite

Fuente: INEC  
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

- Pichincha
- DMQ
- Parroquias\_DMQ
- Zámbez

Mapa 3: Delimitación político administrativa

### Delimitación Geográfica y Administrativa Parroquia Zambiza



Google Satellite

Fuente: INEC  
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

- Pichincha
- Parroquias\_DMQ
- Zambiza



## DELIMITACIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA

Los límites de la parroquia de Zábiza, han sido sujeto de controversia, puesto que los habitantes de la Comuna de Cocotog han decidido a través de votación, pertenecer a la parroquia de Zábiza y no pertenecer a la parroquia de Llano Chico.

**De forma oficial, se conoce que a través de la ordenanza reformativa de límites de las parroquias de Llano Chico y Zábiza, emitida el 19 de marzo del 2008, ya se definió los límites de las dos parroquias antes mencionadas, no obstante, esta información no consta en la cartografía del Comité Nacional de Límites con actualización al año 2022; en tal virtud, es necesario que a través del GAD Parroquial de Zábiza, se gestione la actualización de límites conforme lo estipula la ordenanza del 19 de marzo del 2008.**

En cuanto a la información oficial disponible, Zábiza está dispada en 19 barrios: El Jardín, Tola Alta, Comuna SJ de Cocotog, La Luz, Esquina del Movimiento, Santa Rosa, Los Arrayanes, Quito, La Cuestita, La Paz, San Roque, Santa Ana, Los Rosales, San Miguel, Jesús del Gran Poder, La Playita, Yurac Alpaloma, Central y San Miguel.

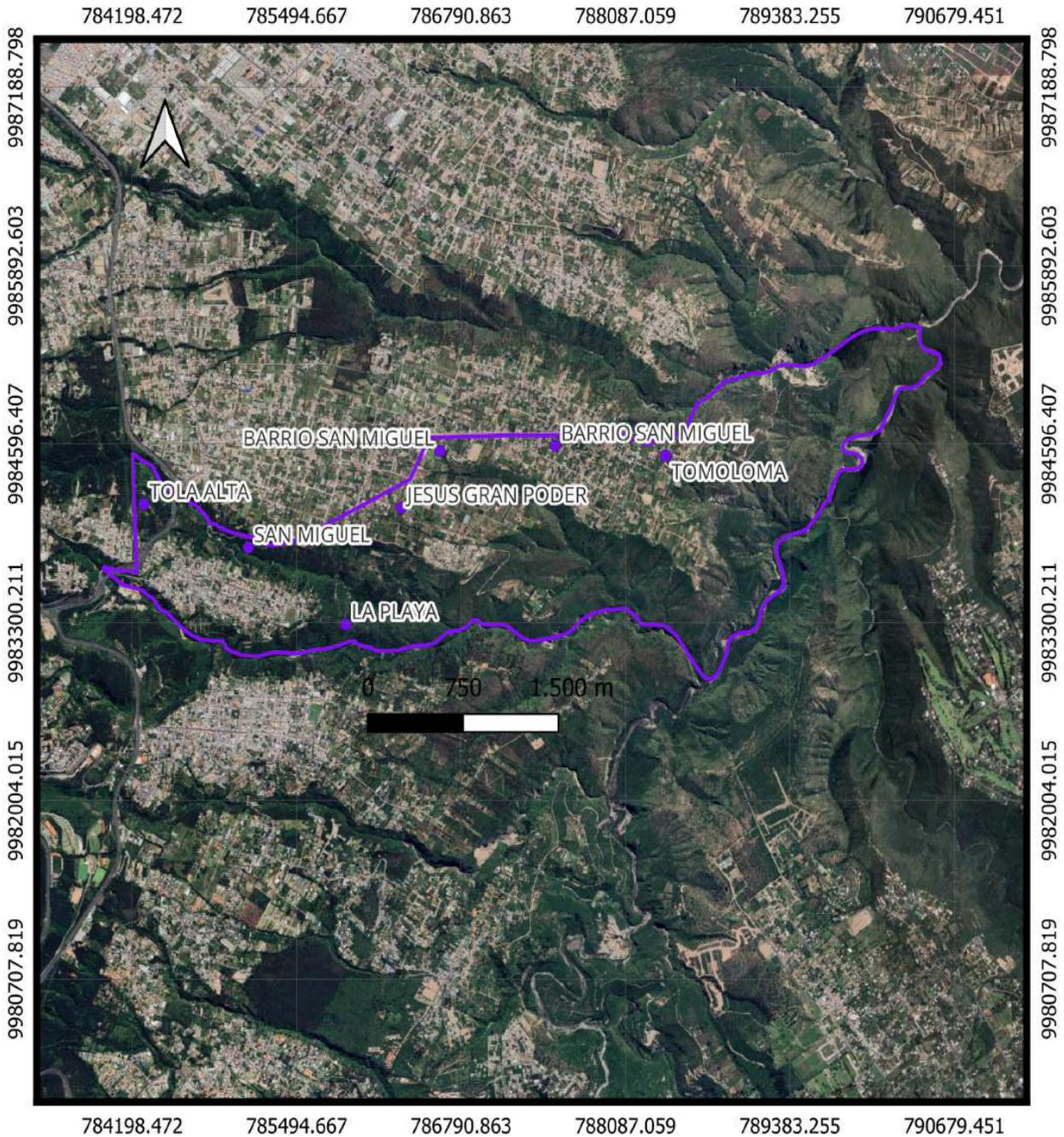
Con fecha 18 de julio del 2024, el Sr. Pedro Tituaña, miembro del Consejo de Planificación, emite el oficio No. 023 CPZ-PT2024, dirigido al Presidente actual del GAD Parroquial de Zábiza, en el cual realiza varias observaciones al respecto del presente trabajo, entre las cuales, la que corresponde a la delimitación político administrativa, describimos de forma textual: *“Ningún barrio de la cabecera parroquial está constituido legalmente, corresponden a agrupaciones de hecho y no de derecho. En SJC (San José de Cocotog), existen 4 barrios o sectores; Yurac Alpaloma, es parte de Jesús del Gran Poder”*. Cabe destacar que, esta observación, no incluye la fuente de la información.

De acuerdo a los criterios del INEC (2024), en la parroquia de Zábiza se encuentran las siguientes localidades: Tomoloma, Barrio San Miguel, Tola, Jesús del Gran Poder y La Playa. Para ilustrar específicamente estas localidades se adjunta el siguiente mapa:



Mapa 5: Delimitación político administrativa

## Delimitación Geográfica y Administrativa Parroquia Zábiza



Google Satellite

Fuente: INEC  
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

-  Zábiza
-  Localidades\_Zábiza\_cut



## CARACTERIZACIÓN HISTÓRICA

Es importante iniciar la caracterización histórica de la parroquia haciendo mención a la toponimia de Zámbriza, cuyo origen se remonta a TSAN en la lengua maya kakchiquel, que denota "extremo", mientras que PIZA, un sustantivo quichua, significa "PLANTA DE HOJAS AMARGAS" o "CARRASCA". Así, TSAN se asemeja a ZAN y PIZA se transforma en BIZA. Al fusionar estos términos, surge la expresión ZANBIZA. Siguiendo las reglas ortográficas que establecieron que la consonante M siempre precede a la B, se configura y vocaliza como ZAMBIZA. En consecuencia, la acepción de ZAMBIZA se traduce como: "EXTREMO DE CARRASCA" (Carrera, 1990; tomado de Condor 2007). Otro autor (Pérez, 1943) señala que Zámbriza viene del idioma Colorado, San de tsan arena; bisa de bisha, cazamos: cazamos en la arena es el equivalente castellano.

La historia de la Parroquia de Zámbriza se teje con innumerables episodios sociales, culturales, económicos y políticos, todos entrelazados con la vida de sus habitantes a lo largo del tiempo. Desde épocas anteriores a la invasión inca, esta localidad ha dejado su huella en la región. Situada en el vertiente oriental del Guangültagua, una elevación que delimita la meseta quiteña, Zámbriza se posiciona estratégicamente entre Quito y sus propios territorios.

Los residentes, al reconocer las vastas riquezas que brindaba esta área, como un clima excepcional, suelos fértiles aptos para diversos cultivos y condiciones propicias para enfrentar posibles conflictos con sus adversarios, tomaron la decisión de establecerse en este sitio mucho antes de la llegada de los incas. Bajo el liderazgo de caciques destacados como Suquillo, los nativos mantenían una constante resistencia ante la amenaza incaica, resguardando su territorio con valentía.

En 1534, con la llegada de los españoles al Reino de Quito, encabezados por Francisco Pizarro, Vaca de Castro y el Marqués de Cañete, se llevó a cabo la distribución de tierras entre los encomenderos del Obispado de Quito. En este proceso, "Zámbriza" quedó bajo la responsabilidad de Alonso de Xerés, marcando el inicio de su transformación religiosa en una Doctrina durante ese período. En un cambio administrativo significativo, el Rey de España, Don Felipe II, mediante una cédula Real fechada el 3 de septiembre de 1565, ordenó una redistribución geográfica y demográfica para asegurar la atención sacerdotal a los feligreses. Para cumplir con este mandato, se celebró una reunión en la "Sala Real" de la Audiencia de Quito el 17 de octubre de 1568, asignando a cada sacerdote entre 1800 y 1900 devotos. Como resultado, Zámbriza pasó a formar parte de la parroquia de San Blas. Después de algunos años, en enero de 1584, el Padre Diego Alonso, párroco de San Blas, solicitó la designación de otro sacerdote para las parroquias de Zámbriza, Nayón y Tanda, debido a la distancia que representaban. En respuesta, el Deán y el Cabildo eclesiástico examinaron legalmente la petición y autorizaron la creación de la Parroquia Eclesiástica "San Miguel de Zámbriza" el 11 de febrero de 1584. Monseñor Luis López de Solís, Obispo de Quito, presidió la creación bajo el Patronato de San Miguel Arcángel y la Virgen de la Candelaria. El 12 de febrero del mismo año, se nombró al Padre Andrés de Mancilla como el primer Párroco de Zámbriza (Carrera, 1990)

Cuenta la leyenda que la iglesia emergió en las primeras luces del día, erigiéndose sobre cimientos sólidos de 1,80 metros de espesor, contruidos con adobe. Su techumbre, inicialmente compuesta de palos y paja, evolucionó con el tiempo hacia tejas. En el año 1925, se llevó a cabo trabajos de tumbado, enlucido y entablado. Contrastando con este período, entre 1929 y 1930, se erigió la torre, proezas todas realizadas por diversos párrocos. La iglesia se mantuvo en este estado por 42 años, hasta que, con la colaboración del H. Consejo Provincial, la Reverendísima Curia Quitense, entidades públicas y privadas, así como el apoyo de los habitantes de Zámbriza, se llevó a cabo una restauración integral. después de un devastador incendio el 9 de octubre de 1972. Este siniestro consumió la cubierta, tumbados, altares, púlpito, comulgatorio, armarios, vestiduras litúrgicas, imágenes, entre otros. El único rescatado fue la pila y una cruz de piedra, construida en 1596, situada en el atrio y destinada a los bautizos, junto con algunas imágenes del siglo XVI, vasos sagrados y un antiguo armamento alemán fabricado en 1630. En el siglo anterior, los padres jesuitas ordenaron la construcción de una estructura monolítica, aunque espaciosa. Contiguo a este edificio, se construyó una nueva estructura el 24 de septiembre de 1949, destinada a ser la residencia del sacerdote. Aunque restaurado en 1980, este edificio continúa siendo la morada actual del Párroco (Carrera, 1990).

La resistencia de los nativos en esta área, liderada por los Caciques Zambiceños, provocó la implementación de una política de sometimiento y pacificación por parte de los incas, resultando en un intercambio poblacional con la región Sur. Algunos estudiosos del indigenismo sugieren que los residentes de la cercana parroquia de Nayón tienen raíces araucanas, mientras que en Zámbriza llegaron individuos procedentes del Cuzco. Es relevante señalar que en la zona de El Inca persiste una población indígena única, evidente por los apellidos y rasgos físicos distintivos. Los habitantes restantes exhiben rasgos de ascendencia Shiri-incásica. El elemento introducido en el Centro Parroquial de Zámbriza, sin duda, se vio desafiado por la indomable raza local, cuyos Caciques lograron mantener su autonomía. En la época colonial, los caciques, ya sea por luchas internas o para cumplir con las órdenes de las autoridades coloniales, descuidaron el bienestar de su pueblo. En el siglo pasado, individuos de ascendencia mestiza llegaron a esta jurisdicción, apodados "MISHOS" por los nativos. Estos individuos, considerándose superiores, pretendían que los indígenas realizaran trabajos pesados, generando así antipatía hacia ellos. Tanto los "MISHOS" como los llegados del Sur fueron etiquetados como "HUIRAAPAMUSHCAS" (Traídos del viento). Los lugareños, percibiendo una amenaza a sus raíces familiares, protegían celosamente su identidad, prohibiendo matrimonios entre ellos y los Huaira-apamushcas. Con el tiempo, esta tradición ha perdido fuerza, y las uniones mixtas son cada vez más aceptadas. Este cambio ha contribuido gradualmente a la mejora de la parroquia de Zámbriza, que ha logrado preservar lo tradicional de generación en generación, abandonando supersticiones infructuosas. Gracias a estos avances, se han implementado nombramientos como "ALCALDE" o "GOBERNADOR" por parte de las Autoridades Locales, fortaleciendo aspectos religiosos, morales, cívicos, sociales, políticos y administrativos (Carrera, 1990). Se cree que hace más de 4000 años, el Pululahua experimentó una erupción que dio origen a dos lagunas en el norte de Quito, mucho antes de la llegada de los españoles. Durante la era incaica, el agua del Pichincha se conducía hasta la iglesia de San Francisco mediante elaborados acueductos.

En la época colonial, el suministro de agua a las casas se realizaba a través de pilas, fuentes y surtidores, gestionado por los conocidos "aguateros" o "aguadores", términos que designaban a los habitantes nativos de Zámbez. Los habitantes de Zámbez obtenían agua de las quebradas cercanas o de una acequia en el obraje. A cambio del acceso al agua, se esperaba que los residentes trabajaran tres días de forma gratuita, un acto conocido como "YANAPA". Fue en 1931 cuando se inauguró el sistema de agua potable en la región (Condor, 2007).

En cuanto al manejo de desechos histórico, es relevante destacar que el impulsor de este servicio fue un residente originario de la parroquia de Zámbez. Se desplazaba por las calles adoquinadas generando ruido con las ruedas de su carretilla. Posteriormente, se adoptó el uso de una campana como señal para que los habitantes sacaran la basura. En la actualidad, se ha establecido un horario específico para la recolección de desechos (Condor, 2007).

En cuanto al servicio de iluminación, durante la época colonial, la "luz" se lograba con sebo, pasando luego al queroseno y las espermas, aunque sin excluir el uso del sebo. En 1895, se inició la operación del servicio de luz eléctrica, presente en las viviendas, aunque la iluminación pública era irregular o inexistente, limitada a solo cinco días al año. Con el tiempo, se logró disfrutar de un suministro eléctrico permanente hasta la actualidad (Condor, 2007).

En cuanto al servicio de transporte, en tiempos remotos, el camino que conectaba la parroquia de Zámbez con la ciudad de Quito estaba empedrado, lo que dificultaba el tránsito de vehículos. Por ende, las personas preferían caminar o montar a caballo para transportar mercancías hacia poblaciones cercanas. La vía en la zona minera estaba cubierta con material desechado, haciendo que los carros de transporte deterioraran aún más el camino. Esto llevó a los antiguos residentes a reparar la vía mediante la realización de mingas. La carretera que conecta Zámbez con Cocotoc, Gualo, Llano-Chico, Calderón, antes sin pavimentar, ahora es una vía asfaltada. La reconstrucción del puente entre Zámbez y Cocotog, realizada por la Empresa Metropolitana de Obras Públicas (EMOP), es parte de las obras ejecutadas en la rehabilitación integral de Zámbez (Condor, 2007).

En lo que respecta a la Junta Parroquial, que desempeña un papel crucial en la modernización y progreso de la parroquia, en 1970, se inauguró un parque en la plaza principal con una fuente en su centro, que exhibe una estatua de cemento representando a una indígena con un cántaro de agua al hombro, donada por el destacado artista Luis Felipe Veloz. En la esquina noroccidental se encuentran la piscina, las instalaciones sanitarias, lavanderías y el área de ensayo de la Banda de Música de la parroquia, construidos en diferentes fases y periodos (Condor, 2007).

**La Comuna San José de Cocotog** se ubica en la meseta de Guangüiltagua entre los 2.400 y 2.500 msnm, a 12 km de distancia del nororiente de Quito. Su constitución jurídica se llevó a cabo en 1948 como parte de la parroquia de Zámbez y cuenta con una extensión de 856 hectáreas. Su población es de 3.318 habitantes, de los cuales 1.195 se autodefinen como indígenas<sup>2</sup> (INEC, censo 2010), que están repartidos entre los barrios de San Miguel, Central, Jesús del Gran Poder, Santa Ana y Yurac Alpaloma (Calvache, 2016).

Zámbiza es una parroquia ubicada inmediatamente al Noreste de Quito, que limitaba con la parroquia de Cotacollao y con Guayllabamba e incluía la actual parroquia de Calderón. Calderón fue fundada apenas en 1897, en el antiguo Carapungo. La antigua parroquia de Zámbiza incluía: Nayón, Llano Grande, Llano Chico, Carretas, Carapungo, Cocotoc, Oyacoto, Tanda, Chingultina (Hoy: Mariana de Jesús), Collas, Calderón, San Isidro de El Inca, San José de El Inca y algunos otros anejos. (Academia de Historia, 2020)

Entre los hitos importantes de la parroquia de Zámbiza, a lo largo del tiempo, se ubican los siguientes:

### Obras Trascendentes:

Construcción de Iglesia Parroquial año 1500. En 1931, inician los procesos de dotación de servicios básicos a la parroquia. En 1942, se crea la banda de Zámbiza, una de las más antiguas de Quito. Construcción de antiguo túnel de ingreso a la parroquia en 1942, el cual funcionó hasta 1995. En 1950 se construye la escuela fiscal Pedro Luis Calero. Construcción del cementerio de la parroquia en 1950, y de San José de Cocotog en 1990. En 1951, se produce la inauguración de la vía carrozable que une a la parroquia con el sector urbano de lo que hoy se conoce como el Distrito Metropolitano de Quito.

### Celebraciones Culturales:

Tabla 28: Celebraciones Culturales

MES	TIPO	FIESTA	LUGAR DE CELEBRACIÓN
Febrero	Popular	Carnaval	Parroquia de Zámbiza
	Religioso	Fiesta de la Santísima Virgen de la Candelaria, Patrona de la Parroquia	Plaza principal
	Cívico	Aniversario de Fundación de la Parroquia	Plaza principal
	Cívico	Día del Civismo	Escuelas y colegios de los últimos años
	Religioso	Miércoles de Ceniza	Parroquia de Zámbiza
Marzo	Religioso	Fiesta de San José	Parroquia de Zámbiza
Abril	Religioso	Semana Santa	Parroquia de Zámbiza
Mayo	Religioso	Mes de la Virgen María	Parroquia de Zámbiza
	Cívico	Batalla de Pichincha	Instituciones educativas, deportivas, culturales y sociales
	Religioso	Aparición de San Miguel	Parroquia de Zámbiza
Junio	Religioso	Fiesta de Corpus Christi	Parroquia de Zámbiza
	Cívico	Fiesta de Reconocimiento Jurídico de Comuna de Cocotog	Comuna San de José de Cocotog
	Religioso	Fiesta de San Juan y San Pedro (Tradición que se ha ido perdiendo)	Parroquia de Zámbiza
Agosto	Religioso	Fiesta de la Virgen del tránsito	Parroquia de Zámbiza
Septiembre	Religioso	Fiesta del Patrón San Miguel Arcángel	Parroquia de Zámbiza
Noviembre	Religioso	Día de los Difuntos	Parroquia de Zámbiza
	Religioso	Virgen del Quinche	Parroquia de Zámbiza
Diciembre	Religioso	Fiesta de Navidad	Parroquia de Zámbiza
	Popular	Año Viejo	Parroquia de Zámbiza

Fuente: HISTORIA, CULTURA Y PROPUESTA TURÍSTICA DE LA PARROQUIA DE ZÁMBIZA, 2007.

Elaboración: Equipo Consultor

**CARACTERIZACIÓN SOCIAL**

En el Censo de Población y Vivienda 2022 efectuado por el INEC, constan los siguientes datos con respecto a la autopercepción de las personas en cuanto a su **origen étnico o identificación cultural** y sus costumbres:

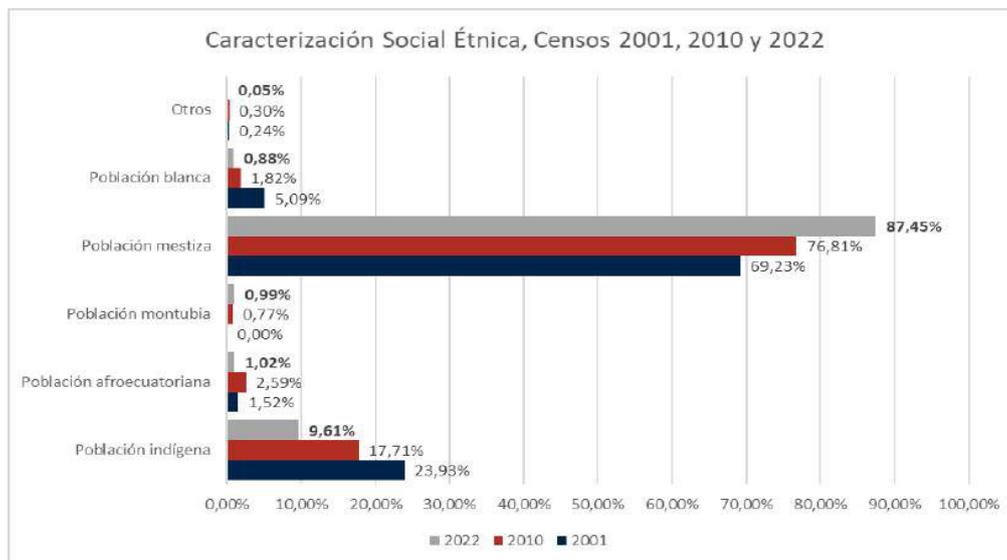
Tabla 29: Autopercepción Étnica

ETNIAS	2001	2010	2022
Población indígena	710	711	592
Población afroecuatoriana	45	104	63
Población montubia		31	61
Población mestiza	2054	3084	5387
Población blanca	151	73	54
Otros	7	12	3
<b>Total</b>	<b>2967</b>	<b>4015</b>	<b>6160</b>

Fuente: INEC

Elaboración: Equipo Consultor

Gráfico 6: Caracterización Étnica



Fuente: INEC

Elaboración: Equipo Consultor

En estos datos se puede evidenciar una disminución en la autopercepción de las personas blancas en un poco más de 4 puntos porcentuales y un aumento de más de 18 puntos porcentuales en la autopercepción de las personas mestizas, entre el año 2001 y el año 2022. Otra disminución considerable en este mismo parámetro de tiempo, corresponde a la disminución de aproximadamente 14 puntos porcentuales en la autopercepción de las personas indígenas. Los datos de la población afroecuatoriana, se mantienen en el año 2001 y 2022; en el año 2010 se registra un ligero aumento, el cual desaparece en el año 2022.

En el Censo de Población y Vivienda 2022 efectuado por el INEC, constan los siguientes datos con respecto a la población residente en Zámboza, en cuanto a su **lugar de nacimiento**. En estos datos se puede evidenciar el crecimiento de la población residente que nació en otro país, desde el año 2001 hasta el año 2022, cuyo crecimiento representa 2.96 puntos porcentuales.

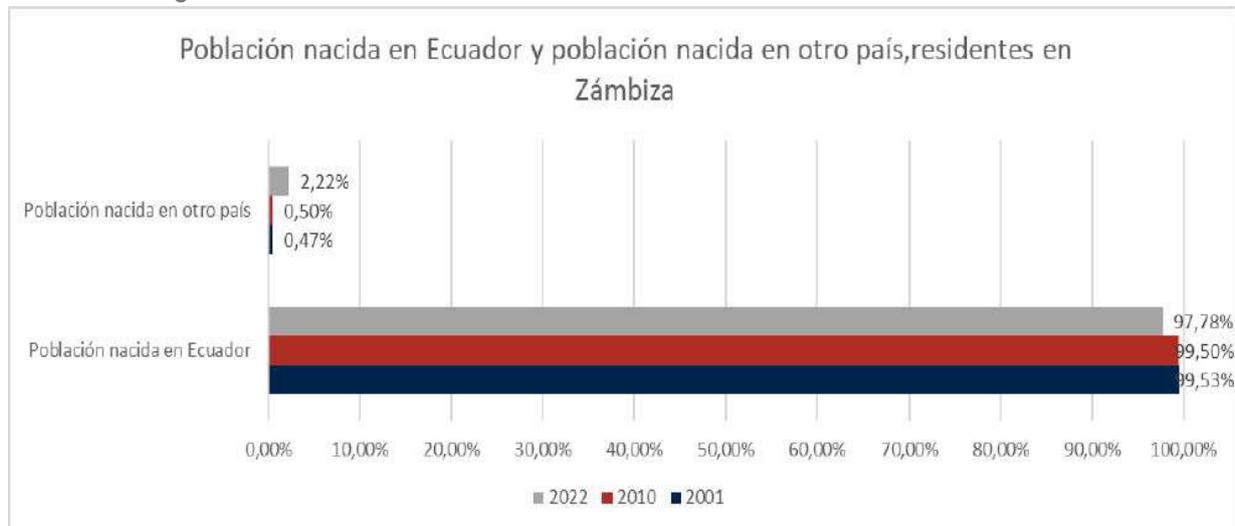
Tabla 30: Lugar de Nacimiento de la Población

Población	2001	2010	2022
Población nacida en Ecuador	2953	3995	6023
Población nacida en otro país	14	20	137
<b>Total</b>	<b>2967</b>	<b>4015</b>	<b>6160</b>

Fuente: INEC

Elaboración: Equipo Consultor

Gráfico 7: Lugar de Nacimiento de la Población



Fuente: INEC

Elaboración: Equipo Consultor

En el Censo de Población y Vivienda 2022 efectuado por el INEC, constan los siguientes datos con respecto a la población residente en Zámboanga, en cuanto al **uso de tecnología**. No existen datos en el censo del año 2001, no obstante, entre los datos del año 2010 y los datos del año 2022, se evidencia un notorio crecimiento en el uso de tecnologías, sobre todo incrementándose a más del doble, la población mayor a 5 años que utiliza internet.

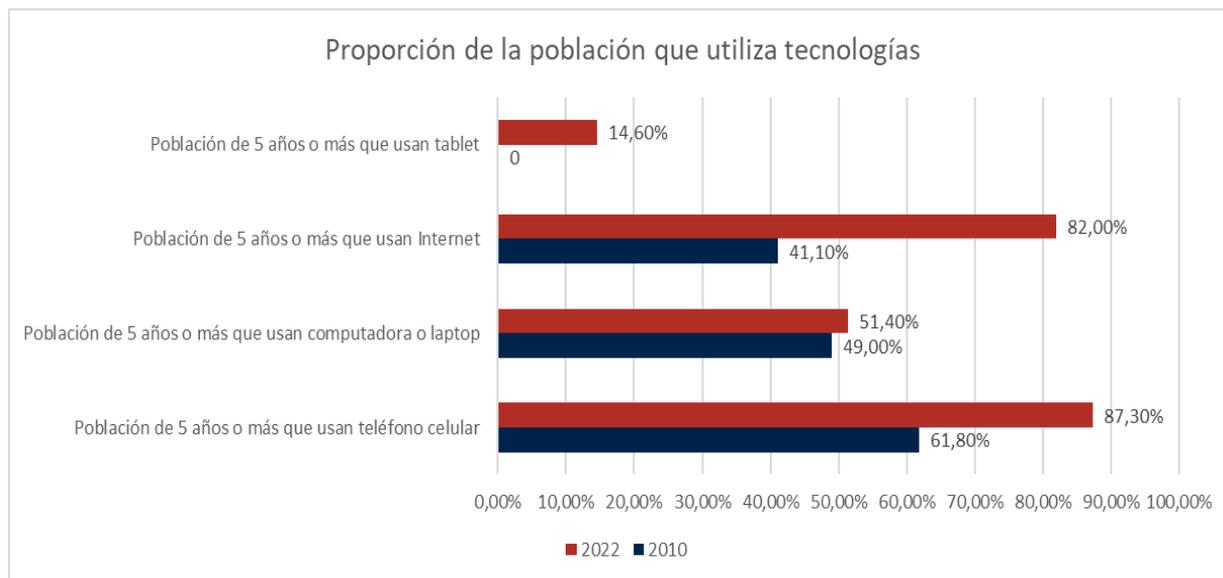
Tabla 31: Uso de Tecnologías

Población	2001	2010	2022
Población de 5 años o más que usan teléfono celular		61,80%	87,30%
Población de 5 años o más que usan computadora o laptop		49,00%	51,40%
Población de 5 años o más que usan Internet		41,10%	82,00%
Población de 5 años o más que usan tablet			14,60%

Fuente: INEC

Elaboración: Equipo Consultor

Gráfico 8: Lugar de Nacimiento de la Población



Fuente: INEC

Elaboración: Equipo Consultor

En el Censo de Población y Vivienda 2022 efectuado por el INEC, constan los siguientes datos con respecto a la población residente en Zámboza, en cuanto a su **nivel de educación**. No existen datos en el censo del año 2001, no obstante entre los datos del año 2010 y los datos del año 2022, se evidencia un notorio crecimiento de los años de escolaridad de la población, pasando de 10.75 a 12.76; lo propio se evidencia en la tasa de asistencia a bachillerato, pasando de 62.4% a 82.5%; lamentablemente, en cuanto a la tasa de asistencia de educación básica, se puede ver un decrecimiento de un poco más de 3 puntos porcentuales, lo que indica que hay aproximadamente un 8% de personas que no reciben educación básica; finalmente, la tasa de analfabetismo experimenta una disminución de 2.7 puntos porcentuales, lo cual es positivo.

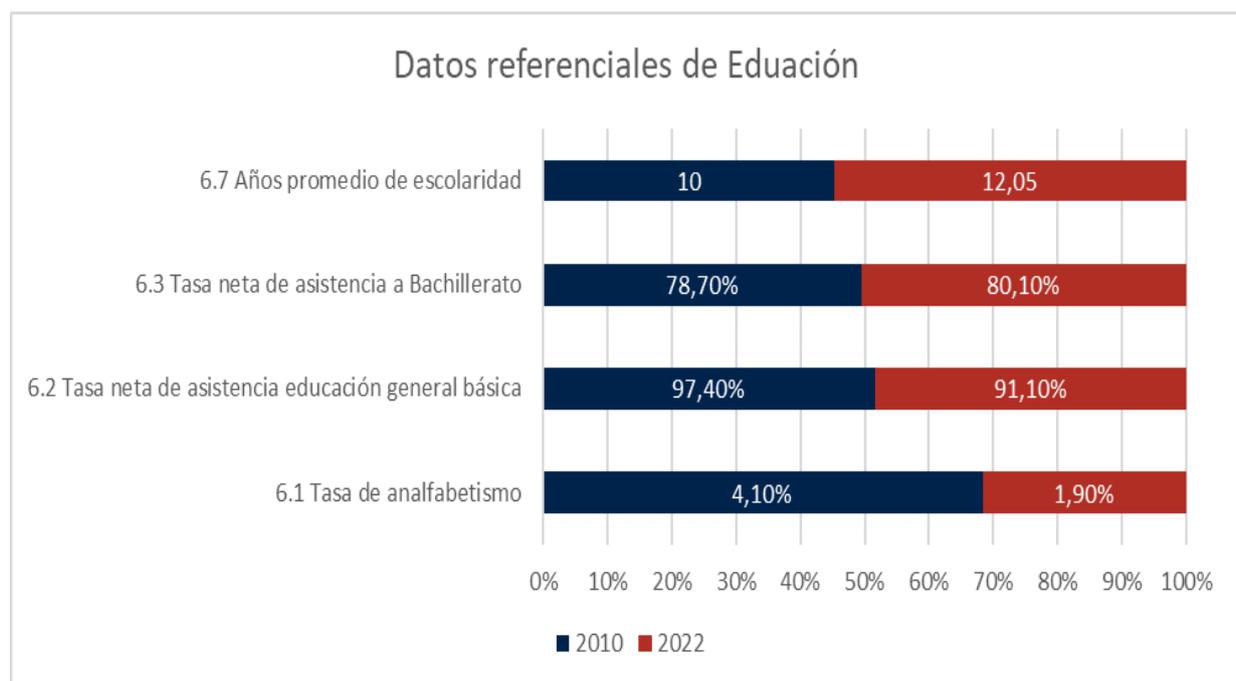
Tabla 32: Nivel de Educación

Población	2001	2010	2022
6.1 Tasa de analfabetismo		4,10%	1,90%
6.2 Tasa neta de asistencia educación general básica		97,40%	91,10%
6.3 Tasa neta de asistencia a Bachillerato		78,70%	80,10%
6.7 Años promedio de escolaridad		10	12,05

Fuente: INEC

Elaboración: Equipo Consultor

Gráfico 9: Nivel de Educación

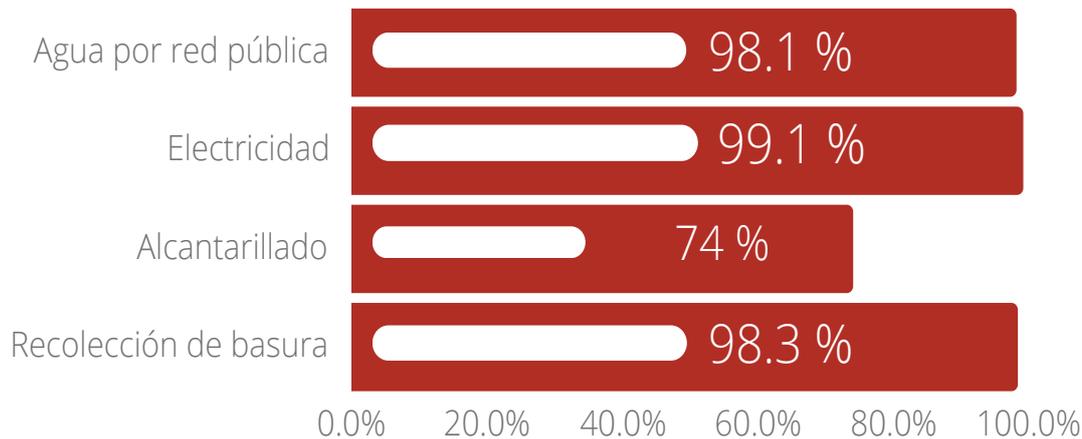


Fuente: INEC

Elaboración: Equipo Consultor

En el Censo de Población y Vivienda 2022 efectuado por el INEC, constan los siguientes datos con respecto a la población residente en Zámbez, en cuanto al **acceso a servicios básicos**.

Gráfico 10: Servicios Básicos

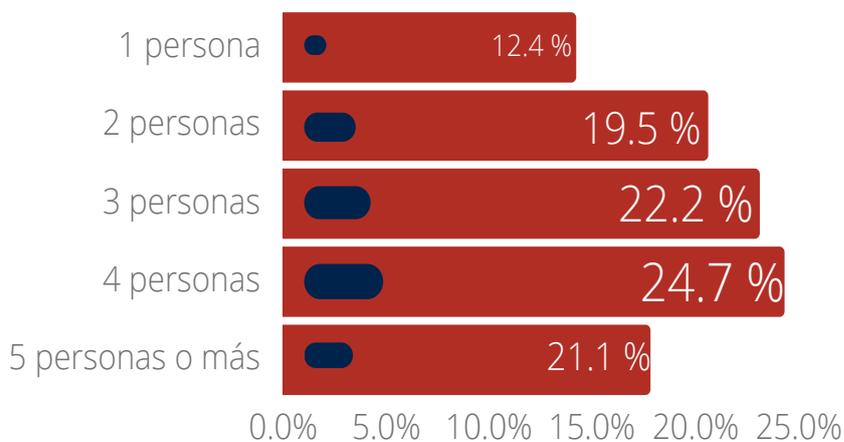


Fuente: INEC

Elaboración: Equipo Consultor

En el Censo de Población y Vivienda 2022 efectuado por el INEC, constan los siguientes datos con respecto a la población residente en Zámbez, en cuanto a los **hogares y el número de miembros por hogar**.

Gráfico 11: Miembros por Hogar



Fuente: INEC

Elaboración: Equipo Consultor

# 2.2 ANÁLISIS POR SISTEMAS

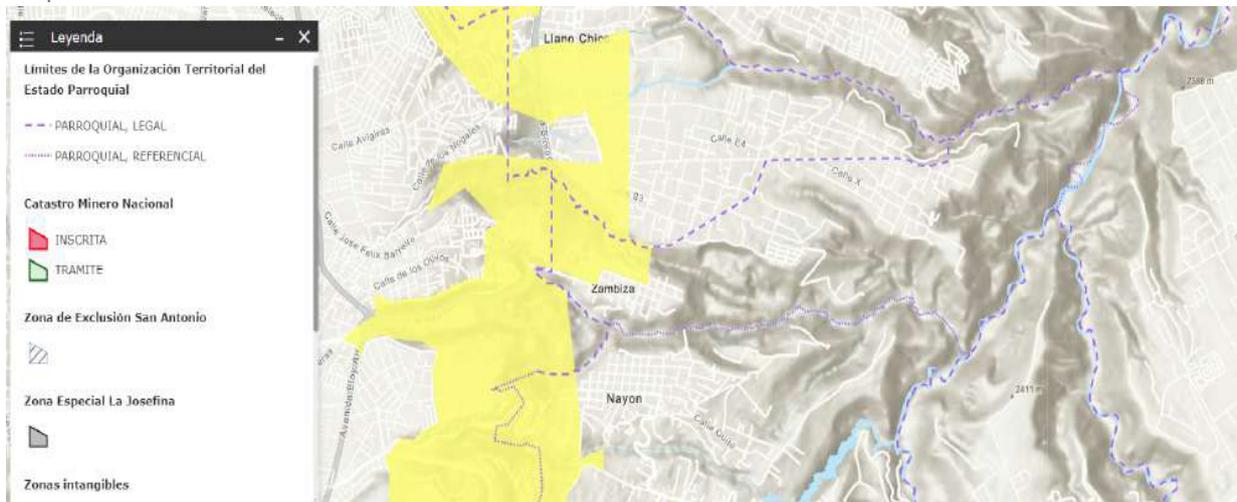
## 2.2.1 Sistema Físico Ambiental

La evaluación descriptiva de contenidos se llevó a cabo utilizando la información y los datos presentes en el diagnóstico estratégico actual del PDOT, siguiendo las variables identificadas en dicho diagnóstico y de acuerdo a los componentes temáticos sugeridos para el análisis por sistemas de la guía emitida por la Secretaría de Planificación en junio del 2023. Este análisis detallado de contenidos fue realizado para cada uno de los componentes que conforman el PDOT actual.

### Recursos naturales no renovables

De acuerdo a la Agencia de Regulación y Control Minero, en el territorio de la parroquia de Zambiza no se realiza explotación de recursos no renovables.

Mapa 6: Catastro Minero



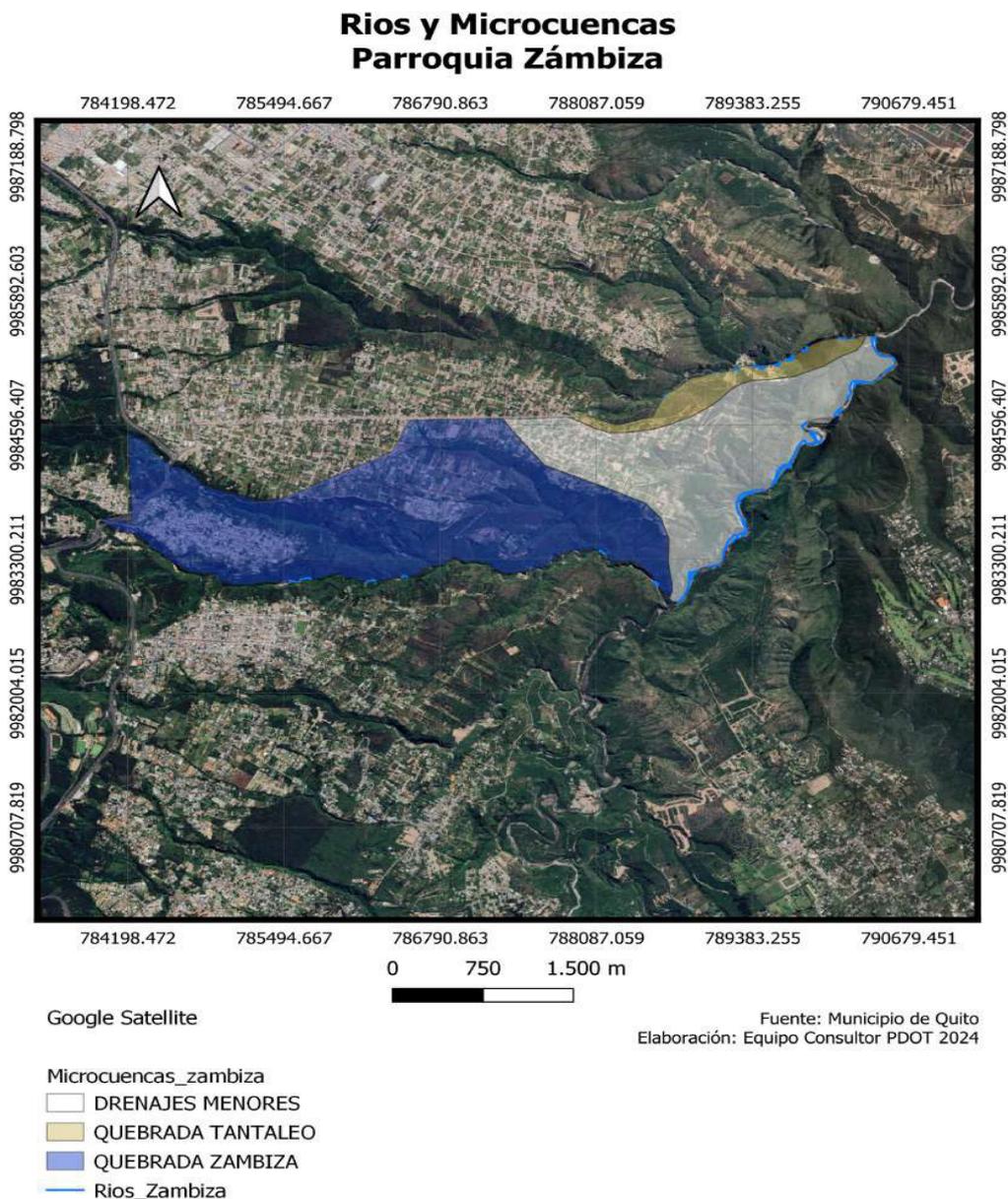
Fuente: Agencia de Regulación y Control Minero  
 Elaboración: Equipo Consultor

# Recursos naturales renovables

## Patrimonio Hídrico

La Constitución de la República del Ecuador, en su Artículo 27, reconoce y garantiza a las personas el derecho a vivir en un ambiente sano, ecológicamente equilibrado, libre de contaminación y armonía con la naturaleza; además en los Artículos 12, 313 y 318 se menciona que el agua es un bien público y constituye un elemento vital para la vida humana y para la naturaleza, reservando para el estado, el derecho de administrar, regular, controlar y gestionar los sectores estratégicos con los principios de sostenibilidad ambiental, precaución, prevención y eficiencia. En el siguiente mapa se pueden apreciar los ríos principales de la parroquia, siendo el Río Machángara en el límite oriental de la parroquia y el Guayllabamba en el límite nororiental, que es producto de la unión entre el Machángara y el Chiche. De forma adicional, se registran las microcuencas de la parroquia.

Mapa 7: Ríos y Microcuencas

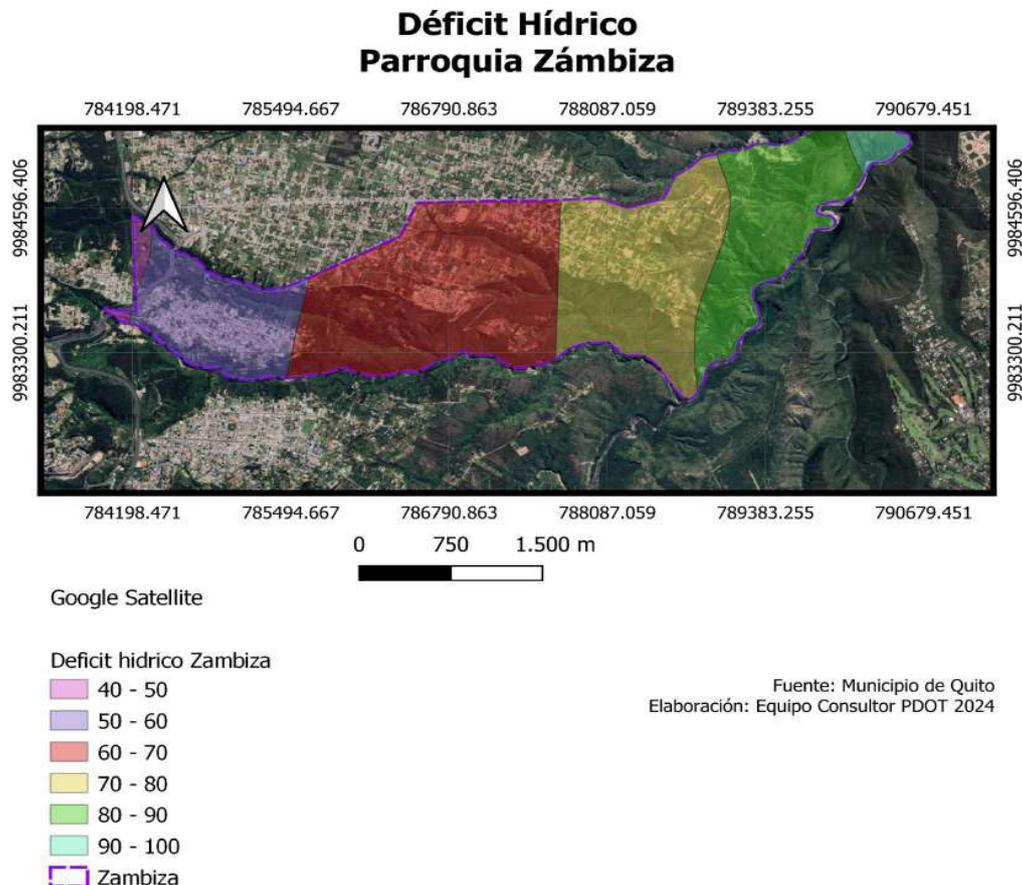


Al considerar la división hidrográfica global de la parroquia, se pueden identificar otros parámetros morfométricos, como la compacidad de los caudales y su propensión a expandirse en términos de superficie. De manera complementaria, al consultar el mapa adjunto a continuación, se observa que, ante la ausencia de recursos hídricos, la parroquia enfrenta desafíos considerables en cuanto al déficit hídrico. Uno de los objetivos de la agro climatología es evaluar las aptitudes agropecuarias regionales, presentes o potenciales, mediante el análisis de la disponibilidad y variabilidad de los parámetros climáticos, de acuerdo a la acción que ejercen sobre el sector agropecuario. En lo que hace al crecimiento, desarrollo y producción de los cultivos agrícolas, uno de los principales aspectos a considerar es la cuantificación de las disponibilidades hidrometeorológicas.

Las dificultades técnicas involucradas en la medición directa y continua del agua edáfica han impedido, hasta el momento, disponer de series observacionales suficientemente extensas como para efectuar con ellas una agro climatología regional o territorial. Por lo que, el balance hídrico climático de Thornthwaite y Mather da una aproximación de las disponibilidades de agua en un lugar o región.

El Balance Hídrico Climático (BHC) según la metodología de Thornthwaite se construye a partir de los ingresos (precipitación) y los egresos (ETP), mediante un cómputo que incluye como intermediario al suelo con su máxima retención de agua. En tal virtud, en el siguiente mapa se grafica la clasificación del Déficit Hídrico a través de los indicadores de cálculo antes citado en una escala de 0 a 100.

Mapa 8: Déficit Hídrico

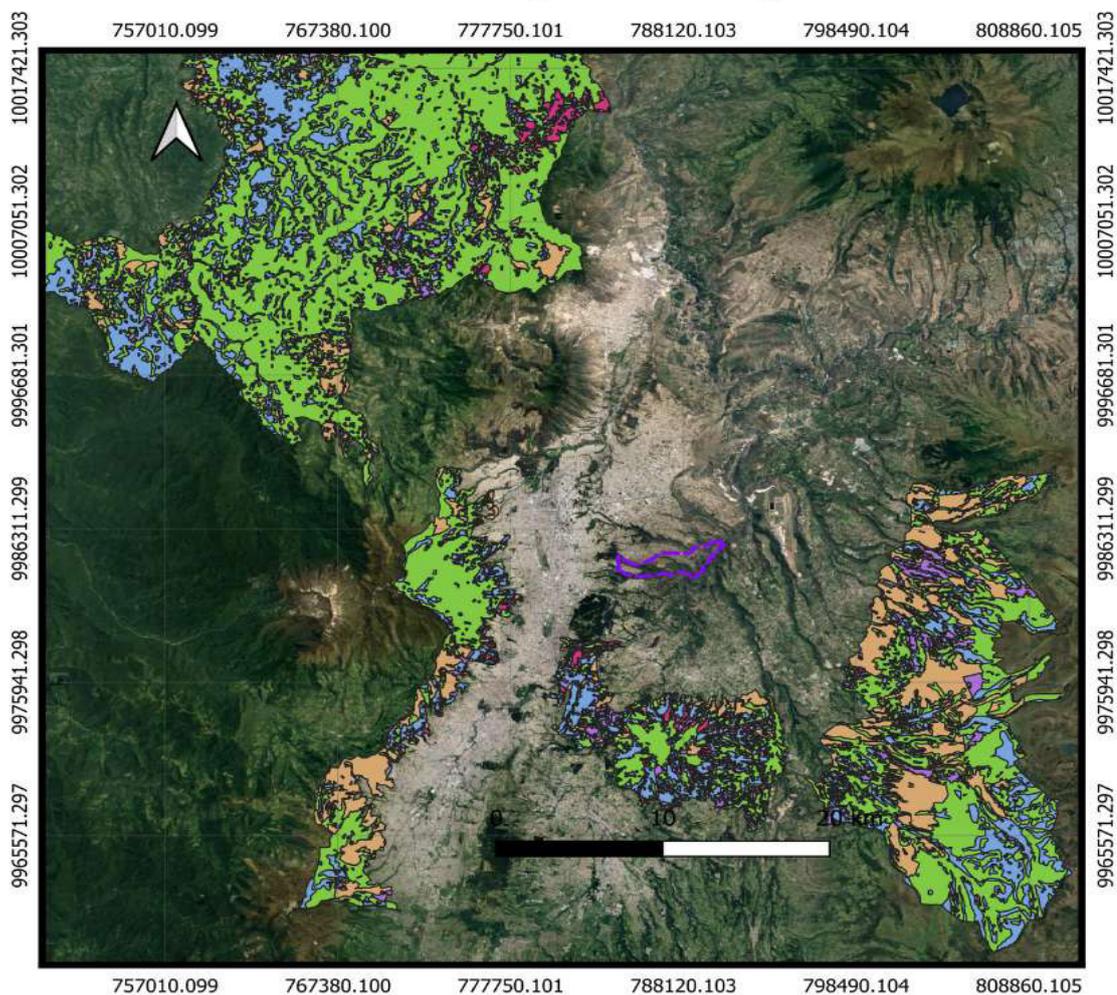


### Patrimonio Forestal

De acuerdo a los registros de ordenamiento forestal del Distrito Metropolitano de Quito, en el territorio parroquial de Zambiza, no se encuentran espacio pertenezcan a la clasificación de ordenamiento forestal: Agro-prod consolidado, agroforestería, agrosilvopastoril, conservación y protección forestal, tal como se muestra en el siguiente mapa:

Mapa 9: Ordenamiento Forestal DMQ

### Ordenamiento Forestal Distrito Metropolitano de Quito



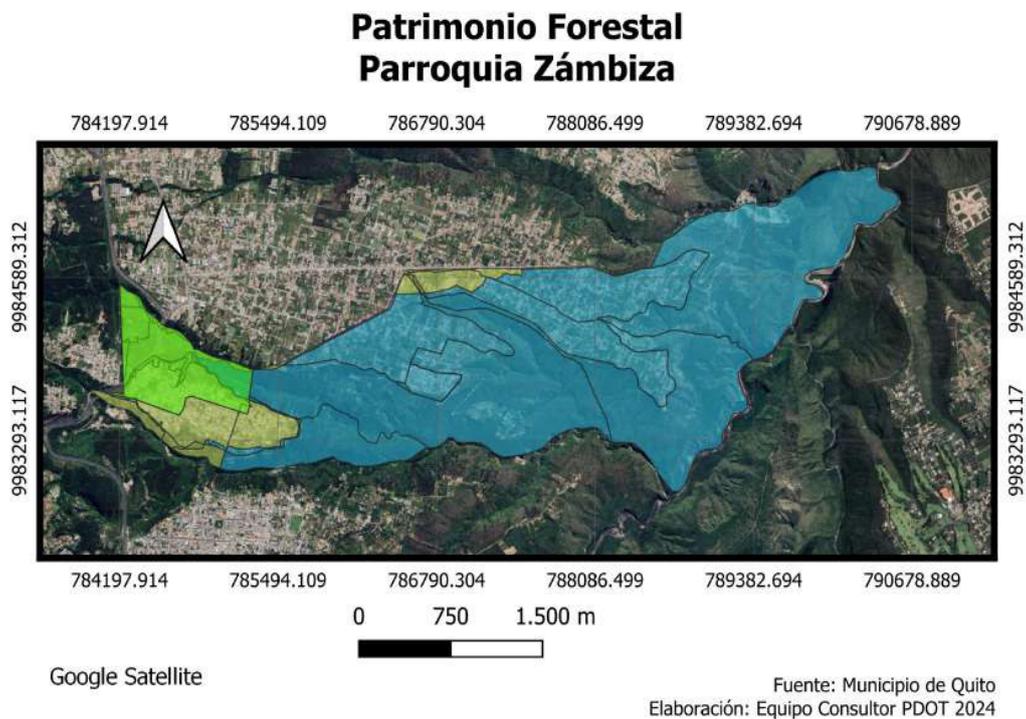
Google Satellite

- Zambiza\_
- ordenamiento\_forestal
- Agro productivo consolidado
- Agroforestería
- Agrosilvopastoril
- Conservación y Protección
- Enriquecimiento forestal

Fuente: Municipio de Quito  
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

De acuerdo a los registros de zonas de protección ecológica y bosques protectores del Distrito Metropolitano de Quito, en la parroquia se encuentra el área de bosque protector Flanco Oriental de Pichincha y Cinturón Verde de Quito y además las siguientes áreas de protección ecológica : Área de conservación y uso sustentable Tinallu Jalonguilla, área de intervención especial y recuperación Lumbisí, área de intervención especial y recuperación quebradas vivas, de acuerdo a lo que se grafica en el siguiente mapa.

Mapa 10: Ordenamiento Forestal DMQ

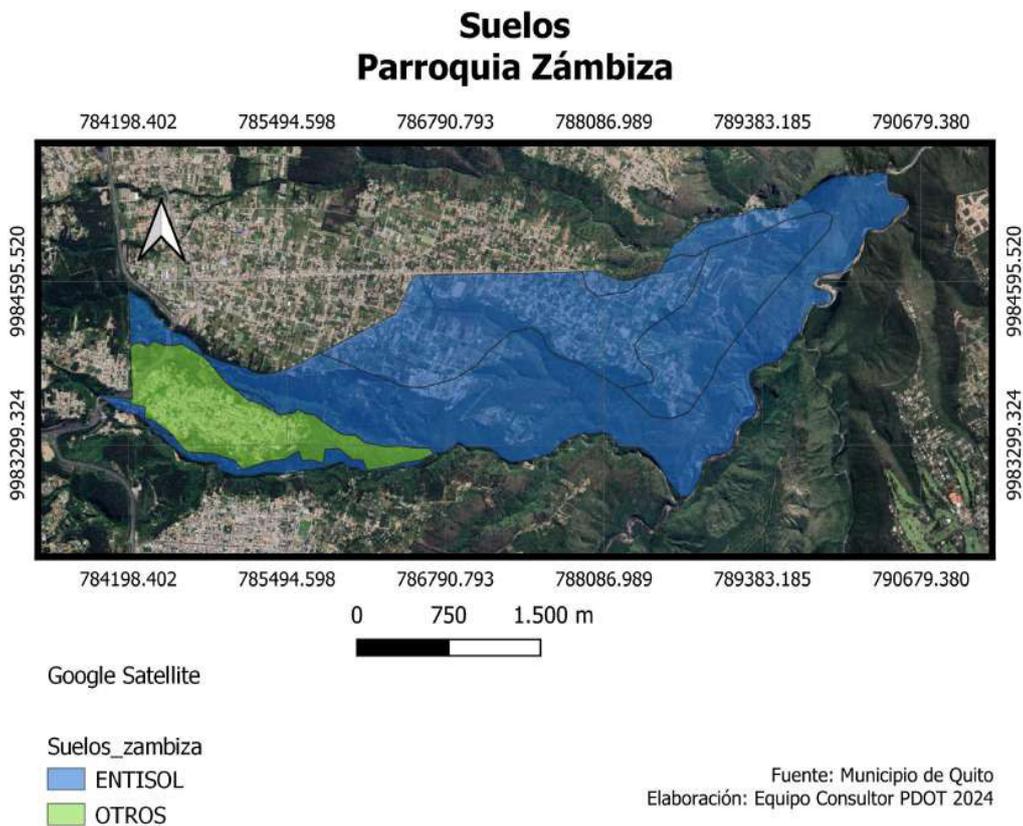


- Bosque\_protector\_zambiza\_cut**
- Flanco Oriental de Pichincha y Cinturón Verde de Quito 3B
- Proteccion\_ecologica\_zambiza\_cut**
- Área de conservación y uso sustentable Tinallu Jalonguilla
  - Área de intervención especial y recuperación Lumbisí
  - Área de intervención especial y recuperación Quebradas Vivas
  - Área sustentable de Recursos Naturales
  - Área urbana

### Suelos

La parroquia de Zábiza está compuesta principalmente por los suelos Entisoles, los cuales son suelos típicos de laderas donde la escorrentía no permite la evolución de los suelos en profundidad a causa de la erosión hídrica. Aparecen principalmente en zonas forestales. No obstante, también suelen aparecer entisoles en zonas de barrancos con aluviones constantes que no permiten el desarrollo en profundidad, aunque son suelos potencialmente muy fértiles debido a los diferentes aluviones recibidos, utilizándose principalmente para cultivos hortícolas y frutícolas. en el siguiente mapa se grafica la composición de estos suelos:

Mapa 11: Suelos



Los Entisoles se clasifican en 5 subórdenes:

**Aquens:** entisoles que están permanente u ocasionalmente saturados por agua y presentan marcados rasgos de redoximorfismo. Se sitúan en las riberas de las marismas, deltas, lagos y albuferas en donde hay agua de permanentemente, o en las llanuras de inundación saturadas durante largos periodos de tiempo. Muchos tienen colores abigarrados, azules y grises, como síntomas de hidromorfismo. Algunos son de reciente formación y sustentan vegetación hidromórfica.

**Arents:** Son Entisoles que aunque proceden de otros suelos más desarrollados como Alfisoles, Aridisoles, etc., no presentan horizontes de diagnóstico continuos. Puesto que la alteración del perfil original es consecuencia de actividades humanas (laboreo, levantamiento de horizontes petrocálcicos u otras limitaciones al desarrollo radicular) estos suelos presentan en su perfil fragmentos de horizontes antiguos muy desarrollados, como podrían ser horizontes argílicos, cálcicos, duripanes, petrocálcicos, pero estos fragmentos no forman por sí mismos horizontes de diagnóstico. Los Arents son frecuentes en zonas transformadas del secano al regadío en donde mediante la aplicación de labores profundas se fragmentan a fin de aumentar la profundidad efectiva del suelo y favorecer el almacenamiento de agua.

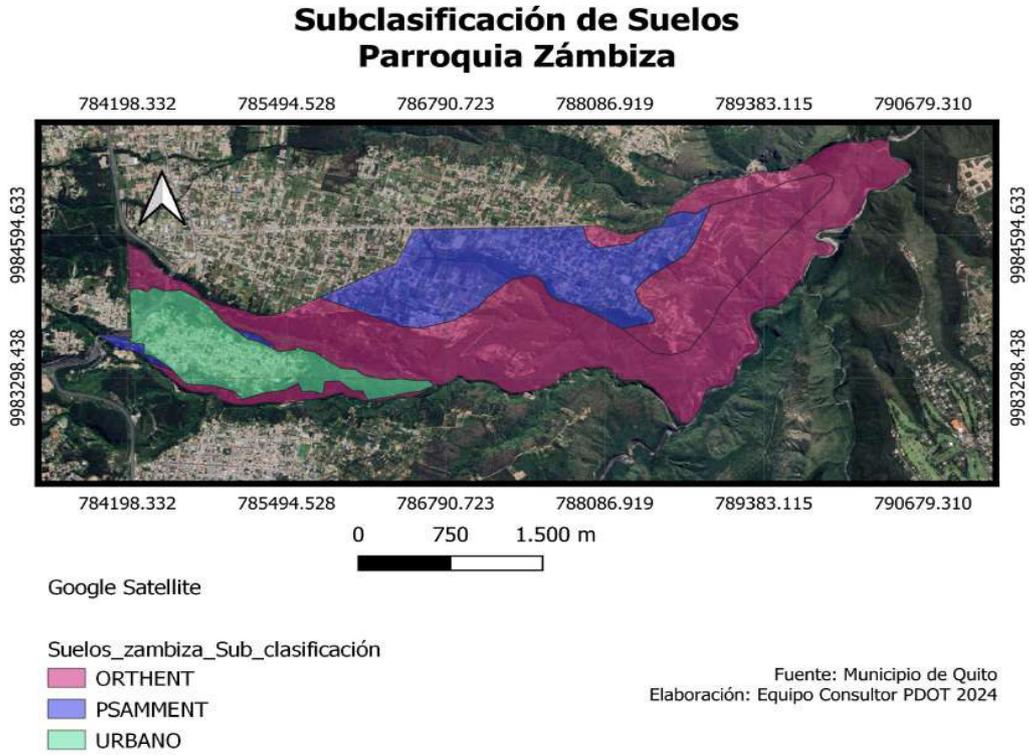
**Psamments:** Son Entisoles arenosos con una textura franco arenosa fina o más grosera. Algunos se han formado sobre dunas de arena estabilizada o bien sobre materiales parentales arenosos. En ocasiones se formaron a partir de la alteración física de areniscas como roca madre. Se pueden encontrar en cualquier clima, pero no pueden tener permafrost en su perfil. Los Psamments tienen una baja capacidad de retención de agua y dada su composición mineralógica son suelos poco fértiles teniendo que utilizarse fertilizantes para su explotación agrícola.

**Fluents:** Son Entisoles desarrollados sobre materiales aluviales estratificados. Se encuentran formando parte de las vegas y deltas de los ríos, y son suelos muy fértiles cuyo principal uso es la horticultura. La mayoría de los sedimentos aluviales estratificados en el perfil de los Fluents derivan de los suelos erosionados de los que proceden. Presentan un apreciable contenido de carbono orgánico, distribuido de manera irregular con la profundidad pero que debe mantenerse por encima del 0,2% a una profundidad de 125 cm. Los Fluents pueden sustentar cualquier tipo de vegetación y presentar cualquier régimen de temperatura del suelo, si bien los suelos formados en aluviones recientes y que están permanentemente congelados pertenecen al orden de los Gelisoles.

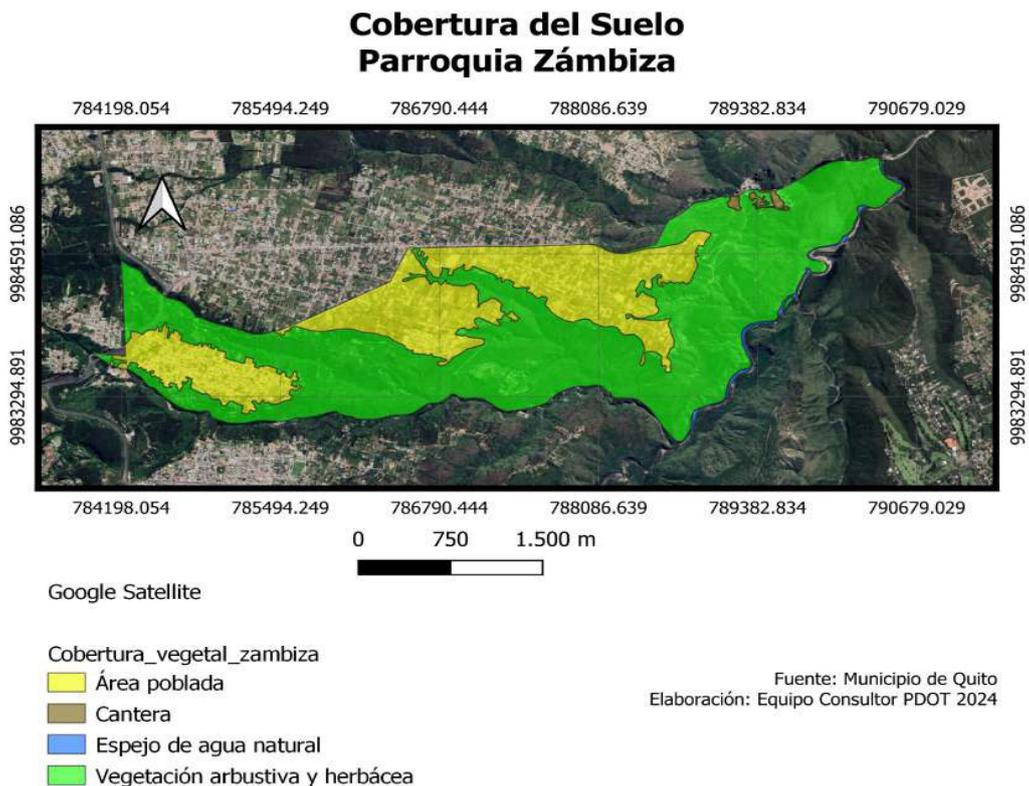
**Orthents:** Son otros Entisoles que se han formado sobre superficies erosionadas recientemente y que no han evolucionado más debido a que su posición fisiográfica conlleva una gran inestabilidad del material parental (figura n° 1). Los Orthents se encuentran en cualquier clima y bajo cualquier vegetación. Los suelos formados con material transportado por el hombre para disminuir las pendientes del lugar realizando abancalamientos o terrazas para poder cultivar en laderas (y que conocemos con el nombre de “transformaciones”) son clasificados dentro de este suborden.

La parroquia de Zábiza está compuesta principalmente por la subclasificación de suelos: Orthent y Psamment de acuerdo al siguiente mapa:

Mapa 12: Suelos

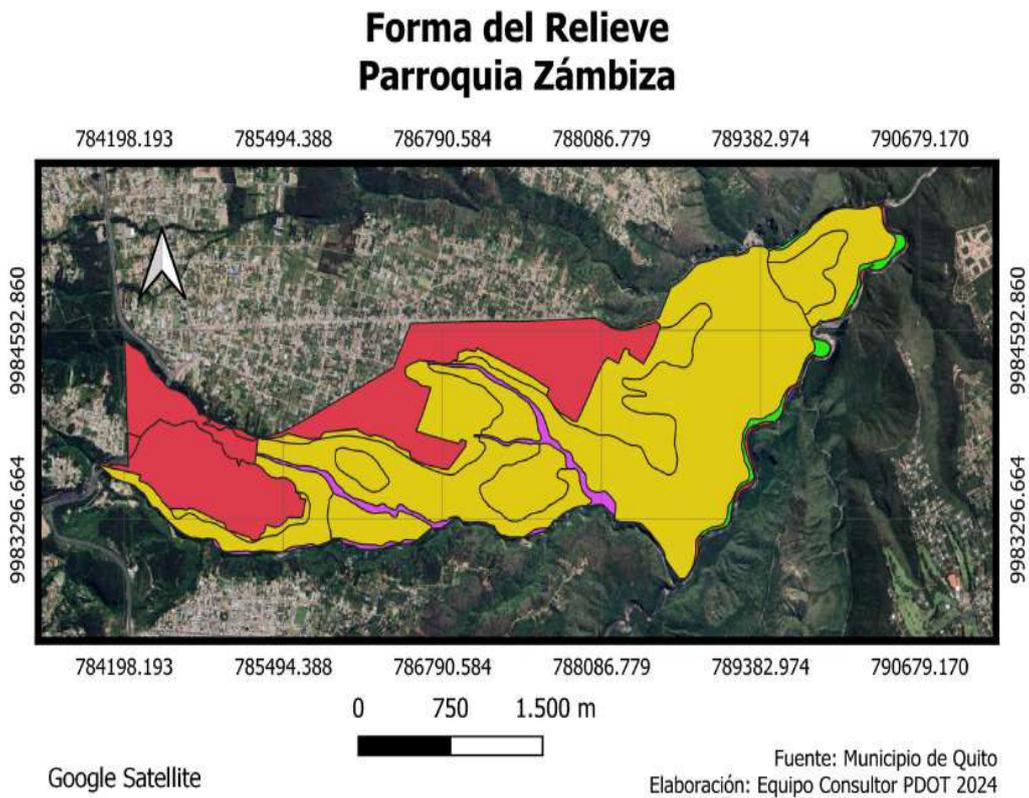


Mapa 13: Cobertura del suelo



En cuanto a la **forma del relieve**, en la parroquia de Zábiza, podemos encontrar principalmente 5 clasificaciones, las cuales se grafican en el siguiente mapa:

Mapa 14: Forma del Relieve



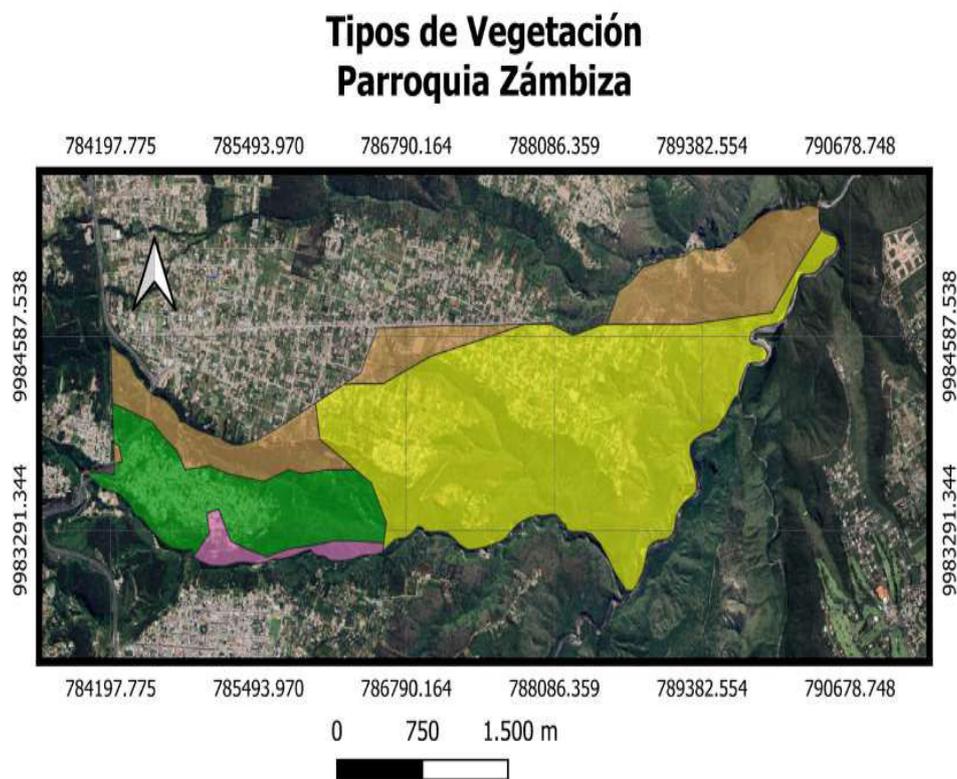
#### Forma del Relieve Zábiza

- CLASTOS SUBREDONDEADOS A REDONDEADOS DE DIFERENTE COMPOSICION Y TAMAÑO (GRAVAS, ARENAS, LIMOS Y ARCILLAS)
- CLASTOS SUBREDONDEADOS A SUBANGULARES, ASOCIADOS A MATERIAL LIMOSO Y ARENOSO
- MICROCONGLOMERADOS CON MATRIZ LIMO ARENOSA, ARENISCAS GRUESAS CON INTERCALACIONES DE TOBAS
- NO APLICABLE
- TOBA ANDESITICA DE COLOR CAFE CLARO, CENIZA Y LAPILLI

# Ecosistemas

Los ecosistemas detectados en la parroquia de Zábiza corresponden únicamente al Bosque y Arbustal Semideciduo del Norte de los Valles, en cuanto a su tipo de vegetación, corresponden a: Bosque natural, cultivos de ciclo corto, cultivos de ciclo corto en áreas erosionadas y pastos naturales, los cuales se encuentran graficados en el siguiente mapa.

Mapa 15: Tipos de Vegetación



Google Satellite

Vegetacion\_Zambiza

- Bosque natural
- Cultivos de ciclo corto
- Cultivos de ciclo corto - Áreas erosionadas
- Pastos naturales

Fuente: Municipio de Quito  
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

## Amenazas Naturales

En esencia, un evento natural puede convertirse en un desastre cuando afecta a una población o área donde hay presencia humana y actividades. La vulnerabilidad de las comunidades, la planificación urbana inadecuada, la falta de preparación y la respuesta insuficiente pueden amplificar los impactos de los fenómenos naturales, convirtiéndolos en desastres. Esta perspectiva resalta la importancia de la gestión del riesgo y la preparación para reducir la vulnerabilidad y aumentar la resiliencia de las comunidades ante eventos naturales. La comprensión de la interacción entre los elementos naturales y humanos es crucial para desarrollar estrategias efectivas de mitigación y respuesta ante desastres.

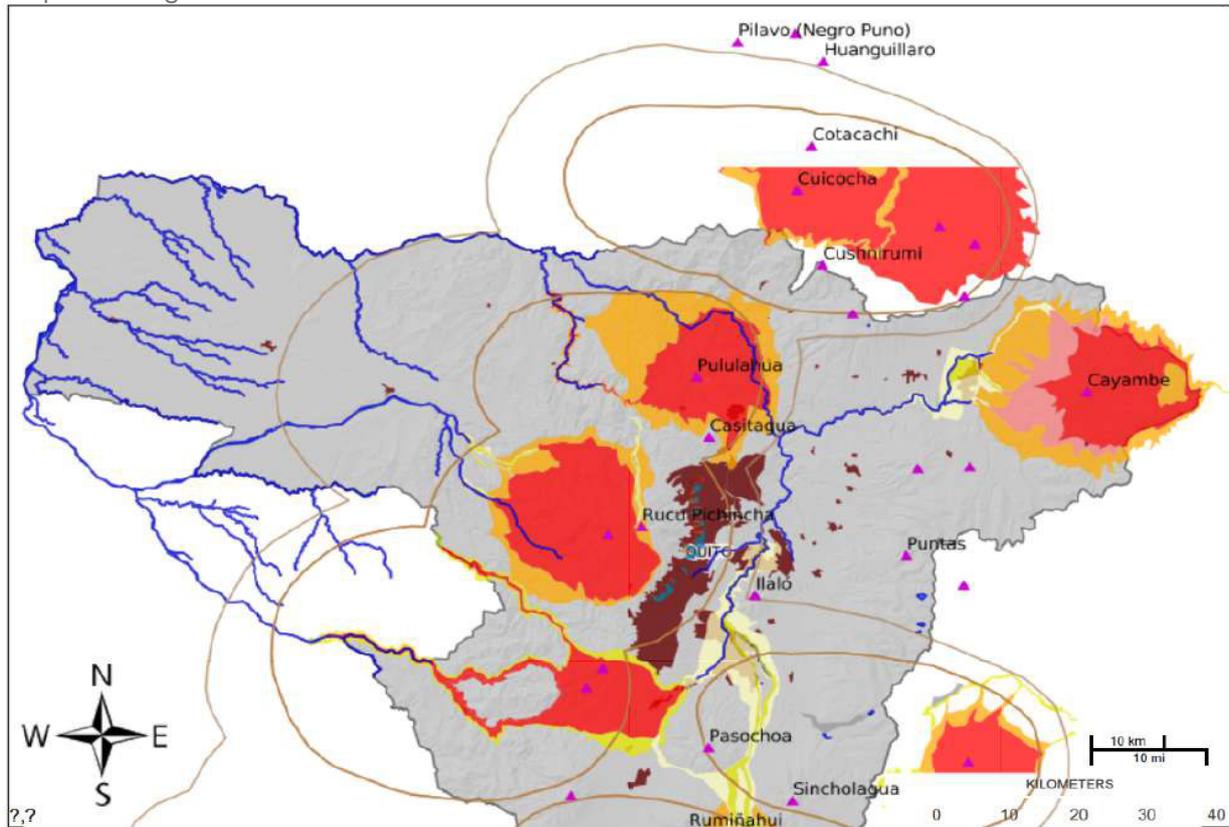
### Riesgos Volcánicos

A continuación, se adjunta un mapa provincial, del centro Sur, Sur, Centro y Norte de la provincia de Pichincha, enfocando los riesgos volcánicos y caída de ceniza. En este mapa se pueden apreciar 6 amenazas volcánicas para la provincia: En el extremo norte, volcanes que están situados en la provincia de Imbabura, pero que pueden ser una amenaza para la provincia de Pichincha, estos son el Cuicocha, el Imbabura y el Cubilche; en el nororiente de la provincia de Pichincha, se registra la amenaza del Volcán Cayambe; en el norte de la provincia de Pichincha, está la amenaza del volcán Pululahua; en el centro occidente de la provincia se encuentra la amenaza del volcán Guagua Pichincha; en el Sur de la provincia se encuentra la amenaza del Volcán Niñahuilca; en el suroriente, se registra la amenaza del volcán Antizana, a pesar de que se encuentra ubicado en la provincia del Napo; en el extremo sur, consta la amenaza del volcán del Cotopaxi, que de igual manera su ubicación está en la provincia de Cotopaxi, pero que una eventual erupción, podría significar un desastre de grandes proporciones para la provincia de Pichincha.

De forma específica, en la parroquia de Zámiza, se pueden evidenciar riesgos de lahares de mayor y menor peligro, en caso de una eventual erupción del volcán Cotopaxi.

### Riesgos Volcánicos Provincia de Pichincha

Mapa 16: Riegos Volcánicos Pichincha



**Extent**

**Latitud 1 / X1:** -79.39169925061516  
**Longitud 1 / Y1:** -0.6732180405621074  
**Latitud 2 / X2:** -76.7902628164602  
**Longitud 2 / Y2:** 0.5548470770273315

**Centro**

**Latitud / X:** -78.09098103353769  
**Longitud / Y:** -0.05918888070872497

**Proyección:** EPSG:4326

**Leyendas:**

**Volcanes:**

- ▲ volcanes
- Nombre

**Caída de ceniza:**

- Caída de ceniza de mayor peligro
- Caída de ceniza de menor peligro
- Otros

**Peligro volcánico:**

- Cuerpos de agua
- En caso de que ocurra una erupción de mayor tamaño, toda esta zona
- En caso de una erupción pequeña moderada, esta zona podría ser afectada
- Flujo de Lava existente
- Flujos Piroclásticos, Mayor Peligro
- Flujos de lodo con menor energía y deposiciones de lodo importantes
- Impacto directo de flujo, llevando materiales gruesos a alta velocidad
- Lahares, Mayor Peligro
- Lahares, Menor Peligro
- Mayor Peligro Flujo Piroclásticos y lava
- Mayor Peligro flujo de lodo
- Menor Peligro Flujo Piroclásticos y lava
- Menor Peligro Flujo Piroclásticos, Lava, Damos y Lahares
- Menor Peligro Flujos de Lodo
- Menor Peligro de Lahares
- Zona afectada por flujos piroclásticos, y/o flujos de escombros que se
- Zona eventualmente afectada por flujos piroclásticos y/o flujos de lodo
- Zona que podría ser afectada por flujos de lodo y escombros important
- Zonas de inundación con alturas de deposición pequeñas (menores a
- Zonas que podrían ser afectadas por lahares si se produjera una erup
- Áreas potencialmente afectadas por flujos piroclásticos flujos de lava y
- Áreas potencialmente afectadas por flujos piroclásticos flujos de lava y
- Áreas que podrían ser afectadas por flujos piroclásticos, flujos de lava y
- Otros

**Cabecera Cantonal:**

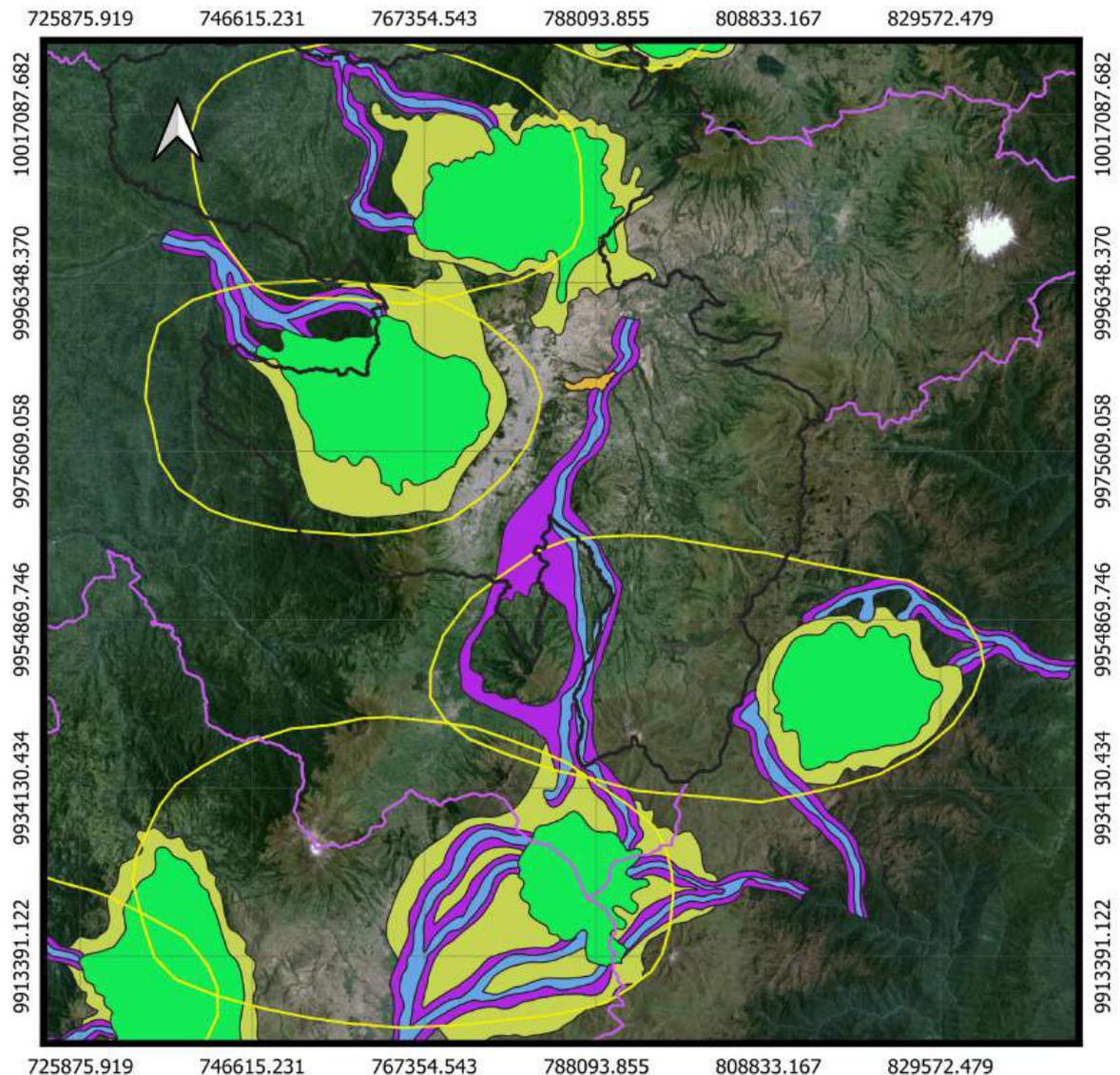
- cabecera\_cantonal
- cabecera\_cantonal\_bt\_1

**Limite provincial:**

-

### Riesgos Volcánicos Zábiza

Mapa 17: Riegos Volcánicos DMQ

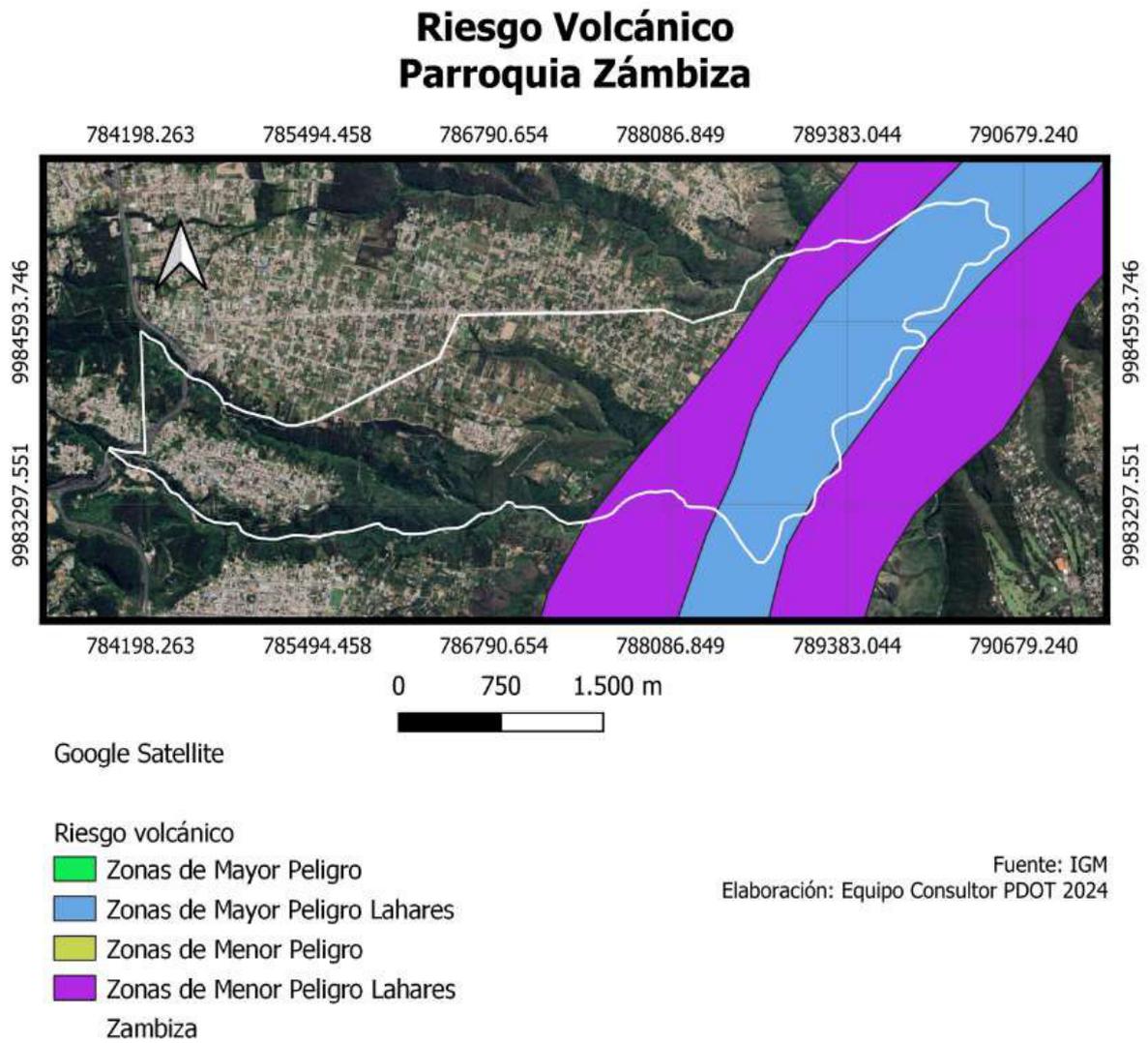


Google Satellite

- Caída de ceniza
- Canton\_Quito
- nxprovincias
- Riesgo volcánico**
- Zonas de Mayor Peligro
- Zonas de Mayor Peligro Lahares
- Zonas de Menor Peligro
- Zonas de Menor Peligro Lahares
- Zambiza

Fuente: IGM  
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

Mapa 18: Riegos Volcánicos Zámiza



## Movimientos en Masa

Los movimientos en masa son parte de los procesos denudativos que modelan la superficie de la tierra. Su origen obedece a una gran diversidad de procesos geológicos, hidrometeorológicos, químicos y mecánicos que se dan en la corteza terrestre y en la interface entre esta, la hidrósfera y la atmósfera.

### Deslizamientos

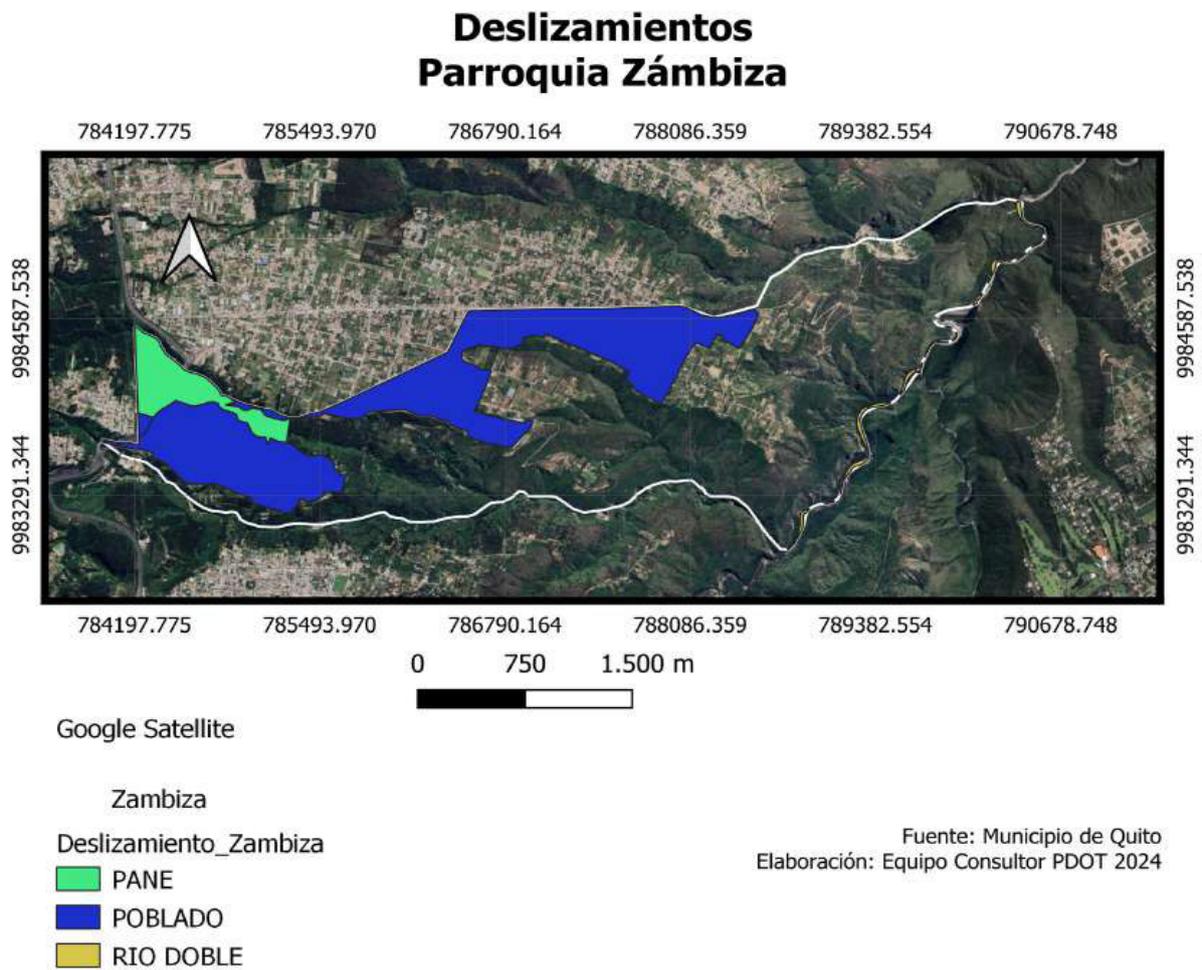
Es un movimiento, ladera abajo, de una masa de suelo o roca cuyo desplazamiento ocurre predominantemente a lo largo de una superficie de falla, o de una delgada zona en donde ocurre una gran deformación cortante. En la clasificación de Varnes (1978), se clasifican los deslizamientos, según la forma de la superficie de falla por la cual se desplaza el material, en rotacionales y traslacionales.

**Deslizamiento rotacional** es un movimiento que se desarrolla sobre una superficie de falla curva cuyo centro de giro se encuentra por encima del centro de gravedad del cuerpo del movimiento. Visto en planta el deslizamiento posee una serie de agrietamientos concéntricos y cóncavos en la dirección del deslizamiento. El movimiento produce un área superior de hundimiento y otra inferior de deslizamiento generándose comúnmente, flujos de materiales por debajo del pie del deslizamiento. Debido a que el mecanismo rotacional es auto estabilizante, y éste ocurre en rocas poco competentes, la tasa de movimiento es con frecuencia baja, excepto en presencia de materiales altamente frágiles como las arcillas sensitivas (PMA, 2007).

**Deslizamiento traslacional** es un movimiento que se desarrolla a lo largo de una superficie de falla plana u ondulada. En general, estos movimientos suelen ser más superficiales que los rotacionales y el desplazamiento ocurre con frecuencia a lo largo de discontinuidades como fallas, diaclasas, planos de estratificación o planos de contacto entre la roca y el suelo residual o transportado que yace sobre ella (Cruden y Varnes, 1996).

En el siguiente mapa se pueden apreciar las amenazas de deslizamiento en la parroquia de Zámbara.

Mapa 19: Deslizamientos

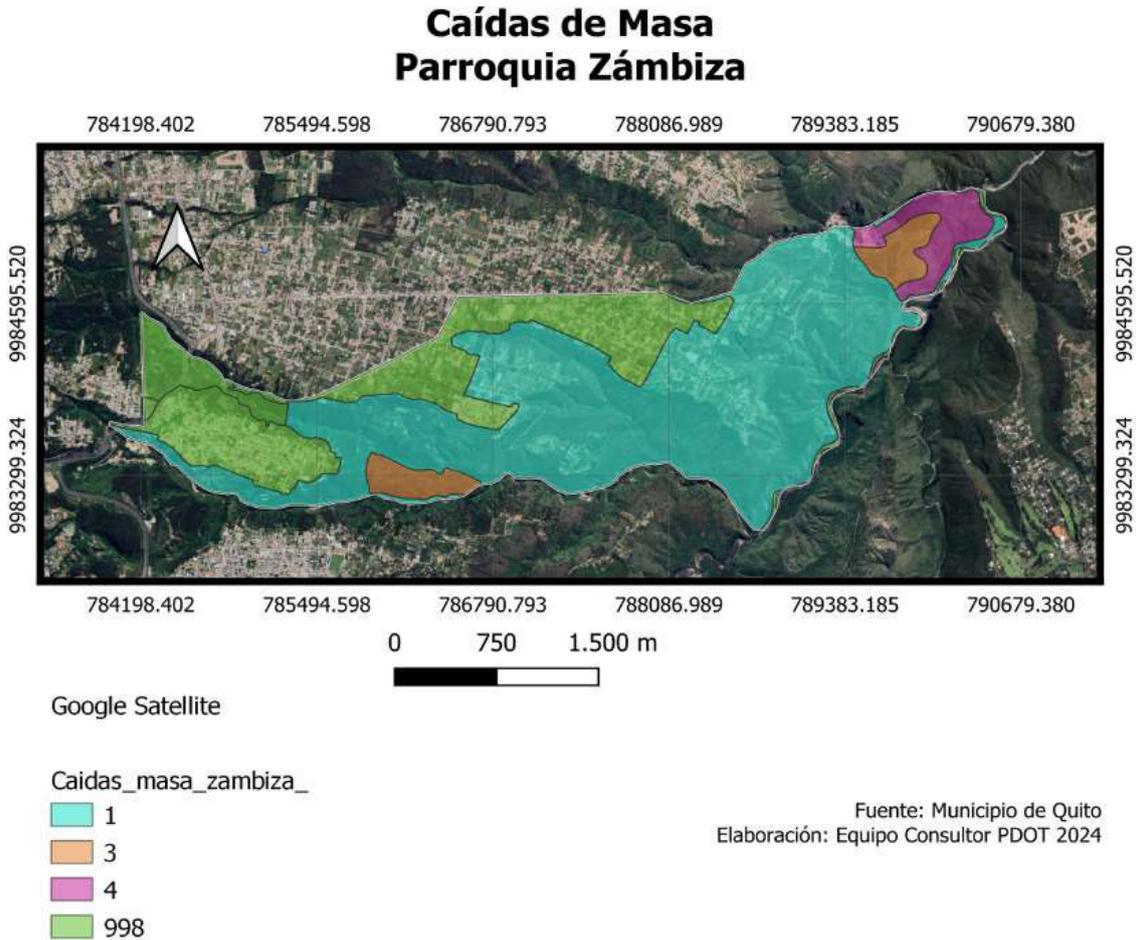


### Caídas

Es un tipo de movimiento en masa en el cual uno o varios bloques de suelo o roca se desprenden de una ladera, sin que a lo largo de esta superficie ocurra desplazamiento cortante apreciable. Una vez desprendido, el material cae desplazándose principalmente por el aire pudiendo efectuar golpes, rebotes y rodamiento (Varnes, 1978). Dependiendo del material desprendido se habla de una caída de roca, o una caída de suelo. El movimiento es muy rápido a extremadamente rápido (Cruden y Varnes, 1996). Una característica importante de las caídas es que el movimiento no es masivo ni del tipo flujo. Existe interacción mecánica entre fragmentos individuales y su trayectoria, pero no entre los fragmentos en movimiento. Las caídas corresponden a bloques de roca relativamente sana; las caídas de residuos o detritos están compuestas por fragmentos de materiales pétreos y los caídos de tierra corresponden a materiales compuestos de partículas pequeñas de suelo o masas blandas.

En el siguiente mapa se adjunta el detalle de riesgo de caídas en masa para la parroquia de Zámbez en una escala de 1 a 4 y signado con el número 998 para el centro poblado.

Mapa 20: Caídas de Masa



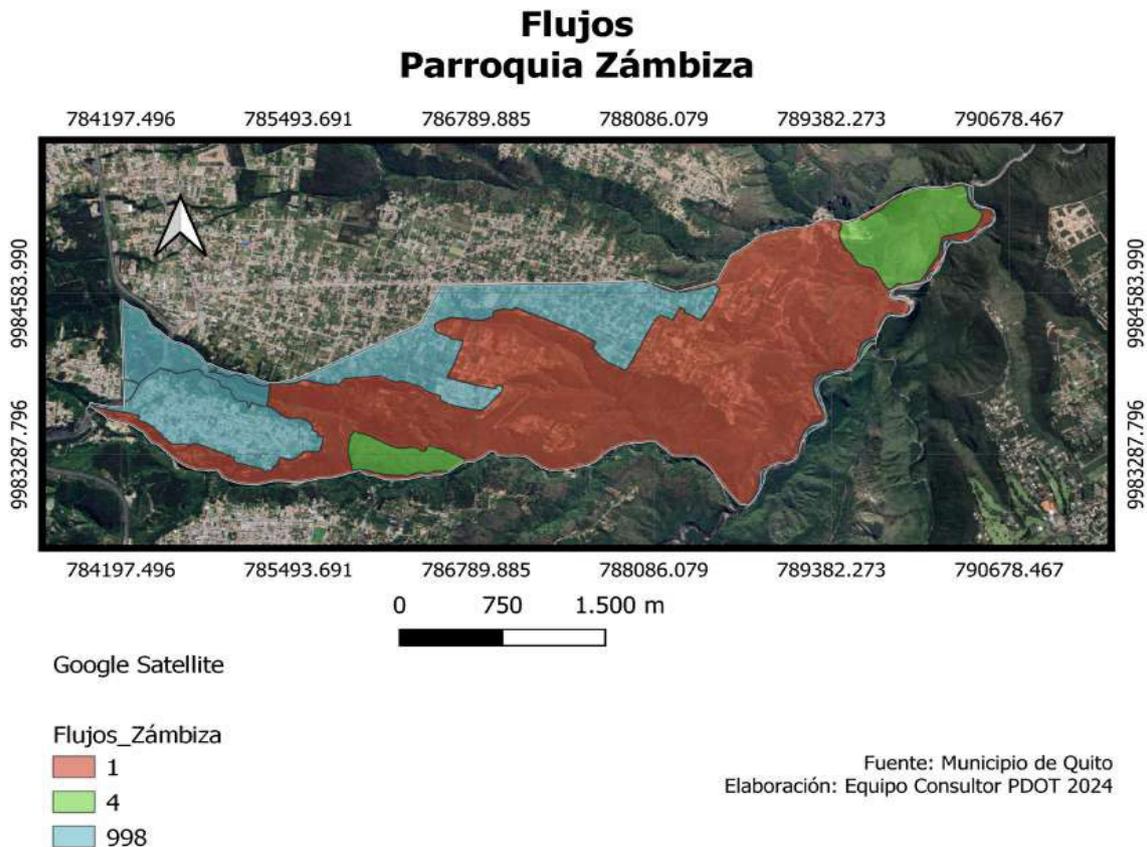
## Flujos

Es un tipo de movimiento en masa que durante su desplazamiento exhibe un comportamiento semejante al de un fluido; puede ser rápido o lento, saturado o seco. En muchos casos se originan a partir de otro tipo de movimiento, ya sea un deslizamiento o una caída (Varnes, 1978).

Los flujos muy lentos o extremadamente lentos pueden asimilarse en ocasiones, a los fenómenos de reptación y la diferencia consiste en que en los flujos existe una superficie fácilmente identificable de separación entre el material que se mueve y el subyacente, mientras en la reptación la velocidad del movimiento disminuye al profundizarse en el perfil, sin que exista una superficie definida de rotura (Suárez, 1998).

En el siguiente mapa se adjunta el detalle de riesgo de flujos de masa para la parroquia de Zámbez, en una escala de 1 a 4 y signado con el número 998 para el centro poblado.

Mapa 21: Flujos



## Reptación

La reptación se refiere a aquellos movimientos lentos del terreno en donde no se distingue una superficie de falla. La reptación puede ser de tipo estacional, cuando se asocia a cambios climáticos o de humedad del terreno, y verdadera cuando hay un desplazamiento relativamente continuo en el tiempo. (PMA 2007).

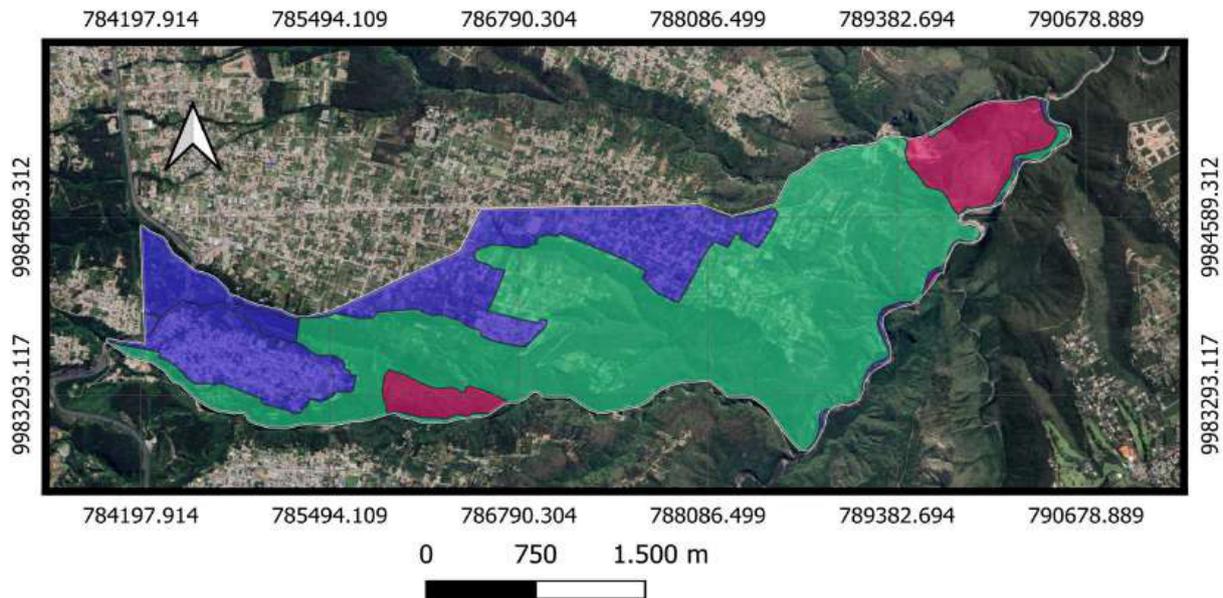
La reptación puede preceder a movimientos más rápidos como los flujos o deslizamientos (Suárez, 1998). La reptación de suelos es importante en la contribución a la formación de delgadas capas de suelo coluvial a lo largo de laderas de alta pendiente. (PMA, 2007). Estas capas pueden ser subsecuentemente la fuente de deslizamientos de detritos superficiales y de avalanchas de detritos.

Se les atribuye a las alteraciones climáticas relacionadas con los procesos de humedecimiento y secado en suelos, usualmente, muy blandos o alterados.

En el siguiente mapa se adjunta el detalle de riesgo de reptación de masa para la parroquia de Zábiza, en una escala de 1 a 4 y signado con el número 998 para el centro poblado.

Mapa 22: Reptación

### Reptación Parroquia Zámiza



Google Satellite

ReptacionZambiza

- 1
- 4
- 998

Fuente: Municipio de Quito  
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

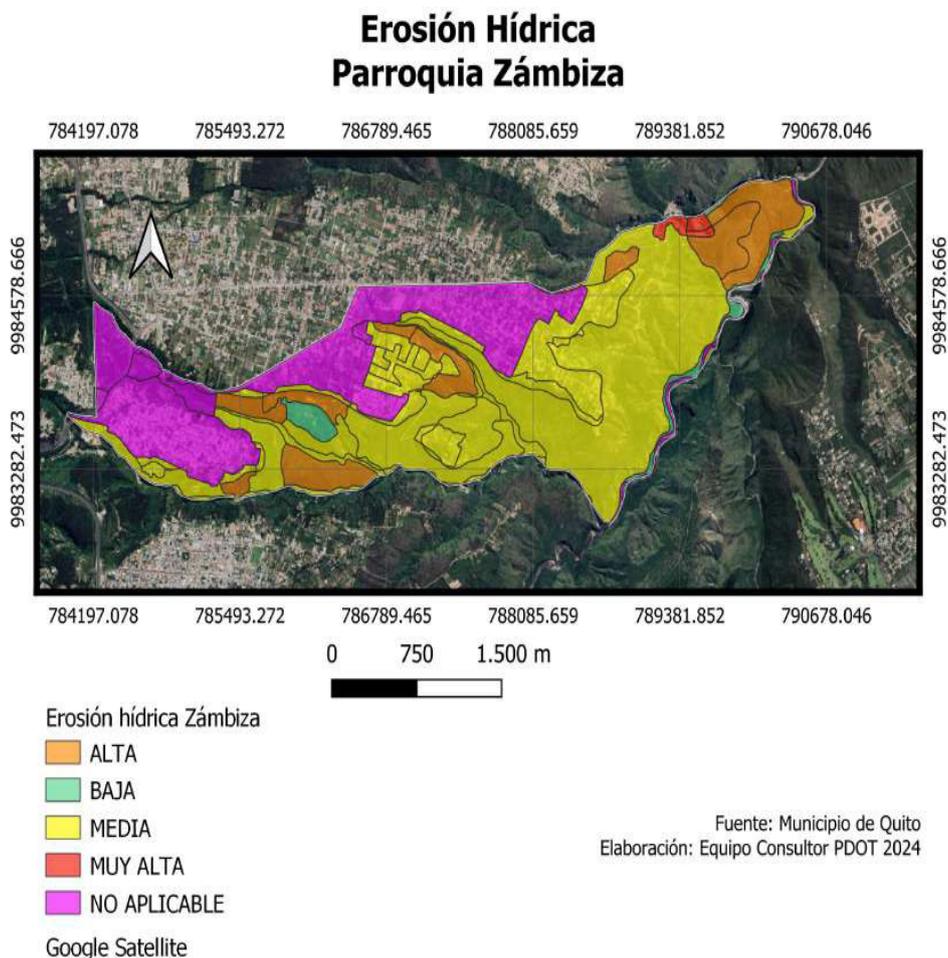
### Erosión Hídrica

Para Suárez (2001: 57), es el tipo de erosión producida por el agua, el proceso puede ser analizado iniciando por el desprendimiento de las partículas de suelo, debido al impacto de las gotas de lluvia y al mismo tiempo ocurre el proceso de flujo superficial o escorrentía, la cual hace que las partículas removidas sean incorporadas a la corriente y transportadas talud abajo.

Según Morgan (1997), (citado por Fernández, 2006), la erosión hídrica es un proceso que se relaciona con el ciclo hidrológico de una cuenca, es decir la dirección del agua a través de la cubierta vegetal y su movimiento sobre la superficie. El agua es un importante agente de desprendimiento, fundamentalmente como precipitación, pues al caer sobre terrenos sin vegetación desprende partículas que son arrastradas y depositadas en las tierras bajas (CONAMA, 1994 citado por Fernández, 2006).

En el siguiente mapa se adjunta el detalle de erosión hídrica para la parroquia de Zábiza.

Mapa 23: Erosión Hídrica



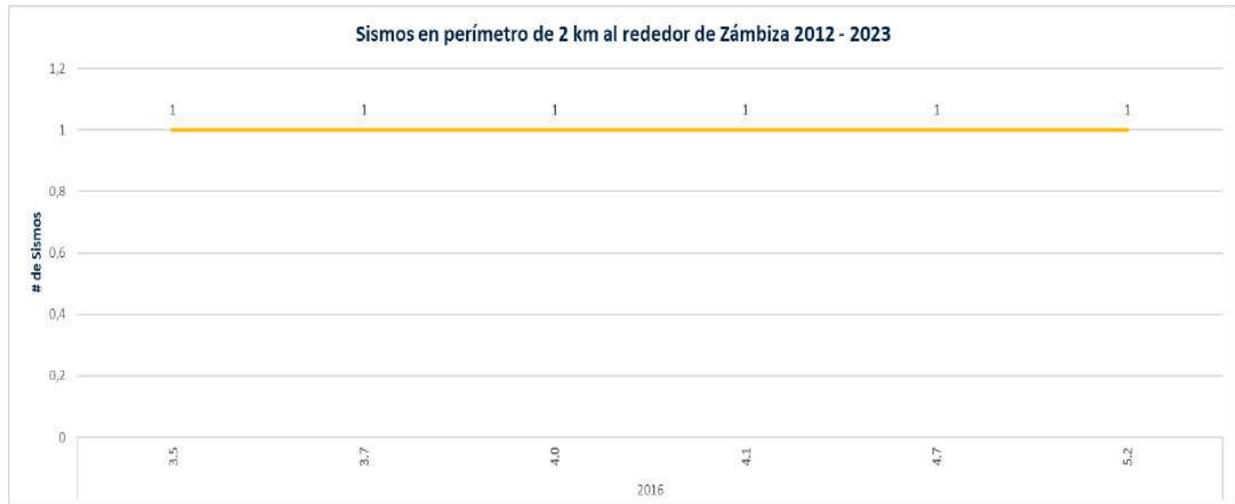
## Sismos

En la vasta geografía ecuatoriana, la provincia de Pichincha se destaca no solo por su rica diversidad cultural y paisajes impresionantes, sino también por su ubicación sísmica significativa. Los sismos, fenómenos geofísicos que resultan de la liberación repentina de energía en la corteza terrestre, son una realidad palpable en esta región.

Los sismos, también conocidos como temblores o si son más fuertes, terremotos, son eventos naturales que se producen cuando las placas tectónicas de la Tierra interactúan. La provincia de Pichincha se encuentra en la Zona de Subducción de la Placa de Nazca bajo la Placa Sudamericana, un área propensa a la actividad sísmica. Cuando estas placas se desplazan, liberan energía acumulada, generando ondas que se propagan en todas direcciones.

En el siguiente mapa se adjunta el detalle de sismos presentados en la parroquia de Zábiza, desde el año 2012, hasta septiembre del año 2023, de acuerdo al registro del Instituto Geofísico de la Escuela Politécnica Nacional, cuyo epicentro se produce en un radio de 2 kilómetros alrededor de la parroquia.

Gráfico 12: Sismos



Fuente: IGEPN

Elaboración: Equipo Consultor

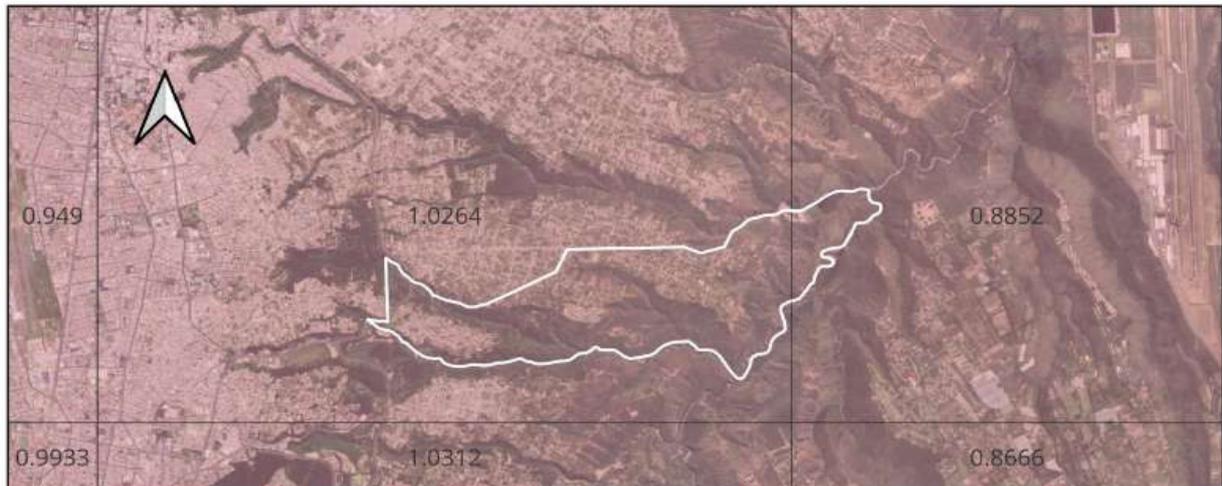
**Peligro sísmico probabilístico para un periodo de retorno de 2475 años**

El territorio nacional se dividió en 3146 cuadrículas en las que se calculó el peligro sísmico para una condición genérica y uniforme de sitio catalogado como roca ( $VS_{30}=760\text{m/s}$  -> velocidad de la onda de corte en los primeros 30 metros de la corteza). El mapa que se presenta a continuación contiene los valores medios de la aceleración horizontal pico (PGA - > peak ground acceleration) para un periodo de retorno de 2475 años, o expresado en término de probabilidades, una probabilidad del 2% de que ese valor de PGA sea excedido una o más veces en los próximos 50 años. Este periodo de retorno corresponde al nivel de riesgo aceptable requerido por la NEC para las construcciones de uso especial. Los valores medios corresponden a la media de la distribución de aceleraciones aplicando en el cálculo el árbol lógico completo del modelo de predicción de la sismicidad por fuentes y el árbol lógico completo de predicción del movimiento del suelo (Beauval et al. 2018). La aceleración del movimiento del suelo está expresada en unidades de gravedad ( $g$  ->  $1g=980\text{ m/s}^2$ ) Los resultados de aceleración horizontal también están calculados para 7 periodos espectrales, a más del PGA: 0.07s, 0.05s, 0.1s, 0.2s, 0.5 s, 1s y 2s. En el mapa de peligro sísmico correspondiente a la media, vemos que la mayor parte del país, a excepción del Nororiente, tiene valores de PGA mayores que 0,5g, con valores mayores a 0.9g en la línea costera del centro y norte de Manabí, alrededor de 1G en Quito y los segmentos centrales del sistema de fallas del límite sur del Bloque Norandino CCPP, y con valores de hasta 1.4g en Esmeraldas. Si observamos el mapa correspondiente al percentil 16, la mayor parte del país presenta un PGA más alto que 0,4g. Los segmentos Pallatanga y Cosanga del límite CCPP, Quito (San Antonio de Pichincha), Latacunga y el centro-sur de Esmeraldas obtienen un PGA mayor que 0,7g. En el mapa de peligro sísmico correspondiente a la media vemos que la mayor parte del país, a excepción del centro- y nor-oriente y de las cuencas terciarias de la Costa, tiene valores de PGA entre 0,3 y 0,4g, con valores mayores de 0,5g en la línea costera de Esmeraldas, en Quito y a lo largo de los dos segmentos centrales de sistema de fallas del límite sur del Bloque Norandino CCPP

En el siguiente mapa se adjunta el detalle de la cuadrícula de peligro sísmico específicamente en la parroquia de Zámbriza, con la respectiva etiqueta de PGA (Aceleración Pico del Terremoto; peak ground acceleration, por sus siglas en inglés), de acuerdo al registro del Instituto Geofísico de la Escuela Politécnica Nacional, cuyos valores oscilan entre 1.02 en la mayor parte de la parroquia y 0.89 en el noreste de la parroquia.

Mapa 24: Erosión Hídrica

### Peligro Sísmico Probabilístico Parroquia Zambiza



0 7501.500 m



Google Satellite

PS\_Media\_2475\_detallado  
Zambiza

Fuente: Instituto Geofísico de la EPN  
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

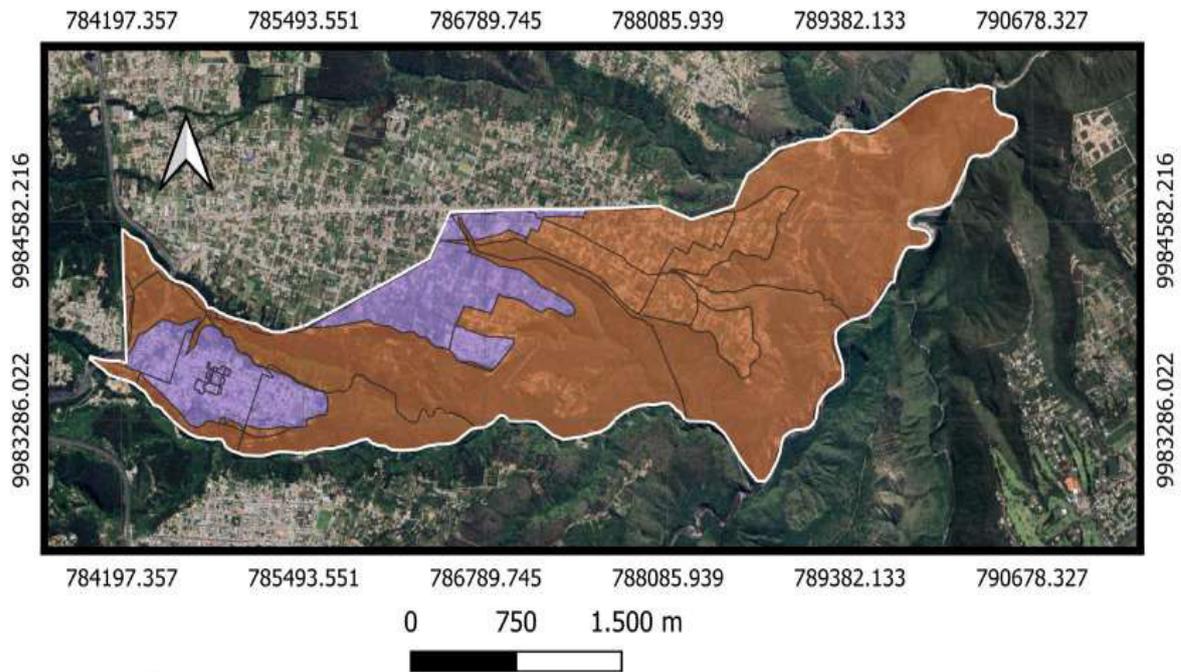
## Exposición a Inundaciones

Las inundaciones frente a los factores de vulnerabilidad de la población representan un riesgo en la ciudad. Estas se producen dentro de lo que llamamos amenazas hidroclimáticas, teniendo como principal problema los fuertes aguaceros que se presentan en invierno y vienen acompañados a veces con granizo y tormentas eléctricas. Específicamente sobre el volcán Pichincha se conocen 85 quebradas que bajan hasta la ciudad. De estas algunas ya han sido rellenadas y otras se integran a un sistema de drenajes y alcantarillas que se conectan con afluentes como el río Machángara. También, existen pendientes con inclinación de 30 a 60 grados. A esto, se suma que los materiales geológicos en el territorio se encuentran constituidos por un basamento rocoso de los denominados "volcánicos Pichincha (Lavas andesíticas, aglomerados y tobas), recubiertos de gruesas capas de ceniza volcánica ("Cangaguas") limo arenosas, lapillis, etc., materiales todos ellos fácilmente erosionables", que en momentos de fuertes lluvias bajan de las laderas provocando crecidas y cauces profundos. Las inundaciones empeoran con el aumento de la población, que también ha crecido de una forma desordenada-. Solo en el DMQ, 2016 se contabilizaron 300 barrios irregulares, a lo que se suma la falta de alcantarillado y otros servicios públicos, asentamientos en lugares de difícil acceso, construcciones clandestinas sin reglamentación y apertura de calles, lo que a su vez trae deforestación, daños de la flora y fauna silvestre, y problemas sanitarios por arrojar basura y escombros en quebradas. Estos hechos aumentan la vulnerabilidad de las personas en caso de una inundación por precipitaciones.

En el siguiente mapa se adjunta el detalle de exposición a inundaciones, específicamente en la parroquia de Zámiza, con la respectiva etiqueta de nivel de riesgo al respecto a la exposición a inundaciones, de acuerdo al registro del Municipio de Quito, en donde se puede evidenciar que la mayor parte de la parroquia presente un bajo nivel de riesgo frente a inundaciones; sin embargo, en las zonas pobladas, el riesgo se incrementa a un nivel alto.

Mapa 25: Exposición a Inundaciones

### Exposición a Inundaciones Parroquia Zábiza



Exposición\_inundacion\_Zambiza

ALTA

BAJA

Google Satellite

Fuente: Municipio de Quito  
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

Zambiza

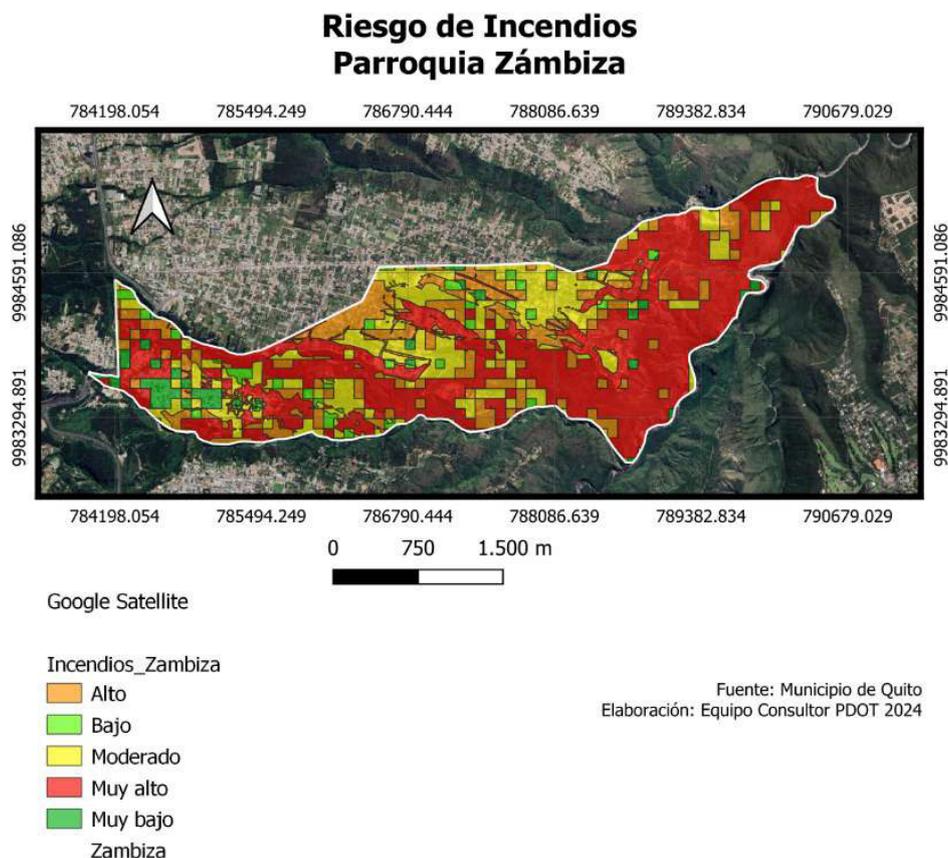
### Peligro de Incendios Forestales

De acuerdo con la información proporcionada por la Comisión Nacional Forestal de México en 2010, los procesos vitales que ocurren en las diversas zonas forestales, tales como los ciclos de producción, purificación del aire o distribución del agua, entre otros, se encuentran amenazados por múltiples factores, gran parte de los cuales son resultado de las actividades humanas, incluyendo la provocación y falta de control de incendios forestales. En general, los incendios son ocasionados por la quema de vegetación para limpiar terrenos con fines agrícolas, la negligencia de visitantes a los bosques e incluso actos de vandalismo. Estos incendios han resultado en pérdidas y daños significativos en los bosques y su biodiversidad.

Las consecuencias de un incendio forestal trascienden la estabilidad ambiental de los paisajes naturales, ya que no solo provocan la pérdida de vida silvestre y alteran la biodiversidad y los ciclos naturales, sino que también generan una profunda crisis social y económica en las comunidades locales. Estos eventos incrementan considerablemente los costos asociados con la reconstrucción de los paisajes después de tales desastres, costos que resultan difíciles de cubrir. Además, este tipo de incidentes ejercen impactos significativos en la salud de las personas y pueden alterar o colapsar los sistemas de salud.

En el siguiente mapa se adjunta el detalle de peligro de incendios forestales, específicamente en la parroquia de Zámbriza, con la respectiva etiqueta de nivel de riesgo, de acuerdo al registro del Municipio de Quito y el Concejo Provincial de Pichincha, en donde se puede evidenciar que la mayor parte de la parroquia presenta un nivel alto y muy alto de riesgo de incendio forestal.

Mapa 26: Riesgo de Incendios



# Amenazas Climáticas

## Sequías

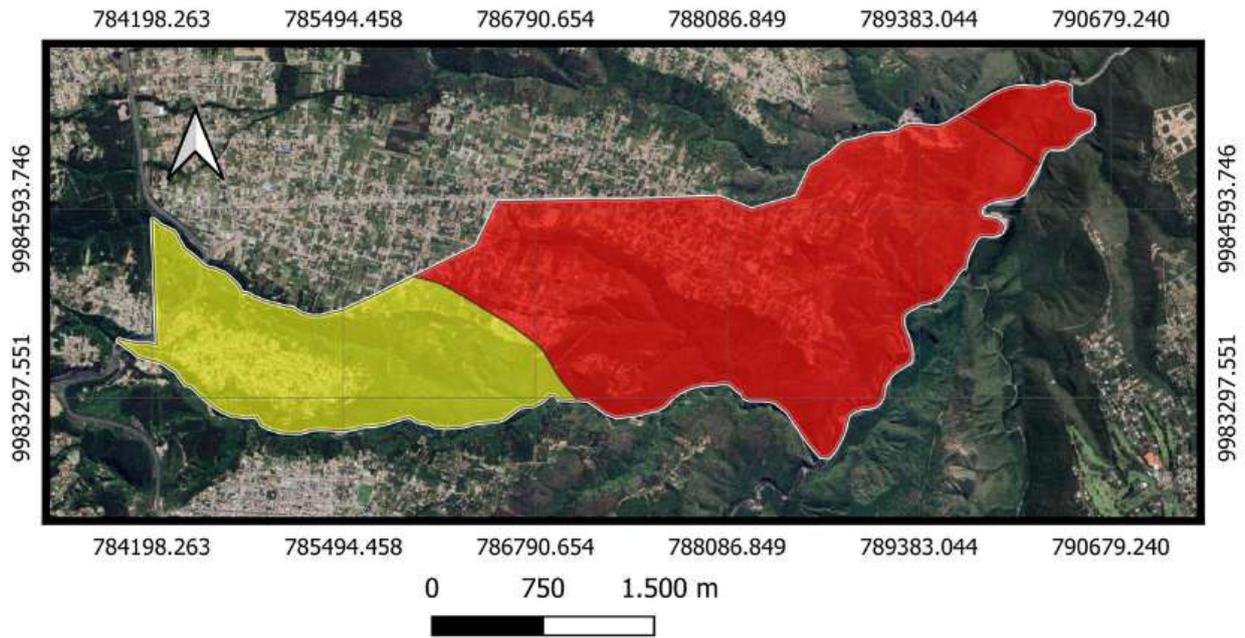
La sequía es un fenómeno meteorológico extremo cuyas delimitaciones geográficas y temporales son difíciles de determinar. Es una anomalía transitoria, más o menos prolongada, caracterizada por un período de tiempo con valores de precipitación considerablemente menores a los valores normales registrados en una zona o región. Puede presentarse en cualquier época (ausencia de precipitaciones en una época de lluvias) y con variable período de duración. Es un tipo de amenaza ligada a la variabilidad climática y se presenta en cualquier parte del planeta, con mayor frecuencia y probabilidad en las regiones semiáridas, secas y subhúmedas.

Han de darse dos condiciones a la vez para que ocurra una sequía: insuficiencia de lluvias y evaporación en exceso. Además, las temperaturas altas y la baja humedad atmosférica proporcionan una gran evaporación desde la superficie del suelo y una mayor transpiración de las plantas, lo que implica un elevado gasto del agua del suelo. Si la reserva del agua del suelo no se repone con las precipitaciones atmosféricas en aquel período de altas temperaturas, se produce un déficit de agua y de esta manera empieza la sequía.

En el siguiente mapa se adjunta el detalle de susceptibilidad a sequías, específicamente en la parroquia de Zámiza, con la respectiva etiqueta de nivel de riesgo, de acuerdo al registro del Municipio de Quito, en donde se puede evidenciar que la mayor parte de la parroquia presenta un nivel de susceptibilidad alto, sobre todo en la zona oriental de la parroquia; en la franja occidental, se presenta un nivel medio de susceptibilidad a sequías.

Mapa 27: Sequías

### Susceptibilidad a Sequías Parroquia Zábiza



Google Satellite

Sequias\_Zambiza

ALTA

MEDIA

Zambiza

Fuente: MAGAP  
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

# Clima

## Lluvias

**Trazado de isoyetas:** El trazado para la parroquia de Zámiza, cuenta con una red de isoyetas medias anuales en intervalos de 100 mm (la precipitación pluvial se mide en mm, que sería el espesor de la lámina de agua que se formaría, a causa de la precipitación, sobre una superficie plana e impermeable y que equivale a litros de agua por metro cuadrado de terreno l/m<sup>2</sup>). Las isoyetas medias anuales permiten calcular las precipitaciones anuales medias que tienen las cuencas, subcuencas y microcuencas, como parte del balance hídrico.

**Precipitaciones:** En los estudios climáticos se utilizan datos de observaciones que son valores aleatorios de diversos parámetros: precipitación, temperaturas, nubosidad, evapotranspiración, entre otros, cuya variabilidad en el tiempo es grande.

Se tiene por consiguiente que recurrir a las estadísticas para realizar el análisis de éstos parámetros, a fin de alcanzar la precisión requerida. Por lo que, los estudios climáticos tienen necesariamente que apoyarse en datos que tengan series de períodos los más extensas posibles. Las series climáticas deben tener como un mínimo 20 años de registros continuos según la OMM (Organización Meteorológica Mundial); de no existir series extensas pueden utilizarse hasta de 10 años evitando en lo posible las series que tengan interrupciones.

Esta información se logra únicamente contando con el contingente de estaciones de funcionamiento regular y permanente, en donde se efectúan observaciones climáticas completas.

La recopilación de los historiales de precipitación y de los demás parámetros climáticos tanto diarios, mensuales como anuales de todas las estaciones de la zona en estudio, han sido actualizados hasta diciembre del 2009, en base a los registros originales (anuarios meteorológicos ó en formato digital) del INAMHI y de la DGAC.

Analizando las series de precipitaciones mensuales conjuntamente con los días de lluvia del mismo lapso de tiempo y relacionándolos con los valores de estaciones vecinas, se han eliminado algunos datos ilógicos.

Los cálculos para obtener valores medios mensuales y anuales de las alturas de precipitaciones, fueron hechos en base a todo el período de años de observación de cada estación y detallado año por año. Habiéndose procedido a eliminar los valores ilógicos antes de calcular los medios, como se explicó anteriormente. En el siguiente cuadro presentamos los valores medios mensuales y sus totales anuales de las precipitaciones sobre el período más largo posible, resaltando los valores para la zona de Zámiza que corresponde a la estación de Tumbaco que es la más cercana a la parroquia.

Tabla 33: Precipitaciones

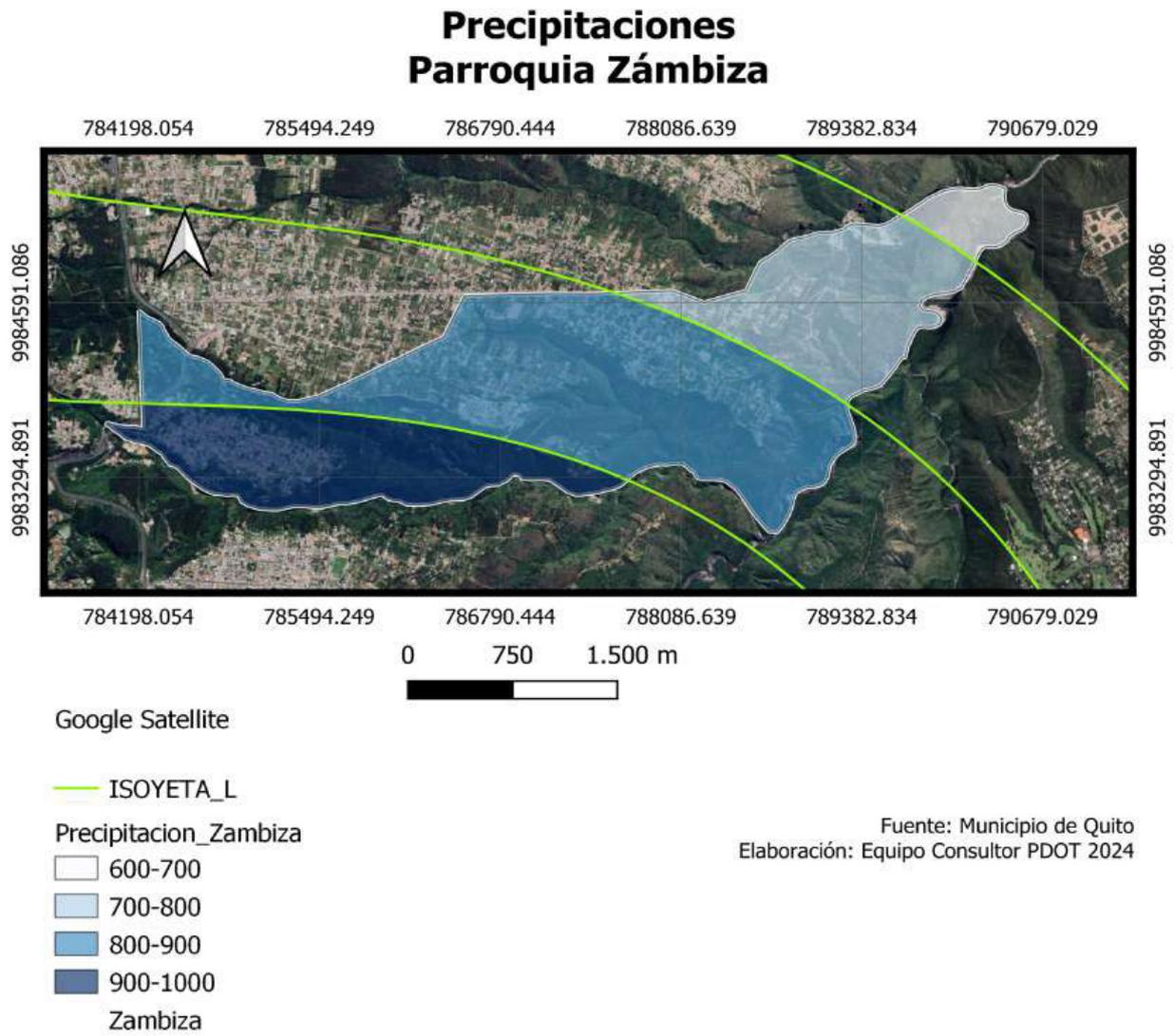
CODIGO	ESTACION	ALTURA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
M532	RIO PITA-HDA.PEDREGAL	3600	62,6	83,2	88	93,5	58,3	56,7	64,6	39,6	45,2	101,5	98,4	64	855,6
M349	HDA.PINANTURA(LA COCHA)	3250	130,3	156	169,6	202,8	77,2	54,9	26,4	23,8	70,4	187,3	180,3	140,7	1419,7
M118	INIAP-SUPLEMENTARIA PORCINOS	2650	186,3	153,1	178,3	217,9	148,9	62,4	27,7	36,5	87,5	144,5	145,9	111,5	1500,5
M112	CONOCOTO	2520	115,8	124,4	195,7	196,5	109,4	27,8	20,9	41,7	108,9	215,3	64,5	143,5	1364,4
M354	SAN JUAN-PICHINCHA(CHILLOG.)	3440	225,8	237,2	256,9	306,1	246	158	83,9	99,1	141,7	232,5	236,3	199,9	2423,4
M002	LA TOLA	2479	69,3	76,3	118,2	113,2	70,8	30,4	12,5	17,5	58,5	107,7	103	73,6	851
M054	QUITO-OBSERVATORIO	2820	81,9	87,2	134,2	157,4	103,4	41,2	29,5	28,3	95,1	140,2	99,3	69,3	1067
M114	TUMBACO	2350	71,8	75,4	115,7	117,6	79,5	30,5	15,2	14,1	64,4	111,5	110,8	64,1	870,6
M335	LA CHORRERA	3165	117,7	133,3	195,1	194,3	149,4	64,6	24,6	52	74,2	151,6	175,4	130,6	1462,8
M606	QUITO-U.CENTRAL	2870	118,9	138,5	118,6	188,7	112,9	50,3	15,4	28,4	84,8	142,9	145,1	75,3	1219,8
M572	CUMBAYA	2370	86,6	140,9	145,9	160,1	109,6	49,5	13,4	29,5	85,9	135,5	131,5	88,1	1176,5
M024	QUITO INAMHI-INNAQUITO	2789	83,4	108,7	150,9	164,6	103,7	42,2	19,2	22,7	67,2	116,7	108,2	92,7	1080,2
M347	PUEMBO	2460	60,2	52,1	90,1	93	72	21,4	13,1	14,6	54,4	103,3	78,8	38,9	691,9
M357	CANAL 10 TV.	3780	127,7	148,2	194,3	209,9	125,9	47,8	23,8	22,5	78,1	133,7	147,5	126,2	1385,6
M356	CANAL 4 TV.	3500	128,8	132,6	173,4	216,9	118,2	30,7	35,1	39	99,5	127,3	124,9	125,7	1352,1
M913	HDA.MI CIELO(PV18)	3173	78,2	126,9	143,8	137,2	109,1	40,1	27,2	35,6	76,9	108,5	98,8	85,1	1067,4
M346	YARUQUI INAMHI	2600	63,9	72,2	117,1	128,7	84,4	29,1	11,4	12,1	52,3	95,1	89,5	64,7	820,5
M055	QUITO AEROPUERTO-DAC	2811	81,8	99,9	139,7	151,5	99,7	36,1	13,1	14,8	58,5	96,3	88,8	79,7	959,9
M343	EL QUINCHE-PICHINCHA	2605	27,8	25,9	44,2	52	30,1	13,9	5,1	4	14,8	34,5	32,8	31,2	316,3
M342	COTOCOLLAO	2870	59	64,5	108,9	128,2	87,3	33,8	23,1	20	59,4	84,8	72,1	42	783,1
M345	CALDERON	2690	51,1	64,5	78,8	74,5	49,1	16,7	3,7	5,8	45,4	64,6	54,7	41,7	550,6
M361	NONO	2710	93,2	92,8	137,4	152	105,5	40,3	18,5	15,8	45,7	76,7	70,7	74,5	923,1
M341	GUAYLLABAMBA	2150	47,9	36,8	71,7	70,5	60,2	21,2	10,3	9,9	34,6	59,8	49,4	31,7	504
M009	LA VICTORIA INERHI	2240	45,2	51,4	72,7	95,3	57,8	28,5	8,6	7,7	32,7	63,7	50,2	55,2	569
M210	VINDOBONA	2060	34,1	40,2	48,3	68,3	49	17,7	8,8	7,9	38,8	47,7	35,7	20,7	417,2
M115	SAN ANTONIO DE PICHINCHA	2430	43,8	43,6	63,8	67,2	57,7	19,6	6,6	6	28,8	51,8	34,9	22,3	446,1
M358	CALACALI INAMHI	2810	99,8	102,2	141,1	130,2	79,2	28,2	15,7	12,8	45,5	67,9	80,5	76,7	879,8
M339	NANEGALITO	1610	341,7	349,3	341,1	375,7	289,8	118,9	65,3	48,5	80,4	107,6	110	200,3	2428,6
M214	PERUCHO INECEL	1830	43,3	47,3	62,9	78,5	55,9	21,8	21,5	13,2	37,2	51,4	31,9	51,5	516,4
M338	PERUCHO INAMHI	1820	43,4	48,2	62,4	77,6	54,4	22,3	21,5	12,4	32,8	51,4	29	55,9	511,3
M211	LA VINNA DE CHESPI	1500	88,4	108,9	129,8	109,3	55,9	16,7	11,2	15,6	38,5	50,3	47,5	67,8	739,9
M336	PACTO	1160	182,6	165,9	184,1	228,9	161,4	74,7	29,7	26,8	46,6	57,7	79	131,5	1368,9
M587	NANEGAL	1180	246,1	287,8	352,1	323,8	267,3	87	43	45	57,7	95,4	81,3	151,7	2038,2
M046	PACHIJAL MASHPI	560	415,5	490,1	526,2	538,7	260,2	167,2	77,1	84,4	110,6	122,9	92,4	260,9	3146,2
M612	GUAYCUYACU	1720	322,1	260	299,6	278,9	180,7	92,6	56,3	39,6	73,6	69,3	83,3	119,7	1875,7
M337	SAN JOSE DE MINAS	2440	188,5	198,7	243,7	279,8	250,8	100,7	64	37	111,3	169,3	156,2	178,3	1978,3
M213	LA PERLA	1260	211,8	236	207,5	200,8	190,7	61,5	21	25,8	35,3	73,7	44,8	137,1	1446
M721	MESA MIRAVALLE(DEL CHONTAL)	960	212,6	176,5	277,4	238	183,5	56,8	31	32,1	52,8	79,5	77,4	153	1570,6

Fuente: INAHMI

Elaboración: Equipo Consultor

En el siguiente mapa se adjunta el detalle de precipitaciones, específicamente en la parroquia de Zámbez, con la respectiva etiqueta de nivel de medición de precipitaciones, de acuerdo al registro del Municipio de Quito, en donde se puede evidenciar que la parroquia presenta un nivel de precipitaciones por debajo de la media para todo el Distrito Metropolitano de Quito que es 1173.

Mapa 28: Precipitaciones



### Temperatura

La temperatura del aire es el elemento del clima al que se asigna mayor importancia como causa de las variaciones que experimentan el crecimiento, el desarrollo y la productividad de los cultivos agrícolas. Por esta razón, es necesario conocer la disponibilidad (cantidad y duración) y el régimen térmico de una localidad, que con las disponibilidades hídricas (precipitación y humedad edáfica) permitirá cuantificar la aptitud climática regional.

Las estaciones de registros de temperatura presentan información discontinua y periodos de registros distintos, lo que nos obligó a plantear diferentes periodos de análisis de este parámetro climático. Se calcularon para cada estación climática considerada, las temperaturas medias mensuales y anuales de todo el periodo histórico de registros, los mismos que se presentan en el siguiente cuadro. Se seleccionaron estaciones que proporcionen valores de temperatura media y se resaltó los datos de la estación de Tumbaco, que es la más cercana a la parroquia.

Tabla 34: Temperatura

CODIGO	NOMBRE	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
M532	RIO PITA-HDA.PEDREGAL	5,9	5,9	5,8	6,2	6,1	5,3	4,6	4,8	5,4	5,9	6	6,1
M118	INIAP-SUPLEMENTARIA PORCINOS	14,3	14,2	14,2	14,2	14,2	14,2	14,2	14,5	14,4	14,2	14,3	14,4
M112	CONOCOTO	15,7	15,5	15,7	15,6	15,6	15,9	15,5	15,5	15,6	15,6	15,5	15,6
M002	LA TOLA	15,6	15,6	15,6	15,7	15,7	15,7	15,6	15,8	15,7	15,6	15,6	15,6
M054	QUITO-OBSERVATORIO	13,6	13,6	13,8	13,7	13,9	13,7	13,7	13,8	13,8	13,4	13,3	13,5
<b>M114</b>	<b>TUMBACO</b>	<b>16,9</b>	<b>16,9</b>	<b>17</b>	<b>16,8</b>	<b>17</b>	<b>16,9</b>	<b>16,3</b>	<b>16,5</b>	<b>16,7</b>	<b>16,7</b>	<b>16,8</b>	<b>16,8</b>
M606	QUITO-U.CENTRAL	13,7	13,6	13,5	13,3	13,8	13,4	13,9	13,9	13,8	13,3	13,1	13,6
M024	QUITO INAMHI-INNAQUITO	14,7	14,7	14,6	14,8	15	15,2	15,2	15,5	15,4	14,9	14,7	14,8
M055	QUITO AEROPUERTO-DAC	13,7	13,8	13,7	13,8	13,9	14	14	14,2	14	13,7	13,6	13,7
M009	LA VICTORIA INERHI	17,3	17,2	17,2	17,4	17,3	17	17,1	17,4	17,2	17,5	17,4	17,2
M210	VINDOBONA	17,6	17,8	18	17,9	17,8	18,5	18,3	18,6	18,2	18	17,9	17,8
M115	SAN ANTONIO DE PICHINCHA	16,1	16,1	16,2	16,2	16,2	16,3	16	16,5	16,5	16,1	16,1	16,1
M214	PERUCHO INECEL	18,4	18,6	18,8	18,5	18,5	18,3	17,8	18,2	18,3	18,6	18,7	18,5
M211	LA VINNA DE CHESPI	18,9	19	19,4	19,5	19,5	19,4	19,2	19,2	19,3	19,4	19,5	19,3
M046	PACHIJAL MASHPI	23,2	23,8	24,3	24,1	24	24	23,4	23	22,7	22,5	23,1	23,4
M213	LA PERLA	19	19,5	20	19,8	19,7	19,4	19	18,9	18,9	18,8	18,9	19

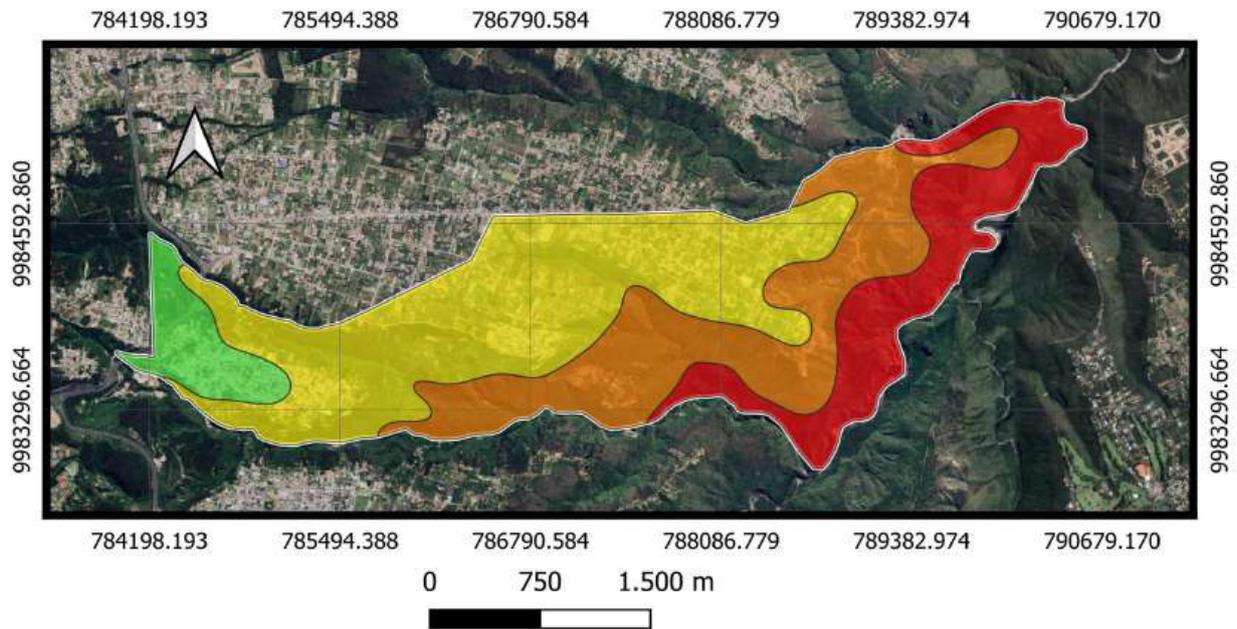
Fuente: INAHMI

Elaboración: Equipo Consultor

En el siguiente mapa se adjunta el detalle de temperatura, específicamente en la parroquia de Zámbriza, con la respectiva etiqueta de nivel de medición de temperatura en grados centígrados, de acuerdo al registro del Municipio de Quito, en donde se puede evidenciar que la parroquia presenta un nivel de temperatura superior en un grado a la media para todo el Distrito Metropolitano de Quito, que es 15.96 grados centígrados.

Mapa 29: Temperatura

### Temperatura Parroquia Zambiza



Google Satellite

Temperatura\_Zambiza

14-15

15-16

16-17

17-18

Zambiza

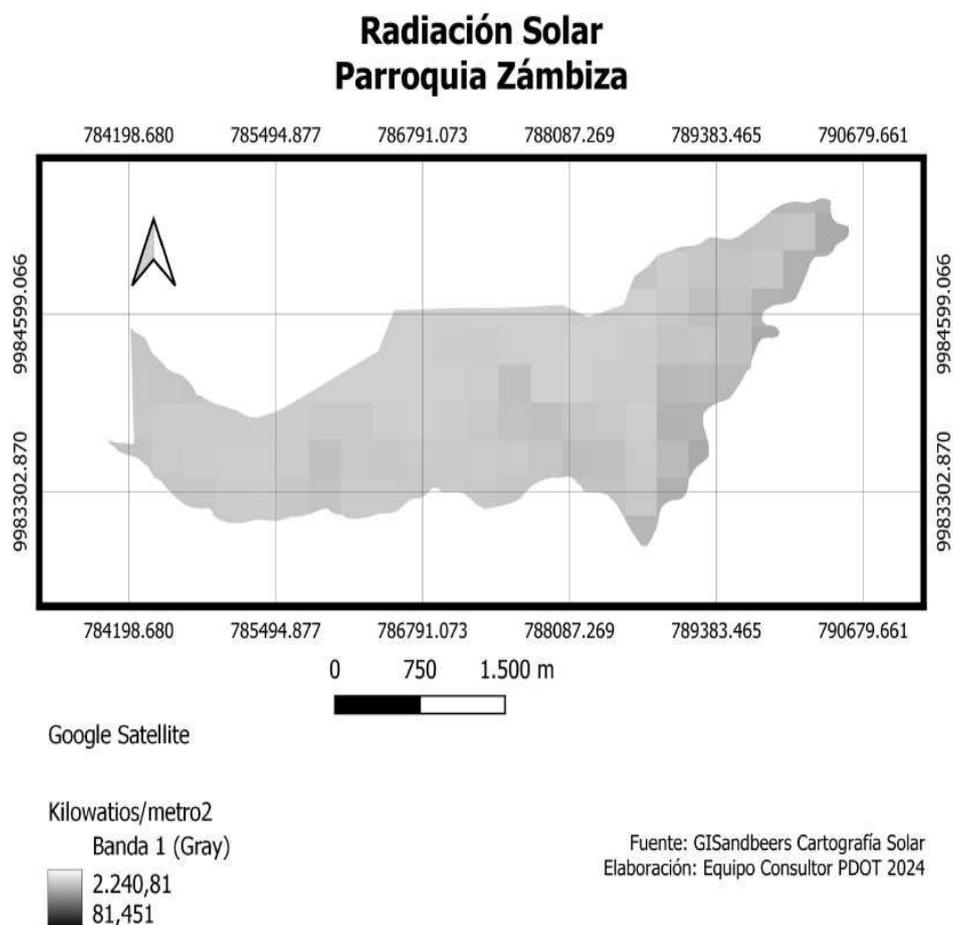
Fuente: Municipio de Quito  
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

### Radiación Solar

La radiación solar es energía radiante proveniente del sol. Al atravesar la atmósfera terrestre, esta radiación es atenuada por las moléculas que componen el aire, otros gases (vapor de agua, CO<sub>2</sub>), aerosoles, material particulado, etc. Esta atenuación incluye la absorción y la dispersión de la radiación. La radiación que llega a la Tierra es conocida como radiación global (*I*) y está conformada por tres componentes, la radiación directa (*I<sub>b</sub>*), radiación difusa (*I<sub>d</sub>*) y la componente de radiación reflejada. La radiación directa llega a la superficie terrestre sin cambios de dirección, mientras que la radiación difusa es el producto de los múltiples cambios de dirección de los rayos solares al atravesar la atmósfera. La radiación solar medida en cada una de las estaciones meteorológicas es ofrecida en unidades de potencia y está en vatios por metro cuadrado (W/m<sup>2</sup>)

Para el caso de Ecuador, se adjunta un mapa con la estimación gradual de kilovatios por metro cuadrado como resultado de la irradiación directa en una escala de grises, donde el gris más claro es que el tiene el resultado con mayor valor y el gris oscuro con menor valor.

Mapa 30: Radiación Solar



El cambio climático es una realidad que debemos considerarle con la seriedad del caso por parte de los gobiernos del mundo, las industrias relaciones con el efecto invernadero y la población del mundo. Las consecuencias ya la estamos viviendo, países con intensas lluvias, mares totalmente agitados, destrucción de viviendas y red de caminos y carreteras que están afectando a la economía mundial y de los países afectados.

Los distintos niveles de gobierno: provincial, cantonal y parroquial, no están preparados para enfrentar amenazas de orden climático, no cuentan con planes de intervención contra el cambio climático y la capacidades institucionales instaladas son mínimas, por lo que se requiere, la formulación urgente de políticas y acciones que preparen a las instituciones y a la comunidad para una adecuada respuesta frente a las variaciones climáticas o a efectos no previsibles resultado del cambio climático global.

A decir de las personas que participan en los talleres de actualización, el clima se ha vuelto muy variable por lo que hay temporadas que sientes que la temperatura se incrementa “más de lo acostumbrado” y otras en cambio, en que la temperatura disminuye; variaciones que podrían deberse a distintos factores relacionados dentro de lo que representa el cambio climático.

En el siguiente cuadro se expresa de forma resumida los valores de algunas variables climáticas del promedio obtenido entre los años 1991 y 2021 para la ciudad de Quito.

Tabla 35: Variables Climáticas

Datos Climáticos	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Temperatura media (°C)	11.1	11.2	11.2	11.3	11.5	11.4	11.5	11.7	11.5	11.3	11.1	11.1
Temperatura min. (°C)	8.8	8.8	8.7	8.7	8.8	8.4	8.3	8.1	8.3	8.5	8.5	8.8
Temperatura máx. (°C)	14.8	14.8	15	15.1	15.3	15.7	16	16.7	16.3	15.5	15	14.8
Precipitación (mm)	280	270	315	311	254	156	116	119	207	274	287	288
Humedad(%)	85%	86%	85%	84%	82%	76%	72%	70%	75%	83%	86%	86%
Días lluviosos (días)	21	20	21	21	21	19	19	20	21	21	20	21
Horas de sol (horas)	5.8	5.6	6.0	6.4	6.7	7.4	7.9	8.3	7.9	6.8	5.9	5.9

Fuente: IGM

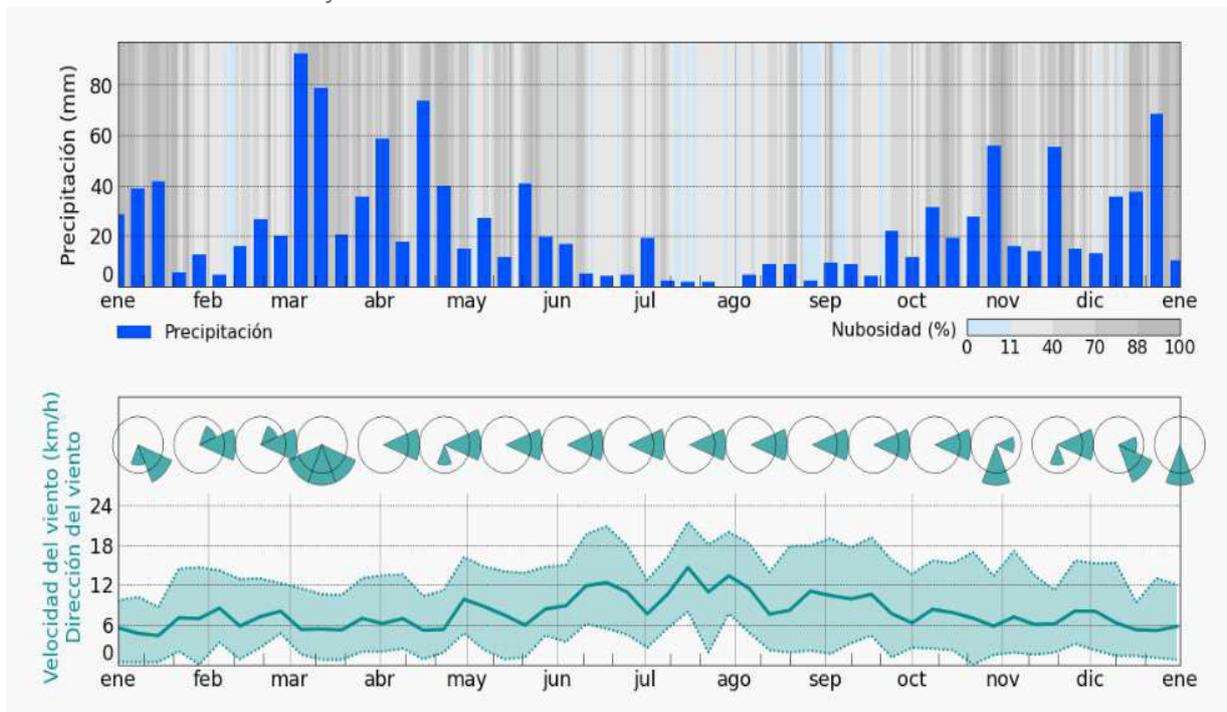
Elaboración: Equipo Consultor

### Nubosidad y Vientos

Los datos que a continuación se exponen, proporcionan acceso a simulaciones climáticas del año 2023 del Distrito Metropolitano de Quito. Los diagramas del archivo meteorológico se dividen en tres gráficos:

- Nubes (fondo gris) y cielo claro (fondo amarillo). Cuanto más oscuro es el fondo gris, es más densa la cubierta de nubes
- Velocidad y dirección del viento (en grados desde 0° = Norte, 90° = Este, 180° = Sur y 270° = Oeste). En el meteograma del archivo histórico, los puntos morados representan la dirección del viento, como se muestra en el eje derecho.

Gráfico 13: Nubosidad y Vientos



Fuente: INHAMI

Elaboración: Equipo Consultor

## Conflictos Ambientales

### Contaminación Atmosférica

La amenaza más significativa para la salud humana en el ámbito ambiental es la contaminación atmosférica, siendo una de las principales fuentes evitables de muertes y enfermedades a nivel global. Se estima que esta problemática es responsable de alrededor de 6,5 millones de muertes prematuras en todo el mundo, según cifras del año 2016, atribuidas tanto a la contaminación atmosférica en interiores como al aire libre. En los países en vías de desarrollo, esta forma de contaminación afecta de manera desproporcionada a mujeres, niños y ancianos, especialmente a comunidades de bajos ingresos que suelen estar expuestas a niveles elevados de contaminación del aire en interiores y en áreas abiertas debido a métodos de cocina y calefacción que involucran el uso de leña y queroseno.

La contaminación atmosférica constituye un desafío global con consecuencias de gran alcance debido a su extensa propagación. Sin una intervención agresiva, se proyecta que el número de muertes causadas por la contaminación del aire en entornos abiertos aumentará en más del 50 por ciento antes de 2050, como advierten las Naciones Unidas en 2020.

En el Municipio de Quito, la Dirección de Cambio Climático tiene la responsabilidad de liderar, coordinar y dar seguimiento a la implementación tanto de la Estrategia al Cambio Climático como del Plan de Acción Climático en Quito. Su labor se centra en contribuir a la formulación de políticas integrales que aseguren la implementación de medidas apropiadas, transversales y equitativas de adaptación y mitigación del cambio climático en el Distrito Metropolitano de Quito. Además, esta unidad se encarga de impulsar la investigación para generar y gestionar información y conocimiento acerca de las causas e impactos del cambio climático en el DMQ, orientada a la toma de decisiones. Asimismo, se esfuerzan por sensibilizar y concientizar a la población sobre el cambio climático, fomentando la participación ciudadana en todas las actividades relacionadas con esta problemática, así como sus implicaciones en la vida de las personas, así como promoviendo la producción y el consumo sustentable, y las buenas prácticas ambientales (Secretaría de Ambiente del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, 2022a).

La Secretaría de Ambiente supervisa la Red Metropolitana de Monitoreo Atmosférico de Quito (REMMAQ), cuyo propósito es generar datos confiables sobre la concentración de contaminantes atmosféricos en el territorio del Distrito Metropolitano de Quito. Estos datos sirven como insumo para la planificación, formulación, ejecución y evaluación de políticas y acciones orientadas a mejorar la calidad del aire. La REMMAQ difunde esta información de manera comprensible para el público en general y cuenta con nueve estaciones remotas de monitoreo con capacidad para analizar de manera continua y automática diversos contaminantes comunes del aire, tales como Monóxido de carbono (CO), Dióxido de azufre (SO<sub>2</sub>), Óxidos de nitrógeno (NO, NO<sub>2</sub> y NO<sub>x</sub>), Ozono (O<sub>3</sub>), y Material particulado fino o de diámetro menor a 2.5 micrómetros (PM<sub>2.5</sub>) y menor a 10 micrómetros (PM<sub>10</sub>).

Tabla 36: Estaciones Remotas de Monitoreo

ESTACION	AÑO	PM25	SO2	NO2	CO
BELISARIO	2004	0	44,2	155,6	8,7
BELISARIO	2005	19,8	85,4	175,7	5,6
BELISARIO	2006	20,1	31,8	116,5	3,4
BELISARIO	2007	20,2	18	110,5	2,9
BELISARIO	2008	17,3	19,6	104,1	2,6
BELISARIO	2009	18	21,2	121,2	2,7
BELISARIO	2010	18,4	11,7	122,6	2,5
BELISARIO	2011	17	12,9	85	2,3
BELISARIO	2012	16	8,1	98,5	1,9
BELISARIO	2013	16,9	15,3	114,1	1,8
BELISARIO	2014	16,5	16,5	149,7	1,7
BELISARIO	2015	15,6	20,1	110,5	1,8
BELISARIO	2016	17,1	18,8	100,5	2,2
BELISARIO	2017	16	7,9	88	2,3
BELISARIO	2018	18,7	17,8	85,6	1,6
BELISARIO	2019	15	9,09	89,7	1,8
BELISARIO	2020	0	15,81	77,7	1,4
BELISARIO	2021	0	13,15	89,7	1,8
CAMAL	2004	0	61,9	127,5	6,4
CAMAL	2005	25,5	111,6	172,2	5,2
CAMAL	2006	22,9	67,3	114,3	3,8
CAMAL	2007	22,2	67,7	116,2	3,7
CAMAL	2008	20,8	47,1	101,6	3
CAMAL	2009	22,5	58,5	119,3	2,5
CAMAL	2010	23,4	45,1	124,3	2,9
CAMAL	2011	21,6	40,3	98	2,5
CAMAL	2012	20,6	52,1	84,7	3,1
CAMAL	2013	21,5	25	108,6	3,5
CAMAL	2014	21,7	23,6	95	2,3
CAMAL	2015	21,6	0	0	0
CAMAL	2016	21,7	0	0	2,7
CAMAL	2017	21,7	34,8	124,6	2,9
CAMAL	2018	24	65,5	88,5	2,5
CAMAL	2019	21,1	19	92	2,8
CAMAL	2020	19,9	18,5	91,3	2,7
CAMAL	2021	0	15,24	81,7	2,4
CARAPUNGO	2004	0	46,8	259,9	0
CARAPUNGO	2005	19,7	68,4	214,7	3,8
CARAPUNGO	2006	16,1	13	70,8	2,2
CARAPUNGO	2007	17,8	15,5	82,9	1,8
CARAPUNGO	2008	14,5	9,6	70,8	2,4
CARAPUNGO	2009	18,4	12,9	79,7	2,6
CARAPUNGO	2010	18,7	8,6	98,6	2
CARAPUNGO	2011	17,5	14,2	81,9	1,9
CARAPUNGO	2012	21,9	10,2	82,6	2,2
CARAPUNGO	2013	15,6	12,6	86,4	2,5
CARAPUNGO	2014	15,6	12	81,4	1,8
CARAPUNGO	2015	20,8	18	95,1	2,2
CARAPUNGO	2016	20,5	14	82,3	2,3
CARAPUNGO	2017	19,4	12,4	102,9	2,8

ESTACION	AÑO	PM25	SO2	NO2	CO
CARAPUNGO	2018	23	10,3	86,9	2
CARAPUNGO	2019	17	4,8	96,6	2
CARAPUNGO	2020	0	12,3	81,7	1,4
CARAPUNGO	2021	0	9,51	81,3	1,7
CENTRO	2004	0	18,7	146,1	5,2
CENTRO	2005	19,7	93,8	116,2	6,1
CENTRO	2006	19,5	29	113,3	3,5
CENTRO	2007	19,7	14,5	110,7	3,4
CENTRO	2008	19,2	23,9	115,5	2,8
CENTRO	2009	18,5	18,6	93,6	2,4
CENTRO	2010	19,4	13	115,3	2,5
CENTRO	2011	18,1	13,3	112,1	2,4
CENTRO	2012	18,2	9,8	85	2,7
CENTRO	2013	18,4	15,1	87,5	2,1
CENTRO	2014	17,8	21,1	85,2	2
CENTRO	2015	15,9	15	83,5	4
CENTRO	2016	17,3	16,4	114,2	2,6
CENTRO	2017	17,7	13,2	112,8	2,3
CENTRO	2018	20	15,6	88,5	2
CENTRO	2019	15,6	7,81	95,6	2,5
CENTRO	2020	0	17,6	38,3	1,7
CENTRO	2021	0	6,8	77,9	1,7
COTOCOLLAO	2004	0	39,7	0	0
COTOCOLLAO	2005	0	61,8	100,4	3,5
COTOCOLLAO	2006	17,4	21,4	112,2	2,1
COTOCOLLAO	2007	15,3	24,7	78,6	2,2
COTOCOLLAO	2008	14,4	14,5	75,2	2,1
COTOCOLLAO	2009	17	18,9	88,9	2
COTOCOLLAO	2010	16,4	8	100,4	1,7
COTOCOLLAO	2011	14,8	10,9	90,3	1,7
COTOCOLLAO	2012	15,4	11	81,1	1,9
COTOCOLLAO	2013	17,2	13,3	76	1,6
COTOCOLLAO	2014	17,9	13,3	79,4	1,7
COTOCOLLAO	2015	16,9	9,6	82	2,8
COTOCOLLAO	2016	18	8,5	91,1	2,5
COTOCOLLAO	2017	16,4	6,3	88,6	2
COTOCOLLAO	2018	19	7,5	77,4	1,8
COTOCOLLAO	2019	16,4	5,67	50,3	2,1
COTOCOLLAO	2020	0	7,73	94,2	1,6
COTOCOLLAO	2021	0	9,12	99,2	2,6
GUAMANI	2004	0	0	0	0
GUAMANI	2005	0	0	0	2,8
GUAMANI	2006	0	0	78,3	1,7
GUAMANI	2007	0	0	73,2	1,7
GUAMANI	2008	0	0	71,9	1,6
GUAMANI	2009	0	0	69,6	2,2
GUAMANI	2010	0	0	77,1	2,5
GUAMANI	2011	0	0	81,6	1,5
GUAMANI	2012	0	0	155,2	1,9
GUAMANI	2013	0	0	131	1,6

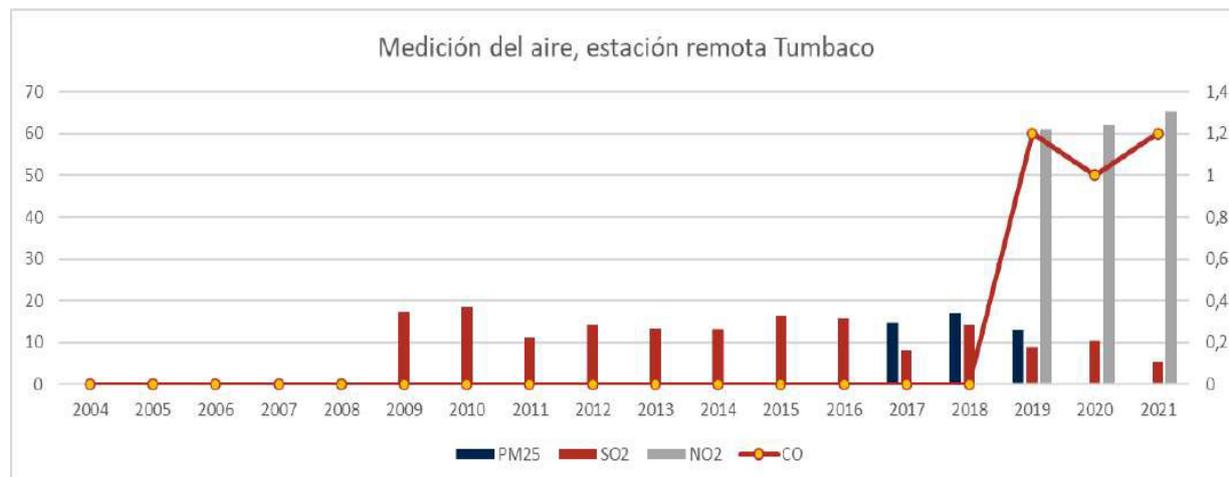
ESTACION	AÑO	PM25	SO2	NO2	CO
GUAMANI	2014	0	12,5	103,9	2,3
GUAMANI	2015	0	7,8	142,6	3
GUAMANI	2016	0	9,9	88,8	2,1
GUAMANI	2017	19	9,6	123,6	3,2
GUAMANI	2018	23	10,1	128,8	2,1
GUAMANI	2019	17,4	7,36	89,3	1,9
GUAMANI	2020	0	8,19	89,8	1,5
GUAMANI	2021	0	5,8	75,2	2,1
LOS CHILLOS	2004	0	0	0	0
LOS CHILLOS	2005	0	0	0	0
LOS CHILLOS	2006	0	0	0	0
LOS CHILLOS	2007	0	0	0	0
LOS CHILLOS	2008	0	0	0	0
LOS CHILLOS	2009	0	0	0	0
LOS CHILLOS	2010	0	0	0	0
LOS CHILLOS	2011	0	0	0	0
LOS CHILLOS	2012	0	0	0	0
LOS CHILLOS	2013	0	27,8	90,6	0
LOS CHILLOS	2014	16,1	25,5	83	1,4
LOS CHILLOS	2015	17	40,1	106,4	1,7
LOS CHILLOS	2016	16,4	30,8	87,4	4,1
LOS CHILLOS	2017	14,2	24,2	67,9	1,6
LOS CHILLOS	2018	16	25,8	96,1	1,5
LOS CHILLOS	2019	13,3	14,7	81,8	1,5
LOS CHILLOS	2020	0	22,1	62	1,3
LOS CHILLOS	2021	0	19,7	65,4	1,6
TUMBACO	2004	0	0	0	0
TUMBACO	2005	0	0	0	0
TUMBACO	2006	0	0	0	0
TUMBACO	2007	0	0	0	0
TUMBACO	2008	0	0	0	0
TUMBACO	2009	0	17,2	0	0
TUMBACO	2010	0	18,6	0	0
TUMBACO	2011	0	11,1	0	0
TUMBACO	2012	0	14,1	0	0
TUMBACO	2013	0	13,4	0	0
TUMBACO	2014	0	13,2	0	0
TUMBACO	2015	0	16,4	0	0
TUMBACO	2016	0	15,6	0	0
TUMBACO	2017	14,8	8,2	0	0
TUMBACO	2018	17	14,1	0	0
TUMBACO	2019	12,9	9	61,1	1,2
TUMBACO	2020	0	10,5	62	1
TUMBACO	2021	0	5,4	65,4	1,2

Fuente: REMMAC

Elaboración: Equipo Consultor

En el siguiente gráfico se adjuntan los resultados de los estudios de calidad de aire ejecutados por la estación de monitoreo remoto Tumbaco, al respecto de los valores de Monóxido de carbono (CO), Dióxido de azufre (SO<sub>2</sub>), Óxidos de nitrógeno (NO, NO<sub>2</sub> y NOX), Ozono (O<sub>3</sub>), y Material particulado fino o de diámetro menor a 2.5 micrómetros (PM<sub>2.5</sub>) y menor a 10 micrómetros (PM<sub>10</sub>), entre el año 2009 y 2021.

Gráfico 14: Medición Estación Remota Tumbaco



Fuente: REMMAC

Elaboración: Equipo Consultor

## Conflictos de Uso

### DESCRIPCIÓN GENERAL DE CLASES DE CAPACIDAD DE USO

En la clasificación de clases de capacidad de uso, conforme aumentan las limitaciones disminuyen las opciones de uso, así las cuatro primeras clases (I a IV) reservadas para los usos agrícolas arables y las cuatro restantes (VI a VIII) para las no-agrícolas, no arables. La clase V no erosionable con limitaciones fuertes. De acuerdo a las especificaciones técnicas descritas, las clases de capacidad de uso se definen de la siguiente manera:

#### a. Agricultura y otros usos - arables

1) Clase I: Las tierras de esta clase pueden ser utilizadas para el desarrollo de actividades agrícolas, pecuarias o forestales adaptadas ecológicamente a la zona. Tierras sin limitaciones, de pendiente plana hasta 2%, profundas y fácilmente trabajables, sin o muy pocas piedras es decir que no interfiere en las labores de maquinaria, suelos con drenaje bueno, no salinos y con textura superficial correspondiente al grupo 1 (ver cuadro 7), se ubica en la zona climática húmeda.

2) Clase II Las tierras de esta clase pueden ser utilizadas para el desarrollo de actividades agrícolas, pecuarias o forestales adaptadas ecológicamente a la zona. Tierras con leves limitaciones, con pendiente de hasta el 5 %, moderadamente profundas y profundas, con poca pedregosidad que no limitan o imposibilitan las labores de maquinaria, con textura superficial del grupo 1, 2 y 3, tienen drenaje natural bueno a moderado. Incluyen a suelos ligeramente salinos y no salinos. Requieren prácticas de manejo más cuidadosos que los suelos de la Clase I. Se ubican en las zonas de clima húmeda y seca.

3) Clase III En esta clase se reduce la posibilidad de elección de cultivos anuales a desarrollar o se incrementan los costos de producción debido a la necesidad de usar prácticas de manejo de suelo y agua. En esta clase de tierras se presentan ligeras limitaciones, solas o combinadas, se encuentran en pendientes hasta 12 %; son poco profundas a profundas; tienen poca pedregosidad que no limitan o imposibilitan las labores de maquinaria, con texturas del grupo 1, 2, 3 y 4, tienen drenaje excesivo, bueno y moderado; incluyen a suelos salinos, ligeramente salinos y no salinos. Se ubica en zonas húmedas y secas.

4) Clase IV Estas tierras requieren un tratamiento especial en cuanto a las labores de maquinaria o permiten un laboreo ocasional. Se restringe el establecimiento de cultivos intensivos y admite cultivos siempre y cuando se realicen prácticas de manejo y conservación. Son tierras que presentan moderadas limitaciones, se encuentran en pendientes generalmente del 12 al 25 %, son poco profundas a profundas, y tienen poca o ninguna pedregosidad, son de textura variable, sin problemas de drenaje. Incluyen a suelos desde no salinos a muy salinos. Se ubican en zonas húmedas y secas.

b. Poco riesgo de erosión - limitaciones fuertes a muy fuertes

Clase V: Las tierras de esta clase requieren de un tratamiento muy especial en cuanto a las labores de maquinaria ya que presentan limitaciones difíciles de eliminar en la práctica, se limita el uso de cultivos anuales, permanentes y semipermanentes intensivos. En áreas planas y de texturas arcillosas el cultivo de arroz encuentra condiciones favorables para su establecimiento. Son tierras con limitaciones fuertes a muy fuertes, se encuentran en pendientes entre planas y suaves, es decir menores al 12 %, generalmente son suelos poco profundos, incluyendo suelos con mayor profundidad, pero con severas limitaciones en cuanto al drenaje y en algunas ocasiones pedregosidad, son de textura y drenaje variable; incluyen a suelos desde no salinos a muy salinos.

c. Aprovechamientos forestales o con fines de conservación

1) Clase VI Las tierras de esta clase agrológica se encuentran en pendientes medias a fuertes, es decir entre 25 y 40 %, que restringen el uso de maquinaria; son aptas para aprovechamiento forestal, ocasionalmente pueden incluirse cultivos permanentes y pastos. Son moderadamente profundos a profundos, poco pedregosos. Son de textura variable, de drenaje excesivo a bien drenado; incluyen suelos desde no salinos a muy salinos. Se ubican en zonas húmedas y secas.

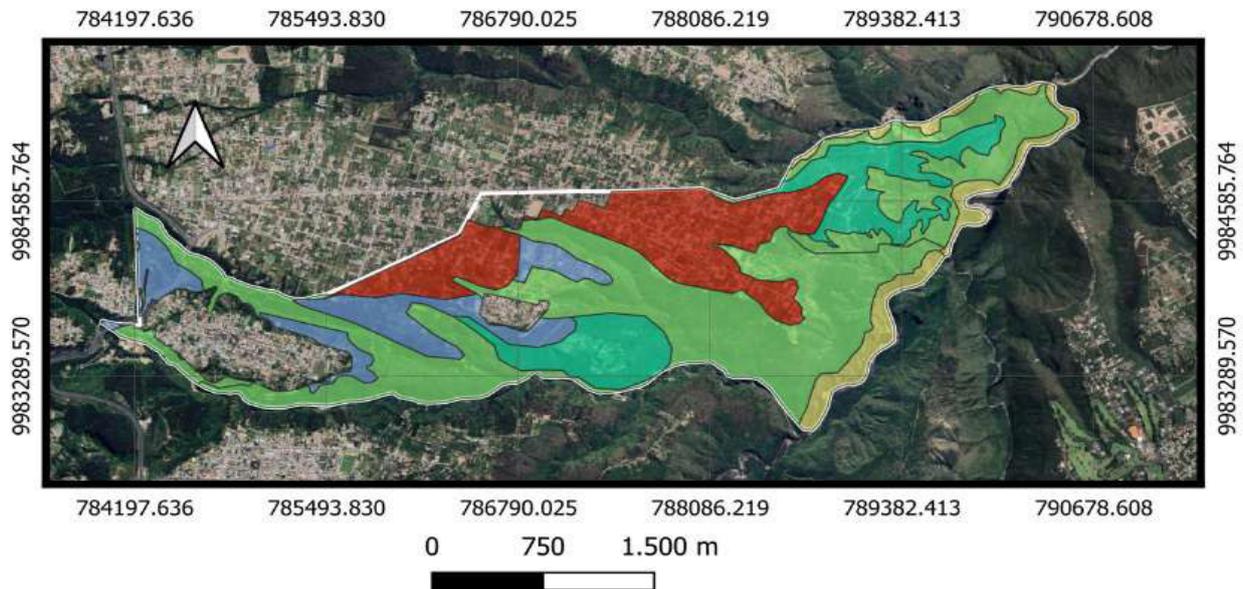
2) Clase VII Estos suelos presentan fuertes limitaciones para el laboreo, especialmente por la pendiente. Muestran condiciones para uso forestal confines de conservación. Son tierras ubicadas en pendientes de fuertes, es decir de 40 al 70 %, y en pendiente medias (25 al 40 %) con suelos poco profundos, con pedregosidad menor al 50 % de cubrimiento, en cuanto a la textura, drenaje y salinidad éstas pueden ser variables, se ubican en son zonas húmedas y secas.

3) Clase VIII Son áreas que deben mantenerse con vegetación arbustiva y/o arbórea con fines de protección para evitar la erosión. 28 son tierras con las más severas limitaciones; corresponden generalmente a pendientes superiores a los 70 %, superficiales a moderadamente profundos, pedregosos o sin piedras que impiden cualquier tipo de actividad agrícola, pecuaria o forestal.

A continuación, se adjunta el mapa de la parroquia, en el cual se registra el detalle de clasificación de clases de uso de acuerdo a la clasificación antes descrita.

Mapa 31: Clases de Tierra

### Clase de Tierra Parroquia Zámiza



Google Satellite

Clase\_tierra\_Zambiza

- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8

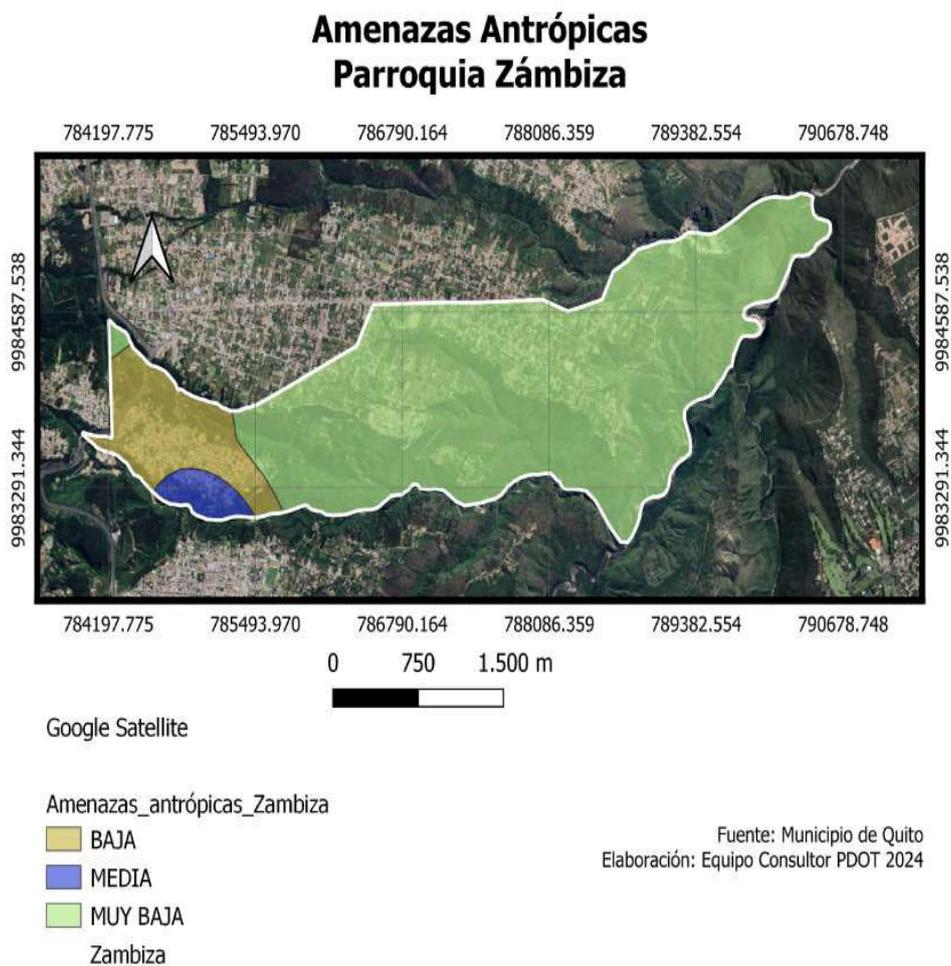
Zambiza

Fuente: Municipio de Quito  
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

### Riesgos Antrópicos

En la parroquia de Zábiza se detectan 5 tipos de amenazas antrópicas: contaminación industrial, construcción urbana no planificada, deforestación, incendios forestales, contaminación por mal manejo de desechos. De acuerdo al registro de amenazas realizado por el Municipio de Quito, en la parroquia de Zábiza, existen amenazas con clasificación muy baja, baja y media, tal como lo muestra el siguiente mapa.

Mapa 32: Amenazas Antrópicas



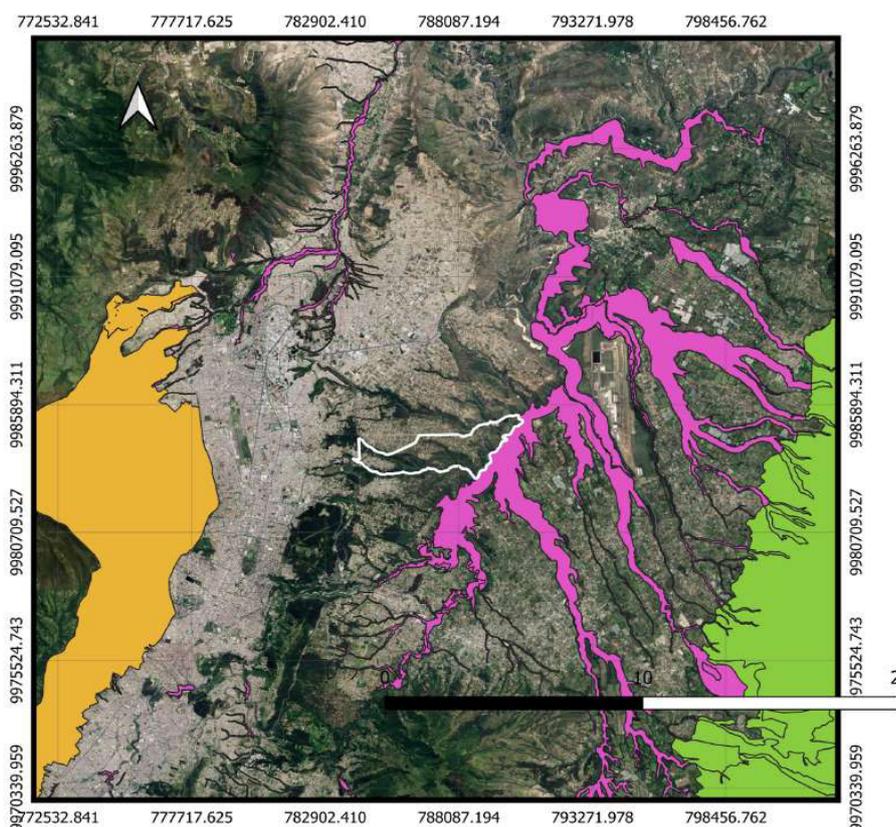
## Zonas de Protección

### Áreas Protegidas

En el Distrito Metropolitano de Quito, se han establecido 7 áreas de protección en su sistema metropolitano de áreas protegidas; estas áreas son: Área de conservación y uso sustentable Mashpi-Guaycuyacu-Sahuangal, Área de conservación y uso sustentable Pachijal, Área de conservación y uso sustentable Refugio del Oso Andino, Área de conservación y uso sustentable Yunguilla, Área de intervención especial y recuperación Pichincha - Atacazo, Área de intervención especial y recuperación Quebradas Vivas y Área de protección humedales Cerro Puntas. Dentro de la parroquia de Zámbez, no se encuentran áreas del sistema metropolitano de áreas protegidas del Municipio de Quito, tal como lo demuestra el siguiente mapa:

Mapa 33: Áreas Protegidas

### Áreas Protegidas SMAP Parroquia Zámbez



Google Satellite

Fuente: Municipio de Quito  
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

SMAP

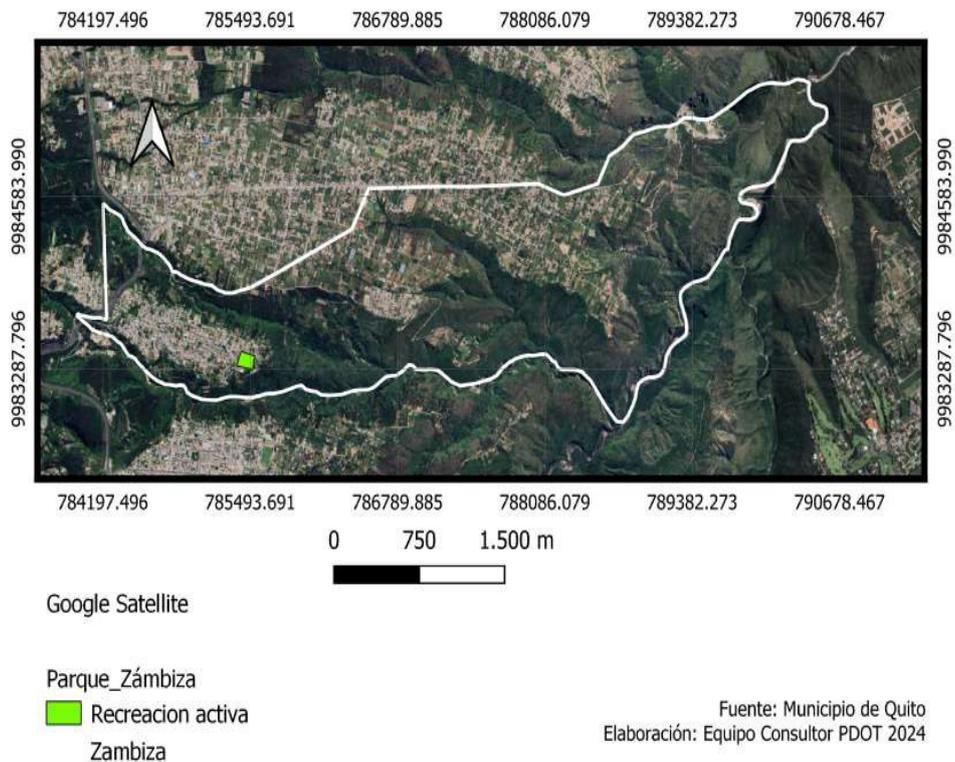
- Área de conservación y uso sustentable Mashpi-Guaycuyacu-Sahuangal
  - Área de conservación y uso sustentable Pachijal
  - Área de conservación y uso sustentable Refugio del Oso Andino
  - Área de conservación y uso sustentable Yunguilla
  - Área de intervención especial y recuperación Pichincha-Atacazo
  - Área de intervención especial y recuperación Quebradas Vivas
  - Área de protección humedales Cerro Puntas
- Zámbez

### Áreas Verdes Urbanas

En el Distrito Metropolitano de Quito, se han establecido áreas verdes urbanas a lo largo de todo el territorio, las cuales han sido denominadas como parques y zonas de recreación activa. Específicamente para la parroquia de Zábiza, consta 1 zona de recreación activa, la cual se encuentra graficada en el siguiente mapa.

Mapa 34: Áreas Verdes Urbanas

### Áreas Verdes Urbanas Parroquia Zábiza

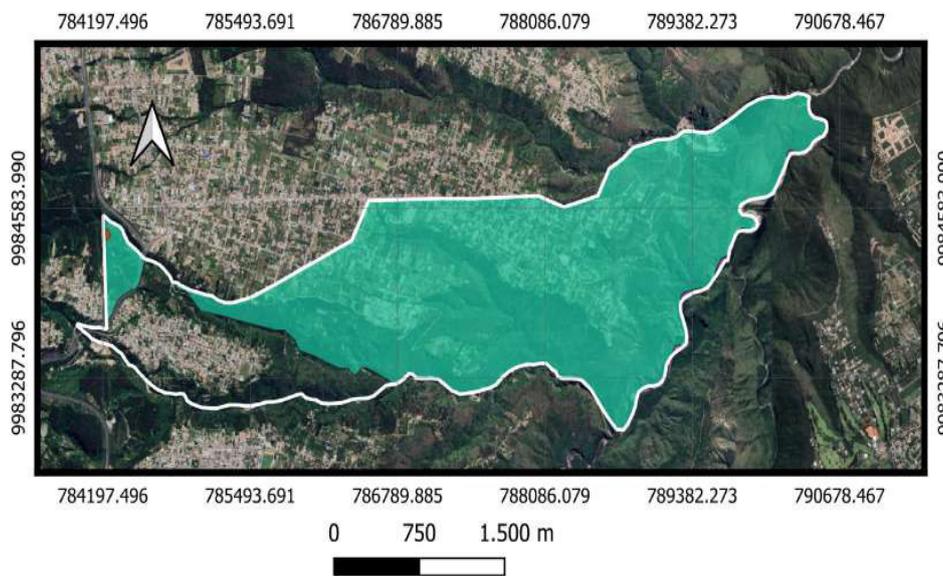


### Servicios Ambientales

Los servicios ambientales con los que cuenta la parroquia Zábiza son cuatro: abastecimiento, regulación, apoyo y de cultura ambiental. De acuerdo al siguiente mapa, puntualmente en Zábiza no están ubicados los centros de educación y cultura ambiental, pero se encuentran alojados en otros sitios del Distrito Metropolitano de Quito y que están aptos para dar cobertura a la parroquia. El centro de educación y cultura más cercano está ubicado en el terminal terrestre de Carcelén. En cuanto a los servicios de recolección en vereda, este servicio se presta en el 75% del territorio de la parroquia; el resto de la parroquia, es decir el centro poblado, funciona con el servicio de recolección que proporciona EMASEO en sus rutas habituales. En la parroquia se registra un punto crítico de recolección ubicado en el extremo noroccidente de la parroquia; además, no se registran islas soterradas dentro del territorio parroquial.

Mapa 35: Servicios Ambientales

### Servicios Ambientales Parroquia Zábiza



Google Satellite

- ISLA\_SOTERRADA
  - PUNTOS\_CRITICOS
  - Recolección\_vereda\_Zábiza
    - LUNES-MIERCOLES-VIERNES
    - MARTES-JUEVES-SABADO
- Zambiza

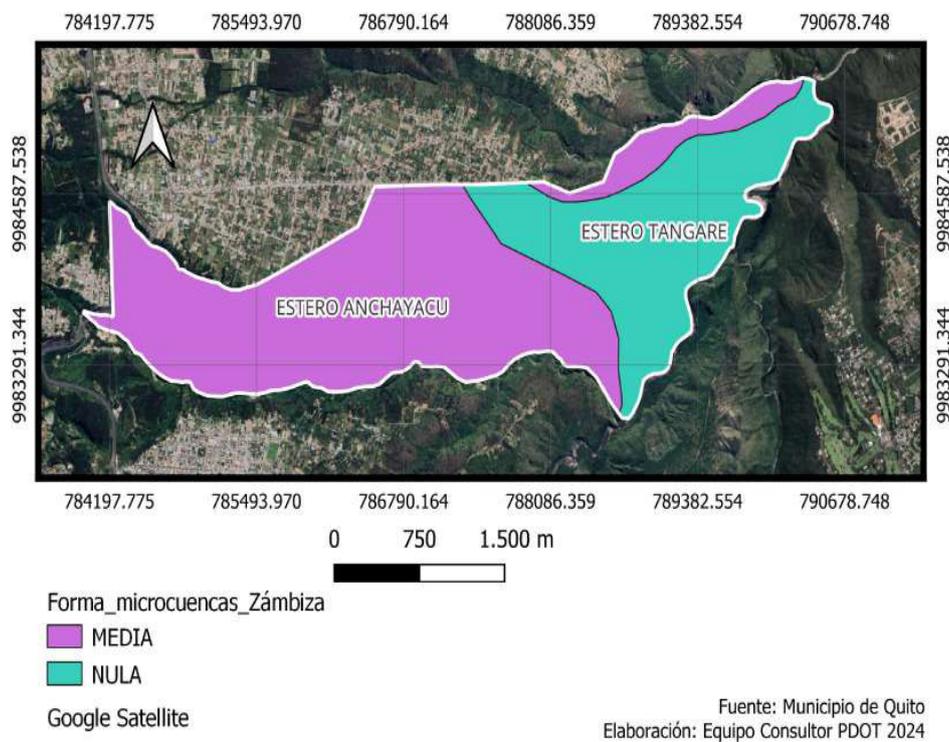
Fuente: Municipio de Quito  
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

### Zonas de Importancia Hídrica

En el siguiente mapa se muestra la forma de las microcuencas en la parroquia, categorizado por niveles de alta, media, baja o nula.

Mapa 36: Servicios Ambientales

#### Forma de Microcuencas Parroquia Zábiza

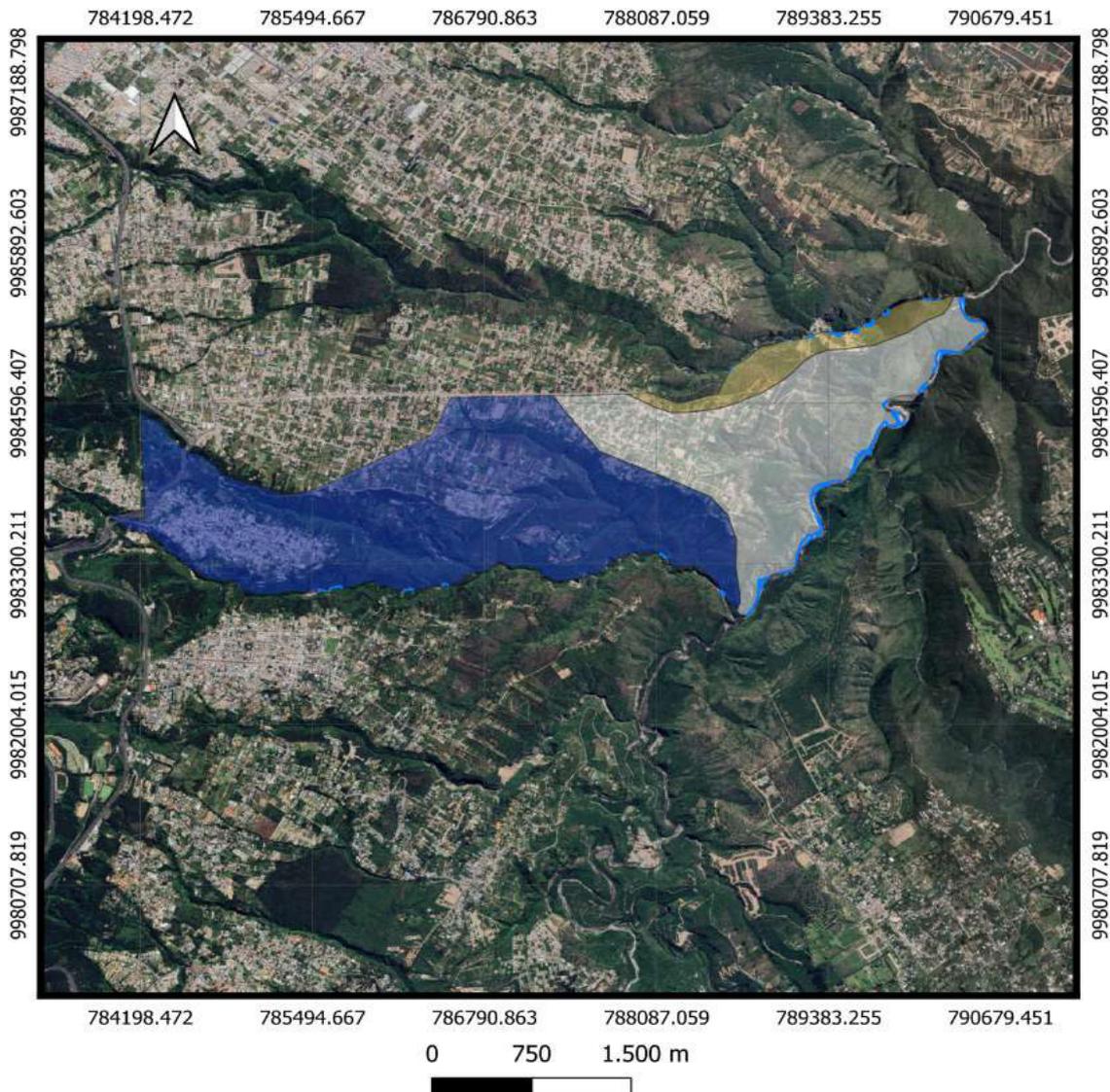


Zábiza

La Constitución de la República del Ecuador, en su Artículo 27, reconoce y garantiza a las personas el derecho a vivir en un ambiente sano, ecológicamente equilibrado, libre de contaminación y armonía con la naturaleza; además en los Artículos 12, 313 y 318 se menciona que el agua es un bien público y constituye un elemento vital para la vida humana y para la naturaleza, reservando para el estado, el derecho de administrar, regular, controlar y gestionar los sectores estratégicos con los principios de sostenibilidad ambiental, precaución, prevención y eficiencia. En el siguiente mapa se pueden apreciar los ríos principales de la parroquia, siendo el Río Machángara en el límite oriental de la parroquia y el Guayllabamba en el límite nororiental, que es producto de la unión entre el Machángara y el Chiche. De forma adicional, se registran las microcuencas de la parroquia. Cabe destacar que la parroquia cuenta con dos vertientes que la atraviesan de occidente a oriente.

Mapa 37: Ríos y Microcuencas

### Ríos y Microcuencas Parroquia Zábiza



Google Satellite

Fuente: Municipio de Quito  
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

- Microcuencas\_zambiza
- DRENAJES MENORES
- QUEBRADA TANTALEO
- QUEBRADA ZAMBIZA
- Rios\_Zambiza

### Bosques deforestados en recuperación y proyectos de regeneración y recuperación.

La parroquia de Zábiza no cuenta con bosques en estado de recuperación, tampoco con proyectos de regeneración.

# Calidad Ambiental

## Gestores Ambientales

En la siguiente tabla se muestra el registro autorizado de gestores ambientales autorizado y regulado por el Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica de toda la provincia de Pichincha.

Tabla 37: Gestores Ambientales

Información de contacto de la empresa gestora									
Empresa gestora	RUC/Cédula de identidad	No. de Resolución	Fecha Resolución	Fase de gestión	Ciudad	Provincia	Página web	Correos electrónicos	Teléfonos
Hazwat Cia. Ltda.	1791795164001	Resolución No. 067	22/12/2003	<a href="#">Eliminación Disposición final</a>	Cayambe	Pichincha	www.hazwat.com.ec	jmunoz@hazwat.com.ec	(02) 3238 821 (02) 3237 280
Provida W&M	171589539001	Resolución No. 001-2020-LCA-CZE-OTPC	30/06/2020	<a href="#">Transporte Almacenamiento</a>	Rumiñahui	Pichincha	www.provida.ec	providawm@gmail.com	0985979591
		Resolución No. 001-2019-LCA-DPAPCH	10/01/2019						
Empresa De Recuperación Para El Desarrollo Proyección Futura	1792859425001	Resolución No. MAAE-SUIA-RA-DZDE-2021-168	30/11/2021	<a href="#">Transporte</a>	Quito	Pichincha	proyeccionfutura.com	info@proyeccionfutura.com.ec; info@grin.com.ec	0996581303
G&M Tratamiento Integral de Resechos G&M Cia. Ltda.	1792776023001	Resolución No. 001-2021-UAJ-DZDE-OTQU (actualización de la Resolución No. 003-2019-LCA-DPAPCH de 26/09/2019)	22/03/2021	<a href="#">Transporte/Almacenamiento/Disposición final</a>	Quito	Pichincha	www.gmresiduos.com	ventas@gmresiduos.com	0984537320
Reciclometal Cia. Ltda.	1791712153001	Resolución No. 180	29/06/2009	<a href="#">Transporte Almacenamiento Eliminación</a>	Quito	Pichincha	www.reciclometal.com	reciclometalecuador@gmail.com	0993349861
Incinerox Cia. Ltda.	1791414713001	Resolución No. 002-2021-UAJ-DZDE-OTQU	28/04/2021	<a href="#">Transporte Almacenamiento Eliminación Disposición final</a>	Pintag	Pichincha	http://incinerox.com.ec	marcoemiquiz@incinerox.com.ec	(02) 6051 494
		Resolución No. 202701	28/10/2015						
Planta De Reciclaje De Tintas De Impresión Flexográfica Y Espuma Flex - Wac	0991231609001	Resolución No. 008-2021-UAJ-DZDE-OTQU		<a href="#">Eliminación</a>	Durán	Guayas	No dispone	ingenierosgestoriambiental@hotmail.com	(04) 3709 180
Fabribal Cia. Ltda. (2021)	1791398262001	Resolución No. 005 - 2021	17/11/2021	<a href="#">Eliminación</a>	Inga Bajo	Pichincha	No dispone	medicambiente@bsteriasecuador.com	(02) 5000 300
Empresa Pública de Gestión de Residuos EMGIRS	1768158410001	Resolución No. 010 - 2018 - LCA-DPAPCH	30/11/2018	<a href="#">Eliminación Disposición Final</a>	Quito	Pichincha	https://www.emgirs.gob.ec/	comunicacion@emgirs.gob.ec	(02) 3930 600
Arc&Pieper Recolectora Y Exportadora S.A	NRFCH2RJ0	Resolución No. 226935	09/01/2016	<a href="#">Almacenamiento</a>	Quito	Pichincha	No dispone	anavega@arc.ec	098892452 (02) 2790 272
Cargosteel S.A.	1792027446001	Resolución No. 232188	28/06/2018	<a href="#">Transporte</a>	Mejía	Pichincha	cargosteel.com.ec	rgarzon@cargosteel.com.ec	0932365871
Gallor Veloz Carlos Wilfredo	1720624285001	Resolución No. 237563	17/04/19	<a href="#">Transporte</a>	Cayambe	Pichincha	No dispone	tecnicosocologicosdelimpieza@gmail.com	099892402 0985037553
Jaramillo Chávez Henry Raúl	1708794779001	Resolución No. 236975	02/01/2020	<a href="#">Transporte</a>	Quito	Pichincha	No dispone	henryjaramilloch12@gmail.com	0999409907 (02) 2561 551
Proged Oil Natura Cia. Ltda.	1792737605001	Resolución No. 220889	31/07/2017	<a href="#">Eliminación</a>	Guayaquil	Guayas	http://www.progedoil.com/	comercial@progedoil.com	0984482195 0984482195
DURALLANTA S.A.	1790425282001	Resolución No. 203732	18/9/2015	<a href="#">Reencauche/Transporte/Almacenamiento</a>	Quito	Pichincha	No dispone	sevellan@durallanta.com / gestiondurallanta@gmail.com	(02) 2691 0180899866303
Taipanta Pacheco Edwin Marcelo	502886901	Resolución No. 205029 MAE-SUIA-RA-DPAPCH-2016-224135	8/12/2015	<a href="#">Transporte Reciclaje</a>	Quito	Pichincha	No dispone	mtaipanta1961@hotmail.com wilson_1991@hotmail.es	0997120341
Industria Recicladora de Caucho ECOCAUCHO S.A.	1792454670001	Resolución No. 216155	11/1/2017	<a href="#">Almacenamiento Reciclaje Renovación</a>	Quito	Pichincha	No dispone	jbermeo@indima.com.ec asanlucas@ecocaucho.com.ec	(02) 2807 709 Ext. 119 (02) 2470 704 0987775287
Reencauchadora del Pacifico S.A. RENPACIFSA	992775920001	Resolución No. 202809 Resolución No. 207082 Resolución No. MDQ-2017-18541	27/7/2015 15/03/2016 04/01/2017	<a href="#">Transporte Almacenamiento Reencauche</a>	Quito	Pichincha	No dispone	jzurita@mavesa.com.ec gintegral@mavesa.com.ec jmoreira@mavesa.com.ec	(02) 2272 800 Ext. 660
RENOVALLANTA S. A	1791262948001	Resolución No. 205408 Resolución No. 215480	17/12/2015 16/12/2016	<a href="#">Reencauche Transporte</a>	Quito	Pichincha	No dispone	mpozo@renovallanta.com.ec dharo@renovallanta.com.ec	(02) 2690 818 Ext. 104 0999983844
RENBANCLANT CIA. LTDA.	1792607221001	Resolución No. GPP-2017-26443	17/7/2017	<a href="#">Reencauche</a>	Rumiñahui	Pichincha	No dispone	renbanclant2019@gmail.com japotosa@gmail.com	0984658313 (02) 2093 097
AUTOMUNDIAL ECUADOR S.A.	1790703657001	Resolución No. 203902 Resolución No. MDQ-2016-17416	17/9/2015	<a href="#">Reencauche Transporte Almacenamiento</a>	Quito	Pichincha	No dispone	azuniga@automundial.com.ec tzorro@automundial.com.ec	(02) 2470 677 0987875793 0983798561

Fuente: Ministerio de Ambiente  
Elaboración: Equipo Consultor

### Sitios de Disposición Final

De acuerdo a las rutas de recolección programadas por EMASEO, para la parroquia de Zábiza, los residuos son llevados a la estación de transferencia norte, ubicada en el sector del Inca, específicamente en la Av. Palmeras y Eloy Alfaro. Posteriormente los residuos son llevados al sector del Inga, donde tiene lugar la disposición final. Se adjunta un mapa con la ubicación de la estación de transferencia y otro mapa en el que se registra la ruta desde la estación de transferencia hacia el destino final.

Mapa 38: Disposición Final de Residuos y sus Rutas



Google Satellite

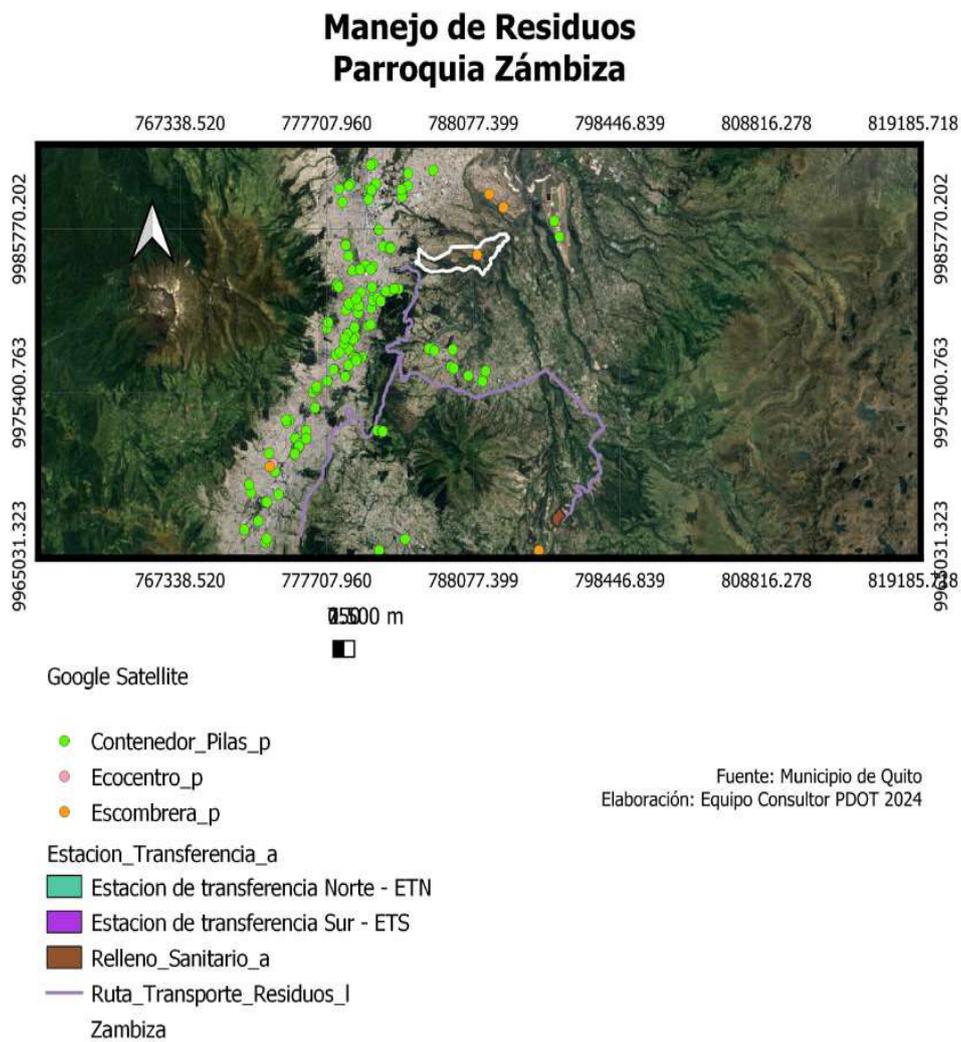
- Estacion\_Transferencia\_a
- █ Estacion de transferencia Norte - ETN
- █ Estacion de transferencia Sur - ETS
- Ruta\_Transporte\_Residuos\_I  
Zambiza

Fuente: Municipio de Quito  
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

### Manejo de Residuos

En el siguiente mapa se registra la ubicación de varios de los procesos de manejo de residuos que se ejecutan en la ciudad de Quito, en zonas diferentes al sitio de disposición final del Inga. Cabe destacar que dentro de la parroquia de Zábiza, se ubica una escombrera, como parte de los lugares de manejo de residuos.

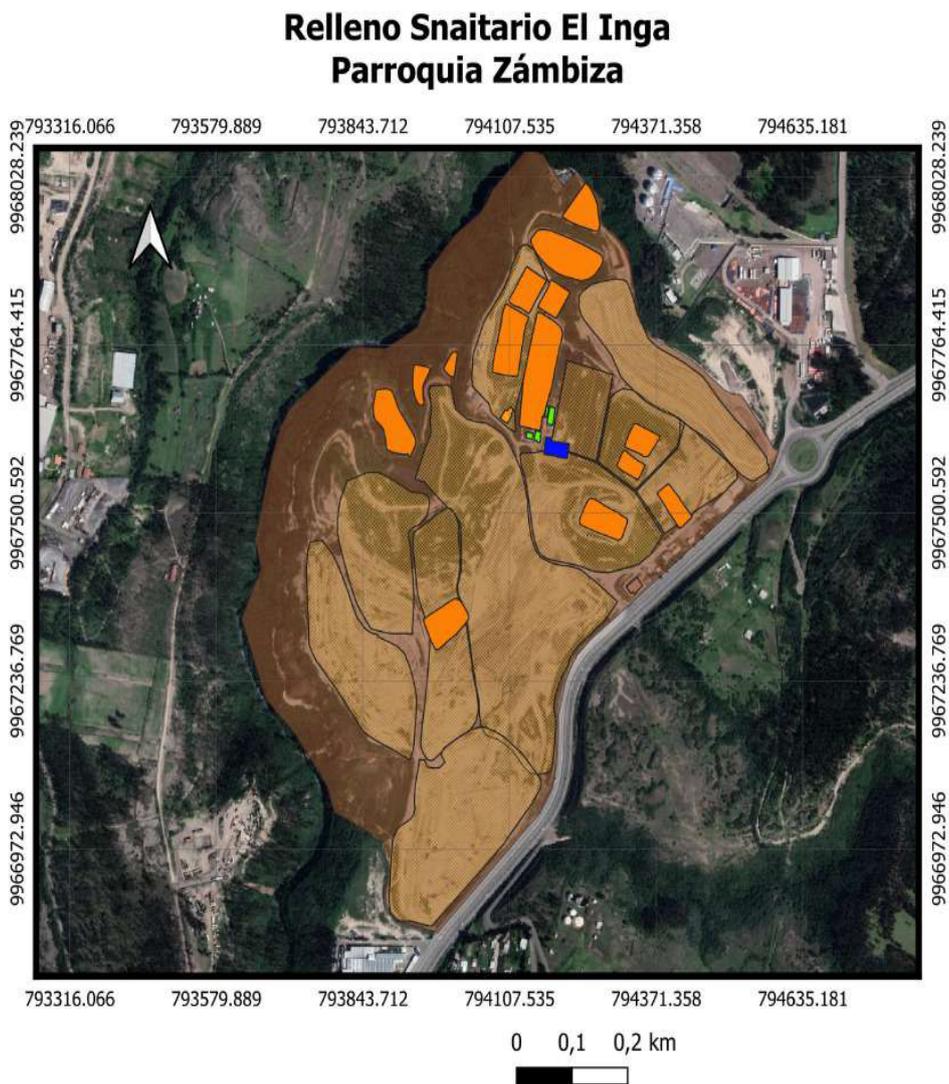
Mapa 39: Manejo de Residuos



### Relleno Sanitario del Inga

En el siguiente mapa se registra la ubicación de varios de los procesos de manejo de residuos que se ejecutan en el relleno Sanitario de El Inga.

Mapa 40: Relleno Sanitario El Inga



Google Satellite

- Infraestructura\_confinamiento\_a
- Infraestructura\_lixiviado\_a
- Planta\_Desecho\_Hospitalario\_a
- Planta\_Energia\_Electrica\_a
- Planta\_Incineracion\_Fauna\_a
- Planta\_Tratamiento\_Lixiviados\_a
- Relleno\_Sanitario\_a

Fuente: Municipio de Quito  
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

## **Recuperación y Reciclaje de Residuos Sólidos**

El Distrito Metropolitano de Quito cuenta con una sola planta, que se encarga de la separación de residuos sólidos (inorgánicos) para su tratamiento y convertirlas en material reciclado (papel, cartón, dúplex, material PET, plástico, chatarra ferrosa), la cual se encuentra ubicada en la Av. Simón Bolívar, en la Estación de Transferencia Sur.

## **Economía Circular**

La situación medioambiental en América Latina se vuelve intrincada al considerar la implementación de una economía circular. Esta iniciativa, al ser innovadora y transformar relaciones sociales y económicas, conlleva la superación de obstáculos que afectan significativamente los hábitos de todos los ciudadanos. Es crucial tener en cuenta que los cambios en los valores que regulan el tejido social han causado diversas modificaciones en las ideas y concepciones sobre la vida en comunidad. Por lo tanto, mantener un ritmo adecuado para la implementación de esta estrategia es esencial en América Latina, destacando la importancia de no descuidarse, puesto que, a medida que la economía circular se destaca con más frecuencia, las inversiones públicas y privadas también aumentan; por lo tanto, es crucial tenerlas en cuenta si los países latinoamericanos desean mejorar la gestión de sus residuos y atraer inversiones, tanto públicas como privadas.

En el caso de Ecuador, la problemática, según el Instituto Nacional de Estadística y Censos INEC (2021), radica en que las actividades de la Industria de Manufactura son las que generan mayor impacto ambiental y, al mismo tiempo, son las que cuentan con menores proporciones de gastos ambientales, llegando al 78,74%. Esta industria representa un impacto ambiental del 52,99%, indicando que, a nivel nacional, el 75,18% de las empresas no cuentan con ningún tipo de permiso ambiental, y el 40,6% de las empresas no registraron gastos corrientes en actividades de protección ambiental y gestión de recursos naturales, según los últimos datos de Estadísticas Ambientales. En consecuencia, abordar la realidad en Ecuador se presenta como un desafío, especialmente cuando los municipios, en muchos casos, son los principales responsables de gestionar adecuadamente los residuos.

Según la información proporcionada por el Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca (2021), la economía circular representa un paradigma que aboga por la regeneración y restauración de ecosistemas mediante un cambio estratégico en los procesos de producción y consumo, con el objetivo de prevenir la generación de residuos desde las fases iniciales del diseño. Este enfoque se basa en tres premisas fundamentales: la eliminación de residuos y contaminación desde la etapa de diseño, la prolongación del uso de productos y materiales, y la regeneración de los sistemas naturales. Para el caso de la parroquia de Zámbriza, no existen proyectos en planificación ni en ejecución, destinados al fomento de la economía circular.

# Contaminación

## Aire

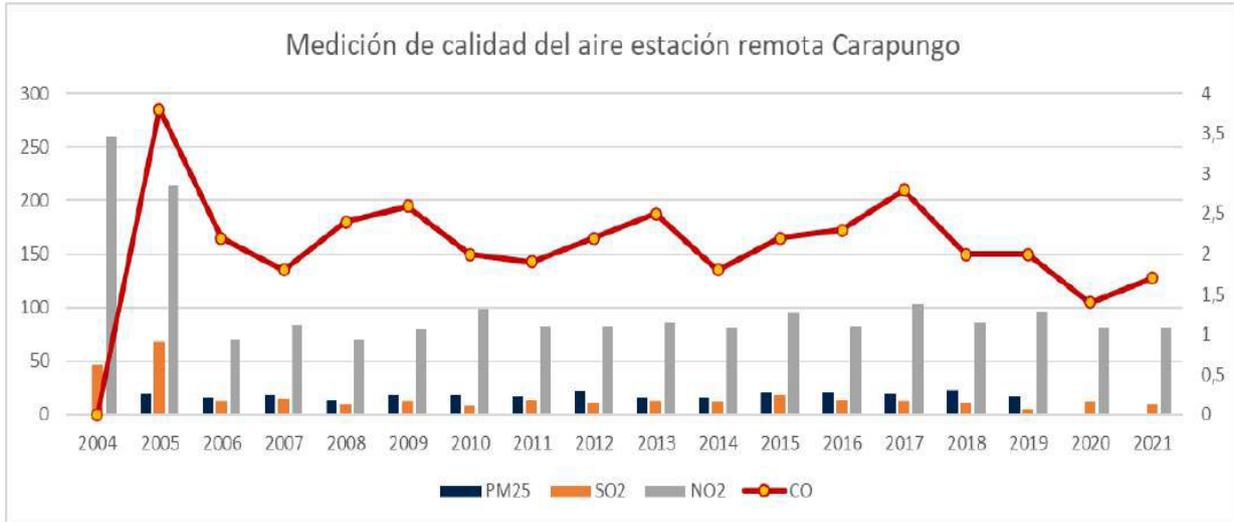
La amenaza más significativa para la salud humana en el ámbito ambiental es la contaminación atmosférica, siendo una de las principales fuentes evitables de muertes y enfermedades a nivel global. Se estima que esta problemática es responsable de alrededor de 6,5 millones de muertes prematuras en todo el mundo, según cifras del año 2016, atribuidas tanto a la contaminación atmosférica en interiores como al aire libre. En los países en vías de desarrollo, esta forma de contaminación afecta de manera desproporcionada a mujeres, niños y ancianos, especialmente a comunidades de bajos ingresos que suelen estar expuestas a niveles elevados de contaminación del aire en interiores y en áreas abiertas debido a métodos de cocina y calefacción que involucran el uso de leña y queroseno.

La contaminación atmosférica constituye un desafío global con consecuencias de gran alcance debido a su extensa propagación. Sin una intervención agresiva, se proyecta que el número de muertes causadas por la contaminación del aire en entornos abiertos aumentará en más del 50 por ciento antes de 2050, como advierten las Naciones Unidas en 2020.

En el Municipio de Quito, la Dirección de Cambio Climático tiene la responsabilidad de liderar, coordinar y dar seguimiento a la implementación tanto de la Estrategia al Cambio Climático como del Plan de Acción Climático en Quito. Su labor se centra en contribuir a la formulación de políticas integrales que aseguren la implementación de medidas apropiadas, transversales y equitativas de adaptación y mitigación del cambio climático en el Distrito Metropolitano de Quito. Además, esta unidad se encarga de impulsar la investigación para generar y gestionar información y conocimiento acerca de las causas e impactos del cambio climático en el DMQ, orientada a la toma de decisiones. Asimismo, se esfuerzan por sensibilizar y concientizar a la población sobre el cambio climático, fomentando la participación ciudadana en todas las actividades relacionadas con esta problemática, así como sus implicaciones en la vida de las personas, así como promoviendo la producción y el consumo sustentable, y las buenas prácticas ambientales (Secretaría de Ambiente del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, 2022a).

La Secretaría de Ambiente supervisa la Red Metropolitana de Monitoreo Atmosférico de Quito (REMMAQ), cuyo propósito es generar datos confiables sobre la concentración de contaminantes atmosféricos en el territorio del Distrito Metropolitano de Quito. Estos datos sirven como insumo para la planificación, formulación, ejecución y evaluación de políticas y acciones orientadas a mejorar la calidad del aire. La REMMAQ difunde esta información de manera comprensible para el público en general y cuenta con nueve estaciones remotas de monitoreo con capacidad para analizar de manera continua y automática diversos contaminantes comunes del aire, tales como Monóxido de carbono (CO), Dióxido de azufre (SO<sub>2</sub>), Óxidos de nitrógeno (NO, NO<sub>2</sub> y NO<sub>x</sub>), Ozono (O<sub>3</sub>), y Material particulado fino o de diámetro menor a 2.5 micrómetros (PM<sub>2.5</sub>) y menor a 10 micrómetros (PM<sub>10</sub>). En el cuadro siguiente constan los resultados de medición de la calidad del aire de la estación de monitoreo de Carapungo.

Gráfico 15: Medición Estación Remota Carapungo



Fuente: REMMAQ

Elaboración: Equipo Consultor

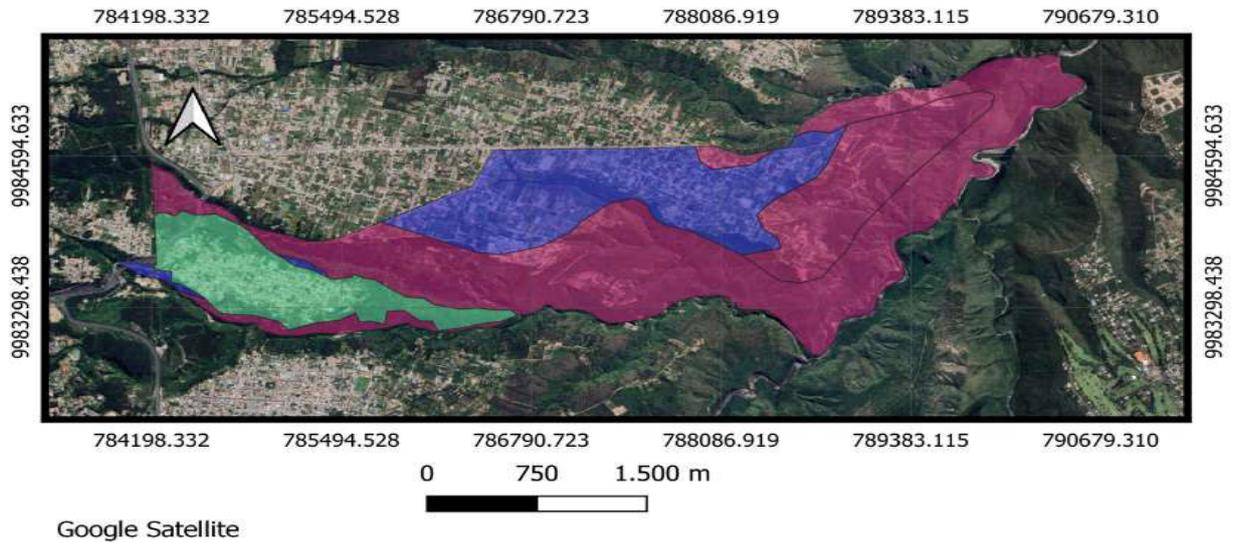
### Suelo

A lo largo del tiempo, la presión humana sobre el factor tierra ha sido constante, y el aumento de la población se traduce en una mayor influencia en la estructura del suelo. El progreso de la ciencia y la tecnología ha contribuido al encogimiento de las áreas arboladas, cediendo espacio a prácticas agropecuarias expansivas (como la producción de alimentos u otras actividades relacionadas) e intensivas, incluyendo la ganadería. Los principales factores que impactan negativamente en el recurso tierra son la generación de desechos tecnológicos, las aguas residuales, la gestión de residuos, las actividades agropecuarias, la industria agroquímica, entre otros. En este contexto, la parroquia no escapa a la presencia de estos elementos altamente contaminantes, más aún cuando durante 25 años (1977 y 2002) funcionó, en el ingreso de la parroquia, un botadero de basura a cielo abierto en donde el Municipio de Quito y sus diferentes instancias administrativas depositaron residuos sólidos sin separación ni tratamiento alguno. Ello incrementó la contaminación de la antigua quebrada Poroto Huaico y del espacio del Tolalá.

En los siguientes mapas se encuentra el uso de suelo en sus varias clasificaciones para la parroquia de Zámbriza.

Mapa 41: Suelos

### Subclasificación de Suelos Parroquia Zábiza



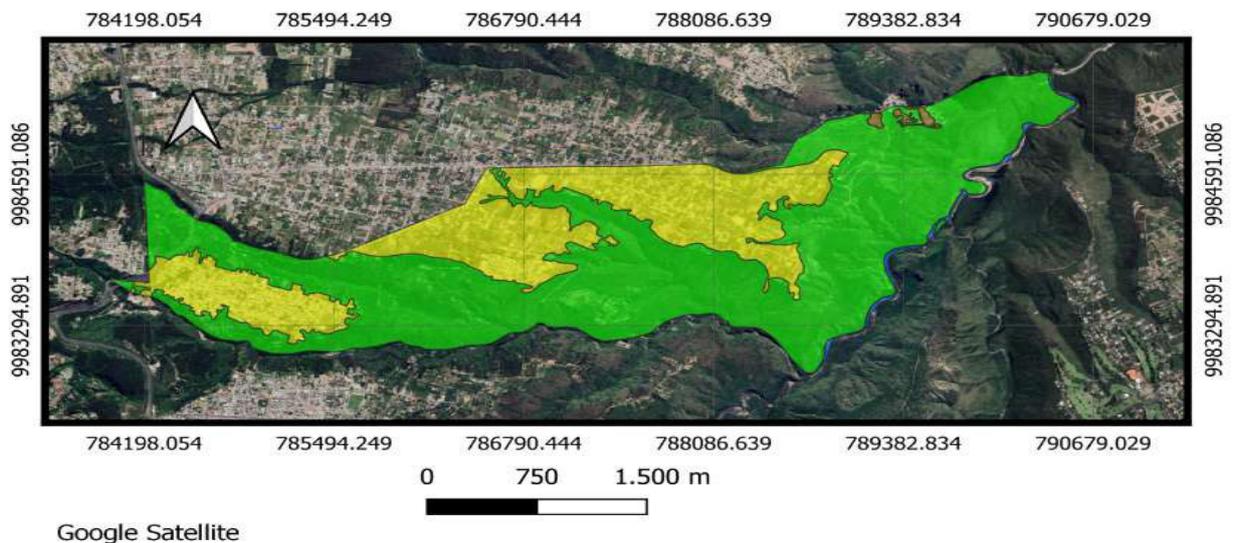
Suelos\_zambiza\_Sub\_clasificación

- ORTHENT
- PSAMMENT
- URBANO

Fuente: Municipio de Quito  
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

Mapa 42: Cobertura del suelo

### Cobertura del Suelo Parroquia Zábiza



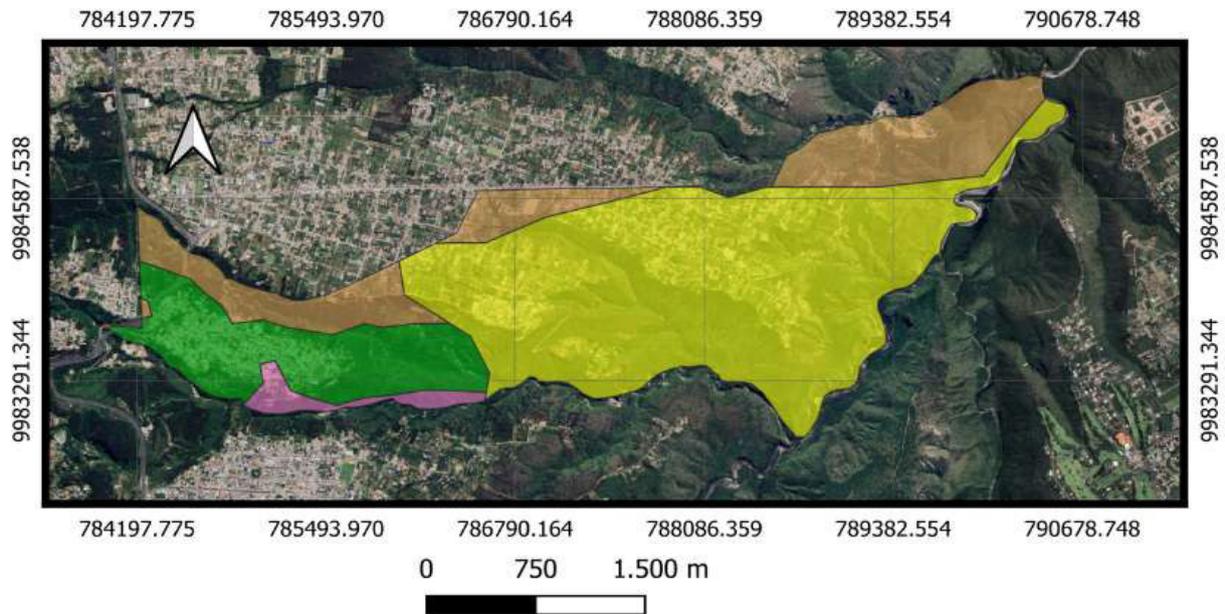
Cobertura\_vegetal\_zambiza

- Área poblada
- Cantera
- Espejo de agua natural
- Vegetación arbustiva y herbácea

Fuente: Municipio de Quito  
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

Mapa 43: Tipos de Vegetación

### Tipos de Vegetación Parroquia Zábiza



Google Satellite

Vegetacion\_Zambiza

- Bosque natural
- Cultivos de ciclo corto
- Cultivos de ciclo corto - Areas erosionadas
- Pastos naturales

Fuente: Municipio de Quito  
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

## Agua y Ruido

Hay tipos de contaminación del agua en la parroquia a través de aguas residuales, basura de todo tipo y otra con productos químicos como fármacos, pesticidas y otros como aceites y lubricantes. Durante más de dos décadas, Quito ha enfrentado uno de sus mayores desafíos ambientales: la contaminación de sus cursos de agua. La Empresa de Agua Potable (Epmaps) reconoce la problemática, atribuyéndola a la limitada capacidad para tratar los 3.400 litros de agua contaminada y residual generados cada segundo por los 2,7 millones de habitantes de la capital. Además, destaca que solo se trata el 3,5% de estas aguas contaminadas. La totalidad del agua producida en Quito fluye a través del sistema de alcantarillado, y lo no tratado alcanza el río Guayllabamba, que a su vez desemboca en el río Esmeraldas. Según la Secretaría de Ambiente, el río Guayllabamba no es el único afectado por niveles elevados de contaminación. Se suman a la lista los ríos Machángara, Monjas, San Pedro, Santa Clara y Pita, los cuales son cruciales en la travesía urbana. La entidad establece que la calidad del agua se mide por la presencia de grasas o aceites, siendo aceptable un máximo de 0,3 miligramos por litro (mg/L). Sin embargo, ninguno de estos ríos cumple con este estándar: el Machángara presenta 16 mg/L, el río Monjas alcanza 11,2 mg/L, y el Guayllabamba registra 3,6 mg/L. Otro parámetro evaluado es la cantidad de oxígeno, donde la máxima permitida para preservar la vida acuática es de 40 mg/l. Todos los ríos analizados superan esta cifra, excepto el río Pita. Los niveles son los siguientes: Machángara: 44,42 mg, Monjas: 197,46 mg, Guayllabamba: 47,64 mg, San Pedro: 42,23 mg, Santa Clara: 48,18 mg y Pita: cinco mg. La Escuela Politécnica Nacional alerta que el agua contaminada de Quito afecta a los cultivos y a las comunidades asentadas en las riberas, generando serios problemas de salud. Se subraya la necesidad de implementar al menos 22 plantas de tratamiento, distribuidas en parroquias urbanas y rurales, para abordar esta compleja situación.

Los sonidos con mayor intensidad provienen de tráfico vehicular y eventos deportivos/recreativos. Ante ello, el MAE expidió la normativa sobre 'Límites permisibles de niveles de ruido ambiente para fuentes fijas, fuentes móviles, y vibraciones' y una 'Norma de Ruido de Aeropuertos', que se presenta en el Anexo 5 y Anexo 9 del Libro VI del Texto Unificado de Legislación Secundaria del Ministerio del Ambiente (TULSMA). Dicho documento establece los límites máximos permisibles de ruido para fuentes fijas como industrias, espectáculos públicos, y fuentes móviles vehículos. Si se considera el parque automotor local y el hecho que las industrias están alejadas de la cabecera parroquial, el ruido (decibeles) no constituye un problema ambiental destacado en el entorno de la parroquia de Zámiza.

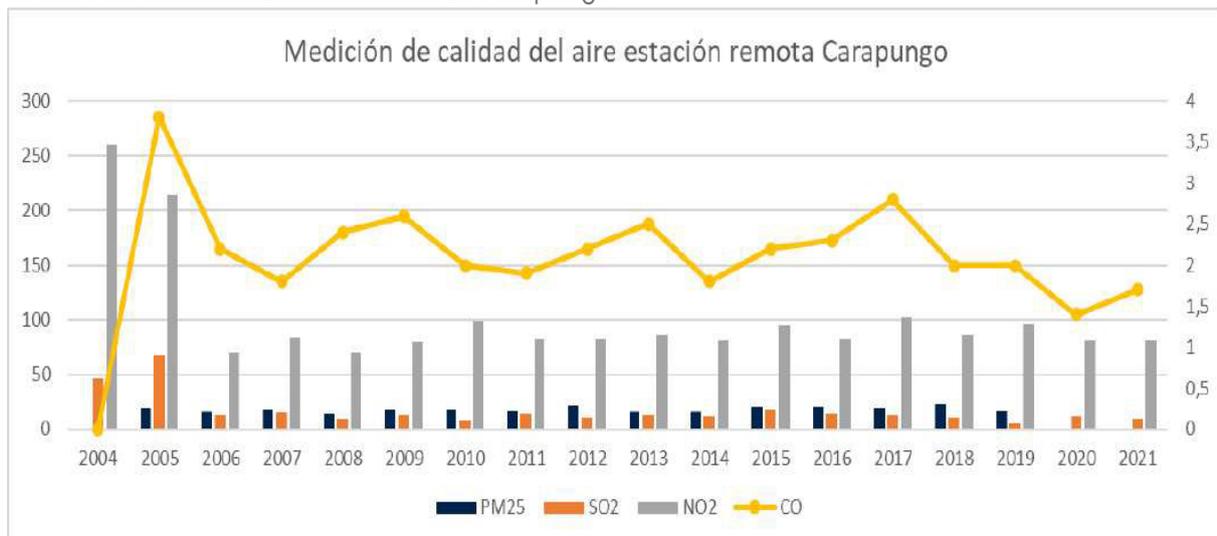
### Emisiones de Gases Efecto Invernadero

Quito, la capital de Ecuador, se alza a una altitud de 2.850 metros sobre el nivel del mar, siendo una de las ciudades más elevadas del mundo y la más cercana al ecuador. Su extensión abarca 4.240 km<sup>2</sup> y cuenta con una población cercana a los 2,2 millones de habitantes.

El sector del transporte en Quito contribuye con el 52% de las emisiones totales de gases de efecto invernadero (GEI) de Alcance 2 en la ciudad. Aunque la calidad del aire en el Distrito Metropolitano de Quito se ha mantenido en niveles aceptables, se han observado mejoras después de la implementación de políticas en los últimos años. Sin embargo, la reducción de emisiones de materia particulada (MP) fina no ha sido suficiente, ya que constantemente supera la norma nacional anual.

La ubicación geográfica de la ciudad y las fuentes naturales, como la actividad volcánica, agravan la situación ambiental. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), la concentración media anual de MP<sub>2,5</sub> no debería exceder los 10 µg/m<sup>3</sup>. Sin embargo, en Quito, el promedio anual ronda los 15 µg/m<sup>3</sup>, exponiendo a los habitantes a niveles perjudiciales de contaminación atmosférica. En el siguiente gráfico se adjunta el detalle de medición de gases de efecto invernadero en el aire, tomados por la estación remota de Carapungo.

Gráfico 16: Medición Estación Remota Carapungo



Fuente: REMMAQ

Elaboración: Equipo Consultor

## Pasivos Ambientales

El Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica define los pasivos ambientales como los perjuicios ocasionados por una obra, proyecto o actividad productiva/económica que aún no ha sido reparado o restaurado, o que ha sido intervenido previamente de manera inadecuada o incompleta, persistiendo en el entorno y representando un riesgo para sus componentes. Por lo general, los pasivos ambientales están vinculados a fuentes de contaminación y tienden a aumentar con el tiempo. En el caso de Zámbez, un pasivo ambiental puede ser considerado el botadero de basura que durante 25 años (1977 y 2002) funcionó, en el ingreso de la parroquia de Zámbez, un botadero de basura a cielo abierto en donde el Municipio de Quito y sus diferentes instancias administrativas depositaron residuos sólidos sin separación ni tratamiento alguno. Ello incrementó la contaminación de la antigua quebrada Poroto Huaico y del espacio del Tola. Las precipitaciones que se produjeron durante estos 25 años, sumadas a la producción natural de lixiviados, causó la filtración de estos componentes a aguas freáticas; además, las aguas de escorrentía ingresaban sin impedimento a las celdas del vertedero, incrementando el volumen de lixiviados. Hasta el momento no existen estudios concluyentes que indiquen que los suelos de Zámbez ya no tienen ninguna afectación por el botadero de basura que funcionó durante 25 años.

De acuerdo a los archivos físicos del GAD Parroquial de Zámbez, se pudo encontrar una copia simple del acta suscrita el 2 de septiembre del 2002, por el Alcalde de la ciudad de aquella época, el Gral. Paco Moncayo, el Defensor del Pueblo Dr. Claudio Muekay y el Presidente de la Junta Parroquial, el Tnl. Alex Pillaza. En este documento se acuerdan entre otros compromisos, que el Municipio de Quito, entregue la escritura de propiedad del terreno a la Comunidad de Zámbez. Cabe destacar que, hasta el momento, este compromiso no ha sido resuelto, después de haber transcurrido aproximadamente 22 años. Considerando este antecedente, es imperante que a través del GAD Parroquial, se realicen las gestiones necesarias para dar cumplimiento a los compromisos previstos en el documento citado.

Con fecha 18 de julio del 2024, el Sr. Pedro Tituaña, miembro del Consejo de Planificación, emite el oficio No. 023 CPZ-PT2024, dirigido al Presidente actual del GAD Parroquial de Zámbez, en el cual realiza varias observaciones al respecto del presente trabajo, entre las cuales, la que corresponde a las afectaciones ambientales, describimos de forma textual: "El documento debe incluir pasivos ambientales y sociales generados por: Disposición de desechos y residuos sólidos por más de 30 años, en la quebrada Porotohuayco, la afectación a la vertiente de agua que abastecía a Zámbez, Nayón y Llano Chico; bajo la responsabilidad del Municipio de Quito. Apertura de la Av. Simón Bolívar que desmembró parte del territorio ancestral perteneciente a Zámbez. Descarga de aguas servidas domésticas e industriales a las quebradas que cruzan y linderan Zámbez con otras poblaciones. Cambio de propiedad y uso del suelo. Ampliación de la frontera residencial". **Cabe destacar que, esta observación planteada por el Sr. Tituaña, no incluye la fuente de la información, por lo tanto constituyen datos de opinión.**

## 2.2.2 Asentamientos Humanos

### Distribución Demográfica

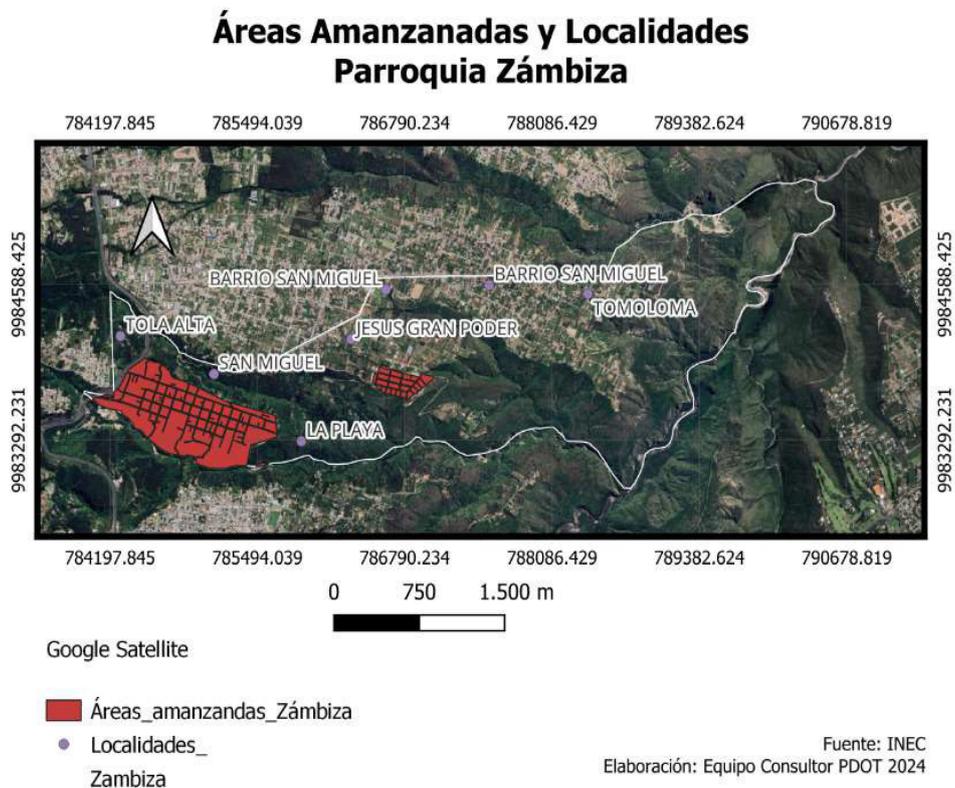
#### Áreas Urbano - Rurales

De acuerdo con el censo de población y vivienda del año 2022, se determina que existen 1.843 hogares y 2.221 viviendas en la parroquia de Zábiza; todas las áreas están catalogadas como rurales.

#### Áreas Amanzadas

En el siguiente mapa se muestran las áreas amanzadas de la parroquia de acuerdo al INEC.

Mapa 44: Áreas Amanzadas y Localidades

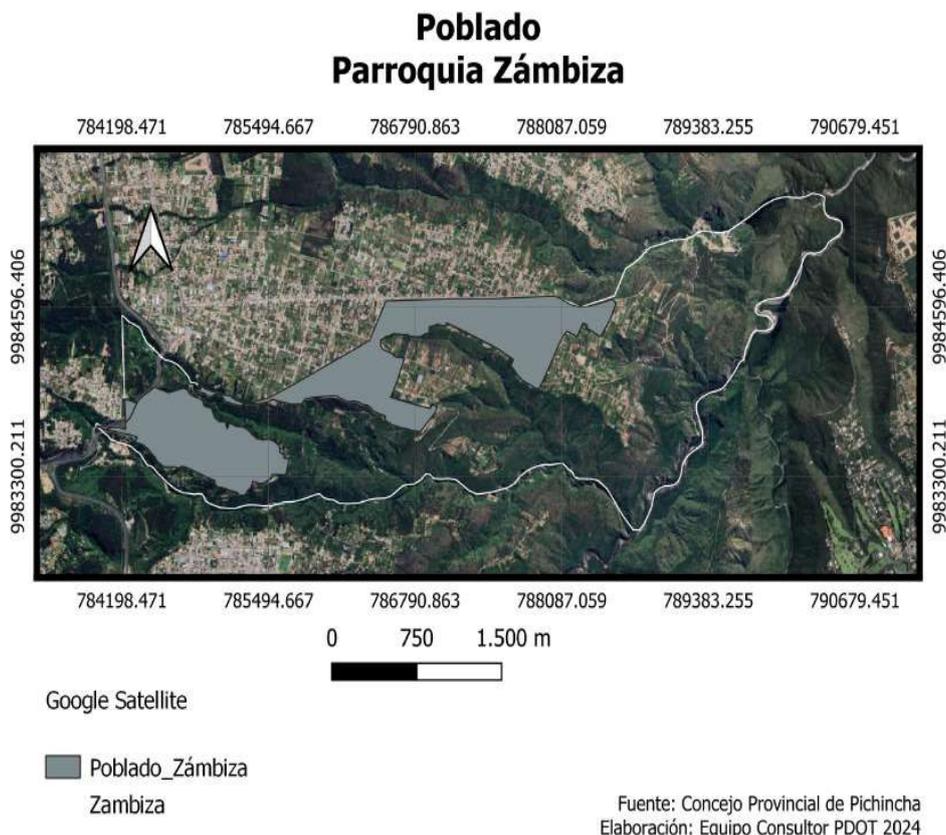


### Centros Poblados

De acuerdo con la información cartográfica base del Concejo Provincial de Pichincha, existe un centro poblado en la parroquia y corresponde al centro poblado denominado de la misma manera, Zábiza.

Los habitantes de Zábiza, están mayormente concentrados en la cabecera parroquial. De acuerdo a los criterios del INEC (2024), en la parroquia de Zábiza se encuentran las siguientes localidades: Tola Alta, San Miguel, La Playa, Jesús del Gran Poder y Tomoloma, las cuales se encuentran graficadas en el mapa No. 40. Para ilustrar específicamente el centro poblado, se adjunta el siguiente mapa:

Mapa 45: Poblado



### Grupos Históricamente Excluidos

No existen registros de grupos históricamente excluidos en la parroquia. Según la Constitución de la República del Ecuador, es obligación del Estado promover la creación de medidas de Acción Afirmativas, como políticas de inclusión para propender eliminar los niveles de segregación hacia grupos históricamente discriminados (Ecuador, Asamblea Nacional Constituyente, 2008).

## Uso y Ocupación del Suelo

El uso y ocupación del suelo en la parroquia de Zábiza, está distribuido de la siguiente manera: Agrícola, agropecuario mixto, agua, antrópico, avícola, conservación y producción, conservación y protección, suelo sin información y suelo pecuario. En el siguiente cuadro se ilustra el porcentaje de ocupación de cada uno de estos suelos; posteriormente se adjunta un mapa detallando la ubicación geográfica de cada una de las áreas.

Tabla 38: Composición del Uso del Suelo

Uso de Suelo	%
ANTROPICO	74,09%
CONSERVACION Y PRODUCCION	14,24%
CONSERVACION Y PROTECCION	10,20%
AGUA	0,78%
PROTECCION O PRODUCCION	0,49%
AGRICOLA	0,11%
AGROPECUARIO MIXTO	0,08%
TIERRAS IMPRODUCTIVAS	0,02%
<b>Total general</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Municipio de Quito

Elaboración: Equipo Consultor

Gráfico 17: Uso del Suelo

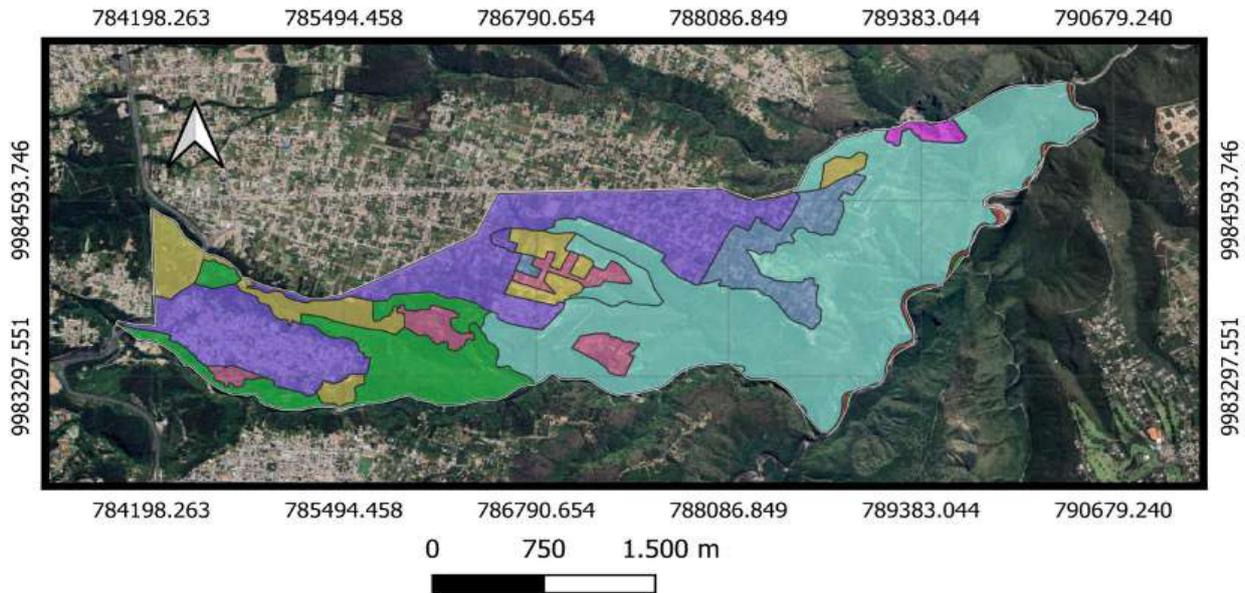


Fuente: Municipio de Quito

Elaboración: Equipo Consultor

Mapa 46: Uso del Suelo

### Uso del Suelo Parroquia Zámiza



Google Satellite

Uso y ocupación del suelo Zámiza

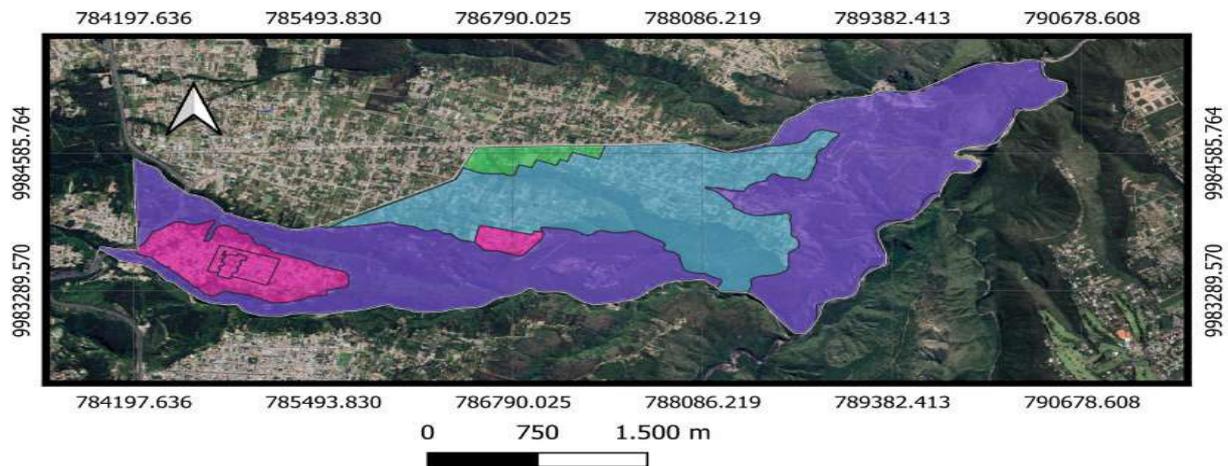
- AGRICOLA
- AGROPECUARIO MIXTO
- AGUA
- ANTROPICO
- CONSERVACION Y PRODUCCION
- CONSERVACION Y PROTECCION
- PROTECCION O PRODUCCION
- TIERRAS IMPRODUCTIVAS

Zambiza

Fuente: MAGAP  
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

Mapa 47: Uso y Gestión del Suelo

### Uso y Gestión del Suelo Parroquia Zámbez



Google Satellite

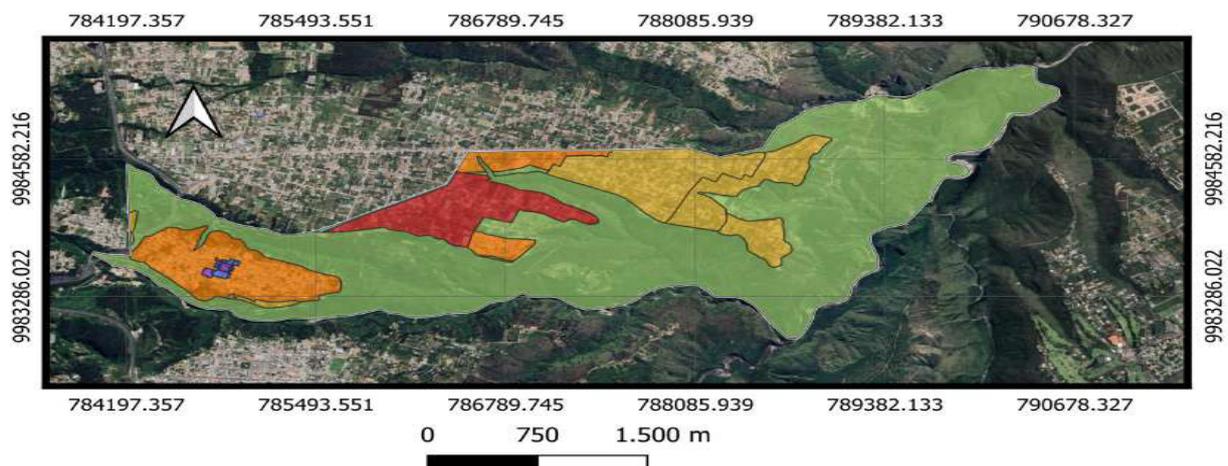
Uso\_gestión\_suelo\_Zámbez

- Consolidado bajo
- Consolidado medio
- No consolidado
- Producción
- Protección

Fuente: Municipio de Quito  
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

Mapa 48: Uso General del Suelo

### Uso General del Suelo Parroquia Zámbez



Google Satellite

Uso\_general\_suelo\_Zámbez

- Agrícola resid.
- Equipamiento
- P. Ecol/Conser. Patri. N
- Resid rural 1
- Resid urbano 1
- Resid urbano 2
- Resid urbano 3

Fuente: Municipio de Quito  
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

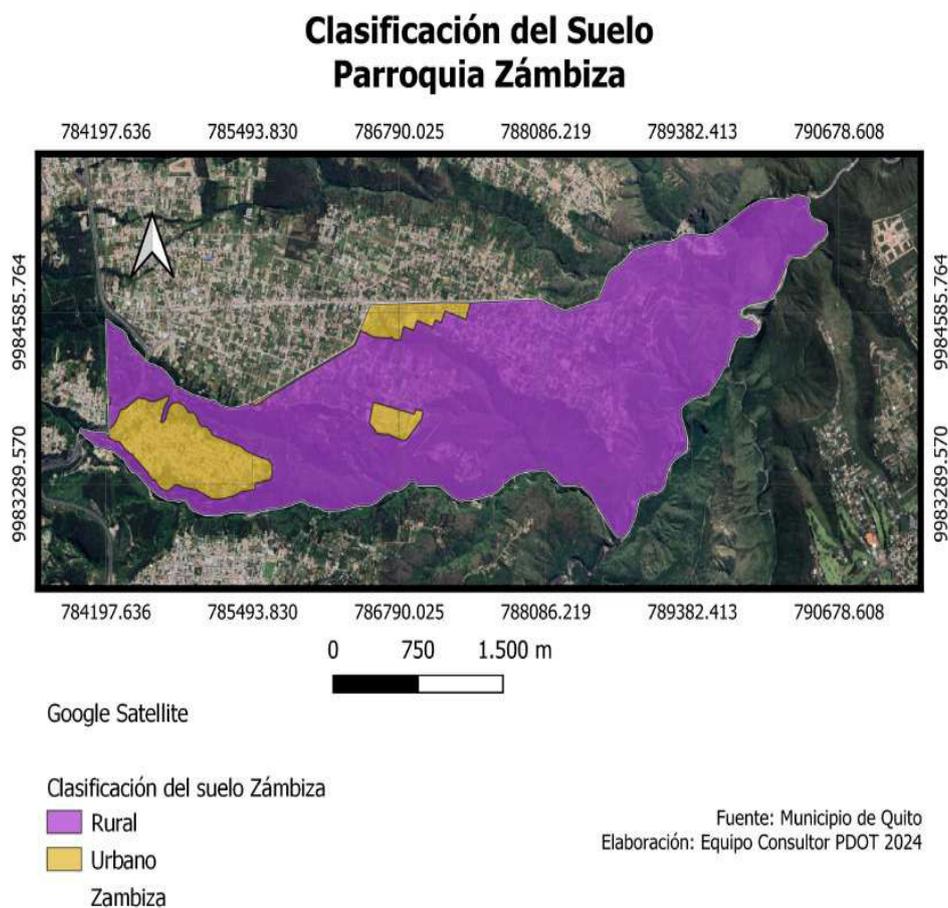
### Límite Área Urbana

De acuerdo con los datos del censo de población y vivienda del año 2022, se determina que existen 1.843 hogares y 2.221 viviendas en la parroquia de Zábiza; todas las áreas están catalogadas como rurales.

### Catastro

De acuerdo con los datos del censo de población y vivienda del año 2022, toda la parroquia está catalogada como rural; no obstante, de acuerdo a la Secretaría de Hábitat y Vivienda del Municipio de Quito, existe un catastro urbano y rural, el cual se encuentra graficado en el siguiente mapa.

Mapa 49: Clasificación del Suelo



## Regulación

Una nueva propuesta de ordenanza busca, mediante controles permanentes de las entidades competentes, poner fin a los barrios irregulares, invasiones y al tráfico de tierras en Quito. Esto gracias a procesos claros, eficientes y ordenados que incluyen la reducción de tiempos de 547 a 60 días, en la Unidad Especial Regula tu Barrio, de la Secretaría de Hábitat y Ordenamiento Territorial.

Además, entre las propuestas, están la eliminación de hipotecas para las nuevas Ordenanzas de aprobación de Asentamientos Humanos de Hecho y Consolidados; la concesión de un plazo de un año a los Asentamientos para inscribir las Ordenanzas en el Registro de la Propiedad que no lo han realizado en el tiempo.

Grupos de Regularización:

1. Los asentamientos humanos de hecho y consolidados antes del 2010 serán regularizados de manera prioritaria mediante la propuesta de regularización masiva.
2. Los asentamientos humanos de hecho y consolidados, entre el 2010 al 2022, serán regularizados mediante la propuesta de regularización masiva.
3. Los asentamientos humanos de hecho y consolidados posteriores al 2022 serán regularizados mediante Declaratoria de Regularización conforme lo establecido en el PUGS.

Los requisitos principales que deben tener en cuenta los ciudadanos son el plano de fraccionamiento presentado por la comunidad, las escrituras en derechos y acciones que justifiquen el 100% de la tenencia de la propiedad, y que el asentamiento humano consolidado se encuentre organizado por una directiva legalmente reconocida.

¿Dónde presentar las solicitudes?

Las solicitudes se deberán presentar, acompañadas de todos los requisitos, en las coordinaciones de la Unidad Especial Regula tu Barrio:

- Los Chillos: atienden a los sectores del Valle de los Chillos, Valle de Tumbaco y Manuela Sáenz.
- Quitumbe: atienden al sector de Quitumbe y Eloy Alfaro.
- Calderón: atienden al sector de Calderón y Eugenio Espejo Rural.
- La Delicia: atienden el sector de La Delicia y Eugenio Espejo Urbano.

Costos de Regularización:

El proceso de regularización de los asentamientos humanos de hecho y consolidados es completamente gratuito; sin embargo, existen gastos extra municipales, como documentos notariados, que deben ser asumidos por quienes forman parte del asentamiento.

En el caso del plano de fraccionamiento, el Municipio cuenta con un convenio con el Consejo Provincial para el levantamiento planimétrico del asentamiento de manera gratuita; sin embargo, los usuarios podrán también optar por un servicio particular que tendrá los costos del mercado

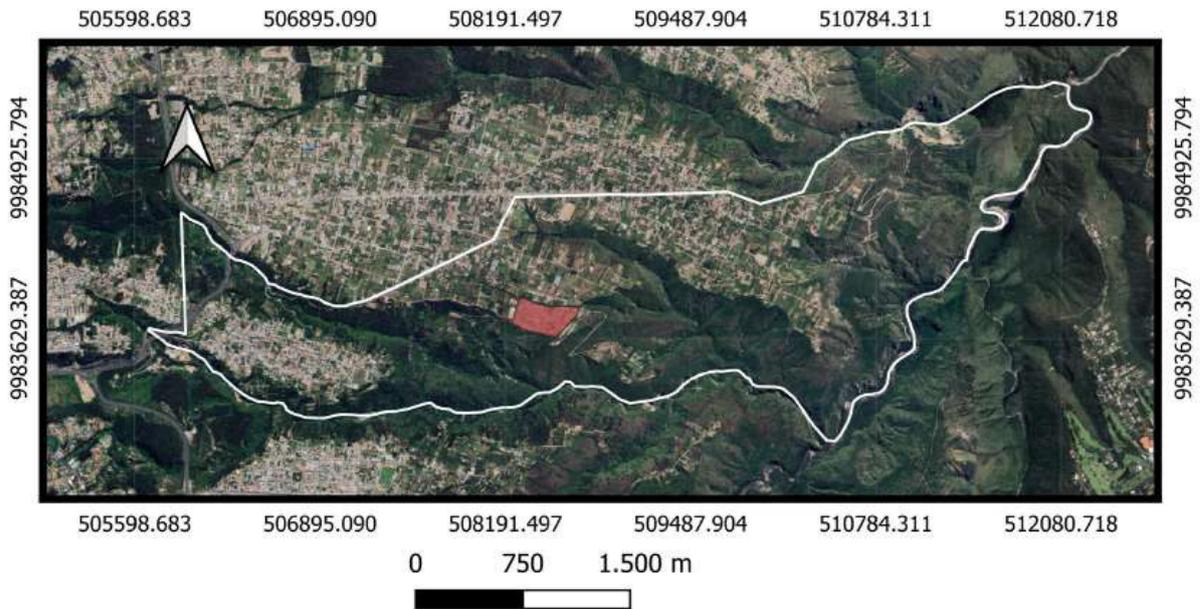
Se identificaron 349 asentamientos catalogados como "pre identificados," mayormente agrupados en cuatro administraciones zonales: Quitumbe, Los Chillos, La Delicia y Calderón, según el análisis realizado por la Secretaría de Hábitat y Ordenamiento Territorial. Estos asentamientos enfrentan diversos problemas que, en el mejor de los casos, requerirán meses para su legalización, mientras que otros podrían demandar años. El estudio revela la presencia de terrenos que van desde 20 hasta 200 metros, con orígenes relacionados con urbanizadores informales, escrituras de derechos y acciones, escrituras vinculadas a lotizadores, así como disputas judiciales sobre la propiedad y herencias. En respuesta a esta situación, el Municipio de Quito está elaborando una ordenanza con el objetivo de agilizar el proceso de regularización de barrios, eliminar hipotecas, implementar controles para prevenir nuevos asentamientos y ampliar los plazos para la inscripción de ordenanzas antiguas que no fueron registradas en el Registro de la Propiedad.

Entre los 349 asentamientos, se destacan 198 ubicados en zonas de protección ecológica, como páramos y laderas. Dada la afectación al patrimonio natural en los páramos y el riesgo para la vida humana en las laderas, la Secretaría anticipa que estos asentamientos no podrán ser legalizados. Actualmente, 60 asentamientos, que no forman parte de los 349 identificados, se encuentran en procesos administrativos para su legalización. Estos están distribuidos en las zonales de Quitumbe (16), Los Chillos (17), La Delicia (13) y Calderón (14). De estos, 57 asentamientos, ubicados en los mismos sectores mencionados, están a punto de regularizarse mediante una ordenanza que espera aprobación.

Los asentamientos humanos de hecho, son asentamientos cuyo fraccionamiento o división, trama vial y distribución de las áreas verdes y de equipamiento, no se ha considerado el planeamiento urbanístico establecido en el GAD Municipal, o que se encuentra en zona de riesgo mitigable, y que presenta inseguridad jurídica respecto de la tenencia del suelo, precariedad en la vivienda y déficit de infraestructura y servicios básicos. La ocupación precaria del suelo con fines habitacionales, deberá de haberse realizado en forma pública, pacífica, ininterrumpida por el plazo no inferior cinco años, en uno o más lotes ajenos por parte de un conjunto de familias. En cuanto a la parroquia de Zámbara, el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, a través de la Secretaría de Hábitat y Ordenamiento Territorial, registra asentamientos humanos de hecho, los cuales se encuentran graficados en el siguiente mapa, estructurados de acuerdo a un parámetro de metraje por área. De forma adicional, se adjunta un mapa en cuanto a los asentamientos humanos de hecho que se encuentran en zonas de riesgo de movimiento de masa.

Mapa 50: Asentamientos Humanos de Hecho

### Asentamientos Humanos de Hecho Parroquia Zábiza



Google Satellite

Asentamiento\_dehecho\_Zábiza  
Zambiza

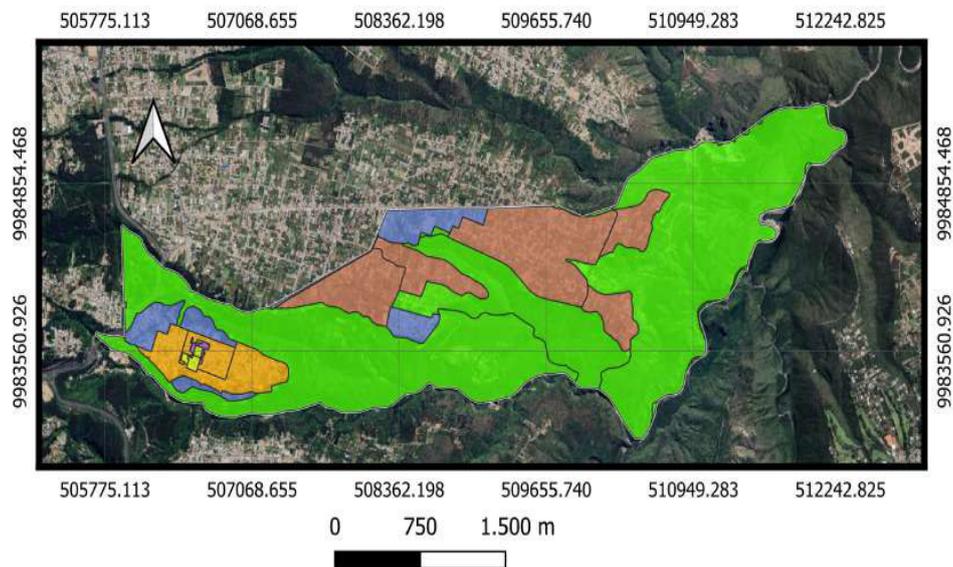
Fuente: Municipio de Quito  
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

### Plan de Uso y Gestión del Suelo

De acuerdo con los datos del Plan de Uso y Gestión del Suelo, en la parroquia de Zábiza no se registran planes urbanísticos complementarios; no obstante, en el siguiente mapa se encuentra la clasificación del uso general del suelo de acuerdo al Plan de Uso y Gestión del Suelo vigente para la parroquia.

Mapa 51: Plan de Uso y Gestión del Suelo

### Plan Uso y Gestión del Suelo Parroquia Zábiza



Google Satellite

Planes\_uso\_gestión\_suelo\_Zábiza

- Equipamiento
  - Protección ecológica
  - Protección urbana patrimonial
  - Residencial rural
  - Residencial urbano de baja densidad
  - Residencial urbano de media densidad
- Zábiza

Fuente: Municipio de Quito  
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

# Movilidad, conectividad e infraestructura

## Red de vías, transporte terrestre, tránsito y seguridad vial

De acuerdo con los datos del Plan de Uso y Gestión del Suelo, en la parroquia de Zábiza se registran los respectivos trazados de vías: existentes y proyectadas los cuales se encuentran georreferenciados en el siguiente mapa. No existe un registro de que haya ingresado algún trámite de aprobación de una nueva vía.

Mapa 52: Vías Existentes y Proyectadas

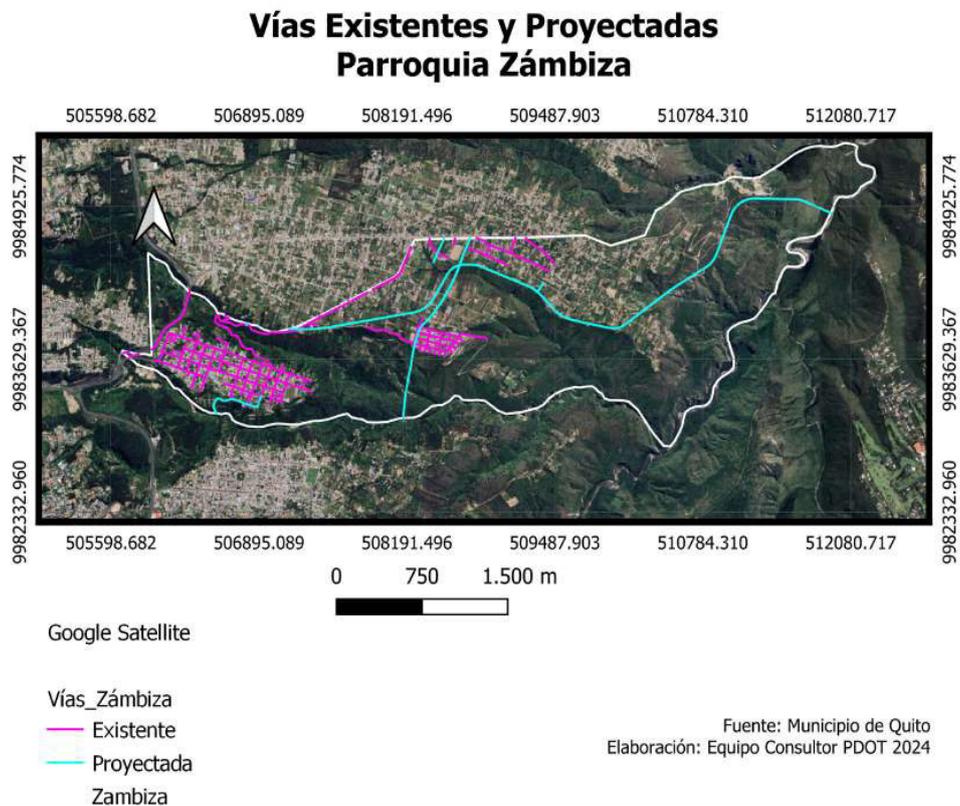


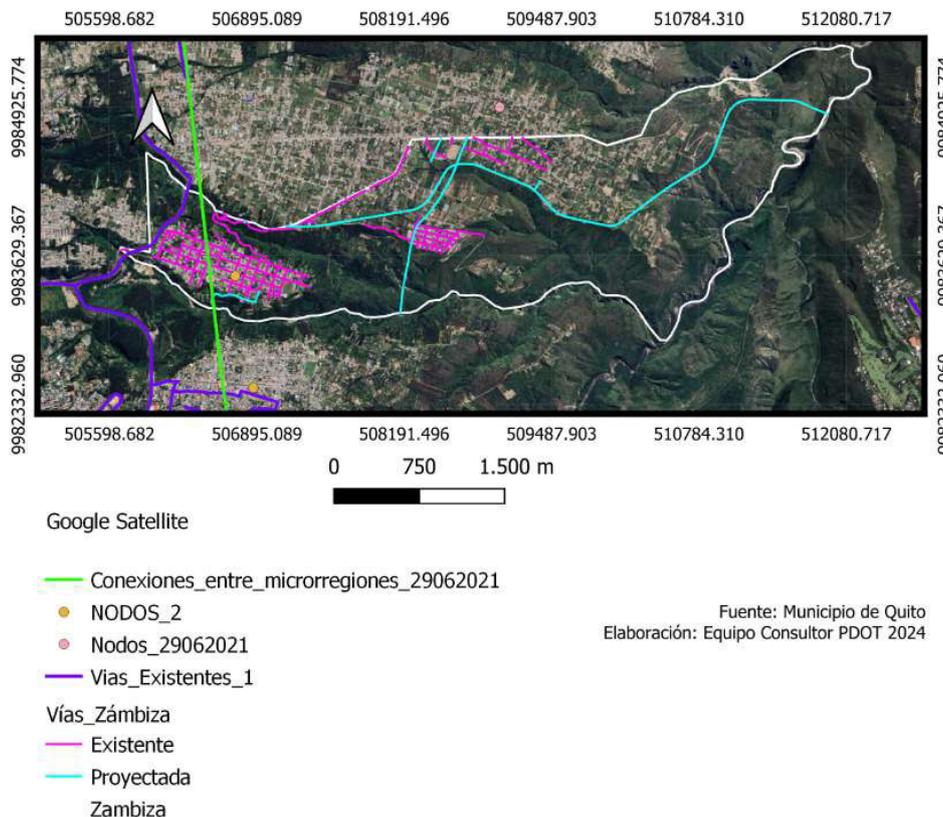
Tabla 39: Situación Vial

Vía / Calle	Tipo	Longitud Km	Ancho metros	Alcantarillado	Capa	Estado
Cocotog	Secundaria	2,8	7,9	SI	ASFALTO	BUENO
San Miguel - Urapamba	Colectora	1,8	8	NO	LASTRADO	REGULAR
Tomaloma	Colectora	1	6	NO	LASTRADO	MALO
Yurac - Alpaloma	Colectora	0,7	6	NO	LASTRADO	MALO
Al Barrio Jesús del Gran Poder	Colectora	3,5	6	NO	LASTRADO	REGULAR
Al Barrio Santa Ana	Colectora	4,5	6	NO	LASTRADO	MALO
Acceso a la Parroquia por la Av. Simón Bolívar	Principal	0,8	8	SI	ASFALTO	REGULAR
Vía a Llano Chico	Colectora	0,9	7,5	SI	ASFALTO	BUENO
Vía a Nayón	Colectora	0,7	8,2	SI	ASFALTO	BUENO
Calle Y	Colectora	2,1	7,5	NO	LASTRADO	REGULAR
Calle U	Colectora	0,7	10	NO	LASTRADO	MALO

Fuente: Visita Territorial  
Elaboración: Equipo Consultor

Mapa 53: Movilidad y Conectividad

### Movilidad y Conectividad Parroquia Zábiza



La parroquia cuenta con una red vial externa que le permiten comunicarse eficientemente con el norte y sur de Quito por la Av. Simón Bolívar; cuenta con dos vías adicionales que le permite comunicarse con Llano Chico al norte y con Nayón hacia el sur. La red vial interna de la parroquia comprende asfaltado y adoquinamiento, los cuales no se encuentran mantenidas en un 100%.

Actualmente se cuenta con una ruta principal para llegar a la parroquia de Zábiza, la cual es a través del sistema integrado de transporte ECOVÍA, desde el terminal de la Av. Río Coca, de acuerdo al siguiente detalle:

La línea T. RÍO COCA - ZÁMBIZA de autobús (Calle 2 De Agosto) tiene 1 ruta. Sus horas de operación los días laborables regulares son: (1) a Calle 2 De Agosto: 5:00 - 21:55 (2) y a Calle Ambato: 5:00 - 21:55.

Con fecha 18 de julio del 2024, el Sr. Pedro Tituaña, miembro del Consejo de Planificación, emite el oficio No. 023 CPZ-PT2024, dirigido al Presidente actual del GAD Parroquial de Zábiza, en el cual realiza varias observaciones al respecto del presente trabajo, entre las cuales, la que corresponde a las rutas de transporte, describimos de forma textual: “También se cuenta con otras rutas de servicio público Río Coca - SJC Ecovía y Coop. SJC Transporte Periférico Calderón - SJC. Servicio de Taxis”. Cabe destacar que, esta observación, no incluye la fuente de la información, por lo tanto se considera como un aporte de gestión en territorio del Sr. Pedro Tituaña.

En cuanto a las señales viales, en el año 2021, las brigadas de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas, Epmmpop, ejecutaron los trabajos de señalización horizontal en la parroquia de Zámbriza. Las obras, iniciadas en el mes de mayo, contemplaron la implementación de 3.345 m<sup>2</sup> de señalización horizontal, que corresponde a cruces cebras, ceda el paso, líneas pare y divisorias de carril, flechas direccionales, entre otros, sobre diversas calles de la parroquia; sumado a esto, las brigadas de la Epmmpop realizaron el mantenimiento de 11 reductores de velocidad e implementaron 42 elementos viales como tachas, bolardos, bandas transversales de alerta, y tanquetas que sirven para fortalecer la seguridad en las vías de peatones y conductores. En cuanto a la señalización vertical, la parroquia cuenta con una adecuada señalización únicamente en la cabecera parroquial.

### Sistemas de Conectividad

De acuerdo con los datos de registro de la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones ARCOTEL, existen varias empresas proveedoras de internet con cobertura nacional y local, que tienen disponibilidad de servicio para la parroquia de Zámbriza, las cuales se mencionan a continuación.

Nombre de la empresa: SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES CABLESS & WIRELESS

Servicio que presta: SERVICIO DE INTERNET

Cobertura del servicio: COBERTURA NACIONAL

Nombre del contacto para realizar el reclamo: Ana Lucia Cruz

Teléfonos del contacto: 0985612531- 3830000 ext 2016

Teléfonos para atención de reclamos: 3830000

Dirección de los centros de atención: Av. General Rumiñahui # 142A e Isla San Cristóbal. edificio sol del Valle 5to Piso.

Correos electrónicos: [acruz@cabless-wireless.net](mailto:acruz@cabless-wireless.net)

[soporte@cabless-wireless.net](mailto:soporte@cabless-wireless.net)

[dchacon@cabless-wireless.net](mailto:dchacon@cabless-wireless.net)

Nombre de la empresa: **BRIGHTCELL S.A.**

Servicio que presta: Servicio de Acceso a Internet.

Cobertura del servicio: A nivel nacional

Nombre del contacto para realizar el reclamo: Ing. Christian Cueva

Teléfonos del contacto: 02292-1718 ext. 305 / 0996333330.

Teléfonos para atención de reclamos: Pichincha / Quito: 022-(2262960) / (2248476) / (2269938) / (2269375) / (2921718)

Dirección de los centros de atención: CALLE JUAN J. PAZ Y MIÑO N49-131 Y JAIME CHIRIBOGA C.C. COOP. DE VIVIENDA SAN JOSE LA PRENSA LOCAL 201B

Correos electrónicos: [ccueva@brightcell.net](mailto:ccueva@brightcell.net), [sac@brightcell.net](mailto:sac@brightcell.net), [noc@brightcell.net](mailto:noc@brightcell.net)

Nombre de la empresa: Conecel – Claro  
Servicio que presta: Televisión, Internet y Telefonía, telefonía móvil  
Cobertura del servicio: Nacional  
Nombre del contacto para realizar el reclamo: claro  
Teléfonos del contacto: 5004040  
Teléfonos para atención de reclamos: 1800638638  
Dirección de los centros de atención: AV. AMAZONAS Y RIO COCA  
Correos electrónicos: arcotelrequerimientosclientesclarofijo@claro.com.ec  
mcarden@claro.com.ec – [drosales@claro.com.ec](mailto:drosales@claro.com.ec)

Nombre de la empresa: **INTERTELNET S.A.**  
Servicio que presta: Servicio de Acceso a Internet  
Cobertura del servicio: A nivel Nacional  
Nombre del contacto para realizar el reclamo: Pichincha/Quito Maria Fernanda Brito  
Teléfonos del contacto: 23823510  
Teléfonos para atención de reclamos: ciudad Pichincha / Quito 023823510  
Dirección de los centros de atención: No Aplica  
Correos electrónicos: fbrito@openinternet.net.ec; servicio\_cliente@openinternet.net.ec

Nombre de la empresa: **Corporación Nacional de Telecomunicaciones CNT EP**  
Servicio que presta: Servicios de Telefonía Fija, Móvil Avanzado, Portador, Acceso a Internet, Audio y Video por Suscripción (DTH), y Troncalizado.  
Cobertura del servicio: Nivel Nacional incluido la provincia de Galápagos  
Nombre del contacto para realizar el reclamo: La CNT EP tiene diferentes canales para la recepción de reclamos entre ellos está los Centros de Atención al Clientes, por medio telefónico y BPM (página web, CHAT o Redes sociales).  
Teléfonos del contacto: 100, 1800 100 – 100 o \*611, para el segmento masivo. Para lo que corresponde al segmento corporativo el 1800268267 para llamadas dentro del Ecuador, y el número 5933800080 para llamadas desde el exterior.  
Teléfonos para atención de reclamos: La CNT EP tiene designado los siguientes números telefónico 100, 1800 100 100 o \*611 para la recepción indistintamente de la ciudad o provincia de donde se efectúe el reclamo por parte de los usuarios. Para lo que corresponde al segmento corporativo el 18  
Dirección de los centros de atención: Edificio Carolina Milenium y Francisco Andrade Marín (Av. Eloy Alfaro y – Quito).  
Correos electrónicos: cntcorp@cnt.gob.ec

Nombre de la empresa: Puntonet S.A.

Servicio que presta: SAI, PORTADOR, CAPACIDAD INTERNACIONAL SEGMENTO ESPACIAL

Cobertura del servicio: SAI, PORTADOR, CAPACIDAD INTERNACIONAL SEGMENTO ESPACIAL

Nombre del contacto para realizar el reclamo: Franklin Pantoja, Kelly Aspiazu, Silvana Alcívar, Waldo Santana.

Teléfonos del contacto: Franklin Pantoja: 0991304309 / Kelly Aspiazu: 0994722554 / Silvana Alcívar: 0997918515 / Waldo Santana: 0990689487

atencionarcotel@puntonet.ec

Teléfonos para atención de reclamos: El cliente debe comunicarse al 1700 786866, a través del cual podrá presentar sus reclamos a nivel nacional, los clientes de cuenca prefieren comunicarse al 072885359, debido a que ETAPA no cuenta con salida a números 1700 y 1800, sin embargo, el cliente podrá dirigirse a:

Dirección de los centros de atención:

- PUNTONET MATRIZ

Quito, Av. Amazonas 4545 y Pereira, Edif. Centro Financiero, of 401.

Nombre de la empresa: **TVCABLE**

Servicio que presta: Televisión, Internet y Telefonía

Cobertura del servicio: A nivel nacional

Teléfonos del contacto: 6002400

Teléfonos para atención de reclamos: 604000

Dirección de los centros de atención:

QUITO - CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA PARA SERVICIOS DE TELEVISIÓN E INTERNET:  
02 600 4000

CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICO PARA SERVICIO DE TELEFONÍA: 02 600 0100

AGENCIA ELOY ALFARO: Av. Eloy Alfaro N44-406 y De Las Higueras 02 600 2400 Ext. 2874 -

Lunes a viernes

Correos electrónicos: atcsetel@tvcable.com.ec

## Telecomunicaciones

De acuerdo con el listado de empresas del sector de telecomunicaciones de la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones ARCOTEL, existe un registro de 109 empresas proveedoras de servicio de telecomunicaciones con cobertura nacional y local, que tienen disponibilidad de servicio para la parroquia de Zámbriza, las cuales se mencionan a continuación.

Tabla 40: Empresas proveedoras de servicio de telecomunicaciones

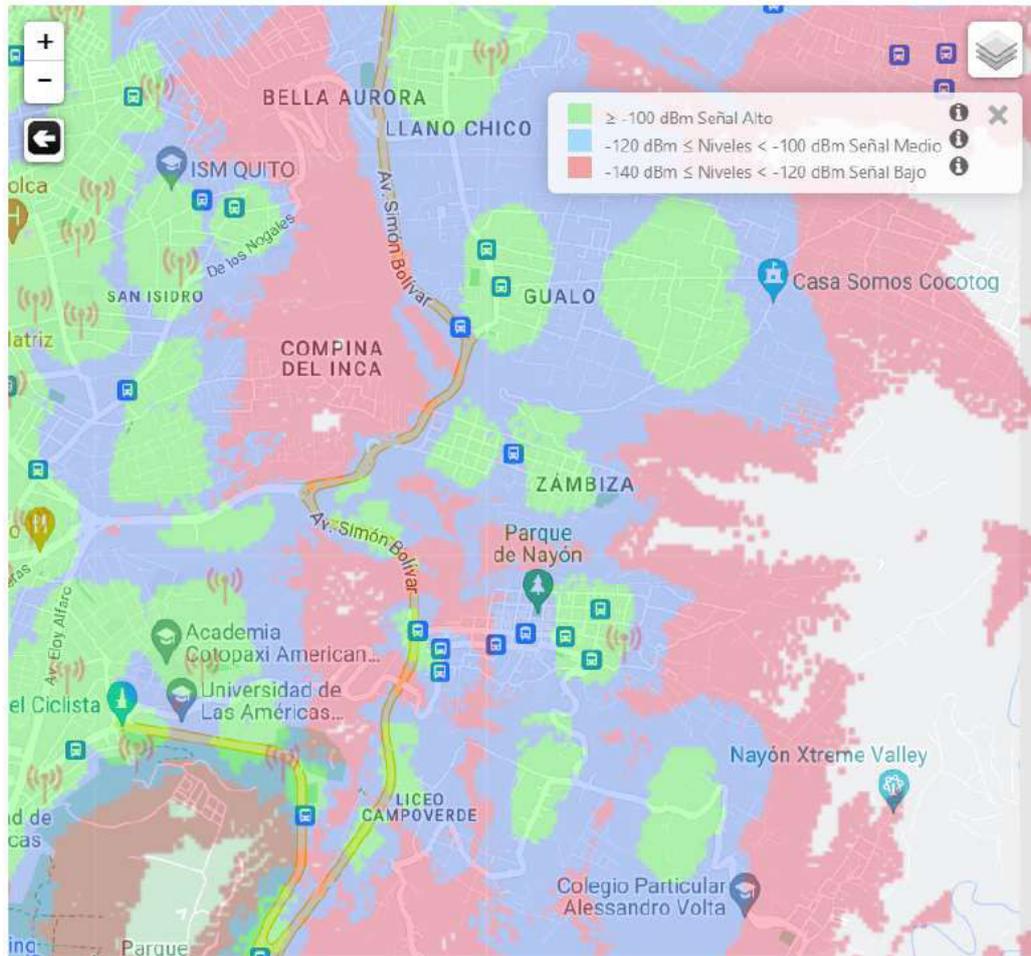
No.	CONCESIONARIO	SERVICIO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	ÁREA DE CONCESIÓN	DURACIÓN DE LA CONCESIÓN
1	CORPORACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES CNT EP	Telefonía fija	1/6/2011	Nacional	INDEFINIDO
2	ECUADORTELECOM S.A.	Telefonía fija	26/8/2002	Nacional	15 AÑOS
3	SETEL S.A.	Telefonía fija	26/8/2002	Nacional	15 AÑOS
4	ETAPA EP	Telefonía fija	3/11/2011	Nacional	INDEFINIDO
5	GLOBAL CROSSING COMUNICACIONES ECUADOR S.A.	Telefonía fija	14/12/2006	Pichincha	15 AÑOS
6	GRUPOCORIPAR S.A.	Telefonía fija	25/1/2007	Pichincha	15 AÑOS
7	CNT EP.	Servicio Móvil Avanzado	1/6/2011	Nacional	15 AÑOS
8	Conecel S.A.	Servicio Móvil Avanzado	26/8/2008	Nacional	15 AÑOS
9	Otecel S.A.	Servicio Móvil Avanzado	20/11/2008	Nacional	15 AÑOS
10	CONECCEL S.A.	Servicio Portador	30/4/2002	Nacional	15 AÑOS
11	Corporación Nacional de Telecomunicaciones CNT EP	Servicio Portador	1/1/2011	Nacional	INDEFINIDO
12	CORPORACION EL ROSADO CIA. LTDA.	Servicio Portador	23/8/2007	Nacional	15 AÑOS
13	EcuadorTELECOM S.A.	Servicio Portador	16/10/2002	Nacional	15 AÑOS
14	ETAPA EP.	Servicio Portador	3/11/2011	Nacional	INDEFINIDO
15	GILAUO S.A.	Servicio Portador	13/2/2003	Nacional	15 AÑOS
16	GLOBAL CROSSING COMUNICACIONES ECUADOR S.A.	Servicio Portador	22/4/2002	Nacional	15 AÑOS
17	GRUPO BRAVCO CIA. LTDA.	Servicio Portador	21/5/2002	Nacional	15 AÑOS
18	MEGADATOS S.A.	Servicio Portador	23/5/2002	Nacional	15 AÑOS
19	NEGOCIOS Y TELEFONIA NEDETEL S.A.	Servicio Portador	11/6/2002	Nacional	15 AÑOS
20	OTECCEL S.A.	Servicio Portador	22/4/2002	Nacional	15 AÑOS
21	PUNTONET S.A.	Servicio Portador	5/5/2005	Nacional	15 AÑOS
22	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES SETEL S.A.	Servicio Portador	26/8/2002	Nacional	15 AÑOS
23	SURAMERICANA DE TELECOMUNICACIONES SURATEL	Servicio Portador	19/4/2002	Nacional	15 AÑOS
24	TELCONET S.A.	Servicio Portador	22/4/2002	Nacional	15 AÑOS
25	TELEHOLDING S.A.	Servicio Portador	28/4/2004	Nacional	15 AÑOS
26	TRANSELECTRIC S.A.	Servicio Portador	22/5/2003	Nacional	15 AÑOS
27	TRANSNEXA S.A.	Servicio Portador	22/5/2003	Nacional	15 AÑOS
28	UNIVISA S.A.	Servicio Portador	28/6/2010	Nacional	15 AÑOS
29	ZENX S.A. SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES SATELITAL	Servicio Portador	23/9/2008	Nacional	15 AÑOS
30	LEOSATELITE SERVICES DE ECUADOR S.A.	Servicios Finales de Comunicación por Satélite	30/11/2010	Nacional	15 AÑOS
31	COMSATEL S.A.	Servicios Finales de Comunicación por Satélite	14/6/2011	Nacional	15 AÑOS
32	CARRO SEGURO CARSEG	Servicios Finales de Comunicación por Satélite	1/2/2012	Nacional	15 AÑOS
33	ABINSA, ABASTECIMIENTOS INDUSTRIALES S.A.	Servicios Finales de Comunicación por Satélite	19/12/2012	Nacional	15 AÑOS
34	ALFASATCOM COMUNICACIONES CIA. LTDA.	Valor agregado de internet	28/4/2008	Pichincha	Sin información
35	ALIANZANET S. A.	Valor agregado de internet	12/5/2006	Pichincha	Sin información
36	AT&T GLOBAL NETWORK SERVICES ECUADOR CIA. LTDA.	Valor agregado de internet	20/6/2011	Pichincha	Sin información
37	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR	Valor agregado de internet	22/8/2011	Pichincha	Sin información
38	BARAINVER CIA. LTDA.	Valor agregado de internet	19/09/2000*	Pichincha	Sin información
39	BASTIDAS FERNANDEZ MIGUEL ANGEL	Valor agregado de internet	20/12/2011	Pichincha	Sin información
40	BRIDGE TELECOM S.A.	Valor agregado de internet	16/12/2009	Pichincha	Sin información

No.	CONCESIONARIO	SERVICIO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	ÁREA DE CONCESIÓN	DURACIÓN DE LA CONCESIÓN
41	BRIGHTCELL S.A.	Valor agregado de internet	4/8/2003	Pichincha	Sin información
42	CABLEUNION S.A.	Valor agregado de internet	4/10/2011	Pichincha	Sin información
43	CAMPOS AGUIRRE HERMEL EMMANUEL	Valor agregado de internet	19/6/2008	Pichincha	Sin información
44	COMDIGITRONIK S.A.	Valor agregado de internet	26/3/2004	Pichincha	Sin información
45	COMPANÍA WORKECUADOR INTERNET SERVICES CIA. LTDA.	Valor agregado de internet	11/12/2008	Pichincha	Sin información
46	COMPUATEL MANTENIMIENTO INSTALACIONES Y ASESORIA EN TELECOMUNICACIONES CIA. LTDA.	Valor agregado de internet	3/5/2004	Pichincha	Sin información
47	CORTEZ VALENCIA SANTIAGO JAVIER	Valor agregado de internet	29/5/2008	Pichincha	Sin información
48	CUEVA YOLANDA AZUCENA	Valor agregado de internet	24/11/2010	Pichincha	Sin información
49	DRCONSULTA DEL ECUADOR S.A.	Valor agregado de internet	3/9/2008	Pichincha	Sin información
50	ENTREPRENEURINC S.A.	Valor agregado de internet	15/12/2004	Pichincha	Sin información
51	EQUYSUM EQUIPOS Y SUMINISTROS CIA. LTDA.	Valor agregado de internet	10/3/2009	Pichincha	Sin información
52	FIORILLO OLIVERA IRMA LUISA	Valor agregado de internet	28/9/2011	Pichincha	Sin información
53	FLATEL COMUNICACIONES CIA. LTDA.	Valor agregado de internet	9/11/2004	Pichincha	Sin información
54	GARCIA RIERA MARCIA ESTERFILA	Valor agregado de internet	19/9/2011	Pichincha	Sin información
55	GEONNEW SERVICE COMPANÍA LIMITADA	Valor agregado de internet	6/6/2011	Pichincha	Sin información
56	GIGOWIRELESS CIA. LTDA.	Valor agregado de internet	18/5/2005	Pichincha	Sin información
57	GLOBAL CROSSING COMUNICACIONES ECUADOR S.A.	Valor agregado de internet	27/2/2010	Pichincha	Sin información
58	GPF CORPORACION CIA. LTDA.	Valor agregado de internet	28/2/2004	Pichincha	Sin información
59	GRUPO BRAVCO	Valor agregado de internet	23/4/2010	Pichincha	Sin información
60	GRUPO MICROSISTEMAS JOVCHSA S.A.	Valor agregado de internet	12/01/2001*	Pichincha	Sin información
61	GUEVARA LOPEZ DANILO RUBEN	Valor agregado de internet	27/9/2011	Pichincha	Sin información
62	INFRADEL CIA. LTDA.	Valor agregado de internet	26/6/2002	Pichincha	Sin información
63	INTEGRALDATA S.A.	Valor agregado de internet	13/6/2008	Pichincha	Sin información
64	INTERTEL CIA. LTDA.	Valor agregado de internet	16/7/2004	Pichincha	Sin información
65	LATINMEDIA S.A.	Valor agregado de internet	22/12/2003	Pichincha	Sin información
66	LOJASYSYSTEM C.A.	Valor agregado de internet	22/11/2004	Pichincha	Sin información
67	LUTROL S.A.	Valor agregado de internet	23/3/2011	Pichincha	Sin información
68	MEGADATOS S.A.	Valor agregado de internet	8/4/2010	Pichincha	Sin información
69	MEGAENLACE TELECOMUNICACIONES S.A.	Valor agregado de internet	28/11/2007	Pichincha	Sin información
70	MLLTEC S.A.	Valor agregado de internet	8/10/2004	Pichincha	Sin información
71	NAVARRETE PAZ CRISTIAN EDUARDO	Valor agregado de internet	25/10/2011	Pichincha	Sin información
72	NEW ACCESS S.A.	Valor agregado de internet	18/2/2004	Pichincha	Sin información
73	OTECEL S.A.	Valor agregado de internet	20/11/2003	Pichincha	Sin información
74	PANCHONET S.A.	Valor agregado de internet	27/1/2012	Pichincha	Sin información
75	PARTES Y ACCESORIOS DE DESARROLLO EN TELECOMUNICACION ELECTRONICA PARADYNE S.A.	Valor agregado de internet	3/4/2012	Pichincha	Sin información
76	PESANTEZ DUCHICELA LUCI CATALINA	Valor agregado de internet	21/4/2008	Pichincha	Sin información
77	PUNTONET S.A.	Valor agregado de internet	13/5/2005	Pichincha	Sin información
78	RDH ASESORIA Y SISTEMAS	Valor agregado de internet	25/1/2002	Pichincha	Sin información
79	READYNET CIA. LTDA.	Valor agregado de internet	31/5/2006	Pichincha	Sin información
80	SERVICIOS AGREGADOS Y DE TELECOMUNICACIONES NETWORK SATNET S.A.	Valor agregado de internet	21/9/2011	Pichincha	Sin información
81	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES CABLESS& WIRELESS CIA. LTDA.	Valor agregado de internet	6/3/2008	Pichincha	Sin información
82	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES SETEL SA	Valor agregado de internet	11/1/2005	Pichincha	Sin información
83	SERYCOM S.A.	Valor agregado de internet	13/7/2004	Pichincha	Sin información
84	SOCIEDAD INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACIONES AERONAUTICAS SITA	Valor agregado de internet	7/6/2011	Pichincha	Sin información
85	SOLUNGOTEL S.A.	Valor agregado de internet	24/3/2009	Pichincha	Sin información
86	STEALTH TELECOM DEL ECUADOR	Valor agregado de internet	21/3/2003	Pichincha	Sin información
87	SURAMERICANA DE TELECOMUNICACIONES S.A. SURATEL	Valor agregado de internet	16/5/2005	Pichincha	Sin información
88	TEAMBOURCING CIA. LTDA.	Valor agregado de internet	19/10/2005	Pichincha	Sin información
89	TECNOLOGIA DE PUNTA FIBERTEL LO MAXIMO EN TELECOMUNICACIONES EN EL ECUADOR CIA. LTDA.	Valor agregado de internet	25/2/2009	Pichincha	Sin información
90	TELCONET S.A.	Valor agregado de internet	1/4/2011	Pichincha	Sin información
91	TELECOMUNICACIONES FULLDATA CIA. LTDA.	Valor agregado de internet	13/12/2011	Pichincha	Sin información
92	TELECOMUNICACIONES NETWORKING TELYNETWORKING C.A.	Valor agregado de internet	22/8/2003	Pichincha	Sin información
93	TELEHOLDING S.A.	Valor agregado de internet	15/12/2006	Pichincha	Sin información
94	TELINFOR ECUADOR S.A.	Valor agregado de internet	19/3/2004	Pichincha	Sin información
95	TELYDATA TELECOMUNICACIONES Y DATOS	Valor agregado de internet	3/6/2003	Pichincha	Sin información
96	TRANSTELCO S.A.	Valor agregado de internet	15/12/2004	Pichincha	Sin información
97	VALLADARES PERUGACHI WILSON ERNESTO	Valor agregado de internet	13/12/2011	Pichincha	Sin información
98	VIRTUALTEL S.A.	Valor agregado de internet	13/9/2007	Pichincha	Sin información
99	WIRECELL S.A.	Valor agregado de internet	5/2/2009	Pichincha	Sin información
100	YELLOW PEPPER ECUADOR YEPECUA CIA. LTDA.	Valor agregado de internet	9/12/2011	Pichincha	Sin información
101	ZENIX S.A. SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES SATELITAL	Valor agregado de internet	10/12/2008	Pichincha	Sin información
102	GAVILANES PARREÑO IRENE DEL ROCIO	Valor agregado de internet	7/6/2012	Pichincha	Sin información
103	SALAS A TAHUALFA HECTOR IVAN	Valor agregado de internet	30/7/2012	Pichincha	Sin información
104	VIRACOCHA TOCTAGUANO SEGUNDO NESTOR	Valor agregado de internet	2/7/2012	Pichincha	Sin información
105	ANYWAYBAC CIA. LTDA.	Valor agregado de internet	19/10/2012	Pichincha	Sin información
106	KAROLYS TOVAR CRISTIAN GONZALO	Valor agregado de internet	28/10/2012	Pichincha	Sin información
107	SYSTELECOM	Valor agregado de internet	17/10/2012	Pichincha	Sin información
108	GUAMÁN PADILLA HOLGER EFRAIN	Valor agregado de internet	20/2/2013	Pichincha	Sin información
109	PABON LOPEZ PAUL ALEXANDER	Valor agregado de internet	27/3/2013	Pichincha	Sin información

## Cobertura de Servicio Móvil Avanzado 4G

### Conecel 4G

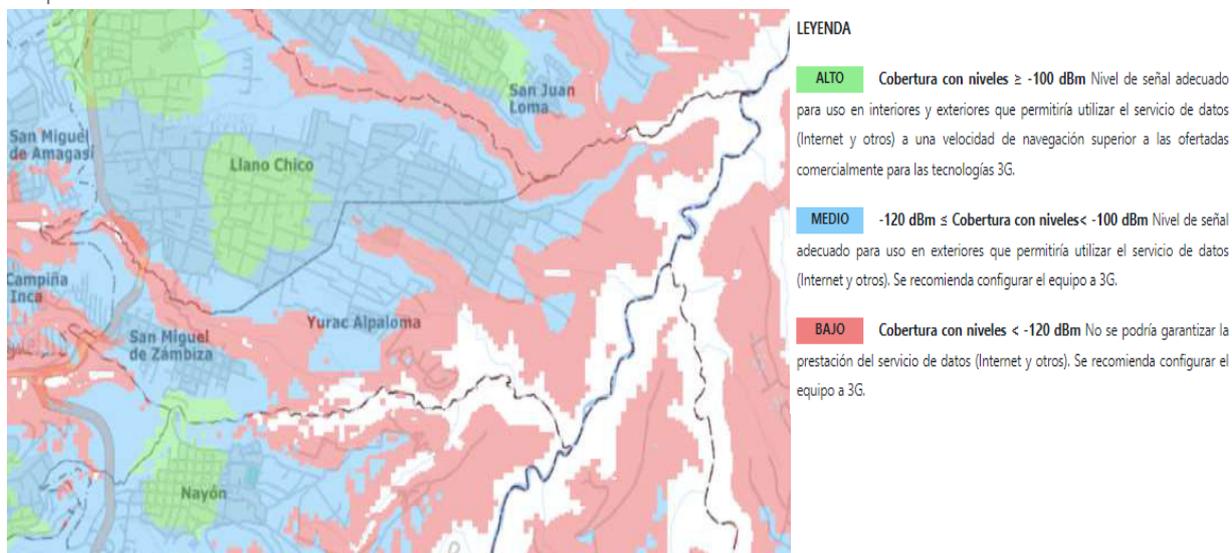
Mapa 54: Cobertura de Servicio Móvil



Fuente: ARCOTEL  
Elaboración: Equipo Consultor

**Corporación Nacional de Telecomunicaciones**

Mapa 55: Cobertura de Servicio Móvil

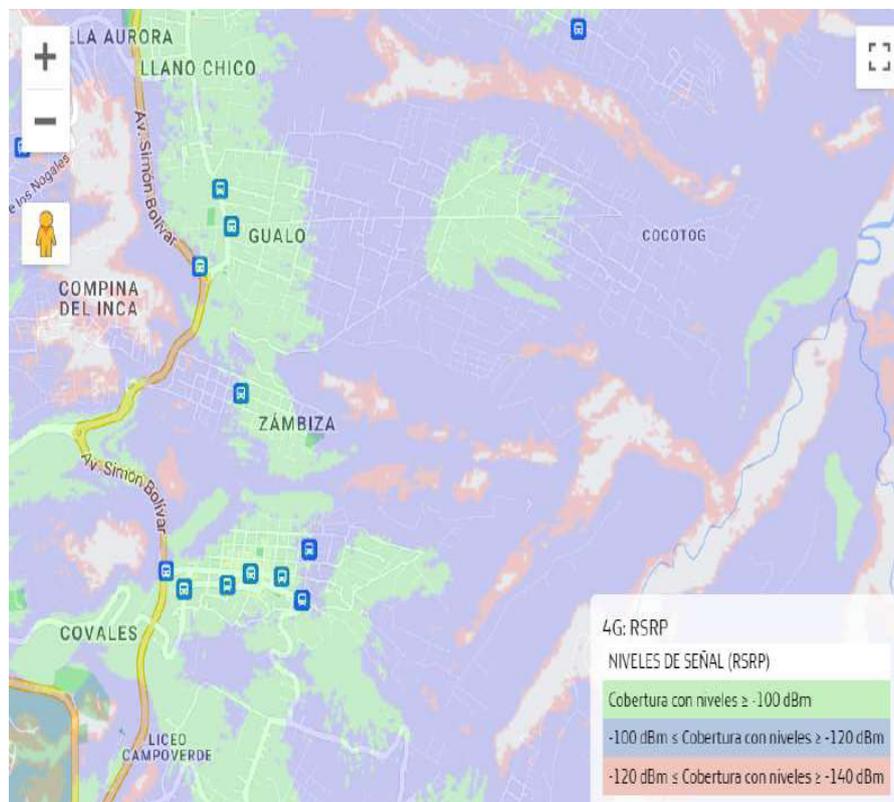


Fuente: ARCOTEL

Elaboración: Equipo Consultor

**Otecel 4G**

Mapa 56: Cobertura de Servicio Móvil



Fuente: ARCOTEL

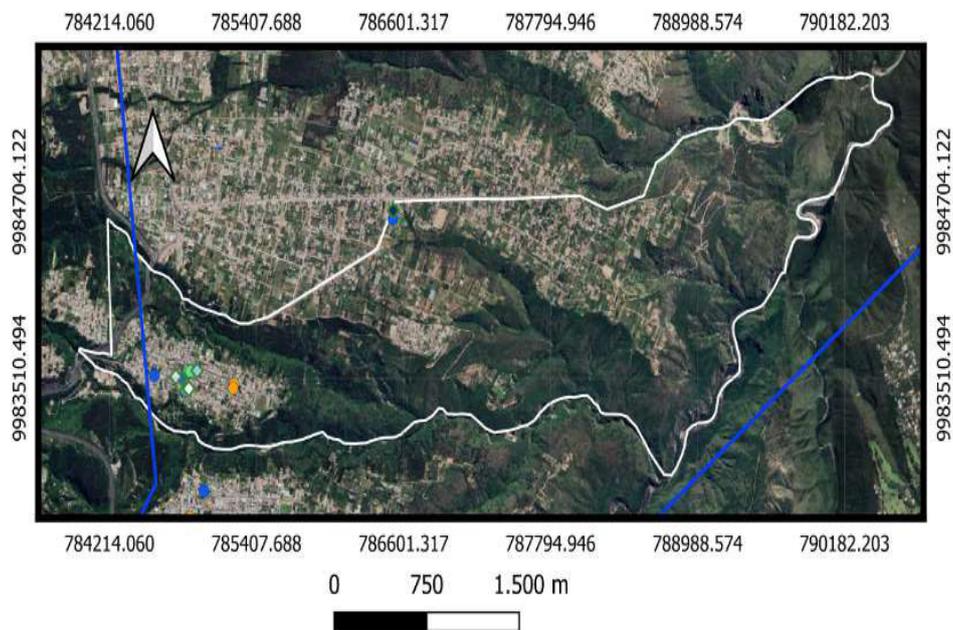
Elaboración: Equipo Consultor

### Equipamientos y Redes de Interconexión Energética

El equipamiento encontrado en la parroquia es: Atractivos turísticos, establecimiento de salud, torres de comunicación e instituciones educativas. En el siguiente mapa se grafica este tipo de equipamiento y las redes de interconexión eléctrica.

Mapa 57: Equipamiento y Redes de Interconexión Energética

### Equipamiento y Redes de Interconexión Energética Parroquia Zábiza



Google Satellite

Fuente: Municipio de Quito  
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

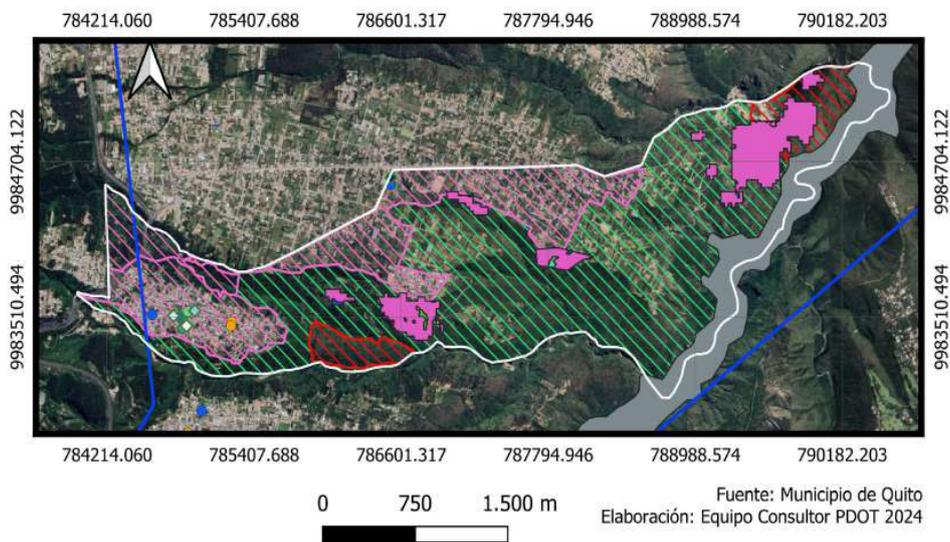
- ESTABLECIMIENTO\_SALUD\_P
- Infraestructura\_educación\_Zábiza
  - ◇ CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL REINO INTEGRAL
  - ◇ CENTRO EDUCATIVO PEDRO LUIS CALERO
  - ◇ COLEGIO MUNICIPAL HUMBERTO MATA MARTINEZ
  - ◇ INSTITUCION EDUCATIVA FERNANDO ORTIZ CRESPO
  - ◇ JARDIN DE INFANTES FROILAN SERRANO
  - ◇ JARDIN DE INFANTES LUCILA DE SALVADOR
- Infraestructura\_turística\_Zábiza
  - PARQUE CENTRAL ZAMBIZA
- LINEA\_TRANSMISION\_ELECTRICA\_L
- TORRE\_COMUNICACION\_P
- Zambiza

### Riesgos de Infraestructura

El equipamiento encontrado en la parroquia es: Atractivos turísticos, establecimiento de salud, torres de comunicación e instituciones educativas. En el siguiente mapa se grafica este tipo de equipamiento y las redes de interconexión eléctrica y además se grafica la exposición a riesgos de lahares, movimientos de masa y amenazas de incendio a los que está expuesto el equipamiento antes mencionado.

Mapa 58: Riesgos de Equipamiento y Redes de Interconexión Energética

## Riesgos de Equipamiento y Redes de Interconexión Energética Parroquia Zábiza

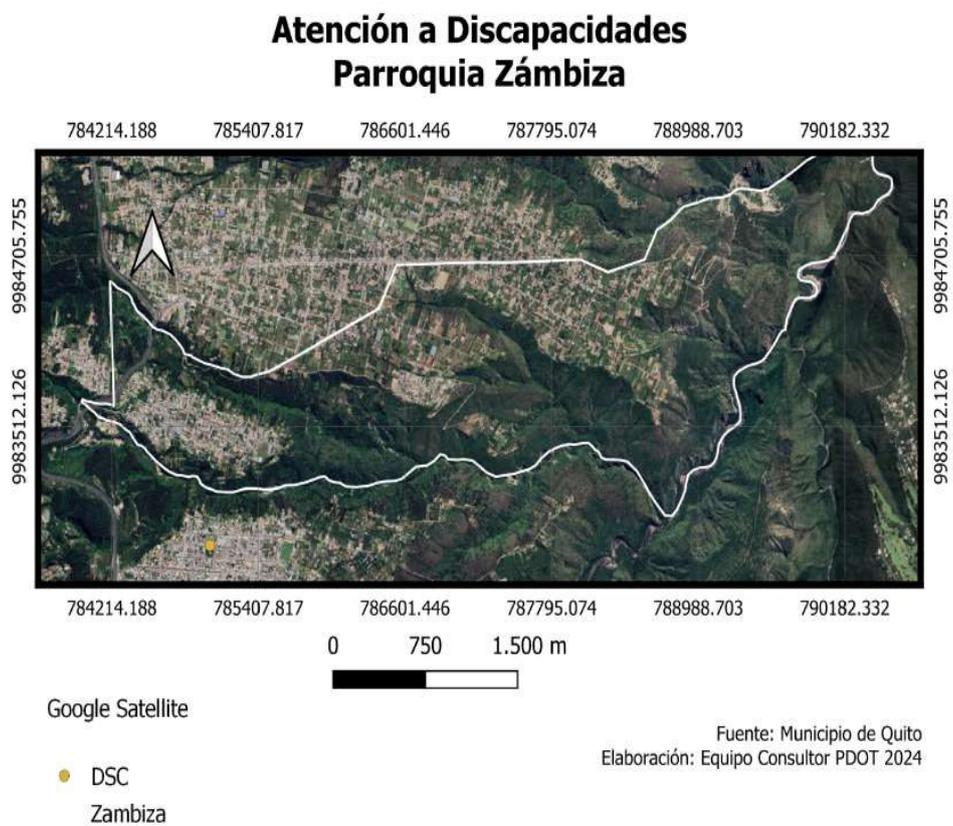


- Google Satellite
  - ESTABLECIMIENTO\_SALUD\_P
  - Infraestructura\_educación\_Zábiza
    - ◊ CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL REINO INTEGRAL
    - ◊ CENTRO EDUCATIVO PEDRO LUIS CALERO
    - ◊ COLEGIO MUNICIPAL HUMBERTO MATA MARTINEZ
    - ◊ INSTITUCION EDUCATIVA FERNANDO ORTIZ CRESPO
    - ◊ JARDIN DE INFANTES FROILAN SERRANO
    - ◊ JARDIN DE INFANTES LUCILA DE SALVADOR
  - Infraestructura\_turística\_Zábiza
    - PARQUE CENTRAL ZAMBIZA
  - LINEA\_TRANSMISION\_ELECTRICA\_L
  - Prevencion\_amenaza\_lahar
  - Prevención\_incendios\_Zábiza
    - Arbustal montano de los andes del norte
    - Arbustal secos interandinos
    - Edificaciones
    - Eucalipto adulto
    - Eucalipto joven y regeneración
    - Invernaderos
    - Pasto cultivado
    - Vegetación saxícola montana interandina de los andes del norte
  - Prevención\_movmasa\_Zábiza
    - GRADO DE AMENAZA ALTO
    - GRADO DE AMENAZA NULO
    - NO APLICABLE
  - TORRE\_COMUNICACION\_P
- Zábiza

### Infraestructura Inclusiva

De acuerdo a la infraestructura antes descrita, es importante destacar que, en cuanto a los atractivos turísticos, estos cuentan con rampas de acceso para personas con discapacidad. En cuanto a los centros para atención a personas con discapacidad, en la parroquia de Zábiza no existen centros de atención del Municipio de Quito y el más cercano se encuentra en Nayón, tal como lo muestra el mapa a continuación.

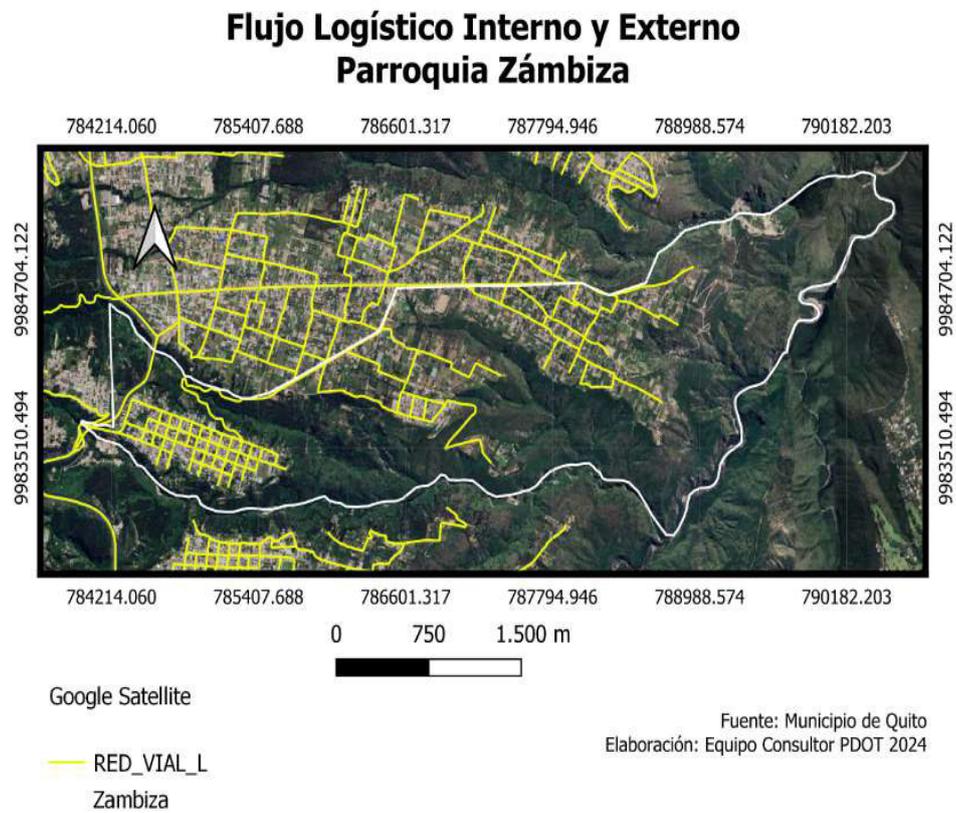
Mapa 59: Atención a Discapacidades



### Flujo Logístico

Un flujo logístico se refiere al movimiento de bienes, servicios e información a lo largo de la cadena de suministro. Comienza desde el punto de origen, pasando por diversas etapas como la adquisición, el almacenamiento, el transporte y la distribución, hasta llegar al punto de consumo o entrega final. Para el caso de la parroquia de Zábiza, a continuación, se grafica en el mapa, el sistema vial que sirve de estructura para el flujo logístico.

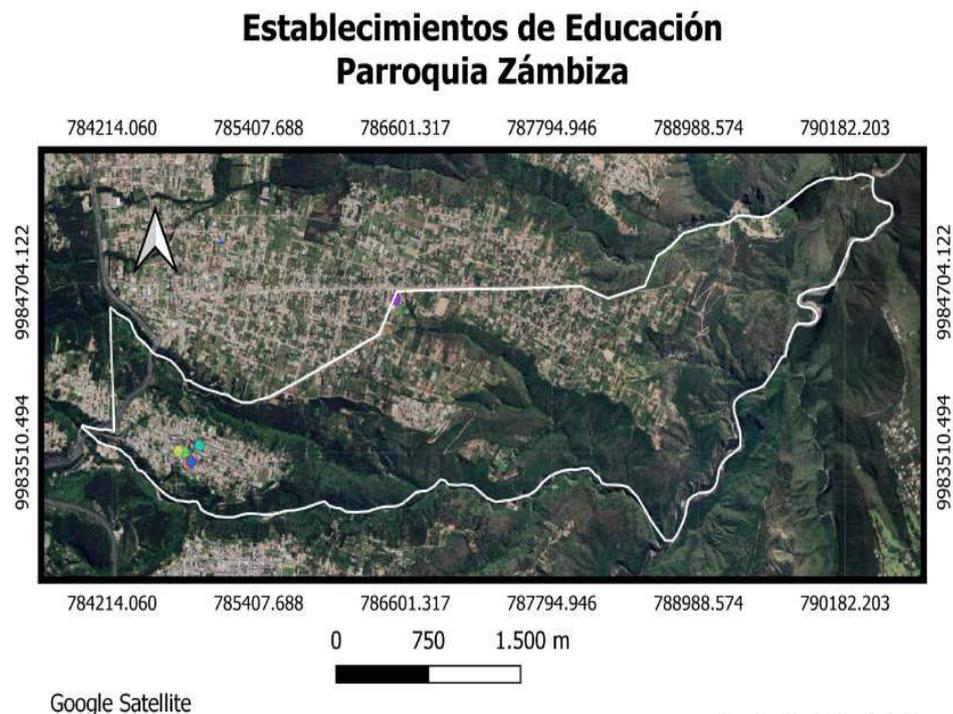
Mapa 60: Flujo Logístico Interno y Externo



### Establecimientos de Educación

En la parroquia de Zábiza, existe seis establecimientos de educación que pertenece a red de educación nacional, los cuales se encuentran georreferenciados de acuerdo a la información cartográfica oficial del Municipio de Quito, de acuerdo al siguiente mapa.

Mapa 61: Establecimientos de Educación



Fuente: Municipio de Quito  
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

**Infraestructura\_educación\_Zábiza**

- CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL REINO INTEGRAL
- CENTRO EDUCATIVO PEDRO LUIS CALERO
- COLEGIO MUNICIPAL HUMBERTO MATA MARTINEZ
- INSTITUCION EDUCATIVA FERNANDO ORTIZ CRESPO
- JARDIN DE INFANTES FROILAN SERRANO
- JARDIN DE INFANTES LUCILA DE SALVADOR

Zábiza

### Establecimientos de Salud Públicos

En la parroquia de Zábiza, existen dos establecimientos de salud que pertenece a red de salud pública y es el Subcentro de salud Zábiza y el Subcentro de Salud de Cocotog, los cuales se encuentran georreferenciado en el siguiente mapa.

Mapa 62: Establecimientos de Salud



En cuanto a **establecimientos de salud privados**, en la parroquia de Zábiza existe el Consultorio Médico Familiar.

## Establecimientos de Atención a Grupos Prioritarios

A través del artículo 35 de la Constitución de la República del Ecuador, se definen las personas que pertenecen a los grupos de atención prioritaria, el cual establece: “Las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado. La misma atención prioritaria recibirán las personas en situación de riesgo, las víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil, desastres naturales o antropogénicos. El Estado prestará especial protección a las personas en condición de doble vulnerabilidad.”

Tomando en cuenta este precedente, el MIES ha desarrollado 4 programas de atención a grupos prioritarios:

**Desarrollo Infantil:** Son unidades de atención, dirigido a niñas y niños de 12 a 36 meses de edad, incluyen acciones de salud preventiva, alimentación saludable y educación, en corresponsabilidad con la familia y la comunidad y en articulación intersectorial.

**Adulto Mayor:** Son unidades de atención, dirigido a personas adultas mayores de 65 años, promoviendo un envejecimiento positivo disfrutando de una vida digna y saludable.

**Personas con Discapacidad:** Son unidades de atención, dirigida a las personas con discapacidad, con grado de discapacidad - intelectual, física y/o sensorial, que necesitan la habilitación y desarrollo de sus habilidades en las áreas socio-afectiva, física, intelectual y del lenguaje, priorizando a las personas en condición de pobreza y pobreza extrema.

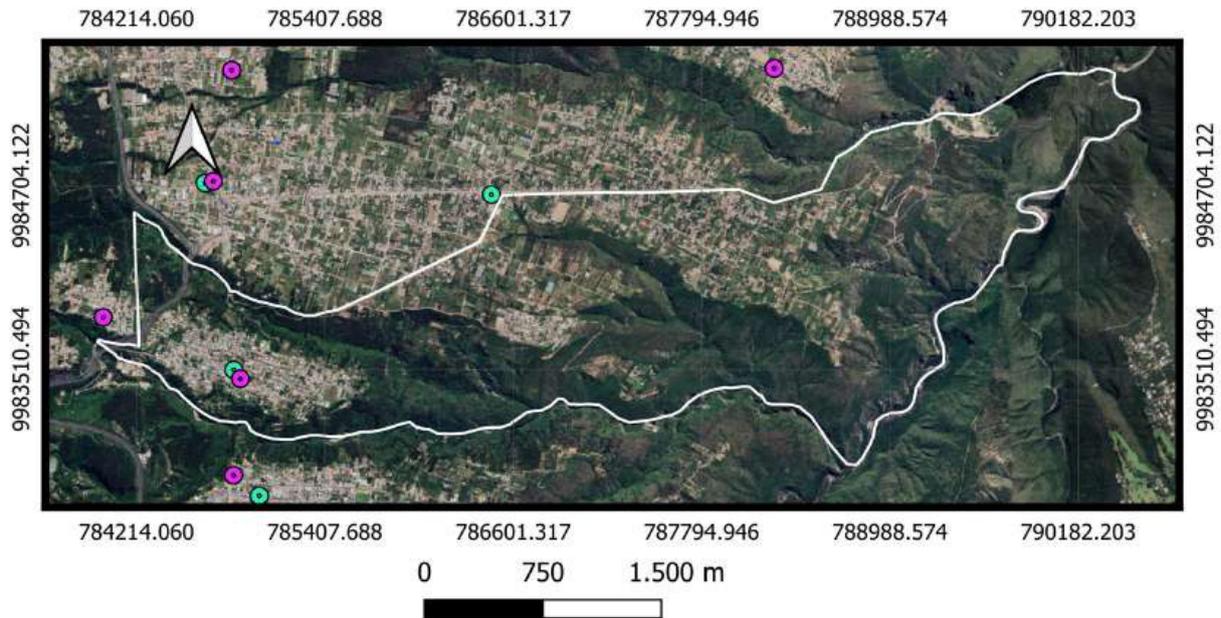
**Protección Especial:** Son unidades de atención, dirigida a las y los ciudadanos en todo su ciclo de vida, con énfasis en niñas, niños, jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad, que se encuentran en situación de pobreza, abuso sexual, maltrato, mendicidad, trabajo infantil, abandono y vulnerabilidad.

Para el caso de la parroquia, se cuenta con el servicio de desarrollo infantil en 1 centro y se cuenta con el servicio “Creciendo con Nuestros Hijos (CNH)”, haciendo base en el mismo centro infantil; no se cuenta con en el servicio para adulto mayor y no se cuenta con centros gerontológicos de atención diurna, ni residenciales, tampoco se cuenta con espacios de socialización y encuentro; no hay servicios a personas con discapacidad y tampoco hay servicios de protección especial.

A continuación, se muestra el mapa con los servicios antes descritos.

Mapa 63: Atención a Grupos Prioritarios

### Atención a Grupos Prioritarios Parroquia Zábiza



Google Satellite

Fuente: MIES  
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL - CDI



CNH - MISIÓN TERNURA

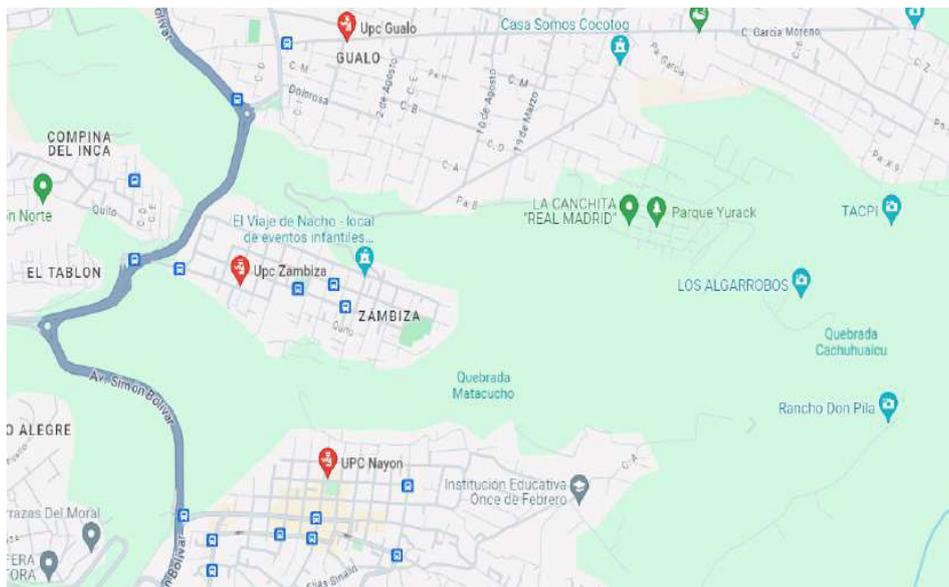


Zábiza

## Seguridad

En la cabecera parroquial de Zábiza, existe una Unidad de Policía Comunitaria, ubicada en la Calle Mejía y Quito, esquina.

Mapa 64: UPC Zábiza

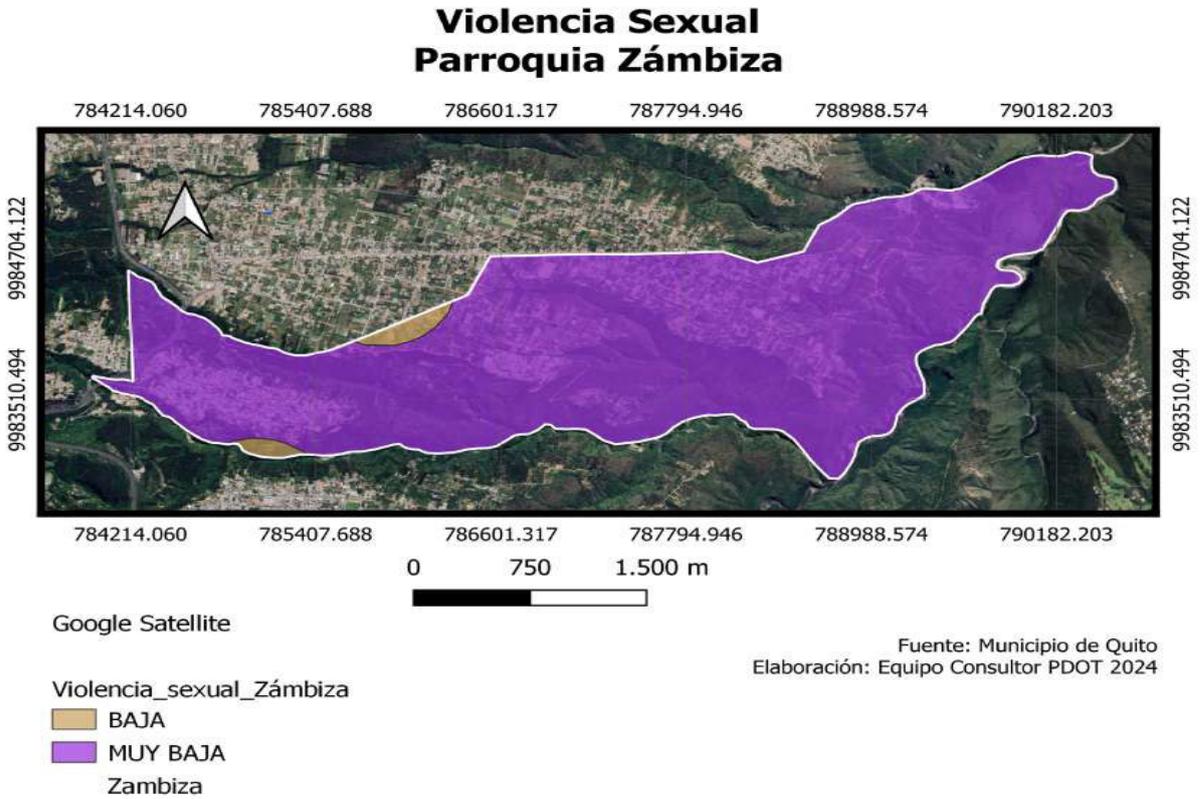


Fuente: Google Road

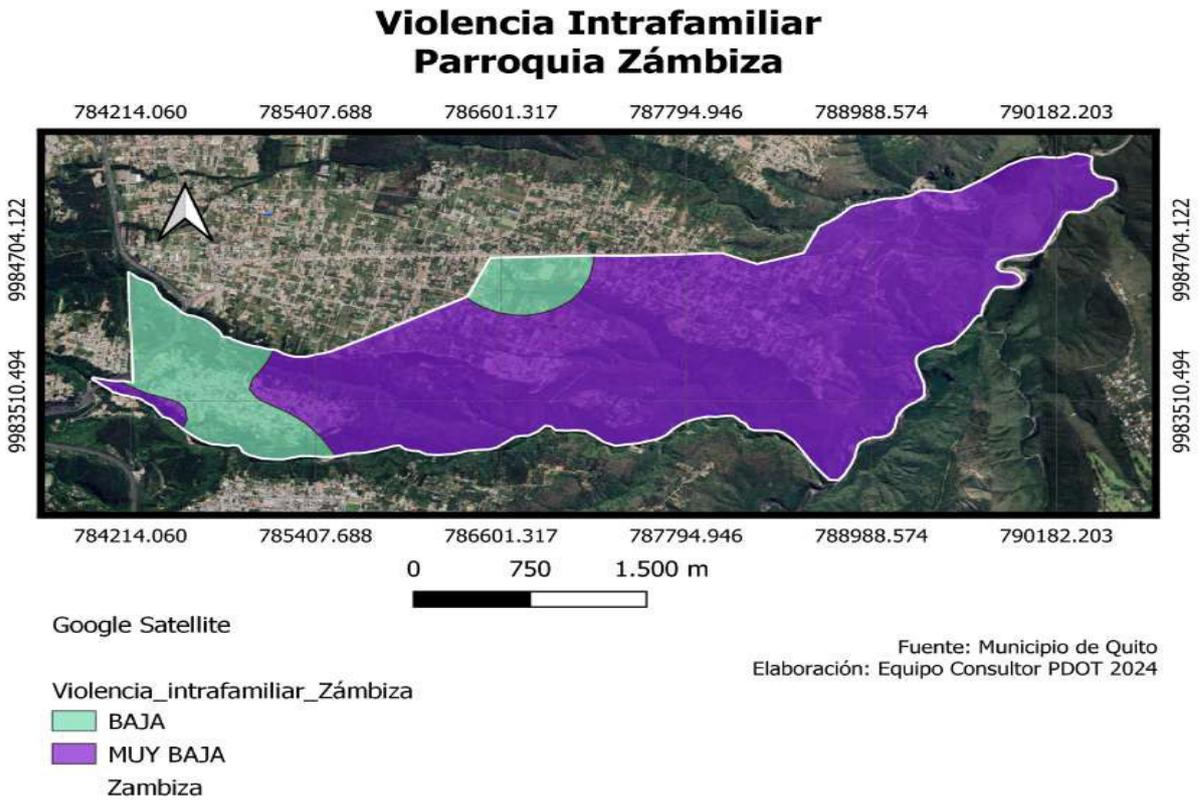
Elaboración: Equipo Consultor

De acuerdo con los datos de la Secretaría de Seguridad y Gobernabilidad del Municipio de Quito, se adjuntan los siguientes mapas, en los cuales se grafican los niveles de violencia familiar, violencia sexual, delitos y convivencia ciudadana; estos niveles se encuentran en parámetros de “Muy Baja” y “Baja”. Es importante destacar que, en la secretaría antes descrita, no se han designado puntos seguros, ni centros de alojamiento temporal dentro de la parroquia. El punto seguro más cercano se encuentra en el parque Matovelle y el centro de alojamiento temporal más cercano, se encuentra en Carapungo.

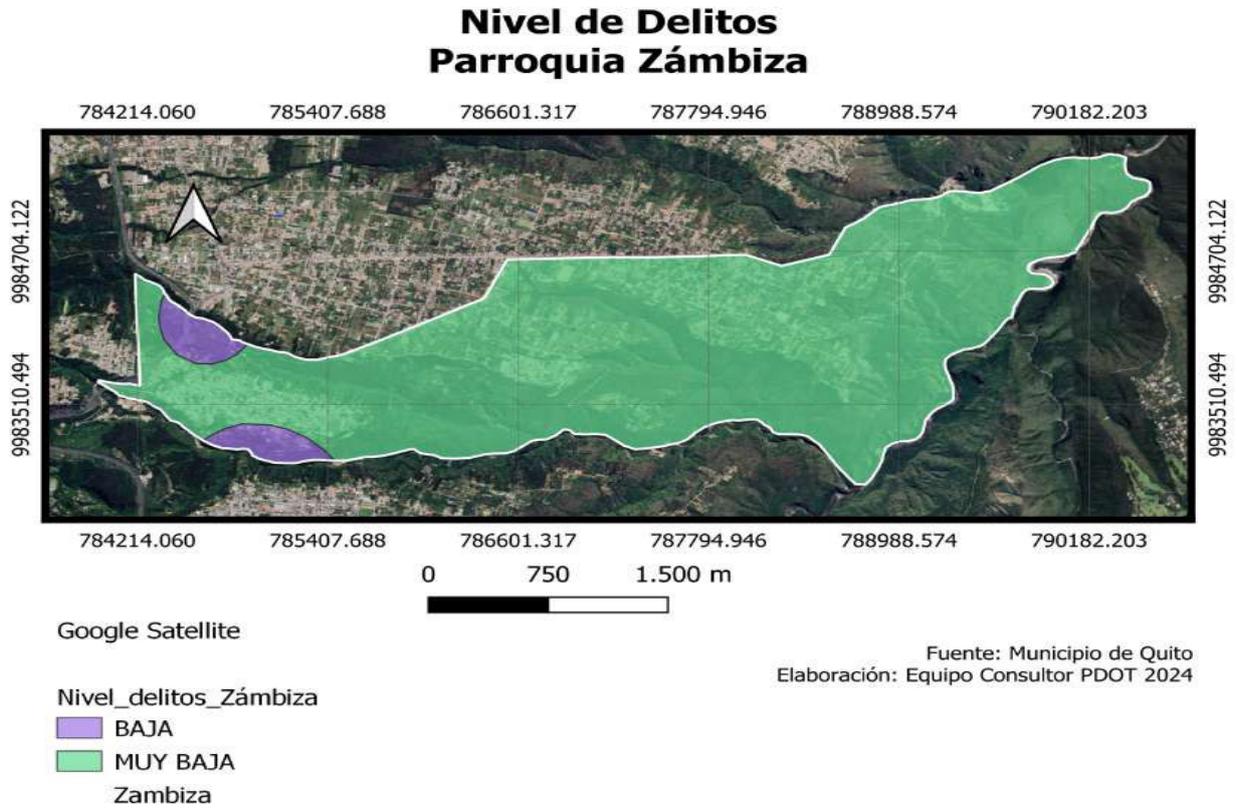
Mapa 65: Violencia Sexual



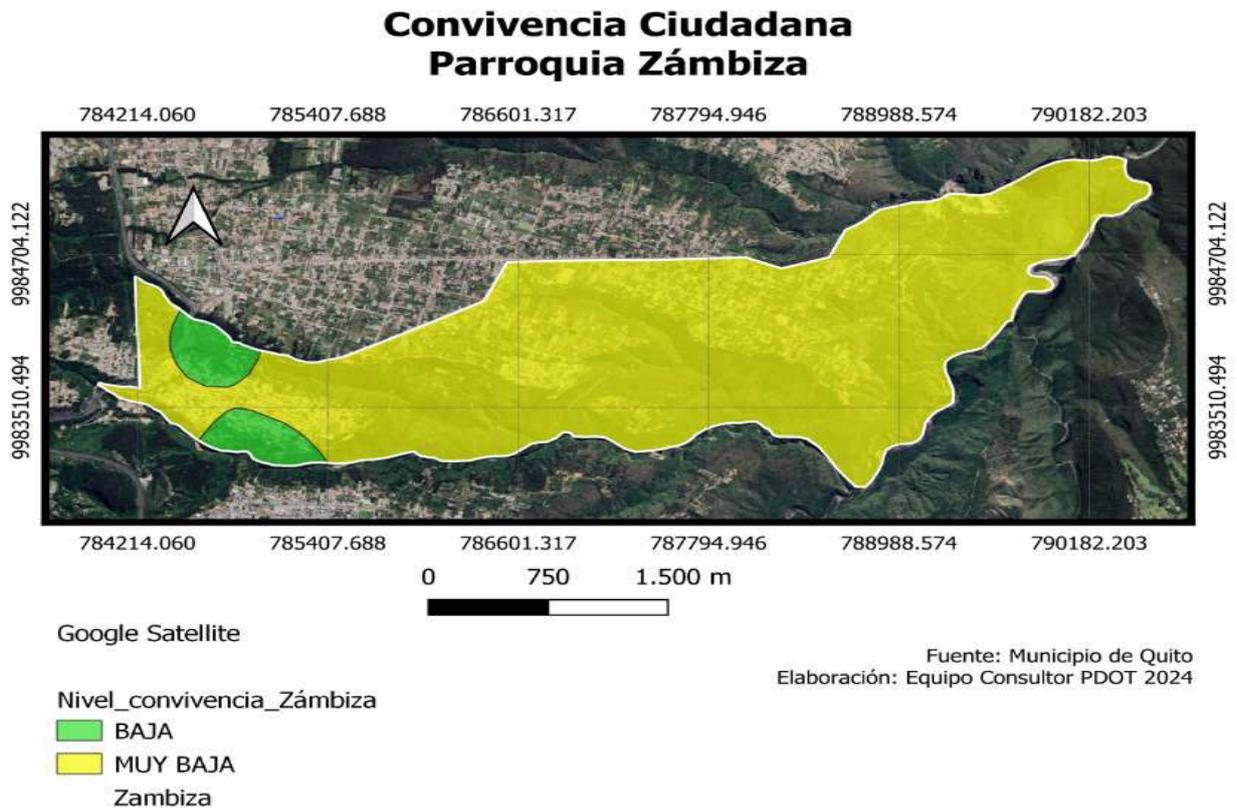
Mapa 66: Violencia intrafamiliar



Mapa 67: Nivel de Delitos



Mapa 68: Convivencia Ciudadana



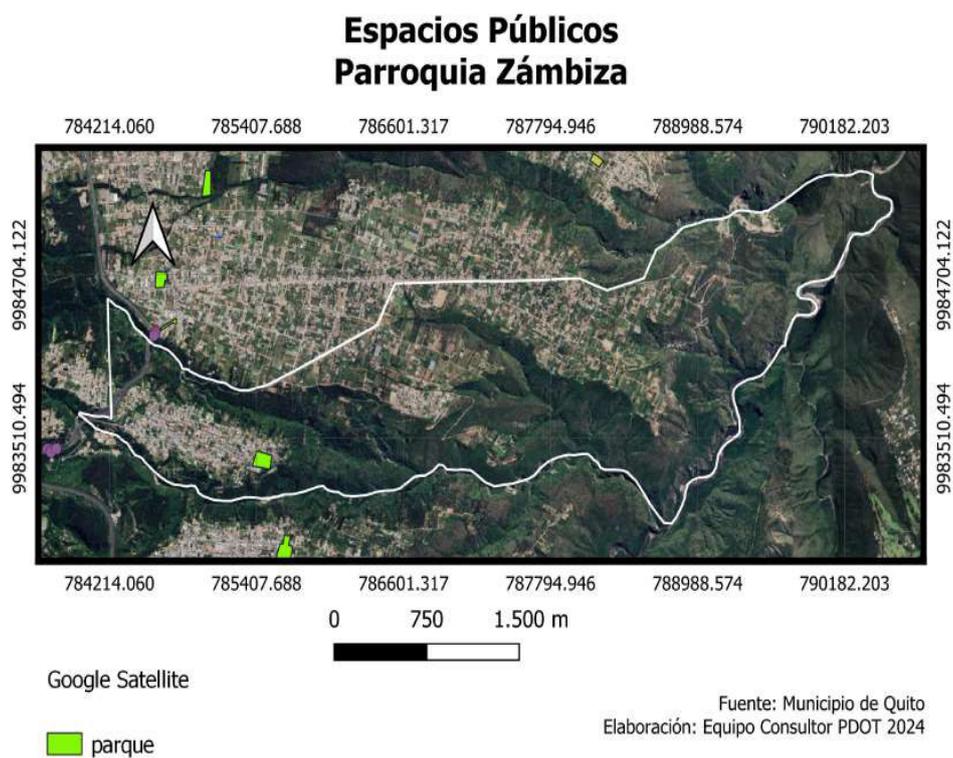
### Albergues

En la parroquia de Zábiza, no existen albergues, de acuerdo al listado nacional de albergues de la Secretaría de Gestión de Riesgos.

### Espacio Público

El Municipio de Quito tiene registros de lo que implica el espacio público; estos registros son: Piletas, parques, áreas verdes, monumentos y espacios deportivos. En lo que respecta a la parroquia de Zábiza, se ha georreferenciado únicamente un parque que consta como espacio público; no hay registro de piletas, áreas verdes y espacios deportivos en la cartografía disponible del municipio sobre espacios públicos. Se adjunta mapa.

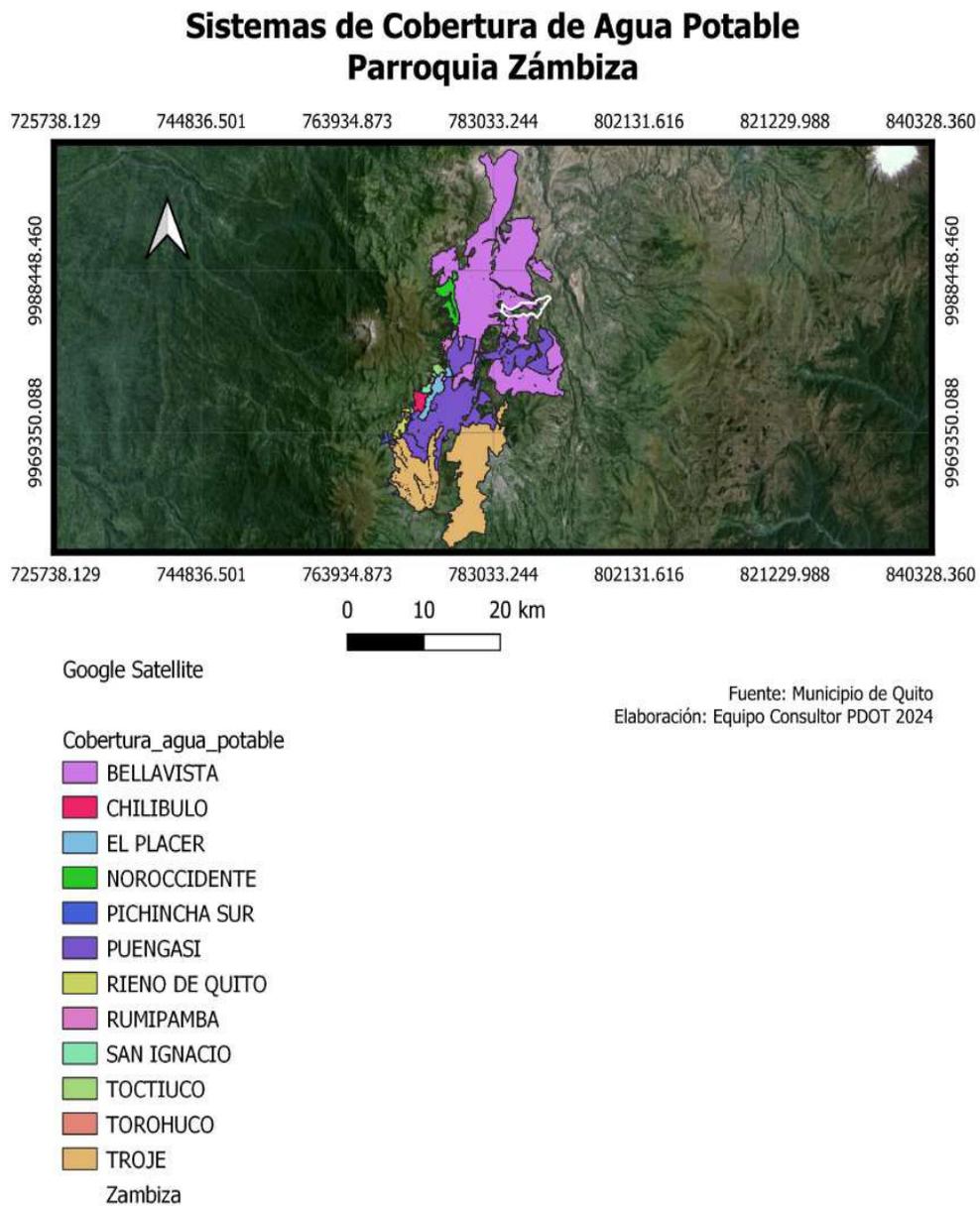
Mapa 69: Espacios Públicos



**Infraestructura de Agua, Saneamiento, Desechos Sólidos, Hábitat y Vivienda**

La parroquia de Zábiza se abastece del sistema de agua potable Bellavista, de acuerdo a los datos del Municipio de Quito que se registran en el siguiente mapa.

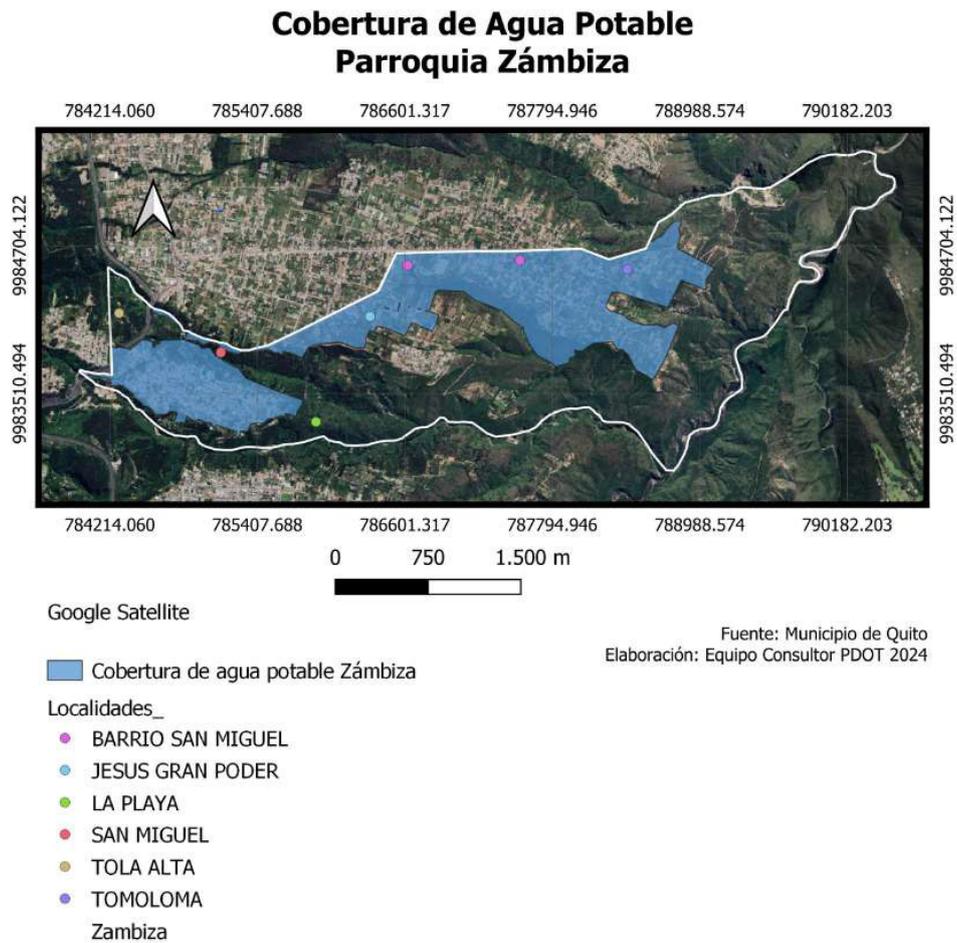
Mapa 70: Cobertura de Agua Potable



### Localidades sin Servicio de Agua Potable

La parroquia de Zábiza tiene localidades que gozan del servicio de agua potable y otras que no. En el siguiente mapa se muestra la cobertura de agua potable y las localidades que quedan fuera de esta cobertura, que son: Tola Alta, San Miguel y La Playa.

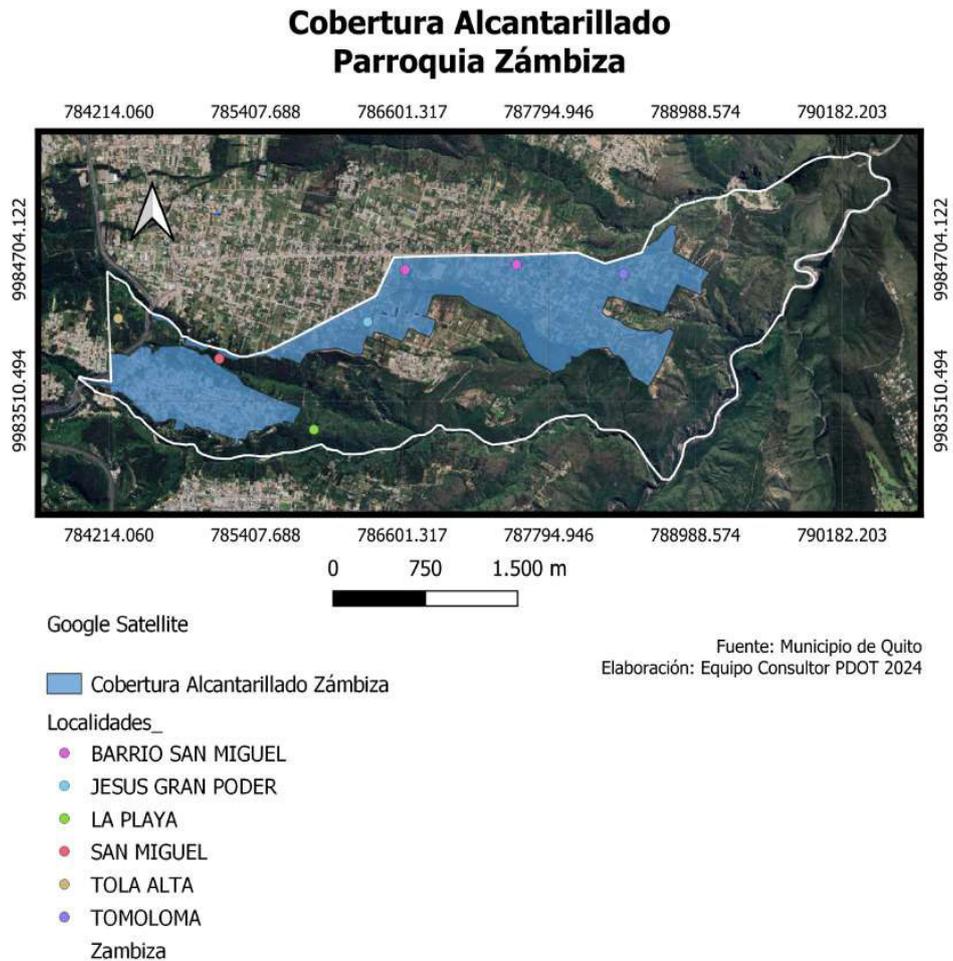
Mapa 71: Cobertura de Agua Potable, Localidades sin Servicio



### Alcantarillado

La parroquia de Zábiza tiene localidades que gozan del servicio de alcantarillado y otras que no. En el siguiente mapa se muestra la cobertura de alcantarillado. Las localidades que quedan fuera de esta cobertura son: Tola Alta, San Miguel y La Playa.

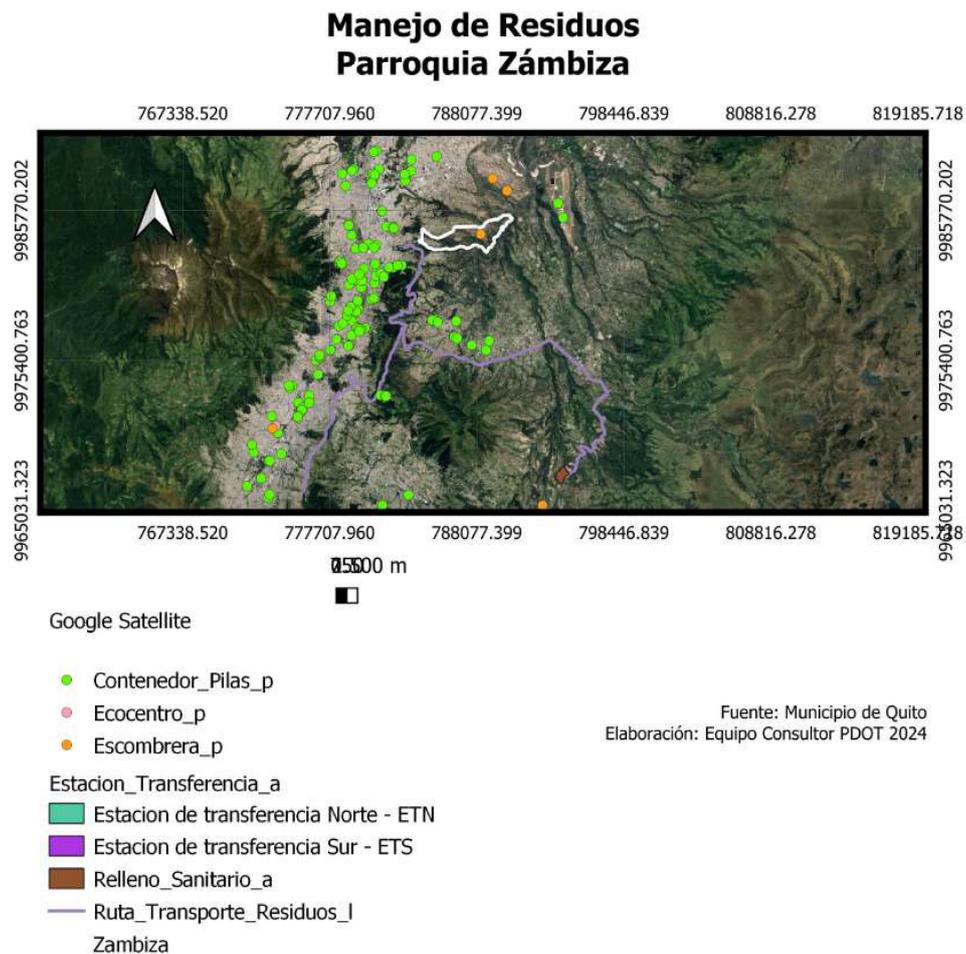
Mapa 72: Cobertura de Alcantarillado



### Manejo de Residuos

En el siguiente mapa se registra la ubicación de varios de los procesos de manejo de residuos que se ejecutan en la ciudad de Quito, en zonas diferentes al sitio de disposición final del Inga. Cabe destacar que dentro de la parroquia de Zábiza, se ubica una escombrera, como parte de los lugares de manejo de residuos.

Mapa 73: Manejo de Residuos



### Hábitat y Vivienda

En el siguiente cuadro y gráfico se registra la evolución histórica de hábitat y vivienda de la parroquia de Zámbez, categorizando los datos en 3 principales grupos: Condiciones generales de la vivienda, servicios básicos y características generales de la vivienda. En los datos encontrados, podemos evidenciar una reducción del déficit cualitativo de vivienda en 5.1 puntos porcentuales entre el año 2010 y el año 2022, lo cual es positivo, no obstante, este indicador disminuye porque las viviendas se incrementan en un 71% entre el año 2010 y el año 2022, reduciendo también el déficit cuantitativo en 1.4 puntos porcentuales.

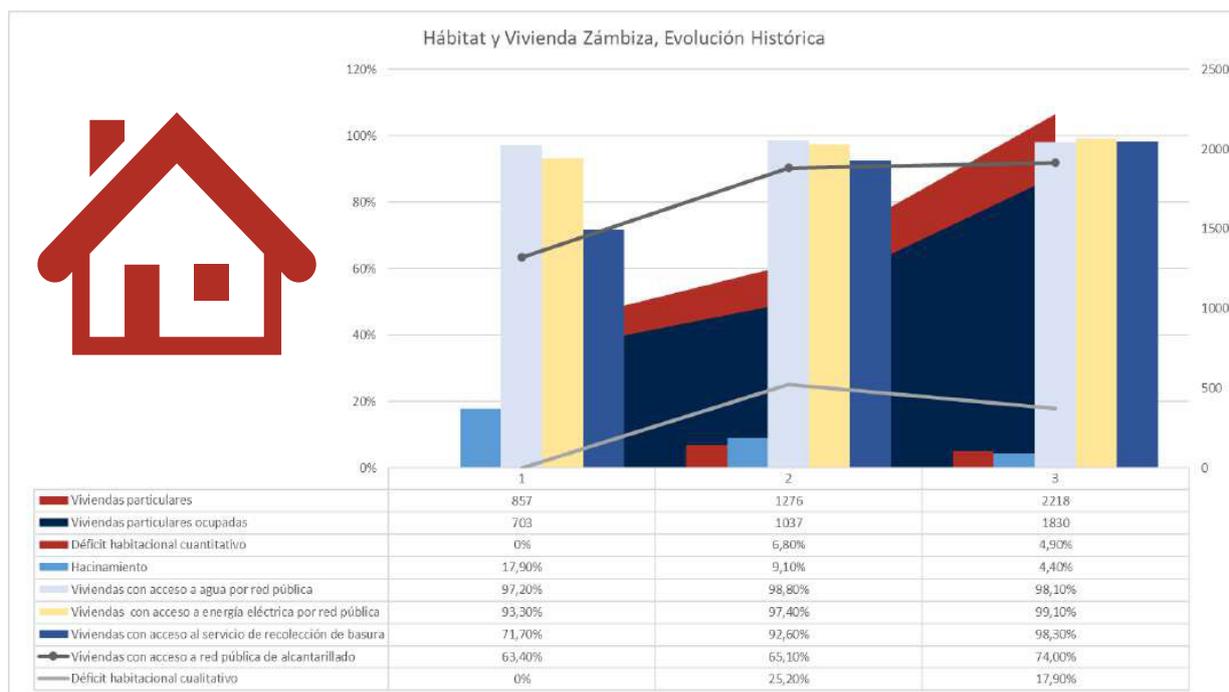
Tabla 41: Indicadores de Vivienda

Indicadores	Descripción Indicador	Año Censo		
		2001	2010	2022
2. Condiciones generales de la vivienda	Déficit habitacional cualitativo		25,20%	17,90%
	Déficit habitacional cuantitativo		6,80%	4,90%
	Hacinamiento	17,90%	9,10%	4,40%
3. Servicios básicos	Viviendas con acceso a agua por red pública	97,20%	98,80%	98,10%
	Viviendas con acceso a energía eléctrica por red pública	93,30%	97,40%	99,10%
	Viviendas con acceso al servicio de recolección de basura	71,70%	92,60%	98,30%
	Viviendas con acceso a red pública de alcantarillado	63,40%	65,10%	74,00%
4. Características generales de las viviendas	<u>Viviendas particulares</u>	857	1276	2218
	Crecimiento viviendas particulares	0%	49%	74%
	<u>Viviendas particulares ocupadas</u>	703	1037	1830
	Porcentaje de viviendas particulares ocupadas	82%	81%	83%
5. Población	<u>Habitantes</u>	2967	4015	6160
	Crecimiento población	0	35%	53%

Fuente: INEC

Elaboración: Equipo Consultor

Gráfico 18: Hábitat y Vivienda Zámbez



Fuente: INEC

Elaboración: Equipo Consultor

## 2.2.3 Sociocultural

### Demografía y Población

#### Crecimiento Poblacional

En el siguiente cuadro y gráfico se registra la evolución histórica del crecimiento de la población, de acuerdo a edad, género, autoidentificación étnica y número de personas en estado de movilidad humana. En cuanto a la tasa de crecimiento promedio anual, tomando como referencia del año base al año 2001, se puede evidenciar que la parroquia crece a un ritmo más acelerado que el promedio anual, provincial y cantonal.

Tabla 42: Crecimiento de Población Histórico

Grupos	Descripción Indicador	2001	2010	2022
		Valor	Valor	Valor
1.0 Total de la Población	<b>Total Hombres y Mujeres Parroquia</b>	<b>2967</b>	<b>4015</b>	<b>6160</b>
	Tasa Crecimiento poblacional promedio anual año base 2001 Parroquia	0%	3,42%	3,54%
	<b>Total Hombres y Mujeres Nacional</b>	12.142.429	14.459.077	16.938.986
	Tasa Crecimiento poblacional promedio anual año base 2001 Nacional	0%	1,96%	1,60%
	<b>Total Hombres y Mujeres Provincia</b>	2.098.997	2.578.229	3.089.473
	Tasa Crecimiento poblacional promedio anual año base 2001 Provincial	0%	2,31%	1,86%
1.1 Sexo	<b>Total Hombres y Mujeres Cantón</b>	1.838.709	2.242.615	1.387.948
	Tasa Crecimiento poblacional promedio anual año base 2001 Cantonal	0%	2,23%	-1,33%
1.2 Sexo	<u>Hombres</u>	1467	1966	3034
	Tasa crecimiento hombres	0%	3,31%	3,52%
	<u>Mujeres</u>	1500	2049	3126
1.3 Grandes grupos de edad	Tasa crecimiento mujeres	0%	3,53%	3,56%
	<u>Población de 0 a 14 años</u>	883	1192	1399
	Tasa crecimiento Población de 0 a 14 años	0%	3,39%	2,22%
1.4 Etapas de vida	<u>Población de 15 a 64 años</u>	1883	2554	4228
	Tasa crecimiento Población de 15 a 64 años	0%	3,44%	3,93%
	<u>Población de 65 años o más</u>	201	269	533
1.5 Edad promedio	Tasa crecimiento Población de 65 años o más	0%	3,29%	4,75%
	<u>Niñas/os (0 a 11 años)</u>	704	925	1085
	Tasa de crecimiento Niñas/os (0 a 11 años)	0%	3,08%	2,08%
1.6 Etapas de vida	<u>Adolescentes (12 a 17 años)</u>	355	478	626
	Tasa crecimiento Adolescentes (12 a 17 años)	0%	3,36%	2,74%
	<u>Jóvenes (18 a 29 años)</u>	677	825	1274
1.7 Etapas de vida	Tasa crecimiento Jóvenes (18 a 29 años)	0%	2,22%	3,06%
	<u>Adultas/os (30 a 64 años)</u>	1030	1518	2642
	Tasa crecimiento Adultas/os (30 a 64 años)	0%	4,40%	4,59%
1.8 Etapas de vida	<u>Adultas/os mayores (65 años o más)</u>	201	269	533
	Tasa crecimiento Adultas/os mayores (65 años o más)	0%	3,29%	4,75%
	Edad promedio	<b>26</b>	<b>28</b>	<b>33</b>
2 Identificación según cultura y costumbres	2.0 Población indígena	710	711	592
	2.1 Población afroecuatoriana	45	104	63
	2.2 Población montubia		31	61
	2.3 Población mestiza	2054	3084	5387
	2.4 Población blanca	151	73	54
	2.5 Otros	7	12	3
3.0 Area	Población en el área urbana	6	8	
	Población en el área rural	2961	4007	6160
4. Lugar de nacimiento	4.0 Población nacida en Ecuador	2953	3995	6023
	4.1 Población nacida en otro país	14	20	137

Fuente: INEC

Elaboración: Equipo Consultor

### Personas con Discapacidad

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda del año 2022, a la fecha de elaboración de este documento, la información referente a personas con discapacidad se encuentra disponible hasta un nivel cantonal; en tal virtud, nos vemos en la necesidad de calcular un valor estimado referencial para la parroquia de Zábiza, el cual representa el valor promedio de los porcentajes de la provincia de Pichincha y del Distrito Metropolitano de Quito de las personas que tienen algún tipo de dificultad funcional. Es importante que el Consejo de Planificación del GAD de Zábiza, emita una resolución indicando el valor oficial emitido por el INEC, una vez se hayan publicado los resultados oficiales hasta un nivel parroquial.

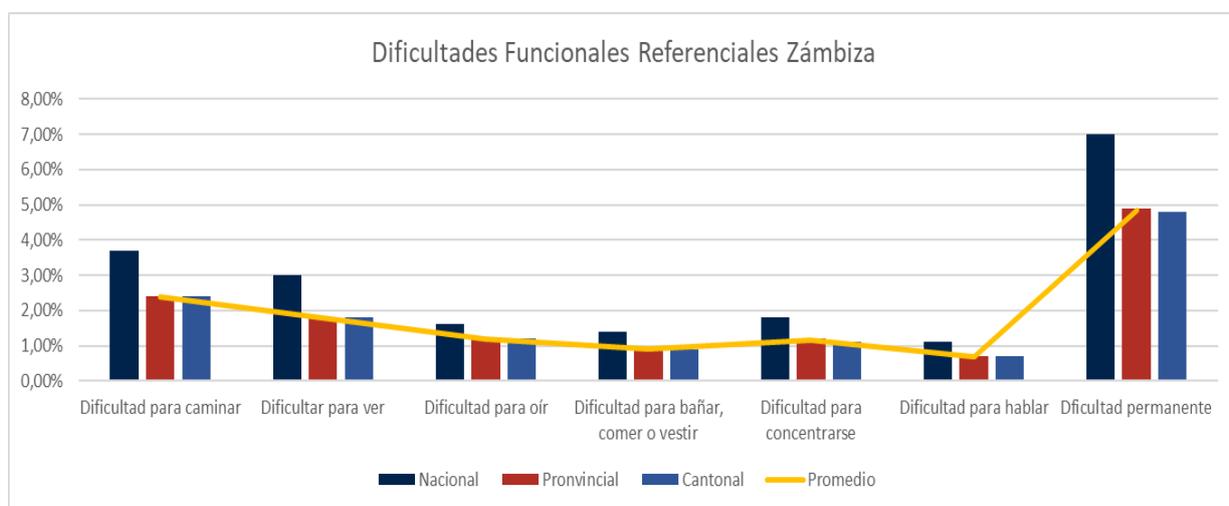
Tabla 43: Personas con Discapacidad

Total Población Hombres y Mujeres	16.938.986	3.089.473	1.387.948	6.160	
Tipo de Dificultad Funcional	Nacional	Pronvincial	Cantonal	Promedio	Referencial personas con capacidad en la parroquia
Dificultad para caminar	3,70%	2,40%	2,40%	2,40%	148
Dificultad para ver	3%	1,80%	1,80%	1,80%	111
Dificultad para oír	1,60%	1,20%	1,20%	1,20%	74
Dificultad para bañarse, comer o vestirse	1,40%	0,90%	0,90%	0,90%	55
Dificultad para concentrarse	1,80%	1,20%	1,10%	1,15%	71
Dificultad para hablar	1,10%	0,70%	0,70%	0,70%	43
Dificultad permanente	7%	4,90%	4,80%	4,85%	299

Fuente: INEC

Elaboración: Equipo Consultor

Gráfico 19: Dificultades Referenciales



Fuente: INEC

Elaboración: Equipo Consultor

# Servicios Públicos y Sociales

## Indicadores Básicos de Educación

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2022, en la parroquia de Zámbriza, se presentan datos que corresponden a la tasa de analfabetismo del 1.9%, disminuyendo 2.2% en los últimos 12 años; el 91.1% de la población asistió o asiste a la educación general básica; el 80.1% asiste o asistió a la educación de bachillerato; los años de escolaridad promedio pasaron de 10 en el año 2010, a 12.05 en el año 2022. En el siguiente cuadro se registra el detalle de indicadores básicos de educación y además el detalle de uso de tecnología.

Tabla 44: Indicadores de Educación y Uso de Tecnologías

Grupos	Descripción Indicador	2001	2010	2022
		Valor	Valor	Valor
5. Uso TIC	5.1 Población de 5 años o más que usan teléfono celular		61,80%	87,30%
	5.2 Población de 5 años o más que usan computadora o laptop		49,00%	51,40%
	5.3 Población de 5 años o más que usan Internet		41,10%	82,00%
	5.4 Población de 5 años o más que usan tablet			14,60%
6. Educación	6.1 Tasa de analfabetismo		4,10%	1,90%
	Asistencia a CDI			62,90%
	6.2 Tasa neta de asistencia educación general básica		97,40%	91,10%
	6.3 Tasa neta de asistencia a Bachillerato		78,70%	80,10%
	6.7 Años promedio de escolaridad		10	12,05
	Población titulada en Educación Superior Universidades			18,10%
	Población titulada en Educación Superior Educación Técnica o Tecnológica			4,00%

Fuente: INEC

Elaboración: Equipo Consultor

En cuanto al nivel de instrucción de la totalidad de la población de la parroquia, el mayor porcentaje de instrucción es de 34.3% de la población, que tiene educación básica, seguido del 30.7% que tiene educación de superior.

Tabla 45: Nivel de Instrucción

Nivel	Porcentaje
Ninguno	2,1 %
Alfabetización	0,5 %
Básica	34,3 %
Bachillerato	28,0 %
Postbachillerato	0,3 %
Superior	30,7 %
Posgrado	4,1 %

Fuente: INEC

Elaboración: Equipo Consultor

**Indicadores Básicos de Salud**

A la fecha de elaboración del presente trabajo, los datos de indicadores de salud, con los que cuenta el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, están actualizados al 2018 con una segregación hasta un nivel provincial; se espera que la información del año 2023, esté lista hasta diciembre del 2024. Se recomienda que el Consejo de Planificación de la parroquia, realice las gestiones necesarias para actualizar la información en cuanto se encuentre disponible, dando énfasis en los datos al respecto de consumo de tabaco y alcohol, los cuales se encuentran por encima de la media nacional.

Tabla 46: Indicadores Básicos de Salud

UBICACIÓN	INDICADOR	%
PICHINCHA	Inicio temprano de la lactancia materna menor a 1 año	74,9
	Población con problemas de salud	22,91
	Problemas de hospitalización	4,29
	Bajo peso en adultos de 19 a 59 años	0,60
	Peso Normal en adultos de 19 a 59 años	35,51
	Sobrepeso en adultos de 19 a 59 años	44,19
	Obesidad en adultos de 19 a 59 años	19,69
	Porcentaje de la población mayor de 10 años que reconoce, entiende y usa el etiquetado de	71,48
	Porcentaje de personas que redujeron el consumo de etiqueta roja en bebidas y alimentos	84,31
	Consumo de alimentos con etiqueta roja	55,10
	Realización de citología cérvicovaginal (papanicolau)	60,68
	Realización de mamografía	30,39
	Promedio en horas de actividad física a la semana	4,29
	Sedentarismo en horas al día	2,17
	Prevalencia de consumo de vida de tabaco en edad de 10 a 17 años	8,58
	Prevalencia de consumo actual de tabaco en edad de 10 a 17 años	1,18
	Porcentaje del consumo actual de alcohol en edad de 10 a 17 años	36,51
<b>Porcentaje que acuden alguna preferencia terapéutica para tratar sus problemas de salud</b>		
NACIONAL	Medicina General	97,91
	Medicina Alternativa	1,34
	Medicina Ancestral	0,58
	Otro	0,18
URBANO	Medicina General	98,24
	Medicina Alternativa	1,39
	Medicina Ancestral	0,23
	Otro	0,14
RURAL	Medicina General	97,17
	Medicina Alternativa	1,22
	Medicina Ancestral	1,35
	Otro	0,25

Fuente: INEC

Elaboración: Equipo Consultor

## Indicadores Básicos de Desnutrición

De acuerdo a los datos del Censo de Población y Vivienda 2022, el INEC reporta los resultados a nivel provincial, los cuales se presentan en el siguiente cuadro, en donde se puede evidenciar que la provincia de Pichincha tiene indicadores de desnutrición superiores a la media nacional.

Tabla 47: Indicadores de Desnutrición

INDICADOR	%	
	Pichincha	Nacional
<b>Desnutrición crónica infantil menores de 2 años</b>	<b>22,1</b>	<b>20,1</b>
Indígena	32,7	33,4
Montubia/o	31,2	19,2
Afroecuatoriana/o	26,4	18,9
Mestiza/o	21,1	15,7
Blanca/o u otra/o	15,8	15
<b>Desnutrición crónica infantil menores de 5 años</b>	<b>19,4</b>	<b>17,5</b>
Indígena	37,9	37,9
Montubia/o	16,4	16,4
Afroecuatoriana/o	14,5	14,5
Mestiza/o	11,8	11,8
Blanca/o u otra/o	10,8	10,8
<b>Desnutrición crónica infantil entre 2 y 5 años</b>	<b>17,9</b>	<b>16</b>
Indígena	41,1	41,1
Montubia/o	14,7	14,7
Afroecuatoriana/o	11,8	11,8
Mestiza/o	10,2	10,2
Blanca/o u otra/o	8	8
<b>Sobre peso y obesidad infantil</b>	<b>4,3</b>	<b>5,5</b>
Indígena	6,8	6,8
Montubia/o	5,7	5,7
Afroecuatoriana/o	5,5	5,5
Mestiza/o	5,1	5,1
Blanca/o u otra/o	4,2	5,2

Fuente: INEC

Elaboración: Equipo Consultor

### Desarrollo Infantil

Los datos de desarrollo infantil se encuentran actualizados hasta el año 2018 y desagregados a nivel de regiones; se estima que la información del año 2023, se encuentre disponible en diciembre del año 2024. Se recomienda al Consejo de Planificación de la parroquia, que realice las gestiones necesarias para actualizar esta información, en cuanto el INEC emita la respectiva actualización.

Tabla 48: Indicadores de Desarrollo Infantil

INDICADOR	%	
	Sierra	Nacional
Porcentaje de niños que cuentan con cédula de identidad o ciudadanía	90,62	90,39
Porcentaje de niños menores de 4 años que asisten a un centro de cuidado infantil (público o privado)	20,23	16,42
Porcentaje de niños menores de 3 años que reciben asistencia de Creciendo con Nuestros Hijos (CNH) en su hogar	18,11	20,11
Porcentaje de niños que tienen al menos un libro, cuento o revista infantil	61,33	50,31
Porcentaje de niños que tienen por lo menos tres libros infantiles	37,58	27,55
Porcentaje de niños/as que juegan con tres o más tipos de juguetes	56,87	47,79
Porcentaje de niños que realizan cuatro o más actividades con algún miembros del hogar para promover la estimulación temprana	70,69	66,67
Porcentaje de niños/as que han realizado cuatro o más actividades con la madre para promover la estimulación temprana	50,58	51,88
Porcentaje de niños/as que han realizado cuatro o más actividades con el padre para promover la estimulación temprana	6,71	6,48
Porcentaje de niños de 1 a menores de 5 años que recibieron maltrato físico en el último mes	51	51,09
Porcentaje de niños de 1 a menores de 5 años que recibieron maltrato psicológico en el último mes	47,26	50,2
Porcentaje de niños menorse de un año que recibieron maltrato físico en el último mes	10,52	10,58
Porcentaje de niños menores de un año que recibieron maltrato psicológico en el último mes	35,44	31,45
Porcentaje de niños dejados al cuidado de un menor de 10 años más de una hora en los últimos siete días	6,08	4,82
Porcentaje de niños que se quedaron solos al menos una hora en la última semana	5,8	4,52
Porcentaje de niños/a entre 36 y 59 meses que presentan un desarrollo adecuado	81	80,99
Promedio de palabras que entienden los niños de 12 a 18 meses	30,51	30,69
Promedio de palabras que dicen los niños de 12 a 18 meses	8,68	8,34
Promedio de palabras que dicen los niños de 19 a 30 meses	24,01	22,31
Promedio de palabras que dicen los niños de 31 a 42 meses	25,36	23,93

Fuente: INEC

Elaboración: Equipo Consultor

### Seguridad Social

Al momento de la elaboración del presente trabajo, el INEC refleja datos actualizados a noviembre del año 2023. Los resultados indican que solamente 38 personas de cada 100, se encuentran afiliadas a la seguridad social.

Tabla 49: Seguridad Social

<b>No. Empleos con afiliación a la seguridad social Pichincha</b>	<b>947.702</b>
<b>No. Empleos con afiliación a la seguridad social Mujeres</b>	<b>398.081</b>
15 - 24 años	31.526
25 - 34 años	127.086
35 - 44 años	118.516
45 - 64 años	114.511
65 años y más	6.442
<b>No. Empleos con afiliación a la seguridad social Hombres</b>	<b>549621</b>
15 - 24 años	57.278
25 - 34 años	172.089
35 - 44 años	157.004
45 - 64 años	155.387
65 años y más	7.863

Fuente: INEC

Elaboración: Equipo Consultor

### Vivienda Social

En el siguiente cuadro y gráfico se registra la evolución histórica de hábitat y vivienda de la parroquia de Zámbriza, categorizando los datos en 3 principales grupos: Condiciones generales de la vivienda, servicios básicos y características generales de la vivienda. En los datos encontrados, podemos evidenciar una reducción del déficit cualitativo de vivienda en 5.1 puntos porcentuales entre el año 2010 y el año 2022, lo cual es positivo, no obstante, este indicador disminuye porque las viviendas se incrementan en un 71% entre el año 2010 y el año 2022, reduciendo también el déficit cuantitativo en 1.4 puntos porcentuales.

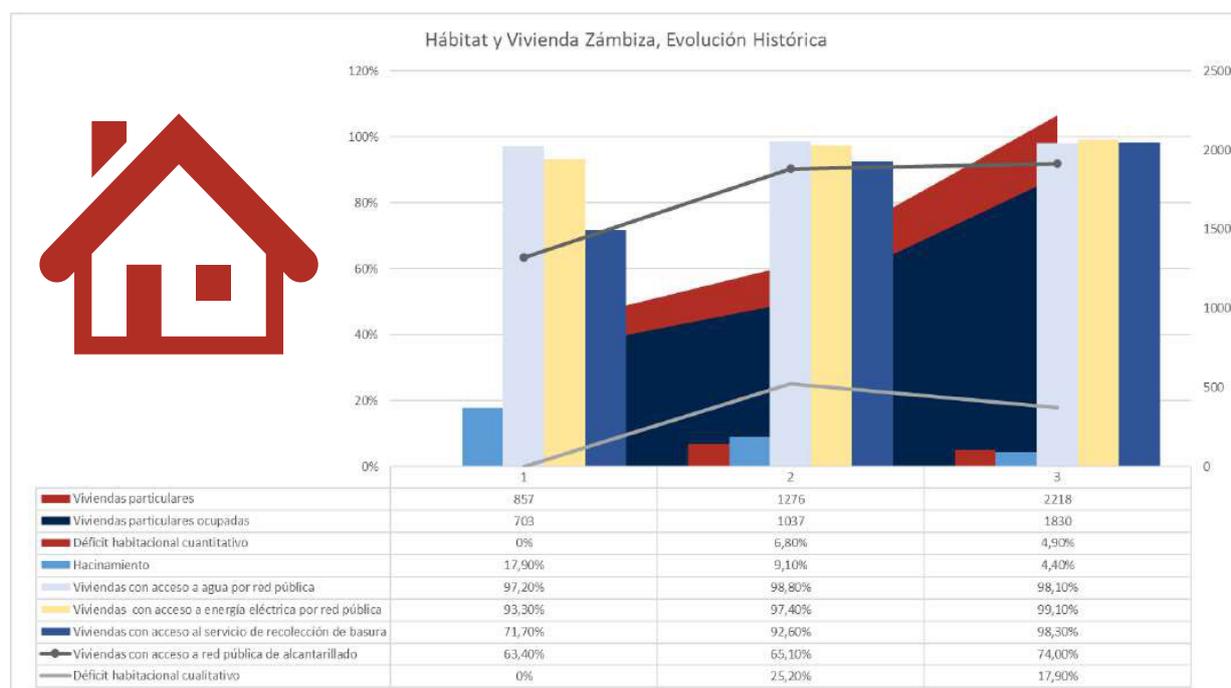
Tabla 50: Indicadores de Vivienda Social

Indicadores	Descripción Indicador	Año Censo		
		2001	2010	2022
2. Condiciones generales de la vivienda	Déficit habitacional cualitativo		25,20%	17,90%
	Déficit habitacional cuantitativo		6,80%	4,90%
	Hacinamiento	17,90%	9,10%	4,40%
3. Servicios básicos	Viviendas con acceso a agua por red pública	97,20%	98,80%	98,10%
	Viviendas con acceso a energía eléctrica por red pública	93,30%	97,40%	99,10%
	Viviendas con acceso al servicio de recolección de basura	71,70%	92,60%	98,30%
	Viviendas con acceso a red pública de alcantarillado	63,40%	65,10%	74,00%
4. Características generales de las viviendas	Viviendas particulares	857	1276	2218
	Crecimiento viviendas particulares	0%	49%	74%
	Viviendas particulares ocupadas	703	1037	1830
	Porcentaje de viviendas particulares ocupadas	82%	81%	83%
5. Población	Habitantes	2967	4015	6160
	Crecimiento población	0	35%	53%

Fuente: INEC

Elaboración: Equipo Consultor

Gráfico 20: Vivienda Social Zámbriza



Fuente: INEC

Elaboración: Equipo Consultor

En cuanto a los materiales de construcción, se adjunta el siguiente cuadro que muestra el número de viviendas de la parroquia de Zámbriza, de acuerdo al material predominante del techo, paredes y piso, según resultados del Censo de Población y Vivienda del año 2022.

Tabla 51: Materiales de Vivienda

Material predominante del techo	%
Techo Hormigón (losa, cemento)	67,90 %
Techo Fibrocemento, asbesto (eternit, eurolit)	20,50 %
Techo Zinc, aluminio (lámina o plancha metálica)	8,60 %
Techo Teja	2,80 %
Techo Palma, paja, hoja u otro material	0,10 %
Material predominante de las paredes	%
Paredes de "Hormigón, ladrillo, bloque"	93,60 %
Paredes de "Adobe, tapia"	5,50 %
Paredes de "Madera"	0,30 %
Paredes de "Caña revestida o baraheque"	0,30 %
Otro material	0,10 %
Paredes de "Panel fabricado"	0,20 %
Material predominante del piso	%
Cerámica, baldosa, vinil, porcelanato, mármol o marmetón	55,00 %
Ladrillo o cemento	36,60 %
Duela, parquet, tablón o piso flotante	5,60 %
Tabla sin tratar	0,80 %
Tierra	1,90 %
Caña sin tratar u otro material	0,10 %

Fuente: INEC

Elaboración: Equipo Consultor

En lo que respecta a la vivienda social, no existen datos específicos en el INEC que indiquen el número de viviendas sociales existentes; no obstante, hemos realizado el análisis de datos en cuanto a viviendas nuevas de interés social, calculadas a partir del número de operaciones de crédito otorgadas para la adquisición de vivienda de interés público. En tal virtud, hemos procedido a obtener la información del volumen de crédito en la Superintendencia de Bancos y hemos segregado la información hasta el máximo nivel inferior, que es el nivel cantonal. En este análisis, se ha evidenciado que, en el cantón Quito, en el año 2023, se han otorgado 793 operaciones de crédito para vivienda de interés social, por un monto de 45.7 millones de dólares, a través de instituciones financieras privadas: Banco Pichincha en su gran mayoría y de forma marginal Banco Pacífico.

Tabla 52: Colocación de Crédito de Vivienda de Interés Público Quito

ENTIDAD FINANCIERA	# Operaciones	Monto de Crédito Otorgado
BP PACIFICO	6	\$ 347.366,88
BP PICHINCHA	787	\$ 45.351.452,01
<b>Total general</b>	<b>793</b>	<b>\$ 45.698.818,89</b>

Fuente: INEC

Elaboración: Equipo Consultor

## Sistemas de Cuidado

El concepto de cuidados hace referencia a “la gestión y a la generación de recursos para el mantenimiento cotidiano de la vida y la salud; a la provisión diaria de bienestar físico y emocional, que satisfacen las necesidades de las personas a lo largo de todo el ciclo vital” (Arrigada, s/f. pág. 1). El concepto incluye además a los bienes, servicios y actividades que permiten a las personas alimentarse, educarse, estar sanas y vivir en un hábitat propicio.

El sustento del cuidado como derecho puede ubicarse en el resultado de un largo proceso de reflexión sobre temas de la atención a la infancia en el contexto de la Convención de los Derechos del Niño. Uno de los hitos de la Convención fue el cambio paradigmático de la Doctrina de Situación Irregular, donde el niño era definido como “menor”, siendo por tanto un “objeto” de protección; hacia la Doctrina de Protección Integral, centrada en el principio del Interés Superior del Niño que reconoce al niño como “sujeto pleno de derechos”, reconociéndosele los mismos derechos, deberes y garantías que a los adultos, más otros derechos específicos de su edad, en base del reconocimiento de una situación de vulnerabilidad. Este quiebre de doctrinas, implica que los adultos, el Estado y la sociedad en general, tienen la responsabilidad de garantizar y procurar la máxima satisfacción de tales derechos (Mejía, 2013).

En el caso del Ecuador, existe un amplio marco normativo que sustenta la temática del cuidado como un derecho, no solo para la infancia sino para los grupos de atención prioritaria. La Constitución de la República del Ecuador (2008) reconoce los derechos de las personas especialmente en consideración de diferentes situaciones de vulnerabilidad, a quienes debe brindarse atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado. Para el caso de niñez y adolescencia, este cuerpo legal identifica a los responsables del desarrollo integral y del ejercicio de derechos; así como políticas de erradicación progresiva del trabajo infantil, derecho a la educación y la no exposición a situaciones nocivas o peligrosas para su salud o su desarrollo personal. Para las demás poblaciones de atención prioritaria varios son los artículos que hacen referencia a la garantía del cuidado.

Ecuador no cuenta con un sistema particular de cuidados, sino que pone en acción varios planes y programas de desarrollo y cuidado durante el ciclo de vida, a través de sus instituciones gubernamentales, tomando en cuenta la especificidad que requiere cada grupo poblacional, como es el caso de la atención a niños, niñas, jóvenes, personas con discapacidad y adultos mayores, que toma en cuenta las diferencias específicas entre áreas urbanas y rurales, las inequidades de género, la etnia, la cultura y las diferencias propias de las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades. Tomando en consideración al Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) como institución a cargo de la política social, los programas que se desarrollan de acuerdo a los grupos poblacionales son:

Tabla 53: Sistemas de Cuidado

NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVOS	POBLACIÓN ATENDIDA	TIPO DE SERVICIOS
<b>Desarrollo Infantil</b>	Asegurar el proceso de crecimiento, maduración, desarrollo de las capacidades y potencialidades de las niñas y los niños, dentro de un familiar, entorno Educativo, y social comunitario, satisfaciendo de esta sus manera necesidades afectivo-emocionales y culturales.	Niñas y niños de 0 a 36 meses de edad, priorizando a la población infantil en condiciones de pobreza y/o vulnerabilidad y beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano.	Modalidad Domiciliaria Modalidad Institucional
<b>Protección Especial</b>	Apoyar el proceso para restituir los derechos vulnerados o amenazados, de niños, niñas y adolescentes privados de su entorno familiar. Buscar restituir los derechos vulnerados o amenazados, de niños, niñas y adolescentes en situación de trabajo infantil, y niñas, niños y adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad en actividades de mendicidad.	Trabajo infantil: Niñas y niños de 5 a 14 años en situación de trabajo infantil o en riesgo; Adolescentes de 15 a 17 años, inmersos en las peores formas de trabajo infantil. Mendicidad: Niñas, niños y adolescentes que mendigan y/o realizan actividades conexas en calles y carreteras; Adultos mayores personas con y en situación discapacidad mendicidad; niñas, de niños, adolescentes, adultos personas con	Acogimiento Familiar Acogimiento Institucional Erradicación del Trabajo Infantil y Mendicidad. Erradicación Progresiva de la Mendicidad.
<b>Personas con Discapacidad</b>	Delinear las acciones y procesos articulados que prevén protección social y promueven la inclusión social y económica de las personas con discapacidad, de quienes asumen su y cuidado sus familias través del desarrollo de habilidades, incremento de autonomía, participación activa en la familia y la comunidad para impulsar el cambio de patrones en culturales relación a la discapacidad.	Personas con discapacidad física, intelectual y sensorial leve, moderada o severa que necesitan la habilitación y desarrollo de sus habilidades en las áreas socio-afectiva, física, intelectual y del lenguaje.	Centros diurnos de desarrollo integral para personas con discapacidad. Centros de referencia y acogida inclusivos. Atención en el hogar y la comunidad.
<b>Adultos Mayores</b>	Asegurar el proceso de prevención, protección y restitución de derechos de la población adulta mayor dentro de su entorno familiar, comunitario y social y se atiende sus necesidades bio-sico-sociales y culturales, para la promoción del envejecimiento positivo.	Personas adultas mayores que se encuentran en situación de pobreza y extrema pobreza, y se priorizará a los beneficiarios de la pensión no contributiva.	Centros gerontológicos residenciales. Centros Gerontológicos de atención diurna. Espacios alternativos de revitalización, recreación, socialización y encuentro Atención Domiciliaria.

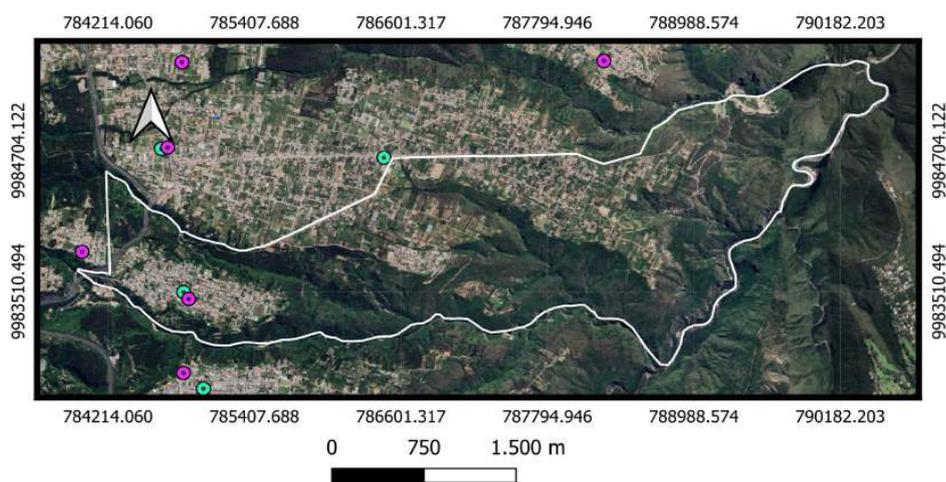
Fuente: MIES

Elaboración: Equipo Consultor

Para el caso de Zámiza, a continuación, se ha procedido a georreferenciar la ubicación de los servicios de cuidado con los que cuenta la parroquia.

Mapa 74: Atención a Grupos Prioritarios

### Atención a Grupos Prioritarios Parroquia Zámiza



Google Satellite

CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL - CDI



CNH - MISIÓN TERNURA



Zámiza

Fuente: MIES  
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

## Sistemas de Protección

El Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional, fundamentándose en la Constitución de la República del Ecuador y la Ley de los Consejos Nacionales para la Igualdad, desempeña un papel esencial en la salvaguardia y el respeto de los derechos. Subraya que el Sistema de Promoción y Protección de Derechos debe abordar los ejes y políticas de promoción, prevención, protección y reparación de los derechos.

Desde una perspectiva intergeneracional, el CNII ha estado comprometido, conforme a sus atribuciones, en las políticas de protección integral. Estas políticas buscan proporcionar una comprensión completa y sistémica de los derechos a lo largo de todo el ciclo de vida de un individuo.

Es fundamental considerar dentro del Sistema de Promoción y Protección de Derechos, que su organización y funcionamiento concierne a todos los organismos e instituciones, dentro de sus competencias, del Estado en corresponsabilidad con la familia y sociedad civil; esto significa que, su valor está precisamente en la articulación que se debe dar, para lograr la garantía de derechos. Es decir, cada institución u organización desde su competencia y especificidad, debe atender las diversas situaciones para lograr real garantía de los derechos.

El CNII considera, además, el relacionamiento sistémico existente entre el Sistema de Promoción y Protección de Derechos y otros sistemas como: el Sistema Nacional de Inclusión y Equidad Social, el Sistema Nacional de Planificación Participativa, el Sistema Nacional Descentralizado de Protección Integral a la Niñez y Adolescencia y el Sistema de Protección a mujeres víctimas de violencia y género. Todo esto forma un conjunto integrado de actores y sujetos, que son el engrane, para el funcionamiento correcto de un todo. En este relacionamiento sistémico, el Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional, se constituye en una parte medular de esta estructura y aparataje, por lo que sus propuestas de políticas y acciones afirmativas, están encaminadas a la consecución de esa coordinación interinstitucional.

Para el caso de la parroquia de Zámbriza, se cuenta con el Consejo de Protección de Derechos del Distrito Metropolitano de Quito, cuyas oficinas se encuentran en el Pasaje Alejandro Andrade y Av. 12 de Octubre, fuera de la parroquia. De forma adicional, el Distrito Metropolitano de Quito cuenta con 4 Juntas Metropolitanas de Protección de Derechos de niñas, niños y adolescentes y 2 Juntas Metropolitanas de Protección de Derechos de las Mujeres y Personas Adultas Mayores, cuyas oficinas de atención para la población de Zámbriza, se encuentran ubicadas en la Av. Unión y Progreso Oe4-782 y la Prensa.

## Programas de Protección Social no Contributiva

La entrega de transferencias monetarias directas (bonos y pensiones) a las familias y personas que, según información del Registro Social se encuentran bajo la línea de pobreza, busca garantizar un nivel mínimo de consumo, incorporar corresponsabilidades específicas orientadas a la inversión en educación, proteger a los adultos mayores y personas con discapacidad con la finalidad de contribuir a la erradicación de la pobreza.

Los bonos y pensiones del MIES son mecanismos de aseguramiento no contributivo dentro de un sistema solidario y corresponsable entre el Estado y la población a fin de promover condiciones mínimas de bienestar. Los bonos y pensiones que, actualmente entrega el MIES a la población considerada en situación de vulnerabilidad son:

**Bono de Desarrollo Humano:** Transferencia monetaria mensual de USD 55,00 para cubrir vulnerabilidades relacionadas a la situación económica del núcleo familiar que vive en situación de pobreza y extrema pobreza según información de Registro Social vigente.

**Bono de Desarrollo Humano con Componente Variable:** Transferencia mensual desde USD 55 hasta USD 150, dependiendo de la conformación del núcleo familiar (número de hijos menores de 18 años y edad de los mismos). Este bono tiene por objeto mejorar los niveles de vida de los núcleos familiares (con hijos ecuatorianos menores de 18 años de edad) que se encuentran en situación de extrema pobreza según información de Registro Social vigente y está condicionado al cumplimiento de corresponsabilidades en temas de educación y salud.

**Bono 1000 Días:** Busca prevenir la desnutrición crónica infantil de niñas y niños desde la gestación hasta los 2 años de vida, garantiza un piso mínimo de consumo de alimentos nutritivos, incentiva el uso de servicios de salud y desarrollo infantil integral. Valor a entregar: 60 dólares (50 dólares monto fijo mensual y tres pagos adicionales al cumplimiento de corresponsabilidad de las madres gestantes: 90 dólares y dos pagos de 120 dólares cuando la madre cumple con los controles médicos durante su embarazo y al primer y segundo año de vida de su hija o hijo).

**Pensión Mís Mejores Años:** Dirigido a adultos mayores, de 65 años en adelante, que se encuentren en situación de pobreza o pobreza extrema según Registro Social vigente. Entrega mensual de USD 100 con el fin de cubrir carencias económicas y gastos que demandan las vulnerabilidades que se acentúan por la edad.

**Pensión para adultos mayores:** Dirigido a adultos mayores, de 65 años en adelante, previamente habilitados con un puntaje superior a 34.67905 puntos de Registro Social 2014 hasta actualización de su información y verificar su nivel de bienestar. Entrega mensual de USD 50.

**Pensión para personas con discapacidad:** Dirigido a personas con un porcentaje de discapacidad igual o mayor al 40% (establecido por el Ministerio de Salud Pública) previamente habilitadas con un puntaje superior a 34.67905 puntos de Registro Social 2014 hasta actualización de su información y verificar su nivel de bienestar. Entrega mensual de USD 50.

**Pensión Toda Una Vida:** Dirigida a cubrir carencias económicas y gastos que incurren las personas que presentan una condición de discapacidad, que se encuentran en situación de pobreza extrema o pobreza según Registro Social. Entrega mensual de USD 100.

**Bono Joaquín Gallegos Lara:** Entrega al responsable legal de la persona con discapacidad severa, enfermedad catastrófica o menores de 18 años con VIH un valor mensual de USD 240.

Es importante mencionar que, de acuerdo a normativa legal vigente, la selección mensual de beneficiarios, obedece a un proceso de cruce de bases de datos; por lo que, no se requieren de solicitudes personales ni institucionales (a excepción del Bono Joaquín Gallegos Lara).

Adicionalmente, existen dos modalidades de cobro de las diferentes transferencias monetarias: pago en cuenta y pago en ventanilla. En el caso de los usuarios que realizan el cobro de su transferencia a través de la modalidad de pago en ventanilla, podrán acercarse con su cédula original, a cualquier punto de pago autorizado a nivel nacional, de acuerdo al último número de su cédula (por ejemplo: si su cédula termina en 4 puede cobrar el 4,14 ó 24) y podrán acumular los pagos hasta por 4 meses, siempre que se encuentren dentro del mismo periodo fiscal.

#### **TRANSFERENCIAS MONETARIAS NO PERMANENTES:**

**Cobertura de Contingencias:** Consiste en la entrega de una transferencia monetaria a la persona o núcleo familiar, en situación de extrema pobreza o pobreza, que presenten una calamidad que ponga en riesgo su sustento familiar, su vivienda actual o el normal desenvolvimiento de la vida familiar, ejecutada de acuerdo a la normativa legal vigente. La cobertura de contingencias opera a través de 9 tipologías:

1. Calamidades provocadas por desastres naturales
2. Incendios
3. Atención Humanitaria por desaparición de personas
4. Niños, niñas y adolescentes que quedan en orfandad total a causa del fallecimiento de los padres
5. Gastos de Sepelio por el fallecimiento de la persona que es fuente de ingreso y sustento familiar
6. Gastos de Sepelio por fallecimiento de personas en accidentes de tránsito
7. Gastos de Sepelio por muertes violentas
8. Gastos de Sepelio por fallecimientos presentados en Hospitales del Ministerio de Salud Pública
9. Personas damnificadas por situaciones extremas de protección especial

El usuario puede acceder al servicio acercándose a las Coordinaciones Zonales o Direcciones Distritales, y presentando los documentos correspondientes de acuerdo a la calamidad o evento.

**Bono de niñas, niños y adolescentes en situación de orfandad por muerte violenta de su madre o progenitora:** Compensación económica mensual para las niñas, niños o adolescentes, comprendidos entre 0 a 18 años de edad que se encuentran en situación de orfandad por el fallecimiento de su madre o progenitora a causa de una muerte violenta o femicidio. El monto se determina en función del primer nivel de la tabla de pensión de alimentos.

En cuanto a la parroquia de Zámbriza, el número de personas que se encuentran registradas en el Registro Social, de acuerdo a la información del Ministerio de Inclusión Económica y Social es de 1133 y se la presenta en el siguiente cuadro:

Tabla 54: Personas en condición de pobreza Zámbriza

Nivel de Pobreza / Decil	# Personas
<b>Pobreza extrema</b>	<b>176</b>
Decil 1	176
<b>Pobreza</b>	<b>957</b>
Decil 1	21
Decil 2	465
Decil 3	471
<b>Total general</b>	<b>1133</b>

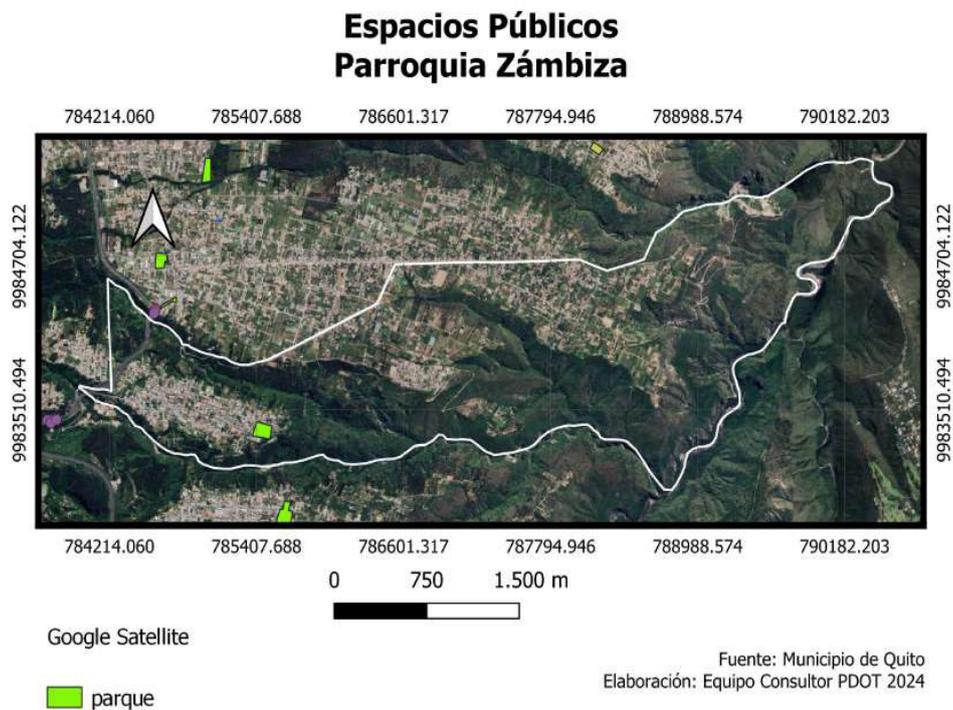
Fuente: MIES

Elaboración: Equipo Consultor

### Recreación y Uso del Espacio Público

El Municipio de Quito tiene registros de lo que implica el espacio público; estos registros son: Piletas, parques, áreas verdes, monumentos y espacios deportivos. En lo que respecta a la parroquia de Zábiza, se ha georreferenciado únicamente un parque que consta como espacio público; no hay registro de piletas, áreas verdes y espacios deportivos en la cartografía disponible del municipio sobre espacios públicos. Se adjunta mapa.

Mapa 75: Espacios Públicos



## Capacitación y Formación

El principal programa de capacitación y formación que se encuentra vigente en la parroquia de Zámiza, corresponde a los programas que imparte la Casa Somos, del Municipio de Quito. Casas Somos Quito, es un proyecto con 49 centros para que más de 200,000 niños, jóvenes, adultos y adultos mayores aprendan, y aprovechen su tiempo libre con talleres deportivos, artísticos, ocupacionales, idiomas, emprendimientos, computación, lectura, estimulación temprana, terapia de lenguaje, etc.

Trimestralmente se habilitan entre 2000 a 2800 talleres, de acuerdo a las siguientes macro categorías:

- Desarrollo Artístico o Deportes y salud o Idiomas o Generación de Emprendimientos
- Programas de Computación
- Gastronomía
- Manualidades y Producción Artesanal
- Belleza
- Desarrollo del Adulto Mayor
- Inclusión de Personas con Discapacidad y Lengua de señas
- Tareas dirigidas
- Adiestramiento canino
- Ocupacionales

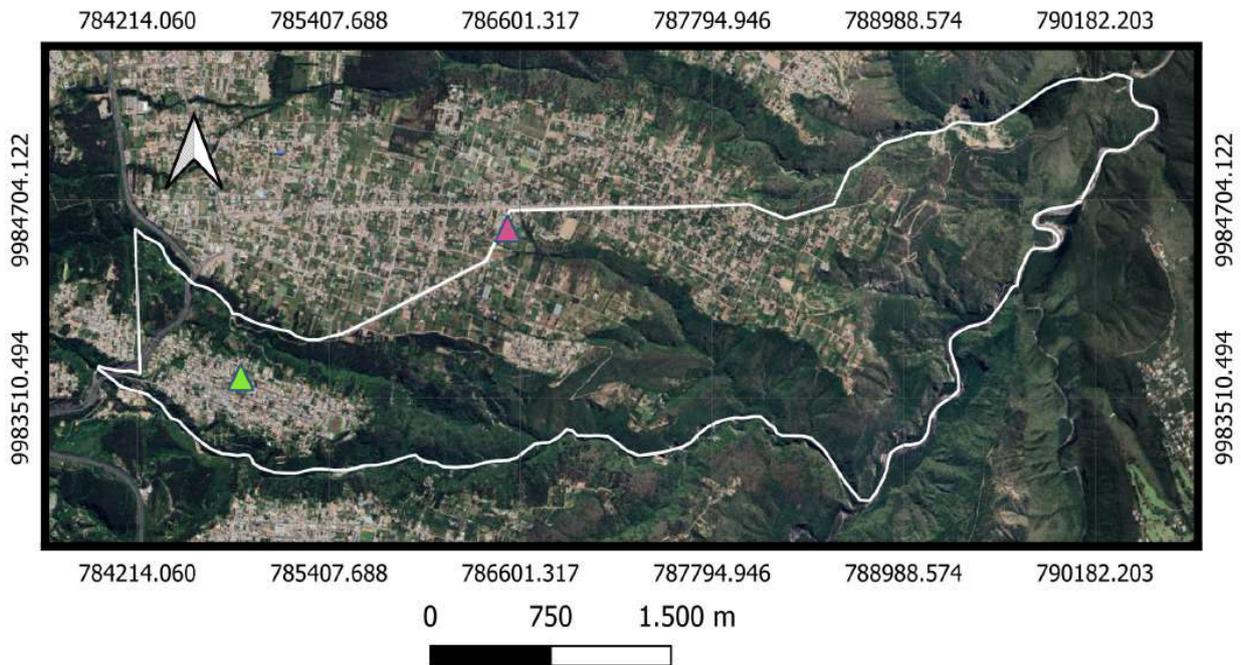
De forma adicional, la parroquia cuenta con un Infocentro ubicado en la calle Guayaquil y Simón Bolívar. Los Infocentros son espacios comunitarios de participación y desarrollo, que garantizan el acceso inclusivo a las Tecnologías de la Información y Comunicación de las poblaciones de parroquias rurales y urbanas marginales del Ecuador.

La propuesta es introducir al ciudadano en el conocimiento de las TICs con el fin de reducir la brecha y analfabetismo digital, motivándole a emplear la tecnología para su aprovechamiento, mejorando así su calidad de vida e impulsando el desarrollo productivo de su comunidad, propiciando el acceso a productos y servicios en línea, tanto locales como internacionales. En este espacio, se informa a toda la comunidad de Zámiza sobre los beneficios, capacitaciones, talleres y archivos de interés público.

En el siguiente mapa se adjunta la georreferenciación de Casa Somos Zámiza.

Mapa 76: Capacitación y Formación

## Capacitación y Formación Parroquia Zábiza



Google Satellite

Fuente: Municipio de Quito  
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

Casa\_somos\_Zábiza

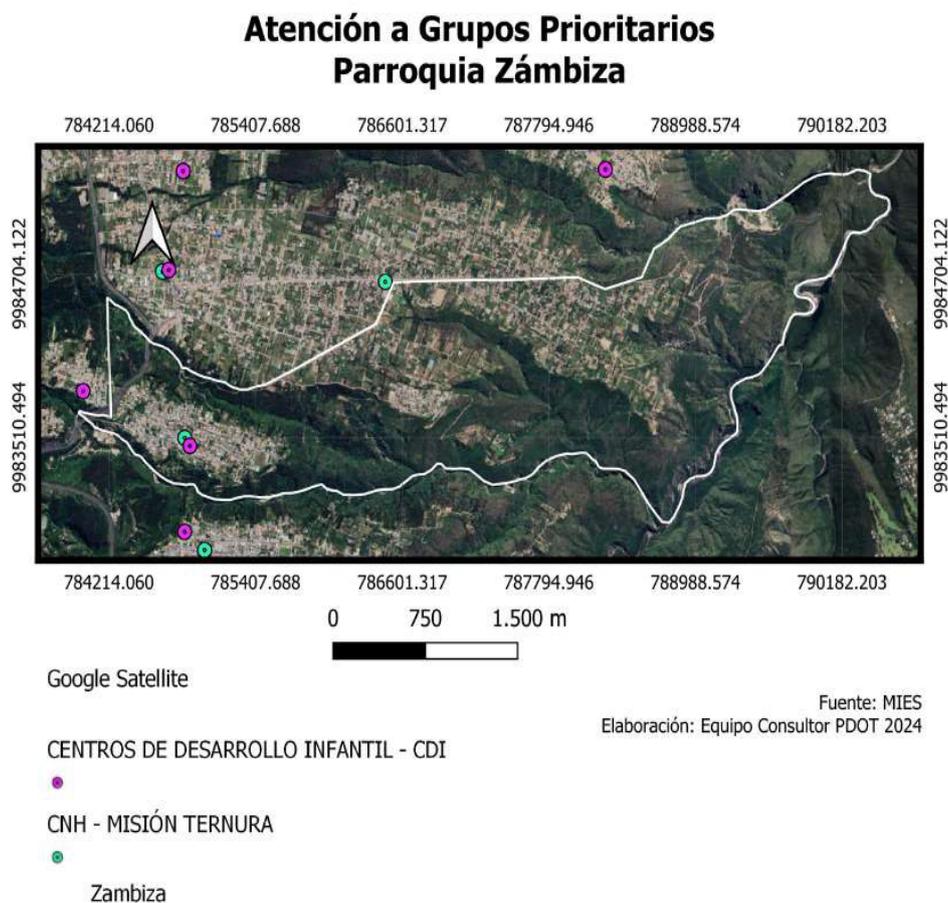
-  COCOTOG
-  ZÁMBIZA
- Zambiza

### Pertinencia Territorial y Cultural de los Servicios Sociales

Debido a las características sociodemográficas del Ecuador, se torna necesario que para toda intervención pública se considere la existencia de la amplia diversidad cultural del país. Tomar en cuenta las particularidades de los pueblos y nacionalidades del Ecuador determina la efectividad de las políticas públicas, programas y proyectos que se pretendan implementar. Es en este contexto que aparece el concepto de pertinencia cultural y territorial como un principio que busca que las intervenciones se adapten a los contextos sociales, culturales, ambientales y geográficos; y no al contrario. Establecer y realizar espacios de participación, donde estos actores intervengan desde el diseño hasta la implementación de las intervenciones, resulta necesario para garantizar resultados positivos de ellas.

Para el caso de Zambiza, a continuación, se ha procedido a georreferenciar la ubicación de los **servicios sociales inclusivos con enfoque de igualdad**, con los que cuenta la parroquia.

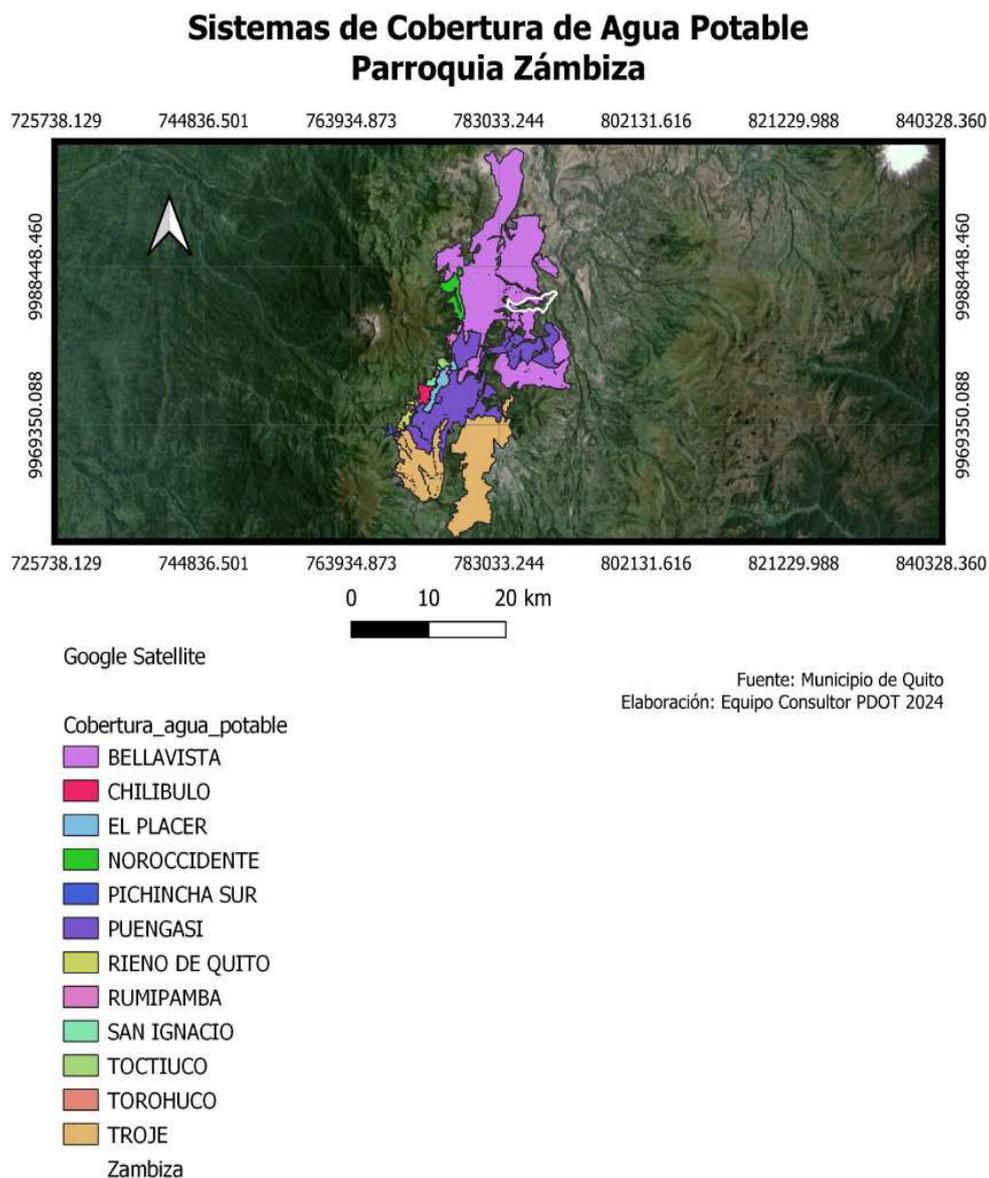
Mapa 77: Atención a Grupos Prioritarios



### Infraestructura de Agua, Saneamiento, Desechos Sólidos, Hábitat y Vivienda

la parroquia de Zámbez se abastece del sistema de agua potable Bellavista, de acuerdo a los datos del Municipio de Quito que se registran en el siguiente mapa.

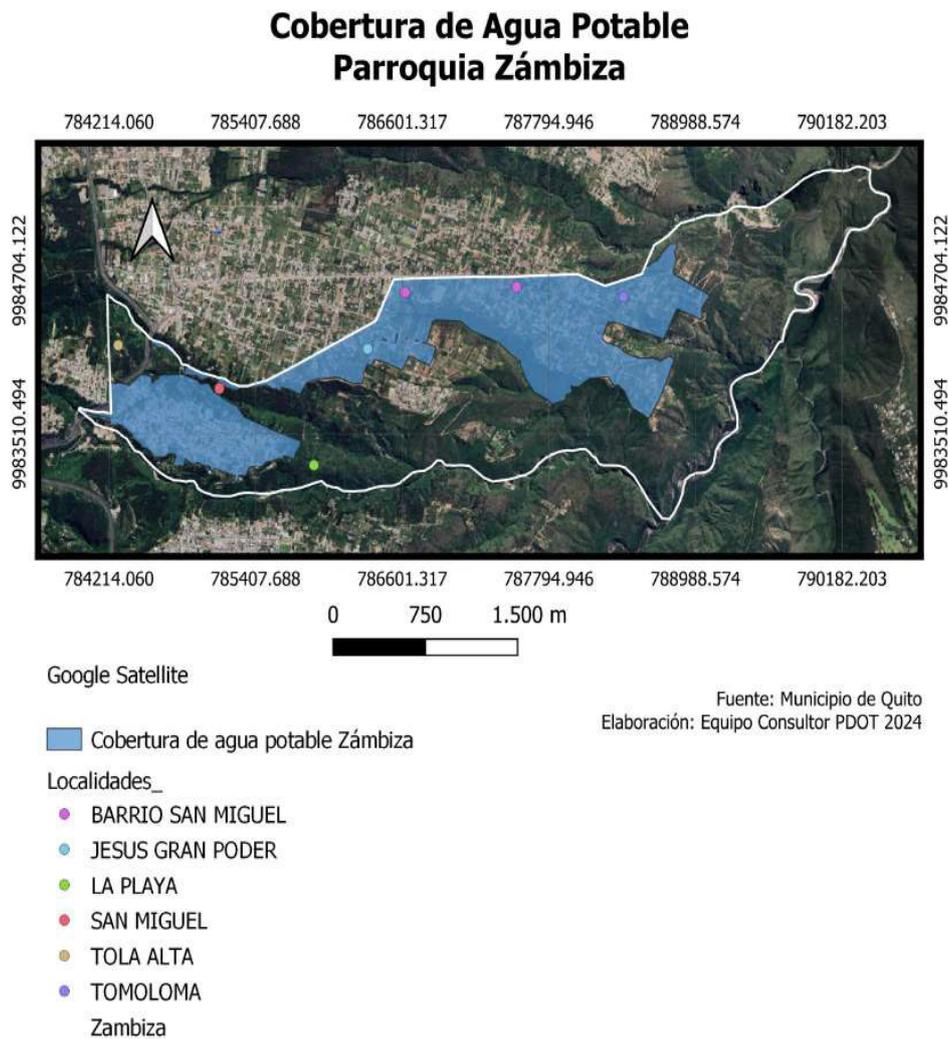
Mapa 78: Sistema de Cobertura de Agua Potable



### Localidades sin Servicio de Agua Potable

La parroquia de Zábiza tiene localidades que gozan del servicio de agua potable y otras que no. En el siguiente mapa se muestra la cobertura de agua potable y las localidades que quedan fuera de esta cobertura, que son: Tola Alta, San Miguel y La Playa.

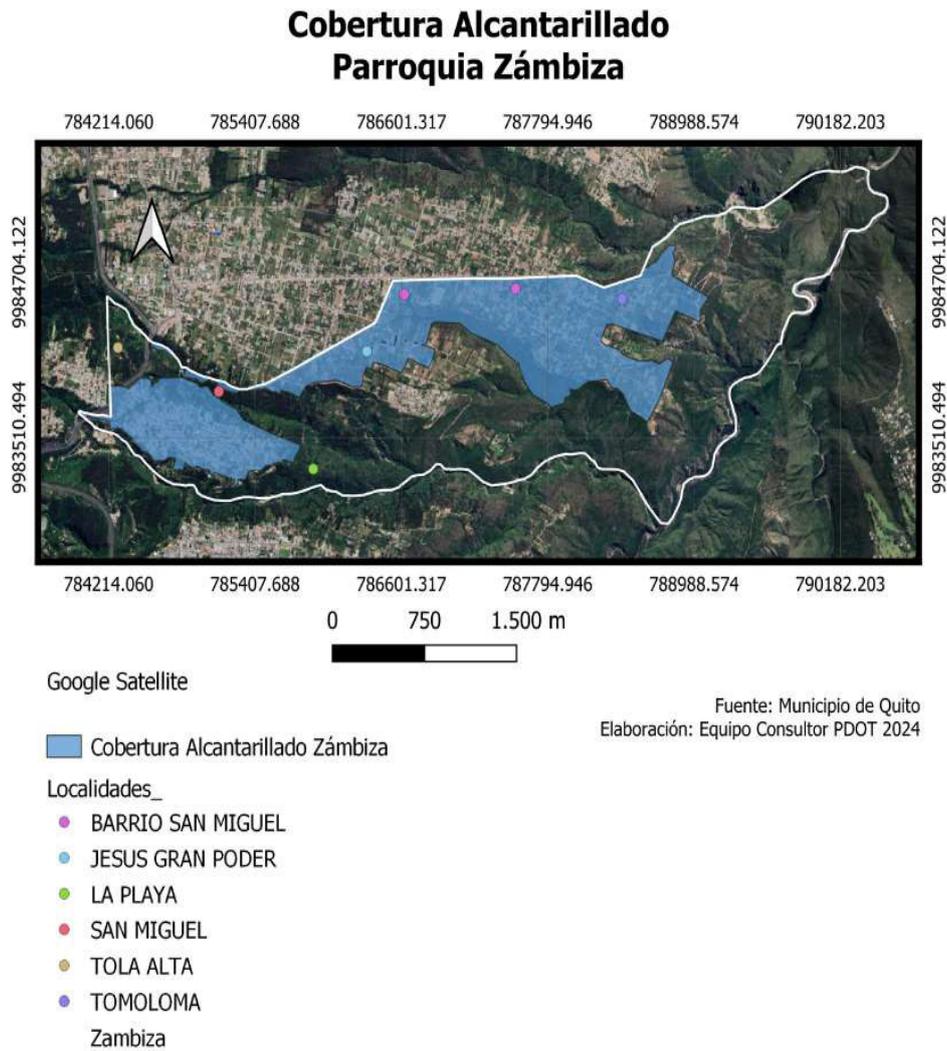
Mapa 79: Localidades sin Servicio de Agua Potable



### Alcantarillado

La parroquia de Zábiza tiene localidades que gozan del servicio de alcantarillado y otras que no. En el siguiente mapa se muestra la cobertura de alcantarillado. Las localidades que quedan fuera de esta cobertura son: Tola Alta, San Miguel y La Playa.

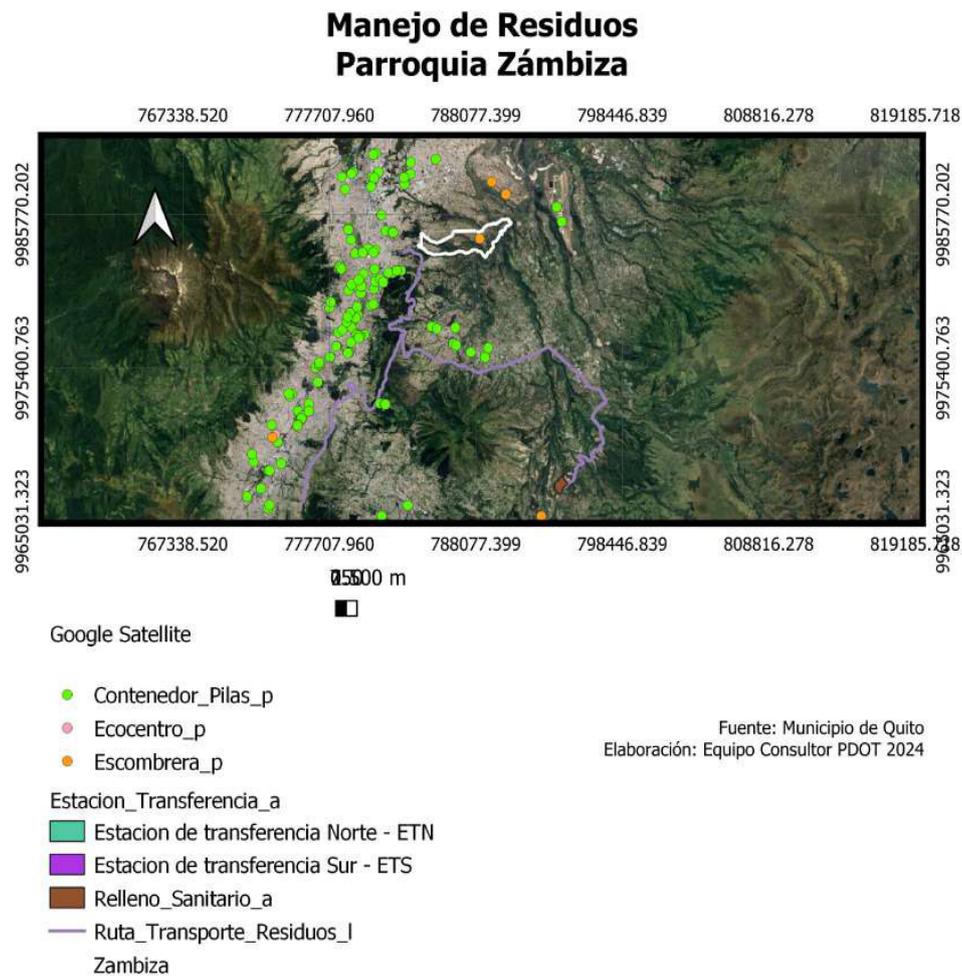
Mapa 80: Localidades sin Servicio de Alcantarillado



### Manejo de Residuos

En el siguiente mapa se registra la ubicación de varios de los procesos de manejo de residuos que se ejecutan en la ciudad de Quito, en zonas diferentes al sitio de disposición final del Inga. Cabe destacar que dentro de la parroquia de Zábiza, se ubica una escombrera, como parte de los lugares de manejo de residuos.

Mapa 81: Manejo de Residuos



### Hábitat y Vivienda

En el siguiente cuadro y gráfico se registra la evolución histórica de hábitat y vivienda de la parroquia de Zámbriza, categorizando los datos en 3 principales grupos: Condiciones generales de la vivienda, servicios básicos y características generales de la vivienda. En los datos encontrados, podemos evidenciar una reducción del déficit cualitativo de vivienda en 5.1 puntos porcentuales entre el año 2010 y el año 2022, lo cual es positivo, no obstante, este indicado disminuye porque las viviendas se incrementan en un 71% entre el año 2010 y el año 2022, reduciendo también el déficit cuantitativo en 1.4 puntos porcentuales.

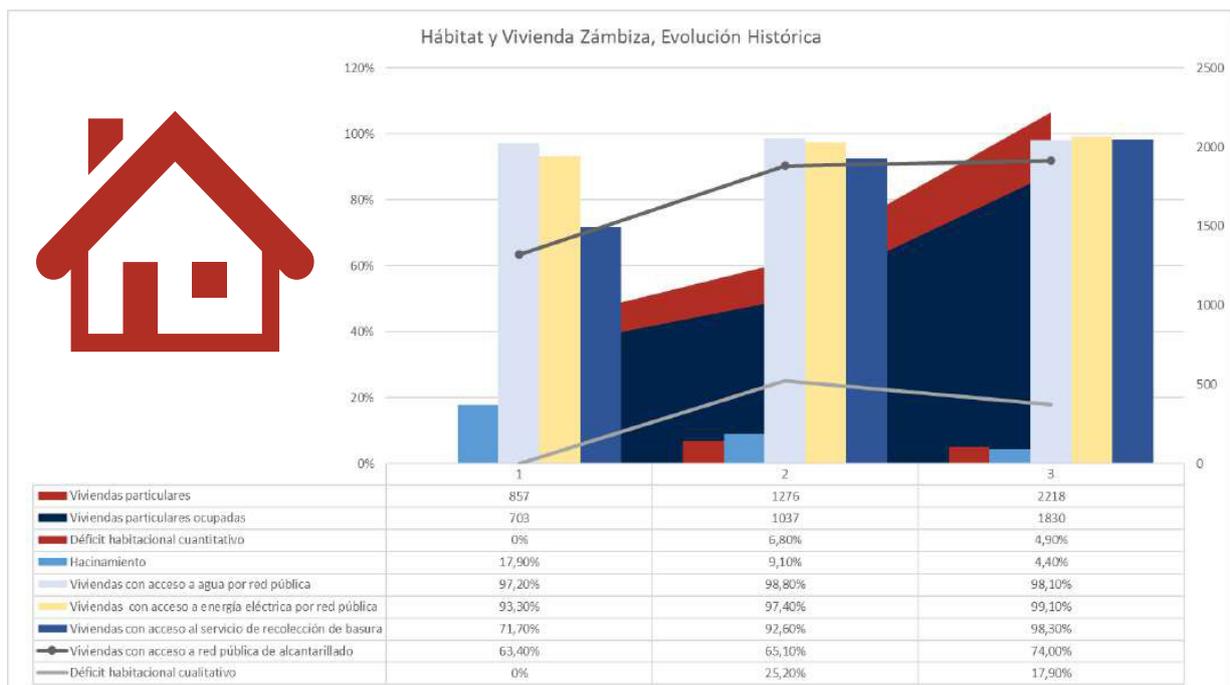
Tabla 55: Indicadores de Hábitat y Vivienda

Indicadores	Descripción Indicador	Año Censo		
		2001	2010	2022
2. Condiciones generales de la vivienda	Déficit habitacional cualitativo		25,20%	17,90%
	Déficit habitacional cuantitativo		6,80%	4,90%
	Hacinamiento	17,90%	9,10%	4,40%
3. Servicios básicos	Viviendas con acceso a agua por red pública	97,20%	98,80%	98,10%
	Viviendas con acceso a energía eléctrica por red pública	93,30%	97,40%	99,10%
	Viviendas con acceso al servicio de recolección de basura	71,70%	92,60%	98,30%
	Viviendas con acceso a red pública de alcantarillado	63,40%	65,10%	74,00%
4. Características generales de las viviendas	Viviendas particulares	857	1276	2218
	Crecimiento viviendas particulares	0%	49%	74%
	Viviendas particulares ocupadas	703	1037	1830
	Porcentaje de viviendas particulares ocupadas	82%	81%	83%
5. Población	Habitantes	2967	4015	6160
	Crecimiento población	0	35%	53%

Fuente: INEC

Elaboración: Equipo Consultor

Gráfico 21: Hábitat y Vivienda Zámbriza



Fuente: INEC

Elaboración: Equipo Consultor

# Patrimonio y Diversidad Cultural

## Patrimonio Material e Inmaterial

De acuerdo al Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, en la parroquia de Zambiza, se encuentran inventariados 9 inmuebles como bienes patrimoniales:



### Código

IBI-17-01-86-000-000002

### Descripción

Se recomienda realizar mantenimiento permanente al inmueble. Para cualquier intervención en el inmueble se deberá acoger a lo que establece la normativa vigente respecto a bienes inmuebles patrimoniales.

### Localización

PICHINCHA, QUITO, ZAMBIZA

### Época de Construcción

Siglo XX (1900 - 1999)

### Antigüedad

Inmueble construido aproximadamente en el segundo cuarto de siglo del siglo XX del Periodo Republicano 2 (1926-1950).

### Estético Formal

Inmueble de estilo tradicional, de dos pisos y de fachada recta, conformada por una platabanda que divide los dos niveles. Los vanos de la planta superior poseen chambranas a su alrededor. Su remate se conforma por una cornisa, hastial y un alero con canecillos. Las fachadas laterales poseen vanos ortogonales bajo un alero con canecillos. Alteraciones medias, debido a la adición de un gran bloque de nueva factura hacia la parte posterior del inmueble, el cual no se observa desde la acera urbana alterando su composición morfológica original; afectando la composición original, pero conserva su identificación estilística.



Código  
IBI-17-01-86-000-000003  
Descripción  
Localización  
PICHINCHA, QUITO, ZAMBIZA  
Época de Construcción  
Siglo XX (1900 - 1999)



Código  
IBI-17-01-86-000-000001  
Descripción  
Se recomienda realizar mantenimiento permanente al inmueble. Para cualquier intervención en el inmueble se deberá acoger a lo que establece la normativa vigente respecto a bienes inmuebles patrimoniales.  
Localización  
PICHINCHA, QUITO, ZAMBIZA  
Época de Construcción  
Siglo XX (1900 - 1999)



Antigüedad  
Inmueble construido aproximadamente durante el segundo cuarto de siglo del siglo XX en el periodo Republicano 2. (1926-1950).  
Estético Formal  
Inmueble de estilo tradicional, desarrollado en un volumen de dos pisos, su fachada es recta, enmarcada por pilastras laterales, vanos de distinto tamaño en arcos rebajados y decorados con chambranas en la planta baja. En la planta alta un balcón con antepecho de balaustrada, y a sus laterales vanos con arco rebajado apoyados en alféizar decorado con ménsulas. Su remate se conforma por una cornisa y sobre ella un alero con canecillos



Código: IBI-17-01-86-000-000005

Descripción: Se recomienda realizar mantenimiento permanente al inmueble. Para cualquier intervención en el inmueble se deberá acoger a lo que establece la normativa vigente respecto a los bienes inmuebles patrimoniales.

Localización: PICHINCHA, QUITO, ZAMBIZA

Época de Construcción: Siglo XX (1900 - 1999)

Antigüedad: El inmueble fue construido aproximadamente durante la etapa Republicana 2, en el segundo cuarto del siglo XX (1926-1950).

Estético Formal: Inmueble esquinero de arquitectura tradicional, con una crujía de un tramo, desarrollado en dos pisos, sus fachadas presentan una distribución simétrica de vanos con respecto a su eje central. Cuenta con zócalo pintado, una pilastra esquinera que va desde la planta baja a planta alta, vanos ortogonales, platabanda moldurada entre pisos y dos balcones en volado. Remata con una cornisa bajo un alero con canecillos.



Código: IBI-17-01-86-000-000004

Descripción: Se recomienda realizar mantenimiento permanente al inmueble. Para cualquier intervención en el inmueble se deberá acoger a lo que establece la normativa vigente respecto a bienes inmuebles patrimoniales.

Localización: PICHINCHA, QUITO, ZAMBIZA

Época de Construcción: Siglo XX (1900 - 1999)

Antigüedad: El inmueble fue construido aproximadamente en el segundo cuarto de siglo del siglo XX del periodo Republicano 2 (1926-1950).

Estético Formal: Inmueble de estilo tradicional de fachada recta, conformado en dos pisos, composición asimétrica y ornamentación media. En planta baja está conformado por un zócalo con acabado chapeado y vanos ortogonales de distintos tamaños ubicados a diferentes alturas. En planta alta presenta vanos ortogonales enmarcados con chambranas y un balcón en volado. Su remate se conforma por una cornisa y alero con canecillos. No se observan alteraciones estético formales.



Código: IBI-17-01-86-000-000007

Descripción: Se recomienda realizar mantenimiento permanente al inmueble. Para cualquier intervención en el inmueble se deberá acoger a lo que establece la normativa vigente respecto a los bienes inmuebles patrimoniales.

Localización: PICHINCHA, QUITO, ZAMBIZA

Época de Construcción: Siglo XX (1900 - 1999)

Antigüedad: El inmueble fue construido aproximadamente durante la etapa Republicana 2, en el segundo cuarto del siglo XX (1926-1950)

Estético Formal: Inmueble de estilo tradicional, de dos pisos, con fachada recta y distribución de vanos es simétrica con relación al eje central. Presenta una composición y ornamentación media y cuenta con un zócalo de piedra; en planta baja, tiene dos vanos con arcos rebajados enmarcados con chambranas para los accesos. Posee una platabanda moldurada entre pisos que enmarca al balcón volado central, la planta alta presenta vanos de arco rebajados enmarcados con chambranas y alféizar, el balcón central se asienta sobre modillones y tiene un antepecho de balaustradas. La fachada remata con una cornisa, sobre la cual se apoya un alero con canecillos.



Código: IBI-17-01-86-000-000006

Descripción: Se recomienda realizar mantenimiento permanente al inmueble. Para cualquier intervención en el inmueble se deberá acoger a lo que establece la normativa vigente respecto a los bienes inmuebles patrimoniales.

Localización: PICHINCHA, QUITO, ZAMBIZA

Época de Construcción: Siglo XIX (1800 - 1899)

Antigüedad: El inmueble fue construido aproximadamente durante la etapa Republicana 1, en el tercer cuarto del siglo XIX (1851-1875) - Carrera Mesías, Manuel, y Salomón Frank. 2007 Historia, cultura y música ancestral de Zambiza. Quito: Imprenta Municipal, es conocido tradicionalmente como El Obraje.

Estético Formal: Inmueble esquinero de estilo tradicional, conformado por un piso, presenta decoración baja, un zócalo de piedra, que es más alto en la cara lateral. Los vanos ortogonales enmarcados con chambranas y portada compuesta por pilastras de piedra sobre basamentos. La fachada remata con una cornisa sobre la cual se asienta un alero con canecillos.



Código: IBI-17-01-86-000-000008

Descripción: Se recomienda realizar mantenimiento permanente al inmueble. Para cualquier intervención en el inmueble se deberá acoger a lo que establece la normativa vigente respecto a bienes inmuebles patrimoniales.

Localización: PICHINCHA, QUITO, ZAMBIZA

Época de Construcción: Siglo XVI (1500 - 1599)

Antigüedad: El inmueble fue construido aproximadamente en la cuarta etapa del siglo XVI durante el periodo Colonial (1576-1600)

Estético Formal: Inmueble de estilo colonial, con cerramiento perimetral y con zócalo de piedra. El paño está enmarcado por pilastras rematadas por una cornisa moldurada bajo una espadaña con un vano central, decorada con molduras mixtilíneas. Posee una portada compuesta, donde su puerta principal se encuentra enmarcada en chambranas molduradas y pilastras, sobre las que se encuentran arcos, molduras y una cornisa. Remata con una espadaña central y una campana. Del frontón sobresale una cruz tallada en piedra.



Código: IBI-17-01-86-000-000009

Descripción: Se recomienda realizar mantenimiento permanente al inmueble. Para cualquier intervención en el inmueble se deberá acoger a lo que establece la normativa vigente respecto a los bienes inmuebles patrimoniales.

Localización: PICHINCHA, QUITO, ZAMBIZA

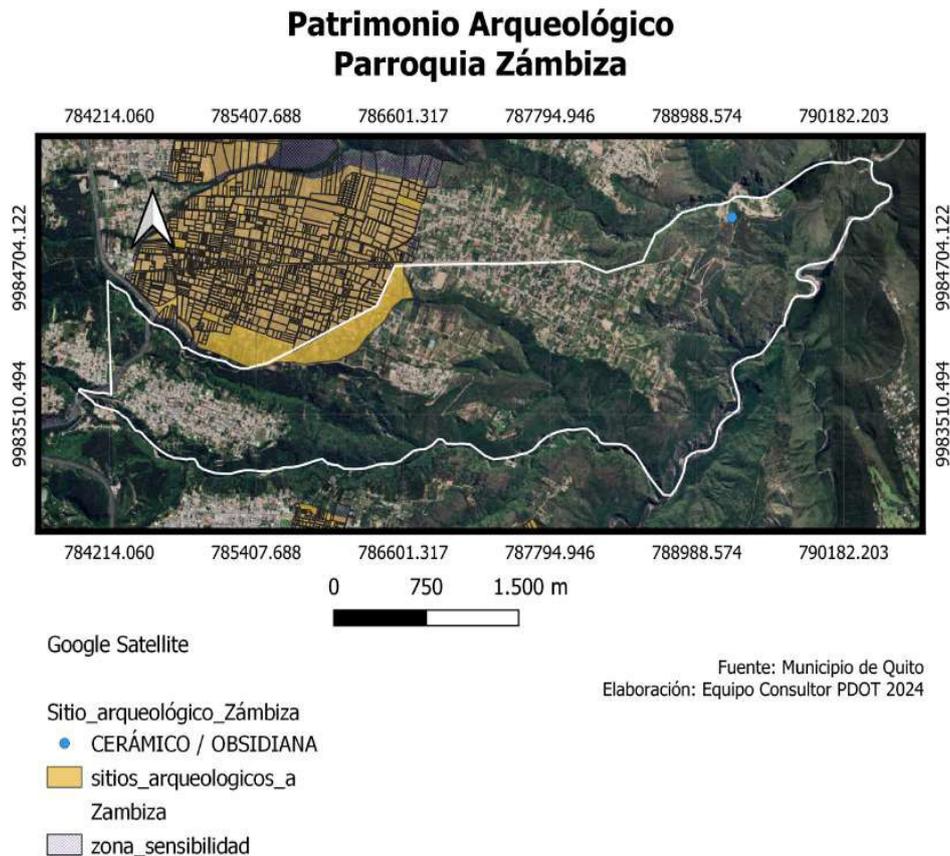
Época de Construcción: Siglo XX (1900 - 1999)

Antigüedad: El inmueble fue construido aproximadamente durante la etapa Republicana 2, en el segundo cuarto del siglo XX (1926-1950)

Estético Formal: Inmueble de estilo tradicional cuya fachada frontal es recta de dos niveles, presenta un zócalo de piedra pintada; en ambas plantas cuenta con vanos ortogonales de distinto tamaño enmarcados con chambranas y presenta balcones incluidos con antepechos de balaustradas. En planta alta presenta una gran mampara de madera y vidrio con antepecho de balaustradas. La fachada remata con una cornisa y un alero simple, su fachada lateral derecha tiene vanos ortogonales simples de distinto tamaño, se observan elementos de nueva factura.

En cuanto al patrimonio arqueológico, en la parroquia de Zábiza se encuentra únicamente un sitio considerado dentro del inventario de sitios arqueológicos del Municipio de Quito, el cual está situado al extremo nororiental de la parroquia, en la Comuna San José de Cocotog. De acuerdo a la cartografía de zonas arqueológicas del Municipio de Quito, una franja situada en el extremo norte de la parroquia está considerada como zona arqueológica, tal como se evidencia en el siguiente mapa.

Mapa 82: Patrimonio Arqueológico



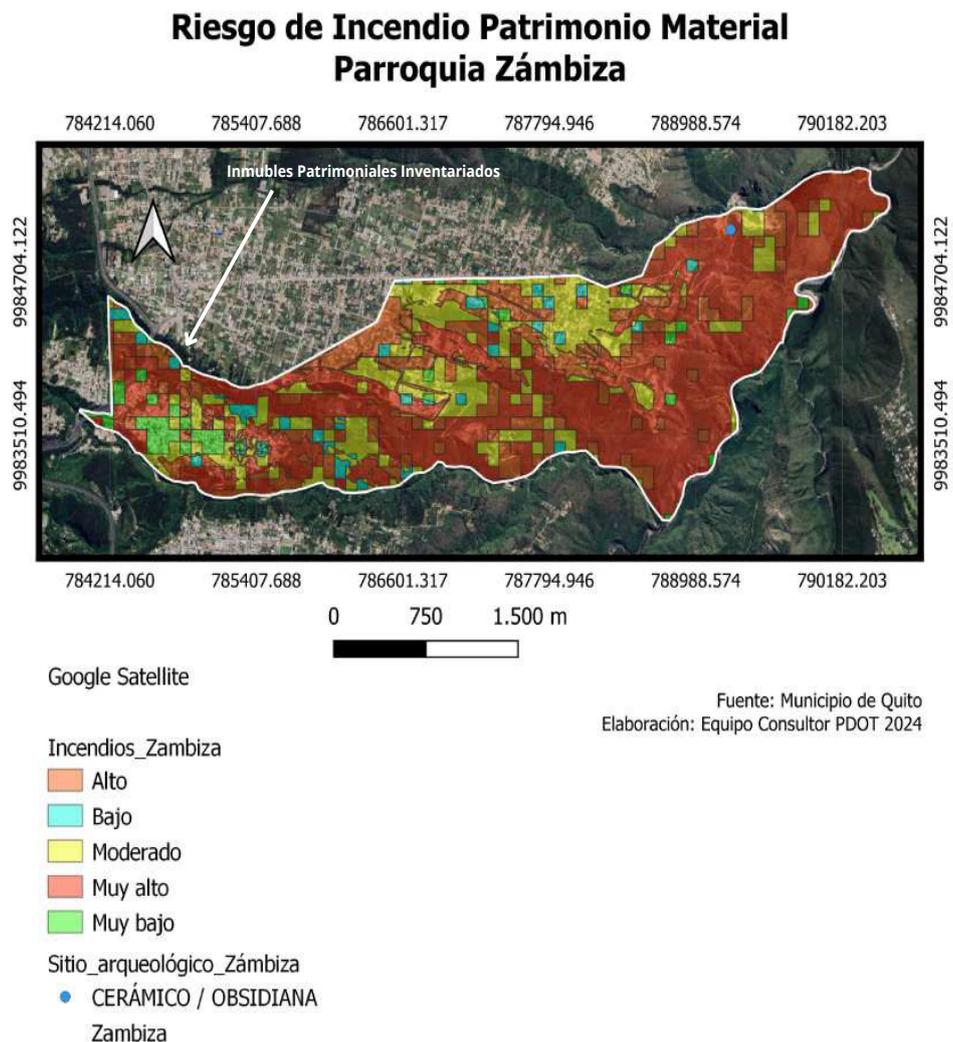
En cuanto al patrimonio inmaterial, las celebraciones de Zábiza constituyen una clara representación de su patrimonio inmaterial y se las puede clasificar en 3 categorías: Fiestas civiles, religiosas y paganas. En este sentido, cada 11 de febrero, la parroquia celebra sus fiestas de parroquialización mediante un recorrido de las autoridades y reina de la parroquia a través de sus principales calles hasta el pretil de la iglesia, donde se desarrolla un evento artístico musical y de danza. En lo que respecta a las fiestas religiosas, el 8 de mayo se conmemora la aparición de San Miguel Arcángel, en su caballo blanco, en la parte alta de la parroquia; así mismo el 29 de septiembre, se celebra el santoral del Arcángel San Miguel. Ambas fiestas son celebradas con elección de priostes, misas, novenas, desfiles y fuegos pirotécnicos. El 2 de noviembre se conmemora el día de los difuntos. Finalmente, las festividades paganas son carnaval, solsticio de invierno, fin de año y año nuevo. Las danzas que acompañan estas celebraciones aún no han sido declaradas como patrimonio inmaterial; entre las más importantes están: Danza de Los Huacos, Danza de Danzantes y Danza de Los Capitanes.

### Riesgos Asociados al Patrimonio

Los riesgos que corre el patrimonio cultural son por acciones naturales y antrópicas. Entre las naturales están: eventos telúricos (sismos y terremotos), inundaciones, tsunamis, huracanes, tifones, remolinos, deslizamientos o corrimientos de suelo, fallas geológicas, erupciones volcánicas y caída de ceniza, etc. Y entre las antrópicas constan: ejecución de obras civiles y malas intervenciones, desconocimiento, presión inmobiliaria, falta de un adecuado mantenimiento, robo, fanatismo, vandalismo y prácticas inadecuadas.

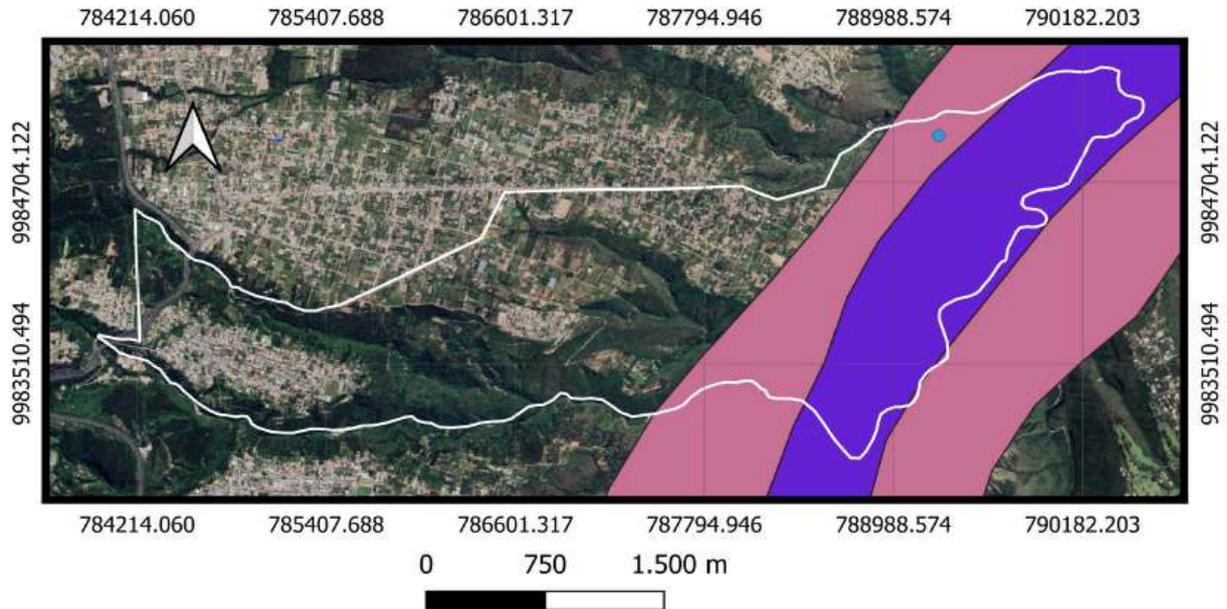
Cuando el patrimonio cultural está en riesgo se debe identificar acciones para prevenir la generación de nuevos riesgos o reducir los existentes; Además, adoptar medidas estructurales y no estructurales de reducción del riesgo de desastres y coadyuvar a la toma de decisiones de las autoridades, para proporcionar condiciones de seguridad adecuadas. En los siguientes mapas se registra la exposición a los diferentes tipos de riesgos a los que está expuesto el patrimonio material de la parroquia.

Mapa 83: Riesgo de Incendio Patrimonio Material



Mapa 84: Riesgo de Lahares

### Riesgo de Lahares Patrimonio Material Parroquia Zábiza



Google Satellite

Fuente: Municipio de Quito  
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

P\_VOLC1

- Zonas de Mayor Peligro
- Zonas de Mayor Peligro Lahares
- Zonas de Menor Peligro
- Zonas de Menor Peligro Lahares

Sitio\_arqueológico\_Zábiza

- CERÁMICO / OBSIDIANA  
Zambiza

## Grupos Culturales

De acuerdo a los datos segregados a nivel cantonal del Ministerio de Cultura y Patrimonio, se encuentran registradas 355 organizaciones culturales en el Distrito Metropolitano de Quito; no existe un registro parroquial.

De acuerdo a los registros del Programa Distrital de Gestión Cultural Comunitaria, la parroquia de Zábiza no tiene grupos culturales registrados; los grupos más cercanos registrados en este sistema, se encuentran en Nayón y Llano Chico.

Los grupos culturales, no registrados, pero existentes de la parroquia de Zábiza son: CAUSARINA, ANDINA CUNA, AMISTAD Y SENTIMIENTO (COMUNA), JAYAC, TERCER MEJOR FLAUTISTA DEL MUNDO LUCIANO CARRERA FALUTISTA, 4 BANDAS DE PUEBLO: JESUS DEL GRAN PODER COCOTOG, SAN MIGUEL DE ZAMBIZA, DECANA DE ZAMBIZA, NUEVA ESPERANZA.

# Pobreza y Desigualdad

## Pobreza y Pobreza Extrema

Al momento de elaboración del presente trabajo, los datos más actualizados en cuanto a los indicadores de pobreza emitidos por el INEC, son de diciembre del 2023.

**Incidencia de pobreza:** Es el cociente entre el total de la población pobre y la población total.

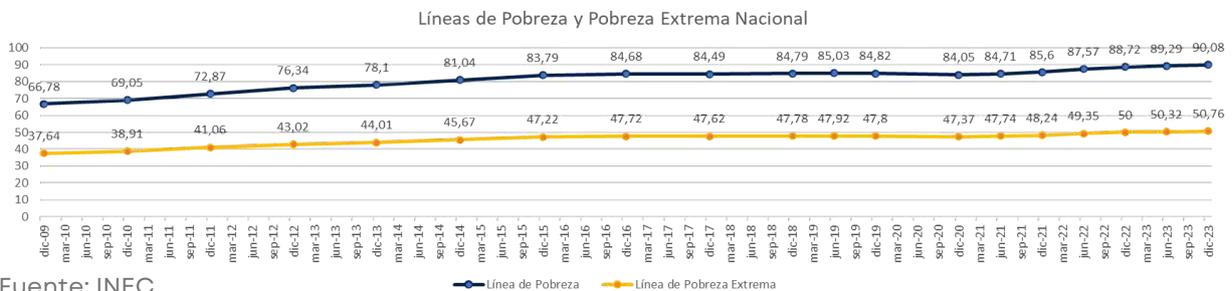
**Brecha de pobreza:** Es la distancia promedio de los ingresos de los individuos en condición de pobreza respecto a la línea de pobreza.

**Severidad de pobreza:** Es un indicador que mide la profundidad de la pobreza dentro de la pobreza.

**Ingreso per cápita familiar:** Es una medida de bienestar económico que capta todos los ingresos corrientes disponibles del hogar y los asigna proporcionalmente para el número de miembros de la familia.

Los datos de Pobreza y Pobreza Extrema, por ingresos, se encuentran segregados a nivel nacional, urbano y rural. A continuación, se muestran estos datos:

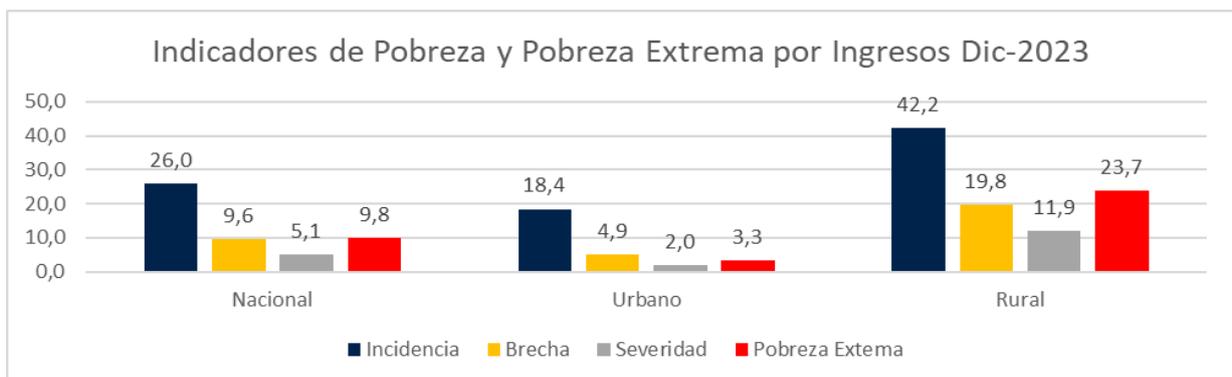
Gráfico 22: Pobreza y Pobreza Extrema Nacional



Fuente: INEC

Elaboración: Equipo Consultor

Gráfico 23: Pobreza y Pobreza Extrema por Ingresos



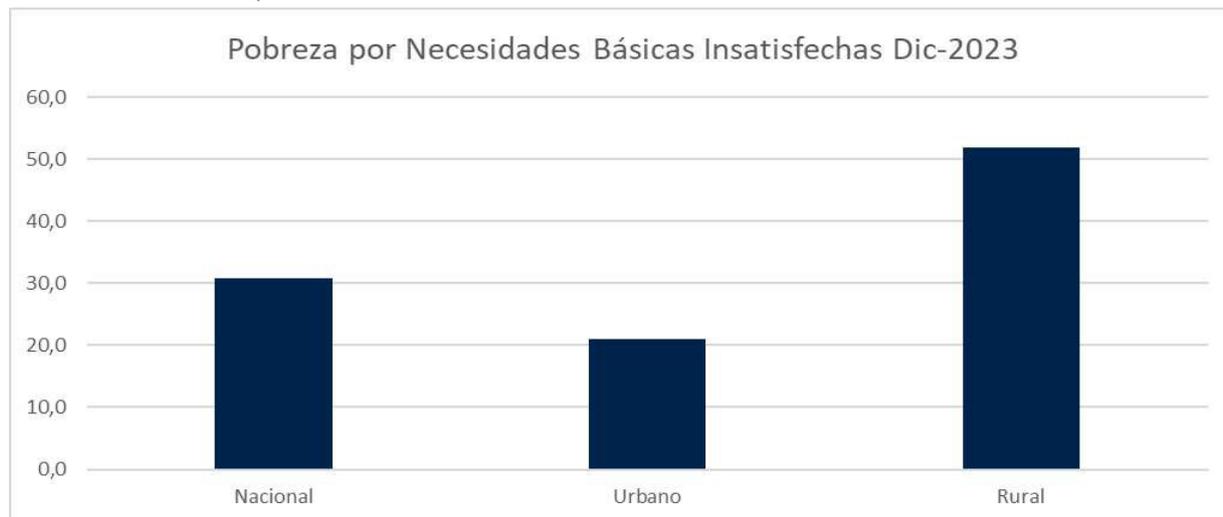
Fuente: INEC

Elaboración: Equipo Consultor

### Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas

Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas. - Una persona es pobre por necesidades básicas insatisfechas si pertenece a un hogar que presenta carencias en la satisfacción de al menos una de sus necesidades básicas representadas en cinco componentes: i) calidad de la vivienda, ii) hacinamiento, iii) acceso a servicios básicos, iv) acceso a educación y v) capacidad económica.

Gráfico 24: Pobreza por Necesidades Básicas



Fuente: INEC

Elaboración: Equipo Consultor

### Pobreza Multidimensional

La medición de la Pobreza Multidimensional, identifica privaciones simultáneas que enfrentan las personas en el goce de los derechos del Buen Vivir, nace de la necesidad de tener métricas más completas que visibilicen los diferentes aspectos de las condiciones de vida de la población tomando en cuenta que la medición monetaria por ingresos o por consumo refleja solo un aspecto del bienestar de la población.

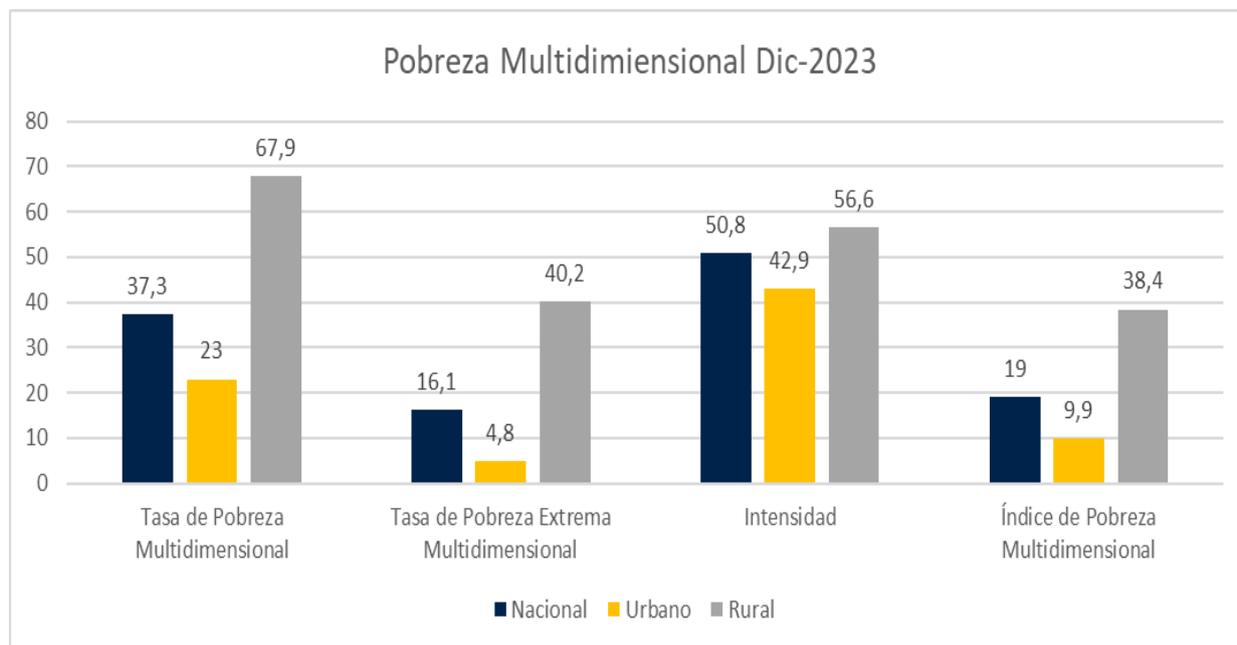
**Tasa de Pobreza Extrema Multidimensional (TPEM).** - Porcentaje de personas que viven en hogares que tienen privaciones en al menos la mitad ( $K \geq 50\%$ ) de los indicadores ponderados.

**Tasa de Pobreza Multidimensional (TPM).** - Porcentaje de personas que viven en hogares que tienen privaciones en una tercera parte o más ( $K \geq 33.3\%$ ) de los indicadores ponderados.

**Intensidad de la Pobreza.** - Corresponde al porcentaje promedio de privaciones de los pobres multidimensionales.

**Índice de Pobreza Multidimensional (IPM).** - Es un índice que identifica el conjunto de privaciones de derechos a nivel de los hogares en 4 dimensiones y refleja la proporción de personas pobres multidimensionales y el porcentaje promedio de privaciones que cada persona sufre de manera simultánea. El índice está acotado entre 0 y 1, donde 1 significa que todos los hogares son pobres multidimensionalmente en todos los indicadores y 0 en caso que ningún hogar sea pobre multidimensionalmente.

Gráfico 25: Pobreza Multidimensional



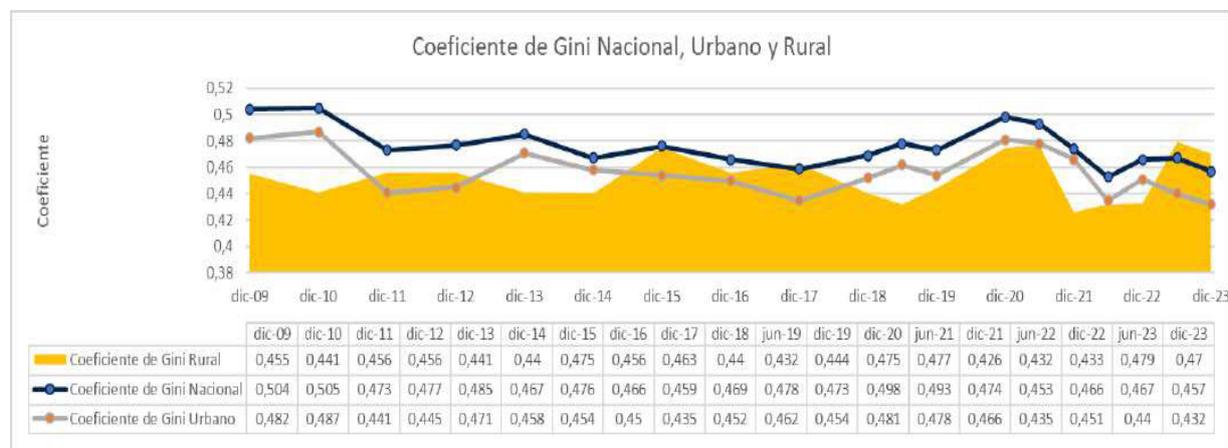
Fuente: INEC

Elaboración: Equipo Consultor

## Desigualdad

**Coefficiente de desigualdad de Gini.** - Mide el grado de desigualdad de una variable en una distribución. El índice comprende valores desde cero (perfecta igualdad) hasta uno (perfecta desigualdad). En este caso, la desigualdad está en términos del ingreso per cápita del hogar.

Gráfico 26: Coeficiente de Gini



Fuente: INEC

Elaboración: Equipo Consultor

# Seguridad y Convivencia Ciudadana

## Usos del Espacio Público

La constitución de la República del Ecuador en el artículo 393, establece que el Estado garantizará la seguridad humana a través de políticas y acciones integradas, para asegurar la convivencia pacífica de las personas, promover una cultura de paz y prevenir las formas de violencia y discriminación y la comisión de infracciones y delitos. La competencia de seguridad es del gobierno central, la coordinación para la formulación de planes de seguridad en cada nivel de gobierno corresponde a la máxima autoridad, incluido la gestión y evaluación de dicho plan.

A nivel parroquial, el GAD rural tiene la potestad de coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias y constituye además, una de las atribuciones del o la presidente del GAD coordinar un plan de seguridad ciudadana, acorde con la realidad de cada parroquia rural y en armonía con el plan cantonal y nacional de seguridad ciudadana, articulando, para tal efecto, el gobierno parroquial rural, el gobierno central a través del organismo correspondiente, la ciudadanía y la Policía Nacional. En cuanto a presencia de la Policía Nacional, Zámbriza cuenta con una Unidad de Policía Comunitaria (UPC) para el control policial, lo realizan 9 policías con tres turnos diarios de 8 horas cada uno. Se encuentra equipado con una camioneta y dos radios comunicadores. Los policías asignados a la seguridad ciudadana en la parroquia realizan acciones conjuntas con la comunidad.

El uso y apropiación del espacio público para actividades culturales o recreativas, previene y evita que se desarrollen actividades ilegales en estos mismos espacios.

## Índice de Violencias

En cuanto a la información disponible en el INEC, es importante destacar que los datos se encuentran desagregados a nivel a nacional, provincial, urbano y rural a noviembre del 2019 y se emiten resultados al respecto de los siguientes tipos de violencia:

**Violencia Psicológica:** Conducta dirigida a causar daño emocional, disminuir la autoestima, provocar descrédito, menospreciar la dignidad personal, degradar la identidad cultural.

**Violencia Física:** Acto que produce daño o sufrimiento físico, dolor o muerte, así como, castigos corporales, que provoca o no lesiones, ya sean internas, externas o ambas.

**Violencia Sexual:** Acción que implica vulneración del derecho a la integridad y decidir voluntariamente sobre su vida sexual y reproductiva, a través de amenazas, coerción, uso de la fuerza e intimidación.

**Violencia Económica o Patrimonial:** Acción que ocasiona un menoscabo en los recursos económicos y patrimoniales de las mujeres, incluidos aquellos de la sociedad de bienes conyugal y de uniones de hecho.

**Violencia Gineco Obstétrica:** Toda acción u omisión que limite el derecho de las mujeres embarazadas o no, a recibir servicios de salud gineco obstétricos.

Considerando este contexto, a continuación, se muestran los datos de prevalencia total de violencia contra las mujeres **a lo largo de la vida**.

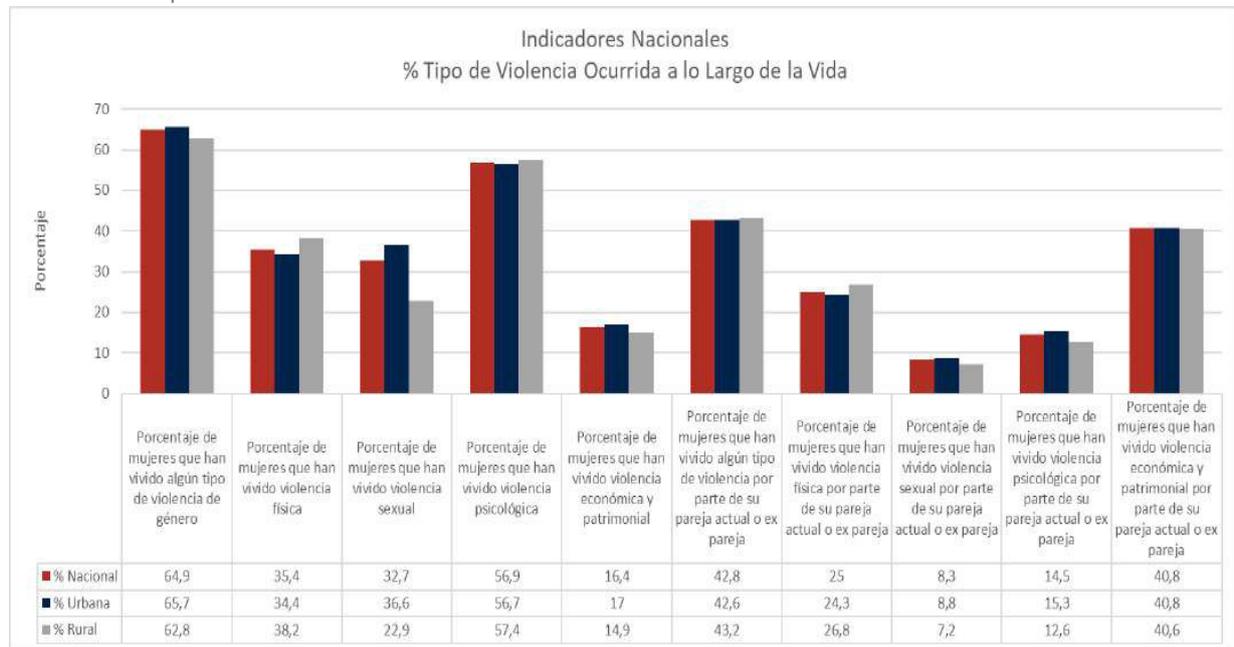
Tabla 56: Indicadores de Violencia

Índice de Violencias	% Nacional	% Urbana	% Rural
Porcentaje de mujeres que han vivido algún tipo de violencia de género	64,9	65,7	62,8
Porcentaje de mujeres que han vivido violencia física	35,4	34,4	38,2
Porcentaje de mujeres que han vivido violencia sexual	32,7	36,6	22,9
Porcentaje de mujeres que han vivido violencia psicológica	56,9	56,7	57,4
Porcentaje de mujeres que han vivido violencia económica y patrimonial	16,4	17	14,9
Porcentaje de mujeres que han vivido algún tipo de violencia por parte de su pareja actual o ex pareja	42,8	42,6	43,2
Porcentaje de mujeres que han vivido violencia física por parte de su pareja actual o ex pareja	25	24,3	26,8
Porcentaje de mujeres que han vivido violencia sexual por parte de su pareja actual o ex pareja	8,3	8,8	7,2
Porcentaje de mujeres que han vivido violencia psicológica por parte de su pareja actual o ex pareja	14,5	15,3	12,6
Porcentaje de mujeres que han vivido violencia económica y patrimonial por parte de su pareja actual o ex pareja	40,8	40,8	40,6

Fuente: INEC

Elaboración: Equipo Consultor

Gráfico 27: Tipos de Violencia



Fuente: INEC

Elaboración: Equipo Consultor

### Índice de Violencias en los últimos 12 meses

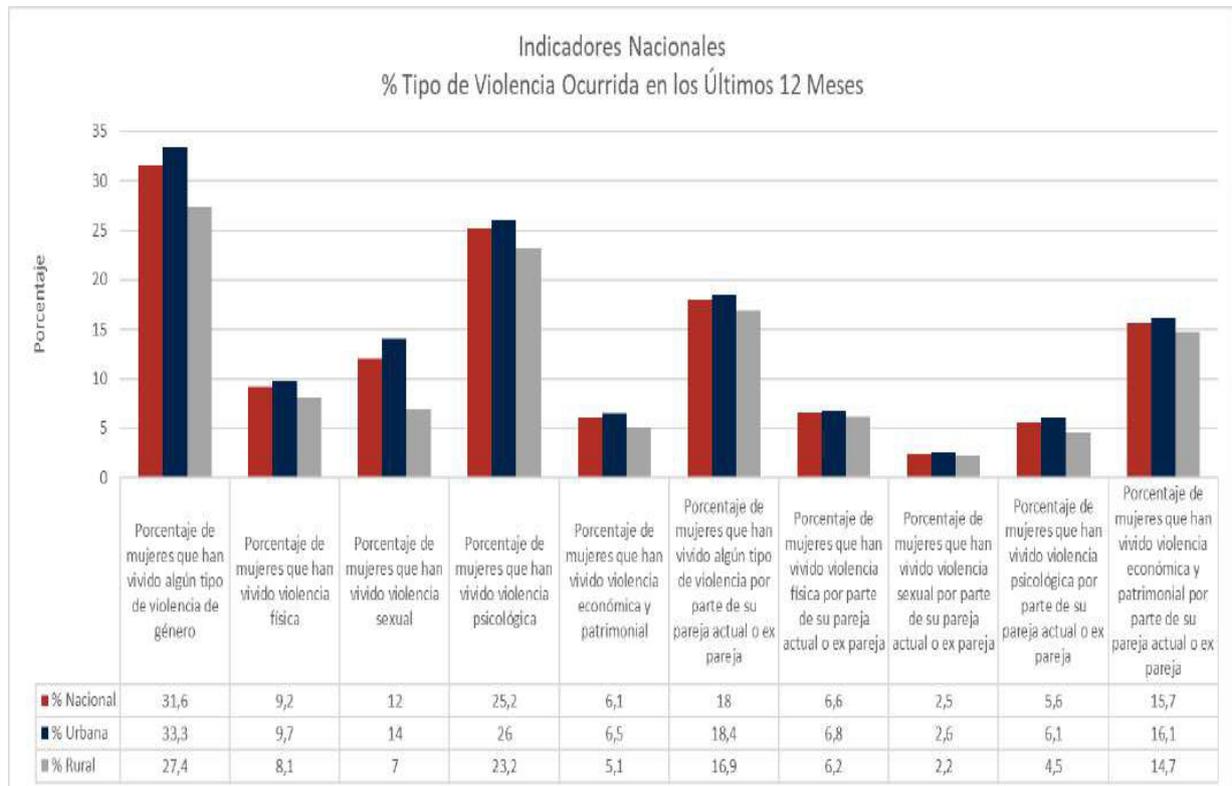
Tabla 57: Indicadores de Violencia últimos 12 meses

Índice de Violencias Últimos 12 Meses	% Nacional	% Urbana	% Rural
Porcentaje de mujeres que han vivido algún tipo de violencia de género	31,6	33,3	27,4
Porcentaje de mujeres que han vivido violencia física	9,2	9,7	8,1
Porcentaje de mujeres que han vivido violencia sexual	12	14	7
Porcentaje de mujeres que han vivido violencia psicológica	25,2	26	23,2
Porcentaje de mujeres que han vivido violencia económica y patrimonial	6,1	6,5	5,1
Porcentaje de mujeres que han vivido algún tipo de violencia por parte de su pareja actual o ex pareja	18	18,4	16,9
Porcentaje de mujeres que han vivido violencia física por parte de su pareja actual o ex pareja	6,6	6,8	6,2
Porcentaje de mujeres que han vivido violencia sexual por parte de su pareja actual o ex pareja	2,5	2,6	2,2
Porcentaje de mujeres que han vivido violencia psicológica por parte de su pareja actual o ex pareja	5,6	6,1	4,5
Porcentaje de mujeres que han vivido violencia económica y patrimonial por parte de su pareja actual o ex pareja	15,7	16,1	14,7

Fuente: INEC

Elaboración: Equipo Consultor

Gráfico 28: Tipo de Violencias Últimos 12 Meses



Fuente: INEC

Elaboración: Equipo Consultor

## 2.2.4 Económico Productivo

### Actividades Económicas y Productivas

#### **Bionegocios**

Los Bionegocios se definen como actividades económicas o emprendimientos rentables que integran, como factores clave de competitividad en sus procesos de abastecimiento, producción y distribución, los recursos renovables que provienen de la naturaleza.

Existen tres grandes categorías de Bionegocios:

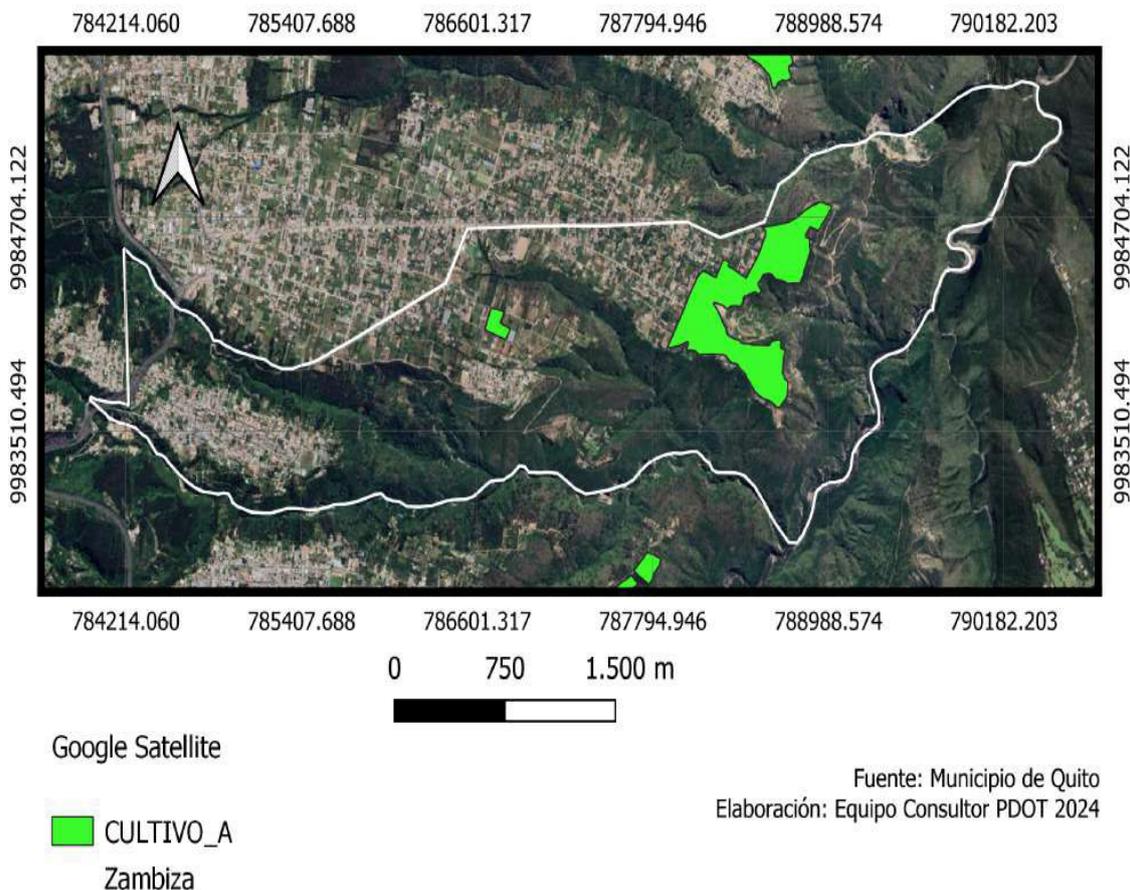
1. Aquella vinculada al desarrollo de conocimiento.
  - a. Recurso Genético - OGM - Enzimas - Fibras - Biología Molecular - Agricultura sostenible
2. Aquella asociada a la bioproducción.
  - a. Bioplásticos - Biopinturas - Biolubricantes - Biocosméticos - Bioinsumos (agro) - Agroindustria - Actividades pecuarias
3. Aquella relacionada con sistemas eficientes y limpios de generación de energía.
  - a. Biocombustibles - Bioenergía - Biogás - Cogeneración

Estos negocios generan beneficios económicos, sociales y ambientales, particularmente en épocas de cambio climático, inseguridad alimentaria y pandemia. Entre todas las industrias, los Bionegocios en la agricultura destacan por su notable potencial.

En la parroquia de Zámiza se establecen espacios para el cultivo, que en mayor aproximación al concepto de bionegocio, tiene la parroquia. A continuación, se presenta de forma georreferenciada la ubicación de estos espacios y usos para cultivo.

Mapa 85: Espacios para Cultivo

### Espacios para Cultivo Parroquia Zambiza

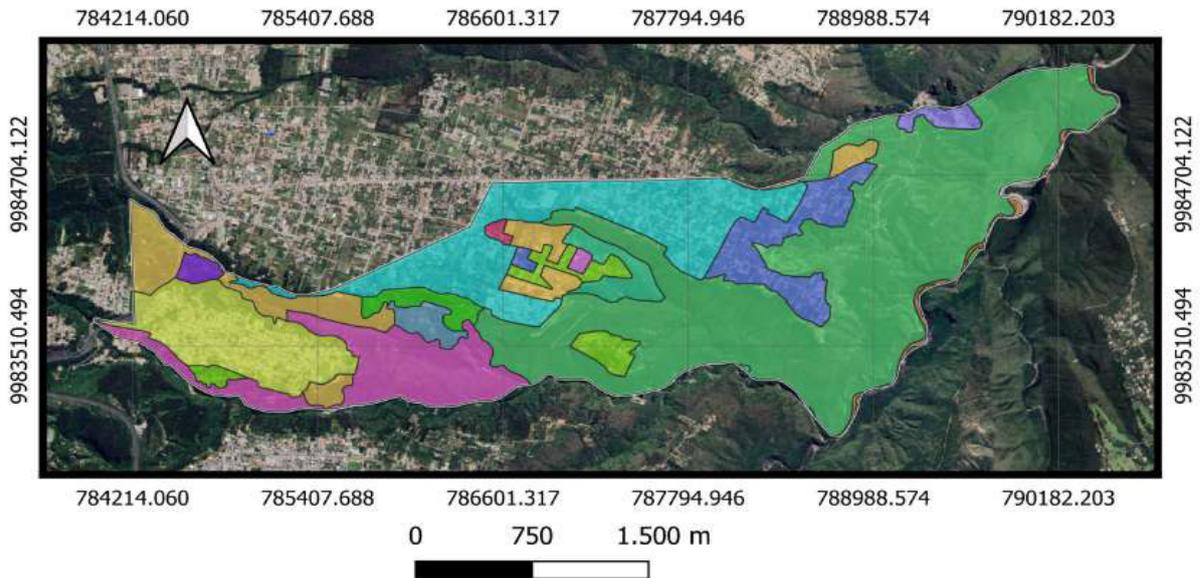


### Cadena de Valor

Una cadena de valor se refiere a los vínculos comerciales y los flujos de insumos, productos, información, recursos financieros, logística, comercialización y otros servicios entre proveedores de insumo, procesadoras, exportadores, minoristas y otros agentes económicos que participan en el suministro de productos y servicios a los consumidores finales. Considerando que en la parroquia se produce a baja escala productos como maíz, papa, coles, lechugas, cebolla blanca, rábano, la cadena de valor utiliza las vías internas de la parroquia para llevar los productos a espacios de comercio locales y para transportarlos fuera de la parroquia. A continuación, se adjunta un mapa de los tipos de cultivo que se producen en la parroquia de acuerdo a la distribución del suelo del Ministerio de Agricultura Ganadería y Pesca.

Mapa 86: Tipos de Cultivo

### Tipos de Cultivo Parroquia Zábiza



Google Satellite

Fuente: MAGAP  
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

Tipos de Cultivo Zábiza

- AREA EN PROCESO DE EROSION
  - AREA EN PROCESO DE URBANIZACION
  - CENTRO POBLADO
  - EUCALIPTO
  - MAIZ
  - MATORRAL HUMEDO MEDIANAMENTE ALTERADO
  - MATORRAL HUMEDO MUY ALTERADO
  - MATORRAL SECO MEDIANAMENTE ALTERADO
  - MISCELANEO DE CICLO CORTO
  - MISCELANEO FORESTAL
  - PASTO CULTIVADO CON PRESENCIA DE ARBOLES
  - RIO DOBLE
  - URBANO
  - VEGETACION HERBACEA SECA MUY ALTERADA
  - VEGETACION HERBACEA SECA POCO ALTERADA
- Zábiza

### Agroecología, agricultura, agricultura familiar y campesina

Es imprescindible fusionar la ciencia con el conocimiento ancestral o empírico, es decir, la sabiduría derivada de la práctica diaria. Las prácticas agroecológicas siguen los ritmos naturales de producción autosustentable. Ejemplos de estas prácticas incluyen el cultivo intercalado, la pesca tradicional, el pastoreo trashumante, la integración de cultivos, árboles, ganado, así como el uso de abono con estiércol, compost, semillas locales y razas animales.

Participar en actividades agroecológicas conlleva diversos beneficios tangibles, como la reducción de costos, la autonomía frente a grandes empresas, ingresos provenientes de diversas fuentes y una mejor gestión de riesgos en caso de pérdida de cultivos. La diversificación de la producción también contribuye a mejorar la nutrición. La agroecología posee el potencial de regenerar ecosistemas que han sido afectados por la agricultura industrial.

Considerando que en la parroquia de Zámiza, la producción agrícola es a baja escala, no existen procesos agroecológicos significativos y de alta innovación. En cuanto a los cultivos familiares y de consumo local, se han realizado importantes procesos agroecológicos, específicamente en Cocotog, donde algunas iniciativas han sido apoyadas con el impulso del Municipio de Quito a través de CONQUITO y el proyecto de Agricultura Urbana Participativa (AGRUPAR), que brinda capacitación teórico-práctica y asistencia técnica a sus beneficiarios.

A continuación, se muestra el detalle de la Población Económicamente Activa (Censo 2022) de la parroquia por Rama de Actividad (Censo 2010), en el cual se registra un bajo porcentaje de la PEA en la rama de actividad agrícola.

Tabla 58: PEA por rama de actividad

Rama de Actividad	% PEA	Habitantes
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	4,91	49
Explotación de minas y canteras	0,26	3
Industrias manufactureras	21,15	209
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	0,1	1
Distribución de agua, alcantarillado y gestión de desechos	1,25	12
Construcción	8,46	84
Comercio al por mayor y menor	16,09	159
Transporte y almacenamiento	7,84	78
Actividades de alojamiento y servicio de comidas	3,29	33
Información y comunicación	1,41	14
Actividades financieras y de seguros	0,99	10
Actividades inmobiliarias	0,21	2
Actividades profesionales, científicas y técnicas	2,92	29
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	4,44	44
Administración pública y defensa	4,49	44
Enseñanza	4,39	43
Actividades de la atención de la salud humana	2,66	26
Artes, entretenimiento y recreación	0,89	9
Otras actividades de servicios	1,51	15
Actividades de los hogares como empleadores	6,68	66
No declarado	4,13	41
Trabajador nuevo	1,93	19

Fuente: INEC

Elaboración: Equipo Consultor

A continuación, se muestra el detalle de la Población Económicamente Activa de la parroquia por Rama de Actividad (Censo 2022), en el cual, también se registra un bajo porcentaje de la PEA en la rama de actividad agrícola.

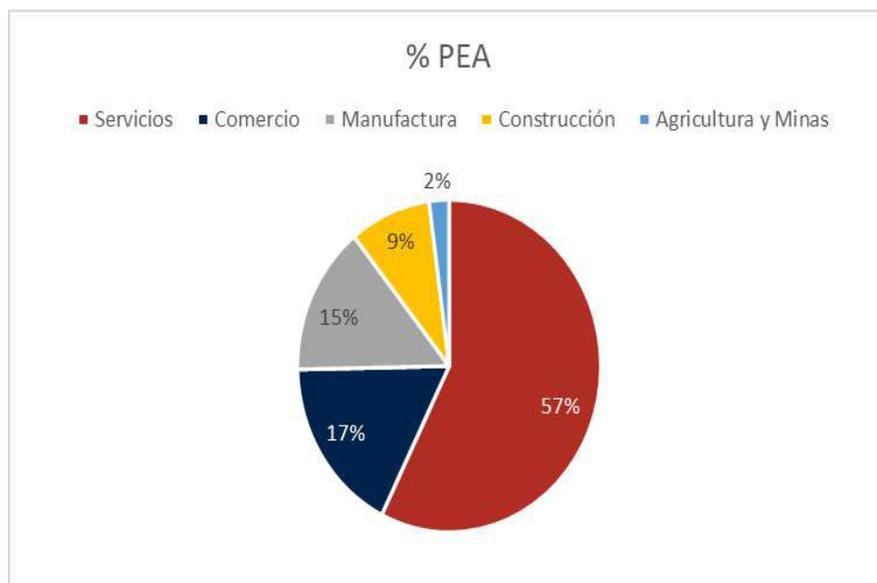
Tabla 59: PEA

Rama de Actividad (Censo 2022)	% PEA	Habitantes
Servicios	24,51%	1510
Comercio	7,40%	456
Manufactura	6,22%	383
Construcción	3,70%	228
Agricultura y Minas	0,91%	56

Fuente: INEC

Elaboración: Equipo Consultor

Gráfico 29: Población Económicamente Activa



Fuente: INEC

Elaboración: Equipo Consultor

### Industria, productos y mercados locales

A pesar de que el sector de industrias manufactureras concentra un 18% de la Población Económicamente Activa, las empresas los establecimientos considerados como manufacturas o negocios que transforman materias primas en productos terminados, son 9 de acuerdo al barrido y recolección de información en el territorio:

Tabla 60: Sector Productivo

Nombre del Establecimiento	Actividad	Dirección
CORNEJOTEX	TEXTIL	AV QUITO Y BENALCAZAR
WOP SPORT	TEXTIL	AV QUITO Y ESMERALDAS
ISA PRINT	PUBLICIDAD E IMPRESIÓN	AV AMBATO Y ATAHUALPA
IE MY FIRST STUDY	CENTRO DE EDUCACION INICIAL	GUAYAQUIL Y SAN MIGUEL JUNTO AL COLISEO
MY SCHOOL	UNIDAD EDUCATIVA DE EDUCACION BASICA	GUAYAQUIL Y ISIDRO AYORA
MULTISERVICIOS	UNIFORMES Y PAPELERIA	QUITO Y EUGENIO ESPEJO
LOCUTORIOS ALEGRO	CABINAS E INTERNET	QUITO Y EUGENIO ESPEJO
PANADERIA Y PASTELERIA BELEN	PANADERIA	GUAYAQUIL Y EUGENIO ESPEJO
EL SUPER AHORRADOR	TIENDA DE ABARROTOS	GUAYAQUIL Y EUGENIO ESPEJO
HELADO MANIA	HELADERIA	QUITO Y EUGENIO ESPEJO
FARMACIA FAMILIAR	FARMACIA	SIMON BOLIVAR Y GUAYAQUIL
DENTAL ZAMBIZA	CENTRO ODONTOLOGICO	SIMON BOLIVAR Y GUAYAQUIL
PET SHOP GARRITAS	CENTRO VETERINARIO	AMBATO Y SIMON BOLIVAR
FROZEN COOL	VENTA DE GRANIZADOS	AMBATO Y SIMON BOLIVAR
MICROVARIEDADES	TIENDA DE ABARROTOS	ANTONIO JOSE DE SUCRE Y GUAYAQUIL
BAZAR Y PAPELERIA VARIEDADES	BAZAR, PAPELERIA	ANTONIO JOSE DE SUCRE Y GUAYAQUIL
COMPAÑIA DE TAXIS TAXSAMIZ S.A	SERVICIOS DE TAXIS	ANTONIO JOSE DE SUCRE Y GUAYAQUIL
ECHALE HUEVOS	VENTAS POR MAYOR Y MENOR DE SEMILLAS, GRANOS,	GUAYAQUIL Y ANTONIO JOSE DE SUCRE
BAZAR Y PAPELERIA SU ECONOMIA	BAZAR	GUAYAQUIL
LABORATORIO CLINICO NUVUS	LABORATORIO CLINICO	GUAYAQUIL
FERRETERIA DISENSA	VENTA DE BIENES DE FERRETERIA	GUAYAQUIL
FARMACIA FAMILIAR	ATENCION MEDICA, FARMACIA	GUAYAQUIL Y CUENCA
ZATIN	VENTA DE INSUMOS TEXTILES	GUAYAQUIL Y MANABI ESQUINA
TECNIMECANICA	ENDERAZADA Y PINTURA	GUAYAQUIL Y BABAHOYO
CARPAS EMILY	ALQUILER DE CARPAS	GUAYAQUIL
ENCEBOLLADOS DOÑA LU	SERVICIOS DE RESTAURANTE	ANTONIO JOSE DE SUCRE Y GUAYAQUIL
LICORERIA ZONA DE TANQUEO	VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	ANTONIO JOSE DE SUCRE Y GUAYAQUIL
FRUTERIA SAN NIVOLAS	VENTA DE FRUTAS	ANTONIO JOSE DE SUCRE Y GUAYAQUIL
MINIMARKET SYJ	VENTA DE BIENES DE PRIMERA NECESIDAD	ANTONIO JOSE DE SUCRE Y GUAYAQUIL
EL RINCON ZAMBICEÑO	RESTAURANTE	ANTONIO JOSE DE SUCRE Y GUAYAQUIL
VIVERES DOANYE	TIENDA DE ABARROTOS	AMBATO Y ATAHUALPA
BBC ZAMBIZA	BAR RESTAURANTE	AMBATO Y MEXICO
VIVERES VERONICA	TIENDA DE ABARROTOS	AMBATO Y MEXICO
VIVERES MELANI	TIENDA DE ABARROTOS	AMBATO Y MEXICO
LICORERIA EL TIGRE	VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	AMBATO Y BABAHOYO
OKEY TAXI	SERVICIOS DE TAXIS	AMBATO Y BABAHOYO
VIVERES PIEDAD	TIENDA DE ABARROTOS	AMBATO Y BABAHOYO
MINIMARKET MI ANGEL	TIENDA DE ABARROTOS	AMBATO Y BABAHOYO
NOVEDADES Y ALGO MAS	TIENDA DE ABARROTOS Y PAPELERIA	AMBATO Y ESMERALDAS
ANDI	TIENDA DE ABARROTOS Y PAPELERIA	AMBATO Y ESMERALDAS
PANADERIA Y PASTELERIA GRUPAN	PANADERIA	AMBATO Y ESMERALDAS
FARMACIAS PHARMACITY	FARMACIA	AMBATO Y ESMERALDAS
MULTILIMPIO SM	VENTA DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y DESECHABLES	GUAYAQUIL Y BENALCAZAR
VIVERES ANITA	TIENDA DE ABARROTOS	GUAYAQUIL Y ESMERALDAS
VANEVID	VENTA DE HELADOS	GUAYAQUIL Y ESMERALDAS
VIVERES JOSUE	TIENDA DE ABARROTOS	GUAYAQUIL Y ESMERALDAS
<b>COMUNA COCOTOG</b>		
DECOR WILLY	FABRICACION DE CORTINAS ZEBRA	CALLE GARCIA MORENO Y GRANADOS
VIVERES BUENOS AIRES	TIENDA DE ABARROTOS	BUENOS AIRES Y TANTALEO
COMERCIAL ALVARO SUCURSAL 1	FERRETERIA	GARCIA MORENO
RECTIFICADORA GSG	SERVICIOS AUTOMOTRICES DE RECTIFICACION Y	GARCIA MORENO
ESTILOS KATTY	SERVICIOS DE PELUQUERIA	GARCIA MORENO
MAXI TIENDA SAN MIGUEL	VENTA DE BIENES DE PRIMERA NECESIDAD	GARCIA MORENO
SOLUPRINT	SERVICIOS DE IMPRESIÓN	GARCIA MORENO
ESCOMBRERA EL SEMILLERO	RECOPILACION DE RESIDUOS PRODUCTO DE LA	GARCIA MORENO
SKYDECK CAFÉ QUITO	CAFETERIA	GARCIA MORENO
NIVEL MUEBLES	ELABORACION DE MUEBLES PARA EL HOGAR	GARCIA MORENO
MAXIVID	VIDRIERIA	GARCIA MORENO
ASOCONSTRUCTOR ECUADOR	FERRETERIA	GARCIA MORENO
FARMACIA FAMILIAR	FARMACIA	GARCIA MORENO
TIENDA EL SUPER AHORRADOR	TIENDA DE ABARROTOS	GARCIA MORENO
IGLESIA BAUTISTA EL BELEN	IGLESIA EVANGELICA EL BELEN	GARCIA MORENO
TAXI LLANOS	SERVICIOS DE TAXI	GARCIA MORENO
EMMA COCINAS	SERVICIO DE CARPINTERIA	GARCIA MORENO
FERRETERIA MAYTE	FERRETERIA	GARCIA MORENO
COMPAÑIA DE CAMIONETAS	SERVICIOS DE TRANSPORTE	GARCIA MORENO
MUNDO BICOLOR BAZAR	BAZAR Y PAPELERIA	GARCIA MORENO
FULL MOTORS RESPUESTOS	VENTA DE REPUESTOS DE AUTOS	GARCIA MORENO
EL MARTILLO FERRETERIA	FERRETERIA	GARCIA MORENO
AGRO BALANCEADOS	VENTA DE ALIMENTOS PARA ANIMALES	GARCIA MORENO
YOGURT GREEN LANDS	HELADERIA	GARCIA MORENO
REAL TECHNOLOGY	BAZAR PAPELERIA	GARCIA MORENO
KAWSAY FRUTERIA	VENTA DE FRUTAS Y VERDURAS	GARCIA MORENO
PAPER BAGS	ELABORACION DE FUNDAS KRAFT	GARCIA MORENO
VIVERES BLANQUITA	TIENDA DE ABARROTOS	GARCIA MORENO
BETTYS FARMACIA	FARMACIA	GARCIA MORENO
PEKE HOUSE	CENTRO DE CUIDADO MATERNO INFANTIL	BUENOS AIRES Y TANTALEO
BAZAR PAPELERIA MIGUELITO	BAZAR PAPELERIA	GARCIA MORENO Y GRANADOS
MECANICA AUTOMOTRIZ EL CHINO	MECANICA	GARCIA MORENO Y GRANADOS Y C.6
TU TIENDITA DE BARRIO	TIENDA DE ABARROTOS	GARCIA MORENO Y C.2
VIVERES DON FERNANDO	TIENDA DE ABARROTOS	GARCIA MORENO Y C.2

Fuente: Visita en Territorio

Elaboración: Equipo Consultor

La zona de la cabecera cantonal y en general todo el centro poblado, contiene una importante oferta comercial, desde los establecimientos más pequeños que satisfacen necesidades de alimento, hasta los más grandes y especializados como están descritos en el cuadro que antecede. De forma adicional, la parroquia cuenta con ferias eventuales donde se comercializan productos agrícolas y no cuenta con un mercado parroquial. En términos generales, la parroquia cuenta con la oferta adecuada para satisfacer a la demanda actual, sin problemas de falta de abastecimiento, considerando además su cercanía con la ciudad de Quito y sus mercados; que, dicho sea de paso, el mercado más cercano en términos de distancia, es la feria de la Luz que se desarrolla los días jueves o el mercado en el sector de la Kennedy, el cual atiende todos los días.

### **Medios de Producción Sostenible**

En Ecuador y en Latinoamérica, se continúa haciendo esfuerzos para lograr formar una estructura que encamine la gestión pública y privada hacia el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS). En lo que respecta a los medios de producción sostenible, el objetivo # 12 de los ODS, determina que se garantice modalidades de consumo y producción sostenibles. A nivel nacional, aún no estamos al nivel de poder ejecutar este tipo de mecanismos, peor aún de registrar datos estadísticos al respecto; no obstante, a continuación, se procede a describir los esfuerzos que se hacen a nivel nacional a fin de intentar encaminar a nuestra sociedad hacia la utilización y aprovechamiento de medios de producción sostenible.

Uno de los principales indicadores para medir este objetivo de desarrollo sostenible constituye el número de políticas que los países utilizan para fomentar el consumo y la producción sostenibles, este indicador permite la cuantificación (#) y la supervisión de los países que progresan a lo largo del ciclo de políticas de instrumentos de política vinculantes y no vinculantes destinados a apoyar el consumo y la producción sostenibles.

- Consumo y producción sostenibles: la definición de trabajo de Consumo y Producción Sostenible (SCP) utilizada en el contexto de este marco es: "El uso de servicios y productos conexos, que responden a las necesidades básicas y aportan una mejor calidad de vida minimizando al mismo tiempo el uso de recursos naturales y materiales tóxicos, así como las emisiones de residuos y contaminantes durante el ciclo de vida del servicio o producto para no poner en peligro las necesidades de la generación futura."
- Política: aunque bastante flexible y específica, una política se define generalmente como un curso de acción que ha sido acordado oficialmente por una entidad u organización (gubernamental o no gubernamental) y se aplica efectivamente para lograr objetivos específicos.

• Instrumentos políticos para el consumo y la producción sostenibles: los instrumentos políticos se refieren a los medios –metodologías, medidas o intervenciones– que se utilizan para alcanzar esos objetivos. En el caso del SCP, estos instrumentos están diseñados e implementados para reducir los impactos ambientales de los patrones de consumo y producción, con miras a generar beneficios económicos y/o sociales.

Avanzar a lo largo del ciclo de políticas se refiere al desarrollo, adopción, aplicación o evaluación de dichos instrumentos políticos. Para el caso de Ecuador, hasta el año 2020 se reportaron a CEPAL 6 políticas adoptadas en este ámbito.

## Empleo

### Indicadores Básicos de Empleo

A continuación, se presentan los datos de los indicadores básicos de empleo, para lo cual se contemplan dos insumos de información: Censo de Población y Vivienda 2022 y los datos de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU) con corte diciembre 2023. Es importante destacar que, para la fecha de elaboración del presente trabajo, el INEC aún no tiene disponible los datos con segregación parroquial, tanto para la ENEMDU, como para la información de empleo del Censo 2022. Considerando este antecedente, se procedió a tomar como referencia los datos del número de habitantes de la parroquia de Zámbriza, según el Censo 2022 y se procedió a calcular los indicadores básicos de empleo sobre las tasas nacionales de los indicadores de la ENEMDU de diciembre 2023; de esta manera se obtiene el siguiente cuadro

Tabla 61: Indicadores de Empleo

Indicadores	Habitantes	Hombre	Mujer
Población Total	6160	3034	3126
Población menor de 15 años	1782	874	908
Población en Edad de Trabajar (PET)	4378	2141	2237
Población Económicamente Activa	2872	1664	1208
Empleo	2775	1617	1158
Empleo Adecuado/Pleno	1032	684	347
Subempleo	608	380	228
Subempleo por insuficiencia de tiempo de trabajo	571	352	219
Subempleo por insuficiencia de ingresos	38	29	9
Empleo no remunerado	314	91	223
Otro Empleo no pleno	817	459	357
Empleo no clasificado	4	3	2
Desempleo	97	47	51
Desempleo Abierto	88	42	46
Desempleo Oculto	9	4	5
Desempleo Cesante	67	35	32
Desempleo Nuevo	30	11	19
Población Económicamente Inactiva	1506	477	1028

Fuente: INEC

Elaboración: Equipo Consultor

A continuación, se muestran los datos de los indicadores básicos de empleo de la Provincia de Pichincha, de acuerdo al Censo 2022.

Tabla 62: Indicadores de empleo provincial

Indicadores	2021	2022	Variación (p.p.)
Tasa de participación bruta	47,60%	47,90%	0,3
Tasa de participación global	63,40%	63,50%	0
Desempleo	10,80%	8,50%	-2,2
Empleo	89,20%	91,50%	2,2
Empleo adecuado	43,60%	48,20%	4,7
Subempleo	21,70%	19,20%	-2,6
Empleo no remunerado	4,80%	4,40%	-0,4
Otro empleo no pleno	17,90%	19,00%	1,1
Sector formal	63,30%	65,30%	2
Sector Informal	28,70%	28,80%	0,1
Personas que no estudian ni trabajan	18,90%	18,60%	-0,3
Pobreza por ingresos	19,30%	15,90%	-3,4
Pobreza extrema por ingresos	6,90%	5,70%	-1,1
Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas	9,80%	10,10%	0,2
Pobreza multidimensional	15,70%	15,40%	-0,4
Pobreza extrema multidimensional	3,00%	2,90%	-0,1

Fuente: INEC

Elaboración: Equipo Consultor

Tabla 63: Indicadores de empleo provincial por edad y género

Característica		dic-23	Habitantes
Sexo	Hombre	58,3%	1.617
	Mujer	41,7%	1.158
Tipo de Empleado(1)	Empleado Público	7,2%	200
	Empleado Privado	92,8%	2.575
Tipo de Trabajo(2)	Empleo Asalariado	55,2%	1.530
	Empleo Independiente	44,8%	1.244
Grupos de edad	Entre 15 y 24 años	15,9%	441
	Entre 25 y 34 años	22,1%	614
	Entre 35 y 44 años	22,1%	615
	Entre 45 y 64 años	32,2%	893
	65 años y más	7,7%	213
Nivel de Instrucción	Ninguno	2,7%	76
	Educación Básica	41,1%	1.140
	Educación Media/Bachillerato	35,1%	973
	Superior	20,8%	576
Etnia	Indígena	14,8%	411
	Afroecuatoriano/a Afrodescendiente	2,7%	75
	Mestizo/a	77,8%	2.159
	Blanco/a	0,6%	18
	Montubio/a	4,0%	111
	Otro	0,0%	1
Sectorización de la Población	Sector Formal	41,3%	1.147
	Sector Informal	55,7%	1.545
	Empleo Doméstico	2,2%	62
	No Clasificados por Sector	0,8%	22
Horas habituales promedio de trabajo a la semana (ocupación principal y	Total	35,54	
	Hombre	38,24	
	Mujer	31,76	

Fuente: INEC

Elaboración: Equipo Consultor

Tabla 64: Indicadores de empleo nacional, urbano y rural

Característica		dic-23
Nacional	Sector Formal	41,3%
	Sector Informal	55,7%
	Empleo Doméstico	2,2%
	No Clasificados por Sector	0,8%
Urbano	Sector Formal	53,6%
	Sector Informal	43,0%
	Empleo Doméstico	2,8%
	No Clasificados por Sector	0,6%
Rural	Sector Formal	18,6%
	Sector Informal	79,1%
	Empleo Doméstico	1,2%
	No Clasificados por Sector	1,1%

Fuente: INEC

Elaboración: Equipo Consultor

### Especialización Económica de la Población

De acuerdo a la población económicamente activa (Censo 2022) y a su distribución por rama de actividad (Censo 2010), se puede inferir que la especialización económica de la parroquia de Zámbriza es la industria y manufacturas, seguido del comercio al por mayor y menor.

Tabla 65: Especialización económica

Rama de Actividad	% PEA	Habitantes
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	4,91	49
Explotación de minas y canteras	0,26	3
Industrias manufactureras	21,15	209
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	0,1	1
Distribución de agua, alcantarillado y gestión de desechos	1,25	12
Construcción	8,46	84
Comercio al por mayor y menor	16,09	159
Transporte y almacenamiento	7,84	78
Actividades de alojamiento y servicio de comidas	3,29	33
Información y comunicación	1,41	14
Actividades financieras y de seguros	0,99	10
Actividades inmobiliarias	0,21	2
Actividades profesionales, científicas y técnicas	2,92	29
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	4,44	44
Administración pública y defensa	4,49	44
Enseñanza	4,39	43
Actividades de la atención de la salud humana	2,66	26
Artes, entretenimiento y recreación	0,89	9
Otras actividades de servicios	1,51	15
Actividades de los hogares como empleadores	6,68	66
No declarado	4,13	41
Trabajador nuevo	1,93	19

Fuente: INEC

Elaboración: Equipo Consultor

A continuación, se muestra el detalle de la Población Económicamente Activa de la parroquia por Rama de Actividad (Censo 2022), en el cual, también se registra un bajo porcentaje de la PEA en la rama de actividad agrícola.

Tabla 66: PEA por sector

Rama de Actividad (Censo 2022)	% PEA	Habitantes
Servicios	24,51%	1510
Comercio	7,40%	456
Manufactura	6,22%	383
Construcción	3,70%	228
Agricultura y Minas	0,91%	56

Fuente: INEC

Elaboración: Equipo Consultor

### Tenencia de la Tierra con Enfoque de Género

A la fecha de la elaboración del presente trabajo, se ha procedido a revisar la información de bases de datos del Censo de Población y Vivienda 2022 a través de los sistemas REDATAM y la información segregada por género, parroquia y tipo de tenencia, no se encuentra aún disponible; no obstante, los datos disponibles corresponden al año 2012 y la información se encuentra segregada a nivel nacional, urbano y rural; a continuación, los resultados medidos en porcentajes:

Tabla 67: Indicadores de tenencia de la tierra

Tipo de Tenencia de la Tierra Mujeres	Nacional	Urbano	Rural
Propia y totalmente pagada	27,7	31,9	21,1
En arriendo	28,6	29,1	22,7
Cedida	26,3	28,5	22
Propia y la está pagando	22,5	22	23,4
Anticresis y/o arriendo	29,7	28,4	32,9
Recibida por Servicios	10,5	16,5	7,4
Otro	30,9	30,6	31,5

Fuente: INEC

Elaboración: Equipo Consultor

De acuerdo a estos datos, se puede evidenciar que existe un desequilibrio en la distribución de la tierra en cuanto al enfoque de género, desequilibrio que se encuentra más definido en el sector rural.

## Servicios a la Producción

### Mercado de capitales y financiación de las inversiones

El ámbito bursátil también es conocido como mercado de capitales, ya que los recursos que se dirigen hacia él, se efectúan mediante instrumentos financieros, involucrando el ahorro de la población en general, de particulares y de empresas. A estos actores se les brinda una ganancia como incentivo para canalizar sus fondos hacia inversiones productivas.

Ecuador, como nación, no está desconectado de la dinámica de los Mercados de Capitales y las transacciones de Títulos Valores. En este sentido, la deuda pública ecuatoriana, tanto interna como externa, está representada por títulos que pueden ser objeto de negociación tanto en el ámbito bursátil como extrabursátil. Sin embargo, el país no ha logrado desarrollar plenamente su mercado en las principales ciudades, menos aún en las parroquias, principalmente debido a la falta de democratización y la limitada apertura de capitales empresariales. En otras palabras, los líderes empresariales no muestran disposición para emitir acciones ni mucho menos para participar en el mercado bursátil. Es crucial fomentar el desarrollo del Mercado de Valores ecuatoriano, democratizando los capitales con el objetivo de lograr una redistribución de la riqueza y cultivar una cultura bursátil y financiera en el país. A medida que aumente el número de inversionistas capacitados, se despertará un interés más profundo en los temas relacionados con la Bolsa, generando un impacto positivo en la economía al dirigir fondos directamente al sector productivo y mejorar los niveles de ingresos de la población.

En cuanto a los datos que arroja la Bolsa de Valores de Quito, se puede evidenciar que, aunque los montos negociados son importantes en cuanto a términos nominales, en los últimos dos años ha sufrido un decrecimiento de más de 4 puntos, incluso a montos inferiores a los que se experimentaron en medio de la pandemia.

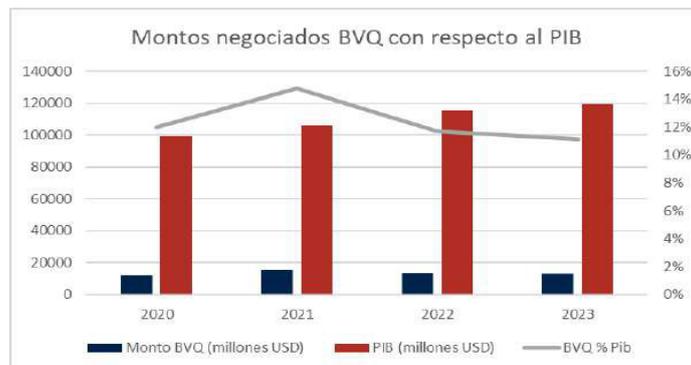
Tabla 68: Montos negociados BVQ

Año	Monto BVQ (millones USD)	PIB (millones USD)	BVQ % Pib
2020	11888	99291	12%
2021	15702	106166	15%
2022	13452	115049	12%
2023	13313	119573	11%
2024 (ene)	1479		

Fuente: BVQ

Elaboración: Equipo Consultor

Gráfico 30: Montos BVQ respecto al PIB



Fuente: BVQ

Elaboración: Equipo Consultor

## Acceso a Crédito

De acuerdo a la información emitida por la Superintendencia de Bancos al respecto del volumen de crédito otorgado en el año 2023, segregado a nivel provincial y cantonal, se puede evidenciar que para el Distrito Metropolitano de Quito, se han otorgado 729.545 operaciones de crédito por un monto total de 13.758 millones de dólares, de los cuales el 99.17% fue colocado por Bancos Privados y apenas el 0.83% fue colocado por instituciones financieras públicas.

Tabla 69: Colocación por tipo de crédito Quito

Tipo de Crédito	# Operaciones	\$
<b>BANCOS PRIVADOS</b>	725669	\$13.644.793.203,74
PRODUCTIVO CORPORATIVO	72061	\$ 7.232.345.725,36
CONSUMO	400956	\$ 2.279.743.774,86
PRODUCTIVO PYMES	60072	\$ 1.713.020.533,81
PRODUCTIVO EMPRESARIAL	29014	\$ 1.391.739.811,07
MICROCREDITO DE ACUMULACION AMPLIADA	88894	\$ 450.305.215,77
INMOBILIARIO	3285	\$ 316.425.585,82
VIVIENDA INTERES PUBLICO	1231	\$ 97.782.177,49
MICROCREDITO DE ACUMULACION SIMPLE	63901	\$ 97.639.529,10
VIVIENDA INTERES SOCIAL	793	\$ 45.698.818,89
MICROCREDITO MINORISTA	3878	\$ 13.162.606,68
EDUCATIVO	1584	\$ 6.929.424,89
<b>INSTITUCIONES FINANCIERAS PUBLICAS</b>	3876	\$ 113.860.986,48
PRODUCTIVO CORPORATIVO	17	\$ 67.727.878,04
PRODUCTIVO PYMES	82	\$ 12.873.866,92
INVERSION PUBLICA	2	\$ 11.601.120,00
PRODUCTIVO EMPRESARIAL	15	\$ 9.687.938,44
MICROCREDITO DE ACUMULACION SIMPLE	1669	\$ 6.801.790,19
MICROCREDITO DE ACUMULACION AMPLIADA	216	\$ 3.499.497,42
MICROCREDITO MINORISTA	1846	\$ 1.446.895,47
CONSUMO	29	\$ 222.000,00
<b>Total general</b>	<b>729545</b>	<b>\$13.758.654.190,22</b>

Fuente: Superintendencia de Bancos

Elaboración: Equipo Consultor

En cuanto a las entidades financieras de la Economía Popular y Solidaria, la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, registra cifras de segregación provincial y cantonal. En el Distrito Metropolitano de Quito, en el año 2023, se colocaron aproximadamente 2400 millones de dólares en los 3 segmentos de Cooperativismo y en el segmento de Mutualistas, de acuerdo al siguiente detalle:

Tabla 70: Colocación de Crédito Economía Popular y Solidaria

SEGMENTOS Y TIPOS DE CREDITO	Beneficiarios	Operaciones	Monto
<b>Segmento 1 Pichincha, Cantón Quito</b>	<b>153.337</b>	<b>155.650</b>	<b>1.886.845.145</b>
CONSUMO	96.730	98.740	926.062.930
EDUCATIVO	4	4	16.840
INMOBILIARIO	78	78	5.856.242
INMOBILIARIO	316	319	23.445.110
MICROCREDITO	11.303	11.389	144.626.027
MICROCREDITO DE ACUMULACION AMPLIADA	26.120	26.213	519.580.707
MICROCREDITO DE ACUMULACION SIMPLE	16.360	16.405	103.699.066
MICROCREDITO MINORISTA	2.224	2.278	12.925.727
PRODUCTIVO	39	43	32.216.571
PRODUCTIVO CORPORATIVO	17	19	65.334.950
PRODUCTIVO EMPRESARIAL	21	21	7.554.366
PRODUCTIVO PYMES	92	108	43.077.556
VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y PÚBLICO	8	8	602.109
VIVIENDA INTERES PÚBLICO	14	14	1.169.679
VIVIENDA INTERES SOCIAL	11	11	677.265
<b>Segmento 2 Pichincha, Cantón Quito</b>	<b>26.761</b>	<b>26.886</b>	<b>216.712.652</b>
CONSUMO	13.265	13.360	105.848.704
EDUCATIVO	10	10	76.966
INMOBILIARIO	15	15	1.037.723
INMOBILIARIO	53	53	3.077.390
MICROCREDITO	3.231	3.235	23.581.883
MICROCREDITO DE ACUMULACION AMPLIADA	3.405	3.410	47.194.405
MICROCREDITO DE ACUMULACION SIMPLE	5.551	5.572	29.423.315
MICROCREDITO MINORISTA	1.225	1.225	6.205.017
PRODUCTIVO	1	1	2.250
PRODUCTIVO PYMES	5	5	265.000
<b>Segmento 3 Pichincha, Cantón Quito</b>	<b>14.901</b>	<b>15.650</b>	<b>81.086.795</b>
CONSUMO	8.258	8.974	40.494.894
EDUCATIVO	11	11	24.373
INMOBILIARIO	3	3	195.000
MICROCREDITO	1.303	1.315	7.018.858
MICROCREDITO DE ACUMULACION AMPLIADA	1.134	1.146	13.919.506
MICROCREDITO DE ACUMULACION SIMPLE	2.763	2.768	12.944.559
MICROCREDITO MINORISTA	1.411	1.415	5.983.168
PRODUCTIVO	5	5	103.545
PRODUCTIVO PYMES	13	13	402.892
<b>Mutualistas Pichincha, Cantón Quito</b>	<b>30.611</b>	<b>35.288</b>	<b>214.570.309</b>
CONSUMO	26.373	30.968	80.814.127
CONSUMO PRIORITARIO	12	12	149.705
INMOBILIARIO	17	17	806.110
INMOBILIARIO	289	289	14.515.099
MICROCREDITO	834	840	10.218.513
MICROCREDITO DE ACUMULACION AMPLIADA	1.685	1.692	21.305.543
MICROCREDITO DE ACUMULACION SIMPLE	540	541	3.473.568
MICROCREDITO MINORISTA	10	10	31.100
OPERACIONES CONTINGENTES	3	3	95.336
PRODUCTIVO	68	79	9.913.245
PRODUCTIVO CORPORATIVO	23	33	14.558.264
PRODUCTIVO EMPRESARIAL	64	92	16.192.142
PRODUCTIVO PYMES	155	174	10.259.890
VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y PÚBLICO	118	118	8.030.006
VIVIENDA INTERES PÚBLICO	234	234	16.200.160
VIVIENDA INTERES SOCIAL	186	186	8.007.501

Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria

Elaboración: Equipo Consultor

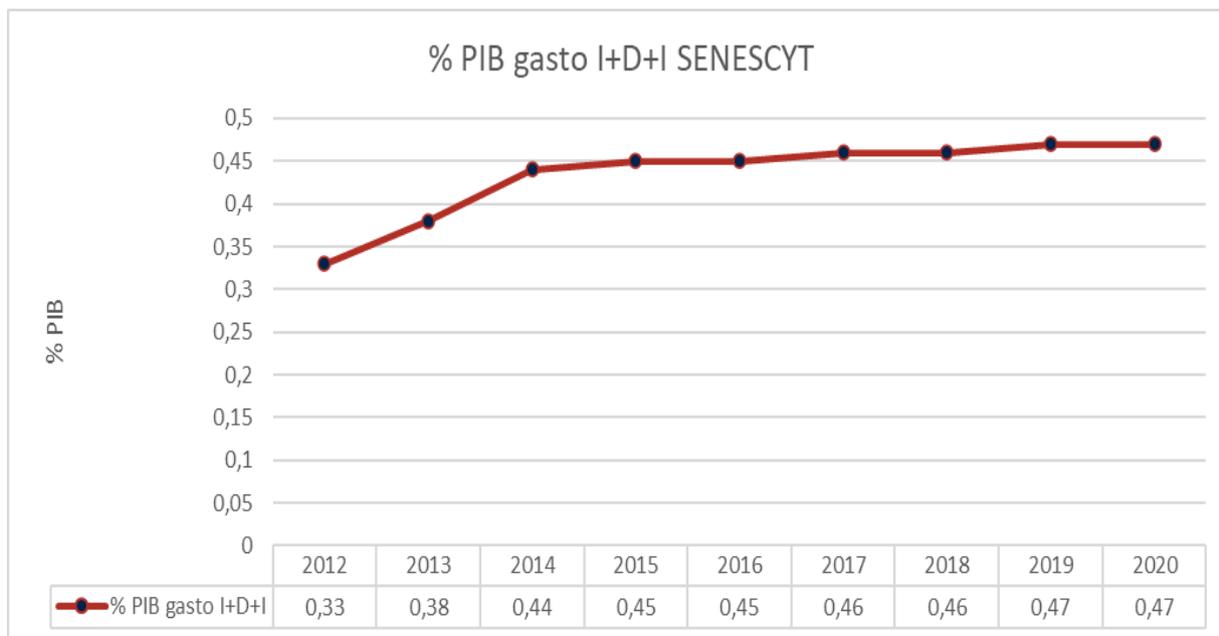
## Servicios de Desarrollo Productivo, I + D + I

Los datos que existen al respecto de los montos de inversión en Investigación, Desarrollo e Innovación, como porcentaje del PIB, se encuentran actualizados hasta el año 2014. Según estos datos, emitidos por el Banco Mundial, Ecuador registró un gasto en Investigación, Desarrollo e Innovación de 450.3 millones de dólares, lo que representa el 0.44% del PIB (Encuesta de Actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación ACTI, 2015). La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura - UNESCO, menciona que la inversión mínima en ciencia y tecnología debe ser de al menos el 1% del Producto Interno Bruto (PIB) de cada país. Los países con mayor desarrollo económico (mayor PIB per cápita) superan este porcentaje; en América Latina, países como Brasil y Argentina realizan inversión en I+D de 1,2% y 0,58% respectivamente, superior a la de otros países de la región (ACTI, 2015). El gasto ejecutado en Ecuador presenta algunos parámetros de ejecución:

- Por tipo de investigación se destina a: el 61,95% a la investigación aplicada, el 19,55% a investigación básica y el 18,50% a desarrollo experimental.
- Por fuente de financiamiento: el 73,49% del gasto proviene del gobierno, el 21,84% de la educación superior, el 4,27% del extranjero, el 0,20% de las empresas y el 0,20% de organizaciones no gubernamentales.
- Por sector de ejecución, el gasto lo ejecuta principalmente la empresa con el 42,30%, seguido del gobierno con 36,81%, entidades de educación superior con el 19,47% y ONG con el 1,42%.
- Según objetivo socioeconómico, el gasto en I+D se ejecuta en agricultura (12,92%), en Sistemas políticos y sociales, estructuras y procesos (12,90%), salud (11,74%), ambiente (10,60%) y producción y tecnología industrial (11,99%).
- Por disciplina científica, el gasto se destina a ingeniería y tecnología el 29,78%, ciencias sociales el 23,87%, ciencias naturales y exactas (22,64%), ciencias agrícolas (11,70%), ciencias médicas (8,13%) y humanidades (3,87%).
- Según el destino de fondos, el 57,60% se orienta al pago de remuneraciones a los investigadores, el 14,09% a los insumos, el 13,06% a equipos, el 7,07% a remuneraciones de otro personal, el 6,69% a consultorías y el 1,52% a inmuebles y construcciones.
- De acuerdo al gasto en I+D según provincias: el 52,67% se concentra en Pichincha, el 16,28% en Guayas, mientras que en las provincias amazónicas los porcentajes registrados de mayor a menor son: Pastaza (0,60%), Orellana (0,57%), Sucumbios (0,53%), Napo (0,34%), Zamora Chinchipe (0,15%) y Morona Santiago (0,05%).

De acuerdo con los datos de la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación en su último boletín de fecha 2020, se registran los siguientes datos de inversión en Investigación, Desarrollo e innovación, expresados como porcentaje del PIB:

Gráfico 31: Porcentaje del PIB como gasto en I+D+I



Fuente: SENESCYT

Elaboración: Equipo Consultor

En cuanto a la parroquia de Zámiza, no existen servicios de producción en investigación, desarrollo e innovación.

# Funcionalidad Económica del Territorio

## Suelos Rurales de Producción y Riesgos Asociados

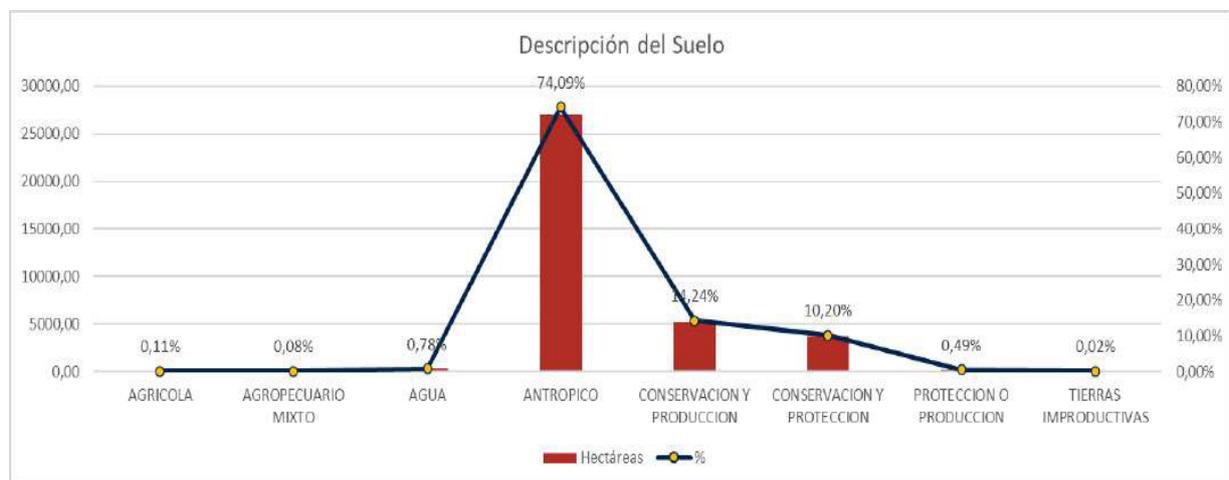
De acuerdo a los datos del Ministerio de Agricultura Ganadería y Pesca MAGAP, el suelo de la parroquia de Zámbriza, está distribuido por las siguientes zonas: Agrícola, agropecuaria mixta, agua, antrópica, avícola, conservación y producción, conservación y protección, pecuaria, protección o producción, tierras improductivas y zonas sin información disponible. El siguiente cuadro ilustra esta distribución con el registro de áreas medidas en hectáreas y su respectivo porcentaje en función del área total. Como se puede apreciar, el mayor porcentaje se encuentra en la zona de Conservación y producción y en la zona de conservación y protección, seguido de la zona antrópica; esto claramente muestra que la parroquia no es inminentemente agrícola.

Tabla 71: Distribución del suelo

Descripción Suelo	Hectáreas	%
AGRICOLA	39,99	0,11%
AGROPECUARIO MIXTO	29,22	0,08%
AGUA	284,78	0,78%
ANTROPICO	26984,20	74,09%
CONSERVACION Y PRODUCCION	5185,69	14,24%
CONSERVACION Y PROTECCION	3713,47	10,20%
PROTECCION O PRODUCCION	178,55	0,49%
TIERRAS IMPRODUCTIVAS	7,03	0,02%
<b>Total general</b>	<b>36422,94</b>	<b>100%</b>

Fuente: Municipio de Quito  
 Elaboración: Equipo Consultor

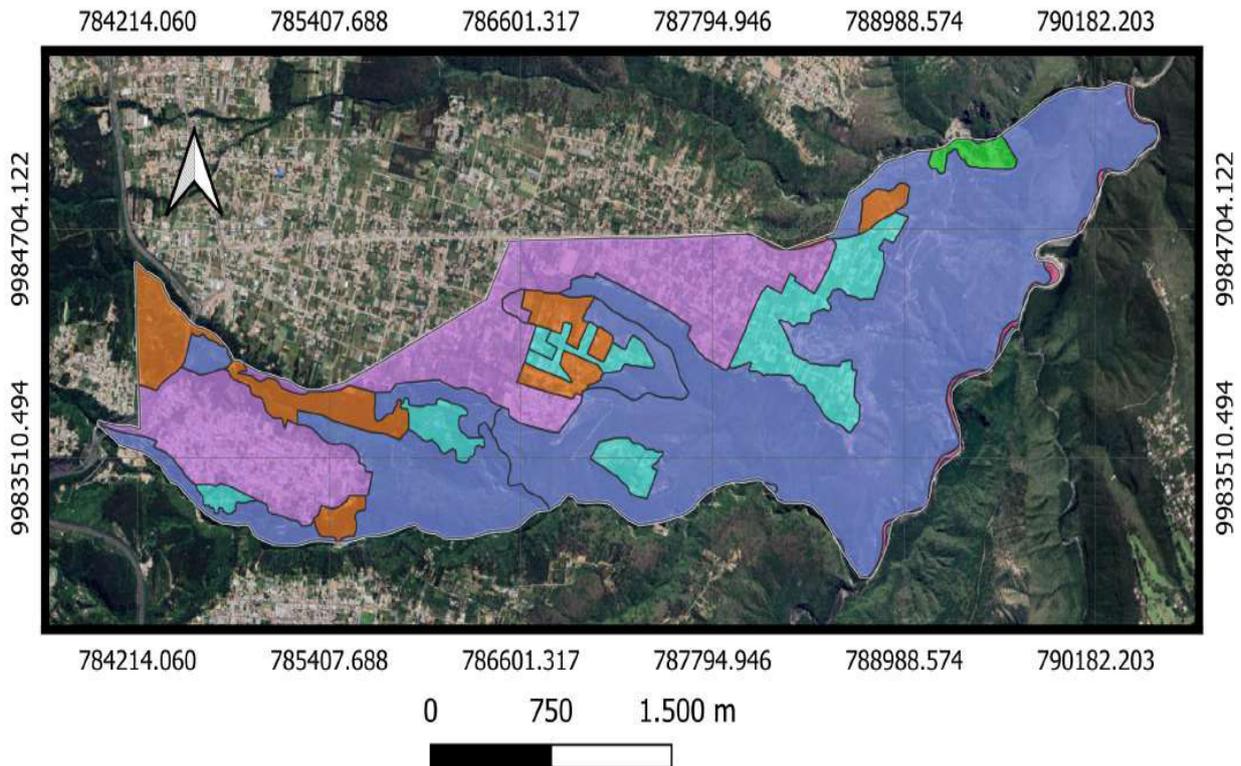
Gráfico 32: Descripción del Suelo



Fuente: Municipio de Quito  
 Elaboración: Equipo Consultor

Mapa 87: Producción del Suelo Nivel 1

## Producción del Suelo Nivel 1 Parroquia Zábiza



Google Satellite

Fuente: MAGAP  
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

Producción\_Suelo\_Niv\_1\_Zábiza

- CUERPO DE AGUA
  - TIERRA AGROPECUARIA
  - TIERRA ARBUSTIVA Y HERBACEA
  - TIERRA FORESTAL
  - TIERRA SIN COBERTURA VEGETAL
  - ZONA ANTROPICA
- Zábiza

De forma adicional, el MAGAP registra datos segregados en 4 niveles adicionales, los cuales se muestran a continuación.

Tabla 72: Distribución general del suelo

Descripción Nivel 1	Hectáreas	%
CUERPO DE AGUA	284,78	0,78%
TIERRA AGROPECUARIA	69,21	0,19%
TIERRA ARBUSTIVA Y HERBACEA	8899,17	24,43%
TIERRA FORESTAL	178,55	0,49%
TIERRA SIN COBERTURA VEGETAL	7,03	0,02%
ZONA ANTROPICA	26984,20	74,09%
<b>Total general</b>	<b>36422,94</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: MAGAP

Elaboración: Equipo Consultor

Gráfico 33: Descripción del Suelo Nivel 1



Fuente: MAGAP

Elaboración: Equipo Consultor

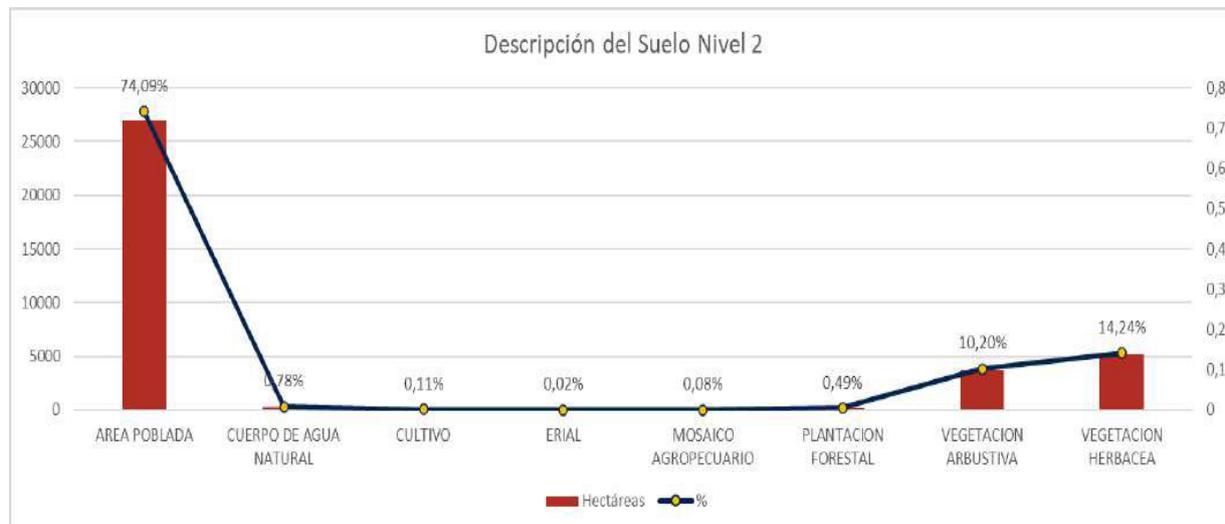
Tabla 73: Distribución del suelo nivel 2

Descripción Nivel 2	Hectáreas	%
AREA POBLADA	26984,20	74,09%
CUERPO DE AGUA NATURAL	284,78	0,78%
CULTIVO	39,99	0,11%
ERIAL	7,03	0,02%
MOSAICO AGROPECUARIO	29,22	0,08%
PLANTACION FORESTAL	178,55	0,49%
VEGETACION ARBUSTIVA	3713,47	10,20%
VEGETACION HERBACEA	5185,69	14,24%
<b>Total general</b>	<b>36422,94</b>	<b>100%</b>

Fuente: MAGAP

Elaboración: Equipo Consultor

Gráfico 34: Descripción del Suelo Nivel 2



Fuente: MAGAP

Elaboración: Equipo Consultor

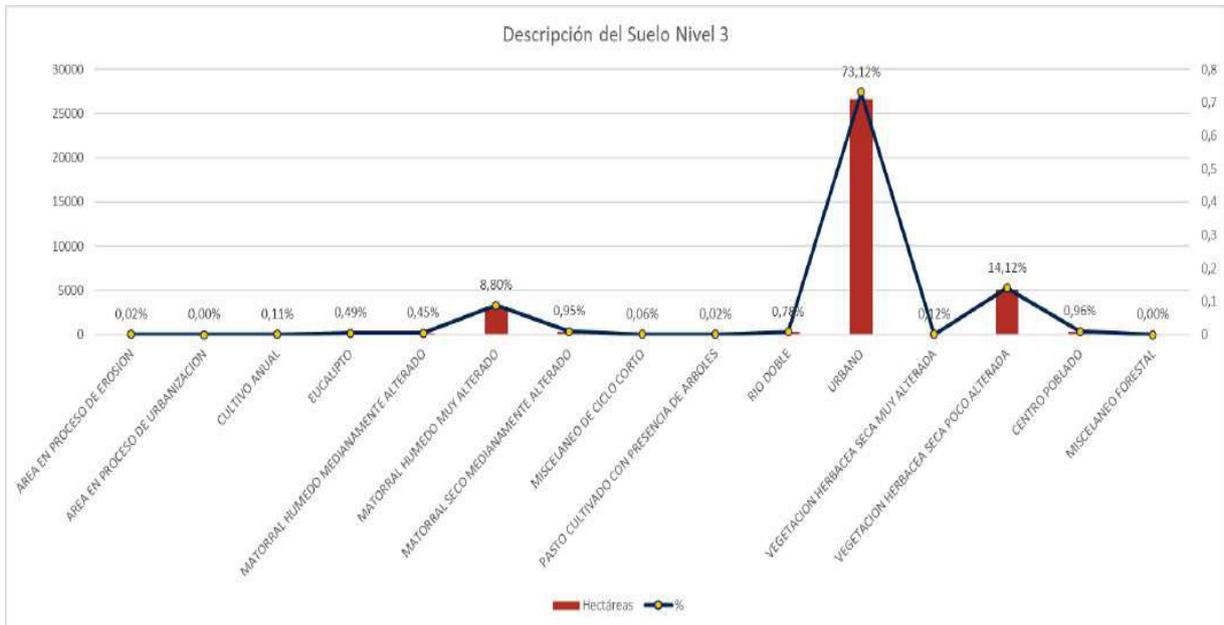
Tabla 74: Distribución del suelo nivel 3

Descripción Nivel 3	Hectáreas	%
AREA EN PROCESO DE EROSION	7,03	0,02%
AREA EN PROCESO DE URBANIZACION	1,78	0,00%
CULTIVO ANUAL	39,99	0,11%
EUCALIPTO	176,82	0,49%
MATORRAL HUMEDO MEDIANAMENTE	162,79	0,45%
MATORRAL HUMEDO MUY ALTERADO	3206,31	8,80%
MATORRAL SECO MEDIANAMENTE ALT	344,37	0,95%
MISCELANEO DE CICLO CORTO	20,66	0,06%
PASTO CULTIVADO CON PRESENCIA DE	8,57	0,02%
RIO DOBLE	284,78	0,78%
URBANO	26630,99	73,12%
VEGETACION HERBACEA SECA MUY ALT	44,12	0,12%
VEGETACION HERBACEA SECA POCO AL	5141,57	14,12%
CENTRO POBLADO	351,44	0,96%
MISCELANEO FORESTAL	1,72	0,00%
<b>Total general</b>	<b>36422,94</b>	<b>100%</b>

Fuente: MAGAP

Elaboración: Equipo Consultor

Gráfico 35: Descripción del Suelo Nivel 3



Fuente: MAGAP

Elaboración: Equipo Consultor

Tabla 75: Distribución del suelo nivel 4

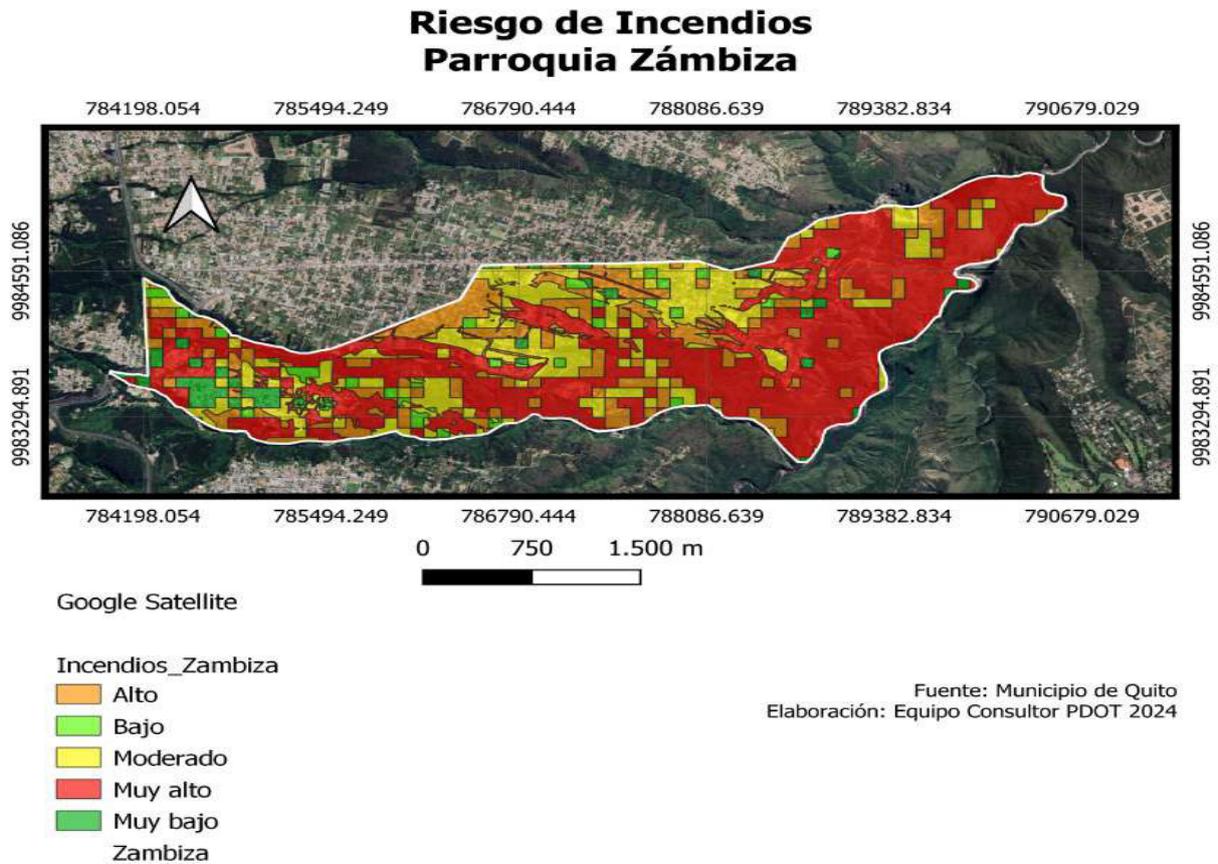
Descripción Nivel 4	Hectáreas	%
MAIZ	39,99	0,11%
<b>Total general</b>	<b>36422,94</b>	<b>100%</b>

Fuente: MAGAP

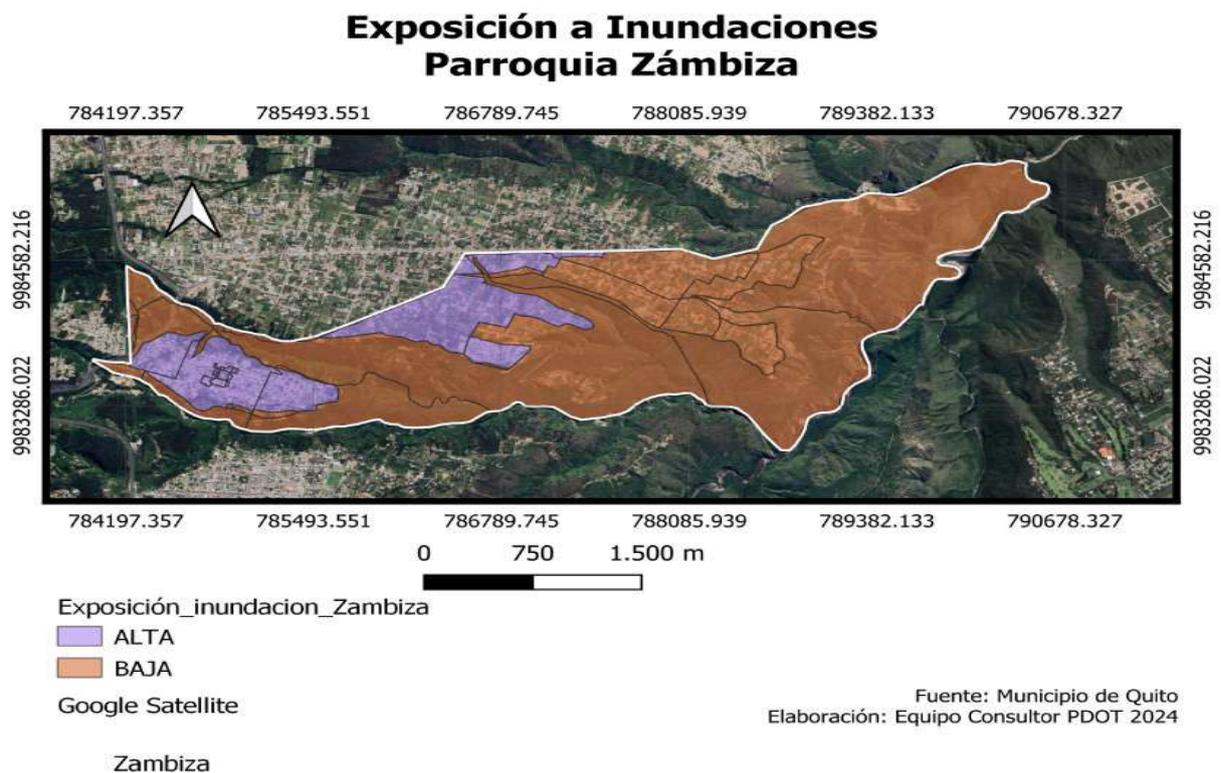
Elaboración: Equipo Consultor

A continuación, se muestran los mapas de riesgos asociados a incendios y susceptibilidad de inundaciones en la parroquia.

Mapa 88: Riesgo de Incendio



Mapa 89: Exposición a Inundaciones



# Economía Popular y Solidaria

## Asociaciones Productivas

La cooperación, concebida desde los fundamentos de la Economía Popular y Solidaria (EPS), constituye una modalidad de agrupación de individuos orientada hacia el bienestar colectivo. Su desarrollo se cimienta en valores como la camaradería, la productividad inclusiva, la participación y la equidad, desvinculándose de la búsqueda de beneficios o rentabilidad individual para enfocarse en el progreso conjunto de una comunidad.

La colaboración mutua se presenta como una alternativa para tejer redes de empresas solidarias y autogestionadas, dedicadas a la producción de bienes esenciales para la vida social. Estas entidades se caracterizan por su enfoque en la sostenibilidad, la calidad y la generación de bienestar a través de una labor cooperativa.

De acuerdo al artículo 4 de la Ley de Economía Popular y Solidaria, las organizaciones de la economía popular y solidaria, EPS y del sector financiero popular y solidario, SFPS, se guían por los siguientes principios, según corresponda:

- La búsqueda del buen vivir y del bien común;
- La prelación del trabajo sobre el capital y de los intereses colectivos sobre los individuales;
- El comercio justo y consumo ético y responsable;
- La equidad de género;
- El respeto a la identidad cultural;
- La autogestión;
- La responsabilidad social y ambiental, la solidaridad y rendición de cuentas; y,
- La distribución equitativa y solidaria de excedentes.

En la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria no se encuentran registradas organizaciones pertenecientes a la parroquia de Zámbez hasta diciembre del 2023. A continuación, la información segregada por grupo, tipo y clase de organización de las parroquias aledañas: Llano Chico, Calderón, Nayón y Tumbaco, a fin de tener un marco referencial del número estimado de asociaciones que deberían promoverse en la parroquia de Zámbez.

Tabla 76: Asociaciones legalmente registradas

PARROQUIA	GRUPO	TIPO	CLASE	RAZON_SOCIAL	#		
LLANO CHICO	PRODUCCION	ASOCIACION	AGROPECUARIA	ASOCIACION DE PRODUCCION AGROPECUARIA DULCE AMANECER-COCOTOG ASOAGROCOC	1		
			ARTESANAL	ASOCIACION DE PRODUCCION ARTESANAL DE CARPINTEROS NOVA QUIRI DE LLANO CHICO (NUEVA MADERA) "ASOPROARTEROS"	1		
	SERVICIOS	ASOCIACION	ALIMENTACION	ASOCIACION DE SERVICIOS DE ALIMENTACION MUJERES EMPRENDEDORAS DE LLANO CHICO "ASOSERALICHI"	1		
			LIMPIEZA	ASOCIACION DE SERVICIOS DE LIMPIEZA ULTRA LIMPIO "ASOSERLIMULT"	1		
			MANTENIMIENTO	ASOCIACION DE SERVICIOS MANTENIMIENTO MULTISERVICIOS 24 DE DICIEMBRE ASOMANDIC	1		
			OTROS	ASOCIACION DE SERVICIOS EN CONSTRUCCION DE OBRA CIVIL DEL ECUADOR 4 DE SEPTIEMBRE ASOSERSEPT	1		
			COOPERATIVA	ALIMENTACION	COOPERATIVA DE SERVICIOS DE ALIMENTACION EMPRENDIENDO EL PROGRESO DE LLANO CHICO COOPSERAEMPROLL	1	
<b>Total LLANO CHICO</b>					<b>7</b>		
NAYON	PRODUCCION	ASOCIACION	AGRICOLA	ASOCIACION DE PRODUCCION AGRICOLA JARDINES DE NAYON "ASOAGROJARNAY"	1		
			METALMECANICA	ASOCIACION DE PRODUCCION METALMECANICA LUZ DE AMERICA ASOPROAMERICA	1		
			TEXTIL	ASOCIACION DE PRODUCCION TEXTIL CONFECCIONES CREATIVAS NAYON "ASOPROTEXCONCRE"	1		
	SERVICIOS	ASOCIACION	ALIMENTACION	ASOCIACION DE SERVICIOS DE ALIMENTACION DE COMIDA TIPICA NAYON "ASERACOMTI"	1		
			LIMPIEZA	ASOCIACION DE SERVICIOS DE LIMPIEZA INTEGRAL NAYON "ASERLIMIN"	1		
			MANTENIMIENTO	ASOCIACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO TIERRA VERDE ASOTIERRAVERDE	1		
			OTROS	ASOCIACION DE SERVICIOS DE COMERCIALIZACION SANTA ANA DE NAYON ASOCOMSANTANA	1		
			RECICLAJE	ASOCIACION DE SERVICIOS DE RECICLAJE SONREIR ASOSERESO	1		
			TURISTICOS	ASOCIACION DE SERVICIOS TURISTICOS NAYON JARDIN DE QUITO "ASTURNAY"	1		
			COOPERATIVA	TRANSPORTE	COOPERATIVA DE TRANSPORTE EN CAMIONETAS 26 DE JULIO DE NAYON	1	
<b>Total NAYON</b>					<b>10</b>		
PUEMBO	PRODUCCION	ASOCIACION	ALIMENTICIA	ASOCIACION DE PRODUCCION ALIMENTICIA REPUBLICA DEL CONDOR ASOPIRCION	1		
		ORGANIZACION COMUNITARIA	TEXTIL	ORGANIZACION COMUNITARIA "AZULY VERDE HILANDO SUEÑOS"	1		
	SERVICIOS	ORGANIZACION COMUNITARIA	TURISTICOS	ORGANIZACION COMUNITARIA DE SERVICIOS TURISTICOS ACHIK YAKU AGUALUMINOSA	1		
<b>Total PUEMBO</b>					<b>3</b>		
TUMBACO	PRODUCCION	ASOCIACION	AGRICOLA	ASOCIACION DE PRODUCCION AGRICOLA HUERTOS ORGANICOS DE TUMBACO "ASOPROHUERTUM"	1		
			AGROPECUARIA	ASOCIACION DE PRODUCCION AGROPECUARIA AGROVITAL ASOAGROVITAL	1		
			ARTESANAL	ASOCIACION DE PRODUCCION AGROPECUARIA PRODUCTORES DE GRANOS PROALGRAM ASOPROALGRAM	1		
			OTROS	ASOCIACION DE PRODUCCION ARTESANAL DE QUIMICOS DEL ECUADOR ASOQUIM	1		
			TEXTIL	ASOCIACION DE PRODUCCION TEXTIL DE INNOVADORES DEL ECUADOR ASOPROINTEEX	1		
			TEXTIL	ASOCIACION DE PRODUCCION TEXTIL KARISHINA LINE MUJER BONITA ASOKARITEXTIL	1		
			ORGANIZACION COMUNITARIA	TEXTIL	ORGANIZACION COMUNITARIA DE PRODUCCION TEXTIL DEDAL DE ORO	1	
			SERVICIOS	ASOCIACION	ALIMENTACION	ASOCIACION DE SERVICIOS ALIMENTACION EL AMANECER DE PIFO ASOSERALIMEN	1
					LIMPIEZA	ASOCIACION DE SERVICIOS DE LIMPIEZA FARINANGO ORTUÑO ASOLIORFA	1
	ASOCIACION DE SERVICIOS DE LIMPIEZA KATHE ASOKATHE	1					
	ASOCIACION DE SERVICIOS DE LIMPIEZA NIÑO DIVINO ASOSERLIMNIDI	1					
	OTROS	ASOCIACION DE SERVICIOS COMERCIALIZACION MERCADO CENTRAL DE TUMBACO ASOMERCTUMBACO			1		
		ASOCIACION DE SERVICIOS COMERCIALIZACION PRODUCTOS DE CONSUMO MASIVO PROSPERIDAD ASOSERCONPROS			1		
	RECICLAJE	ASOCIACION DE GESTORES AMBIENTALES EL VALLE ASOGAV			1		
	COOPERATIVA	TRANSPORTE			COOPERATIVA DE TRANSPORTE DE CARGA EN CAMIONETAS NUEVOS HORIZONTES EL ARENAL	1	
			COOPERATIVA DE TRANSPORTE DE CARGA VALLE DE TUMBACO	1			
			COOPERATIVA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN TAXI ILALON. 113	1			
			COOPERATIVA DE TRANSPORTE ESCOLAR 7 DE JULIO	1			
			COOPERATIVA DE TRANSPORTE TUMBACO	1			
COOPERATIVA DE TRANSPORTES DE CARGA EN CAMIONETAS SAN JOSE DE COLLAQUI			1				
COOPERATIVA DE TRANSPORTES DE PASAJEROS EN TAXIS INTEROCEANICA DEL VALLE			1				
VIVIENDA	ADQUISICION	COOPERATIVA DE HUERTOS FAMILIARES SAN JOSE "EN LIQUIDACION"	1				
		COOPERATIVA DE VIVIENDA NUEVA GENERACION "EN LIQUIDACION"	1				
<b>Total TUMBACO</b>					<b>24</b>		
<b>Total general</b>					<b>44</b>		

Fuente: SEPS

Elaboración: Equipo Consultor

# Modelos de Consumo

## Medición de Huella Ecológica

La medición de la huella ecológica es una herramienta crucial para evaluar el impacto ambiental de las actividades humanas en un determinado lugar. En el contexto de la República del Ecuador, esta medida cobra especial relevancia dada la riqueza y diversidad de sus ecosistemas, que van desde la Amazonía hasta las Islas Galápagos. La huella ecológica se convierte así en un indicador esencial para comprender cómo las acciones de la sociedad afectan la sostenibilidad de los recursos naturales y la biodiversidad.

La medición de la huella ecológica se basa en evaluar la demanda humana de recursos naturales y la capacidad del ecosistema para regenerar y absorber los desechos generados. En el caso de Ecuador, con su extensa riqueza biológica, la preservación de la biodiversidad y la gestión sostenible de sus recursos hídricos y forestales son aspectos cruciales. La huella ecológica proporciona datos concretos sobre la sobreexplotación de estos recursos, permitiendo a los responsables de la toma de decisiones implementar estrategias efectivas de conservación y desarrollo sostenible.

En un país donde la agricultura, la extracción de petróleo y la industria turística son componentes significativos de la economía, la medición de la huella ecológica también destaca la necesidad de adoptar prácticas más sostenibles en estos sectores. Ecuador, al ser parte de la biodiversidad mega diversa del planeta, enfrenta el desafío de equilibrar el crecimiento económico con la conservación ambiental.

La conciencia de la huella ecológica no solo sirve como un instrumento para evaluar el impacto ambiental, sino que también inspira a la sociedad a adoptar estilos de vida más responsables y a respaldar políticas que promuevan la sustentabilidad. En resumen, la medición de la huella ecológica en Ecuador no solo es un indicador cuantitativo, sino también una herramienta para orientar acciones concretas hacia un desarrollo más equitativo y respetuoso con el medio ambiente.

En cuanto a los datos que miden los componentes de huella ecológica, es importante destacar que el Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica registra datos del indicador "Brecha Entre Huella Ecológica y Biocapacidad Per Cápita" con actualización al 2022 y desde el año 2020. La "brecha entre huella ecológica y biocapacidad per cápita" es un indicador que compara la demanda de recursos naturales por parte de una población con la capacidad del entorno para regenerar esos recursos y absorber los desechos generados. La huella ecológica representa la presión ejercida por la humanidad sobre el planeta, mientras que la biocapacidad se refiere a la capacidad de los ecosistemas para proporcionar recursos y absorber residuos. En términos más simples, la brecha entre la huella ecológica y la biocapacidad per cápita indica si una población está utilizando más recursos de los que la naturaleza puede renovar de manera sostenible. Si la huella ecológica per cápita supera la biocapacidad per cápita, se crea una "brecha" que implica una dependencia insostenible de los recursos naturales.

Los valores óptimos para este indicador serían aquellos en los que la huella ecológica per cápita se encuentra dentro de los límites de la biocapacidad per cápita, o idealmente, por debajo de ella. Esto indicaría que la población está viviendo dentro de los límites sostenibles del ecosistema, asegurando que los recursos naturales se utilicen de manera renovable y que la capacidad de regeneración de la naturaleza no se vea comprometida.

Para un país, ciudad o provincia, mantener la brecha en niveles bajos o, preferiblemente, lograr un excedente de biocapacidad per cápita, reflejaría un compromiso exitoso con la sostenibilidad ambiental. Esto implica implementar políticas que fomenten el uso eficiente de los recursos, la conservación de la biodiversidad y la reducción de emisiones, contribuyendo así a un equilibrio armonioso entre las actividades humanas y la capacidad de la naturaleza para mantenerse y regenerarse.

Tabla 77: Brecha entre huella ecológica y biocapacidad

<b>Brecha entre huella ecológica y biocapacidad per cápita</b>			
<b>Hectáreas globales per cápita</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>
Resultados Nacionales	0,37	0,05	1

Fuente: Ministerio de Ambiente

Elaboración: Equipo Consultor

El análisis de los resultados del indicador "brecha entre huella ecológica y biocapacidad per cápita" para los años 2020, 2021 y 2022 revela cambios significativos en la relación entre la demanda de recursos y la capacidad de regeneración de la naturaleza. En el año 2020, la brecha muestra un valor de 0.37, indicando que la huella ecológica per cápita estaba por debajo de la biocapacidad per cápita, lo cual es una señal positiva. Este resultado sugiere que la población en ese año no estaba agotando los recursos naturales a una velocidad insostenible, y posiblemente había prácticas más equilibradas en términos de consumo y conservación. En el año 2021, la brecha se reduce significativamente a 0.05, lo que indica una tendencia hacia un equilibrio aún más cercano entre la huella ecológica y la biocapacidad. Esta disminución puede deberse a cambios en políticas ambientales, conciencia pública o avances tecnológicos que promueven un uso más eficiente de los recursos. Sin embargo, en el año 2022, la brecha se amplía considerablemente a 1. Esto sugiere un aumento en la demanda de recursos per cápita, superando la capacidad de los ecosistemas para regenerarse. Esta situación podría ser motivo de preocupación, ya que indica un posible deterioro en la sostenibilidad ambiental, posiblemente impulsado por un aumento en el consumo, la explotación de recursos o factores externos como eventos climáticos extremos. Es esencial analizar más a fondo las razones detrás de estos cambios para desarrollar estrategias y políticas que reviertan la tendencia negativa. Este análisis podría incluir consideraciones sobre cambios en patrones de consumo, implementación de prácticas sostenibles en sectores clave, y la necesidad de concienciar sobre la importancia de mantener un equilibrio saludable entre la huella ecológica y la biocapacidad per cápita para garantizar la sostenibilidad a largo plazo.

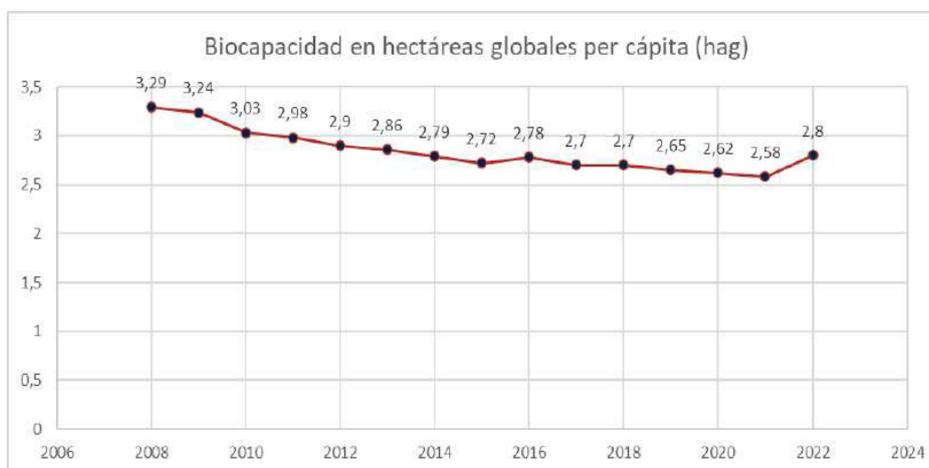
La Biocapacidad es la oferta de recursos naturales que brinda la Tierra para la provisión de servicios ambientales y su capacidad para absorber los desechos generados por la humanidad. La Biocapacidad per cápita se expresa en hectáreas globales (hag per cápita), una unidad común que comprende la productividad promedio de toda el área de tierra y agua biológicamente productiva en el mundo, en un determinado año por habitante. Cuando la Biocapacidad es mayor que el consumo de recursos (Huella Ecológica), se habla de un excedente ecológico o reserva ecológica de recursos, caso contrario, se considera un estado de déficit ecológico. El indicador de Biocapacidad del Ecuador es estimado mediante la metodología de la Global Footprint Network y calculado por parte del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE. El resultado promedio mundial de este indicador, es de 1.8 hag/hab; los resultados para Ecuador se encuentran disponibles hasta el año 2022, de acuerdo a la fecha de elaboración del presente trabajo.

Tabla 78: Biocapacidad

AÑO	Biocapacidad en hectáreas globales per cápita (hag)
2008	3,29
2009	3,24
2010	3,03
2011	2,98
2012	2,9
2013	2,86
2014	2,79
2015	2,72
2016	2,78
2017	2,7
2018	2,7
2019	2,65
2020	2,62
2021	2,58
2022	2,8

Fuente: Ministerio de Ambiente  
Elaboración: Equipo Consultor

Gráfico 36: Biocapacidad en Hectáreas Globales per cápita



Fuente: Ministerio de Ambiente  
Elaboración: Equipo Consultor

Los datos de Biocapacidad (hag/hab) de la provincia de Pichincha, reflejan un resultado para el año 2022 de 1'193.833 como biocapacidad total (hag) y la biocapacidad por habitante de 0.36 (hag/hab). A continuación, se muestra el cuadro de distribución de las superficies bioproductivas de la provincia de pichincha y su composición para alcanzar el resultado antes citado.

Gráfico 37: Distribución de las Superficies Bioproductivas Pichincha



Fuente: Ministerio de Ambiente

Elaboración: Equipo Consultor

Gráfico 38: Distribución de las Superficies por Biocapacidad Pichincha



Fuente: Ministerio de Ambiente

Elaboración: Equipo Consultor

## Índice de Desperdicio Alimentario

Conforme a los datos emitidos por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), aproximadamente 1.300 millones de toneladas de alimentos experimentan desperdicio a nivel global anualmente. Mientras tanto, 821 millones de individuos enfrentan la angustia de la hambruna crónica. En Ecuador, cercano a esta cruda realidad, se estiman pérdidas anuales de 939.000 toneladas de alimentos.

A continuación, información relevante acerca de la pérdida y desperdicio de alimentos en Ecuador y América Latina:

- En términos generales, se desecha el 45% de las hortalizas y frutas, el 45% de las raíces y tubérculos, el 35% de los pescados y mariscos, el 30% de los cereales, el 20% de las carnes, el 20% de los productos lácteos y el 22% de oleaginosas y legumbres de la producción mundial.
- La pérdida y desperdicio de alimentos conlleva un malgasto de 250 Km<sup>3</sup> de agua. Se calcula que se destinan 1.4 billones de hectáreas de tierra (28%) para producir alimentos que finalmente no son aprovechados por la población.
- Se estima que el desperdicio de alimentos resulta en pérdidas económicas de USD 2.6 billones anuales.
- En América Latina, la pérdida alcanza los 127 millones de toneladas de alimentos al año, y cada persona, en promedio, desperdicia 223 kilos de comida.
- Ecuador figura entre los países de América Latina y el Caribe con uno de los índices más elevados de pérdida y desperdicio de alimentos.

En Ecuador no existen mediciones oficiales del indicador de desperdicio de alimentos; no obstante, con nuestro equipo de profesionales hemos procedido a calcular este indicador, partiendo de los datos obtenidos por la Organización de Naciones Unidas en el estudio realizado con información del año 2019, en el cual se registran los siguientes resultados:

- En 2019 se generaron alrededor de 931 millones de toneladas de desechos alimentarios, de las cuales el 61% procedían de los hogares, el 26% de los servicios de alimentación y el 13% de la venta al por menor. Estos datos apuntan a que puede llegar a desperdiciarse el 17% de la producción total de alimentos a escala mundial (un 11% en los hogares, un 5% en los servicios de alimentación y un 2% en la venta al por menor).
- El desperdicio de alimentos per cápita en los hogares es muy similar en todos los países, independientemente de su grupo de ingresos, lo cual indica que las medidas contra dicho desperdicio son igualmente necesarias en países de ingreso alto, mediano y bajo. Este hecho difiere de los argumentos que se habían planteado hasta ahora que afirmaban que el desperdicio de alimentos por parte de los consumidores se concentra en los países desarrollados, y que las pérdidas de alimentos durante la producción, el transporte y el almacenamiento tienen lugar sobre todo en los países en desarrollo.

- Las estimaciones realizadas hasta la fecha han subestimado considerablemente la magnitud del desperdicio de alimentos generado por los consumidores (tanto en los hogares como a través de los servicios de alimentación). A pesar de que los datos no permiten llevar a cabo una comparación rigurosa a lo largo del tiempo, parece que este duplica las anteriores estimaciones realizadas por la FAO.
- No se dispone de suficientes datos sobre la proporción comestible de los desechos alimentarios como para poder elaborar un análisis comparativo entre países de diferentes grupos de ingresos. No obstante, a pesar de que en los países de ingreso bajo predominan las partes no comestibles (huesos, pepitas, cáscaras de huevo, etc.), el desperdicio de alimentos total en estas zonas es suficiente para que resulte importante plantear enfoques circulares u otras estrategias de separación de desechos alimentarios.

Considerando este antecedente, se ha procedido a realizar el cálculo respectivo para la parroquia de Zámbriza, partiendo en primera instancia de los datos obtenidos en el estudio de la ONU:

Tabla 79: Desperdicio alimentario ONU

ESTUDIO ONU 2021, Desperdicio alimentario Kg/percápita/año			
Distribución de países (Banco Mundial)	Hogares	Servicios de Alimentación	Venta al por Menor
Países de ingreso alto	79	26	13
Países de ingreso mediano alto	76	Sin Cálculo ONU, datos insuficientes	
Países de ingreso mediano bajo	91		
Países de ingreso bajo	Sin Cálculo ONU, datos insuficientes		

Fuente: ONU

Elaboración: Equipo Consultor

A continuación, obtenemos los valores estimados para Ecuador, de acuerdo a la definición de países por tipos de ingreso del Banco Mundial y ejecutando un cálculo ponderado para estimar el índice en los establecimientos de servicios de alimentación y de venta al al por menor:

Tabla 80: Estimativos para Ecuador del Banco Mundial

EVIDENCIA EMPÍRICA ECUADOR, Desperdicio alimentario Kg/percápita/año			
Distribución de países (Banco Mundial 2022)	Hogares	Servicios de Alimentación	Venta al por Menor
Ecuador (Países de ingreso mediano alto)	76	25,01	12,51

Fuente: ONU

Elaboración: Equipo Consultor

Finalmente, obtenemos los datos del índice de desperdicio alimentario segregado en niveles nacionales, provinciales, cantonales y de la parroquia de Zámbriza, obteniendo resultados en unidades de toneladas.

Tabla 81: Índice de desperdicio alimentario nacional, provincial y parroquial

EVIDENCIA EMPÍRICA ECUADOR, Desperdicio alimentario Toneladas/percápita/año					
Segregación Geográfica	Habitantes	Hogares	Servicios de Alimentación	enta al por Menc	Total Índice Desperdicio Alimentario Tn/percapita/año
Ecuador	16.938.986	1.287.363	423.689	211.845	1.922.897
Pichincha	3.089.473	234.800	77.276	38.638	350.714
Quito	2.679.722	203.659	67.027	33.513	304.199
Parroquia Zámbez	6.160	468	154	77	699

Fuente: ONU

Elaboración: Equipo Consultor

### Índice de Desperdicio Alimentario, Relación Campo-Ciudad

De acuerdo a los datos obtenidos a través del cálculo ejecutado por los técnicos especializados de nuestro equipo consultor, en cuanto al índice de desperdicio alimentario y considerando que no existen datos a nivel nacional, podemos determinar que la relación campo ciudad es casi de dos a uno entre el campo y la ciudad; considerando a priori, que para efectos del cálculo, se concibe como ciudad al Distrito Metropolitano de Quito y toda su distribución urbana; se concibe, además, como campo, a la distribución rural del Distrito Metropolitano de Quito. A continuación, los resultados:

Tabla 82: Índice desperdicio alimentario relación campo ciudad

EVIDENCIA EMPÍRICA ECUADOR, Desperdicio alimentario Toneladas/percápita/año					
Segregación Geográfica	Habitantes	Hogares	Servicios de Alimentación	enta al por Menc	Total Índice Desperdicio Alimentario Tn/percapita/año
Ecuador	16.938.986	1.287.363	423.689	211.845	1.922.897
Pichincha	3.089.473	234.800	77.276	38.638	350.714
Quito	2.679.722	203.659	67.027	33.513	304.199
Parroquia Zámbez	6.160	468	154	77	699
Urbano Quito	1.763.275	134.009	44.104	22.052	200.165
Rural Quito	916.447	69.650	22.923	11.461	104.034
<b>Relación Campo-Ciudad</b>					<b>1,92</b>

Fuente: ONU

Elaboración: Equipo Consultor

# Seguridad Alimentaria

## **Alimentos Seguros, Nutritivos y en Cantidad Suficiente**

La parroquia de Zábiza se enfrenta a desafíos notables en cuanto a la disponibilidad de alimentos seguros, nutritivos y en cantidad suficiente para satisfacer las necesidades de su población. A pesar de contar con productos agrícolas clave como maíz, según datos del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, menos el 1% del suelo de la parroquia es netamente agrícola, lo que presenta limitaciones en la capacidad de producción local.

Es relevante destacar que la parroquia no dispone de un mercado local. Afortunadamente, la distribución y abastecimiento de productos no presentan dificultades significativas, lo que contribuye a garantizar la diversidad y disponibilidad de alimentos para la población local. A pesar de la limitada productividad del suelo, no se han registrado casos de dificultades de intoxicación masiva por consumo de alimentos en la parroquia. Este hecho indica una gestión efectiva en términos de seguridad alimentaria y control de calidad.

En este contexto, es crucial continuar evaluando y fortaleciendo las prácticas agrícolas locales, explorar iniciativas para mejorar la productividad del suelo y fomentar la diversificación de cultivos. Además, mantener un monitoreo constante de la seguridad alimentaria y promover la educación sobre hábitos nutricionales saludables puede contribuir a asegurar que la población de Zábiza tenga acceso a alimentos seguros, nutritivos y en cantidad suficiente para satisfacer sus requerimientos.

En cuanto al análisis estructural, la seguridad alimentaria puede verse amenazada por factores que tienen que ver con los niveles de pobreza; al respecto, un estudio realizado en el último semestre de 2020 por el Instituto Nacional de Estadística y Censos del Ecuador (INEC) señala que el 69,2% de los hogares en Ecuador no podían pagar el costo mensual de la Canasta Básica Familiar, el cual define que solo 3 de cada 10 hogares pueden pagar este costo. Al observar el porcentaje por diferentes regiones, se encuentra que en la costa 37.9%, amazonia 33.9% y sierra 19.4% se encuentran en inseguridad alimentaria y nutricional.

# Desarrollo de tecnologías productivas limpias

## Sistemas de Tratamiento de Aguas Servidas

La realidad que experimentan los residentes de las parroquias rurales de Quito, es contar con sistemas de alcantarillado que no es el óptimo, o la utilización del servicio a expensas de la contaminación de los ríos cercanos con aguas residuales, debido a la carencia de instalaciones de tratamiento adecuadas.

En el área metropolitana de Quito, se identifican 139 quebradas y 18 ríos, muchos de los cuales muestran niveles significativos de contaminación ambiental causados por aguas residuales, desechos y otros desperdicios. La Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento (Epmaps) destaca la complejidad y el alto costo asociado a abordar este problema. Para proveer plantas de tratamiento en áreas planificadas, las autoridades contemplan la ejecución de un proyecto que alcanza los 300 millones de dólares, destinado a tratar adecuadamente los desechos y rehabilitar los ríos y quebradas. Datos de EPMAPS revelan que los ríos más afectados por la contaminación en la capital son el Machángara, San Pedro, Monjas y Guayllabamba.

De acuerdo a información de la EPMAPS del 2020, en Quito existen 26 plantas de tratamiento de aguas residuales, de distintos tamaños, que reciben los residuos captados por el sistema de alcantarillado, siendo la de mayor capacidad la ubicada en Quitumbe, procesando 108 litros por segundo. Este panorama resalta la urgencia de abordar la problemática de saneamiento de manera integral para preservar la calidad de los recursos hídricos y mitigar los impactos ambientales negativos.

A continuación, se presenta un detalle consolidado de cada una de las plantas de tratamiento de aguas residuales que se encuentran en el Distrito Metropolitano de Quito. Cabe destacar que la parroquia de Zábiza, no cuenta con planta de tratamiento de aguas residuales.

Tabla 83: Plantas de tratamiento DMQ

#	Planta/Tratamiento	TREN DE TRATAMIENTO	UBICACIÓN	VOLUMEN
<b>SISTEMAS AEROBIOS</b>				
1	QUITUMBE	Cribado + Desarenador + Bioreactor + Clarificador + Desinfección	Quitumbe	2.205.500,03
2	COCHAUCO	Cribado + Desarenador + Bioreactor + Sedimentador + Desinfección	Pifo	76.563,05
3	NONO	Cribado + Desarenador + Planta Paquete Lodos Activados + Desinfección	Nono	34.480,18
4	LLOA	Cribado + Desarenador + Bioreactor + Sedimentador + Desinfección	Lloa	105.220,63
5	LA DELICIA	Cribado + Desarenador + Planta Paquete Lodos Activados + Desinfección	Pacto	10.461,79
<b>LOMBRICULTURA</b>				
6	PINGUILLA	Cribado + Desarenador + Planta Paquete PAM	Puéllaro	7.827,84
<b>SISTEMAS ANAEROBIOS</b>				
7	ANOPE	Cribado + Fosa Séptica + FAFA + Humedal Artificial	Pacto	2.817,34
8	INGAPI	Cribado + Fosa Séptica + FAFA + Humedal Artificial + Desinfección	Pacto	11.268,32
9	GUALEA CRUZ	Cribado + Sedimentador + Fosa Séptica + FAFA	Gualea	8.780,96
10	BELLAVISA	Cribado + Desarenador + Tanque Imhoff + Humedal Artificial	Gualea	10.929,01
11	LA PERLA	Cribado + Tanque Imhoff + FAFA	Nanegal	9.373,39
12	LA CALERA	Fosa Séptica + FAFA	San José de M	8.743,09
13	CHAQUIBAMBA	Cribado + Desarenador + Fosa Séptica + FAFA	Guayllabamba	34.498,44
14	CACHUCO	Cribado + Trampa de grasas + Fosa Séptica + FAFA	Guayllabamba	16.212,31
15	ALOGUINCHO	Desarenador + Fosa Séptica	Puéllaro	28.528,30
16	SAN LUIS DE ALOGUINCHO	Cribado + Desarenador + Fosa Séptica	Puéllaro	11.700,14
17	PUELLARO	Cribado + Desarenador + Tanque Imhoff + FAFA + Desinfección	Puéllaro	82.073,05
18	CHAVEZPAMBA	Cribado + Desarenador + Tanque Imhoff + FAFA + Desinfección	Chavezpamba	4.512,79
19	NUEVOS HORIZONTES	Cribado + Trampa de grasas + Fosa Séptica + FAFA	Amaguaña	23.642,29
20	UBILLUS	Cribado + Desarenador + Fosa Séptica + FAFA	Pintag	4.882,08
21	CHACHIL	Tanque Imhoff	Pintag	41.728,83
22	VILLAFLORA	Fosa Séptica	Pintag	14.646,84
23	YURAC	Fosa Séptica	Pintag	43.611,66
24	PINANTURA	Fosa Séptica	Pintag	26.996,56
25	STO. DOMINGO	Fosa Séptica	Pintag	15.182,64
26	SAN JUANITO	Fosa Séptica	Pintag	11.644,13
<b>TOTAL</b>				<b>2.851.825,69</b>

Fuente: Municipio de Quito

Elaboración: Equipo Consultor

## Industrias con Tecnología Limpia

La ejecución exitosa de proyectos de energías renovables en Ecuador depende de manera crucial de la inversión tanto pública como privada. Estas inversiones no solo son esenciales para avanzar en el uso de fuentes de energía limpias, sino que también actúan como un impulsor clave para la reactivación de nuestra economía. La generación de empleo de calidad, la promoción del desarrollo social, la integración de nuevas tecnologías y la adopción de fuentes de producción de energía limpia y no convencional son estrategias fundamentales en la ruta hacia la diversificación de nuestra matriz energética.

En la actualidad, es imperativo señalar que el 92% de la energía generada en el país proviene de centrales hidráulicas, mientras que el 7% se deriva de fuentes térmicas y solo el 1% proviene de fuentes no convencionales (como fotovoltaica, eólica, biomasa, biogás, geotermia, entre otras). Esta distribución de la producción, caracterizada por el uso de energías respetuosas con el medio ambiente, no solo satisface la demanda interna de electricidad, sino que también permite la exportación de excedentes a países vecinos como Colombia y Perú. Este panorama subraya la importancia de continuar impulsando inversiones en el sector de energías renovables para avanzar hacia un futuro más sostenible y diversificado en términos energéticos.

El desarrollo del sector energético en Ecuador se encuentra en una fase crítica, orientada hacia la consecución de un futuro sostenible para la nación. Con plena conciencia de los desafíos ambientales y sociales que se perfilan, tanto las autoridades como los actores clave de la industria energética están fusionando sus esfuerzos con el propósito de adoptar prácticas más sostenibles y responsables. Este enfoque busca salvaguardar los preciados recursos naturales del país y contribuir de manera efectiva a la lucha global contra el cambio climático.

Según las proyecciones del Ministerio de Energía de Ecuador, las inversiones esenciales para asegurar el suministro futuro de electricidad en el país superan los USD 13.000 millones y deben concretarse antes del 2027. Las centrales hidroeléctricas y las de energías renovables se perfilan como prioridades, con planes para iniciar su construcción entre 2023 y 2027.

Por otro lado, la energía solar, un recurso renovable que proporciona energía de manera ilimitada, desempeña un papel crucial en el ámbito medioambiental al ofrecer una alternativa respetuosa con la producción de energía eléctrica, sin generar contaminación. El uso de tecnologías de energía solar ha ido ganando terreno a lo largo del tiempo gracias a los beneficios que aporta a la sociedad, no solo en términos medioambientales sino también desde una perspectiva económica para aquellos que optan por invertir en estas tecnologías.

A medida que los acuerdos internacionales demandan una mayor responsabilidad ambiental, se impulsa el empleo de tecnologías para la generación de energía limpia, resultando en incentivos económicos y fiscales en cada nación para fomentar su adopción.

En el caso específico de Ecuador, se han implementado incentivos económicos y fiscales para aquellos que optan por utilizar tecnologías solares. Examinemos los beneficios económicos y fiscales al instalar equipos de energía solar.

#### BENEFICIOS ECONÓMICOS:

- Producción de energía eléctrica sin costo continuo: La inversión inicial en la instalación de equipos constituye el único gasto, recuperándose a través del ahorro generado por la producción de energía eléctrica sin costos recurrentes. Esto resulta en beneficios sustanciales una vez recuperada la inversión.
- Reducción en los costos de consumo de energía: La producción de energía eléctrica sin costos recurrentes implica que durante las horas de mayor demanda no se incurre en gastos adicionales, disminuyendo así los montos en las facturas de electricidad.
- Utilización de la energía solar como autoabastecimiento: La ARCONEL (Agencia de Regulación y Control de Electricidad) reduce la tarifa mensual para aquellos que generan autoabastecimiento con una "micro central" de hasta 500 kW al mes y consumen más de 2000 kWh.
- Ahorro a largo plazo: Considerando los incrementos en índices macroeconómicos como la inflación, así como otros factores externos que podrían aumentar las tarifas de electricidad, el ahorro a lo largo del tiempo se torna significativo.

#### BENEFICIOS TRIBUTARIOS:

- Liberación de aranceles en la importación de equipos fotovoltaicos: Al importar equipos relacionados con la generación de energía eléctrica fotovoltaica, estos estarán exentos de aranceles, contribuyendo a la reducción de costos y generando un interés creciente en este beneficio.
- Tarifa del 0% del IVA en paneles solares: El consumidor final no experimentará impactos económicos directos debido a la aplicación de una tarifa del 0% de Impuesto al Valor Agregado en estos productos.
- Deducción adicional del 100% en depreciación y amortización de equipos para generación de energía de fuente renovable (solar): Se permite deducir el 100% de forma adicional para la determinación de la base imponible en el cálculo del impuesto a la renta, generando ahorros significativos en el pago de este impuesto, especialmente para las personas jurídicas. Este beneficio es válido durante la vida útil de los equipos.

A pesar de los incentivos económicos y fiscales actuales que han impulsado la adopción de tecnologías de energía solar, no se descarta la posibilidad de que se propongan nuevos estímulos para cumplir con los compromisos internacionales de conservación ambiental, lo que podría hacer aún más rentable la inversión en equipos de energía solar.

Otra forma de generar energía, es a través del bio gas que producen los rellenos sanitarios; tal es así, que la Empresa Pública de Gestión Integral de Residuos, produce energía eléctrica a partir del bio gas generado en el relleno sanitario del Inga.

Diariamente, aproximadamente 2.000 toneladas de desechos llegan al Relleno Sanitario, instando al Municipio capitalino a implementar diversas iniciativas para potenciar los residuos sólidos como materia prima aprovechable. Una de estas propuestas innovadoras es la Planta de Generación de Energía Eléctrica a partir del Biogás capturado en el Relleno Sanitario. La primera fase de este proyecto se puso en marcha en enero de 2016 mediante una colaboración público-privada con la empresa GasGreen. Posteriormente, en marzo de 2017, se inició la segunda fase del proyecto, completando la instalación de cinco generadores eléctricos con una capacidad total de 5 megavatios por hora. De esta manera, la capital ecuatoriana se consolida como pionera en el país en la implementación de Mecanismos de Desarrollo Limpio.

El biogás, producto de la descomposición de residuos sólidos y rico en metano, se convierte en combustible para los generadores de energía eléctrica. Dada su potencial contaminante, 25 veces mayor que el dióxido de carbono, la Municipalidad implementó este sistema para capturar el biogás, reduciendo así su impacto ambiental y promoviendo alternativas de energía renovable.

En sus dos fases, este proyecto captará anualmente 24,5 millones de metros cúbicos de biogás, evitando una huella de carbono de 215.107 toneladas de dióxido de carbono. Este esfuerzo beneficiará mensualmente a 25.000 hogares al proporcionarles energía limpia.

Para captar el biogás desde los cubetos del Relleno Sanitario de Quito, se utilizan tuberías de polietileno de alta densidad (HDPE). Este flujo se dirige hacia dos motos generadores, cada uno acoplado a un alternador, operando bajo el ciclo de Otto (combustión interna).

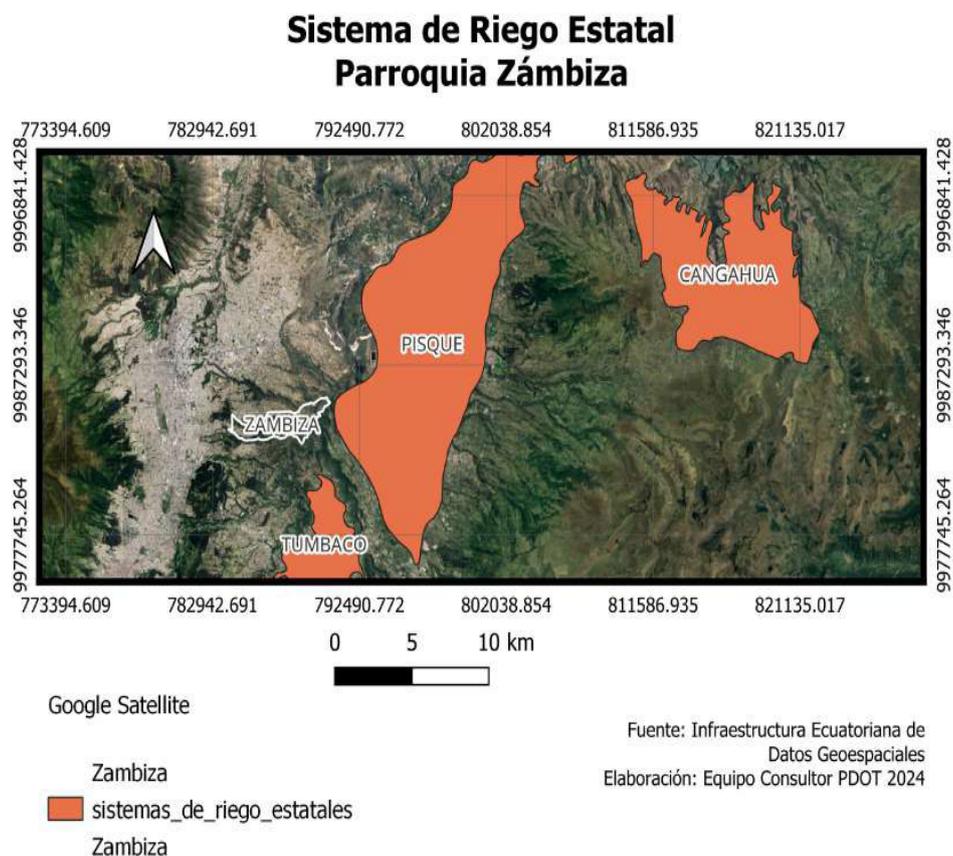
En cuanto a la parroquia de Zámiza, no existen proyectos públicos ni privados que generen procesos de producción, industrialización o sistemas agrícolas con tecnología limpia, o energías renovables.

# Infraestructura Productiva

## Infraestructura de Riego

La parroquia de Zábiza no cuenta con un sistema de riego estatal. Los sistemas de riego más cercanos, son el sistema de riego, El Pisque y Tumbaco, tal como se aprecia en el siguiente mapa:

Mapa 90: Sistema de Riego Estatal



**Mercados, Camales, Terminales Terrestres, Centros de Acopio, Centros de Importación y Exportación, Centros de Comercio, Zonas de Desarrollo Económico o Industrial**

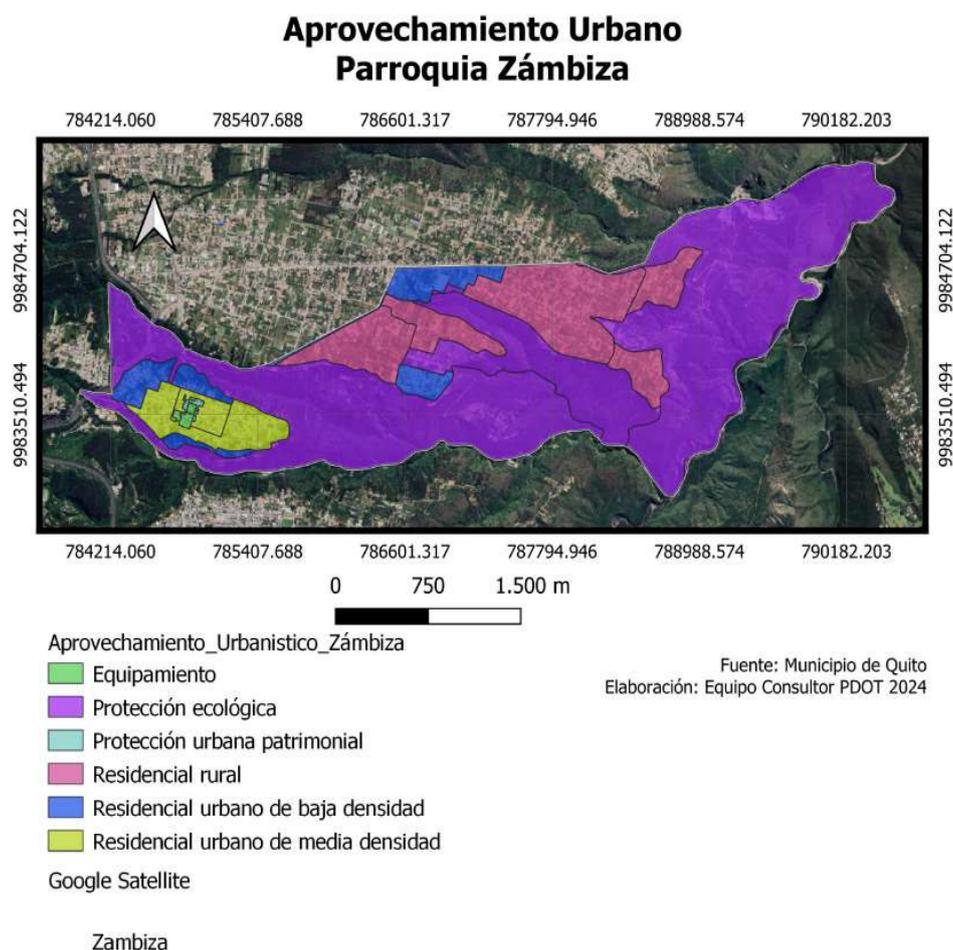
La parroquia de Zábiza no cuenta con un mercado local.

En cuanto a los terminales terrestres, el Distrito Metropolitano de Quito, cuenta con dos terminales interprovinciales: Quitumbe y Carcelén; y cuenta con 3 terminales micro regionales: La Marín, Río Coca y la Ofelia. La parroquia de Zábiza no cuenta con un terminal.

La parroquia de Zábiza, no cuenta con centros de acopio, ni centros de importación y exportación. Los centros de comercio se encuentran diseminados en todo el centro poblado y carecen de una definición de especialización específica; más bien corresponden a negocios pequeños dedicados al comercio al por menor.

En cuanto a las zonas de Desarrollo Económico, de acuerdo al plan de uso y gestión del suelo del Distrito Metropolitano de Quito y al correspondiente aprovechamiento urbanístico, se puede evidenciar que no existe una zona destinada para el desarrollo industrial en el corto plazo, lo cual se encuentra representando en el siguiente mapa.

Mapa 91: Aprovechamiento Urbano



## 2.2.5 Político Institucional

### Capacidades Institucionales Locales

#### **Análisis Normativo para la Gestión de Competencias Clave**

A partir de la Constitución del 2008 se producen cambios sustanciales en lo referente a la organización del territorio, redistribución del poder y empoderamiento de los gobiernos autónomos descentralizados (GAD) para la satisfacción eficiente y oportuna de necesidades de la población. El actual marco constitucional reconoce el rol protagónico de los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales en el desarrollo de su territorio, para lo cual determina ocho competencias exclusivas y una asignación permanente, oportuna y predecible del Presupuesto General del Estado (PGE) a través del modelo de equidad territorial en la provisión de bienes y servicios públicos.

Las competencias exclusivas de los GAD parroquiales rurales son:

- 1) Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial en coordinación con los GAD provinciales y municipales;
- 2) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia;
- 3) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
- 4) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la bio diversidad y la protección del ambiente;
- 5) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
- 6) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base;
- 7) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias;
- 8) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

Con la aprobación del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (Cootad) en el 2010, se establece la descentralización de la gestión del Estado a través de la transferencia obligatoria, progresiva y definitiva de competencias a los gobiernos autónomos descentralizados, los cuales, además, gozan de autonomía política, administrativa y financiera (Art. 1, Cootad).

Para el ejercicio competencial de los gobiernos autónomos descentralizados en general, el artículo 29 del Cootad establece tres funciones integradas:

- 1) De legislación, normatividad y fiscalización;
- 2) De ejecución y administración; y,
- 3) De participación ciudadana y control social.

No obstante, el mismo cuerpo legal limita la facultad normativa de los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales a la capacidad para dictar acuerdos y resoluciones, así como normas reglamentarias de carácter administrativo. En ese contexto, el ejercicio efectivo de los GAD depende de su nivel de capacidad institucional, definida por el CNC como el “Conjunto de condiciones y potencialidades organizacionales para impulsar el buen vivir en su territorio mediante el ejercicio de sus competencias, facultades y prestación de servicios de manera eficaz, eficiente, participativa, transparente y articulada” (Báez & Pérez, 2014).

El diseño de la metodología de evaluación de la capacidad institucional a GAD parroquiales rurales partió del análisis del modelo teórico (Báez & Pérez, 2014) planteado por el Consejo Nacional de Competencias, aplicándolo específicamente a las funciones integradas, facultades y atribuciones que otorga la Constitución y el Cootad al nivel de gobierno parroquial rural. En ese sentido, los artículos 8 y 9 del Cootad reconocen las facultades normativa y ejecutiva de los GAD parroquiales rurales; la primera les otorga la capacidad para dictar acuerdos y resoluciones, así como normas reglamentarias de carácter administrativo; entre tanto que la segunda comprende el ejercicio de potestades públicas privativas de naturaleza administrativa bajo responsabilidad del presidente o presidenta de la junta parroquial rural. El artículo 64 del mismo cuerpo legal reconoce 14 funciones de los gobiernos parroquiales rurales, entre las cuales se destacan la promoción del desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial, diseño e implementación de políticas públicas, implementación de un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial, elaboración del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial y el seguimiento permanente de su cumplimiento y la ejecución de sus competencias exclusivas y concurrentes. En el artículo 116 del Cootad se establecen las facultades de rectoría, planificación, regulación, control y gestión de los gobiernos autónomos descentralizados para el ejercicio de sus competencias.

A partir de lo anotado, se definieron los componentes de la capacidad institucional que se presentan en la siguiente tabla:

Tabla 84: Componentes de capacidad institucional

COMPONENTE	DIMENSION
Planificación, rectoría y evaluación territorial	En concordancia con las facultades de los GAD establecidas en el Art.116 del Cootad, este componente evidencia la capacidad del GAD para emitir y articular la política pública con el diseño, ejecución y evaluación de planes, programas y proyectos, así como el velar por el cumplimiento de los objetivos y metas de los PDOT, estándares de calidad y eficiencia en la gestión de las competencias, con el fin de asegurar el buen vivir de la población, reducción de desigualdades y de brechas sociales y territoriales, en función de las potencialidades y oportunidades del territorio.
Gestión financiera	El artículo 163 del Cootad establece que los GAD generarán sus propios recursos financieros <sup>2</sup> y participarán de las rentas del Estado. En este sentido, el componente evidencia la eficacia del GAD en el uso de los recursos económicos, los cuales deben observar los criterios de sostenibilidad, responsabilidad y transparencia, según el artículo 164 del mismo cuerpo legal.
Gestión administrativa	Evidencia la capacidad del GAD para ejercer su facultad de gestión dirigida a planear, organizar y dirigir, coordinar y controlar el funcionamiento de la institución; así como su eficiencia en la vinculación de la planificación estratégica con la planificación operativa que implica básicamente definir cómo se utilizan los recursos disponibles (humanos, financieros y materiales), para alcanzar los resultados esperados de la forma más eficiente, en un tiempo y espacio determinado (Armijos, 2009).
Regulación y control	Permite un acercamiento a la capacidad de los GAD para dictar acuerdos y resoluciones, así como normas reglamentarias de carácter administrativo y del control de su cumplimiento.
Gobernanza	Analiza la capacidad del GAD para fomentar y promover la cohesión territorial, mediante la participación de los distintos actores (públicos, privados, tercer sector) que operan en diferentes escalas, con miras al desarrollo territorial (Farinós, 2008).

Fuente: COOTAD

Elaboración: Equipo Consultor

### Asignaciones Presupuestarias

El artículo 192 del COOTAD menciona: Art. 192. - Monto total a transferir.- Los gobiernos autónomos descentralizados participarán del veintiuno por ciento (21%) de ingresos permanentes y del diez por ciento (10%) de los no permanentes del presupuesto general del Estado. En virtud de las competencias constitucionales, el monto total a transferir se distribuirá entre los gobiernos autónomos descentralizados en la siguiente proporción: veintisiete por ciento (27%) para los consejos provinciales; sesenta y siete por ciento (67%) para los municipios y distritos metropolitanos; y, seis por ciento (6%) para las juntas parroquiales. El total de estos recursos se distribuirá conforme a tamaño y densidad de la población; necesidades básicas insatisfechas jerarquizadas y consideradas en relación con la población residente en el territorio de cada uno de los gobiernos autónomos descentralizados; logros en el mejoramiento de los niveles de vida; esfuerzo fiscal y administrativo; y, cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo y del plan de desarrollo del gobierno autónomo descentralizado. Para la aplicación de cada uno de estos criterios se establece en la presente Ley una fórmula de cálculo y una ponderación del peso que tiene cada uno de los mismos en el monto general a distribuirse, diferenciada por nivel de gobierno. Cuando un gobierno autónomo descentralizado reciba una competencia por delegación, recibirá también los recursos correspondientes que deberán ser por lo menos equivalentes, a lo que se venía utilizando para el ejercicio de dicha competencia por parte del respectivo nivel de gobierno.

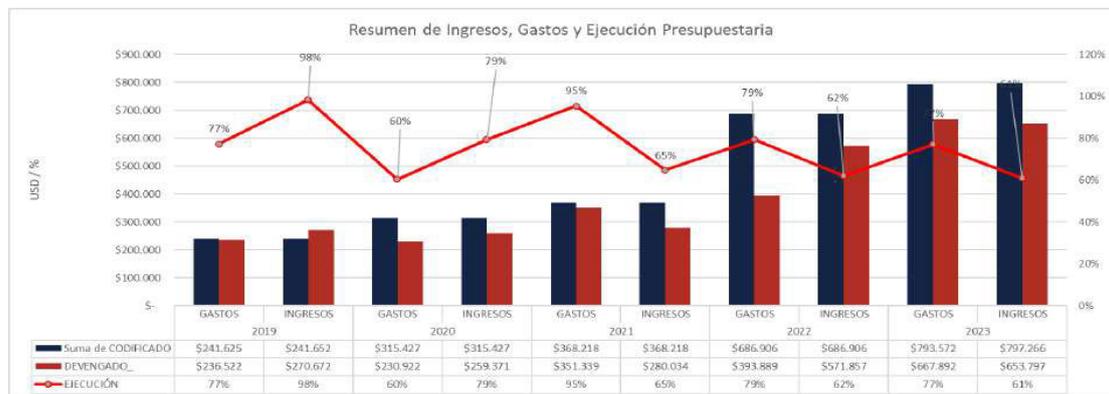
A continuación, el detalle de ingresos y gastos del GAD Zámbara.

Tabla 85: Resumen de ingresos y gastos 2019 - 2023

AÑO	CONCEPTO	TIPO	CODIFICADO	DEVENGADO	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
2019	INGRESOS	CORRIENTES	\$ 50.340,00	\$ 61.482,65	122,13%
2019	INGRESOS	DE CAPITAL	\$ 157.451,97	\$ 191.853,61	121,85%
2019	INGRESOS	DE FINANCIAMIENTO	\$ 33.859,99	\$ 17.335,47	51,20%
2019	GASTOS	CORRIENTES	\$ 76.705,95	\$ 72.711,61	94,79%
2019	GASTOS	DEINVERSIÓN	\$ 147.426,05	\$ 153.356,83	104,02%
2019	GASTOS	DE CAPITAL	\$ 7.738,08	\$ 1.174,60	15,18%
2019	GASTOS	APLICACIÓN FINANCIAMIENTO	\$ 9.755,40	\$ 9.279,00	95,12%
2020	INGRESOS	CORRIENTES	\$ 77.298,06	\$ 60.451,21	78,21%
2020	INGRESOS	DE CAPITAL	\$ 167.542,14	\$ 148.375,45	88,56%
2020	INGRESOS	DE FINANCIAMIENTO	\$ 70.587,23	\$ 50.544,80	71,61%
2020	GASTOS	CORRIENTES	\$ 74.602,91	\$ 58.412,78	78,30%
2020	GASTOS	DEINVERSIÓN	\$ 204.926,95	\$ 155.496,09	75,88%
2020	GASTOS	DE CAPITAL	\$ 12.000,00	\$ 3.936,80	32,81%
2020	GASTOS	APLICACIÓN FINANCIAMIENTO	\$ 23.897,57	\$ 13.076,75	54,72%
2021	INGRESOS	CORRIENTES	\$ 62.664,91	\$ 60.109,96	95,92%
2021	INGRESOS	DE CAPITAL	\$ 223.796,80	\$ 219.924,16	98,27%
2021	INGRESOS	DE FINANCIAMIENTO	\$ 81.756,14	\$ -	0,00%
2021	GASTOS	CORRIENTES	\$ 70.140,91	\$ 67.745,11	96,58%
2021	GASTOS	DEINVERSIÓN	\$ 283.076,94	\$ 269.432,82	95,18%
2021	GASTOS	DE CAPITAL	\$ 6.200,00	\$ 6.144,32	99,10%
2021	GASTOS	APLICACIÓN FINANCIAMIENTO	\$ 8.800,00	\$ 8.016,58	91,10%
2022	INGRESOS	CORRIENTES	\$ 89.102,91	\$ 87.755,75	98,49%
2022	INGRESOS	DE CAPITAL	\$ 574.901,98	\$ 483.292,25	84,07%
2022	INGRESOS	DE FINANCIAMIENTO	\$ 22.900,68	\$ 809,12	3,53%
2022	GASTOS	CORRIENTES	\$ 71.540,91	\$ 61.994,09	86,66%
2022	GASTOS	DEINVERSIÓN	\$ 592.507,85	\$ 310.744,18	52,45%
2022	GASTOS	DE CAPITAL	\$ 7.000,00	\$ 5.551,90	79,31%
2022	GASTOS	APLICACIÓN FINANCIAMIENTO	\$ 15.856,81	\$ 15.598,94	98,37%
2023	INGRESOS	CORRIENTES	\$ 91.292,04	\$ 87.873,94	96,26%
2023	INGRESOS	DE CAPITAL	\$ 653.878,09	\$ 565.923,05	86,55%
2023	INGRESOS	DE FINANCIAMIENTO	\$ 52.095,90	\$ -	0,00%
2023	GASTOS	CORRIENTES	\$ 72.803,90	\$ 70.791,99	97,24%
2023	GASTOS	DEINVERSIÓN	\$ 676.821,97	\$ 557.641,87	82,39%
2023	GASTOS	DE CAPITAL	\$ 6.300,00	\$ 1.812,00	28,76%
2023	GASTOS	APLICACIÓN FINANCIAMIENTO	\$ 37.646,06	\$ 37.646,06	100,00%

Fuente: GAD Zábiza  
Elaboración: Equipo Consultor

Gráfico 39: Resumen de Gastos y Ejecución Presupuestaria



Fuente: GAD Zábiza  
Elaboración: Equipo Consultor

### Calidad del Gasto y Niveles de Ejecución

Con el objetivo de obtener un análisis detallado de la calidad del gasto del GAD de Zámboza, se ha procedido a ejecutar un proceso de cálculo de varias ratios financieras inherentes a la administración pública, a fin de poder realizar un análisis comparativo año a año y estar en la capacidad de emitir conclusiones al respecto; En tal virtud, a continuación, se procede a definir los conceptos de tales ratios y el respectivo análisis:

Las razones o indicadores financieros constituyen la forma más común del Análisis Financiero. La autora Mercedes Bravo (2007), define a Razón como “el resultado de establecer la relación numérica entre dos cantidades que son dos cuentas diferentes del balance general o el estado de pérdida o ganancias”. Para efectos del presente análisis se adjunta los conceptos de los siguientes índices, definidos por Flor Correa (2012)

**Dependencia Financiera:** Mide el financiamiento institucional con fondos provenientes de transferencias corrientes del Sector Público, es decir el nivel de dependencia de recursos del fisco.

**Autonomía Financiera:** Es la capacidad institucional que tienen para autofinanciarse por su gestión, lo óptimo sería que tienda a elevarse el índice.

**Solvencia Financiera:** Es la capacidad que tienen los ingresos Corrientes para cubrir los gastos corrientes; si el resultado es superior a 100%, se genera un superávit presupuestario, caso contrario aparecerá un déficit.

**Índice de Endeudamiento:** Es la proporción de ingresos que corresponde al grupo de ingresos de endeudamiento, frente al valor total de los ingresos; sirve para conocer la capacidad de endeudamiento que una entidad puede tener en un plazo no mayor a un año.

**Índice de Gasto Corriente:** Es la proporción del gasto corriente, frente al total de gastos. Son los gastos destinados por el estado para adquirir bienes y Servicios, necesarias para el desarrollo de las actividades operacionales. Está conformado por Gastos del Personal, bienes y servicios de consumo, otros gastos corrientes y por último transferencias y donaciones corrientes, etc.

**Índice de Gastos de Inversión:** Es la proporción del gasto de inversión, frente al gasto total.

**Índice de Ejecución de Obra:** Es la proporción de los egresos constituidos para ejecutar obra pública, frente al total de gastos.

Tabla 86: Ratios financieras

RATIO	2019	2020	2021	2022	2023
DEPENDENCIA FINANCIERA	89%	78%	79%	98%	98%
AUTONOMÍA FINANCIERA	0%	0%	0%	0%	0%
SOLVENCIA FINANCIERA	85%	103%	89%	142%	124%
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	6%	19,49%	0,00%	0,14%	0,00%
INDICE DE GASTO CORRIENTE	31%	25%	19%	16%	11%
INDICE DE GASTOS DE INVERSION	65%	67%	77%	79%	83%
INDICE DE EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA	0%	0%	0%	0%	0%

Fuente: GAD Zámboza

Elaboración: Equipo Consultor

# Dependencia Financiera

Análisis comparativo de los datos del Índice de Dependencia Financiera del Gobierno Autónomo Descentralizado de Zámboza para los años 2019, 2020, 2022 y 2023:

## 1. Año 2019 (89%):

- El índice de dependencia financiera fue del 89%.
- Esto indica que el 89% de los ingresos del Gobierno Autónomo Descentralizado de Zámboza provinieron de transferencias corrientes del Sector Público.
- Es un nivel bastante alto de dependencia financiera del fisco, lo que sugiere una limitada capacidad de generar ingresos propios.

## 2. Año 2020 (78%):

- El índice de dependencia financiera disminuyó al 78%.
- Hay una reducción significativa en la dependencia de transferencias corrientes del Sector Público en comparación con el año anterior.
- Esta disminución podría deberse a un aumento en la generación de ingresos propios por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado, lo que indica una mayor autonomía financiera.

## 3. Año 2021 (79%):

- El índice de dependencia financiera se mantuvo relativamente estable en 79%.
- Esto indica una leve reducción en la dependencia respecto al año 2020, sugiriendo una continuación en los esfuerzos por diversificar las fuentes de ingresos.
- Aunque la dependencia sigue siendo alta, la estabilidad puede reflejar una mejora en la gestión de los recursos propios.

## 4. Año 2022 (98%):

- El índice de dependencia financiera aumentó drásticamente al 98%.
- Esto sugiere un retorno a altos niveles de dependencia de transferencias corrientes del Sector Público.
- Puede indicar dificultades financieras o una disminución en la capacidad del Gobierno Autónomo Descentralizado para generar ingresos propios.

## 5. Año 2023 (98%):

- Se mantuvo el índice de dependencia financiera en el 98%, mostrando una estabilidad en la alta dependencia de transferencias corrientes del Sector Público.
- La persistencia de este alto nivel de dependencia podría requerir una revisión de las estrategias financieras para aumentar la autonomía del Gobierno Autónomo Descentralizado.

Conclusiones:

- Se observa una variabilidad significativa en el índice de dependencia financiera a lo largo de los años analizados.
- La reducción en la dependencia financiera en 2020 y su leve estabilidad en 2021 fueron seguidas por un aumento pronunciado en 2022 y 2023, lo que sugiere una falta de sostenibilidad en la autonomía financiera lograda.
- Es importante que el Gobierno Autónomo Descentralizado de Zámboza implemente medidas para reducir su dependencia de transferencias corrientes del Sector Público y aumentar su capacidad para generar ingresos propios, lo que mejoraría su estabilidad financiera a largo plazo.

# Autonomía Financiera

Análisis comparativo de los datos del Índice de Autonomía Financiera del Gobierno Autónomo Descentralizado de Zámboza para los años 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023:

## 1. Año 2019 (0%):

- El índice de autonomía financiera fue del 0%.
- Esto indica que el Gobierno Autónomo Descentralizado de Zámboza no pudo autofinanciar su gestión en absoluto durante este año.
- Es un indicador preocupante que sugiere una alta dependencia de fuentes externas de financiamiento y una falta de capacidad para generar ingresos propios.

## 2. Año 2020 (0%):

- El índice de autonomía financiera se mantuvo en un 0%.
- La situación no mostró mejoría con respecto al año anterior, lo que indica una persistencia en la incapacidad del Gobierno Autónomo Descentralizado para autofinanciarse.
- Es necesario investigar las razones detrás de esta falta de autonomía financiera y tomar medidas correctivas para mejorar la situación.

## 3. Año 2021 (0%):

- Se observa nuevamente un índice de autonomía financiera del 0%.
- La situación no ha cambiado respecto a los años anteriores, lo que indica una continuidad en la falta de capacidad para autofinanciar la gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado.
- Es crucial identificar las áreas específicas que están afectando la capacidad de generar ingresos propios y desarrollar estrategias para abordarlas.

## 4. Año 2022 (0%):

- El índice de autonomía financiera continúa en un 0%.
- No se observa ningún progreso en la capacidad del Gobierno Autónomo Descentralizado para autofinanciarse.
- Es fundamental que se implementen medidas efectivas para mejorar la generación de ingresos propios y reducir la dependencia de fuentes externas de financiamiento.

## 5. Año 2023 (0%):

- La situación permanece sin cambios, con un índice de autonomía financiera del 0%.
- La persistencia de esta falta de autonomía financiera indica la necesidad urgente de revisar las políticas y estrategias financieras del Gobierno Autónomo Descentralizado.

## Conclusiones:

- A lo largo de los cinco años analizados, el Gobierno Autónomo Descentralizado de Zámboza no logró generar ingresos propios para autofinanciar su gestión, manteniendo un índice de autonomía financiera del 0% en todos los años.
- Esta falta de autonomía financiera representa un desafío significativo para la sostenibilidad financiera y la capacidad de toma de decisiones del Gobierno Autónomo Descentralizado.
- Se requiere una revisión exhaustiva de las políticas financieras y la implementación de medidas concretas para mejorar la generación de ingresos propios y reducir la dependencia de fuentes externas de financiamiento.

# Solvencia Financiera

Análisis comparativo de los datos del Índice de Solvencia Financiera del Gobierno Autónomo Descentralizado de Zámboza para los años 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023:

## 1. Año 2019 (85%):

- El índice de solvencia financiera fue del 85%.
- Esto indica que los ingresos corrientes fueron capaces de cubrir el 85% de los gastos corrientes del Gobierno Autónomo Descentralizado de Zámboza.
- Aunque no se generó un superávit presupuestario, la situación financiera parece estar relativamente equilibrada.

## 2. Año 2020 (103%):

- El índice de solvencia financiera aumentó al 103%, lo que indica un superávit presupuestario.
- Los ingresos corrientes superaron los gastos corrientes en un 3%, lo que sugiere una situación financiera saludable y capacidad para cubrir gastos adicionales o destinar recursos a inversiones y ahorros.

## 3. Año 2021 (89%):

- El índice de solvencia financiera fue del 89%.
- Los ingresos corrientes cubrieron el 89% de los gastos corrientes, resultando en un déficit del 11%.
- Aunque mejor que en 2019, aún existe un déficit que sugiere la necesidad de ajustes en la gestión financiera para alcanzar el equilibrio presupuestario.

## 4. Año 2022 (142%):

- El índice de solvencia financiera aumentó significativamente al 142%, lo que indica un fuerte superávit presupuestario.
- Los ingresos corrientes fueron considerablemente más altos que los gastos corrientes, lo que permite al Gobierno Autónomo Descentralizado de Zámboza tener una mayor flexibilidad financiera y capacidad para invertir en proyectos adicionales o acumular reservas.

## 5. Año 2023 (124%):

- Aunque el índice de solvencia financiera disminuyó ligeramente al 124%, sigue indicando un superávit presupuestario.
- Los ingresos corrientes continuaron siendo suficientes para cubrir los gastos corrientes con un margen considerable, lo que sugiere una buena gestión financiera y una sólida posición fiscal.

## Conclusiones:

- A lo largo de los cinco años analizados, se observa una variabilidad en el índice de solvencia financiera, con períodos de déficit (2019 y 2021) y superávit (2020, 2022, y 2023).
- La mejora significativa en 2022 y 2023 sugiere que el Gobierno Autónomo Descentralizado de Zámboza ha tomado medidas efectivas para mejorar la solvencia financiera, logrando superávits considerables.
- Es crucial que el Gobierno Autónomo Descentralizado mantenga estas prácticas de gestión eficiente para asegurar una situación financiera estable y sostenible, buscando minimizar los períodos de déficit y maximizar los superávits.

# Índice de Endeudamiento

Análisis comparativo del Índice de Endeudamiento del Gobierno Autónomo Descentralizado de Zámbara para los años 2019, 2020, 2022 y 2023:

## 1. Año 2019 (6%):

- El índice de endeudamiento fue del 6%.
- Esto indica que el 6% de los ingresos totales del Gobierno Autónomo Descentralizado de Zámbara correspondieron a ingresos de endeudamiento.
- Aunque existe cierto grado de endeudamiento, el nivel es relativamente bajo, lo que sugiere una gestión financiera prudente.

## 2. Año 2020 (19.49%):

- El índice de endeudamiento aumentó significativamente al 19.49%.
- Este incremento indica un mayor recurso al endeudamiento para financiar las operaciones del Gobierno Autónomo Descentralizado.
- Es importante monitorear este aumento para asegurarse de que el endeudamiento sea sostenible y esté siendo utilizado de manera eficaz para inversiones o gastos necesarios.

## 3. Año 2021 (0%):

- El índice de endeudamiento fue del 0%.
- Esto indica que no se recurrió al endeudamiento para financiar los ingresos totales en este año.
- Una ausencia total de endeudamiento puede sugerir una mejora en la capacidad de generar ingresos propios o una estrategia de reducción de la dependencia de financiamiento externo.

## 4. Año 2022 (0.14%):

- El índice de endeudamiento disminuyó drásticamente al 0.14%.
- Esta reducción indica una menor dependencia del endeudamiento para financiar las operaciones del Gobierno Autónomo Descentralizado.
- Puede ser resultado de una gestión financiera más conservadora o de una mejora en la generación de ingresos propios.

## 5. Año 2023 (0%):

- El índice de endeudamiento se mantuvo en un 0%, lo que indica una ausencia de ingresos de endeudamiento en ese año.
- Esto sugiere una situación financiera más sólida en la que el Gobierno Autónomo Descentralizado no necesitó recurrir al endeudamiento para cubrir sus necesidades financieras.

## Conclusiones:

- Hay una variabilidad significativa en el índice de endeudamiento a lo largo de los años, con un aumento notable en 2020 y una reducción drástica en los años siguientes.
- La dependencia elevada de endeudamiento en 2020 podría ser motivo de preocupación si no se gestiona adecuadamente, pero la posterior reducción a prácticamente cero en 2021, 2022 y 2023 es positiva y sugiere una mejor capacidad para generar ingresos propios.
- Es importante que el Gobierno Autónomo Descentralizado de Zámbara mantenga una estrategia prudente de endeudamiento, asegurando que cualquier financiamiento externo se utilice de manera eficaz y sostenible para evitar problemas financieros a largo plazo.

# Índice de Gasto Corriente

Análisis comparativo del Índice de Gasto Corriente del Gobierno Autónomo Descentralizado de Zámbara para los años 2019, 2020, 2022 y 2023:

## 1. Año 2019 (31%):

- El índice de gasto corriente fue del 31%.
- Esto indica que el 31% del total de gastos del Gobierno Autónomo Descentralizado de Zámbara se destinaron a gastos corrientes, como gastos de personal, bienes y servicios de consumo, entre otros.
- Es un nivel significativo de gastos corrientes, lo que sugiere una parte importante del presupuesto dedicada a mantener las operaciones diarias.

## 2. Año 2020 (25%):

- El índice de gasto corriente disminuyó al 25%.
- Hubo una reducción en la proporción de gastos destinados a gastos corrientes en comparación con el año anterior.
- Esta disminución podría indicar una optimización en la gestión de los gastos, con un enfoque en la reducción de gastos operativos.

## 3. Año 2021 (19%):

- El índice de gasto corriente continuó disminuyendo, alcanzando el 19%.
- Esta reducción sugiere una mayor eficiencia en la gestión de los recursos y un enfoque continuo en la optimización de los gastos operativos.
- Un índice más bajo de gasto corriente puede indicar una mayor proporción de recursos destinados a inversiones y proyectos de desarrollo.

## 4. Año 2022 (16%):

- El índice de gasto corriente disminuyó aún más al 16%.
- Esta reducción indica una continuidad en la tendencia de disminución de los gastos corrientes en comparación con años anteriores.
- Puede reflejar una mayor eficiencia en la gestión de los recursos y una optimización de los gastos operativos.

## 5. Año 2023 (11%):

- El índice de gasto corriente continuó disminuyendo, alcanzando el 11%.
- Esta reducción señala una significativa disminución en la proporción de gastos corrientes en el presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado de Zámbara.
- Puede reflejar una gestión financiera más eficiente y un enfoque en la asignación de recursos a áreas prioritarias.

## Conclusiones:

- Se observa una tendencia decreciente en el índice de gasto corriente a lo largo de los años analizados, desde el 31% en 2019 hasta el 11% en 2023.
- La reducción constante en la proporción de gastos corrientes sugiere una mejora significativa en la eficiencia en la gestión de los recursos y una optimización de los gastos operativos.
- Una menor proporción de gasto corriente permite al Gobierno Autónomo Descentralizado de Zámbara asignar más recursos a inversiones y proyectos de desarrollo, lo cual puede contribuir al crecimiento y desarrollo sostenible de la región.
- Mantener esta tendencia de eficiencia y optimización en la gestión de los gastos corrientes es crucial para asegurar una situación financiera estable y maximizar el impacto positivo de los recursos disponibles.

# Índice de Gastos de Inversión

Análisis comparativo del Índice de Gastos de Inversión del Gobierno Autónomo Descentralizado de Zámboza para los años 2019, 2020, 2022 y 2023:

## 1. Año 2019 (65%):

- El índice de gastos de inversión fue del 65%.
- Esto indica que el 65% del total de gastos del Gobierno Autónomo Descentralizado de Zámboza se destinaron a inversiones en activos físicos, proyectos de desarrollo, infraestructura, entre otros.
- Es un nivel significativo de inversión que sugiere un enfoque en el crecimiento y desarrollo a largo plazo.

## 2. Año 2020 (67%):

- El índice de gastos de inversión aumentó ligeramente al 67%.
- Hubo una continuación en la tendencia de asignar una proporción considerable del presupuesto a inversiones en comparación con el año anterior.
- Esta tendencia puede indicar un compromiso continuo con el desarrollo y la mejora de la infraestructura y los servicios públicos.

## 3. Año 2021 (77%):

- El índice de gastos de inversión aumentó significativamente al 77%.
- Este aumento notable muestra un mayor enfoque en la inversión en comparación con años anteriores.
- La mayor proporción de recursos destinados a inversiones puede reflejar una estrategia para impulsar el desarrollo y mejorar las condiciones de vida en la región.

## 4. Año 2022 (79%):

- El índice de gastos de inversión aumentó significativamente al 79%.
- Este aumento, indica un enfoque aún mayor en la asignación de recursos a inversiones en comparación con años anteriores.
- Puede reflejar una estrategia deliberada para impulsar el desarrollo y la infraestructura en la región.

## 5. Año 2023 (83%):

- El índice de gastos de inversión continuó aumentando, alcanzando el 83%.
- Esta tendencia ascendente sugiere un compromiso continuo con la inversión en proyectos de desarrollo y mejora de la infraestructura.
- Puede indicar una visión a largo plazo del Gobierno Autónomo Descentralizado de Zámboza para promover el crecimiento económico y mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos.

## Conclusiones:

- Se observa una tendencia creciente en el índice de gastos de inversión a lo largo de los años analizados.
- El aumento en la proporción de gastos destinados a inversiones sugiere un compromiso con el desarrollo a largo plazo y la mejora de la infraestructura.
- Es importante mantener un equilibrio entre los gastos de inversión y los gastos corrientes para garantizar una gestión financiera equilibrada y sostenible.

# Índice de Ejecución de Obra

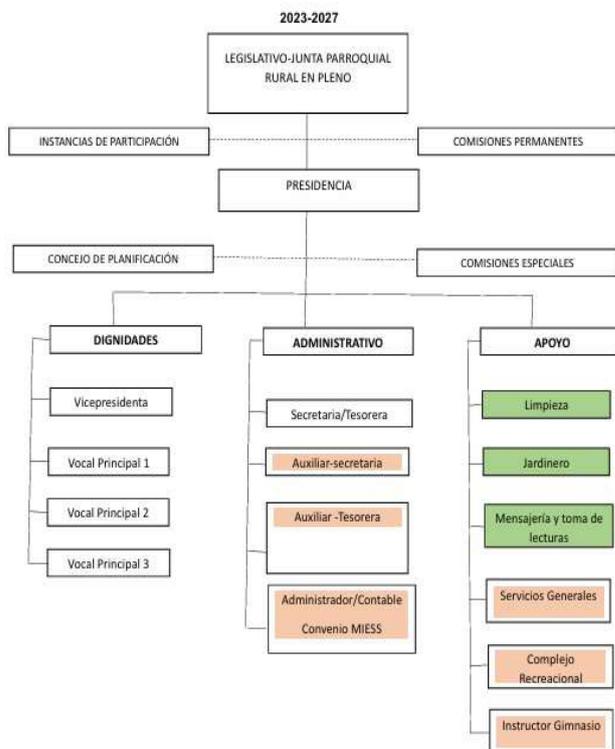
Dado que no hay valores ejecutados de obra pública para ninguno de los años proporcionados, no se puede calcular el Índice de Ejecución de Obra. Esto sugiere que el Gobierno Autónomo Descentralizado de Zámbez no llevó a cabo ningún proyecto de obra pública durante los años en cuestión.

## Análisis:

- La falta de ejecución de obras públicas puede deberse a diversas razones, como limitaciones presupuestarias, retrasos en la planificación o ejecución de proyectos, problemas administrativos, entre otros.
- La ausencia de inversión en obras públicas puede afectar el desarrollo y la calidad de vida de la comunidad, ya que estas obras son fundamentales para mejorar la infraestructura, proporcionar servicios básicos y estimular el crecimiento económico.
- Es importante que el Gobierno Autónomo Descentralizado de Zámbez examine las razones detrás de la falta de ejecución de obras públicas y tome medidas para abordar cualquier obstáculo que pueda estar impidiendo el progreso en este ámbito.
- La planificación efectiva y la gestión eficiente de los recursos son clave para garantizar la ejecución oportuna y exitosa de proyectos de obra pública en el futuro, lo que contribuirá al desarrollo integral de la región.

### Estructura Organizacional

Gráfico 40: Estructura Organizacional



Fuente: GAD Zámiza  
Elaboración: Equipo Consultor

### Talento Humano Capacitado

Tabla 87: Talento Humano

No.	Apellidos y Nombres	Puesto Institucional	Unidad a la que pertenece
1	JIMMY WALTER RAMIREZ QUILUMBA	PRESIDENTE	PRESIDENCIA
2	JOHANNA MARIBEL ALVAREZ DIMITRAKIS	VOCAL	LEGISLATIVO
3	JOSE JAIME GALARZA	VOCAL	LEGISLATIVO
4	MARIA FERNANDA ALVARO ARIAS	VOCAL	LEGISLATIVO
5	PATRICIO ROBERTO PARRA MIRANDA	VOCAL	LEGISLATIVO
6	ANABEL PAULINA USHIÑA GUALOTO	SECRETARIA-TESORERA	SECRETARIA TESORERA
7	MAGALY DEL ROCIO PILLAJO QUITIAQUEZ	ASISTENTE DE SECRETARIA-TESORERIA	ASISTENTE DE SECRETARIA TESORERIA
8	MIGUEL ANGEL GUALOTUÑA GUALOTO	SERVICIOS GENERALES	SERVICIOS GENERALES
9	MARCIA SOLEDAD VILAÑA SIGCHA	LIMPIEZA	SERVICIOS GENERALES
10	MANUEL DE JESUS JIMENEZ RENGEL	JARDINERO	SERVICIOS GENERALES
11	ADOLFO VIRGILIO ALVARO LEMA	MENSAJERO Y LECTOR DE PLANILLAS	SERVICIOS GENERALES
12	SERGIO OLMEDO SUNTAXI ESPINOSA	ASESOR CONTABLE	CONTABILIDAD

## Capacidades para la Gestión de la Información

El Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) de la Parroquia de Zámbara enfrenta desafíos significativos en cuanto a la gestión de la información, los sistemas de información y los niveles de digitalización. Con un enfoque limitado en herramientas digitales, el GAD opera principalmente con sistemas tradicionales y físicos para la administración de datos y la comunicación interna y externa.

En términos de capacidades para la gestión de la información, el GAD se ve restringido por la falta de sistemas integrados y la dependencia de métodos manuales. El uso exclusivo de sistemas contables como NAPTILUP, Davyfact y el Sistema de Pagos Interbancarios del Sector Público limita su capacidad para abordar otras áreas de gestión, como recursos humanos, gestión de proyectos, recepción de solicitudes o Workflow. Estos sistemas pueden proporcionar datos financieros, pero no ofrecen una visión completa de las operaciones y el rendimiento general del GAD, entregando índices o ratios inherentes al análisis financiero.

Además, la ausencia de sistemas de comunicación digital internos dificulta la colaboración eficiente entre los departamentos y funcionarios del GAD. El uso exclusivo de oficios físicos para la comunicación interna puede ralentizar los procesos y generar barreras en la transmisión oportuna de información entre los diferentes niveles de la organización y aumentar sustancialmente la ocupación de espacio para archivos físicos; así mismo, se aumenta también la probabilidad de pérdida definitiva de documentos, sobre todo si no existe un respaldo digital.

Por otro lado, en cuanto a la comunicación externa, la dependencia del sistema Quipux y el sistema Sitra para recibir información limita la capacidad del GAD para interactuar de manera eficiente con otras entidades y ciudadanos. Estos sistemas pueden no ser los más adecuados para gestionar la diversidad de comunicaciones entrantes, lo que podría resultar en retrasos en la respuesta a las consultas o solicitudes externas.

En lo que respecta a la digitalización de la información, el GAD solo ha logrado avanzar en la publicación de lo requerido por la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP) en su página web institucional. Esta limitación en la digitalización de otros tipos de información deja al GAD vulnerable a la pérdida, el deterioro o la falta de acceso eficiente a los datos importantes.

La falta de una estrategia integral de digitalización y sistemas de información más avanzados podría afectar la eficiencia operativa y la transparencia del GAD de Zámbara. La implementación de sistemas de gestión de información más amplios y la adopción de herramientas de comunicación digital interna podrían mejorar significativamente la capacidad del GAD para administrar y compartir información de manera más efectiva. Además, una mayor digitalización de la información, más allá de los requisitos de la LOTAIP, ayudaría a optimizar los procesos internos y mejorar la accesibilidad y disponibilidad de la información para todos los interesados. En resumen, el GAD de Zámbara enfrenta un importante desafío para modernizar sus prácticas de gestión de la información y adoptar tecnologías que impulsen la eficiencia y la transparencia en su funcionamiento.

## **Sistema Local de Planificación Participativa**

El Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) de la Parroquia de Zámbara se esfuerza por promover la participación ciudadana en sus procesos de planificación a través de la formación de un consejo de planificación que incluye tanto a miembros del GAD como a representantes de la ciudadanía. Aunque el GAD ha reconocido la importancia de la participación ciudadana en la toma de decisiones, su enfoque se limita principalmente a la realización de asambleas ciudadanas ejecutadas de forma presencial, sin utilizar mecanismos digitales para recopilar datos, puntos de vista o propuestas ciudadanas.

El consejo de planificación, que integra a funcionarios del GAD y a miembros de la comunidad, constituye un paso positivo hacia la inclusión de diversas perspectivas en los procesos de planificación. La inclusión de representantes de la ciudadanía en este consejo, permite que las preocupaciones, necesidades y aspiraciones de la comunidad sean tenidas en cuenta en la formulación de políticas y programas. Sin embargo, el enfoque exclusivo en las asambleas ciudadanas presenciales limita la participación de aquellos que no pueden asistir físicamente debido a limitaciones de tiempo, movilidad u otros compromisos. Esta limitación puede excluir a segmentos importantes de la población cuyas voces podrían enriquecer el proceso de planificación. Además, la falta de mecanismos digitales para obtener aportes ciudadanos podría reducir la diversidad y la cantidad de ideas y perspectivas que se incorporan a la planificación.

La ausencia de herramientas digitales para la participación ciudadana también puede afectar la representatividad de los aportes recopilados. Las personas que no tienen acceso a internet o que no están familiarizadas con las plataformas digitales pueden no participar en igual medida que aquellas que sí lo están, lo que podría sesgar los resultados hacia ciertos grupos demográficos o puntos de vista.

Además, la falta de uso de tecnologías digitales podría limitar la eficiencia y la efectividad del proceso de recopilación de información. Las herramientas digitales podrían permitir la recopilación de datos de manera más rápida y económica, así como facilitar el análisis y la síntesis de la información recopilada.

Para mejorar la planificación participativa, el GAD podría considerar la integración de mecanismos digitales para obtener aportes ciudadanos. Esto podría incluir el uso de plataformas en línea, encuestas electrónicas, redes sociales u otras herramientas digitales que permitan la participación remota de manera inclusiva y accesible para todos los ciudadanos. Al combinar métodos presenciales y digitales, el GAD podría garantizar una mayor representatividad, diversidad y eficiencia en sus procesos de planificación participativa, lo que podría traducirse en políticas y programas más sólidos y adaptados a las necesidades reales de la comunidad.

## Enfoques de Igualdad

La transversalización de los enfoques de igualdad en la planificación y gestión de la política pública local del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) de la Parroquia de Zámbriza es un aspecto fundamental para garantizar que las acciones gubernamentales sean inclusivas, equitativas y respeten los derechos de todas las personas, independientemente de su género, etnia, edad, orientación sexual, capacidad o cualquier otra característica.

En primer lugar, es importante reconocer que la igualdad de género y la no discriminación deben ser consideradas como principios rectores en todos los niveles de la planificación y gestión de políticas públicas locales. Esto implica que el GAD debe asegurar que todas sus políticas, programas y acciones promuevan la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, así como el respeto y la protección de los derechos de las personas LGBTI+ y de otros grupos históricamente marginados. Al momento, el GAD no ha limitado ninguna participación en los procesos de planificación; sin embargo, de parte de la ciudadanía no se ha tenido vinculación o representación de grupos vulnerables, representantes LGBTI+ y otros grupos tradicionalmente marginados.

Para lograr una verdadera transversalización de los enfoques de igualdad, el GAD debe integrar estos principios en todas las etapas del ciclo de políticas públicas, desde la identificación de problemas y necesidades hasta la implementación, seguimiento y evaluación de las acciones gubernamentales. Esto implica que se deben realizar análisis de género y de otras formas de discriminación en todas las áreas de intervención, así como la adopción de medidas específicas para abordar las desigualdades identificadas.

En el contexto específico de la Parroquia, el GAD podría considerar la creación de instancias dedicadas a la promoción de la igualdad de género y la no discriminación, como por ejemplo una unidad de género o un comité intersectorial de igualdad. Estas instancias podrían ser responsables de coordinar acciones para la transversalización de los enfoques de igualdad en todas las áreas de la gestión pública local, así como de monitorear y evaluar el impacto de estas acciones en la vida de las personas.

Además, el GAD debería promover la participación activa de las mujeres y otros grupos históricamente marginados en los procesos de toma de decisiones y en la formulación, implementación y evaluación de políticas públicas locales. Esto podría incluir la adopción de medidas afirmativas para garantizar la representación equitativa de estos grupos en los espacios de participación y decisión, así como la capacitación y el empoderamiento de las personas para que puedan hacer valer sus derechos y contribuir de manera efectiva al desarrollo de la comunidad.

Es importante destacar que la transversalización de los enfoques de igualdad no se limita únicamente a cuestiones de género, sino que debe abarcar todas las formas de discriminación y desigualdad presentes en la sociedad. Esto incluye, entre otros aspectos, la promoción de la inclusión de personas con discapacidad, la protección de los derechos de las personas migrantes y refugiadas, y la lucha contra el racismo y la xenofobia.

En resumen, la transversalización de los enfoques de igualdad en la planificación y gestión de la política pública local del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia de Zámbez es un proceso fundamental para garantizar que las acciones gubernamentales sean inclusivas, equitativas y respeten los derechos de todas las personas. Para lograr esto, el GAD debe integrar estos principios en todas las etapas del ciclo de políticas públicas y promover la participación activa de los grupos históricamente marginados en los procesos de toma de decisiones.

## Gobernanza del Riesgo

### **Capacidad de los Servicios de Gestión y Respuesta a Riesgos**

La parroquia de Zámbez aún no cuenta con un plan integral de riesgos.

## Articulación Interinstitucional

### **Espacios de Articulación Intersectorial**

El GAD de Zámbez aún no cuenta con espacios de articulación intersectorial.

### **Alianzas con Otros Niveles de Gobierno**

El GAD de Zámbez aún no cuenta con alianzas con otros niveles de gobierno.

### **Alianzas para la Gestión, Alianzas Público-Privadas, Mesas Intersectoriales.**

El GAD de Zámbez aún no cuenta con alianzas público - privadas y mesas intersectoriales.

# Actores Territoriales y Organización Social

## Formas Organizativas de los Actores Sociales

Actualmente en la parroquia se mantiene vigente la Asamblea Ciudadana como la mayor forma de organización de la ciudadanía y actores sociales; de forma adicional, se ha conformado un Comité de Planificación con miembros de la ciudadanía y del GAD Parroquial de Zámbara y además se han conformado comisiones mixtas, también entre la ciudadanía y el GAD, a fin de vigilar, observar y participar del proceso de Rendición de Cuentas del periodo 2023; finalmente, en cuanto a la priorización de obras con presupuestos participativos, se ejecutan asambleas ciudadanas para elegir las obras que se ejecutarán con aquellos presupuestos.

## Cooperación Internacional

Hasta el momento no se cuenta con convenios de cooperación internacional, ni con ONGs para la parroquia de Zámbara.

## Instituciones Públicas

Como se lo ha descrito previamente, el GAD Parroquial, mantiene convenios con varias instituciones públicas, como son: el Municipio de Quito, la EPMMOP y el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Pichincha.

## Actores Privados

Al momento, el GAD parroquial, no mantiene convenios con actores privados.

## Academia

Al momento no se han realizado convenios entre el GAD Parroquial y la academia.

## **Análisis de relaciones e Incidencia**

El Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) de la Parroquia de Zábiza mantiene diversas relaciones e incidencias con diferentes actores, tanto del sector público como del sector privado y la sociedad civil, lo que contribuye a fortalecer la gobernanza local y promover el desarrollo sostenible de la comunidad. Estas relaciones se caracterizan por convenios, colaboraciones y la creación de instancias de coordinación y trabajo conjunto.

En primer lugar, el GAD establece relaciones estrechas con otros niveles de gobierno, como el Concejo Provincial de Pichincha y el Municipio de Quito. A través de convenios y acuerdos de cooperación, se busca coordinar esfuerzos y recursos para abordar de manera integral los desafíos y necesidades de la parroquia, especialmente en áreas como infraestructura, servicios públicos y desarrollo comunitario. Estas relaciones permiten una mejor articulación de políticas y acciones entre los diferentes niveles de gobierno para beneficio de la población local.

A pesar de estas relaciones consolidadas, es importante destacar que el GAD de Zábiza aún no ha establecido convenios con la academia ni con organismos de cooperación internacional, ni ha incursionado en la gestión de alianzas público-privadas. La falta de relaciones formales con la academia puede limitar el acceso a conocimientos especializados y recursos para el desarrollo local, mientras que la ausencia de alianzas con organismos de cooperación internacional podría reducir las oportunidades de acceder a financiamiento y asistencia técnica para proyectos de desarrollo. En conclusión, el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia de Zábiza, mantiene relaciones diversas con el sector público, el sector privado y la sociedad civil, lo que contribuye a fortalecer la gobernanza local y promover el desarrollo integral de la comunidad. Sin embargo, aún existen áreas de oportunidad para ampliar y fortalecer estas relaciones, especialmente en términos de colaboración con la academia, organismos de cooperación internacional y la exploración de nuevas formas de asociación público-privada para el beneficio común de la parroquia.

# Participación Ciudadana

## **Normativa, Mecanismos, Instancias de Participación Ciudadana a Nivel Local.**

En Ecuador, la participación ciudadana es un derecho garantizado por la Constitución y se encuentra regulada por diversas leyes, resoluciones y normativas que buscan promover y regular la participación activa de la ciudadanía en la toma de decisiones y en la gestión de los asuntos públicos. Algunas de las leyes más relevantes que tratan el tema de la participación ciudadana en Ecuador son:

1. Constitución de la República del Ecuador: La Constitución ecuatoriana reconoce y garantiza el derecho a la participación ciudadana en los asuntos de interés público. Establece los mecanismos de participación ciudadana directa e indirecta, así como la obligación del Estado de promover la participación ciudadana en la gestión pública.
2. Ley Orgánica de Participación Ciudadana: Esta ley regula los mecanismos y procedimientos de participación ciudadana en el ámbito nacional y local. Establece la organización y funcionamiento de los consejos de participación ciudadana, los mecanismos de participación directa e indirecta, y los procesos de consulta popular, entre otros aspectos.
3. Ley Orgánica de Consejos Nacionales para la Igualdad: Esta ley establece la creación de los Consejos Nacionales para la Igualdad de género, generacional, intercultural y de discapacidades. Estos consejos tienen entre sus funciones promover la participación ciudadana en la formulación de políticas públicas relacionadas con la igualdad y la no discriminación.
4. Ley Orgánica de Participación Ciudadana en el Ejercicio del Control Social: Esta ley regula el ejercicio del control social por parte de la ciudadanía sobre la gestión pública. Establece los mecanismos y procedimientos para la realización de veedurías ciudadanas, auditorías sociales y otros mecanismos de control ciudadano.
5. Ley Orgánica de Participación Ciudadana en la Planificación y Gestión de la Política Pública: Esta ley establece los mecanismos de participación ciudadana en la planificación y gestión de la política pública a nivel nacional y local. Define los espacios de participación ciudadana en la formulación, implementación, seguimiento y evaluación de políticas y programas gubernamentales.
6. Ley Orgánica de Educación Intercultural: Esta ley reconoce la participación de la comunidad educativa en la gestión de los centros educativos y promueve la participación de la sociedad en la planificación y evaluación del sistema educativo.

Estas son algunas de las principales leyes que regulan el tema de la participación ciudadana en Ecuador. Sin embargo, también existen resoluciones, decretos y normativas específicas a nivel local y sectorial que complementan este marco legal y promueven la participación ciudadana en diversos ámbitos de la vida pública, como la conformación de los consejos de planificación y las comisiones mixtas para rendición de cuentas.

En cuanto a los mecanismos e instancias de Participación Ciudadana, el principal mecanismo utilizado por el GAD Parroquial, es la Asamblea Ciudadana. Para efectos de conocer los problemas y potencialidades de la parroquia e incorporarlos en el presente plan, como se mostrará más adelante, se han incorporado mecanismos de participación ciudadana a través de Asambleas presenciales y de formularios tecnológicos donde la ciudadanía participa activamente; lo propio se ha podido evidenciar en los procesos de rendición de cuentas 2023 que se están construyendo mientras se elabora el presente plan.

## Sistema de Protección de Derechos

### Consejo Cantonal para la Protección de Derechos

El art. 35 de la CRE (2008) establece que hay grupos de personas que deben recibir atención prioritaria, especializada y protección especial: (...) niñas, niños y adolescentes, (...) recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado. La misma atención prioritaria recibirán las personas en situación de riesgo (...) las víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil, desastres naturales o antropogénicos. El Estado prestará especial protección a las personas en condición de doble vulnerabilidad. Además, en el artículo 225, literal j de la Constitución, se establece que los gobiernos autónomos descentralizados son parte de la administración pública, y deben sujetarse al Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), que en su artículo 54 establece entre las funciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal: Implementar los sistemas de protección integral del cantón que aseguren el ejercicio garantía y exigibilidad de los derechos consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales, lo cual incluirá la conformación de los consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de derechos de los grupos de atención prioritaria. Para la atención en las zonas rurales, coordinará con los gobiernos autónomos parroquiales y provinciales. De esta manera, en coherencia entre la normativa constitucional, la Ley Orgánica de los Consejos Nacionales para la Igualdad (LOCNI), y el COOTAD, los consejos cantonales de niñez y adolescencia se convierten en consejos cantonales de protección de derechos, los cuales se articulan con los sistemas de protección integral para los grupos de atención prioritaria. Acorde a estas disposiciones, el Concejo Metropolitano de Quito, expide la ordenanza que implementa y regula el Sistema de Protección Integral del Distrito Metropolitano de Quito, como un conjunto de instituciones públicas, privadas y comunitarias, leyes, políticas y recursos que se juntan, se articulan y coordinan para proteger los derechos de: NNA, jóvenes, mujeres, personas adultas mayores, personas con discapacidad, personas de diversidades sexo genéricas, personas en situación de movilidad humana, pueblo afrodescendientes y montubios, pueblos y nacionalidades indígenas, naturaleza y animales; la cuál es recogida en el artículo 849 del Código Municipal - CM-. En septiembre de 2018, inicia el funcionamiento del Consejo de Protección de Derechos del DMQ (CPD), que en el artículo 856 del CM se define como una institución parte del Sistema de Protección Integral, que trabaja por la promoción y garantía de los derechos de los ciudadanos y ciudadanas y de la naturaleza y animales del Distrito Metropolitano de Quito, mediante la formulación, observancia, seguimiento y evaluación de políticas públicas de protección de derechos para los grupos de atención prioritaria, entre los cuales se encuentran los y las NNA.

## **Junta Cantonal de Protección de Derechos, Defensorías Comunitarias, Consejos Consultivos de Grupos de Atención Prioritaria.**

La falta de instituciones como una Junta Cantonal de Protección de Derechos, Defensorías Comunitarias y Consejos Consultivos de Grupos de Atención Prioritaria en la Parroquia de Zámbriza resalta la necesidad de fortalecer los mecanismos de protección y promoción de derechos humanos, así como de garantizar una participación inclusiva y equitativa de todos los grupos de la sociedad en la toma de decisiones y la gestión de los asuntos públicos. A continuación, se presenta un análisis de la importancia de contar con estas formas de organización:

1. Junta Cantonal de Protección de Derechos: Esta institución es fundamental para garantizar la protección de los derechos humanos en la parroquia y para promover políticas y acciones orientadas a prevenir y erradicar cualquier forma de violencia, discriminación o vulneración de derechos. La existencia de una Junta Cantonal de Protección de Derechos permitiría coordinar acciones entre diferentes actores del Estado y la sociedad civil para abordar de manera integral los problemas relacionados con los derechos humanos en la parroquia.
2. Defensorías Comunitarias: Las Defensorías Comunitarias son instancias de atención y apoyo a la ciudadanía en la defensa de sus derechos frente a posibles abusos o vulneraciones por parte de instituciones públicas o privadas. La falta de Defensorías Comunitarias en la Parroquia puede limitar el acceso de la población a servicios de asesoría legal y protección de derechos, especialmente para grupos vulnerables o en situaciones de riesgo.
3. Consejos Consultivos de Grupos de Atención Prioritaria: Estos consejos son espacios de participación y consulta en los que los grupos de atención prioritaria, como mujeres, personas con discapacidad, población LGBTI+, adultos mayores, entre otros, pueden expresar sus necesidades, preocupaciones y propuestas para mejorar su situación y promover la igualdad de oportunidades. La creación de Consejos Consultivos de Grupos de Atención Prioritaria en la parroquia facilitaría la inclusión de estas voces en la formulación de políticas y programas locales.

En resumen, la ausencia de instituciones como una Junta Cantonal de Protección de Derechos, Defensorías Comunitarias y Consejos Consultivos de Grupos de Atención Prioritaria en la Parroquia de Zámbriza resalta la necesidad de fortalecer los mecanismos de protección de derechos humanos y de promover una participación inclusiva y equitativa de todos los grupos de la sociedad en la toma de decisiones y la gestión de los asuntos públicos. Estas formas de organización son fundamentales para garantizar el respeto y la promoción de los derechos humanos, así como para avanzar hacia una sociedad más justa, igualitaria y democrática.

## 2.2.6 Gestión de Riesgos

### LEY ORGÁNICA PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO DE DESASTRES

De acuerdo al Registro Oficial Suplemento 488 de 30-ene.-2024, entra en vigencia la Ley Orgánica para la Gestión Integral del Riesgo de Desastres.

De acuerdo al artículo 9 de la mencionada ley, “...Los gobiernos autónomos parroquiales rurales analizarán los riesgos presentes en sus territorios incluirán el análisis de riesgos en sus planes y proyectos de desarrollo locales y capacitarán a las comunidades en la comprensión y conocimiento del riesgo.” En tal virtud, se incorpora como sistema adicional, al Sistema de Gestión de Riesgo en el presente Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

### Amenazas Naturales

En esencia, un evento natural puede convertirse en un desastre cuando afecta a una población o área donde hay presencia humana y actividades. La vulnerabilidad de las comunidades, la planificación urbana inadecuada, la falta de preparación y la respuesta insuficiente pueden amplificar los impactos de los fenómenos naturales, convirtiéndolos en desastres. Esta perspectiva resalta la importancia de la gestión del riesgo y la preparación para reducir la vulnerabilidad y aumentar la resiliencia de las comunidades ante eventos naturales. La comprensión de la interacción entre los elementos naturales y humanos es crucial para desarrollar estrategias efectivas de mitigación y respuesta ante desastres.

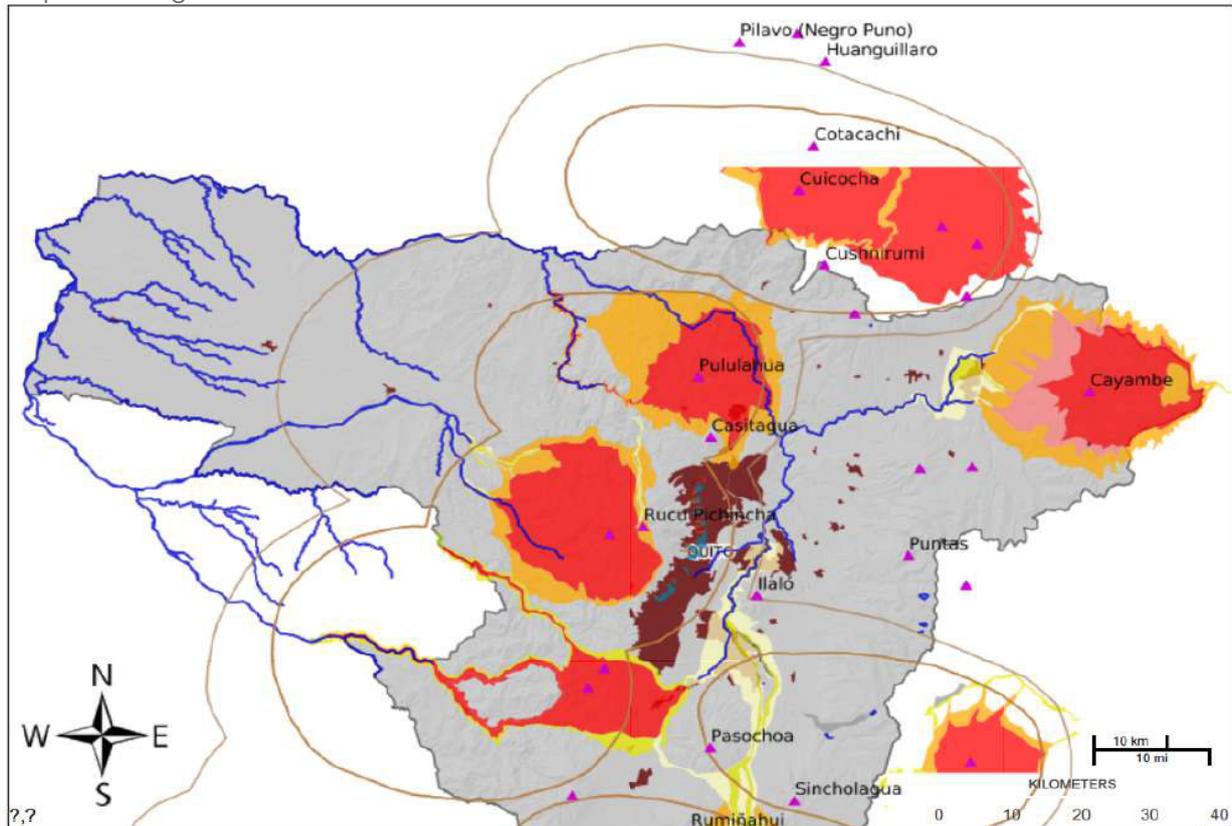
#### Riesgos Volcánicos

A continuación, se adjunta un mapa provincial, del centro Sur, Sur, Centro y Norte de la provincia de Pichincha, enfocando los riesgos volcánicos y caída de ceniza. En este mapa se pueden apreciar 6 amenazas volcánicas para la provincia: En el extremo norte, volcanes que están situados en la provincia de Imbabura, pero que pueden ser una amenaza para la provincia de Pichincha, estos son el Cuicocha, el Imbabura y el Cubilche; en el nororiente de la provincia de Pichincha, se registra la amenaza del Volcán Cayambe; en el norte de la provincia de Pichincha, está la amenaza del volcán Pululahua; en el centro occidente de la provincia se encuentra la amenaza del volcán Guagua Pichincha; en el Sur de la provincia se encuentra la amenaza del Volcán Niñahuilca; en el suroriente, se registra la amenaza del volcán Antizana, a pesar de que se encuentra ubicado en la provincia del Napo; en el extremo sur, consta la amenaza del volcán del Cotopaxi, que de igual manera su ubicación está en la provincia de Cotopaxi, pero que una eventual erupción, podría significar un desastre de grandes proporciones para la provincia de Pichincha.

De forma específica, en la parroquia de Zámiza, se pueden evidenciar riesgos de lahares de mayor y menor peligro, en caso de una eventual erupción del volcán Cotopaxi.

### Riesgos Volcánicos Provincia de Pichincha

Mapa 92: Riegos Volcánicos Pichincha



**Extent**

**Latitud 1 / X1:** -79.39169925061516  
**Longitud 1 / Y1:** -0.6732180405621974  
**Latitud 2 / X2:** -76.7902628164602  
**Longitud 2 / Y2:** 0.5548470770273315

**Centro**

**Latitud / X:** -78.09098103353769  
**Longitud / Y:** -0.05918888070872497

**Proyección:** EPSG:4326

**Leyendas:**

**Volcanes:**

- ▲ volcanes
- Nombre

**Caída de ceniza:**

- Caída de ceniza de mayor peligro
- Caída de ceniza de menor peligro
- Otros

**Peligro volcánico:**

- Cuerpos de agua
- En caso de que ocurra una erupción de mayor tamaño, toda esta zona
- En caso de una erupción pequeña moderada, esta zona podría ser afectada
- Flujo de Lava existente
- Flujos Piroclásticos, Mayor Peligro
- Flujos de lodo con menor energía y deposiciones de lodo importantes
- Impacto directo de flujo, llevando materiales gruesos a alta velocidad y
- Lahares, Mayor Peligro
- Lahares, Menor Peligro
- Mayor Peligro Flujo Piroclásticos y lava
- Mayor Peligro flujo de lodo
- Menor Peligro Flujo Piroclásticos y lava
- Menor Peligro Flujo Piroclásticos, Lava, Dornos y Lahares
- Menor Peligro Flujos de Lodo
- Menor Peligro de Lahares
- Zona afectada por flujos piroclásticos, y/o flujos de escombros que se
- Zona eventualmente afectada por flujos piroclásticos y/o flujos de lodo
- Zona que podría ser afectada por flujos de lodo y escombros important
- Zonas de inundación con alturas de deposición pequeñas (menores)
- Zonas que podrían ser afectadas por lahares si se produjera una erup
- Áreas potencialmente afectadas por flujos piroclásticos flujos de lava y
- Áreas potencialmente afectadas por flujos piroclásticos flujos de lava y
- Áreas que podrían ser afectadas por flujos piroclásticos, flujos de lava y
- Otros

**Cabecera Cantonal:**

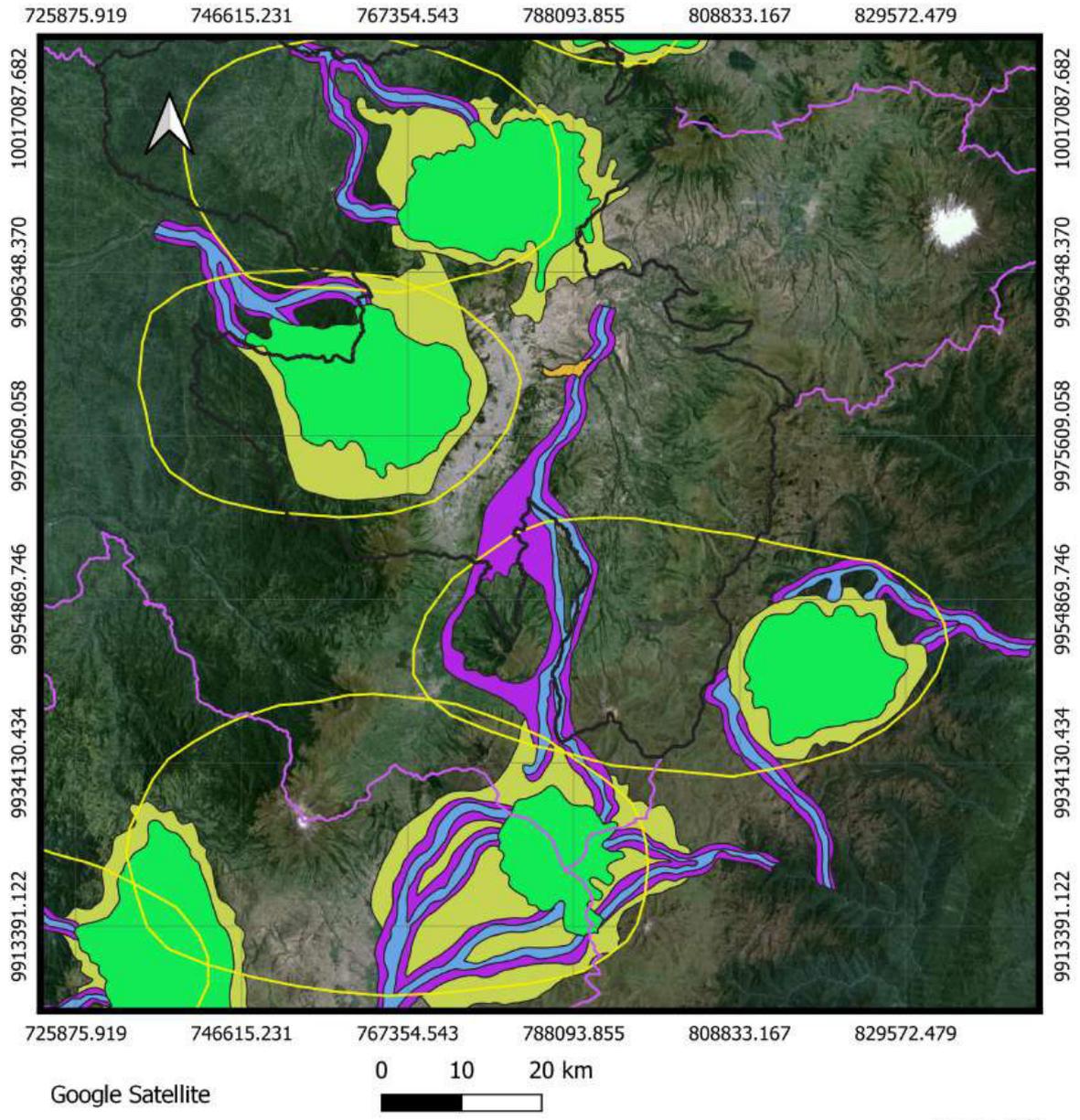
- caberera\_cantonal
- caberera\_cantonal\_bt\_1

**Límite provincial:**

-

### Riesgos Volcánicos Zámbez

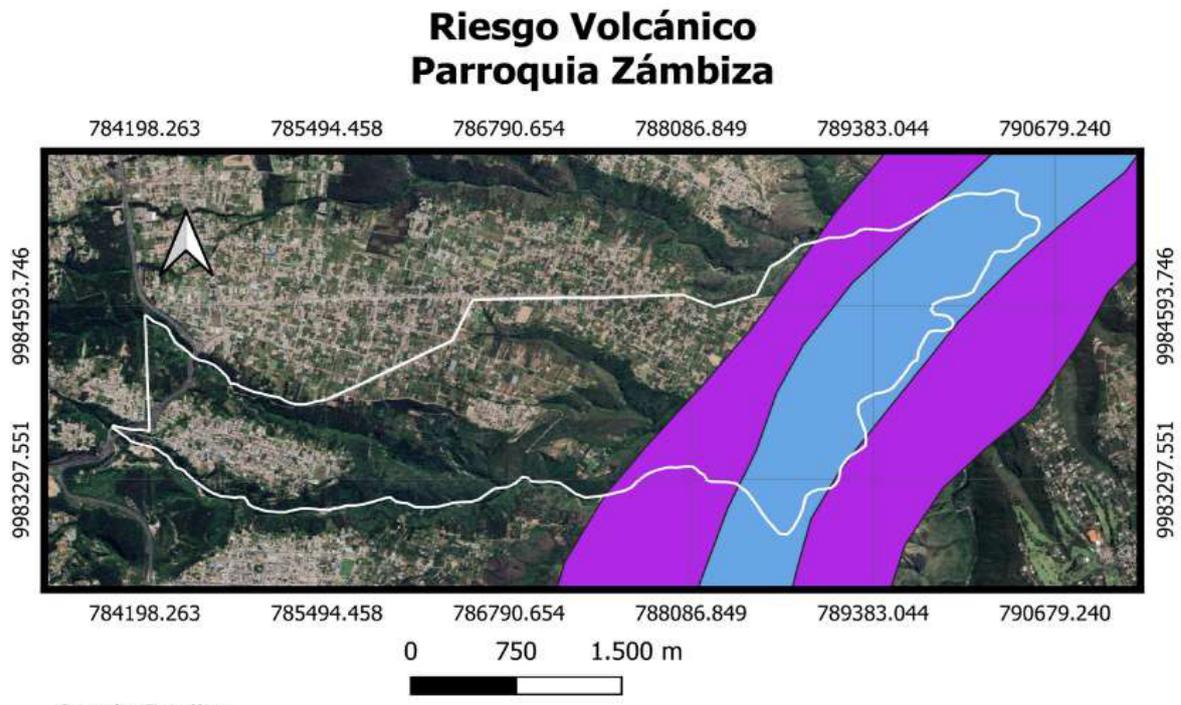
Mapa 93: Riegos Volcánicos Zámbez



- Caída de ceniza
- Canton\_Quito
- nxprovincias
- Riesgo volcánico**
  - Zonas de Mayor Peligro
  - Zonas de Mayor Peligro Lahares
  - Zonas de Menor Peligro
  - Zonas de Menor Peligro Lahares
  - Zámbez

Fuente: IGM  
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

Mapa 94: Riegos Volcánicos Zámbez, Lahares



Google Satellite

- Riesgo volcánico
- Zonas de Mayor Peligro
  - Zonas de Mayor Peligro Lahares
  - Zonas de Menor Peligro
  - Zonas de Menor Peligro Lahares
- Zambiza

Fuente: IGM  
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

## Movimientos en Masa

Los movimientos en masa son parte de los procesos denudativos que modelan la superficie de la tierra. Su origen obedece a una gran diversidad de procesos geológicos, hidrometeorológicos, químicos y mecánicos que se dan en la corteza terrestre y en la interface entre esta, la hidrósfera y la atmósfera.

## Deslizamientos

Es un movimiento, ladera abajo, de una masa de suelo o roca cuyo desplazamiento ocurre predominantemente a lo largo de una superficie de falla, o de una delgada zona en donde ocurre una gran deformación cortante. En la clasificación de Varnes (1978), se clasifican los deslizamientos, según la forma de la superficie de falla por la cual se desplaza el material, en rotacionales y traslacionales.

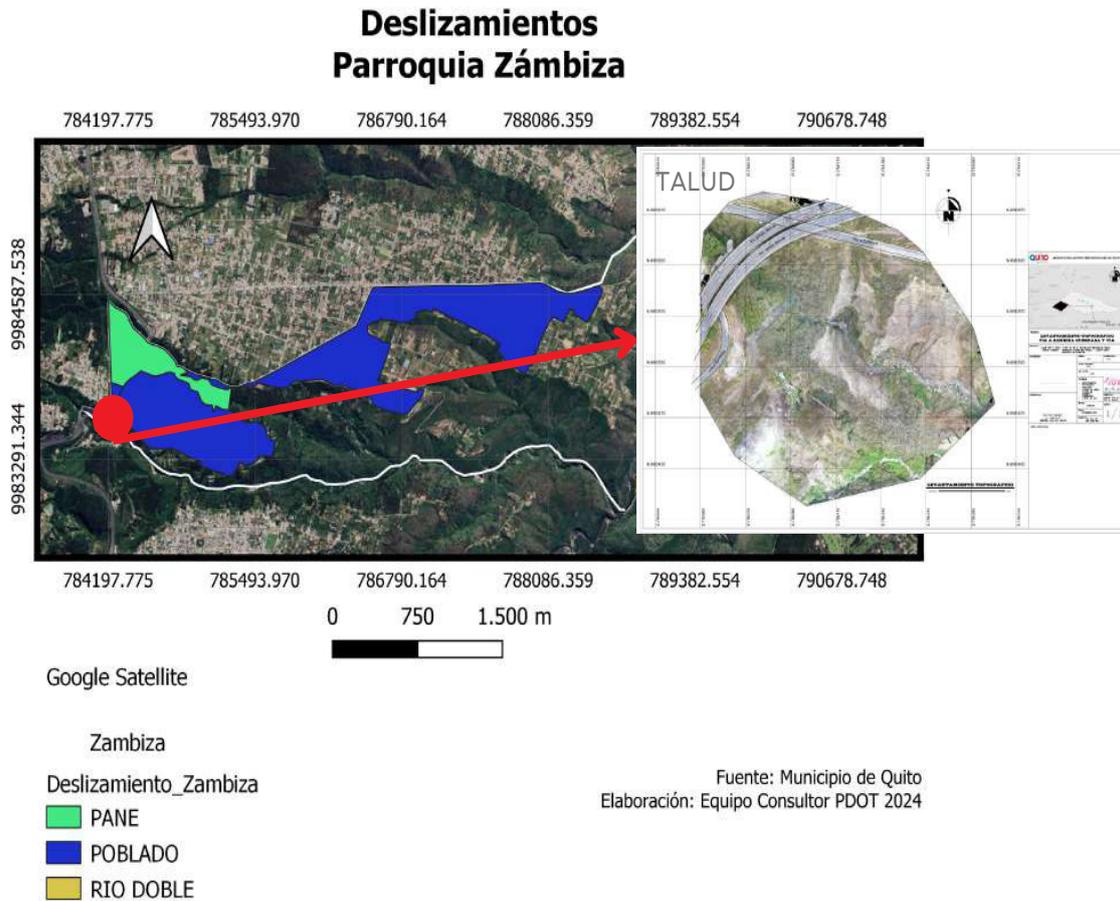
**Deslizamiento rotacional** es un movimiento que se desarrolla sobre una superficie de falla curva cuyo centro de giro se encuentra por encima del centro de gravedad del cuerpo del movimiento. Visto en planta el deslizamiento posee una serie de agrietamientos concéntricos y cóncavos en la dirección del deslizamiento. El movimiento produce un área superior de hundimiento y otra inferior de deslizamiento generándose comúnmente, flujos de materiales por debajo del pie del deslizamiento. Debido a que el mecanismo rotacional es auto estabilizante, y éste ocurre en rocas poco competentes, la tasa de movimiento es con frecuencia baja, excepto en presencia de materiales altamente frágiles como las arcillas sensitivas (PMA, 2007).

**Deslizamiento traslacional** es un movimiento que se desarrolla a lo largo de una superficie de falla plana u ondulada. En general, estos movimientos suelen ser más superficiales que los rotacionales y el desplazamiento ocurre con frecuencia a lo largo de discontinuidades como fallas, diaclasas, planos de estratificación o planos de contacto entre la roca y el suelo residual o transportado que yace sobre ella (Cruden y Varnes, 1996).

**En cuanto a la parroquia de Zámbez, es importante tomar en cuenta el alto riesgo de deslizamiento de tierra que corre la parroquia en el sector de la Quebrada Poroto Huaico, a la altura de la calle Quito al ingreso a la parroquia, el cual la comunidad lo ha nombrado coloquialmente como “el talud”. El eventual desprendimiento de tierra, podría dejar incomunicada a la parroquia. Frente a este riesgo latente, el Ing. José Ortega, Gerente Técnico de Infraestructura de EPMAPS, ha manifestado a través del oficio No. EPMAPS-GT-2024-0175, que se ha dispuesto en el Plan Anual de Contratación del año 2024, la contratación del proyecto: " COLECTOR DE ALIVIO ELOY ALFARO. PARROQUIA JIPIJAPA" con un costo de USD 5'110.000,00, el mismo que contribuirá a mitigar los riesgos de dicha quebrada. Esta respuesta se ha dado después de la debida diligencia oficiada por la administración actual del GAD de Zámbez.**

En el siguiente mapa se pueden apreciar las amenazas de deslizamiento en la parroquia de Zámbez.

Mapa 95: Deslizamientos

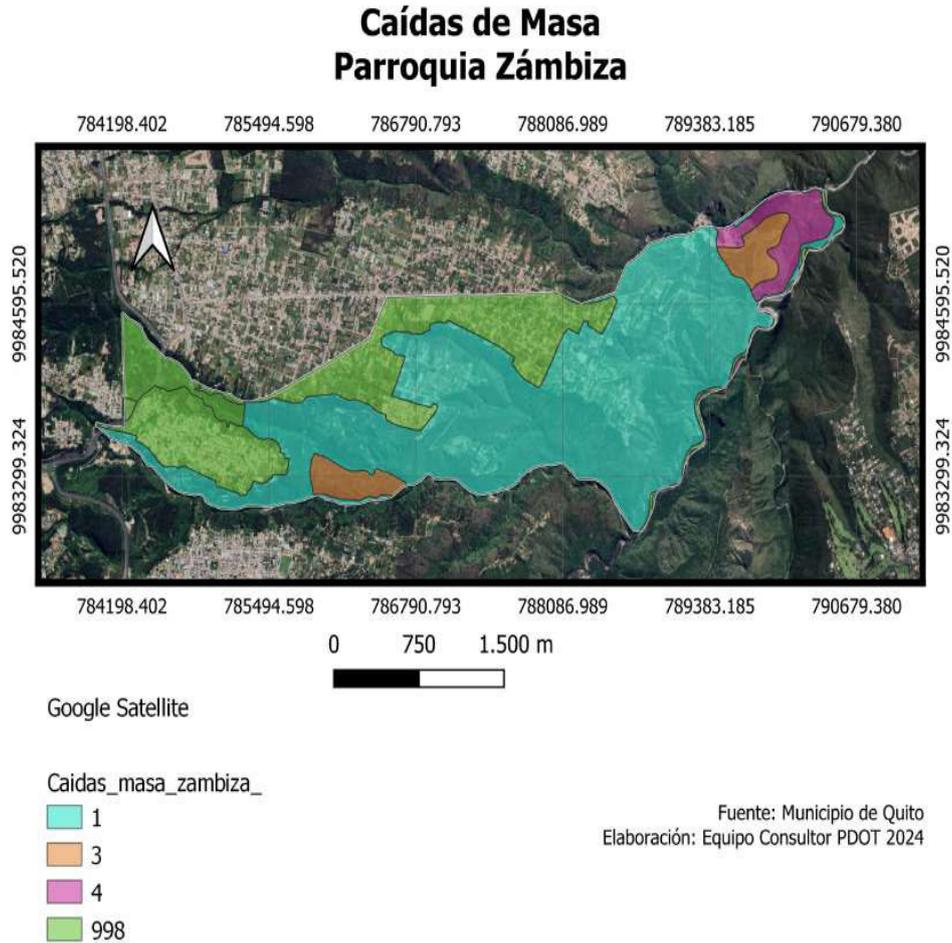


## Caidas

Es un tipo de movimiento en masa en el cual uno o varios bloques de suelo o roca se desprenden de una ladera, sin que a lo largo de esta superficie ocurra desplazamiento cortante apreciable. Una vez desprendido, el material cae desplazándose principalmente por el aire pudiendo efectuar golpes, rebotes y rodamiento (Varnes, 1978). Dependiendo del material desprendido se habla de una caída de roca, o una caída de suelo. El movimiento es muy rápido a extremadamente rápido (Cruden y Varnes, 1996). Una característica importante de las caídas es que el movimiento no es masivo ni del tipo flujo. Existe interacción mecánica entre fragmentos individuales y su trayectoria, pero no entre los fragmentos en movimiento. Las caídas corresponden a bloques de roca relativamente sana; las caídas de residuos o detritos están compuestas por fragmentos de materiales pétreos y los caídos de tierra corresponden a materiales compuestos de partículas pequeñas de suelo o masas blandas.

En el siguiente mapa se adjunta el detalle de riesgo de caídas en masa para la parroquia de Zábiza en una escala de 1 a 4 y signado con el número 998 para el centro poblado.

Mapa 96: Caídas de Masa



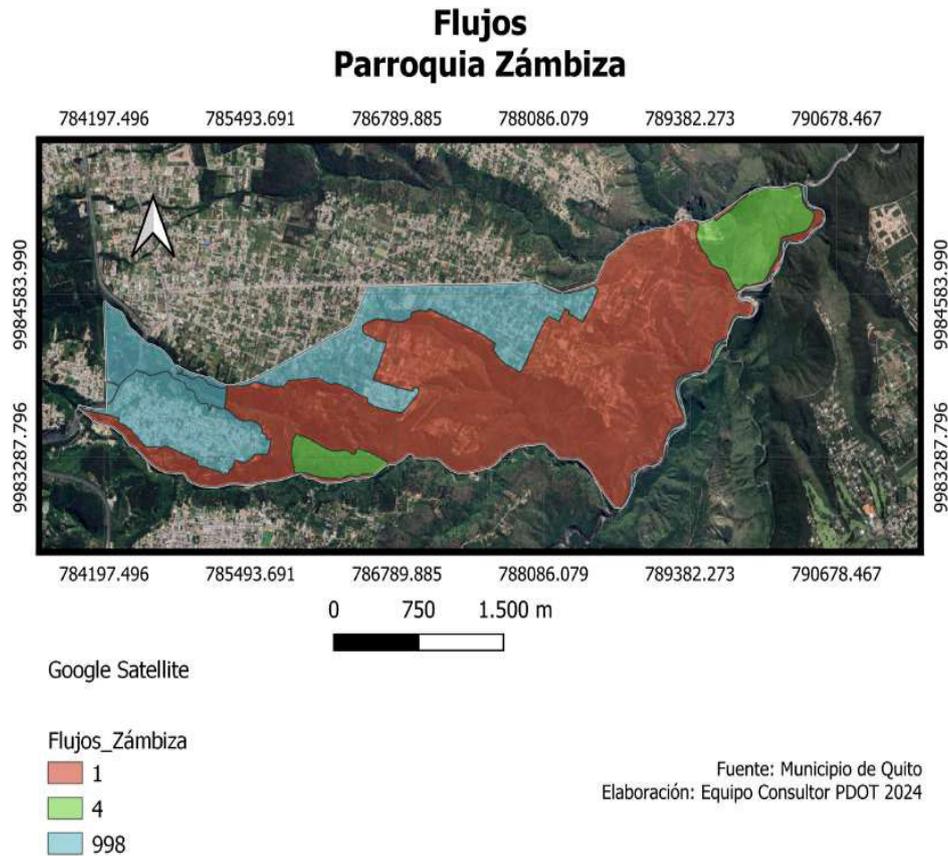
## Flujos

Es un tipo de movimiento en masa que durante su desplazamiento exhibe un comportamiento semejante al de un fluido; puede ser rápido o lento, saturado o seco. En muchos casos se originan a partir de otro tipo de movimiento, ya sea un deslizamiento o una caída (Varnes, 1978).

Los flujos muy lentos o extremadamente lentos pueden asimilarse en ocasiones, a los fenómenos de reptación y la diferencia consiste en que en los flujos existe una superficie fácilmente identificable de separación entre el material que se mueve y el subyacente, mientras en la reptación la velocidad del movimiento disminuye al profundizarse en el perfil, sin que exista una superficie definida de rotura (Suárez, 1998).

En el siguiente mapa se adjunta el detalle de riesgo de flujos de masa para la parroquia de Zábiza, en una escala de 1 a 4 y signado con el número 998 para el centro poblado.

Mapa 97: Flujos



## Reptación

La reptación se refiere a aquellos movimientos lentos del terreno en donde no se distingue una superficie de falla. La reptación puede ser de tipo estacional, cuando se asocia a cambios climáticos o de humedad del terreno, y verdadera cuando hay un desplazamiento relativamente continuo en el tiempo. (PMA 2007).

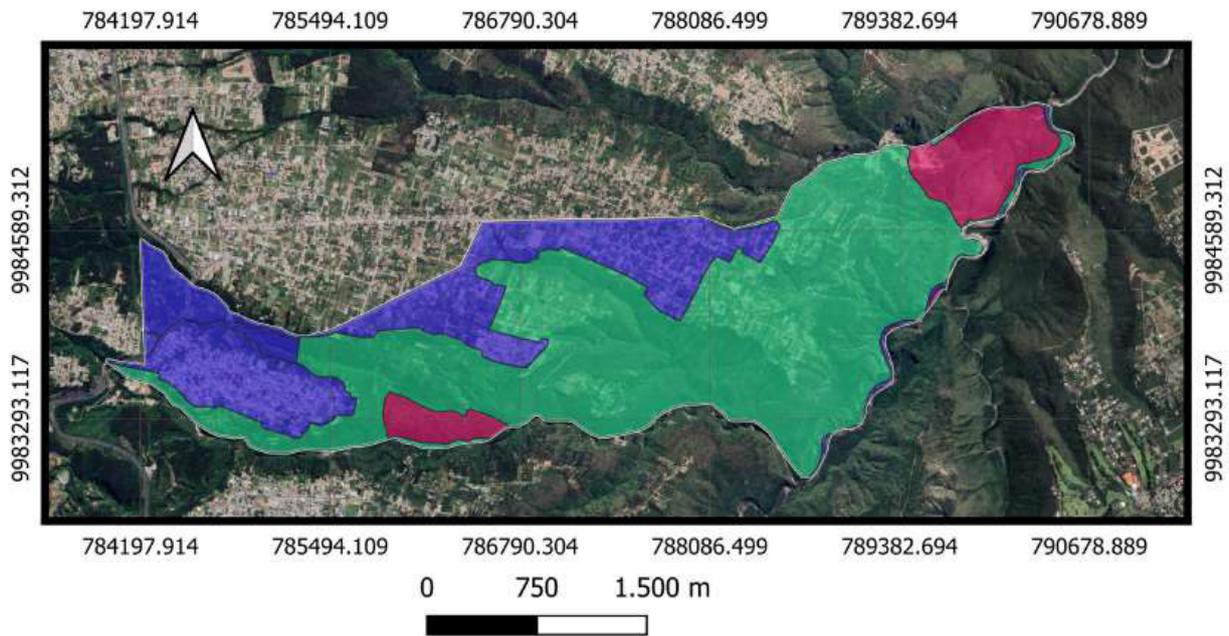
La reptación puede preceder a movimientos más rápidos como los flujos o deslizamientos (Suárez, 1998). La reptación de suelos es importante en la contribución a la formación de delgadas capas de suelo coluvial a lo largo de laderas de alta pendiente. (PMA, 2007). Estas capas pueden ser subsecuentemente la fuente de deslizamientos de detritos superficiales y de avalanchas de detritos.

Se les atribuye a las alteraciones climáticas relacionadas con los procesos de humedecimiento y secado en suelos, usualmente, muy blandos o alterados.

En el siguiente mapa se adjunta el detalle de riesgo de reptación de masa para la parroquia de Zábiza, en una escala de 1 a 4 y signado con el número 998 para el centro poblado.

Mapa 98: Reptación

### Reptación Parroquia Zámbriza



Google Satellite

ReptacionZambiza

- 1
- 4
- 998

Fuente: Municipio de Quito  
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

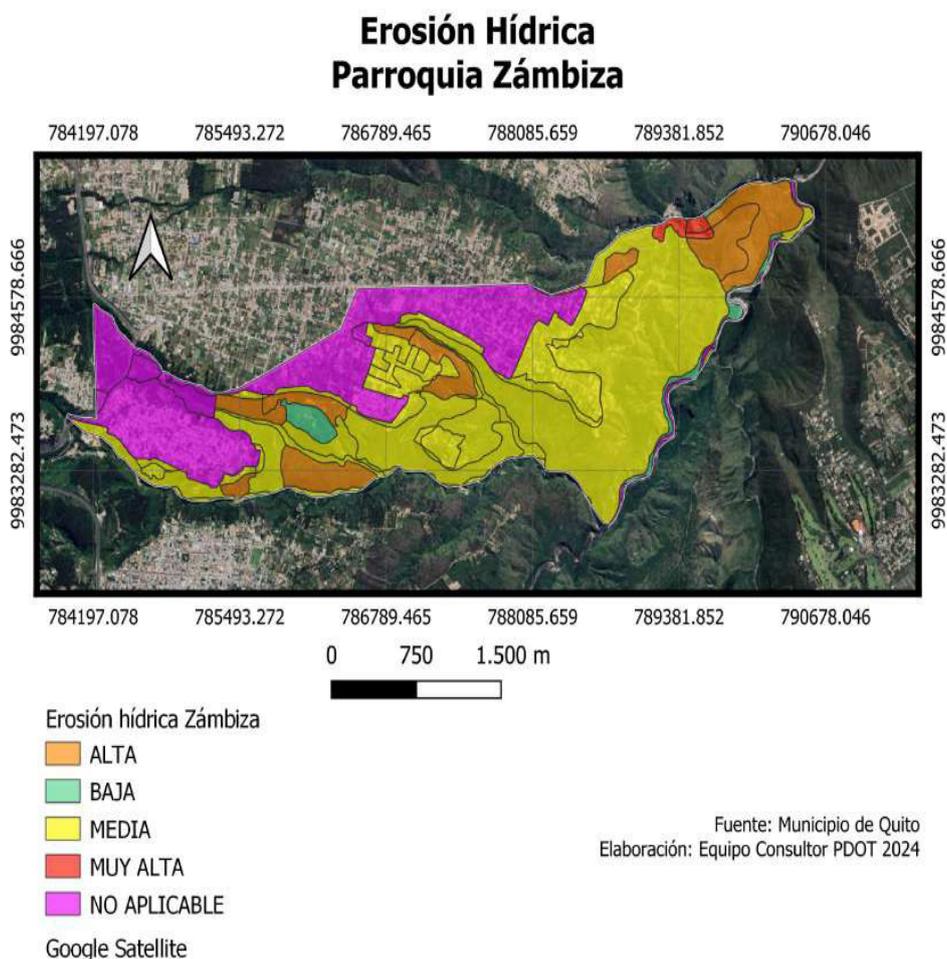
### Erosión Hídrica

Para Suárez (2001: 57), es el tipo de erosión producida por el agua, el proceso puede ser analizado iniciando por el desprendimiento de las partículas de suelo, debido al impacto de las gotas de lluvia y al mismo tiempo ocurre el proceso de flujo superficial o escorrentía, la cual hace que las partículas removidas sean incorporadas a la corriente y transportadas talud abajo.

Según Morgan (1997), (citado por Fernández, 2006), la erosión hídrica es un proceso que se relaciona con el ciclo hidrológico de una cuenca, es decir la dirección del agua a través de la cubierta vegetal y su movimiento sobre la superficie. El agua es un importante agente de desprendimiento, fundamentalmente como precipitación, pues al caer sobre terrenos sin vegetación desprende partículas que son arrastradas y depositadas en las tierras bajas (CONAMA, 1994 citado por Fernández, 2006).

En el siguiente mapa se adjunta el detalle de erosión hídrica para la parroquia de Zábiza.

Mapa 99: Erosión Hídrica



## Sismos

En la vasta geografía ecuatoriana, la provincia de Pichincha se destaca no solo por su rica diversidad cultural y paisajes impresionantes, sino también por su ubicación sísmica significativa. Los sismos, fenómenos geofísicos que resultan de la liberación repentina de energía en la corteza terrestre, son una realidad palpable en esta región.

Los sismos, también conocidos como temblores o si son más fuertes, terremotos, son eventos naturales que se producen cuando las placas tectónicas de la Tierra interactúan. La provincia de Pichincha se encuentra en la Zona de Subducción de la Placa de Nazca bajo la Placa Sudamericana, un área propensa a la actividad sísmica. Cuando estas placas se desplazan, liberan energía acumulada, generando ondas que se propagan en todas direcciones.

En el siguiente mapa se adjunta el detalle de sismos presentados en la parroquia de Zábiza, desde el año 2012, hasta septiembre del año 2023, de acuerdo al registro del Instituto Geofísico de la Escuela Politécnica Nacional, cuyo epicentro se produce en un radio de 2 kilómetros alrededor de la parroquia.

Gráfico 12: Sismos



Fuente: IGEPN

Elaboración: Equipo Consultor

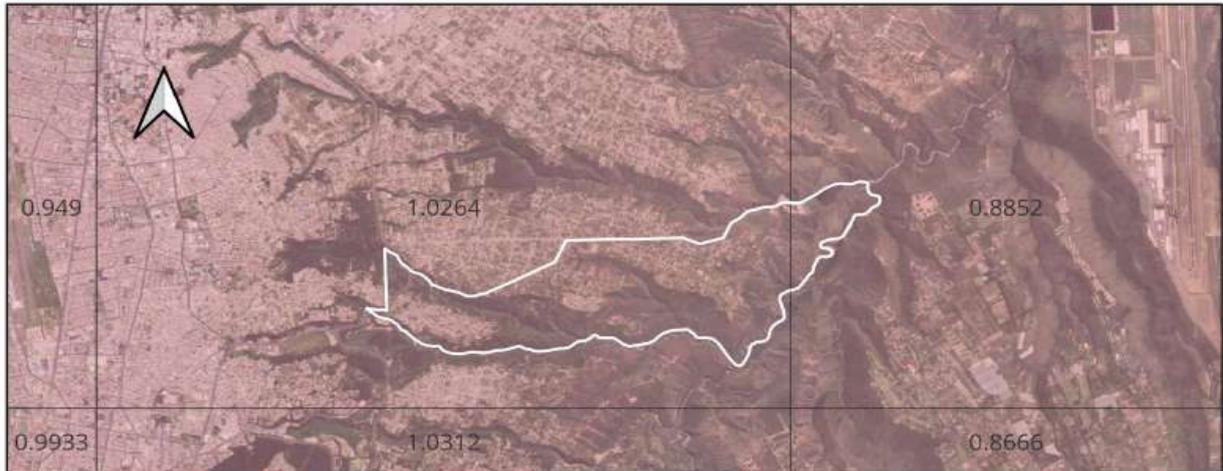
### **Peligro sísmico probabilístico para un período de retorno de 2475 años**

El territorio nacional se dividió en 3146 cuadrículas en las que se calculó el peligro sísmico para una condición genérica y uniforme de sitio catalogado como roca ( $V_{S30}=760\text{m/s}$  -> velocidad de la onda de corte en los primeros 30 metros de la corteza). El mapa que se presenta a continuación contiene los valores medios de la aceleración horizontal pico (PGA - > peak ground acceleration) para un periodo de retorno de 2475 años, o expresado en término de probabilidades, una probabilidad del 2% de que ese valor de PGA sea excedido una o más veces en los próximos 50 años. Este período de retorno corresponde al nivel de riesgo aceptable requerido por la NEC para las construcciones de uso especial. Los valores medios corresponden a la media de la distribución de aceleraciones aplicando en el cálculo el árbol lógico completo del modelo de predicción de la sismicidad por fuentes y el árbol lógico completo de predicción del movimiento del suelo (Beauval et al. 2018). La aceleración del movimiento del suelo está expresada en unidades de gravedad ( $g$  ->  $1g=980\text{ m/s}^2$ ) Los resultados de aceleración horizontal también están calculados para 7 periodos espectrales, a más del PGA: 0.07s, 0.05s, 0.1s, 0.2s, 0.5 s, 1s y 2s. En el mapa de peligro sísmico correspondiente a la media, vemos que la mayor parte del país, a excepción del Nororiente, tiene valores de PGA mayores que 0,5g, con valores mayores a 0.9g en la línea costera del centro y norte de Manabí, alrededor de 1G en Quito y los segmentos centrales del sistema de fallas del límite sur del Bloque Norandino CCPP, y con valores de hasta 1.4g en Esmeraldas. Si observamos el mapa correspondiente al percentil 16, la mayor parte del país presenta un PGA más alto que 0,4g. Los segmentos Pallatanga y Cosanga del límite CCPP, Quito (San Antonio de Pichincha), Latacunga y el centro-sur de Esmeraldas obtienen un PGA mayor que 0,7g. En el mapa de peligro sísmico correspondiente a la media vemos que la mayor parte del país, a excepción del centro- y nor-orientes y de las cuencas terciarias de la Costa, tiene valores de PGA entre 0,3 y 0,4g, con valores mayores de 0,5g en la línea costera de Esmeraldas, en Quito y a lo largo de los dos segmentos centrales de sistema de fallas del límite sur del Bloque Norandino CCPP

En el siguiente mapa se adjunta el detalle de la cuadrícula de peligro sísmico específicamente en la parroquia de Zámbriza, con la respectiva etiqueta de PGA (Aceleración Pico del Terremoto; peak ground acceleration, por sus siglas en inglés), de acuerdo al registro del Instituto Geofísico de la Escuela Politécnica Nacional, cuyos valores oscilan entre 1.02 en la mayor parte de la parroquia 0.89 en el noreste de la parroquia.

Mapa 100: Erosión Hídrica

## Peligro Sísmico Probabilístico Parroquia Zambiza



0 7501.500 m



Google Satellite

PS\_Media\_2475\_detallado  
Zambiza

Fuente: Instituto Geofísico de la EPN  
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

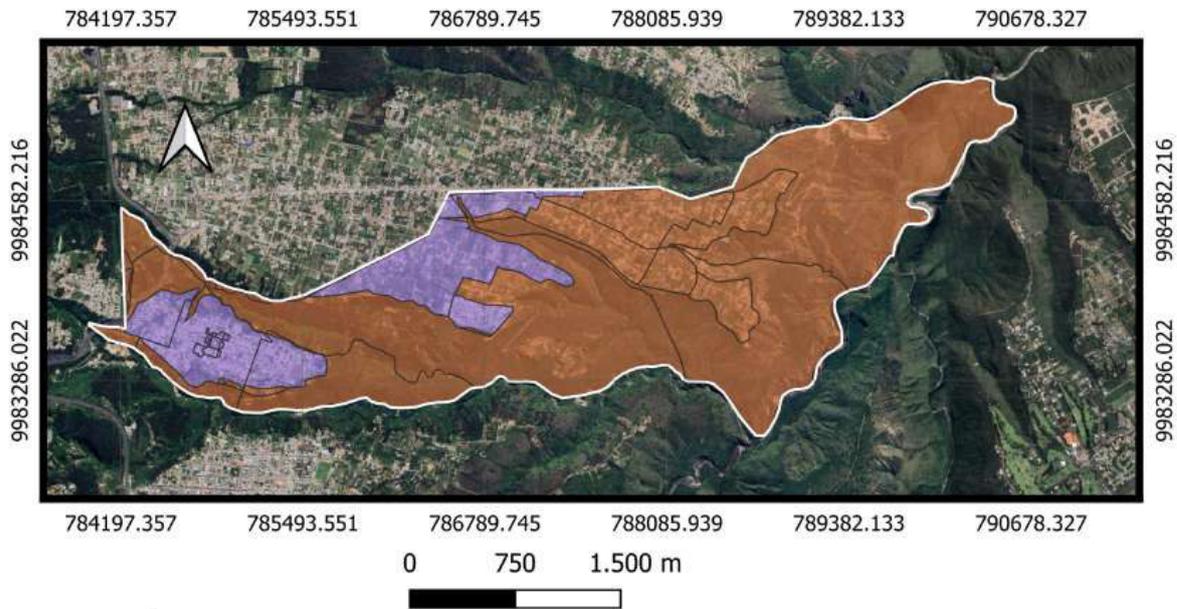
## Exposición a Inundaciones

Las inundaciones frente a los factores de vulnerabilidad de la población representan un riesgo en la ciudad. Estas se producen dentro de lo que llamamos amenazas hidroclimáticas, teniendo como principal problema los fuertes aguaceros que se presentan en invierno y vienen acompañados a veces con granizo y tormentas eléctricas. Específicamente sobre el volcán Pichincha se conocen 85 quebradas que bajan hasta la ciudad. De estas algunas ya han sido rellenadas y otras se integran a un sistema de drenajes y alcantarillas que se conectan con afluentes como el río Machángara. También, existen pendientes con inclinación de 30 a 60 grados. A esto, se suma que los materiales geológicos en el territorio se encuentran constituidos por un basamento rocoso de los denominados “volcánicos Pichincha (Lavas andesíticas, aglomerados y tobas), recubiertos de gruesas capas de ceniza volcánica ("Cangaguas") limo arenosas, lapillis, etc., materiales todos ellos fácilmente erosionables”, que en momentos de fuertes lluvias bajan de las laderas provocando crecidas y cauces profundos. Las inundaciones empeoran con el aumento de la población, que también ha crecido de una forma desordenada-. Solo en el DMQ, 2016 se contabilizaron 300 barrios irregulares, a lo que se suma la falta de alcantarillado y otros servicios públicos, asentamientos en lugares de difícil acceso, construcciones clandestinas sin reglamentación y apertura de calles, lo que a su vez trae deforestación, daños de la flora y fauna silvestre, y problemas sanitarios por arrojar basura y escombros en quebradas. Estos hechos aumentan la vulnerabilidad de las personas en caso de una inundación por precipitaciones.

En el siguiente mapa se adjunta el detalle de exposición a inundaciones, específicamente en la parroquia de Zámiza, con la respectiva etiqueta de nivel de riesgo al respecto a la exposición a inundaciones, de acuerdo al registro del Municipio de Quito, en donde se puede evidenciar que la mayor parte de la parroquia presente un bajo nivel de riesgo frente a inundaciones, sin embargo, en las zonas pobladas, el riesgo se incrementa a un nivel alto.

Mapa 101: Exposición a Inundaciones

### Exposición a Inundaciones Parroquia Zábiza



Exposición\_inundacion\_Zambiza

ALTA

BAJA

Google Satellite

Zambiza

Fuente: Municipio de Quito  
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

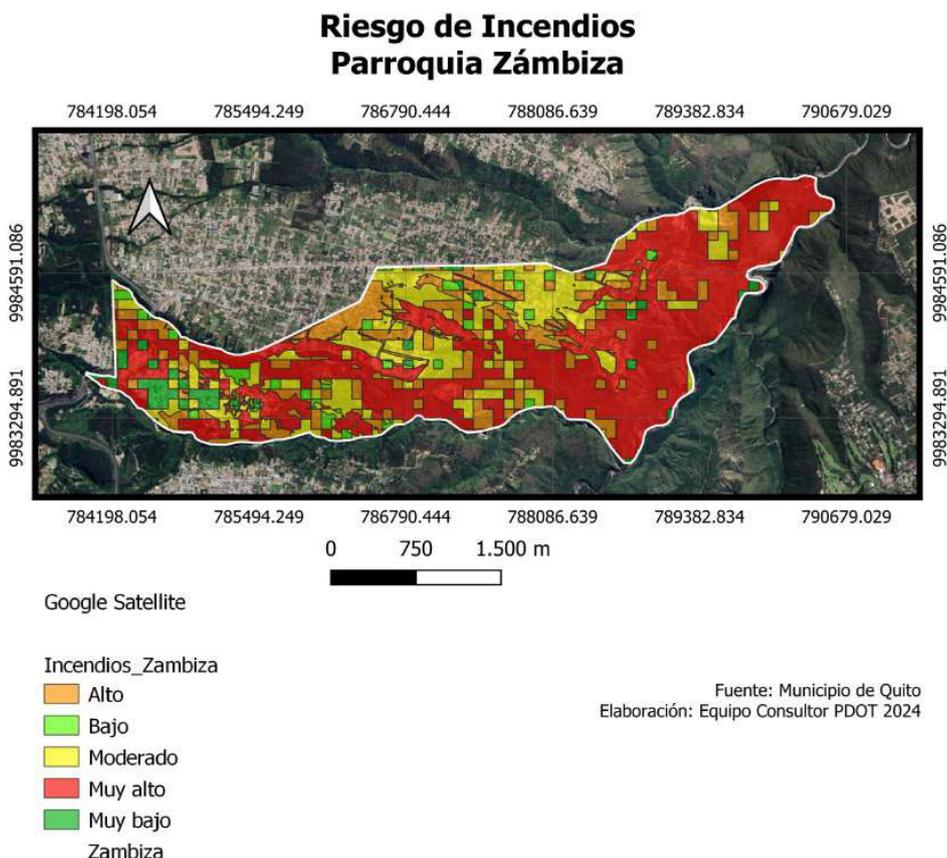
### Peligro de Incendios Forestales

De acuerdo con la información proporcionada por la Comisión Nacional Forestal de México en 2010, los procesos vitales que ocurren en las diversas zonas forestales, tales como los ciclos de producción, purificación del aire o distribución del agua, entre otros, se encuentran amenazados por múltiples factores, gran parte de los cuales son resultado de las actividades humanas, incluyendo la provocación y falta de control de incendios forestales. En general, los incendios son ocasionados por la quema de vegetación para limpiar terrenos con fines agrícolas, la negligencia de visitantes a los bosques e incluso actos de vandalismo. Estos incendios han resultado en pérdidas y daños significativos en los bosques y su biodiversidad.

Las consecuencias de un incendio forestal trascienden la estabilidad ambiental de los paisajes naturales, ya que no solo provocan la pérdida de vida silvestre y alteran la biodiversidad y los ciclos naturales, sino que también generan una profunda crisis social y económica en las comunidades locales. Estos eventos incrementan considerablemente los costos asociados con la reconstrucción de los paisajes después de tales desastres, costos que resultan difíciles de cubrir. Además, este tipo de incidentes ejercen impactos significativos en la salud de las personas y pueden alterar o colapsar los sistemas de salud.

En el siguiente mapa se adjunta el detalle de peligro de incendios forestales, específicamente en la parroquia de Zambiza, con la respectiva etiqueta de nivel de riesgo, de acuerdo al registro del Municipio de Quito y el Concejo Provincial de Pichincha, en donde se puede evidenciar que la mayor parte de la parroquia presenta un nivel alto y muy alto de riesgo de incendio forestal.

Mapa 102: Riesgo de Incendios



# Amenazas Climáticas

## Sequías

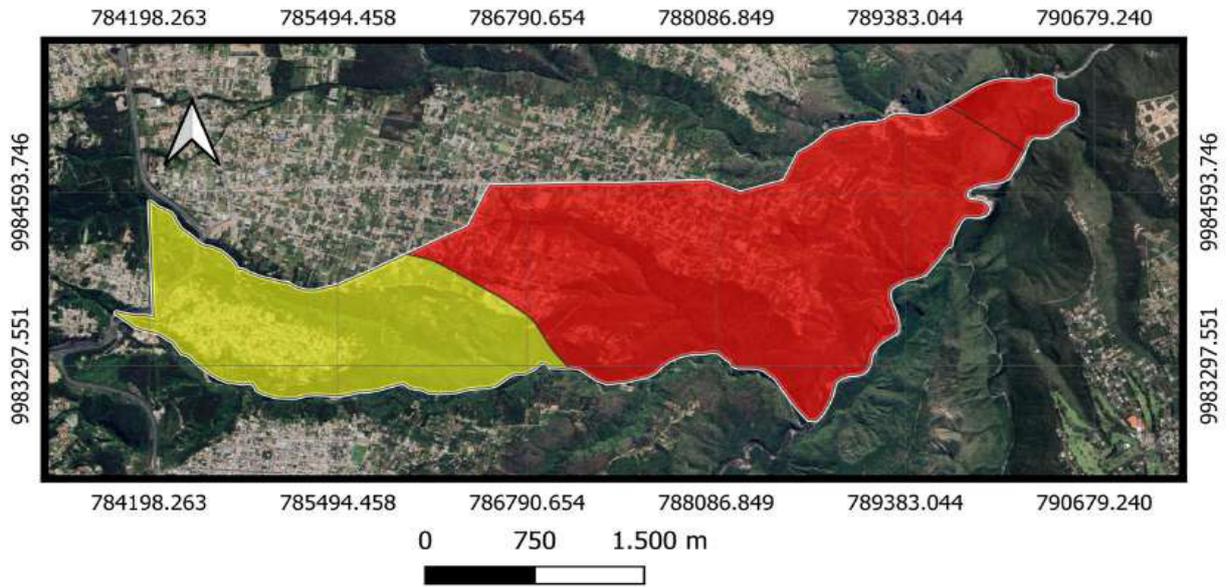
La sequía es un fenómeno meteorológico extremo cuyas delimitaciones geográficas y temporales son difíciles de determinar. Es una anomalía transitoria, más o menos prolongada, caracterizada por un período de tiempo con valores de precipitación considerablemente menores a los valores normales registrados en una zona o región. Puede presentarse en cualquier época (ausencia de precipitaciones en una época de lluvias) y con variable período de duración. Es un tipo de amenaza ligada a la variabilidad climática y se presenta en cualquier parte del planeta, con mayor frecuencia y probabilidad en las regiones semiáridas, secas y subhúmedas.

Han de darse dos condiciones a la vez para que ocurra una sequía: insuficiencia de lluvias y evaporación en exceso. Además, las temperaturas altas y la baja humedad atmosférica proporcionan una gran evaporación desde la superficie del suelo y una mayor transpiración de las plantas, lo que implica un elevado gasto del agua del suelo. Si la reserva del agua del suelo no se repone con las precipitaciones atmosféricas en aquel período de altas temperaturas, se produce un déficit de agua y de esta manera empieza la sequía.

En el siguiente mapa se adjunta el detalle de susceptibilidad a sequías, específicamente en la parroquia de Zámbara, con la respectiva etiqueta de nivel de riesgo, de acuerdo al registro del Municipio de Quito, en donde se puede evidenciar que la mayor parte de la parroquia presenta un nivel de susceptibilidad alto, sobre todo en la zona oriental de la parroquia; en la franja occidental, se presenta un nivel medio de susceptibilidad a sequías.

Mapa 103: Sequías

### Susceptibilidad a Sequías Parroquia Zámiza



Google Satellite

- Sequias\_Zambiza
- ALTA
  - MEDIA
- Zambiza

Fuente: MAGAP  
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

# Clima

## Lluvias

**Trazado de isoyetas:** El trazado para la parroquia de Zámiza, cuenta con una red de isoyetas medias anuales en intervalos de 100 mm (la precipitación pluvial se mide en mm, que sería el espesor de la lámina de agua que se formaría, a causa de la precipitación, sobre una superficie plana e impermeable y que equivale a litros de agua por metro cuadrado de terreno l/m<sup>2</sup>). Las isoyetas medias anuales permiten calcular las precipitaciones anuales medias que tienen las cuencas, subcuencas y microcuencas, como parte del balance hídrico.

**Precipitaciones:** En los estudios climáticos se utilizan datos de observaciones que son valores aleatorios de diversos parámetros: precipitación, temperaturas, nubosidad, evapotranspiración, entre otros, cuya variabilidad en el tiempo es grande.

Se tiene por consiguiente que recurrir a las estadísticas para realizar el análisis de éstos parámetros, a fin de alcanzar la precisión requerida. Por lo que, los estudios climáticos tienen necesariamente que apoyarse en datos que tengan series de períodos los más extensas posibles. Las series climáticas deben tener como un mínimo 20 años de registros continuos según la OMM (Organización Meteorológica Mundial); de no existir series extensas pueden utilizarse hasta de 10 años evitando en lo posible las series que tengan interrupciones.

Esta información se logra únicamente contando con el contingente de estaciones de funcionamiento regular y permanente, en donde se efectúan observaciones climáticas completas.

La recopilación de los historiales de precipitación y de los demás parámetros climáticos tanto diarios, mensuales como anuales de todas las estaciones de la zona en estudio, han sido actualizados hasta diciembre del 2009, en base a los registros originales (anuarios meteorológicos ó en formato digital) del INAMHI y de la DGAC.

Analizando las series de precipitaciones mensuales conjuntamente con los días de lluvia del mismo lapso de tiempo y relacionándolos con los valores de estaciones vecinas, se han eliminado algunos datos ilógicos.

Los cálculos para obtener valores medios mensuales y anuales de las alturas de precipitaciones, fueron hechos en base a todo el período de años de observación de cada estación y detallado año por año. Habiéndose procedido a eliminar los valores ilógicos antes de calcular los medios, como se explicó anteriormente. En el siguiente cuadro presentamos los valores medios mensuales y sus totales anuales de las precipitaciones sobre el período más largo posible, resaltando los valores para la zona de Zámiza que corresponde a la estación de Tumbaco que es la más cercana a la parroquia.

Tabla 88: Precipitaciones

CODIGO	ESTACION	ALTURA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
M532	RIO PITA-HDA.PEDREGAL	3600	62,6	83,2	88	93,5	58,3	56,7	64,6	39,6	45,2	101,5	98,4	64	855,6
M349	HDA.PINANTURA(LA COCHA)	3250	130,3	156	169,6	202,8	77,2	54,9	26,4	23,8	70,4	187,3	180,3	140,7	1419,7
M118	INIAP-SUPLEMENTARIA PORCINOS	2650	186,3	153,1	178,3	217,9	148,9	62,4	27,7	36,5	87,5	144,5	145,9	111,5	1500,5
M112	CONOCOTO	2520	115,8	124,4	195,7	196,5	109,4	27,8	20,9	41,7	108,9	215,3	64,5	143,5	1364,4
M354	SAN JUAN-PICHINCHA(CHILLOG.)	3440	225,8	237,2	256,9	306,1	246	158	83,9	99,1	141,7	232,5	236,3	199,9	2423,4
M002	LA TOLA	2479	69,3	76,3	118,2	113,2	70,8	30,4	12,5	17,5	58,5	107,7	103	73,6	851
M054	QUITO-OBSERVATORIO	2820	81,9	87,2	134,2	157,4	103,4	41,2	29,5	28,3	95,1	140,2	99,3	69,3	1067
M114	TUMBACO	2350	71,8	75,4	115,7	117,6	79,5	30,5	15,2	14,1	64,4	111,5	110,8	64,1	870,6
M335	LA CHORRERA	3165	117,7	133,3	195,1	194,3	149,4	64,6	24,6	52	74,2	151,6	175,4	130,6	1462,8
M606	QUITO-U.CENTRAL	2870	118,9	138,5	118,6	188,7	112,9	50,3	15,4	28,4	84,8	142,9	145,1	75,3	1219,8
M572	CUMBAYA	2370	86,6	140,9	145,9	160,1	109,6	49,5	13,4	29,5	85,9	135,5	131,5	88,1	1176,5
M024	QUITO INAMHI-INNAQUITO	2789	83,4	108,7	150,9	164,6	103,7	42,2	19,2	22,7	67,2	116,7	108,2	92,7	1080,2
M347	PUEMBO	2460	60,2	52,1	90,1	93	72	21,4	13,1	14,6	54,4	103,3	78,8	38,9	691,9
M357	CANAL 10 TV.	3780	127,7	148,2	194,3	209,9	125,9	47,8	23,8	22,5	78,1	133,7	147,5	126,2	1385,6
M356	CANAL 4 TV.	3500	128,8	132,6	173,4	216,9	118,2	30,7	35,1	39	99,5	127,3	124,9	125,7	1352,1
M913	HDA.MI CIELO(PV18)	3173	78,2	126,9	143,8	137,2	109,1	40,1	27,2	35,6	76,9	108,5	98,8	85,1	1067,4
M346	YARUQUI INAMHI	2600	63,9	72,2	117,1	128,7	84,4	29,1	11,4	12,1	52,3	95,1	89,5	64,7	820,5
M055	QUITO AEROPUERTO-DAC	2811	81,8	99,9	139,7	151,5	99,7	36,1	13,1	14,8	58,5	96,3	88,8	79,7	959,9
M343	EL QUINCHE-PICHINCHA	2605	27,8	25,9	44,2	52	30,1	13,9	5,1	4	14,8	34,5	32,8	31,2	316,3
M342	COTOCOLLAO	2870	59	64,5	108,9	128,2	87,3	33,8	23,1	20	59,4	84,8	72,1	42	783,1
M345	CALDERON	2690	51,1	64,5	78,8	74,5	49,1	16,7	3,7	5,8	45,4	64,6	54,7	41,7	550,6
M361	NONO	2710	93,2	92,8	137,4	152	105,5	40,3	18,5	15,8	45,7	76,7	70,7	74,5	923,1
M341	GUAYLLABAMBA	2150	47,9	36,8	71,7	70,5	60,2	21,2	10,3	9,9	34,6	59,8	49,4	31,7	504
M009	LA VICTORIA INERHI	2240	45,2	51,4	72,7	95,3	57,8	28,5	8,6	7,7	32,7	63,7	50,2	55,2	569
M210	VINDOBONA	2060	34,1	40,2	48,3	68,3	49	17,7	8,8	7,9	38,8	47,7	35,7	20,7	417,2
M115	SAN ANTONIO DE PICHINCHA	2430	43,8	43,6	63,8	67,2	57,7	19,6	6,6	6	28,8	51,8	34,9	22,3	446,1
M358	CALACALI INAMHI	2810	99,8	102,2	141,1	130,2	79,2	28,2	15,7	12,8	45,5	67,9	80,5	76,7	879,8
M339	NANEGALITO	1610	341,7	349,3	341,1	375,7	289,8	118,9	65,3	48,5	80,4	107,6	110	200,3	2428,6
M214	PERUCHO INECEL	1830	43,3	47,3	62,9	78,5	55,9	21,8	21,5	13,2	37,2	51,4	31,9	51,5	516,4
M338	PERUCHO INAMHI	1820	43,4	48,2	62,4	77,6	54,4	22,3	21,5	12,4	32,8	51,4	29	55,9	511,3
M211	LA VINNA DE CHESPI	1500	88,4	108,9	129,8	109,3	55,9	16,7	11,2	15,6	38,5	50,3	47,5	67,8	739,9
M336	PACTO	1160	182,6	165,9	184,1	228,9	161,4	74,7	29,7	26,8	46,6	57,7	79	131,5	1368,9
M587	NANEGAL	1180	246,1	287,8	352,1	323,8	267,3	87	43	45	57,7	95,4	81,3	151,7	2038,2
M046	PACHIJAL MASHPI	560	415,5	490,1	526,2	538,7	260,2	167,2	77,1	84,4	110,6	122,9	92,4	260,9	3146,2
M612	GUAYCUYACU	1720	322,1	260	299,6	278,9	180,7	92,6	56,3	39,6	73,6	69,3	83,3	119,7	1875,7
M337	SAN JOSE DE MINAS	2440	188,5	198,7	243,7	279,8	250,8	100,7	64	37	111,3	169,3	156,2	178,3	1978,3
M213	LA PERLA	1260	211,8	236	207,5	200,8	190,7	61,5	21	25,8	35,3	73,7	44,8	137,1	1446
M721	MESA MIRAVALLE(DEL CHONTAL)	960	212,6	176,5	277,4	238	183,5	56,8	31	32,1	52,8	79,5	77,4	153	1570,6

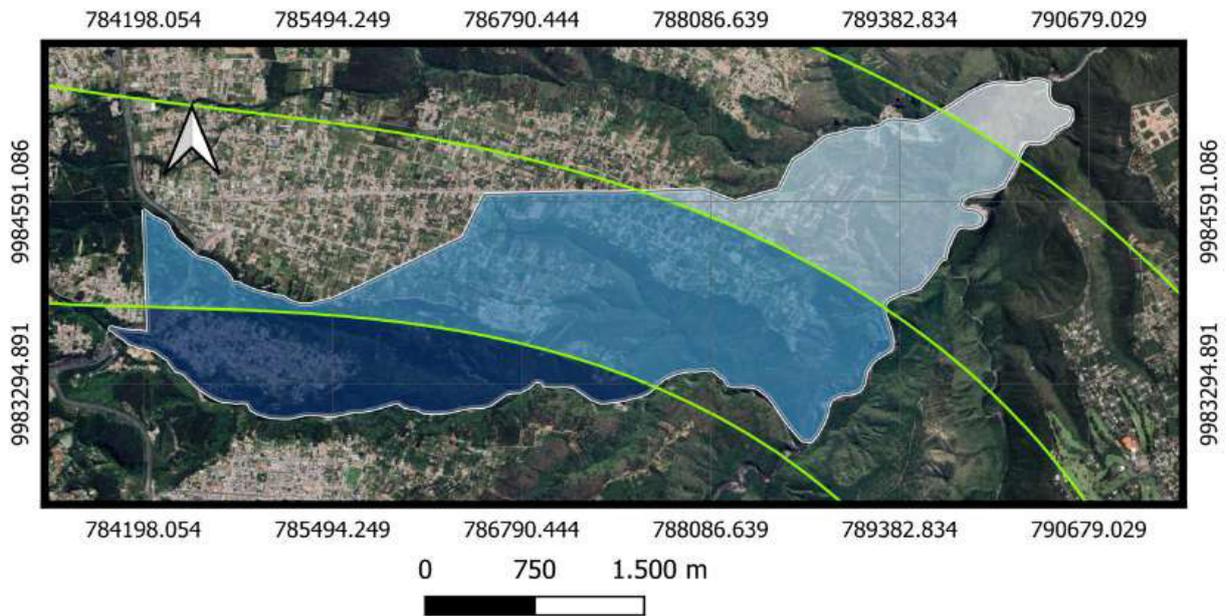
Fuente: INAHMI

Elaboración: Equipo Consultor

En el siguiente mapa se adjunta el detalle de precipitaciones, específicamente en la parroquia de Zámbriza, con la respectiva etiqueta de nivel de medición de precipitaciones, de acuerdo al registro del Municipio de Quito, en donde se puede evidenciar que la parroquia presenta un nivel de precipitaciones por debajo de la media para todo el Distrito Metropolitano de Quito que es 1173.

Mapa 104: Precipitaciones

### Precipitaciones Parroquia Zámiza



Google Satellite

ISOYETA\_L

Precipitacion\_Zambiza

- 600-700
  - 700-800
  - 800-900
  - 900-1000
- Zambiza

Fuente: Municipio de Quito  
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

## Temperatura

La temperatura del aire es el elemento del clima al que se asigna mayor importancia como causa de las variaciones que experimentan el crecimiento, el desarrollo y la productividad de los cultivos agrícolas. Por esta razón, es necesario conocer la disponibilidad (cantidad y duración) y el régimen térmico de una localidad, que con las disponibilidades hídricas (precipitación y humedad edáfica) permitirá cuantificar la aptitud climática regional.

Las estaciones de registros de temperatura presentan información discontinua y periodos de registros distintos, lo que nos obligó a plantear diferentes periodos de análisis de este parámetro climático. Se calcularon para cada estación climática considerada, las temperaturas medias mensuales y anuales de todo el periodo histórico de registros, los mismos que se presentan en el siguiente cuadro. Se seleccionaron estaciones que proporcionen valores de temperatura media y se resaltó los datos de la estación de Tumbaco, que es la más cercana a la parroquia.

Tabla 89: Temperatura

CODIGO	NOMBRE	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
M532	RIO PITA-HDA.PEDREGAL	5,9	5,9	5,8	6,2	6,1	5,3	4,6	4,8	5,4	5,9	6	6,1
M118	INIAP-SUPLEMENTARIA PORCINOS	14,3	14,2	14,2	14,2	14,2	14,2	14,2	14,5	14,4	14,2	14,3	14,4
M112	CONOCOTO	15,7	15,5	15,7	15,6	15,6	15,9	15,5	15,5	15,6	15,6	15,5	15,6
M002	LA TOLA	15,6	15,6	15,6	15,7	15,7	15,7	15,6	15,8	15,7	15,6	15,6	15,6
M054	QUITO-OBSERVATORIO	13,6	13,6	13,8	13,7	13,9	13,7	13,7	13,8	13,8	13,4	13,3	13,5
M114	TUMBACO	16,9	16,9	17	16,8	17	16,9	16,3	16,5	16,7	16,7	16,8	16,8
M606	QUITO-U.CENTRAL	13,7	13,6	13,5	13,3	13,8	13,4	13,9	13,9	13,8	13,3	13,1	13,6
M024	QUITO INAMHI-INNAQUITO	14,7	14,7	14,6	14,8	15	15,2	15,2	15,5	15,4	14,9	14,7	14,8
M055	QUITO AEROPUERTO-DAC	13,7	13,8	13,7	13,8	13,9	14	14	14,2	14	13,7	13,6	13,7
M009	LA VICTORIA INERHI	17,3	17,2	17,2	17,4	17,3	17	17,1	17,4	17,2	17,5	17,4	17,2
M210	VINDOBONA	17,6	17,8	18	17,9	17,8	18,5	18,3	18,6	18,2	18	17,9	17,8
M115	SAN ANTONIO DE PICHINCHA	16,1	16,1	16,2	16,2	16,2	16,3	16	16,5	16,5	16,1	16,1	16,1
M214	PERUCHO INECEL	18,4	18,6	18,8	18,5	18,5	18,3	17,8	18,2	18,3	18,6	18,7	18,5
M211	LA VINNA DE CHESPI	18,9	19	19,4	19,5	19,5	19,4	19,2	19,2	19,3	19,4	19,5	19,3
M046	PACHIJAL MASHPI	23,2	23,8	24,3	24,1	24	24	23,4	23	22,7	22,5	23,1	23,4
M213	LA PERLA	19	19,5	20	19,8	19,7	19,4	19	18,9	18,9	18,8	18,9	19

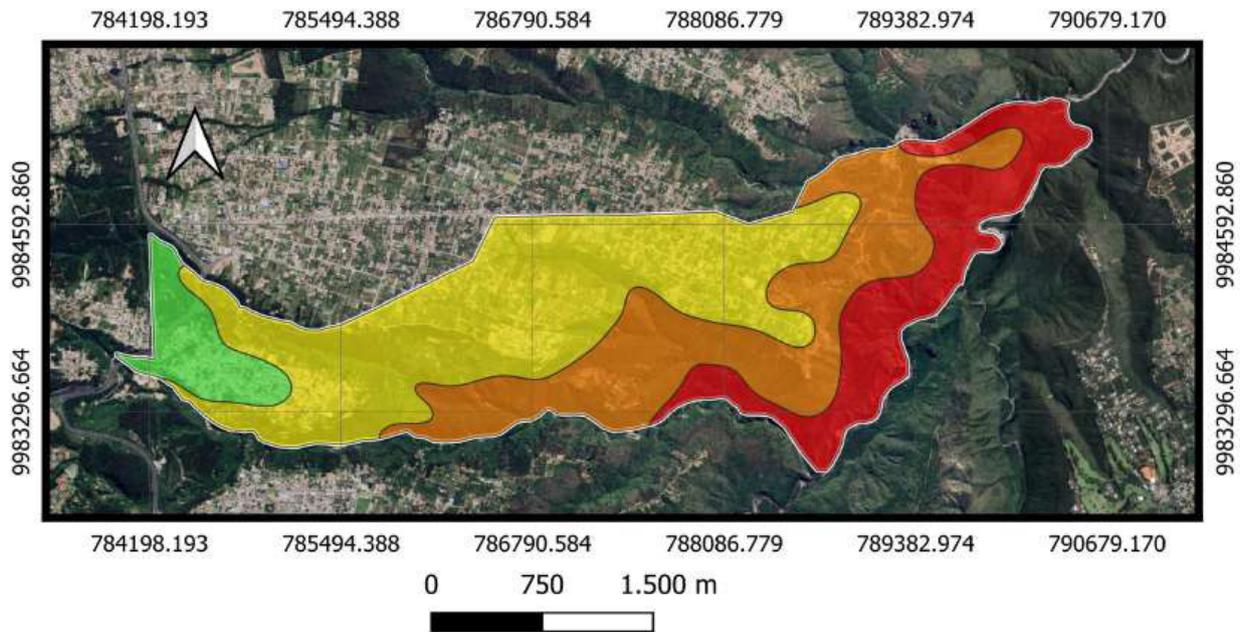
Fuente: INAHMI

Elaboración: Equipo Consultor

En el siguiente mapa se adjunta el detalle de temperatura, específicamente en la parroquia de Zámiza, con la respectiva etiqueta de nivel de medición de temperatura en grados centígrados, de acuerdo al registro del Municipio de Quito, en donde se puede evidenciar que la parroquia presenta un nivel de temperatura superior en un grado a la media para todo el Distrito Metropolitano de Quito, que es 15.96 grados centígrados.

Mapa 105: Temperatura

### Temperatura Parroquia Zábiza



Google Satellite

Temperatura\_Zambiza

14-15

15-16

16-17

17-18

Zambiza

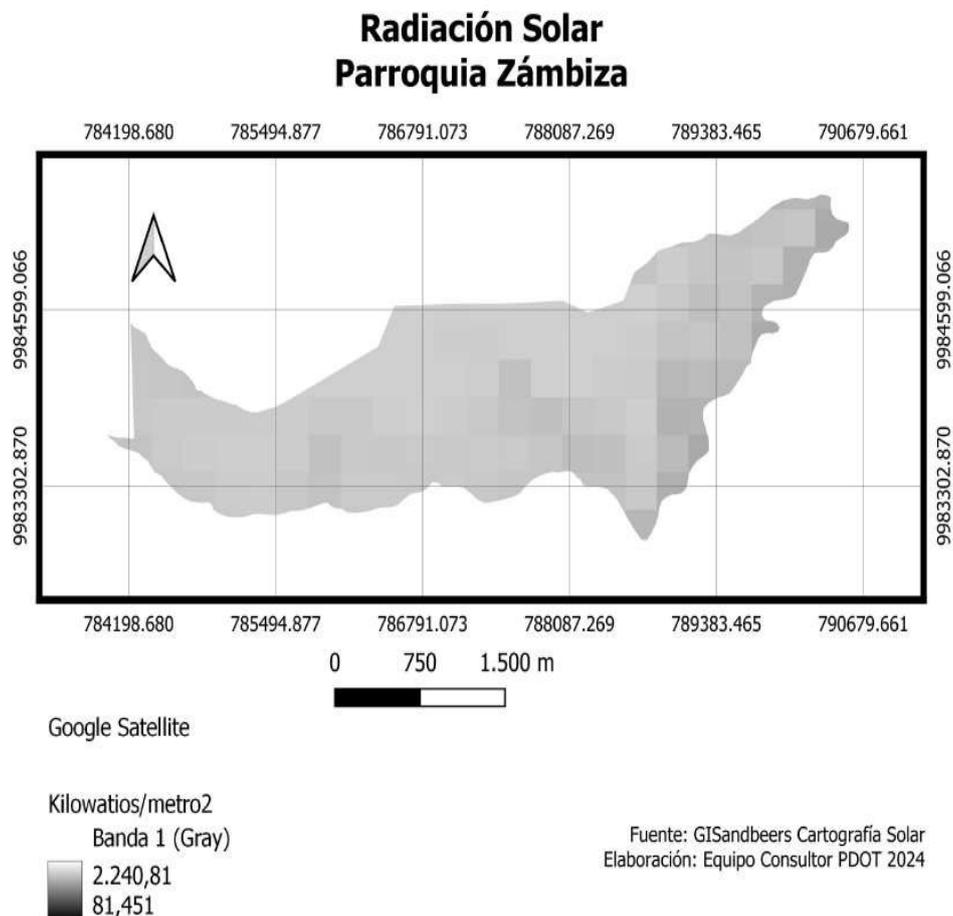
Fuente: Municipio de Quito  
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

### Radiación Solar

La radiación solar es energía radiante proveniente del sol. Al atravesar la atmósfera terrestre, esta radiación es atenuada por las moléculas que componen el aire, otros gases (vapor de agua, CO2), aerosoles, material particulado, etc. Esta atenuación incluye la absorción y la dispersión de la radiación. La radiación que llega a la Tierra es conocida como radiación global (*I*) y está conformada por tres componentes, la radiación directa (*I<sub>b</sub>*), radiación difusa (*I<sub>d</sub>*) y la componente de radiación reflejada. La radiación directa llega a la superficie terrestre sin cambios de dirección, mientras que la radiación difusa es el producto de los múltiples cambios de dirección de los rayos solares al atravesar la atmósfera. La radiación solar medida en cada una de las estaciones meteorológicas es ofrecida en unidades de potencia y está en vatios por metro cuadrado ( $W/m^2$ )

Para el caso de Ecuador, se adjunta un mapa con la estimación gradual de kilovatios por metro cuadrado como resultado de la irradiación directa en una escala de grises, donde el gris más claro es que el tiene el resultado con mayor valor y el gris oscuro con menor valor.

Mapa 106: Radiación Solar



El cambio climático es una realidad que debemos considerarle con la seriedad del caso por parte de los gobiernos del mundo, las industrias relaciones con el efecto invernadero y la población del mundo. Las consecuencias ya la estamos viviendo, países con intensas lluvias, mares totalmente agitados, destrucción de viviendas y red de caminos y carreteras que están afectando a la economía mundial y de los países afectados.

Los distintos niveles de gobierno: provincial, cantonal y parroquial, no están preparados para enfrentar amenazas de orden climático, no cuentan con planes de intervención contra el cambio climático y la capacidades institucionales instaladas son mínimas, por lo que se requiere, la formulación urgente de políticas y acciones que preparen a las instituciones y a la comunidad para una adecuada respuesta frente a las variaciones climáticas o a efectos no previsibles resultado del cambio climático global.

A decir de las personas que participan en los talleres de actualización, el clima se ha vuelto muy variable por lo que hay temporadas que sientes que la temperatura se incrementa “más de lo acostumbrado” y otras en cambio, en que la temperatura disminuye; variaciones que podrían deberse a distintos factores relacionados dentro de lo que representa el cambio climático.

En el siguiente cuadro se expresa de forma resumida los valores de algunas variables climáticas del promedio obtenido entre los años 1991 y 2021 para la ciudad de Quito.

Tabla 90: Variables Climáticas

Datos Climáticos	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Temperatura media (°C)	11.1	11.2	11.2	11.3	11.5	11.4	11.5	11.7	11.5	11.3	11.1	11.1
Temperatura min. (°C)	8.8	8.8	8.7	8.7	8.8	8.4	8.3	8.1	8.3	8.5	8.5	8.8
Temperatura máx. (°C)	14.8	14.8	15	15.1	15.3	15.7	16	16.7	16.3	15.5	15	14.8
Precipitación (mm)	280	270	315	311	254	156	116	119	207	274	287	288
Humedad(%)	85%	86%	85%	84%	82%	76%	72%	70%	75%	83%	86%	86%
Días lluviosos (días)	21	20	21	21	21	19	19	20	21	21	20	21
Horas de sol (horas)	5.8	5.6	6.0	6.4	6.7	7.4	7.9	8.3	7.9	6.8	5.9	5.9

Fuente: IGM

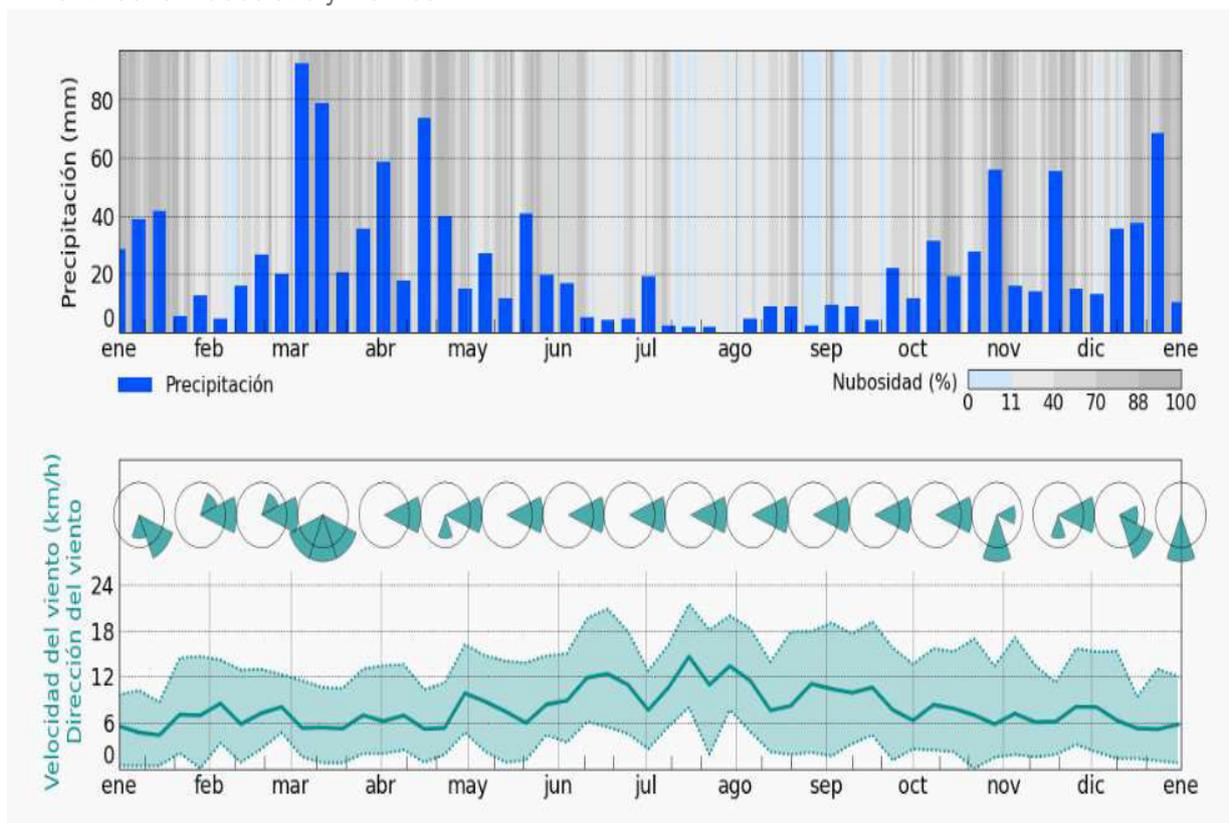
Elaboración: Equipo Consultor

## Nubosidad y Vientos

Los datos que a continuación se exponen, proporcionan acceso a simulaciones climáticas del año 2023 del Distrito Metropolitano de Quito. Los diagramas del archivo meteorológico se dividen en tres gráficos:

- Nubes (fondo gris) y cielo claro (fondo amarillo). Cuanto más oscuro es el fondo gris, es más densa la cubierta de nubes
- Velocidad y dirección del viento (en grados desde 0° = Norte, 90° = Este, 180° = Sur y 270° = Oeste). En el meteograma del archivo histórico, los puntos morados representan la dirección del viento, como se muestra en el eje derecho.

Gráfico 13: Nubosidad y Vientos



Fuente: INHAMI

Elaboración: Equipo Consultor

## 2.3 Análisis Estratégico

### Directriz 1:

## Reducir las inequidades sociales y territoriales

### Acceso a salud integral y educación

- Educación: En Zámbez, se observa una baja tasa de analfabetismo (1.9%) y una alta asistencia a educación básica (91.10%) y bachillerato (80.1%). Sin embargo, la asistencia a centros de desarrollo infantil es baja (62.9%), lo que indica la necesidad de fortalecer la educación preescolar. Además, solo el 18.1% de la población tiene título universitario, y el 4% tiene educación técnica o tecnológica, lo que sugiere la necesidad de promover la educación superior y técnica.
- Salud: La parroquia presenta fortalezas como el alto inicio temprano de lactancia materna (74.9%) y el conocimiento del etiquetado de alimentos (71.48%). Sin embargo, hay desafíos como la alta prevalencia de sobrepeso (44.19%) y obesidad (19.69%) en adultos, y la baja realización de mamografías (30.39%) y citologías cervicales (60.68%).

### Sistemas de protección integral

- Desarrollo infantil: Solo el 20.23% de los niños menores de 4 años asisten a centros de cuidado infantil, y el 18.11% recibe asistencia de "Creciendo con Nuestros Hijos". Además, el 51% de los niños ha experimentado maltrato físico, y el 47.26% maltrato psicológico, lo que indica la necesidad de fortalecer los sistemas de protección infantil.
- Seguridad social: En Zámbez, la afiliación a la seguridad social es limitada, especialmente entre los jóvenes de 15 a 24 años. Se recomienda fomentar la creación de empleos formales y promover la igualdad de género en el acceso a la seguridad social.

### Derechos sexuales y reproductivos

- Salud reproductiva: La baja realización de mamografías y citologías cervicales sugiere la necesidad de mejorar el acceso a servicios de salud preventiva, especialmente para mujeres. Además, se deben implementar programas de educación sexual y reproductiva para reducir el embarazo adolescente.

### Agua y saneamiento

- Acceso a servicios básicos: Aunque el 98.1% de las viviendas tienen acceso a agua potable, solo el 74% tiene acceso a alcantarillado. Se recomienda priorizar la expansión de la red de alcantarillado y mejorar la gestión de desechos sólidos.

### **Alimentación sana y nutritiva**

- Seguridad alimentaria: La parroquia enfrenta desafíos de inseguridad alimentaria debido a la pobreza. Se recomienda promover la producción local de alimentos y fomentar la educación nutricional.

### **Desarrollo urbano, rural, hábitat y vivienda**

- Vivienda: El déficit habitacional cualitativo es del 17.90%, y el cuantitativo es del 4.90%. Además, el 4.40% de los hogares vive en condiciones de hacinamiento. Se recomienda mejorar las condiciones de vivienda y promover la construcción de viviendas asequibles.

### **Formación técnica y tecnológica**

- Educación técnica: Solo el 4% de la población tiene educación técnica o tecnológica. Se recomienda promover la educación técnica y tecnológica para mejorar la empleabilidad y el desarrollo económico local.

### **Gestión de riesgos**

- Riesgos naturales: Zámbezita tiene baja exposición a incendios, inundaciones y deslizamientos, pero se recomienda implementar medidas de prevención y planes de emergencia.

### **Infraestructura para buen uso del tiempo libre**

- Espacios públicos: Se recomienda embellecer y mejorar los espacios públicos, como parques y áreas verdes, para promover la recreación y la convivencia comunitaria.

### **Proteger, difundir y promover la riqueza cultural**

- Diversidad cultural: Zámbezita tiene una población diversa, con un 87.5% mestiza, 9.6% indígena, 1% afroecuatoriana y 1% montubia. Se recomienda promover la inclusión cultural y la valoración de la diversidad étnica.

## Directriz 2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potencialimiento de roles y funcionalidades del territorio

### **Diversificación productiva y accesos a servicios públicos**

- Economía local: La especialización económica en industrias manufactureras es del 21.15%. Se recomienda diversificar la economía local, promoviendo sectores como el turismo sostenible y la agricultura orgánica.

### **Desarrollo económico con vocación territorial**

- Empleo: La tasa de participación laboral es del 47.90%, y la tasa de empleo adecuado es baja. Se recomienda promover políticas de empleo que fomenten la inclusión laboral y la igualdad de oportunidades.

### **Diversificación de las cadenas productivas**

- Producción local: Se recomienda apoyar a los productores locales, especialmente a los pequeños agricultores, mediante capacitación y acceso a financiamiento.

### **Soberanía alimentaria e iniciativas productivas alternativas**

- Agricultura: Solo el 1.5% del suelo en Zámbez es agrícola. Se recomienda promover la producción agroecológica y la diversificación de cultivos.

### **Consumo y producción sostenible**

- Sostenibilidad: Se recomienda promover prácticas de consumo responsable y sostenible, como la compra local y la reducción de residuos.

### **Emprendimiento local y turismo comunitario**

- Turismo: Se recomienda fomentar el turismo comunitario y el emprendimiento local, aprovechando los recursos naturales y culturales de la parroquia.

### **Fortalecimiento de microempresas locales turísticas**

- Microempresas: Se recomienda apoyar a las microempresas locales, especialmente aquellas relacionadas con el turismo, mediante capacitación y acceso a financiamiento.

### **Desarrollo del comercio marítimo**

- Comercio: Aunque Zámbez no tiene acceso directo al mar, se recomienda promover el comercio local y regional, especialmente de productos agrícolas y artesanales.

## Directriz 3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental

### **Protección, recuperación y conservación de las fuentes de agua**

- Agua: Aunque el 98.1% de las viviendas tienen acceso a agua potable, se recomienda mejorar la gestión del recurso hídrico y proteger las fuentes de agua.

### **Reforestación**

- Medio ambiente: Se recomienda implementar proyectos de reforestación y conservación de áreas verdes para mejorar la calidad ambiental.

### **Conservación y manejo sostenible de áreas terrestres y marinas prioritarias**

- Conservación: Se recomienda promover la conservación de áreas naturales y la biodiversidad local.

### **Generación y consumo sostenible de energía eléctrica**

- Energía: El 99.1% de las viviendas tienen acceso a electricidad. Se recomienda promover el uso de energías renovables, como la solar y eólica.

### **Movilidad inclusiva y transporte multimodal**

- Transporte: Se recomienda mejorar la red vial interna y el transporte público, especialmente en áreas rurales.

### **Explotación y exploración de recursos naturales no renovables**

- Recursos naturales: Se recomienda promover la explotación sostenible de recursos naturales, como la minería, con un enfoque en la protección ambiental.

## Directriz 4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel

### **Articular y complementar procesos de desconcentración y descentralización**

- Descentralización: Se recomienda fortalecer la capacidad de gestión local y promover la participación ciudadana en la toma de decisiones.

### **Asignación de recursos públicos**

- Financiamiento: Se recomienda buscar fuentes de financiamiento externas, como fondos de cooperación internacional, para proyectos de desarrollo local.

### **Elaboración de los PUBS en concordancia con los PDOT y contar con catastros urbanos y rurales**

- Planificación urbana: Se recomienda integrar la planificación urbana con los planes de desarrollo territorial, asegurando la inclusión de áreas verdes y espacios públicos.

### **Promover la participación ciudadana**

- Participación: Se recomienda diversificar los mecanismos de participación ciudadana, utilizando herramientas digitales y consultas en línea.

### **Fortalecer la cooperación internacional y las APP**

- Cooperación: Se recomienda establecer alianzas con organizaciones internacionales para acceder a recursos y conocimientos especializados.

### **Fortalecer y fomentar las mancomunidades y estrategias asociativas**

- Colaboración: Se recomienda fomentar la creación de redes de colaboración entre actores locales, como instituciones gubernamentales, organizaciones no gubernamentales y el sector privado.

### **Manejo de los recursos transfronterizos con países vecinos**

- Recursos transfronterizos: Aunque Zámbezica no tiene fronteras internacionales, se recomienda promover la cooperación regional en la gestión de recursos naturales.

# Temáticas adicionales para el desarrollo de Zámbriza

## Desarrollo infantil y estimulación temprana

- **Acceso a servicios de cuidado infantil:** Solo el 20.23% de los niños menores de 4 años asisten a centros de cuidado infantil, y el 18.11% recibe asistencia de "Creciendo con Nuestros Hijos". Esto indica una necesidad de fortalecer los servicios de cuidado infantil temprano para garantizar un desarrollo adecuado desde la primera infancia.
- **Estimulación temprana:** Aunque el 70.69% de los niños participan en actividades de estimulación temprana con miembros del hogar, solo el 6.71% de los padres participan activamente. Se recomienda fomentar la participación de los padres en estas actividades para mejorar el desarrollo cognitivo y emocional de los niños.
- **Maltrato infantil:** El 51% de los niños ha experimentado maltrato físico, y el 47.26% ha sufrido maltrato psicológico en el último mes. Es urgente implementar programas de prevención del maltrato infantil y promover la supervisión adecuada de los niños.

## Seguridad vial y transporte terrestre

- **Red vial interna:** Aunque Zámbriza cuenta con una red vial interna asfaltada y adoquinada, no está completamente mantenida, lo que afecta la fluidez del tránsito y la seguridad vial. Se recomienda priorizar el mantenimiento y la mejora de la red vial interna.
- **Transporte público:** La parroquia cuenta con una ruta principal de alimentadores de la Ecovía, pero se necesita evaluar la demanda de transporte público para ampliar y mejorar el servicio, especialmente en áreas rurales.
- **Seguridad vial:** Es crucial implementar medidas de seguridad vial, como señalización clara, reductores de velocidad y cruces peatonales seguros, para reducir accidentes y mejorar la movilidad.

## Conectividad y telecomunicaciones

- **Cobertura de internet y telefonía móvil:** Aunque la cabecera parroquial tiene cobertura de 4G y 3G, las áreas rurales pueden tener una conectividad deficiente. Se recomienda expandir la cobertura de telefonía e internet móvil a estas zonas.
- **Inclusión digital:** Es importante garantizar que todos los habitantes de Zámbriza tengan acceso equitativo a los servicios de internet y telecomunicaciones, especialmente en un mundo cada vez más digitalizado. Se recomienda desarrollar programas de inclusión digital para grupos vulnerables, como personas mayores y comunidades rurales.

## Infraestructura eléctrica y energías renovables

- **Fiabilidad del suministro eléctrico:** Aunque el 99.1% de las viviendas tienen acceso a electricidad, se recomienda diversificar las fuentes de energía y promover el uso de energías renovables, como la solar y eólica, para aumentar la resiliencia del suministro eléctrico.
- **Eficiencia energética:** Se deben implementar programas de concientización sobre el uso eficiente de la energía y fomentar la adopción de tecnologías energéticamente eficientes, como la iluminación LED.

## Riesgos de infraestructura y gestión de desastres

- **Riesgo de incendios:** Aunque la exposición a incendios es baja, se recomienda implementar medidas de prevención, como la instalación de sistemas de detección y extinción de incendios, especialmente en áreas con equipamiento educativo y comunitario.
- **Riesgo de inundaciones y deslizamientos:** Aunque la exposición a estos riesgos es baja, es importante realizar evaluaciones geotécnicas y promover la planificación urbana sostenible para minimizar el impacto de eventos extremos.

## Patrones de consumo y economía circular

- **Consumo responsable:** Se recomienda promover prácticas de consumo responsable, como la compra local, la reducción de residuos y el apoyo a productos ecológicos. Además, se deben fomentar iniciativas de economía circular, como el reciclaje y la reutilización de bienes.
- **Diversificación de la oferta de bienes y servicios:** Es necesario apoyar el desarrollo de pequeñas empresas y emprendimientos locales, especialmente aquellos que promuevan la producción y venta de productos artesanales y tradicionales.

## Gobernanza colaborativa y participación ciudadana

- **Trabajo en red y alianzas público-privadas:** La falta de alianzas público-privadas limita las oportunidades de colaboración y el aprovechamiento de recursos para el desarrollo local. Se recomienda promover la creación de redes de colaboración entre el GAD Parroquial, instituciones gubernamentales, organizaciones no gubernamentales y el sector privado.
- **Fortalecimiento organizacional:** Es fundamental mejorar las capacidades del personal del GAD Parroquial en áreas clave como planificación estratégica, gestión financiera y ejecución de proyectos. Además, se deben implementar sistemas informáticos integrales para mejorar la eficiencia y transparencia en la gestión.

## Identificación y evaluación de riesgos

- **Riesgos naturales y antrópicos:** Aunque Zámbriza tiene baja exposición a riesgos como incendios, inundaciones y deslizamientos, es importante realizar evaluaciones de vulnerabilidad y riesgo climático para identificar áreas críticas y tomar medidas preventivas, sobre todo en sectores ya identificados por la ciudadanía, como los eventuales deslizamientos al ingreso de la parroquia.
- **Resiliencia y adaptación al cambio climático:** Se recomienda integrar consideraciones de riesgo en el diseño y construcción de nuevas infraestructuras, asegurando su resistencia y capacidad de recuperación ante eventos extremos.

## Crecimiento poblacional y planificación urbana

- **Crecimiento poblacional:** La tasa de crecimiento poblacional muestra un incremento constante, lo que indica un aumento en la población local. Se recomienda implementar políticas de planificación urbana que gestionen este crecimiento de manera sostenible, garantizando el acceso a servicios básicos y oportunidades de empleo.
- **Vivienda social:** El déficit habitacional cualitativo (17.90%) y cuantitativo (4.90%) sugiere la necesidad de desarrollar programas de construcción de vivienda social que atiendan las necesidades de la población en crecimiento.

## Recreación y Uso del Espacio Público

Los espacios públicos desempeñan un papel fundamental en la vida de una comunidad, proporcionando lugares de encuentro, recreación y expresión cultural. Para realizar un análisis estratégico de los espacios públicos en la parroquia de Zábiza y proponer estrategias de gestión para su embellecimiento y aprovechamiento por parte de la ciudadanía, podemos considerar lo siguiente:

### Importancia de los Espacios Públicos:

- Los espacios públicos, como parques y áreas verdes, son fundamentales para el bienestar y la calidad de vida de los habitantes de Zábiza.
- Además de ser lugares de recreación y esparcimiento, los espacios públicos contribuyen a mejorar la seguridad, fomentar la convivencia comunitaria y promover la actividad física y la salud.

### Apropiación Ciudadana de los Espacios Públicos:

- Es importante fomentar la apropiación y el cuidado de los espacios públicos por parte de la ciudadanía.
- Promover actividades culturales, deportivas y recreativas en los espacios públicos puede contribuir a generar un sentido de pertenencia y responsabilidad por parte de la comunidad.

### Embellecimiento y Mejora de los Espacios Públicos:

- Se pueden llevar a cabo proyectos de embellecimiento de los espacios públicos, como la instalación de áreas verdes adicionales, mejoras en la infraestructura y mobiliario urbano, y la creación de murales artísticos.
- Estas mejoras no solo contribuyen a la estética de la parroquia, sino que también aumentan su atractivo turístico y su valor como lugar de residencia.

### Estrategias de Gestión para Obtener Fondos:

- Establecer alianzas con el Municipio de Quito y la Prefectura de Pichincha para obtener fondos y recursos para embellecer y mejorar los espacios públicos.
- Presentar propuestas y proyectos bien fundamentados que demuestren el impacto positivo que tendrán las mejoras en los espacios públicos en la calidad de vida de los habitantes y en el desarrollo local.
- Buscar financiamiento a través de programas de desarrollo urbano, fondos de responsabilidad social empresarial y colaboraciones público-privadas.

Involucramiento de la Comunidad:

- Es fundamental involucrar a la comunidad en el proceso de diseño, planificación y ejecución de proyectos de embellecimiento de espacios públicos.
- Fomentar la participación ciudadana a través de reuniones, talleres y consultas públicas para identificar las necesidades y prioridades de la comunidad en relación con los espacios públicos.

Promoción de Actividades y Eventos:

- Organizar actividades y eventos regulares en los espacios públicos, como conciertos, ferias artesanales, clases de yoga al aire libre y competencias deportivas, para promover su uso y disfrute por parte de la comunidad.

En resumen, mejorar y embellecer los espacios públicos en la parroquia de Zábiza no solo contribuirá al bienestar y la seguridad de los habitantes, sino que también promoverá la cultura, el deporte y la convivencia comunitaria. El trabajo conjunto con las autoridades locales y la participación activa de la comunidad son clave para alcanzar estos objetivos y asegurar un desarrollo urbano sostenible y equitativo.

## Capacitación y Formación

La capacitación y formación son pilares fundamentales para el desarrollo personal y profesional de los habitantes de una comunidad. Para elaborar un análisis estratégico de capacitación y formación en la parroquia de Zámbriza, considerando los datos educativos proporcionados y la presencia de los centros de formación "Casa Somos", podemos seguir estos puntos:

### 1. Analfabetismo y Educación Básica:

- Aunque la tasa de analfabetismo es baja (1.9%), siempre hay margen para mejorar la educación básica y reducir aún más esta cifra.
- La alta tasa de asistencia a educación general básica (91.10%) indica un buen acceso a la educación primaria, pero se debe garantizar la calidad de la educación para todos los estudiantes.

### 2. Educación Secundaria y Bachillerato:

- La tasa neta de asistencia a Bachillerato (80.1%) muestra una buena cobertura de la educación secundaria, pero aún se puede trabajar para aumentar este número y reducir la brecha educativa.
- Es importante asegurar que los estudiantes completen la educación secundaria y obtengan su título de bachillerato para mejorar sus oportunidades de empleo y desarrollo personal.

### 3. Educación Superior:

- La población titulada en Educación Superior muestra una proporción significativa de la población con educación universitaria (18.1%) y educación técnica o tecnológica (4%), lo que indica un interés en la formación profesional.
- Es fundamental promover la educación superior y técnica como opciones viables para el desarrollo profesional y personal de los habitantes de Zámbriza.

### 4. Centros de Formación "Casa Somos":

- La presencia de dos centros de formación "Casa Somos" proporciona una oportunidad invaluable para ofrecer cursos de formación en oficios y habilidades prácticas.
- Estos centros pueden ser un recurso importante para capacitar a la población en habilidades técnicas y vocacionales que sean relevantes para el mercado laboral local.

### Estrategias Recomendadas:

- Fortalecimiento de la educación básica y secundaria: Mejorar la calidad de la educación primaria y secundaria para garantizar que todos los estudiantes adquieran habilidades fundamentales.
- Promoción de la educación técnica y profesional: Fomentar la participación en programas de educación técnica y profesional para equipar a los habitantes de Zámbriza con habilidades demandadas en el mercado laboral.
- Colaboración con los centros de formación "Casa Somos": Trabajar en estrecha colaboración con los centros de formación "Casa Somos" para identificar las necesidades de capacitación de la comunidad y ofrecer cursos relevantes y accesibles.
- Fomento de la educación continua: Promover la educación continua y el aprendizaje a lo largo de la vida para que los habitantes de Zámbriza puedan seguir desarrollando sus habilidades y avanzando en sus carreras profesionales.

## **Pertinencia Territorial y Cultural de los Servicios Sociales, desagregación por Enfoques de Igualdad, Servicios Inclusivos.**

La pertinencia territorial y cultural de los servicios sociales es esencial para garantizar que respondan adecuadamente a las necesidades y características específicas de la población de una determinada área geográfica. Para elaborar un análisis estratégico de pertinencia territorial y cultural de los servicios sociales en la parroquia de Zámbriza, considerando la diversidad étnica y cultural de la población, podemos seguir estos puntos:

### **1. Diversidad Étnica y Cultural:**

- La parroquia de Zámbriza presenta una diversidad étnica y cultural, con una población principalmente mestiza (87.5%), pero también con una presencia significativa de población indígena (9.6%), afroecuatoriana (1%), montubia (1%) y blanca (0.9%).

### **2. Acceso a Servicios Sociales:**

- Es importante garantizar que los servicios sociales disponibles en la parroquia sean culturalmente sensibles y adecuados para atender las necesidades específicas de cada grupo étnico y cultural.
- A pesar de la diversidad, parece haber una limitación en la variedad de servicios disponibles, con solo un centro infantil y un servicio de atención domiciliaria del programa Creciendo con Nuestros Hijos. Es necesario evaluar si estos servicios están llegando de manera efectiva a toda la población, considerando su diversidad cultural.

### **3. Pertinencia Territorial y Cultural:**

- Los servicios sociales deben adaptarse a las características y necesidades particulares de la población de Zámbriza, teniendo en cuenta su diversidad étnica y cultural.
- Esto implica ofrecer servicios en ubicaciones accesibles y cercanas a las comunidades, así como garantizar que el personal esté capacitado para comprender y respetar las diferentes identidades culturales y formas de vida de la población.

### **Estrategias Recomendadas:**

- Diversificación de los servicios sociales: Identificar las necesidades específicas de cada grupo étnico y cultural y desarrollar servicios sociales que respondan a esas necesidades, como programas de salud, educación y desarrollo comunitario.
- Inclusión de la comunidad en la planificación y prestación de servicios: Promover la participación activa de la comunidad en la identificación de necesidades y en el diseño e implementación de programas y servicios sociales.
- Capacitación del personal: Brindar capacitación cultural y sensibilización a los trabajadores sociales y proveedores de servicios para que puedan atender de manera adecuada y respetuosa a la diversidad cultural de la población.
- Colaboración interinstitucional: Fomentar la colaboración entre diferentes instituciones y organizaciones locales, así como con representantes de las comunidades étnicas, para garantizar una respuesta integral y culturalmente pertinente a las necesidades sociales de la parroquia.

## Servicio de Agua, Saneamiento y Desechos sólidos

El acceso a servicios básicos como agua potable, saneamiento y gestión de desechos sólidos es fundamental para garantizar la salud, la seguridad y la calidad de vida de la población. Para elaborar un análisis estratégico del servicio de agua, saneamiento y desechos sólidos en la parroquia de Zámbriza, considerando la diferencia entre la información del censo y la cartografía del Municipio de Quito, podemos seguir estos puntos:

### 1. Cobertura de Agua Potable:

- Aunque el censo reporta una cobertura del 98.1% de agua potable en la parroquia, la disparidad con la cartografía del Municipio de Quito sugiere que aún existen áreas sin acceso adecuado a este servicio.
- Estrategias:
  - Realizar un mapeo preciso de las áreas que carecen de acceso a agua potable para identificar las zonas prioritarias para la expansión de la red de suministro de agua.
  - Establecer alianzas con entidades gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil para financiar proyectos de ampliación de la infraestructura de agua potable en las áreas identificadas como deficitarias.

### 2. Cobertura de Alcantarillado:

- La cobertura de alcantarillado reportada en el censo es del 74%, lo que indica que hay una proporción significativa de la población que no tiene acceso a este servicio básico.
- Estrategias:
  - Priorizar la expansión de la red de alcantarillado en las áreas con mayor densidad de población y donde se identifique una mayor necesidad.
  - Implementar sistemas alternativos de saneamiento en áreas donde la infraestructura de alcantarillado no sea viable, como sistemas sépticos o biodigestores.

### 3. Recolección de Basura:

- La cobertura de recolección de basura reportada en el censo es del 98.3%, lo que indica una buena cobertura en general.
- Sin embargo, es importante garantizar que este servicio llegue a todas las áreas de la parroquia, incluidas aquellas que puedan estar sub atendidas o excluidas.
- Estrategias:
  - Optimizar las rutas de recolección de basura para asegurar una cobertura efectiva en todas las áreas de la parroquia.
  - Implementar programas de concienciación y educación ambiental para promover prácticas de gestión de desechos sólidos adecuadas entre la población.

### 4. Gestión Integrada de Servicios Básicos:

- Es fundamental adoptar un enfoque integral y coordinado para mejorar los servicios de agua, saneamiento y desechos sólidos en la parroquia de Zámbriza.
- Estrategias:
  - Establecer un comité o grupo de trabajo interinstitucional que coordine los esfuerzos de diferentes entidades gubernamentales, ONGs y la comunidad local para abordar los desafíos en materia de servicios básicos.
  - Desarrollar e implementar planes de acción detallados con metas específicas y plazos para mejorar la cobertura y calidad de los servicios de agua, saneamiento y gestión de desechos sólidos en toda la parroquia.

## Hábitat y Vivienda

La vivienda social juega un papel crucial en el desarrollo de comunidades resilientes y equitativas. Para realizar un análisis estratégico de la vivienda social en la parroquia de Zámiza, considerando los datos proporcionados y la limitada cantidad de operaciones de crédito hipotecario otorgadas, podemos seguir estos puntos:

### 1. Déficit Habitacional:

- El déficit habitacional cualitativo y cuantitativo, así como el hacinamiento, son indicadores importantes que señalan la necesidad de abordar la falta de viviendas adecuadas en la parroquia.
- Estrategias:
  - Desarrollar programas de construcción de vivienda social que atiendan tanto el déficit cualitativo como el cuantitativo, priorizando la calidad de las viviendas y su accesibilidad para las familias de bajos ingresos.
  - Implementar políticas de vivienda inclusivas que consideren las necesidades específicas de grupos vulnerables, como personas de la tercera edad, personas con discapacidad y familias monoparentales.

### 2. Acceso a Servicios Básicos:

- Aunque la mayoría de las viviendas tienen acceso a servicios básicos como agua, energía eléctrica y recolección de basura, la cobertura de alcantarillado es más limitada (74%).
- Estrategias:
  - Priorizar la expansión de la red de alcantarillado en áreas donde la cobertura es baja, garantizando así el acceso equitativo a servicios básicos de saneamiento para toda la población.
  - Implementar programas de mantenimiento y mejora de la infraestructura de servicios básicos para garantizar su funcionamiento adecuado y su disponibilidad a largo plazo.

### 3. Acceso a Crédito Hipotecario:

- La baja cantidad de operaciones de crédito hipotecario otorgadas sugiere que existe una brecha en el acceso a financiamiento para la adquisición de vivienda en la parroquia.
- Estrategias:
  - Promover alianzas entre el sector público, el sector privado y las organizaciones de la sociedad civil para desarrollar mecanismos de financiamiento accesibles para las familias de bajos ingresos, como programas de subsidios, microcréditos y fondos de garantía.
  - Ofrecer asesoramiento financiero y capacitación en educación financiera para ayudar a las familias a entender y utilizar de manera efectiva los productos financieros disponibles para la adquisición de vivienda.

### 4. Planificación Urbana y Ordenamiento Territorial:

- Es fundamental incorporar la vivienda social en los planes de desarrollo urbano y ordenamiento territorial de la parroquia para asegurar un crecimiento urbano equitativo y sostenible.
- Estrategias:
  - Integrar la construcción de vivienda social en proyectos de desarrollo urbano más amplios, asegurando así la inclusión de estas viviendas en áreas bien conectadas y con acceso a servicios y empleo.
  - Establecer normativas y regulaciones que fomenten la construcción de vivienda social y la inclusión de áreas verdes, equipamientos comunitarios y espacios públicos en los nuevos desarrollos urbanos.

## **Seguridad Alimentaria**

### **Alimentos seguros, nutritivos y en cantidad suficiente para satisfacer sus requerimientos, alimentación sana y saludable (producción local, producción agroecológica)**

La garantía de alimentos seguros, nutritivos y en cantidad suficiente es fundamental para el bienestar y la salud de la población. Para elaborar un análisis estratégico de alimentos seguros, nutritivos y en cantidad suficiente en la parroquia de Zámbriza, considerando las limitaciones de su suelo agrícola, la presencia de suelo de producción y conservación, y la falta de un mercado local establecido, así como el riesgo de inseguridad alimentaria debido a la pobreza, podemos seguir estos puntos:

#### **1. Producción Local y Agroecología:**

- Dado el bajo porcentaje de suelo agrícola en la parroquia, es importante fomentar la producción local de alimentos utilizando prácticas agroecológicas que sean sostenibles y respetuosas con el medio ambiente.
- Estrategias:
  - Promover la diversificación de cultivos que sean adecuados para el suelo disponible y las condiciones climáticas locales, priorizando alimentos nutritivos y de alto valor nutricional.
  - Capacitar a los agricultores locales en técnicas de producción agroecológica que reduzcan la dependencia de insumos químicos y promuevan la biodiversidad y la salud del suelo.

#### **2. Mercados y Ferias Eventuales:**

- Aunque no existe un mercado local establecido, las ferias eventuales pueden servir como puntos de encuentro para la venta de productos agrícolas locales.
- Estrategias:
  - Fomentar la organización de ferias agrícolas regulares donde los agricultores locales puedan vender sus productos directamente a los consumidores, promoviendo así la economía local y el acceso a alimentos frescos y saludables.

#### **3. Seguridad Alimentaria:**

- Dada la situación de pobreza en la parroquia y el riesgo de inseguridad alimentaria, es necesario implementar medidas para garantizar el acceso a alimentos suficientes y nutritivos para todos los habitantes.
- Estrategias:
  - Desarrollar programas de apoyo alimentario dirigidos a los hogares más vulnerables, como la distribución de alimentos básicos y la implementación de huertos comunitarios.
  - Promover la educación nutricional y la adopción de prácticas alimentarias saludables para mejorar la dieta y la salud de la población, especialmente entre los grupos más afectados por la inseguridad alimentaria.

#### **4. Cooperación y Alianzas:**

- Es fundamental trabajar en colaboración con instituciones gubernamentales, organizaciones no gubernamentales y la comunidad local para abordar de manera integral los desafíos relacionados con la alimentación y la seguridad alimentaria.
- Estrategias:
  - Establecer alianzas con organizaciones locales y regionales para fortalecer las cadenas de suministro de alimentos, mejorar la infraestructura agrícola y promover la comercialización de productos locales.
  - Buscar financiamiento y apoyo técnico de agencias gubernamentales y organizaciones internacionales para implementar programas y proyectos relacionados con la seguridad alimentaria y la agricultura sostenible.

## **Movilidad, Conectividad e Infraestructura:**

### **Red de Vías, Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial**

La infraestructura vial y el sistema de transporte terrestre son aspectos fundamentales para la conectividad y el desarrollo de una comunidad. Para elaborar un análisis estratégico de la red vial, transporte terrestre, tránsito y seguridad vial en la parroquia de Zábiza, considerando la información proporcionada, podemos seguir estos puntos:

#### **1. Red Vial Externa e Interna:**

- La parroquia de Zábiza cuenta con una buena conectividad vial externa a través de la Av. Simón Bolívar y la vía a Cocotog, lo que facilita su comunicación con otras zonas de la ciudad de Quito.
- Sin embargo, la red vial interna, aunque cuenta con asfaltado y adoquinamiento, no está completamente mantenida, lo que puede afectar la fluidez del tránsito y la seguridad vial.
- Estrategias:
  - Priorizar el mantenimiento y la mejora de la red vial interna de la parroquia para garantizar su adecuado estado y seguridad para los usuarios.
  - Realizar inversiones en infraestructura vial para ampliar y mejorar las vías de acceso y conexión dentro de la parroquia, especialmente en áreas con mayor densidad de tráfico.

#### **2. Transporte Público:**

- Actualmente, la parroquia de Zábiza cuenta con una ruta principal de servicio de alimentadores de la Ecovía, con su terminal en la Avenida Río Coca.
- Estrategias:
  - Evaluar la demanda de transporte público en la parroquia y considerar la posibilidad de ampliar y mejorar el servicio existente, así como explorar la viabilidad de implementar nuevas rutas de transporte público que cubran áreas actualmente no atendidas.
  - Mejorar la frecuencia y puntualidad del transporte público para garantizar un servicio eficiente y accesible para todos los habitantes de la parroquia.

#### **3. Seguridad Vial:**

- La seguridad vial es un aspecto crucial en la gestión del transporte terrestre en la parroquia de Zábiza, especialmente considerando el estado de la red vial interna.
- Estrategias:
  - Implementar medidas de seguridad vial, como señalización clara y visible, reductores de velocidad, cruces peatonales seguros y iluminación adecuada en áreas de mayor riesgo.
  - Promover programas de educación vial y concienciación para fomentar conductas seguras entre los usuarios de la vía, tanto conductores como peatones y ciclistas.

#### **4. Gestión Integral del Transporte:**

- Es fundamental adoptar un enfoque integral en la gestión del transporte terrestre, considerando aspectos como la infraestructura vial, el transporte público, la seguridad vial y la movilidad sostenible.
- Estrategias:
  - Establecer un plan de movilidad urbana que incluya políticas y medidas concretas para mejorar la accesibilidad, la eficiencia y la seguridad del transporte en la parroquia.
  - Fomentar la participación ciudadana en la planificación y toma de decisiones relacionadas con el transporte, promoviendo así una gestión más inclusiva y democrática.

## **Sistemas de Conectividad, Telecomunicaciones, Equipamientos y Redes de Interconexión Energética**

Los sistemas de conectividad y telecomunicaciones desempeñan un papel crucial en el desarrollo socioeconómico y la conectividad de una comunidad. Para elaborar un análisis estratégico de los sistemas de conectividad y telecomunicaciones en la parroquia de Zámbriza, considerando la disponibilidad de empresas que brindan servicios de internet y telecomunicaciones, así como la cobertura de telefonía e internet móviles en 4G y 3G, podemos seguir estos puntos:

### **1. Acceso a Internet y Telecomunicaciones:**

- La presencia de múltiples empresas que ofrecen servicios de internet y telecomunicaciones indica una relativa competencia en el mercado, lo que podría traducirse en una mayor oferta y calidad de servicios para los residentes de Zámbriza.
- Estrategias:
  - Monitorear de cerca la calidad y disponibilidad de los servicios de internet y telecomunicaciones ofrecidos por las empresas para garantizar que satisfagan las necesidades de la población.
  - Fomentar la competencia y la innovación en el mercado de telecomunicaciones mediante políticas que promuevan la entrada de nuevos competidores y la mejora continua de los servicios existentes.

### **2. Cobertura de Telefonía e Internet Móviles:**

- La disponibilidad de cobertura en 4G y 3G, principalmente en la cabecera parroquial, indica un nivel de acceso razonable a servicios de telefonía e internet móviles.
- Estrategias:
  - Expandir la cobertura de telefonía e internet móviles a áreas fuera de la cabecera parroquial, especialmente en zonas rurales o remotas que puedan tener una conectividad deficiente.
  - Incentivar a las empresas de telecomunicaciones a invertir en la mejora de la infraestructura de red para garantizar una cobertura confiable y de alta velocidad en toda la parroquia.

### **3. Inclusión Digital:**

- Es importante garantizar que todos los habitantes de Zámbriza tengan acceso equitativo a los servicios de internet y telecomunicaciones, especialmente en un mundo cada vez más digitalizado.
- Estrategias:
  - Desarrollar programas de inclusión digital que brinden acceso a la tecnología y capacitación en habilidades digitales a grupos vulnerables, como personas mayores, personas con discapacidad y comunidades rurales.
  - Promover el uso responsable y seguro de internet entre la población, especialmente entre los jóvenes, mediante campañas de concientización y educación sobre ciberseguridad y alfabetización digital.

**Infraestructura de Telecomunicaciones:**

- Es fundamental asegurar el mantenimiento y la mejora continua de la infraestructura de telecomunicaciones en la parroquia para garantizar una conectividad confiable y de alta calidad.
- Estrategias:
  - Invertir en la modernización y expansión de la infraestructura de red, incluyendo la instalación de fibra óptica y la actualización de equipos para soportar tecnologías emergentes como el 5G.
  - Establecer políticas y regulaciones que promuevan la inversión privada en infraestructura de telecomunicaciones, así como la colaboración público privada en proyectos de conectividad de banda ancha.

## Redes de Interconexión Energética

La infraestructura eléctrica es un componente vital para el funcionamiento de cualquier comunidad. Para elaborar un análisis estratégico de las redes de interconexión energética en la parroquia de Zámbriza, considerando la cobertura de electricidad proporcionada por la Empresa Eléctrica Quito, podemos seguir estos puntos:

### 1. Fiabilidad y Cobertura del Suministro Eléctrico:

- La alta cobertura de electricidad del 99.1% indica una buena fiabilidad en el suministro eléctrico en la parroquia de Zámbriza, lo que es fundamental para el funcionamiento adecuado de las actividades diarias de la comunidad.
- Estrategias:
  - Mantener y mejorar la infraestructura de distribución eléctrica para garantizar una red confiable y resistente a interrupciones, especialmente durante condiciones climáticas adversas o situaciones de emergencia.
  - Diversificar las fuentes de energía para reducir la dependencia de una sola fuente y aumentar la resiliencia del suministro eléctrico frente a posibles eventos disruptivos.

### 2. Eficiencia Energética:

- A pesar de la alta cobertura de electricidad, es importante promover la eficiencia energética en la parroquia para optimizar el uso de la energía y reducir el impacto ambiental.
- Estrategias:
  - Implementar programas de concientización y educación sobre el uso eficiente de la energía entre los residentes, empresas y entidades gubernamentales locales.
  - Fomentar la adopción de tecnologías y prácticas energéticamente eficientes, como la iluminación LED, la gestión inteligente de la energía y la optimización de procesos industriales.

### 3. Sostenibilidad y Energías Renovables:

- La transición hacia fuentes de energía renovable es fundamental para garantizar la sostenibilidad a largo plazo del suministro energético y reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.
- Estrategias:
  - Promover la instalación de sistemas de energía solar y eólica en la parroquia de Zámbriza, tanto a nivel residencial como comercial, mediante incentivos y subsidios.
  - Facilitar la integración de la generación distribuida de energía renovable en la red eléctrica existente, permitiendo a los residentes y empresas generar su propia electricidad y vender el excedente a la red.

### 4. Resiliencia y Adaptación al Cambio Climático:

- Es importante fortalecer la resiliencia de las redes de interconexión energética ante los impactos del cambio climático, como fenómenos climáticos extremos y variabilidad en la disponibilidad de recursos.
- Estrategias:
  - Realizar evaluaciones de vulnerabilidad y riesgo climático para identificar áreas críticas de la red eléctrica que puedan verse afectadas por eventos climáticos extremos.
  - Implementar medidas de adaptación, como la mejora de la infraestructura de distribución, el diseño de sistemas de energía más flexibles y la diversificación de las fuentes de suministro.

## Riesgos de Infraestructura

La identificación y evaluación de los riesgos asociados a la infraestructura son fundamentales para la planificación y gestión efectiva de la seguridad y el desarrollo de la comunidad. Para elaborar un análisis estratégico de los riesgos de infraestructura en la parroquia de Zámiza, considerando el equipamiento presente (parque e instituciones educativas) y su exposición a incendios, inundaciones y deslizamientos, podemos seguir estos puntos:

### 1. Riesgo de Incendios:

- Aunque el equipamiento presente en la parroquia de Zámiza tiene una baja exposición a incendios según la cartografía oficial, es importante tener en cuenta que ningún lugar está completamente exento de este riesgo.
- Estrategias:
  - Implementar medidas de prevención de incendios, como la capacitación en seguridad contra incendios, la instalación de sistemas de detección y extinción de incendios, y la limpieza regular de áreas propensas a la acumulación de material combustible.
  - Desarrollar planes de emergencia y evacuación para el equipamiento presente, asegurando que el personal y los estudiantes estén preparados para responder adecuadamente en caso de un incendio.

### 2. Riesgo de Inundaciones:

- A pesar de la baja exposición a inundaciones, es importante considerar la posibilidad de eventos extremos de lluvia que puedan causar desbordamientos de ríos o canales cercanos.
- Estrategias:
  - Realizar evaluaciones de riesgo de inundaciones para identificar áreas vulnerables y tomar medidas preventivas, como la construcción de sistemas de drenaje adecuados y la elevación de infraestructuras críticas por encima del nivel de inundación.
  - Promover la sensibilización y la educación comunitaria sobre la preparación para inundaciones, incluyendo la elaboración de planes de evacuación y la creación de refugios temporales en caso de emergencia.

### 3. Riesgo de Deslizamientos:

- Aunque la exposición a deslizamientos puede ser baja, es importante considerar la estabilidad del suelo y la topografía de la zona, especialmente en áreas cercanas a pendientes pronunciadas.
- Estrategias:
  - Realizar evaluaciones geotécnicas para identificar áreas con riesgo potencial de deslizamientos y tomar medidas de mitigación, como la estabilización de taludes y la revegetación de áreas erosionadas.
  - Promover la planificación urbana sostenible que tenga en cuenta la geología y la hidrología locales, evitando la construcción en áreas de alto riesgo y fomentando el uso de técnicas de manejo de aguas pluviales que minimicen la erosión del suelo.

**Resiliencia y Adaptación:**

- Es fundamental desarrollar capacidades de resiliencia y adaptación en la infraestructura y la comunidad para hacer frente a los posibles riesgos y eventos adversos.
- Estrategias:
  - Integrar consideraciones de riesgo en el diseño y la construcción de nuevas infraestructuras, asegurando su resistencia y capacidad de recuperación ante eventos extremos.
  - Fomentar la participación comunitaria en la identificación y gestión de riesgos, involucrando a residentes, autoridades locales y otras partes interesadas en la planificación y toma de decisiones relacionadas con la seguridad y la resiliencia.

**Empleo:****Indicadores básicos de empleo, mercado laboral, especialización económica de la población.**

Para elaborar un análisis estratégico de los indicadores básicos de empleo, mercado laboral y especialización económica en la parroquia de Zámbriza, podemos considerar lo siguiente:

**1. Especialización Económica:**

- La especialización económica en industrias manufactureras del 21.15% indica una presencia significativa de actividades relacionadas con la producción de bienes en la parroquia.
- Estrategias:
  - Fortalecer y diversificar la base económica de la parroquia promoviendo el desarrollo de otros sectores, como el turismo sostenible, la agricultura orgánica o el comercio local.
  - Incentivar la creación de asociaciones y redes de colaboración entre empresas locales para fomentar la innovación, la productividad y la competitividad en el mercado.

**2. Mercado Laboral:**

- Los indicadores del mercado laboral provincial muestran una tasa de participación bruta del 47.90% y una tasa de participación global del 63.50%, lo que indica una proporción significativa de la población económicamente activa.
- Estrategias:
  - Promover políticas y programas de empleo que fomenten la inclusión laboral, la formación profesional y la igualdad de oportunidades para todos los grupos de la población.
  - Facilitar el acceso a servicios de intermediación laboral y capacitación para mejorar la empleabilidad de los trabajadores y satisfacer las demandas del mercado laboral local.

**3. Condiciones Laborales y Pobreza:**

- Los datos sobre el empleo adecuado, el subempleo y la informalidad reflejan la calidad y la estabilidad del empleo en la parroquia, mientras que los indicadores de pobreza muestran niveles significativos de pobreza multidimensional y extrema.
- Estrategias:
  - Implementar políticas de protección social que garanticen condiciones laborales dignas, salarios justos y acceso a la seguridad social para todos los trabajadores, especialmente aquellos en el sector informal.
  - Diseñar programas de apoyo dirigidos a grupos vulnerables, como familias en situación de pobreza extrema, para mejorar su acceso a servicios básicos, educación, salud y vivienda.

**4. Desarrollo Integral y Sostenible:**

- Es fundamental promover un desarrollo integral y sostenible que aborde las necesidades económicas, sociales y ambientales de la parroquia, fomentando la inclusión, la equidad y la resiliencia.
- Estrategias:
  - Establecer alianzas público-privadas y colaboraciones interinstitucionales para impulsar proyectos de desarrollo económico y social que generen empleo, mejoren la calidad de vida y protejan el medio ambiente.
  - Integrar la perspectiva de género y la participación comunitaria en la planificación y ejecución de iniciativas de desarrollo, asegurando que se aborden las necesidades y aspiraciones de todos los miembros de la comunidad.

## **Demografía y Población**

### **Crecimiento poblacional, edad, género, personas en condición de movilidad humana, personas con discapacidad, autoidentificación étnica.**

Para realizar un análisis estratégico para la Parroquia de Zámbez en cuanto al crecimiento poblacional, edad, género, personas en condición de movilidad humana, personas con discapacidad y autoidentificación étnica, podemos considerar lo siguiente:

#### **1. Crecimiento Poblacional:**

- La tasa de crecimiento poblacional muestra un incremento constante, lo que indica un aumento en la población local a lo largo de los años.
- Estrategias:
  - Implementar políticas de planificación urbana que gestionen el crecimiento poblacional de manera sostenible, garantizando el acceso a servicios básicos, infraestructura y oportunidades de empleo.
  - Desarrollar programas de vivienda social que satisfagan las necesidades de la población en crecimiento, promoviendo la construcción de viviendas accesibles y seguras.

#### **2. Edad y Género:**

- El análisis por grupos de edad y género muestra una distribución diversa de la población, con tasas de crecimiento variables en cada grupo.
- Estrategias:
  - Diseñar políticas y programas específicos dirigidos a cada grupo de edad y género, abordando sus necesidades particulares en áreas como educación, salud, empleo y participación comunitaria.
  - Promover la igualdad de género y la inclusión de las personas de todas las edades en la toma de decisiones y el desarrollo de la comunidad.

#### **3. Movilidad Humana:**

- La presencia de una pequeña población nacida en otro país y la autoidentificación étnica diversa reflejan la multiculturalidad de la parroquia.
- Estrategias:
  - Fomentar la integración y la convivencia intercultural, promoviendo el respeto, la tolerancia y la valoración de la diversidad étnica y cultural.
  - Brindar apoyo y servicios específicos para personas en condición de movilidad humana, asegurando su acceso a la educación, la salud y el empleo en igualdad de condiciones.

#### **4. Personas con Discapacidad:**

- La presencia de personas con diferentes tipos de discapacidad resalta la importancia de garantizar su inclusión y accesibilidad en todos los aspectos de la vida comunitaria.
- Estrategias:
  - Implementar medidas de accesibilidad universal en espacios públicos, transporte, servicios y comunicaciones, asegurando que las personas con discapacidad puedan participar plenamente en la sociedad.
  - Ofrecer programas de apoyo y capacitación para personas con discapacidad, promoviendo su autonomía, independencia y empoderamiento.

Al considerar estos aspectos y desarrollar estrategias adecuadas, se puede trabajar hacia una parroquia más inclusiva, equitativa y sostenible, que aproveche la diversidad de su población como un activo para el desarrollo integral y el bienestar de todos sus habitantes.

# Temáticas para el Manejo Sostenible de Recursos

## **Condiciones ciudadanas, sociales, físicas, normativas institucionales y de conocimiento, que faciliten la sostenibilidad y la resiliencia a riesgos y amenazas naturales, antrópicas y a los efectos del cambio climático**

Para elaborar un análisis estratégico integral para la Parroquia de Zámbez, considerando las condiciones ciudadanas, sociales, físicas, normativas institucionales y de conocimiento, así como su sostenibilidad y resiliencia frente a riesgos y amenazas naturales, antrópicas y los efectos del cambio climático, podemos dividirlo en varios aspectos clave:

### **1. Condiciones Ciudadanas y Sociales:**

- La parroquia cuenta con una población diversa en términos de edad, género, etnia y movilidad humana.
- Estrategias:
  - Fomentar la participación ciudadana y la inclusión social en la planificación y toma de decisiones comunitarias.
  - Promover la cohesión social, el diálogo intercultural y la igualdad de género como pilares fundamentales para el desarrollo sostenible y la resiliencia.

### **2. Condiciones Físicas y de Infraestructura:**

- La parroquia posee una infraestructura básica en términos de servicios públicos, vías de acceso y equipamiento urbano, aunque pueden existir deficiencias en mantenimiento y cobertura.
- Estrategias:
  - Mejorar y mantener la infraestructura existente, priorizando la seguridad y accesibilidad para todos los ciudadanos.
  - Desarrollar proyectos de infraestructura resiliente que mitiguen los riesgos naturales y antropogénicos, como la implementación de sistemas de drenaje pluvial y la construcción de refugios seguros.

### **3. Normativas Institucionales y Legales:**

- Es fundamental contar con marcos normativos y regulaciones actualizados que promuevan la gestión integral del riesgo, la protección ambiental y la planificación urbana sostenible.
- Estrategias:
  - Fortalecer y aplicar las normativas locales relacionadas con el uso del suelo, la protección ambiental y la prevención de desastres.
  - Promover la coordinación entre instituciones gubernamentales, organizaciones civiles y la comunidad para garantizar el cumplimiento de las regulaciones y la implementación efectiva de políticas de gestión del riesgo.

**Condiciones de Conocimiento y Educación:**

- El acceso a la información, la educación y la capacitación en gestión del riesgo y adaptación al cambio climático son fundamentales para mejorar la conciencia y la preparación de la comunidad frente a posibles amenazas.
- Estrategias:
  - Impulsar programas de sensibilización y educación ambiental dirigidos a la población, las escuelas y los grupos comunitarios, promoviendo la cultura de la prevención y la resiliencia.
  - Facilitar el acceso a recursos y herramientas de información y comunicación para que la comunidad pueda estar informada y preparada ante eventos extremos y situaciones de emergencia.

**Modelos de uso de recursos, transformación, producción, distribución y consumo de bienes y servicios, de acuerdo con la funcionalidad territorial. Alcance que estos modelos tienen para generar beneficios a la población de forma inclusiva y equitativa**

Para elaborar un análisis estratégico sobre los modelos de uso de recursos, transformación, producción, distribución y consumo de bienes y servicios en la Parroquia de Zámbara, considerando su funcionalidad territorial y el alcance de estos modelos para generar beneficios de manera inclusiva y equitativa, podemos seguir estas líneas:

**1. Uso de Recursos y Transformación:**

- Es importante evaluar cómo se utilizan los recursos naturales y cómo se transforman para la producción de bienes y servicios.
- Estrategias:
  - Promover prácticas de producción sostenible que minimicen el impacto ambiental y conserven los recursos naturales locales.
  - Fomentar la diversificación económica, apoyando iniciativas de transformación de productos locales y promoviendo la agregación de valor en la cadena productiva.

**2. Producción y Distribución:**

- Analizar la estructura productiva y los canales de distribución existentes para garantizar su eficiencia y equidad.
- Estrategias:
  - Apoyar a los productores locales, especialmente a los pequeños agricultores y emprendedores, mediante la capacitación, el acceso a financiamiento y la promoción de mercados locales.
  - Desarrollar sistemas de distribución inclusivos que aseguren el acceso equitativo a los productos y servicios básicos en todas las zonas de la parroquia, incluyendo aquellas más remotas o marginadas.

**3. Consumo de Bienes y Servicios:**

- Evaluar los patrones de consumo de la población y su impacto en la sostenibilidad y la equidad.
- Estrategias:
  - Promover un consumo responsable y consciente, incentivando la adopción de hábitos saludables y sostenibles en la comunidad.
  - Facilitar el acceso a productos y servicios de calidad a precios justos, especialmente para aquellos grupos en situación de vulnerabilidad o con menor capacidad adquisitiva.

**4. Funcionalidad Territorial:**

- Considerar las características geográficas, sociales y económicas de la parroquia para diseñar modelos que se adapten a sus necesidades y potencialidades.
- Estrategias:
  - Desarrollar políticas y programas específicos que aprovechen las ventajas comparativas y promuevan la complementariedad entre las distintas zonas y sectores de la parroquia.
  - Fomentar la cooperación y la articulación entre actores públicos, privados y comunitarios para impulsar un desarrollo territorial integrado y sostenible.

## **Mecanismos de valorización del patrimonio natural local, su cuidado, recuperación de la degradación y mecanismos para el aprovechamiento de sus servicios**

Para realizar un análisis estratégico respecto a los mecanismos de valorización del patrimonio natural local, su cuidado, recuperación de la degradación y aprovechamiento de sus servicios en la Parroquia de Zámbriza, podemos considerar las siguientes líneas de acción:

### **1. Valorización del Patrimonio Natural:**

- Identificar y promover la conservación de los recursos naturales locales, como áreas protegidas, bosques, ríos y ecosistemas únicos.
- Estrategias:
  - Implementar programas de educación ambiental y sensibilización para la comunidad sobre la importancia del patrimonio natural y la biodiversidad local.
  - Establecer incentivos para la conservación y restauración de los ecosistemas locales, involucrando a los propietarios de tierras y a la sociedad civil en acciones de protección.

### **2. Cuidado y Recuperación de la Degradación Ambiental:**

- Identificar áreas degradadas o en riesgo de degradación y desarrollar estrategias para su rehabilitación y conservación.
- Estrategias:
  - Implementar proyectos de restauración ecológica, como reforestación, control de la erosión y restauración de humedales, en colaboración con organizaciones locales y autoridades ambientales.
  - Promover prácticas agrícolas sostenibles y técnicas de manejo del suelo que reduzcan la degradación ambiental y mejoren la calidad del entorno natural.

### **3. Aprovechamiento de Servicios Ecosistémicos:**

- Identificar y valorar los servicios ecosistémicos que ofrece el entorno natural de la Parroquia de Zámbriza, como el agua, la regulación climática y el turismo ecológico.
- Estrategias:
  - Desarrollar políticas y programas de pago por servicios ambientales que incentiven la conservación de los ecosistemas y compensen a los propietarios de tierras por su papel en la protección del medio ambiente.
  - Promover el turismo sostenible y responsable que aproveche los recursos naturales de la parroquia de manera equitativa y respetuosa con el entorno.

### **4. Participación Comunitaria y Gobernanza Ambiental:**

- Fomentar la participación activa de la comunidad en la toma de decisiones sobre la gestión y conservación del patrimonio natural local.
- Estrategias:
  - Establecer mecanismos de gobernanza participativa que involucren a los diferentes actores locales, como comunidades indígenas, autoridades locales y organizaciones civiles, en la planificación y ejecución de iniciativas de conservación ambiental.
  - Promover la capacitación y el empoderamiento de la comunidad en temas de gestión ambiental y desarrollo sostenible, para fortalecer su capacidad de acción y liderazgo en la protección del patrimonio natural.

## **Patrones de Consumo**

Para realizar un análisis estratégico de los patrones de consumo en la Parroquia de Zámbriza, consideremos los siguientes aspectos:

### **1. Identificación de Patrones de Consumo:**

- Es importante entender qué bienes y servicios son consumidos con mayor frecuencia por la población local.
- Estrategias:
  - Realizar encuestas y estudios de mercado para identificar los productos y servicios más demandados por la comunidad.
  - Analizar datos de ventas y transacciones comerciales en la parroquia para detectar tendencias de consumo.

### **2. Impacto Ambiental y Social del Consumo:**

- Evaluar cómo los patrones de consumo afectan al medio ambiente y a la sociedad local.
- Estrategias:
  - Analizar el ciclo de vida de los productos consumidos para identificar áreas de mejora en términos de sostenibilidad y reducción de impacto ambiental.
  - Evaluar el impacto del consumo en la comunidad, especialmente en términos de empleo local, distribución de ingresos y cohesión social.

### **3. Promoción de un Consumo Responsable:**

- Fomentar prácticas de consumo responsable y sostenible entre los habitantes de la parroquia.
- Estrategias:
  - Realizar campañas de sensibilización y educación sobre hábitos de consumo conscientes, destacando la importancia de la compra local, la reducción de residuos y el apoyo a productos ecológicos.
  - Promover la participación en iniciativas de economía circular, como el reciclaje, la reutilización y el intercambio de bienes, para reducir el desperdicio y prolongar la vida útil de los productos.

### **4. Diversificación y Acceso Equitativo:**

- Buscar formas de diversificar la oferta de bienes y servicios disponibles en la parroquia y garantizar su acceso equitativo para toda la población.
- Estrategias:
  - Apoyar el desarrollo de pequeñas empresas y emprendimientos locales, especialmente aquellos que promuevan la producción y venta de productos artesanales y tradicionales.
  - Mejorar la infraestructura y la logística para facilitar el acceso a una variedad de productos y servicios, especialmente en áreas rurales o marginadas de la parroquia.

### **5. Regulación y Políticas Públicas:**

- Implementar políticas y regulaciones que fomenten un consumo más responsable y sostenible.
- Estrategias:
  - Establecer incentivos fiscales para empresas que adopten prácticas de producción y comercialización sostenibles.
  - Implementar normativas que promuevan la transparencia en la cadena de suministro y la etiquetado claro y preciso de los productos.

# Temáticas Estratégicas para la Gestión de Competencias y Capacidades Institucionales del GAD

## Gestión territorial: desconcentración, descentralización, fortalecimiento de capacidades locales, fondos y financiamiento para el desarrollo territorial.

Para realizar un análisis estratégico de la gestión territorial en la Parroquia de Zámiza, consideremos los siguientes aspectos:

### **1. Desconcentración y Descentralización:**

- Es fundamental promover la desconcentración de recursos y competencias desde el nivel central hacia instancias locales, como la parroquia, para una gestión más eficiente y adaptada a las necesidades específicas del territorio.
- Estrategias:
  - Promover la participación activa de las autoridades locales, líderes comunitarios y sociedad civil en la toma de decisiones sobre el desarrollo territorial.
  - Fortalecer los mecanismos de descentralización administrativa y financiera, asignando recursos y responsabilidades a nivel parroquial para la implementación de proyectos y programas locales.

### **2. Fortalecimiento de Capacidades Locales:**

- Es necesario impulsar la capacitación y el empoderamiento de las autoridades locales y la comunidad en general para una gestión eficaz del territorio.
- Estrategias:
  - Implementar programas de formación y capacitación en planificación territorial, gestión ambiental, desarrollo económico y participación ciudadana para funcionarios públicos y líderes comunitarios.
  - Fomentar la creación de redes de colaboración y cooperación entre diferentes actores locales, como instituciones gubernamentales, organizaciones no gubernamentales y sector privado, para compartir conocimientos y experiencias.

### **3. Fondos y Financiamiento para el Desarrollo Territorial:**

- Es necesario asegurar el acceso a recursos financieros adecuados para la implementación de proyectos y programas de desarrollo territorial.
- Estrategias:
  - Buscar fuentes de financiamiento externas, como fondos de cooperación internacional, donaciones y préstamos, para proyectos específicos de desarrollo territorial en la Parroquia de Zámiza.
  - Establecer alianzas estratégicas con el sector privado y la sociedad civil para la inversión en proyectos de infraestructura, servicios básicos, desarrollo económico y protección ambiental.
  - Explorar mecanismos de financiamiento innovadores, como los bonos verdes o los fondos de inversión social, para impulsar el desarrollo sostenible y la resiliencia del territorio.

**Monitoreo y Evaluación:**

- Es importante implementar sistemas de monitoreo y evaluación para medir el impacto de las acciones de desarrollo territorial y ajustar las estrategias según sea necesario.
- Estrategias:
  - Establecer indicadores de seguimiento y evaluación para medir el progreso en áreas clave, como acceso a servicios básicos, calidad de vida, desarrollo económico y conservación del medio ambiente.
  - Realizar evaluaciones periódicas de las políticas y programas de desarrollo territorial para identificar buenas prácticas, lecciones aprendidas y áreas de mejora.

**Gobernanza colaborativa: trabajo en red, alianzas público-privadas, participación ciudadana, cooperación internacional, fortalecimiento organizacional.**

Para elaborar un análisis estratégico sobre la gobernanza colaborativa en la Parroquia de Zámiza, considerando los datos proporcionados, podemos seguir estas líneas:

**1. Trabajo en Red y Alianzas Público-Privadas:**

- La falta de alianzas público-privadas limita las oportunidades de colaboración y el aprovechamiento de recursos para el desarrollo local.
- Estrategias:
  - Promover la creación de redes de colaboración entre el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Parroquial, instituciones gubernamentales, organizaciones no gubernamentales, empresas y sociedad civil para abordar de manera conjunta los desafíos y oportunidades de la parroquia.
  - Fomentar la participación activa del sector privado en iniciativas de desarrollo económico, social y ambiental, mediante la creación de incentivos y programas de responsabilidad social empresarial.

**2. Participación Ciudadana:**

- La participación ciudadana es fundamental para garantizar una gobernanza inclusiva y transparente.
- Estrategias:
  - Diversificar los mecanismos de participación ciudadana más allá de las asambleas presenciales, utilizando herramientas digitales y consultas en línea para involucrar a un mayor número de residentes y facilitar la retroalimentación continua.
  - Organizar talleres, mesas de trabajo y grupos de discusión temáticos para promover la participación activa de la comunidad en la toma de decisiones sobre proyectos y políticas locales.

**3. Cooperación Internacional:**

- Aprovechar el potencial de la cooperación internacional para acceder a recursos y conocimientos especializados.
- Estrategias:
  - Identificar oportunidades de financiamiento y cooperación técnica a través de programas y fondos internacionales destinados al desarrollo local, la mitigación del cambio climático y la resiliencia ante desastres.
  - Establecer alianzas estratégicas con organizaciones internacionales, agencias de cooperación y embajadas para el intercambio de buenas prácticas, capacitación y apoyo técnico en áreas prioritarias para la parroquia.

**4. Fortalecimiento Organizacional:**

- Mejorar las capacidades del personal del GAD Parroquial es fundamental para una gestión eficaz y eficiente.
- Estrategias:
  - Implementar programas de capacitación y desarrollo profesional para el personal del GAD en áreas clave como planificación estratégica, gestión financiera, compras públicas, ejecución de proyectos y gestión del conocimiento.
  - Promover la implementación de sistemas informáticos integrales para la gestión administrativa y financiera, incluyendo el manejo digital de archivos, para mejorar la eficiencia y transparencia en la gestión.

# La Participación Ciudadana en el Análisis Estratégico

A fin de construir y retroalimentar el análisis estratégico, es fundamental tener espacios de interacción con actores territoriales que pueden aportar a la construcción de la visión actual del territorio y proyectar elementos para la construcción de la propuesta y modelo de gestión. Para esto, se estructuraron las siguientes actividades:

- Entrevistas semiestructuradas.
- Grupos focales.
- Talleres participativos.

Se trabajó en matrices con formas condicionales a través de formularios de Google Forms; a continuación, se citó de forma presencial a la Asamblea Ciudadana, se organizó grupos focales y el taller participativo. A través de los formularios de Google se levantó la información en todos los 186 temas de los ejes del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

# Identificación y Sistematización de Potencialidades y Problemas del Territorio

A partir de las temáticas estratégicas descritas en las directrices de la ETN (en el paso anterior) se realizará la identificación de problemas y potencialidades. Para ello, se utilizaron metodologías participativas como los talleres guiados a través de la organización grupal y el registro de respuestas del debate en un formulario digital. Al respecto se proporcionan los siguientes enunciados:

**Potencialidad.-** Se refiere a los elementos o aspectos del territorio que pueden aportar positivamente a la implementación de políticas, programas o proyectos que estén encaminados al desarrollo territorial. Se formulan a partir del análisis por sistemas y estratégico que permite contar con una visión integral de la realidad.

**Problema.-** Se refiere a los obstáculos, limitaciones o aspectos negativos que se presentan en el territorio, los cuales requieren de atención. Se formulan a partir del análisis por sistemas y estratégico que permite contar con una visión integral de la realidad.

Una vez identificadas las potencialidades y problemas se requiere establecer alternativas de gestión; estas alternativas constituirán los desafíos. Haciendo una aproximación conceptual, los desafíos son:

**Desafíos.-** Corresponden a los retos en los cuales se deben centrar tanto los esfuerzos futuros (desafíos a largo plazo), como los alcanzables a realizar en la gestión de gobierno (desafíos de gestión) para resolver la problemática identificada o para el desarrollo de las potencialidades. Se deberá considerar las competencias por nivel de gobierno, los grupos de atención prioritaria y disponibilidad presupuestaria para su cumplimiento.

Para la sistematización de potencialidades y problemas, con sus respectivos desafíos, se las ha agrupado en función de las Directrices de la ETN vigente, para lo cual se emplearán las siguientes matrices:

**Matriz de Sistematización de Potencialidades**

Tabla 91: Sistematización de Potencialidades

Potencialidad	Desafío		Competencia GAD
	Desafío de Largo Plazo	Desafío de Gestión	
Reforestación con plantas nativas	Reforestar todas las áreas deforestadas en la parroquia	Iniciar con la planificación del proyecto de reforestación y establecer metas de mediano y largo plazo, involucrando a las instituciones educativas de la parroquia y al Ministerio de Educación	4) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
Gestionar la ejecución de proyectos de captación de agua de niebla para promover los procesos de forestación	Instalar recolectores de agua de niebla en las zonas de reforestación de la parroquia	Desarrollar proyectos de investigación para ejecutar los recolectores de agua en las zonas de reforestación de la parroquia.	4) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
Aumentar el número de áreas protegidas en la parroquia y gestionar un mayor control en las áreas declaradas protegidas de la parroquia por parte de entes reguladores	Aumentar el número de áreas protegidas en la parroquia	Conocer cuáles son las áreas que deberían ser declaradas como protegidas e iniciar los procesos para declararlas como protegidas	4) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
Determinar la pertinencia de ejecutar un proyecto de generación de energía eléctrica a través de los desechos del antiguo botadero de basura.	Generar energía eléctrica	Gestionar la pertinencia del proyecto	4) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
Desarrollar un plan parroquial ante emergencias	Todos los habitantes de la parroquia conocen el plan ante emergencias	Desarrollar el plan de emergencias y socializarlo a toda la comunidad	6) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base
Recuperación de quebradas	Recuperar el 100% de las quebradas de la parroquia	Incluir a las quebradas de la parroquia dentro del plan quebradas vivas del Municipio de Quito y gestionar acuerdos para iniciar con la limpieza, mantenimiento y recuperación de las quebradas de la parroquia	4) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
Promover el reciclaje	Lograr que la ciudadanía separe el 100% de sus residuos, en material de reciclaje, desechos orgánicos y desechos de disposición final.	Iniciar campañas de concientización en la ciudadanía al respecto de la separación de residuos. Desarrollar estudios de viabilidad técnica, ambiental y económica para desarrollar una planta de reciclaje en la parroquia.	4) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
Fomentar en la ciudadanía, la creación de huertos urbanos.	Lograr que al menos el 50% de los hogares de la parroquia tengan un huerto urbano	Gestionar la consecución de semillas gratuitas para huertos urbanos. Elaborar videos tutoriales de cómo crear un huerto urbano, su cuidado y mantenimiento.	4) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
Promover la adecuada legalización de tierras	Regularizar el 100% de casos que tengan problemas de falta de legalización de tierras	Gestionar con el Municipio de Quito las acciones pertinentes para encaminar una masiva legalización de tierras en la parroquia, determinar el plazo de legalización total y fijar metas de cumplimiento	1) Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial en coordinación con los GAD provinciales y municipales.

Potencialidad	Desafío		Competencia GAD
	Desafío de Largo Plazo	Desafío de Gestión	
Promover el turismo a través de la creación de rutas turísticas	Tener al menos una ruta turística parroquial	Gestionar acuerdos con administradores o propietarios de lugares turísticos para incluirlos en los sitios inherentes a las rutas turísticas; desarrollar el producto de Ruta Turística.	4) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
Mantener el Patrimonio Tangible de la Parroquia	Lograr que el 100% del patrimonio tangible de la parroquia se encuentre en buenas condiciones	Elaborar un inventario exacto del patrimonio tangible de la parroquia y gestionar acuerdos con las entidades correspondientes para conocer el proceso de conseguir fondos para mantenimiento patrimonial	8) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.
Proyecto de restauración de restos arqueológicos. Hay más de 4000 piezas abandonadas en Cocotog. El proyecto sería crear un museo que exhiba estas piezas	Contar con un lugar de exhibición permanente de los restos arqueológicos	Conocer la situación actual de los restos arqueológicos que reposan en la comuna de Cocotog. Conocer un presupuesto referencial y desarrollar un proyecto de salvamento arqueológico. Gestionar con entidades municipales, provinciales y nacionales el financiamiento para ejecutar el proyecto de salvamento arqueológico.	4) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
Promover la organización de seguridad ciudadana parroquial	Crear una organización de seguridad ciudadana barrial y parroquial	Gestionar con la Policía Nacional la creación de talleres de capacitación en materia de prevención y reacción frente a eventos de inseguridad. Organizar a los líderes barriales para ejecutar la creación de los comités de seguridad ciudadana barriales y parroquiales	6) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base
Disminuir el consumo de alcohol y otras sustancias en los espacios públicos de la parroquia	Creación de un centro de rehabilitación de adicciones	Desarrollar el proyecto de viabilidad técnica, económica y social para la creación de un centro de rehabilitación de adicciones. Gestionar la posibilidad de conseguir fondos internacionales para la ejecución del proyecto.	7) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias
Fomentar la creación de Bioemprendimientos	Crear un centro de incubación de emprendimientos	Gestionar los estudios técnicos, de viabilidad económica y ambiental para crear el centro de incubación de bioemprendimientos	4) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
Fomentar la asociatividad y la creación de cajas de ahorro y crédito comunales	Crear una red de asociaciones de Economía Popular y Solidaria con sus propios sistemas de ahorro y financiamiento	Gestionar con las entidades respectivas, el adecuado asesoramiento para estructurar procesos guía para la constitución de asociaciones productivas de economía popular y solidaria y constitución de cajas de ahorros y crédito comunales	4) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
Contribuir a la construcción de una planta de tratamiento de aguas servidas para la parroquia	Contar con una planta de tratamiento de aguas servidas para la parroquia	Conocer la situación actual de los proyectos del Municipio de Quito en cuanto a la construcción de plantas de tratamiento. Involucrarse en las mesas de trabajo que el Municipio Organice para estructurar los proyectos de Plantas de Tratamiento para la ciudad. Impulsar la construcción de una planta de tratamiento para la parroquia a través de acuerdos y compromisos con el Municipio de Quito.	1) Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial en coordinación con los GAD provinciales y municipales
Construir alianzas interinstitucionales con el Concejo Cantonal de Protección de Derechos del DMQ	Atender todas las necesidades de protección de derechos para las personas de la parroquia	Conformar el comité parroquial de protección de derechos para que inicien los procesos para formalizar acuerdos con el DMQ para solventar las necesidades de protección de derechos para los habitantes de la parroquia que lo requieran.	

Fuente: Asamblea Ciudadana

Elaboración: Equipo Consultor

**Matriz de Sistematización de Problemas**

Tabla 92: Sistematización de Problemas

Problema	Desafío		Competencia GAD
	Desafío de Largo Plazo	Desafío de Gestión	
Minería ilegal en el sector de la antigua hacienda	Conseguir una regulación integral permanente para todas las empresas de minería de la parroquia	Conocer cuántas empresas, personas u organizaciones operan legal e ilegalmente en minería en el territorio de la parroquia. Gestionar acuerdos con las entidades reguladoras para que ejecuten los controles de forma permanente a las empresas mineras de la parroquia.	4) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente
Deforestación	Reforestar todas las áreas deforestadas	Iniciar con la planificación del proyecto de reforestación y establecer metas de mediano y largo plazo, involucrando a las instituciones educativas de la parroquia y al Ministerio de Educación	4) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
Riesgo de deslave por falta de limpieza en quebradas, con énfasis en los riesgos de inundación en la calle Ambato, calle Quito y 11 de Febrero, en Cocotog en la calle García Moreno y Granados	Limpieza total de las quebradas de la parroquia	Incluir a las quebradas de la parroquia dentro del plan quebradas vivas del Municipio de Quito y gestionar acuerdos para iniciar con la limpieza, mantenimiento y recuperación de las quebradas de la parroquia	4) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
Socavamiento al ingreso de la parroquia	Eliminar los socavamientos detectados	Cuantificar el riesgo del actual socavamiento. Gestionar con el Municipio de Quito y Prefectura, el financiamiento de acciones de remediación para el socavamiento.	8) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos
Disposición de escombros en vertientes de la parroquia, contaminación de ojo de agua en la quebrada Pillahua, Mal determinados los contenedores en la cabecera parroquial. Deben dar contenedores. En cocotog no hay contenedores. Desperdicios de chancheras botan en cocotog en García Moreno entrada barrio El Jardín. En Yurak Alpaloma contaminación de residuos químicos. Los residuos no se botan en fundas	Eliminar los escombros de vertientes y demás zonas contaminadas; eliminar todo tipo de botadero de desechos de la parroquia en zonas diferentes a las de ubicación de los contenedores, aumentar la cobertura de contenedores a toda la parroquia.	Identificar las vertientes y zonas donde se están arrojando escombros. Gestionar con EMGIRS y/o EMASEO un acuerdo para iniciar una campaña comunicacional para sensibilizar a la ciudadanía que arroja escombros y socializar las multas a las que pueden ser sujetos. Gestionar sistemas de videovigilancia en zonas de mayor riesgo de arrojamiento de escombros para desarrollar procesos de sanción en contra de infractores.	4) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
Centros de Desarrollo Infantil en malas condiciones	Contar con equipamiento e infraestructura adecuados en los centros de desarrollo infantil de la parroquia	Determinar la situación actual del equipamiento e infraestructura de los centros de desarrollo infantil de la parroquia. Elaborar un presupuesto para conocer el valor de las adecuaciones o mejoras que se requiere para los centros infantiles. Gestionar financiamiento.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia
Falta de espacios públicos para recreación de la ciudadanía y de grupos de atención prioritaria	Contar con equipamiento e infraestructura adecuados para recreación y esparcimiento para la parroquia, con énfasis en los grupos de atención prioritaria.	Determinar la situación actual del equipamiento e infraestructura de los espacios públicos de recreación y esparcimiento de la parroquia, con énfasis en los grupos de atención prioritaria. Elaborar un presupuesto para conocer el valor de las adecuaciones o mejoras que se requiere. Gestionar financiamiento.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia
Presuntas situaciones de maltrato en la institución educativa Pedro Luis Calero.	Instituciones educativas libres de maltrato y cualquier tipo de violencia	Conocer los casos de presunto maltrato a través de encuestas a estudiantes y padres de familia. De acuerdo a resultados de encuesta, gestionar con el Ministerio de Educación la respectiva intervención.	8) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos
Falta de mantenimiento a inmuebles patrimoniales	Inmuebles patrimoniales con adecuado mantenimiento de su infraestructura	Determinar cuáles son los inmuebles patrimoniales que requieren mantenimiento. Elaborar un presupuesto estimativo de los valores que se requieren para ejecutar un proceso de mantenimiento de los inmuebles. Gestionar con las entidades encargadas, la ejecución del debido mantenimiento.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia
La ciudadanía no tiene un plan frente a alguna amenaza natural, como por ejemplo: Riegos Volcánicos, deslizamientos, movimiento de masas, movimientos sísmicos, inundaciones, incendios	Habitantes informados frente a emergencias	Gestionar acuerdos con entidades gubernamentales inherentes al manejo de riesgos, para desarrollar un plan de riesgos integral para la parroquia. Socializar el plan y crear productos del plan de riesgos parroquial y distribuirlo masivamente.	6) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base

Problema	Desafío		Competencia GAD
	Desafío de Largo Plazo	Desafío de Gestión	
Efectos del cambio climático representados en altas temperaturas, sequías y desmedida radiación solar	La ciudadanía en general ejecuta prácticas ambientales adecuadas en separación de residuos, ahorro de agua y energía.	Generar productos audiovisuales en el que se capacite a la ciudadanía al respecto de cómo separar residuos, técnicas de ahorro de agua y energía, beneficios de separar residuos, fomentar la medición de huella ecológica en todos los habitantes de la parroquia	4) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
Mal servicio en la atención del Subcentro de Salud	Eliminar las quejas de mal servicio en el Subcentro de Salud de San Antonio de Pichincha	Ejecutar un acercamiento con el responsable administrativo del Subcentro de Salud para manifestar el sentir del ciudadano de la parroquia expresado en la asamblea ciudadana para formulación de problemas y potencialidades de la parroquia, a fin de que se retroalimente al personal del Subcentro de Salud y se mejore la atención. Ejecutar seguimiento aleatorio al sentir de la ciudadanía.	
Terrenos no legalizados en la parroquia. Invasión de tierras Cruzloma, jardines del Inca, Yurak. Falta de legalización de predios en gran parte de la parroquia. Usos de suelo que no coinciden con lo real de la parroquia.	Legalizar todos los terrenos de propiedad informal de la parroquia	Gestionar con el Municipio de Quito las acciones pertinentes para encaminar una masiva legalización de tierras en la parroquia, determinar el plazo de legalización total y fijar metas de cumplimiento	1) Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial en coordinación con los GAD provinciales y municipales.
Vías de la parroquia en mal estado	Dar mantenimiento al 100% de las vías de la parroquia	Elaborar un cronograma valorado al respecto del mantenimiento vial de la parroquia	3) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural
Varios sectores de la parroquia no cuentan con servicios básicos	Dotar de servicios básicos a toda la parroquia	Determinar específicamente los sectores que no tienen servicios básicos e identificar qué tipo de servicio hace falta. Gestionar con el Municipio de Quito la implementación de los servicios de agua potable y alcantarillado. Gestionar con la empresa eléctrica la dotación del servicio.	8) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos
Excesivo consumo de alcohol y drogas en espacios públicos, con énfasis en las calles Guayaquil y México	Apropiación cultural y deportiva de los espacios públicos	Dimensionar la situación actual de los espacios públicos y diseñar un proyecto de apropiación del espacio público. Gestionar alternativas de prevención de adicciones para la ciudadanía de la parroquia. Gestionar alternativas de rehabilitación de adicciones para la ciudadanía que lo requiera.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia
Altas tasas de desempleo	Disminuir el desempleo en la parroquia	Gestionar acuerdos de cooperación con todas las empresas que desarrollan actividades en la parroquia para que los nuevos empleados que se requiera incorporar, sean de la parroquia. Desarrollar un sistema de bolsa de empleos liderada por el GAD	
Difícil acceso al crédito en instituciones financieras promueve la oferta de agiotistas	Crear una red de asociaciones de Economía Popular y Solidaria con sus propios sistemas de ahorro y financiamiento	Gestionar con las entidades respectivas, el adecuado asesoramiento para estructurar procesos guía para la constitución de asociaciones productivas de economía popular y solidaria y constitución de cajas de ahorros y crédito comunales	4) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
No hay asociaciones formales de economía popular y solidaria en la parroquia	Crear asociaciones exitosas bajo la modalidad de economía popular y solidaria	Determinar el número de asociaciones informales que existen en la parroquia. Formular un proceso de asesoramiento para el debido registro en la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria	6) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base
Centros de faenamiento de animales artesanal no autorizados	Una parroquia libre de centros de faenamiento no autorizados	Determinar la ubicación de los centros de faenamiento no autorizados y gestionar con las entidades reguladoras correspondientes las debidas acciones	1) Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial en coordinación con los GAD provinciales y municipales.
No hay espacios públicos para promover los emprendimientos como ferias, bazares o carpas para comercializar productos en determinados días.	Definir un espacio público para ejecutar ferias de emprendimiento de forma periódica.	Convocar a los emprendedores de la parroquia para escuchar puntualmente sus necesidades y elaborar una base de datos que contenga información sobre los productos que ofrecen, a fin de organizar ferias periódicas.	4) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.

Problema	Desafío		Competencia GAD
	Desafío de Largo Plazo	Desafío de Gestión	
Falta de sistemas de riego para algunos productores agrícolas de menor escala de la parroquia.	Todos los productores agrícolas de la parroquia cuentan con adecuados sistemas de riego	Determinar las zonas que necesitan de un adecuado sistema de riego. Gestionar alternativas para complementar un sistema de riego adecuado.	4) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
No existe conocimiento financiero, de legislación, ni de tributación en los emprendedores de la parroquia	Emprendedores bien informados. Contar con un mecanismo de incubación de emprendimientos en la parroquia.	Determinar un número de emprendedores que requieren de capacitación en temas financieros, marketing, legislación o tributación en la parroquia. Gestionar los recursos necesarios para contar con un sistema de incubación de proyectos para emprendimiento nuevos y repotenciar los ya existentes.	4) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
Ninguno de los ciudadanos consultados en la asamblea ciudadana ha medido su huella ecológica	La mayoría de los ciudadanos habitantes de la parroquia han medido su huella ecológica	Ejecutar campañas de comunicación para persuadir a la ciudadanía que mida su huella ecológica	4) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
Recursos hídricos de la parroquia contaminados por actividades industriales y aguas servidas	Disminuir la contaminación en los ríos y vertientes de la parroquia	Gestionar con el Municipio de Quito la implementación de una planta de tratamiento para la parroquia. Gestionar y exigir un mayor control a las entidades reguladoras al respecto de las actividades industriales en la parroquia.	4) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
La ciudadanía no nota una adecuada articulación del GAD parroquial con otros GAD Parroquiales, Cantonales y Provinciales; así como también con otras entidades del Estado	El GAD parroquial cuenta con una adecuada articulación en todos los niveles de gobierno y promueve la creación de alianzas estratégicas	Elaborar una base de datos con las necesidades de gestión de la parroquia e incluir la entidad o institución con quien se debería articular un mecanismo de gestión para resolver cada necesidad. Gestionar activamente la intervención de las instituciones en las necesidades de la parroquia. Elaborar proyectos para que los GADs cantonales y Provinciales, a través de sus empresas públicas, puedan promover el desarrollo.	4) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
No existe una junta parroquial de protección de derechos	La parroquia cuenta con una junta parroquial de protección de derechos	Buscar el asesoramiento adecuado para promover la creación de una junta parroquial de protección de derechos	6) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base
La ciudadanía nota una falta de conocimiento de administración y gestión pública en los funcionarios del GAD parroquial	El GAD parroquial cuenta con funcionarios con amplios conocimientos de administración y gestión pública	Promover la capacitación a los funcionarios del GAD. Prescindir de funcionarios sin conocimiento ni experiencia. Contratar técnicos y asesores especializados en administración pública.	8) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos
La ciudadanía percibe una falta de claridad en los límites territoriales de la parroquia.	Límites parroquiales bien definidos y certificados	Gestionar con las entidades respectivas, una certificación de límites actuales de la parroquia, verificar si coincide con la realidad y de ser el caso conocer los procesos para modificar los límites y socializar con la comunidad.	6) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base
De acuerdo a los registros del Programa Distrital de Gestión Cultural Comunitaria, la parroquia de Zámiza no tiene grupos culturales registrados; los grupos más cercanos registrados en este sistema, se encuentran en Nayón y Llano Chico.	Contar con organizaciones culturales formales en la parroquia.	Definir el número de asociaciones culturales que existen en la parroquia. Diseñar programas para formalizar a las asociaciones de la parroquia. Elaborar un plan de promoción cultural para las asociaciones conformadas	6) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base
No existen programas de cuidado para grupos de atención prioritaria, principalmente para adultos mayores	Contar con convenios de servicio para grupos de atención prioritaria	Determinar el número de personas que pertenecen a los grupos de atención prioritaria. Gestionar convenios de servicio con el MIES. Brindar el servicio para adultos mayores como entidad cooperante del MIES	
La Comuna de Cocotog no cuenta con una Unidad de Policía Comunitaria	La Comuna de Cocotog cuenta con una Unidad de Policía Comunitaria	Gestionar con las entidades respectivas y con la ciudadanía, los procesos necesarios para abrir una UPC en la Comuna de Cocotog	

Fuente: Asamblea Ciudadana  
Elaboración: Equipo Consultor

### **Ponderación y Priorización de Potencialidades y Problemas**

En cuanto se hayan identificado integralmente las potencialidades y problemáticas que enfrenta el territorio, es necesario hacer una valoración de cada problema/potencialidad, de forma tal que se puedan priorizar acciones, así como las estrategias de intervención futuras. El ejercicio tuvo dos momentos: una priorización participativa con distintos sectores y actores del territorio, y a partir de los insumos obtenidos de esta priorización participativa se realizó la priorización técnica con el equipo del GAD a cargo de la formulación/actualización del PDOT. La metodología de priorización fue definida en base a los siguientes criterios:

1. Apoyo de sectores involucrados: Se refiere al nivel de apoyo de los sectores o actores participantes frente a la potencialidad o problema.
2. Urgencia: Se refiere a cuán inmediata debe ser la intervención o resolución de esta potencialidad o problema para el territorio.
3. Ámbito territorial: Se refiere al nivel de impacto de la potencialidad o problema, porcentaje de población beneficiada/ afectada por la potencialidad o problema.
4. Capacidad institucional: Se refiere al desempeño del GAD, en función de sus competencias y habilidades, para articularse con otros actores, frente a la potencialidad/problemática planteada, equipos técnicos especializados, presupuesto, acuerdos o convenios.

A partir de los criterios seleccionados se otorgó una valoración que permite que el ejercicio de priorización esté basado en un análisis cuantitativo, para lo cual se ha estructurado las siguientes ponderaciones de prioridad para asignar a cada criterio:

- Alta: 3
- Media: 2
- Baja: 1

Una vez asignadas las valoraciones a cada problema y potencialidad y a cada criterio, se procedió a obtener la valoración total a través de una operación aritmética básica, obteniendo los siguientes resultados:

Tabla 93: Ponderación y Priorización de Potencialidades y Problemas

TIPO	Detalle	Criterios de Priorización				Valoración Total	Criterios de Priorización				Valoración Total
		Apoyo sectores Involucrados	Urgencia	Ámbito Territorial	Capacidad Institucional		Apoyo sectores Involucrados	Urgencia	Ámbito Territorial	Capacidad Institucional	
POTENCIALIDAD	Reforestación con plantas nativas	Media	Alta	Media	Alta	Alta	2	3	2	3	3
POTENCIALIDAD	Gestionar la ejecución de proyectos de captación de agua de niebla para promover los procesos de forestación	Alta	Alta	Alta	Media	Alta	3	3	3	2	3
POTENCIALIDAD	Aumentar el número de áreas protegidas en la parroquia y gestionar un mayor control en las áreas declaradas protegidas de la parroquia por parte de entes reguladores	Baja	Baja	Alta	Baja	Alta	1	1	3	1	2
POTENCIALIDAD	Determinar la pertinencia de ejecutar un proyecto de generación de energía eléctrica a través de los desechos del antiguo botadero de basura.	Media	Alta	Alta	Media	Alta	2	3	3	2	3
POTENCIALIDAD	Desarrollar un plan parroquial ante emergencias	Alta	Baja	Media	Baja	Alta	3	1	2	1	2
POTENCIALIDAD	Recuperación de quebradas	Alta	Alta	Alta	Alta	Alta	3	3	3	3	3
POTENCIALIDAD	Promover el reciclaje	Baja	Alta	Media	Baja	Alta	1	3	2	1	2
POTENCIALIDAD	Fomentar en la ciudadanía, la creación de huertos urbanos.	Alta	Alta	Alta	Alta	Alta	3	3	3	3	3
POTENCIALIDAD	Promover la adecuada legalización de tierras	Baja	Baja	Media	Media	Alta	1	1	2	2	2
POTENCIALIDAD	Promover el turismo a través de la creación de rutas turísticas	Alta	Baja	Baja	Media	Alta	3	1	1	2	2
POTENCIALIDAD	Mantener el Patrimonio Tangible de la Parroquia	Media	Media	Baja	Media	Alta	2	2	1	2	2
POTENCIALIDAD	Proyecto de restauración de restos arqueológicos. Hay más de 4000 piezas abandonadas en Cocotog. El proyecto sería crear un museo que exhiba estas piezas	Media	Baja	Baja	Media	Alta	2	1	1	2	2
POTENCIALIDAD	Promover la organización de seguridad ciudadana parroquial	Media	Alta	Alta	Alta	Alta	2	3	3	3	3
POTENCIALIDAD	Disminuir el consumo de alcohol y otras sustancias en los espacios públicos de la parroquia	Media	Media	Media	Media	Alta	2	2	2	2	2
POTENCIALIDAD	Fomentar la creación de Bioemprendimientos	Media	Baja	Media	Media	Alta	2	1	2	2	2
POTENCIALIDAD	Fomentar la asociatividad y la creación de cajas de ahorro y crédito comunales	Media	Alta	Alta	Media	Alta	2	3	3	2	3
POTENCIALIDAD	Contribuir a la construcción de una planta de tratamiento de aguas servidas para la parroquia	Media	Alta	Alta	Media	Alta	2	3	3	2	3
POTENCIALIDAD	Construir alianzas interinstitucionales con el Concejo Cantonal de Protección de Derechos del DMQ	Media	Alta	Alta	Media	Alta	2	3	3	2	3
PROBLEMA	Falta de sistemas de riego para algunos productores agrícolas de menor escala de la parroquia.	Baja	Alta	Media	Media	Alta	1	3	2	2	2
PROBLEMA	No existe conocimiento financiero, de legislación, ni de tributación en los emprendedores de la parroquia	Alta	Alta	Media	Alta	Media	3	3	2	3	3
PROBLEMA	Ninguno de los ciudadanos consultados en la asamblea ciudadana ha medido su huella ecológica	Baja	Alta	Media	Alta	Media	1	3	2	3	2
PROBLEMA	Recursos hídricos de la parroquia contaminados por actividades industriales y aguas servidas	Media	Alta	Media	Media	Media	2	3	2	2	2
PROBLEMA	La ciudadanía no nota una adecuada articulación del GAD parroquial con otros GAD Parroquiales, Cantonales y Provinciales; así como también con otras entidades del Estado	Media	Alta	Media	Media	Media	2	3	2	2	2
PROBLEMA	No existe una junta parroquial de protección de derechos	Media	Baja	Baja	Baja	Media	2	1	1	1	1
PROBLEMA	La ciudadanía nota una falta de conocimiento de administración y gestión pública en los funcionarios del GAD parroquial	Media	Alta	Alta	Alta	Media	2	3	3	3	3
PROBLEMA	La ciudadanía percibe una falta de claridad en los límites territoriales de la parroquia.	Baja	Alta	Alta	Baja	Media	1	3	3	1	2
PROBLEMA	De acuerdo a los registros del Programa Distrital de Gestión Cultural Comunitaria, la parroquia de Zámiza no tiene grupos culturales registrados; los grupos más cercanos registrados en este sistema, se encuentran en Nayón y Llano Chico.	Baja	Alta	Media	Alta	Media	1	3	2	3	2
PROBLEMA	No existen programas de cuidado para grupos de atención prioritaria, principalmente para adultos mayores	Media	Baja	Baja	Media	Media	2	1	1	2	2
PROBLEMA	La Comuna de Cocotog no cuenta con una Unidad de Policía Comunitaria	Baja	Alta	Alta	Alta	Media	1	3	3	3	3

Fuente: Asamblea Ciudadana

Elaboración: Equipo Consultor

## 2.4 Modelo Actual del Territorio

La parroquia de Zábiza presenta una serie de características y condiciones que afectan su desarrollo y sostenibilidad. En este análisis estratégico se abordarán las condiciones ciudadanas, sociales, físicas, normativas, institucionales y de conocimiento que facilitan la sostenibilidad y la resiliencia frente a riesgos y amenazas naturales, antrópicas y los efectos del cambio climático. A continuación, se detallan las potencialidades y problemas identificados, los cuales conforman el **Modelo Territorial Actual** de Zábiza.

### Condiciones Ciudadanas y Sociales

La parroquia de Zábiza, con una población de 6,160 habitantes y un crecimiento poblacional del 3.54% entre 2010 y 2022, presenta una diversidad étnica con predominancia mestiza (87.5%). Sin embargo, existen minorías como la población indígena (9.6%) y afroecuatoriana (1%). La tasa de alfabetismo es alta (98.1%), y la tasa de asistencia a educación básica y bachillerato es considerablemente buena (91.1% y 80.1% respectivamente). A pesar de esto, se han identificado carencias en la oferta educativa superior y técnica.

En términos de empleo, la parroquia muestra una tasa de empleo del 91.5%, con una notable presencia del sector informal (28.8%). Además, la parroquia enfrenta desafíos como el subempleo (19.2%) y el empleo no remunerado (4.4%). Las tasas de pobreza por ingresos y necesidades básicas insatisfechas son preocupantes (15.9% y 10.1% respectivamente), lo que refleja la necesidad de mejorar las condiciones socioeconómicas de los habitantes.

### Condiciones Físicas

El acceso a servicios básicos es relativamente alto, con un 98.1% de viviendas con acceso a agua potable, 99.1% con acceso a electricidad y 98.3% con recolección de basura. Sin embargo, solo el 74% de las viviendas tienen acceso a alcantarillado, lo cual indica una brecha significativa en infraestructura de saneamiento.

La red vial de la parroquia facilita la conectividad con el resto de Quito, aunque el mantenimiento de las vías internas no es óptimo. Existen deficiencias en la infraestructura vial que requieren atención para mejorar la movilidad y la seguridad vial de los habitantes.

### Condiciones Normativas e Institucionales

El GAD Parroquial de Zábiza utiliza sistemas informáticos limitados exclusivamente para la gestión financiera, careciendo de un manejo digital integral de archivos. No existen alianzas público-privadas, y la participación ciudadana se realiza principalmente a través de asambleas presenciales. Además, la parroquia carece de acuerdos de cooperación internacional y programas efectivos para la atención de grupos prioritarios como adultos mayores.

## Condiciones de Conocimiento

La falta de conocimiento financiero, legislativo y tributario entre los emprendedores es un obstáculo significativo. La ciudadanía no ha medido su huella ecológica, lo cual indica una baja conciencia ambiental. Adicionalmente, los recursos hídricos de la parroquia están contaminados por actividades industriales, y no hay una adecuada articulación del GAD parroquial con otras entidades gubernamentales.

## Potencialidades

- 1. Reforestación con plantas nativas:** Promover la reforestación para mejorar la calidad del aire y el entorno natural.
- 2. Proyectos de captación de agua de niebla:** Implementar sistemas de captación para apoyar la reforestación y asegurar el suministro de agua.
- 3. Aumentar áreas protegidas:** Gestionar la protección de más áreas para conservar la biodiversidad y controlar las áreas ya protegidas.
- 4. Energía a partir de desechos:** Evaluar la viabilidad de generar energía eléctrica utilizando los desechos del antiguo botadero de basura.
- 5. Plan parroquial ante emergencias:** Desarrollar y aplicar un plan de emergencia para estar mejor preparados frente a desastres naturales.
- 6. Recuperación de quebradas:** Implementar programas para la recuperación y conservación de quebradas, reduciendo riesgos de inundaciones.
- 7. Promover el reciclaje:** Fomentar prácticas de reciclaje entre los habitantes para reducir la contaminación.
- 8. Huertos urbanos:** Incentivar la creación de huertos urbanos para mejorar la seguridad alimentaria y promover la producción local.
- 9. Legalización de tierras:** Facilitar la adecuada legalización de tierras para garantizar derechos y promover el desarrollo urbano ordenado.
- 10. Rutas turísticas:** Desarrollar rutas turísticas para fomentar el turismo y dinamizar la economía local.
- 11. Restauración de restos arqueológicos:** Crear un museo que exhiba las más de 4,000 piezas arqueológicas abandonadas en Cocotog.
- 12. Organización de seguridad ciudadana:** Fortalecer la seguridad mediante la organización comunitaria y la cooperación con fuerzas de seguridad.
- 13. Eliminación de consumo de sustancias en espacios públicos:** Implementar campañas para reducir el consumo de alcohol y drogas en espacios públicos.
- 14. Fomento de bioemprendimientos:** Apoyar emprendimientos sostenibles que utilicen recursos locales.
- 15. Asociatividad y cajas de ahorro:** Promover la creación de cajas de ahorro y crédito comunales para fortalecer la economía local.
- 16. Planta de tratamiento de aguas servidas:** Construir una planta de tratamiento para mejorar el saneamiento y reducir la contaminación.
- 17. Alianzas interinstitucionales:** Crear alianzas con el Concejo Cantonal de Protección de Derechos del DMQ para mejorar la protección y promoción de derechos.

## Problemas

1. **Falta de sistemas de riego:** Necesidad de implementar sistemas de riego para pequeños productores agrícolas.
2. **Falta de conocimiento financiero y legislativo:** Capacitar a los emprendedores en temas financieros, legislativos y tributarios.
3. **Huella ecológica:** Promover la conciencia ambiental y la medición de la huella ecológica entre los ciudadanos.
4. **Contaminación hídrica:** Implementar medidas para reducir la contaminación de los recursos hídricos.
5. **Articulación institucional:** Mejorar la coordinación del GAD parroquial con otros GAD y entidades estatales.
6. **Protección de derechos:** Crear una junta parroquial de protección de derechos para atender necesidades específicas.
7. **Capacitación de funcionarios:** Mejorar la formación en administración y gestión pública de los funcionarios del GAD parroquial.
8. **Claridad en límites territoriales:** Definir claramente los límites territoriales para evitar conflictos y mejorar la planificación.
9. **Falta de grupos culturales registrados:** Promover la organización y registro de grupos culturales para fortalecer la identidad y cultura local.
10. **Programas para grupos prioritarios:** Implementar programas de cuidado para adultos mayores y otros grupos prioritarios.
11. **Unidad de Policía Comunitaria:** Establecer una unidad de policía comunitaria en la Comuna de Cocotog para mejorar la seguridad.

## Conclusiones

El Modelo Territorial Actual de la parroquia de Zámbez destaca la necesidad de integrar y fortalecer diversas áreas para lograr un desarrollo sostenible y resiliente. Es esencial abordar los problemas identificados mediante la implementación de las potencialidades señaladas, promoviendo una gobernanza colaborativa y una gestión territorial efectiva.

La parroquia debe enfocarse en la reforestación, la protección de áreas naturales, la mejora del acceso a servicios básicos y la creación de oportunidades económicas a través del turismo y los bioemprendimientos. Además, es crucial mejorar la articulación institucional, fomentar la participación ciudadana y establecer alianzas estratégicas que potencien el desarrollo local.

Finalmente, es vital desarrollar un plan integral de gestión de riesgos y emergencias, mejorar la infraestructura y servicios públicos, y promover la educación y capacitación en temas ambientales, financieros y de gestión pública para asegurar un futuro próspero y sostenible para Zámbez y sus habitantes.

**Consideraciones Vinculantes al Plan de Uso y Gestión del Suelo:**

Hasta el mes de marzo del año 2024, la Secretaría de Hábitat y Ordenamiento Territorial del Distrito Metropolitano de Quito, ha organizado 5 mesas de trabajo con diferentes actores de la sociedad para tratar la actualización y ajustes del Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS) del Distrito Metropolitano de Quito, y así solventar inquietudes al respecto y, sobre todo, obtener la retroalimentación y aportes de los ciudadanos.

Estos instrumentos de planificación y ordenamiento territorial permiten ordenar la ciudad con miras a 12 años, y la actual administración busca plantear políticas de aporte al bienestar colectivo; sin embargo, se debe aclarar que, de los tres componentes del PUGS, únicamente serán objeto de modificación, el urbanístico y el de gestión de suelo, dejando el componente estructurante del plan, el cual se mantiene hasta 2034.

Estas jornadas se han llevado a cabo con representantes de las instituciones municipales y nacionales, así como de los colectivos, academia, organizaciones sociales e iniciativas ciudadanas que representan a los barrios de la capital, gremios, cámaras, entidades colaboradoras, constructores, entre otros.

Los aspectos técnicos que se proponen en la actualización están vinculados con:

1. Usos de suelo
2. Compatibilidades
3. Edificabilidad
4. Instrumentos de planificación complementaria
5. Instrumentos de gestión del suelo
6. Nuevos ajustes incorporados

Considerando que hasta la fecha de elaboración del presente trabajo, el Municipio de Quito aún no concluye con la elaboración del Plan de Uso y Gestión del Suelo, en sus componentes Urbanístico y de Gestión de Suelo, el presente análisis contempla el elemento estructurante, el cual está vigente hasta el año 2034. Se recomienda al Comité de Planificación del GAD parroquial de Zámbriza, que emita los análisis respectivos inherentes al Plan de Uso y Gestión del Suelo, una vez que el mismo se encuentre concluido en todos sus componentes, y las respectivas implicaciones a la parroquia, sobre estos componentes.

La planificación incluye la organización del crecimiento urbano mediante una distribución de la población acorde a las actividades económicas, el uso y aprovechamiento del suelo, la ocupación y edificabilidad; la planificación del sistema vial, del espacio público y las dotaciones de infraestructura, equipamientos y servicios, con el fin de lograr un desarrollo armónico, eficiente, humano y ecológicamente sustentable en la circunscripción territorial del Distrito, para viabilizar la aplicación y concreción de políticas públicas democráticas y participativas, y el logro de los objetivos del desarrollo sostenible.

El Modelo Territorial Deseado (MTD) es el componente territorial del Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial que tiene por objeto la definición del modelo de ocupación, la clasificación del suelo, la estructura de actividades generales, de acuerdo a lo que se establece en el presente documento y la normativa nacional aplicable. En respuesta a los problemas y potencialidades identificados en el diagnóstico territorial del DMQ, el Modelo Territorial Deseado plantea lineamientos conceptuales y objetivos generales de cada uno de los componentes analizados en el diagnóstico territorial. Con esta base teórica se propone un modelo de ciudad compacta y policéntrica con un sistema eficiente de movilidad y conectividad que se articula al sistema de microrregiones sostenibles rurales; el MTD busca promover principios de equidad a través del fortalecimiento de las centralidades y sus barrios. Proteger y recuperar el patrimonio natural, histórico y cultural. Además, establece los principios para reducir la vulnerabilidad social de forma transversal en todos los componentes.

El Plan de Uso y Gestión de Suelo del Distrito Metropolitano de Quito es el instrumento de planificación que tiene como objeto establecer el planeamiento territorial y urbanístico del suelo urbano y rural para la asignación de normativa urbanística con el uso, la ocupación, la edificabilidad, la gestión del suelo y del desarrollo urbano.

El componente estructurante del Plan de Uso y Gestión del Suelo estará constituido por los contenidos de largo plazo que respondan a los objetivos de desarrollo y al modelo territorial deseado según lo establecido en el PMDOT, y las disposiciones correspondientes en otras escalas del ordenamiento territorial, asegurando la mejor utilización de las potencialidades del territorio en función de un desarrollo armónico, sustentable y sostenible, a partir de la determinación de la estructura urbano rural y de la clasificación del suelo.

La propuesta del PUGS para este componente, en alineación de los lineamientos del Modelo Deseado del PMDOT, busca:

1. Ordenar el DMQ, considerando su matriz biofísica, entendida como las condicionantes bio climáticas, geomorfológicas, hidro ecológicas y ecosistémicas, en la planificación del territorio como soporte de los asentamientos humanos y sus actividades industriales, agro productivas, o de aprovechamiento extractivo.
2. La integración urbano - rural y la articulación territorial, logística, agro productiva, regional, intra e inter cantonal, de las microrregiones rurales sostenibles con la ciudad de Quito y su posicionamiento internacional.
3. El equilibrio territorial y justicia espacial proyectados como resultado del sistema policéntrico apoyado en la red de movilidad y conectividad vial, sistema de espacios públicos, y en el sistema público de soporte (servicios básicos, infraestructura y equipamientos) bien distribuido y aprovechado;
4. Desarrollo sostenible del territorio y contención de la mancha urbana, evitando que se urbanice las áreas de producción agrícola y las áreas de conservación y protección, promoviendo la soberanía alimentaria.

5. Estructurar el área urbana consolidada a través de un sistema de centralidades ambientalmente sostenibles, promoviendo su desarrollo orientado al transporte, dotación de equipamientos, espacios verdes, mixticidad de usos, la ciudad compacta, la equidad territorial y la densificación.
6. Estructurar el área rural en base a un sistema de microrregiones sostenibles con vocación agro productiva, turística, de conservación y protección, vinculando e integrando las diferentes economías y cadenas productivas.

En cuanto a la articulación con enfoque parroquial, del Plan de Uso y Gestión del Suelo del DMQ, las parroquias rurales concentran dinámicas económico-productivas relacionadas con la agricultura, industria, extracción, turismo y preservación natural y diferentes modalidades de generación de la renta del suelo que se relaciona con la renta inmobiliaria (mercado del suelo). Las microrregiones presentan diferencias y particularidades de acuerdo a sus condiciones ecosistémicas, las cuales marcan mayor afinidad con los cantones adyacentes, siendo las principales entradas de transporte liviano y carga, desde las provincias del centro y sur del país; contienen los ejes agroindustrial y agroecológico propuestos en el MTD, principales ramales de acceso hacia el aeropuerto Mariscal Sucre, puerto seco, que canaliza los flujos mercantiles con el DMQ, y forman parte de diferentes sistemas de comercio. Por otro lado, los polígonos industriales que concentran las cadenas productivas relacionadas con el sector agroindustrial, se fortalecen mediante la definición de suelos con vocación industrial que complementen su funcionamiento e incrementen la competitividad industrial distrital. La articulación regional se enfoca en promover el desarrollo social, económico y ambiental de las áreas urbanas y rurales según vocación y condiciones particulares. Uno de los principales objetivos es desincentivar la expansión inmobiliaria en suelo rural con el afán de contener la expansión urbana dispersa. Por lo tanto, en concordancia con el MTD en el suelo rural, se han identificado lógicas de expansión de capital mediante cuatro vías conforme a las características de cada territorio: actividades industriales, agroindustria, extractivas, de negocios turísticos y ambientales que establecen redes inter cantonales e intra cantonales de comercios y servicios.

La estructura rural se fortalece mediante el sistema de microrregiones sostenibles, el cual permite aprovechar los vínculos de las parroquias rurales para planificar zonas de desarrollo y promover la soberanía alimentaria de las comunidades rurales relacionadas a las actividades agro productivas y turísticas. Las microrregiones rurales sostenibles se proyectan como zonas de desarrollo social, ambiental y económico donde se promueva una red económica sostenible a través de las cadenas productivas de las medianas y grandes agroindustrias urbanas. Los nodos articuladores de microrregión se refieren a las parroquias con mayor desarrollo económico y productivo que hacen las veces de cabeza de la microrregión y se relacionan internamente con los nodos parroquiales (cabeceras parroquiales); hacia la meseta de Quito con las centralidades urbanas y externamente mediante conexiones intra cantonales, e interprovinciales.

La Franja de Transición Urbano – Rural, se refiere a aquellas áreas del territorio de borde urbano rural en donde se plantean las siguientes estrategias en concordancia con los lineamientos del MTD:

1. El desarrollo sostenible de esas áreas,
2. Contener la progresiva expansión urbana,
3. Articular de manera armónica las áreas urbanas y rurales,
4. Proteger las áreas agrícolas y las áreas de alto valor ecosistémico y paisajístico.

Para lograrlo es necesario promover las siguientes acciones:

- a) Promoción de áreas de vivienda sostenible con huertos familiares, con muy bajos niveles de ocupación y edificabilidad, y vivienda unifamiliar.
- b) Planificación de sistemas de espacios abiertos, áreas verdes, espacios públicos que se articulen a los sistemas agrícolas en la franja de transición.
- c) Promover la consolidación de la meseta central donde se prevé un incremento de edificabilidad.
- d) Provisión de zonas ZEIS en áreas urbanas o de expansión urbana donde exista cobertura de servicios públicos y transporte, con el fin de evitar la dispersión urbana de la tendencia actual por falta de suelo asequible para los grupos de menores recursos económicos.

El modelo de ocupación busca planificar los elementos estructurales del territorio, orientando así la determinación de la clasificación del suelo y subclasificación, tratamientos, usos y aprovechamiento de suelo a través de los sistemas que lo componen, y son:

#### **Sistema Ambiental y de Riesgo Natural**

- Áreas Naturales Protegidas
- Zonas de susceptibilidad y amenazas a fenómenos naturales
- Polígonos industriales y zonas agro productivas
- Zonas de aprovechamiento extractivo

#### **Sistema de Microrregiones Rurales Sostenibles**

#### **Sistema Policéntrico**

#### **Sistemas Públicos de Soporte**

- Servicios básicos
- Equipamientos
- Sistema Vial
- Sistema de Movilidad y Conectividad

Para el caso de la parroquia de Zámbriza, no existe una implicación significativa del Plan de Uso y Gestión del Suelo, en su territorio, no obstante, a continuación, se describen los componentes generales del ámbito rural expresado en el Plan de Uso y Gestión del Suelo.

# Sistema Ambiental y de Riesgo Natural

## **Áreas Naturales Protegidas**

Son áreas de patrimonio natural que se encuentran dentro de los sistemas de conservación de áreas protegidas, cuyo fin es proteger los ecosistemas, la biodiversidad, y los servicios ecosistémicos ambientales que estos proveen a la vida animal y vegetal.

Estos sistemas son:

1. A nivel estatal, el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP), que estará integrado por los subsistemas estatal, autónomo descentralizado, comunitario y privado. Su declaratoria, categorización, recategorización, regulación y administración deberán garantizar la conservación, manejo y uso sostenible de la biodiversidad, así como la conectividad funcional de los ecosistemas terrestres, insulares, marinos, marino-costeros y los derechos de la naturaleza. Las áreas protegidas serán espacios prioritarios de conservación y desarrollo sostenible. **Para el caso de Zámboza, ninguna parte del territorio, forma parte del Sistema Nacional de Áreas Protegidas.**

2. A nivel distrital, como parte del SNAP, se establece el Subsistema Metropolitano de Áreas Naturales Protegidas del Distrito Metropolitano de Quito (SMANP), que está compuesto por:

a) Patrimonio Natural Distrital. Predominancia de componentes naturales sobre componentes transformados por acciones antrópicas, regulados de acuerdo a las ordenanzas y planes de manejo respectivos. Dentro de estas áreas se circunscriben unidades de planificación y manejo ambiental entre las que se identifican los santuarios de vida silvestre, áreas de protección de humedales, áreas de Conservación y Uso Sustentable (ACUS), áreas de intervención especial y recuperación (AIER).

b) Áreas de Protección de Humedales. Áreas que constituyen fuentes de agua como arroyos, ciénegas, ojos de agua, manantiales, bofedales, pantanos, glaciares, así como sus ecosistemas asociados aportantes o estabilizadores de cuencas hidrográficas y del ciclo hídrico en general, los cuales son esenciales para la estabilización ambiental, reproducción o de importancia temporal para aves migratorias y de uso recreacional.

c) Áreas de Conservación y Uso Sustentable ACUS. Áreas que incluyen una zona núcleo de protección estricta, una zona de recuperación y una de uso sustentable. El área permitirá la adopción de prácticas de conservación, uso y manejo sustentable de ecosistemas y recursos naturales, de desarrollo agroforestal sostenible, de manera que estas aporten al mantenimiento de la viabilidad ecológica, así como a la provisión de bienes y servicios ambientales para las comunidades involucradas. En algunos casos, protegerá muestras significativas del patrimonio cultural. **Para el caso de Zámboza, el límite ACUS, no colinda con la parroquia.**

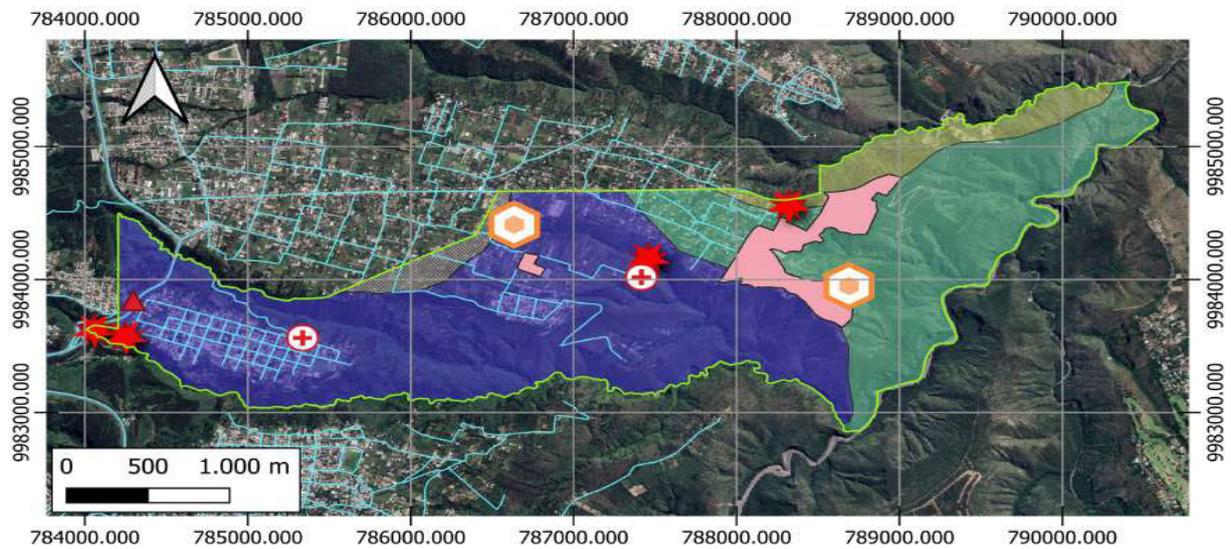
d) Áreas de intervención especial y recuperación AIER. Áreas de propiedad pública, privada o comunitaria que, por sus condiciones biofísicas y socioeconómicas, previenen desastres naturales, tienen connotaciones histórico-culturales, disminuyen la presión hacia las Áreas de Conservación, posibilitan o permiten la funcionalidad, integridad y conectividad con la Red de Áreas Protegidas y la Red Verde Urbana (corredores verdes) y constituyen referentes para la ciudad. Por sus características deben ser objeto de un manejo especial. **Para el caso de Zámboza, en su territorio no constan áreas de intervención especial.**

**Red Verde Urbana**

Se propone la consolidación de la Red Verde Urbana que permita la integración de los diversos ecosistemas urbanos y rurales y el cuidado del patrimonio natural. La propuesta de Red Verde Urbana contempla la recuperación de quebradas y la consolidación de corredores verdes para DMQ.

- a) Quebradas Vivas: La parroquia de Zámiza está considerada dentro de la Red Verde Urbana y un importante espacio de sus quebradas está considerado dentro de esta iniciativa, tal como se muestra en el siguiente mapa.
- b) Corredores Verdes: No existen corredores verdes que estén contemplados dentro del territorio de Zámiza.

Mapa 107: Modelo Territorial Actual



- ZAMBIZA
- RED\_VIAL\_L
- SITIOS ARQUEOLOGICOS ZAMBIZA
- GUALO COCOTOG
- MICROCUENCAS ZAMBIZA
- DRENAJES MENORES
- QUEBRADA TANTALEO
- QUEBRADA ZAMBIZA
- CULTIVOS ZAMBIZA
- EVENTOS PELIGROSOS ZAMBIZA
- + ACCIDENTE DE TRÁNSITO
- ▲ DESLIZAMIENTO
- ⬢ INCENDIO ESTRUCTURAL
- ✶ INCENDIO FORESTAL

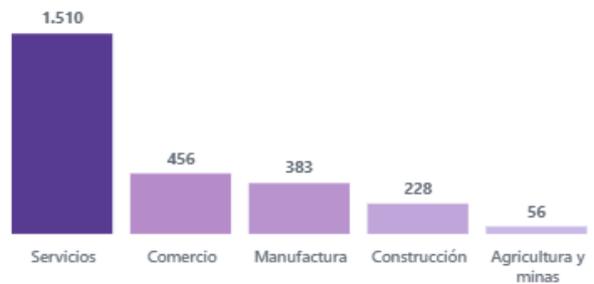
Google Satellite



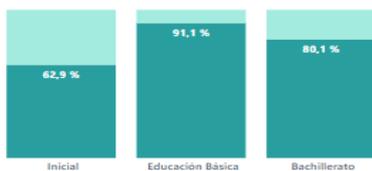
Cobertura de servicios básicos

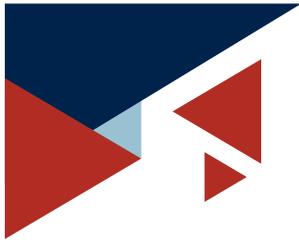


Población ocupada por rama de actividad



Educación: Tasa neta de asistencia





# PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

# 3

FASE  
ELABORACIÓN  
DE LA  
PROPUESTA



## 3 Propuesta del PDOT

La fase de propuesta del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural de Zámbara, comprende el conjunto de decisiones y políticas concertadas, articuladas entre los actores sociales, productivos, económicos, culturales del territorio, con el objetivo de lograr una visión de desarrollo para el territorio y los objetivos, potenciando las capacidades instaladas productivas y humanas; las vocaciones productivas de los suelos y, resolviendo los problemas y potencialidades identificados y priorizados en la fase de diagnóstico.

La formulación de políticas, metas e indicadores dependen de la visión concertada de desarrollo, aspecto clave que se formula y define participativamente. La importancia de proponer planes, programas y proyectos, radica en que ésta representa la mirada prospectiva de sus autoridades y moradores sobre el territorio. La visión constituye el máximo ideal a alcanzar, por tanto, debe generar esperanza y movilización articulada de los agentes de desarrollo.

En la construcción de la propuesta del PDOT de la Parroquia Rural de Zámbara, se consideraron los siguientes factores:

La información contenida en el diagnóstico.

Las propuestas y/o acciones contenidas en el plan de gobierno del GAD Parroquia Rural de Zámbara.

Mesas de trabajo con los presidentes de barrios, líderes comunitarios, vocales del GAD Parroquia, Presidente del GAD Parroquia y, la comunidad en general.

El análisis de los contenidos de la Guía metodológica para la elaboración y/o actualización de PDOT.

Las funciones y competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquia rural (COOTAD, Art. 64, Art. 65).

Tiene gran importancia recoger, en la propuesta, los postulados constitucionales de los que se pueden derivar acciones concurrentes en áreas como: el hábitat y vivienda, seguridad ciudadana, cultura física y tiempo libre, gestión del riesgo, movilidad humana, patrimonio natural y ecosistemas, áreas protegidas, biósfera, ecología urbana y energías alternativas; así como aquellos postulados constitucionales que hacen relación a la organización y participación de los ciudadanos en el ciclo de la política pública. Estos postulados deben recogerse e incorporarse en las políticas públicas a promover durante el periodo 2024 - 2032 y deben ser referentes al momento de construir la visión concertada de desarrollo. Para fundamentar las políticas y mecanismos de intervención que debe asumir el GAD rural, se hace un análisis de las funciones y competencias del gobierno autónomo descentralizado según lo establece el COOTAD:

Tabla 94: Funciones y competencias

Funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural (COOTAD, Art. 64)	Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural (COOTAD, Art. 65)
a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
b) Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;	b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial:	c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vitalidad parroquial rural;
d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
e) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley;	e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
f) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia;	f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;
g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;	g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,
h) Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos;	h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.
i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;	
j) Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución;	
k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;	
l) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario;	
m) Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias; y,	
n) Las demás que determine la ley.	

Fuente: Consejo Nacional de Competencias

Elaboración: Equipo Consultor

El desarrollo se establece bajo la normativa vigente, la cual plantea competencias y asigna recursos en base a esas competencias, limitando eventualmente la capacidad política del GAD para intervenir en el desarrollo integral; como medida de solución a esta realidad, este PDOT, recoge aspectos de la realidad parroquial cuya solución no está solamente entre las facultades de la Junta Parroquial, si no que además se debe gestionar tales soluciones ante los otros niveles de gobierno y ante las entidades del ejecutivo desconcentrado.

De conformidad con la Guía metodológica de elaboración y/o actualización de PDOT, la fase de propuesta debe contener:

**Propuesta de largo plazo**

- o Visión de desarrollo
- o Objetivos de desarrollo

**Propuesta de gestión a mediano plazo**

- o Análisis funcional de unidades territoriales
- o Objetivos, políticas, metas, indicadores
- o Planes, programas, proyectos y presupuesto
- o Modelo de territorio deseado

### **Propuesta a Largo Plazo**

Para definir estos elementos de la propuesta, se desarrollaron mesas de trabajo y reuniones con los miembros del GAD Parroquial y representantes de la comunidad. La articulación de líderes comunitarios y de otros sectores, contribuyó a ampliar los horizontes para la parroquia, por lo que se fortalece la visión del territorio, dando respuesta a la siguiente interrogante ¿Cómo ve a la parroquia en 8 años? ¿Cómo desearía vivir en Zámbriza en los próximos 8 años?

Las mesas técnicas conformadas por líderes barriales y la comunidad en general, permitieron establecer propuestas. Los principales pedidos giran en torno al servicio de alcantarillado y agua potable para las zonas en que aún no lo tienen disponible; el desfogue de aguas servidas son eliminadas directamente a las quebradas de la parroquia; falta de sistemas de riego para algunos productores agrícolas de menor escala de la parroquia; no existe conocimiento financiero, de legislación, ni de tributación en los emprendedores de la parroquia; ninguno de los ciudadanos consultados en la asamblea ciudadana ha medido su huella ecológica; la ciudadanía no nota una adecuada articulación del GAD parroquial con otros GAD Parroquiales, Cantonales y Provinciales, así como también con otras entidades del Estado; inminente deforestación; falta de planes de riesgos en conocimiento de la ciudadanía; no existe una junta parroquial de protección de derechos; vías en mal estado; falta de planes ambientales y excesivo consumo de alcohol y drogas en los espacios públicos de la parroquia; la ciudadanía nota una falta de conocimiento de administración y gestión pública en los funcionarios del GAD parroquial; la ciudadanía percibe una falta de claridad en los límites territoriales de la parroquia; no existen programas de cuidado para grupos de atención prioritaria, principalmente para adultos mayores

### **Visión de Desarrollo**

Para el año 2030, la parroquia de Zámbriza se consolidará como un territorio sostenible y resiliente, con una economía diversificada que promueve el turismo, la agroecología y los bioemprendimientos, garantizando el acceso equitativo a servicios básicos y la protección de su riqueza natural y cultural. Será un modelo de gobernanza colaborativa, con instituciones fortalecidas y una ciudadanía activa y capacitada, que trabaja en conjunto para la gestión efectiva del territorio y la mitigación de riesgos. La parroquia se destacará por la conservación de su patrimonio, la recuperación de sus ecosistemas y la creación de oportunidades inclusivas que mejoren la calidad de vida de todos sus habitantes, con principal énfasis en los grupos de atención prioritaria.

### **Objetivos de Desarrollo**

Los objetivos de desarrollo del GAD constituyen la situación fundamental que se desea alcanzar en el plazo determinado en la visión. Redactados en infinitivo, detallan la situación social, cultural, económica deseada, la calidad de vida que se debe alcanzar, el rol que el territorio ocupará en el contexto nacional o regional con base en sus atributos y la forma deseada de organización institucional y funcionalidad para la gestión.

Tabla 95: Visión y objetivos de desarrollo

VISIÓN DE DESARROLLO
Para el año 2030, la parroquia de Zámiza se consolidará como un territorio sostenible y resiliente, con una economía diversificada que promueve el turismo, la agroecología y los bioemprendimientos, garantizando el acceso equitativo a servicios básicos y la protección de su riqueza natural y cultural. Será un modelo de gobernanza colaborativa, con instituciones fortalecidas y una ciudadanía activa y capacitada, que trabaja en conjunto para la gestión efectiva del territorio y la mitigación de riesgos. La parroquia se destacará por la conservación de su patrimonio, la recuperación de sus ecosistemas y la creación de oportunidades inclusivas que mejoren la calidad de vida de todos sus habitantes, con principal énfasis en los grupos de atención prioritaria.
OBJETIVOS DE DESARROLLO
Promover la reforestación y conservación de áreas verdes con plantas nativas, incrementando las áreas protegidas y mejorando la gestión de recursos hídricos para asegurar un entorno ecológico sostenible.
Gestionar el acceso universal a servicios básicos como agua potable, alcantarillado, electricidad y tratamiento de aguas servidas, mejorando la infraestructura vial y urbana para una mayor calidad de vida y conectividad.
Fomentar la identidad cultural y la cohesión social mediante la creación de espacios comunitarios, programas culturales, actividades recreativas y la protección del patrimonio tangible e intangible de la parroquia.
Impulsar la diversificación económica a través del apoyo a bioemprendimientos, el desarrollo del turismo sostenible y la capacitación en habilidades financieras y empresariales para fortalecer la economía local y reducir la pobreza.
Fortalecer la gobernanza local mediante la adecuada gestión de articulación con otros niveles de gobierno, la academia y la empresa privada; fortalecer la formación de capacidades en administración pública y la promoción de la participación ciudadana en la toma de decisiones.
Desarrollar e implementar un plan integral de gestión de riesgos y emergencias, enfocado en la prevención y respuesta ante desastres naturales y antrópicos, así como en la educación y capacitación de la comunidad en prácticas de resiliencia y sostenibilidad.

Fuente: Asamblea Ciudadana, Análisis Estratégico  
 Elaboración: Equipo Consultor

### **Propuesta de Gestión de Mediano Plazo**

Una vez definidos los objetivos de desarrollo que guían las intervenciones territoriales en el largo plazo se plantean objetivos de gestión, políticas, planes, programas y proyectos, indicadores y metas orientados a satisfacer las necesidades territoriales dentro del periodo de gestión, para lo cual es necesario iniciar con el análisis funcional de unidades territoriales.

### **Análisis Funcional de Unidades Territoriales**

El análisis funcional comprende un ejercicio de ordenamiento territorial que pretende organizar espacial y funcionalmente las actividades y recursos en el territorio, para viabilizar la aplicación y concreción de políticas públicas partiendo de los desafíos de gestión identificados. Además, este análisis pretende generar pertinencia territorial considerando las características específicas sociales, culturales, ambientales, económicas y políticas que garantiza la optimización de los recursos y la sostenibilidad de la política pública en el territorio. En tal razón, el análisis funcional se realiza a partir de las unidades territoriales definidas por las categorías del PUGS identificadas en el modelo actual del diagnóstico, así como en relación a los desafíos de gestión priorizados que se identificaron en el diagnóstico y acciones que deben ejecutarse para alcanzar los objetivos de desarrollo. Las unidades territoriales definidas en el modelo actual pasan a ser unidades de intervención, que tienen como objetivo la focalización de planes, programas y proyectos para el desarrollo del territorio. Esta organización de acciones permite entender el funcionamiento del territorio de acuerdo con las características definidas en las categorías o unidades territoriales, a fin de responder a los requerimientos, demandas de atención, vocaciones territoriales, siempre basados en los criterios de equidad.

Desafío de Gestión	Competencia	Unidad de Intervención							Todo el Territorio	Articulación
		Suelo Urbano		Suelo Rural			Protección			
		Consolidado	No Consolidado	Producción	Aprovechamiento Extractivo	Expansión Urbana				
Iniciar con la planificación del proyecto de reforestación y establecer metas de mediano y largo plazo, involucrando a las instituciones educativas de la parroquia y al Ministerio de Educación	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;							X	GAD Parroquial, Provincial y Cantonal; Mineduc; Instituciones Educativas	
Desarrollar proyectos de investigación para ejecutar los recolectores de agua en las zonas de reforestación de la parroquia.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;			X				X	GAD Parroquial, Cantonal y Provincial; Ministerio de Ambiente; Empresa Privada	
Conocer cuáles son las áreas que deberían ser declaradas como protegidas e iniciar los procesos para declararlas como protegidas	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;							X	GAD Parroquial, Provincial y Cantonal; Ministerio de Ambiente	
Gestionar la pertinencia del proyecto de generación de energía eléctrica a través de los desechos del antiguo botadero de basura.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;			X				X	GAD Parroquial, Provincial y Cantonal; Ministerio de Ambiente	
Desarrollar el plan de emergencias y socializarlo a toda la comunidad	f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;							X	GAD Parroquial, Provincial y Cantonal; Secretaría de Riesgos; Bomberos; Policía Nacional; FFAA; Ministerio de Salud; Cruz Roja	
Incluir a las quebradas de la parroquia dentro del plan quebradas vivas del Municipio de Quito y gestionar acuerdos para iniciar con la limpieza, mantenimiento y recuperación de las quebradas de la parroquia	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;							X	GAD Parroquial y Cantonal	
Iniciar campañas de concientización en la ciudadanía al respecto de la separación de residuos. Desarrollar estudios de viabilidad técnica, ambiental y económica para desarrollar una planta de reciclaje en la parroquia.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;							X	GAD Parroquial y Cantonal	
Gestionar la consecución de semillas gratuitas para huertos urbanos. Elaborar videos tutoriales de cómo crear un huerto urbano, su cuidado y mantenimiento.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;			X				X	GAD Parroquial y Provincial; MAGAP	
Gestionar con el Municipio de Quito las acciones pertinentes para encaminar una masiva legalización de tierras en la parroquia, determinar el plazo de legalización total y fijar metas de cumplimiento	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	X							GAD Parroquial y Cantonal	
Gestionar acuerdos con administradores o propietarios de lugares turísticos para incluirlos en los sitios inherentes a las rutas turísticas; desarrollar el producto de Ruta Turística.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;			X				X	GAD Parroquial, Provincial y Cantonal; Ministerio de Turismo; Empresa Privada	

Fuente: Asamblea Ciudadana, Análisis Estratégico

Elaboración: Equipo Consultor

Tabla 97: Análisis funcional

Desafío de Gestión	Competencia	Unidad de Intervención						Todo el Territorio	Articulación
		Suelo Urbano Consolidado	Suelo Urbano No Consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento Extractivo	Suelo Rural Expansión Urbana		
Elaborar un inventario exacto del patrimonio tangible de la parroquia y gestionar acuerdos con las entidades correspondientes para conocer el proceso de conseguir fondos para mantenimiento patrimonial	b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;						X	GAD Parroquial y Cantonal	
Conocer la situación actual de los restos arqueológicos que reposan en la comuna de Cocotog. Conocer un presupuesto referencial y desarrollar un proyecto de salvamento arqueológico. Gestionar con entidades municipales, provinciales y nacionales el financiamiento para ejecutar el proyecto de salvamento arqueológico.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;						X	GAD Parroquial, Provincial y Cantonal; Ministerio de Turismo; Empresa Privada	
Gestionar con la Policía Nacional la creación de talleres de capacitación en materia de prevención y reacción frente a eventos de inseguridad. Organizar a los líderes barriales para ejecutar la creación de los comités de seguridad ciudadana barriales y parroquiales	f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y de más asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;						X	GAD Parroquial; Policía Nacional; Líderes Barriales	
Desarrollar el proyecto de viabilidad técnica, económica y social para la creación de un centro de rehabilitación de adicciones. Gestionar la posibilidad de conseguir fondos internacionales para la ejecución del proyecto.	e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;	X						GAD Parroquial, Provincial y Cantonal; Ministerio de Salud; Empresa Privada; Grupos AA y NA	
Gestionar los estudios técnicos, de viabilidad económica y ambiental para crear el centro de incubación de emprendimientos	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;			X				GAD Parroquial, Provincial y Cantonal; Academia; Empresa Privada	
Gestionar con las entidades respectivas, el adecuado asesoramiento para estructurar procesos guía para la constitución de asociaciones productivas de economía popular y solidaria y constitución de cajas de ahorros y crédito comunales	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;			X				GAD Parroquial, Provincial y Cantonal; Superintendencia de Economía Popular y Solidaria; Empresa Privada	
Conocer la situación actual de los proyectos del Municipio de Quito en cuanto a la construcción de plantas de tratamiento. Involucrarse en las mesas de trabajo que el Municipio Organice para estructurar los proyectos de Plantas de Tratamiento para la ciudad. Impulsar la construcción de una planta de tratamiento para la parroquia a través de acuerdos y compromisos con el Municipio de Quito.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;						X	GAD Parroquial y Cantonal	
Conformar el comité parroquial de protección de derechos para que inicien los procesos para formalizar acuerdos con el IDMO para solventar las necesidades de protección de derechos para los habitantes de la parroquia que lo requiere.	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;						X	GAD Parroquial y Cantonal; Concejo de la Judicatura	
Determinar las zonas que necesitan de un adecuado sistema de riego. Gestionar alternativas para complementar un sistema de riego adecuado.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;			X				GAD Parroquial y Provincial	
Determinar un número de emprendedores que requieren de capacitación en temas financieros marketing, legislación o tributación en la parroquia. Gestionar los recursos necesarios para contar con un sistema de incubación de proyectos para emprendimiento nuevos y potenciar los ya existentes.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;			X				GAD Parroquial, Provincial y Cantonal; Academia; Superintendencia de EPS	

Fuente: Asamblea Ciudadana, Análisis Estratégico

Elaboración: Equipo Consultor

Tabla 98: Análisis funcional

Desafío de Gestión	Competencia	Unidad de Intervención							Todo el Territorio	Articulación
		Suelo Urbano		Suelo Rural			Protección			
		Consolidado	No Consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento Extractivo		Expansión Urbana		
Ejecutar campañas de comunicación para persuadir a la ciudadanía que mida su huella ecológica	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;							X	GAD Parroquial y Cantonal; Academia	
Elaborar una base de datos con las necesidades de gestión de la parroquia e incluir la entidad o institución con quien se debería articular un mecanismo de gestión para resolver cada necesidad. Gestionar activamente la intervención de las instituciones en las necesidades de la parroquia. Elaborar proyectos para que los GADs cantonales y Provinciales, a través de sus empresas públicas, puedan promover el desarrollo.	h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.			X					GAD Parroquial	
Promover la capacitación a los funcionarios del GAD. Prescindir de funcionarios sin conocimiento ni experiencia. Contratar técnicos y asesores especializados en administración pública.	h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.			X					GAD Parroquial y Cantonal; Academia	
Gestionar con las entidades respectivas, una certificación de límites actuales de la parroquia, verificar si coincide con la realidad y de ser el caso conocer los procesos para modificar los límites y socializar con la comunidad.	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plu						X		GAD Parroquia; CONALI	
Definir el número de asociaciones culturales que existen en la parroquia. Diseñar programas para formalizar a las asociaciones de la parroquia. Elaborar un plan de promoción cultural para las asociaciones conformadas	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plu			X					GAD Parroquial	
Determinar el número de personas que pertenecen a los grupos de atención prioritaria. Gestionar convenios de servicio con el IMIES. Brindar el servicio para adultos mayores como entidad cooperante del IMIES	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plu							X	GAD Parroquial; MIES	
Gestionar con las entidades respectivas y con la ciudadanía, los procesos necesarios para abrir una UPC en la Comuna de Cocotog	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plu							X	GAD Parroquia, Policía Nacional del Ecuador	

Fuente: Asamblea Ciudadana, Análisis Estratégico  
Elaboración: Equipo Consultor

**Objetivos, Políticas, Metas e Indicadores**

La definición de objetivos de gestión, sus políticas, metas e indicadores es un paso fundamental en la construcción del territorio deseado, puesto que, significa marcar el camino y las acciones que se deben desarrollar para alcanzarlo. Los desafíos de gestión priorizados en la fase de diagnóstico constituyen el punto de partida para la definición de los siguientes elementos, orientando la perspectiva y el planteamiento de las acciones del período de gobierno correspondiente.

Tabla 99: Objetivos, metas e indicadores

Sistema	Desafío de Gestión	Competencia	Objetivo de Gestión	Política	Indicador	Meta	Anualización de Metas						
							Base	L.B.	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	
01 Físico Ambiental	<p>Iniciar con la planificación del proyecto de reforestación y establecer metas de mediano y largo plazo, involucrando a las instituciones educativas de la parroquia y al Ministerio de Educación</p> <p>Conocer cuáles son las áreas que deberían ser declaradas como protegidas e iniciar los procesos para declararlas como protegidas</p> <p>Incluir a las quebradas de la parroquia dentro del plan "Quebradas Vivas" del Municipio de Quito y gestionar acuerdos para iniciar con la limpieza, mantenimiento y recuperación de las quebradas de la parroquia</p> <p>Iniciar campañas de concientización en la ciudadanía al respecto de la separación de residuos. Desarrollar estudios de viabilidad técnica, ambiental y económica para desarrollar una planta de reciclaje en la parroquia.</p> <p>Conocer la situación actual de los proyectos del Municipio de Quito en cuanto a la construcción de plantas de tratamiento. Involucrarse en las mesas de trabajo que el Municipio Organice para estructurar los proyectos de plantas de tratamiento para la ciudad. Impulsar la construcción de una planta de tratamiento para la parroquia a través de acuerdos y compromisos con el Municipio de Quito.</p> <p>Ejecutar campañas de comunicación para persuadir a la ciudadanía que mida su huella ecológica</p>	<p>Desarrollar un plan de reforestación participativo que incluya a las instituciones educativas y al Ministerio de Educación, con metas claras a mediano y largo plazo para el 2027, con el fin de aumentar la cobertura vegetal con plantas nativas y promover la educación ambiental en la comunidad.</p> <p>Identificar y declarar como protegidas al menos 1 área estratégica de la parroquia para el 2027, gestionando el proceso de legalización y protección a través de las entidades correspondientes.</p> <p>Incluir al menos 1 quebrada de la parroquia en el plan "Quebradas Vivas" del Municipio de Quito, firmando acuerdos de colaboración para su limpieza, mantenimiento y recuperación antes del 2027.</p> <p>Ejecutar campañas de concientización sobre la separación de residuos para el 2027.</p> <p>Colaborar con el Municipio de Quito para impulsar la construcción de una planta de tratamiento de aguas servidas en Zumbilla, hasta el 2027.</p> <p>Realizar campañas de sensibilización para que al menos el 50% de los ciudadanos midan y reduzcan su huella ecológica, con programas de educación ambiental implementados en escuelas y comunidades para el 2027.</p>	<p>Promover la reforestación comunitaria y educativa con especies nativas.</p> <p>Priorizar la conservación y protección de áreas naturales mediante su declaración oficial.</p> <p>Incluir quebradas en programas de conservación y recuperación hídrica.</p> <p>Promover la separación de residuos y el reciclaje mediante educación y proyectos de infraestructura.</p> <p>Promover el tratamiento de aguas servidas mediante colaboración municipal y proyectos.</p> <p>Sensibilizar a la población sobre la huella ecológica mediante campañas educativas.</p>	<p>Número de plantas nativas sembradas.</p> <p>Número de áreas declaradas como protegidas.</p> <p># Quebradas como sendero ecológico incluidas en el Plan del DMQ, Quebradas Vivas</p> <p>Número de campañas realizadas.</p> <p># de gestiones realizadas</p> <p>Número de campañas realizadas.</p>	<p>Tener el 100% del plan de reforestación elaborado e implementado en al menos 1 hectárea para el 2027, sembrando 300 plantas nativas al año.</p> <p>Declarar al menos 1 área estratégica como protegida para el 2027.</p> <p>Lograr la inclusión de 1 quebrada de la parroquia en el plan "Quebradas Vivas" considerando la como un sendero ecológico.</p> <p>Realizar al menos 5 campañas de concientización en el manejo de residuos para el 2027.</p> <p>Gestionar en conjunto con las instituciones competentes la construcción de una planta de tratamiento para la parroquia de Zumbilla hasta el 2027.</p> <p>Realizar al menos 3 campañas de comunicación al año, para reducir la huella ecológica de los habitantes para el 2027.</p>	0	2024	0	300	0	1	0	3

Sistema	Desafío de Gestión	Competencia	Objetivo de Gestión	Puntaje	Indicador	Meta	Línea Base	Año L.B.	Anualización de Metas		
									Año 1	Año 2	Año 3
02 Asentamientos Humanos	Gestionar con el Municipio de Quito las acciones pertinentes para escanear una masiva legalización de tierras en la parroquia, determinar el plazo de legalización total y fijar metas de cumplimiento	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	Trabajar con el Municipio de Quito para legalizar todas las tierras de la parroquia de Zumbiza, con un cronograma y metas específicas, logrando la legalización total de al menos el 75% de las tierras no regularizadas para el 2027.	Facilitar la legalización de tierras mediante acuerdos y procesos administrativos claros.	Porcentaje de casos de legalización completados.	Completar el proceso de legalización de tierras en al menos el 40% de los casos identificados para el 2027.	0	2024	0	0	20
			Mejorar la infraestructura de espacios públicos de la parroquia.	Mejorar la infraestructura de los espacios públicos deportivos de la parroquia	Número de espacios públicos mejorados.	Mejorar la infraestructura de al menos un espacio público de la parroquia, a través de acuerdos de cooperación interinstitucional.	0	2024	0	0	1
	Mejorar la infraestructura vial de la parroquia	Mejorar la infraestructura vial de la parroquia	Número de proyectos viales ejecutados.	Ejecutar al menos 1 proyecto vial por año.	0	2024	1	1	1	1	
	Definir el número de asociaciones culturales que existen en la parroquia. Diseñar programas para formalizar a las asociaciones de la parroquia. Elaborar un plan de promoción cultural para las asociaciones conformadas	Identificar, formalizar y promover al menos 2 asociaciones culturales activas en Zumbiza, desarrollando un plan de promoción cultural antes del 2027.	Número de asociaciones culturales formalizadas y programas implementados.	Fomentar la cultura local mediante la formalización y promoción de asociaciones.	Formalizar al menos 2 asociaciones culturales y diseñar programas de promoción cultural para el 2027.	0	2024	0	0	1	1
03 Sociocultural	Rescatar la cultura y saberes ancestrales de la parroquia de Zumbiza y de la Comuna de San José de Cocotog	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	Rescatar la cultura y saberes ancestrales de la parroquia de Zumbiza y de la Comuna de San José de Cocotog a través de la ejecución de al menos dos eventos anuales.	Preservar la cultura y saberes ancestrales de la parroquia.	Número de eventos de rescate cultural y saberes ancestrales ejecutados al año.	Ejecutar al menos 2 eventos al año, de rescate cultural y saberes ancestrales de la parroquia de Zumbiza y de la Comuna de San José de Cocotog hasta el 2027.	0	2024	0	2	2
			Determinar el número de personas que pertenecen a los grupos de atención prioritaria. Gestionar convenios de servicio con el MIES. Brindar el servicio para adultos mayores como entidad cooperante del MIES	Identificar a todos los miembros de grupos de atención prioritaria y establecer convenios con entidades competentes para proporcionar servicios de apoyo, con el 100% de cobertura de servicios para el 2027.	Identificar a los miembros de grupos de atención prioritaria y establecer convenios con entidades competentes para brindar servicios adecuados	Porcentaje de personas de atención prioritaria atendidas.	Identificar y brindar servicios a al menos el 10% de las personas de atención prioritaria para el 2027, a través de la consecución de convenios con las entidades competentes.	0	2024	0	0



Sistema	Desafío de Gestión	Competencia	Objetivo de Gestión	Política	Indicador	Meta	Anualización de Metas				
							Lin. Base	Año L.B.	Año 2	Año 3	Año 4
05 Político Institucional	Promover la capacitación a los funcionarios del GAD. Prescindir de funcionarios sin conocimiento ni experiencia. Contratar técnicos y asesores especializados en administración pública.	h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	Implementar un programa de capacitación y evaluación para todos los funcionarios del GAD y asegurar la contratación de personal técnico especializado, hasta el 2027.	Mejorar la eficiencia administrativa mediante capacitación y contratación especializada.	Porcentaje de funcionarios capacitados.	Capacitar al 100% de los funcionarios del GAD en administración pública y gestión para el 2027.	0	2024	0	50	0
	Gestionar con las entidades respectivas, una certificación de límites actuales de la parroquia, verificar si coincide con la realidad y desear el caso conocer los procesos para modificar los límites y socializar con la comunidad.	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.	Obtener una certificación oficial de los límites de la parroquia y, si es necesario, iniciar procesos de modificación de límites con la participación comunitaria, completado este proceso para el 2027.	Clarificar y ajustar los límites parroquiales mediante certificación y participación.	Contar con la certificación de límites y porcentaje de comunidad informada sobre los límites.	Obtener la certificación de límites y socializarla con al menos al 80% de la comunidad para el 2027.	0	2024	0	80	0
05 Gestión de Riesgos	Desarrollar el plan de emergencias y socializarlo a toda la comunidad	f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;	Crear y socializar un plan integral de emergencias para la parroquia, involucrando a la comunidad en simulacros y capacitaciones regulares, con un alcance de participación del 80% de la población para el 2027.	Desarrollar y difundir planes de emergencia y capacitación comunitaria en prevención.	Porcentaje de comunidad que ha recibido y comprendido el plan de gestión de riesgos.	Disponer de un Plan de gestión de riesgos y seguridad ciudadana completamente desarrollado y socializado con al menos al 50% de la comunidad para el 2027.	0	2024	0	25	25
	Gestionar con la Policía Nacional la creación de talleres de capacitación en materia de prevención y reacción frente a eventos de inseguridad. Organizar a los líderes barriales para ejecutar la creación de los comités de seguridad ciudadana barriales y parroquiales	Establecer talleres de capacitación en seguridad con la Policía Nacional y formar comités de seguridad ciudadana en al menos 30% de los barrios de Zámbara, hasta el 2027.	Promover la seguridad comunitaria mediante capacitación y organización de comités.	Realizar al menos 3 talleres de capacitación en prevención y reacción frente a inseguridad para el 2027.	Número de talleres realizados y personas capacitadas.	Realizar al menos 3 talleres de capacitación en prevención y reacción frente a inseguridad para el 2027.	0	2024	0	2	1
05 Gestión de Riesgos	Gestionar con las entidades respectivas y con la ciudadanía, los procesos necesarios para abrir una UPC en la Comuna de Cocotog	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.	Coordinar con las autoridades y la comunidad para la apertura de una Unidad de Policía Comunitaria (UPC) en Cocotog, con la UPC operativa y brindando servicios de seguridad para el 2027.	Coordinar con autoridades y la comunidad para la apertura de una Unidad de Policía Comunitaria (UPC) en Cocotog.	Número de UPC creadas en la comuna San José de Cocotog.	Gestionar en conjunto con la Comuna de San José de Cocotog, la apertura de una Unidad de Policía Comunitaria (UPC) en la Comuna de Cocotog para el 2027.	0	2024	0	0	1
	Contar con estudios geológicos y geotécnicos al respecto del talud de la calle Quito, al ingreso de la parroquia.	Gestionar con las entidades competentes la realización de estudios geológicos y geotécnicos del talud de la quebrada Poroto Huaco, con el fin de que se realicen trabajos de mitigación y estabilización del talud.	Prevenir riesgos y desastres	Gestionar al menos 1 estudio geológico y 1 estudio geotécnico del Talud de la quebrada Poroto Huaco, hasta el 2027.	Número de estudios geológicos y geotécnicos gestionados.	Gestionar al menos 1 estudio geológico y 1 estudio geotécnico del Talud de la quebrada Poroto Huaco, hasta el 2027.	0	2024	0	0	1

Fuente: Asamblea Ciudadana, Análisis Estratégico

Elaboración: Equipo Consultor

### **Planes, Programas, Proyectos y Presupuestos**

A partir de las políticas definidas previamente, se proponen planes programas y proyectos cuya implementación conlleve a cumplir con las metas planteadas.

Para la formulación de planes, programas y proyectos se considera la alineación a otros instrumentos que complementen e integren intervenciones de carácter nacional.

Los planes, programas y proyectos planteados en este ámbito son propuestos conforme a los siguientes parámetros:

- Mejorar la calidad de vida de los grupos de atención prioritaria.
- Aportar a la construcción de un territorio seguro y resiliente.
- Aportar a la reducción de riesgos y vulnerabilidades del territorio.
- Contemplar mecanismos de participación y corresponsabilidad ciudadana.

En 2015, se aprobó la Agenda 2030 y los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con el compromiso de Ecuador y 192 países para la efectiva implementación de esta hoja de ruta hacia la dignidad, la justicia y la equidad en el planeta. En 2016, se realizó la III Conferencia del Programa de Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat), en la que se aprobó la Nueva Agenda Urbana, priorizando el rol clave de las autoridades locales en el desarrollo de un mundo crecientemente urbanizado. Consecuentemente, el 19 de abril de 2018, el presidente de la República del Ecuador, Lenín Moreno, mediante Decreto Ejecutivo 371, reitera este compromiso y declara como política pública del Gobierno Nacional la adopción de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y dispone a la entidad rectora de la Planificación Nacional que garantice la alineación de esta Agenda con los instrumentos de Planificación, en coordinación con los diferentes niveles de gobierno. En el marco del Plan Nacional de Desarrollo, Ecuador asume los compromisos de la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) a nivel global; no obstante, reconoce que los retos de desarrollo implícitos son de largo plazo y requieren de esfuerzos articulados y progresivos. Por tanto, es necesario sumar los objetivos locales a los nacionales y enfocarlos hacia la consecución de los compromisos globales. En este contexto, se emiten los lineamientos para la articular los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial con los ODS, a fin de implementar acciones locales que contribuyan al cumplimiento de la Agenda 2030.

Ecuador establece sus prioridades a nivel nacional, a través del Plan Nacional de Desarrollo 2017 - 2021 "Toda Una Vida", para orientar la planificación de las entidades públicas y privadas, garantizar los derechos de la población y alcanzar el bien común; al enmarcarse en la Agenda 2030 y los ODS, asume el compromiso internacional y orienta sus esfuerzos en el enfoque de sostenibilidad para contribuir a la agenda global, siempre en el marco de su soberanía.

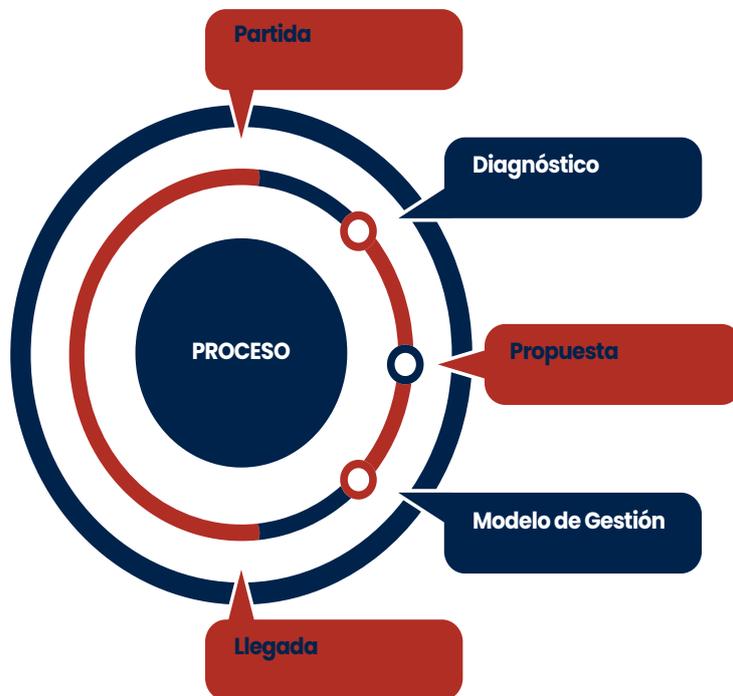
Por otro lado, la implementación de la Agenda 2030 también tiene una dimensión local, en la que se concretan acciones y se movilizan los actores para realizar acciones conjuntas que generen impacto. En Ecuador, los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de los gobiernos autónomos descentralizados (GAD) consideran las particularidades del territorio, definen prioridades de desarrollo y, finalmente, incluyen un modelo de gestión para su implementación. Esta planificación, en primera instancia alineada al Plan Nacional de Desarrollo (PND), ahora estará articulada a nivel global con la Agenda 2030 y los ODS. En esta medida, la implementación del PDOT contribuirá al Plan Nacional de Desarrollo y, manteniendo una gestión articulada y sostenida en el largo plazo, coadyuvará a alcanzar los ODS.

La declaración de 2015 “Transformando nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible” es uno de los acuerdos globales más ambiciosos y trascendentales de la historia reciente. Se trata de una visión integral e incluyente del desarrollo en la que todas las personas participan desde distintos ámbitos. Plantea pensar en el desarrollo sostenible como un reto global de tres dimensiones: social, económica y ambiental; y, mejora las condiciones presentes sin comprometer el futuro. Los 17 ODS son el corazón de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y, a continuación, se presentan de forma simplificada, generando una amplia gama de posibilidades para los GAD que, en el marco de sus competencias, podrían planificar e implementar contribuyendo a la Agenda 2030.

En cuanto a la articulación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial a la agenda 2030, es preciso destacar que la articulación se entiende como el proceso de vinculación de los PDOT a la Agenda 2030, comprendiendo que son instrumentos de diferentes escalas y alcances en el tiempo, pero que su vinculación parte de un ejercicio de planificación y ordenamiento territorial que relaciona las etapas del PDOT con la Agenda 2030.

**Proceso de articulación del PDOT y la Agenda 2030**

Gráfico 42: Proceso de articulación



Fuente: Secretaría de Planificación  
Elaboración: Equipo Consultor

**Partida**

Es necesario comprender la importancia de los ODS, iniciando con el conocimiento de las temáticas que aborda cada ODS y cómo se relacionan los objetivos del PND con los ODS.

**Diagnóstico**

En esta etapa se identificarán las brechas sociales, económicas, ambientales y culturales del territorio, partiendo de las problemáticas y oportunidades que orientarán sus posibles soluciones, reflejadas en el diagnóstico estratégico del PDOT. En esta etapa, la incorporación de los ODS debe considerarse desde sus planteamientos y temáticas que se abordan en relación a la planificación territorial, para lo cual se puede revisar las “Preguntas orientadoras para el Diagnóstico Estratégico del PDOT”.

**Propuesta**

Está constituida por las decisiones estratégicas, donde se encuentran la visión, los objetivos estratégicos, metas de resultado e intervenciones en programas y proyectos deben responder a las problemáticas y oportunidades señaladas en el diagnóstico. Una vez construido este marco estratégico se deberá alinear con los objetivos del PND y, seguidamente, determinar cómo cada uno coadyuva a los ODS, según se plantea en los siguientes pasos:

**Paso 1. Identificación de la cadena de resultados del PDOT**

- a. Los objetivos estratégicos para el desarrollo de sus territorios.
- b. Por cada objetivo estratégico se establecerán las metas de resultados a través de las cuales se cuantificarán los logros alcanzados.
- c. Por cada meta de resultados se identificarán los programas/proyectos que les permitirán alcanzar los resultados esperados. El GAD deberá identificar esta cadena de resultados por cada Meta de resultados que identifique el GAD.

**Paso 2. Articulación de la cadena de resultados del PDOT al Plan Nacional de Desarrollo**

Una vez identificada la cadena de resultados del PDOT, el GAD deberá alinear a un Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo (PND), sin menoscabo de sus competencias y autonomía.

Para ello, el GAD deberá identificar la competencia en la cual se enmarca la cadena de resultados y seleccionar, de acuerdo al Anexo 1, el Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo al cual está alineado (contribuye directamente).

En caso de que en el Anexo 1 exista la relación de una competencia a varios objetivos del PND, el GAD deberá realizar un análisis de:

1. El alcance del objetivo del PND.
2. Las competencias y atribuciones del GAD.
3. El alcance del objetivo, meta y programa o proyecto del PDOT, a fin de identificar a qué objetivo del Plan Nacional de Desarrollo tiene un aporte directo. (Contribución directa del objetivo y meta del PDOT a la consecución de un solo objetivo del Plan Nacional de Desarrollo).

**Paso 3. Articulación de la cadena de resultados del PDOT a los Objetivos de Desarrollo Sostenible**

Una vez identificada la alineación con un objetivo del Plan Nacional de Desarrollo, se deberá articular con los ODS de la siguiente manera:

- El GAD deberá identificar la competencia en la cual se enmarca la cadena de resultados y seleccionar, de acuerdo al Anexo 1, el ODS al cual está articulado.
- En caso de que exista la relación de una competencia a varios ODS, el GAD deberá realizar tres análisis: primero, del alcance del ODS (propósito y los temas que aborda el ODS); segundo, de las competencias y atribuciones del GAD; y, tercero, del alcance del objetivo, meta y programa o proyecto del PDOT, a fin de identificar a qué ODS tiene un aporte directo.

**Modelo de gestión**

Esta etapa del PDOT la constituyen las acciones orientadas a la articulación con otros planes, programas y proyectos de desarrollo en los distintos niveles de gobierno del sector público e, inclusive, actores del sector privado, academia y cooperación internacional, entre otros, que podrían aportar desde sus competencias, recursos e intereses para la implementación del PDOT articulado a los ODS.

Se debe recalcar la importancia de articular y generar alianzas, considerando los diferentes espacios y mecanismos existentes, garantizando la inclusión de todos los actores en forma coordinada y comprometida que permitan direccionar las acciones hacia el desarrollo y de manera sostenible.

**Planes, Programas, Proyectos y Presupuestos**

Tabla 100: Planes, programas, proyectos y presupuesto

SISTEMA	OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	COMPETENCIA	META	PLAN/PROGRAMA	PROYECTO	RECURSOS FISCAL	UNIDAD DE MEDIDA	OBJETIVO	PND	MEJA	ETI	ODS		
01 Fisco Ambiental	Promover la reforestación y conservación de áreas verdes con plantas nativas, incrementando las áreas protegidas y mejorando la gestión de recursos hídricos para asegurar un entorno ecológico sostenible.	Desarrollar un plan de reforestación participativa que involucre a las instituciones educativas y al Ministerio de Educación, con metas a corto y mediano plazo para el 2027, con el fin de aumentar la cobertura vegetal y promover la educación ambiental en la comunidad.	Promover la reforestación comunitaria y educativa con especies nativas.	Política de reforestación y conservación de áreas naturales protegidas.	Realizar al menos 1000 reforestaciones en áreas protegidas y educativas, utilizando al menos 500 plantas nativas al año.	Programa de Reforestación Comunitaria: Identificar áreas prioritarias para la reforestación, involucrar a las instituciones educativas y al Ministerio de Educación en la planificación, desarrollo y ejecución del plan de reforestación, iniciando la implementación de especies nativas. Monitorear y evaluar el progreso de la reforestación.	Zambiza Vía	Protección	Protección	Incrementar el territorio reforestado para plantas nativas y especies protegidas en el territorio nacional, alcanzando un total de 1000 hectáreas en el año 2027.	Incrementar el territorio reforestado para plantas nativas y especies protegidas en el territorio nacional, alcanzando un total de 1000 hectáreas en el año 2027.	Incrementar el territorio reforestado para plantas nativas y especies protegidas en el territorio nacional, alcanzando un total de 1000 hectáreas en el año 2027.	Protección ambiental	13. Acción por el clima		
		Identificar y declarar como protegidas al menos 10 áreas estratégicas de la parroquia legalizada y protección a través de los entes locales correspondientes.	Promover la conservación y protección de áreas naturales protegidas a través de la gestión oficial.	Política de conservación y protección de áreas naturales protegidas.	Declarar al menos 10 áreas estratégicas como zonas protegidas para el 2027.	Programa de Identificación y Protección de Áreas Estratégicas: Realizar un inventario de áreas naturales y culturales de la parroquia, evaluar la importancia ecológica y cultural de cada área, proponer y gestionar la declaración de áreas protegidas, desarrollar planes de manejo y conservación para las áreas protegidas, socializar la importancia de las áreas protegidas con la comunidad.	Zambiza Vía	Protección	Protección	Protección	Incrementar el territorio reforestado para plantas nativas y especies protegidas en el territorio nacional, alcanzando un total de 1000 hectáreas en el año 2027.	Incrementar el territorio reforestado para plantas nativas y especies protegidas en el territorio nacional, alcanzando un total de 1000 hectáreas en el año 2027.	Incrementar el territorio reforestado para plantas nativas y especies protegidas en el territorio nacional, alcanzando un total de 1000 hectáreas en el año 2027.	Protección ambiental	13. Acción por el clima	
		Integrar al menos tres cuadros de la parroquia en el plan "Quedamos Unidos" del Municipio de Quito, firmando acuerdos de colaboración para la implementación y ejecución de actividades de conservación ambiental y recuperación artesanal.	Incluir cuadros en programas de conservación y recuperación artesanal.	Política de conservación y recuperación artesanal.	Lograr la inclusión de al menos 3 cuadros de la parroquia en el plan "Quedamos Unidos" como un objetivo estratégico.	Programa de Recuperación y Mantenimiento de Cuadros: Identificar y promover cuadros artesanales a incluir en el plan "Quedamos Unidos" del Municipio de Quito, la inclusión de los cuadros artesanales en el plan de conservación y mantenimiento de los cuadros, promover la reforestación y conservación de los cuadros, monitorear el estado de los cuadros y realizar acciones de mantenimiento.	Zambiza Vía	Protección	Protección	Protección	Incrementar el territorio reforestado para plantas nativas y especies protegidas en el territorio nacional, alcanzando un total de 1000 hectáreas en el año 2027.	Incrementar el territorio reforestado para plantas nativas y especies protegidas en el territorio nacional, alcanzando un total de 1000 hectáreas en el año 2027.	Incrementar el territorio reforestado para plantas nativas y especies protegidas en el territorio nacional, alcanzando un total de 1000 hectáreas en el año 2027.	Protección ambiental	13. Acción por el clima	
		Ejecutar campañas de concientización sobre la separación de residuos.	Promover la separación de residuos y otros objetivos mediante educación y proyectos de infraestructura.	Política de separación de residuos y otros objetivos mediante educación y proyectos de infraestructura.	Realizar al menos 2 campañas de concientización sobre la separación de residuos en el mes de mayo de 2027.	Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos: Desarrollar y ejecutar campañas de concientización sobre separación de residuos.	Zambiza Vía	Protección	Protección	Protección	Incrementar el territorio reforestado para plantas nativas y especies protegidas en el territorio nacional, alcanzando un total de 1000 hectáreas en el año 2027.	Incrementar el territorio reforestado para plantas nativas y especies protegidas en el territorio nacional, alcanzando un total de 1000 hectáreas en el año 2027.	Incrementar el territorio reforestado para plantas nativas y especies protegidas en el territorio nacional, alcanzando un total de 1000 hectáreas en el año 2027.	Protección ambiental	13. Acción por el clima	
		Conseguir y distribuir semillas gratuitas para huertos urbanos a 50 hogares para el 2027.	Apoyar la agricultura urbana mediante la distribución de semillas.	Política de agricultura urbana y apoyo a la agricultura.	Distribuir al menos 5000 semillas gratuitas a 50 familias para el 2027.	Programa de Huertos Urbanos y Educación Ambiental: Coordinar con proveedores para obtener semillas gratuitas, distribuir semillas a familias interesadas.	Zambiza Vía	Protección	Protección	Protección	Incrementar el territorio reforestado para plantas nativas y especies protegidas en el territorio nacional, alcanzando un total de 1000 hectáreas en el año 2027.	Incrementar el territorio reforestado para plantas nativas y especies protegidas en el territorio nacional, alcanzando un total de 1000 hectáreas en el año 2027.	Incrementar el territorio reforestado para plantas nativas y especies protegidas en el territorio nacional, alcanzando un total de 1000 hectáreas en el año 2027.	Protección ambiental	13. Acción por el clima	
		Colaborar con el Municipio de Quito para impulsar la construcción de una planta de tratamiento de aguas servidas en Zambiza hasta el 2027.	Promover el tratamiento de aguas servidas mediante colaboración municipal y proyectos.	Política de tratamiento de aguas servidas y colaboración municipal.	Gestionar el contrato con las instituciones competentes para la construcción de una planta de tratamiento de aguas servidas en Zambiza hasta el 2027.	Programa de Gestión y Tratamiento de Aguas Residuales: Evaluar la situación actual de las plantas de tratamiento existentes, realizar estudios de viabilidad para una planta en Zambiza, gestionar financiamiento y permisos necesarios, contratar e iniciar la planta de tratamiento, monitorear y evaluar el funcionamiento de la planta.	Zambiza Vía	Protección	Protección	Protección	Incrementar el territorio reforestado para plantas nativas y especies protegidas en el territorio nacional, alcanzando un total de 1000 hectáreas en el año 2027.	Incrementar el territorio reforestado para plantas nativas y especies protegidas en el territorio nacional, alcanzando un total de 1000 hectáreas en el año 2027.	Incrementar el territorio reforestado para plantas nativas y especies protegidas en el territorio nacional, alcanzando un total de 1000 hectáreas en el año 2027.	Protección ambiental	13. Acción por el clima	
		Realizar campañas de sensibilización para que al menos el 50% de los ciudadanos implementen programas de educación ambiental en sus hogares y comunidades.	Sensibilizar a la población sobre la huera ecológica mediante campañas educativas.	Política de sensibilización y educación ambiental.	Realizar al menos 3 campañas de sensibilización en la parroquia, para reducir la huella ecológica de los habitantes para el 2027.	Programa de Gestión y Tratamiento de Aguas Residuales: Evaluar la situación actual de las plantas de tratamiento existentes, realizar estudios de viabilidad para una planta en Zambiza, gestionar financiamiento y permisos necesarios, contratar e iniciar la planta de tratamiento, monitorear y evaluar el funcionamiento de la planta.	Zambiza Vía	Protección	Protección	Protección	Incrementar el territorio reforestado para plantas nativas y especies protegidas en el territorio nacional, alcanzando un total de 1000 hectáreas en el año 2027.	Incrementar el territorio reforestado para plantas nativas y especies protegidas en el territorio nacional, alcanzando un total de 1000 hectáreas en el año 2027.	Incrementar el territorio reforestado para plantas nativas y especies protegidas en el territorio nacional, alcanzando un total de 1000 hectáreas en el año 2027.	Protección ambiental	13. Acción por el clima	

SISTEMA	OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	COMPETENCIA	META	PLAN/PROGRAMA	PROYECTO	RECURSOS FINANCIEROS	UNIDADES INTERVENIO	OBJETIVO	INDICADOR	ODS
02 Asentamientos Humanos	Tratamiento de aguas y saneamiento básico mejorando la calidad de vida ambiental, eléctrica y servicios mejorando la infraestructura vial y urbana para una mejor calidad de vida y conectividad	Trabajar con el Municipio de Quito para regular todos los terrenos de la parroquia de Zumbra con un cronograma y metas específicas, logrando la legalización total de al menos el 75% de las tierras no reguladas para el 2027.	Facilitar la legislación de tierras mediante procesos administrativos claros	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad civil (desarrollo parroquial) y su correspondiente (gobierno territorial) en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.	Completar el proceso de regularización de tierras al menos el 75% de las tierras identificadas para el 2027.	Programa de Regularización de Tierras. Continuar con el Municipio de Quito el proceso de regularización, realizar jornadas de asesoría legal y técnica para los propietarios. Facilitar la presentación de documentos y trámites necesarios. Monitorear el avance del proceso de regularización y resolver incidencias.	Zumbra Cultural, Espaciosy Tradiciones	Consolidado y No consolidado	Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	Incrementar la proporción del Presupuesto General del Estado financiado por ingresos tributarios internos de 32,37% en el año 2024 a 34,16% al 2025.	Proporcionar la mejora de la infraestructura vial en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	11. Ciudades y comunidades sostenibles
		Mejorar la infraestructura vial de la parroquia	Mejorar la infraestructura de los espacios públicos de la parroquia	a) Planificar y mantener en coordinación con los gobiernos provinciales la vialidad paratourist.	Sequitar al menos 2 proyectos vial por año	Mejoramiento Vial	Zumbra Conectados Servicios Viales para Todos	Consolidado y No consolidado	Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	Incrementar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	Proporcionar la mejora de la infraestructura vial en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	11. Ciudades y comunidades sostenibles
03 SOCIOCULTURA	Fomentar la identidad cultural y la cohesión social mediante la creación de espacios comunitarios, programas culturales, actividades recreativas y la protección del patrimonio tangible e intangible de la parroquia	Identificar, formalizar y promover al menos 2 asociaciones culturales activas en Zumbra, desarrollando un plan de promoción cultural antes del 2027.	Fortalecer la cultura local mediante la formalización y promoción de asociaciones culturales.	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad civil (desarrollo parroquial) y su correspondiente (gobierno territorial) en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.	Mejorar la infraestructura de al menos un espacio público de la parroquia, a través de acuerdos de cooperación interinstitucional.	CUBIERTA DE LA CANCHA DE USO MULTIPLE EN LA CABECERA PARROQUIAL, PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE LA ADMINISTRACION ZONAL, PRESUPUESTO 2023 PARA DECUAR EL 2024.	Zumbra Cultural, Espaciosy Tradiciones	Producción	Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	Incrementar la proporción del Presupuesto General del Estado financiado por ingresos tributarios internos de 32,37% en el año 2022 a 34,16% al 2025.	Proporcionar la mejora de la infraestructura vial en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	11. Ciudades y comunidades sostenibles
		Realizar el estudio de pertinencia de los habitantes de la parroquia, mediante la organización de actividades de integración, ferias, ejecución de programas culturales entre la Comuna / la Cabecera Parroquial.	Mejorar a todos los miembros de grupos de atención prioritaria y establecer convenios con entidades competentes para proporcionar servicios de apoyo, con el 100% de cobertura de servicios para el 2027.	Identificar y promover al menos 2 eventos culturales y festivales de promoción cultural para el 2027.	Facilitar el acercamiento legal y técnico. Promover actividades y eventos culturales. Monitorear y evaluar el desarrollo de las asociaciones culturales.	Organización de actividades de integración, ferias, ejecución de programas culturales entre la Comuna y la Cabecera Parroquial.	Rescate de tradiciones	Zumbra Cultural, Espaciosy Tradiciones	Producción	Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	Incrementar la proporción del Presupuesto General del Estado financiado por ingresos tributarios internos de 32,37% en el año 2022 a 34,16% al 2025.	Proporcionar la mejora de la infraestructura vial en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental

SISTEMA	OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTIÓN	POÍTICA	COMPETENCIA	META	PLAN/PROGRAMA	PROYECTO	RECURSOS REFERENCIAL	UNIDAD MEDICIONAL	OBJETIVO	PNO	META	ETN	ODS			
04 Económico Productivo	Impulsar la diversificación económica a través del apoyo a bioemprendimientos y el desarrollo del turismo artesanal y la capacitación en habilidades financieras y empresariales para fortalecer la economía local y reducir la pobreza.	Financiar actividades de desarrollo de pequeños productores agropecuarios y artesanales en Zambiza, con un presupuesto de ejecución para el 2027.	Desarrollar actividades agropecuarias y artesanales mediante la colaboración con propietarios y promoción cultural.	Promover el desarrollo de la producción agropecuaria y artesanal, el turismo sostenible y el comercio electrónico, así como el fortalecimiento de las capacidades técnicas y empresariales de los emprendedores locales, con el fin de mejorar su productividad y competitividad, y promover la inclusión social y el desarrollo sostenible.	Promociones, talleres y capacitaciones para el 2027.	Programa de Desarrollo Turístico Sostenible. Identificar lugares turísticos potenciales. Negociar acuerdos con propietarios y operadores turísticos que incluyan costos logísticos. Capacitar y promover visitas que incluyan costos logísticos. Capacitar a la comunidad en turismo sostenible. Monitorear el impacto del turismo en la economía y el medio ambiente.	Zambiza Pro-Activa: Innovación y Turismo para el Progreso	Producción									
		Desarrollar una ruta de emprendimiento para el 2027.	Promover el crecimiento económico de la parroquia de Zambiza, de forma sostenible e incluyente, a través del empleo y el trabajo decente en zonas rurales.		Elaborar una ruta de emprendimiento para el 2027.	Programa de Fomento al Emprendimiento. Congregar a los emprendedores de la parroquia para que formen parte de la ruta de emprendimiento parroquial.	Zambiza Pro-Activa: Innovación y Turismo para el Progreso	\$ 10.000	Producción								
		Facilitar la creación de asociaciones comunales mediante asesoría técnica y formativa, con al menos tres asociaciones formalizadas y operativas para el 2027.	Fomentar la economía popular y solidaria a través de asesoramiento y formación.		Coordinar la creación de la personería jurídica de al menos 2 asociaciones productivas para el 2027.	Programa de Fortalecimiento de Asociaciones Productivas. Identificar potenciales asociaciones productivas. Proporcionar asesoramiento técnico y legal. Facilitar la constitución y registro de asociaciones. Apoyar la capacitación y formación continua. Monitorear y evaluar el desempeño de las asociaciones.											
		Identificar y priorizar zonas que requieren sistemas de riego y asegurar el financiamiento para la implementación de al menos 1 nuevo sistema de riego para el 2027.	Optimizar el uso del agua mediante la instalación de sistemas de riego eficientes.		Identificar y priorizar zonas que requieren sistemas de riego y asegurar el financiamiento para la implementación de al menos 1 nuevo sistema de riego para el 2027.	Programa de Mejoramiento del Sistema de Riego. Identificar y priorizar zonas necesarias de riego. Realizar estudios técnicos para mejorar el sistema de riego. Gestionar financiamiento y recursos necesarios. Implementar mejoras en el sistema de riego. Monitorear y evaluar el impacto de las mejoras.											
		Capacitar a 100 emprendedores en temas financieros y de gestión empresarial y establecer un sistema de incubación de proyectos con el objetivo de lanzar y fortalecer al menos 20 nuevos emprendimientos para el 2027.	Fomentar el emprendimiento mediante capacitación y sistemas de incubación.		Capacitar a al menos 50 emprendedores en módulos de negocios, en temas de marketing y finanzas, hasta el año 2027.	Programa de Capacitación y Apoyo a Emprendedores. Identificar las necesidades de capacitación de los emprendedores. Desarrollar un plan de capacitación en temas críticos. Organizar talleres y cursos de formación. Proporcionar asesoramiento continuo a los emprendedores. Monitorear y evaluar el impacto de las capacitaciones.											
		Ejecutar al menos 2 ferias de emprendimiento anuales, hasta el 2027.	Fomentar el emprendimiento mediante capacitación y sistemas de incubación.		Ejecutar al menos 2 ferias de emprendimiento anuales, hasta el 2027.	Programa de Capacitación y Apoyo a Emprendedores											

SISTEMA	OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	COMPETENCIA	META	PLAN/PROGRAMA	PROYECTO REFERENCIAL	UNIDADES INTERVENIDAS	INDICADOR	MECÁNISMO	ENTIDAD	OBJETIVO
05 Político Institucional	Fortalecer el gobierno local mediante la articulación del proceso de modificación de límites con comités de gobierno, la academia y la empresa amada.	Obtener una certificación oficial de los límites de la parroquia y sus límites, iniciar el proceso de modificación de límites con participación comunitaria, monitorear la academia y la empresa amada.	Participar y ajustar los límites parroquiales mediante certificación y participación.	El Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad civil, acciones de desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la intercomunalidad y JGU.	Obtener la certificación oficial de los límites de la parroquia con al menos el 80% de aceptación de la comunidad para el 2027.	Programa de Certificación y Definición de Límites Territoriales. Realizar estudios técnicos para la certificación de límites. Elaborar el plan de modificación de límites territoriales. Organizar y promover la socialización con la comunidad. Monitorear la implementación y aceptación de los límites por parte de la comunidad.	Zámboza Concepción Servicios y Vías para Todos	Expansión Urbana	Proyectar la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado a bienestar social.	Aumentar el índice de aceptación pública general de los límites en el año 2027 a 8,20 al 2025.	Articular legislación territorial y la gobernanza multinivel.	17. Alanzas para lograr objetivos
		Implementar un programa de capacitación y evaluación para todos los funcionarios del GADU, regular la contratación personal técnico especializado, hasta el 2027.	Mejorar la eficiencia administrativa mediante capacitación y contratación especializada.	El Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, sectores y demás organismos locales con el carácter de organizaciones territoriales de base.	Capacitar al 100% de los funcionarios del GADU en administración pública y gestión para el 2027.	Programa de Formación y Desarrollo de Funcionarios. Identificar las necesidades de capacitación de los funcionarios. Diseñar un curso de formación y desarrollo profesional. Organizar cursos y talleres de capacitación. Evaluar el desempeño y progreso de los funcionarios. Fomentar el desarrollo continuo y actualización profesional.	Zámboza Gobernanza ACTIVA Consejos y Capacidades	Producción				
06 Gestión de Riesgos	Desarrollar e implementar un plan integral de gestión de riesgos y emergencias eficaz en la prevención y respuesta ante desastres naturales y antropocéntricos.	Establecer talleres de capacitación en seguridad con la Policía Nacional y formar comités de seguridad ciudadana en al menos 80% de los barrios de Zámboza hasta el 2027.	Desarrollar y definir planes de emergencia y capacitación comunitaria en prevención.	El Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, sectores y demás organismos locales con el carácter de organizaciones territoriales de base.	Disponer de un Plan de gestión de riesgos y seguridad ciudadana. Completar el desarrollo y capacitación en al menos el 50% de la comunidad para el 2027.	Programa de Preparación y Respuesta ante Emergencias. Realizar un diagnóstico de riesgos y vulnerabilidades. Elaborar el plan de emergencia con participación comunitaria. Capacitar a la comunidad en gestión de riesgos y respuesta. Realizar simulacros periódicos y ajustar el plan según resultados.	Zámboza Seguro	Todo el Territorio	Garantizar la seguridad integral a la población y el bienestar de las comunidades de Zámboza.	Incrementar el índice de preparación para casos de desastres naturales de 27,74% en el año 2022 a 35,80% al 2025.	Reducir las necesidades sociales y vulnerabilidades.	3. Salud y bienestar
		Coordinar con autoridades y la comunidad para la apertura de una Unidad de Policía Comunitaria (UPC) en Concepción, con la UIC Operativa y el Unidad de Servicios de Seguridad para el 2027.	Promover la seguridad comunitaria mediante capacitación y organización de comités.	El Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, sectores y demás organismos locales con el carácter de organizaciones territoriales de base.	Realizar al menos 3 talleres de capacitación en prevención y reacción frente a inseguridad para el 2027.	Programa de Seguridad Comunitaria. Coordinar con la Policía Nacional y otras entidades de seguridad. Organizar y realizar talleres de capacitación en prevención y reacción. Formar comités de seguridad ciudadana, barrios y parroquiales. Implementar estrategias de seguridad comunitaria. Monitorear y evaluar la efectividad de las medidas implementadas.	Zámboza Seguro	Todo el Territorio	Protección	Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.		
06 Gestión de Riesgos	Coordinar con autoridades y la comunidad para la apertura de una Unidad de Policía Comunitaria (UPC) en Concepción, con la UIC Operativa y el Unidad de Servicios de Seguridad para el 2027.	Coordinar con autoridades y la comunidad para la apertura de una Unidad de Policía Comunitaria (UPC) en Concepción, con la UIC Operativa y el Unidad de Servicios de Seguridad para el 2027.	Coordinar con autoridades y la comunidad para la apertura de una Unidad de Policía Comunitaria (UPC) en Concepción, con la UIC Operativa y el Unidad de Servicios de Seguridad para el 2027.	El Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad civil, acciones de desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la intercomunalidad y JGU.	Gestionar al menos 1 estudio geológico y 1 estudio geotécnico del Talud de la quebrada Poroto Huaco hasta el 2027.	Programa de Migración de Riesgos y Desastres. Identificar las necesidades de seguridad en la comuna. Gestionar los permisos y recursos necesarios. Coordinar con la Policía Nacional la creación de la UPC. Consultar e informar a la UIC. Monitorear y evaluar el impacto de la UPC en la seguridad comunitaria.	Zámboza Seguro	Protección		Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos o general de 6,05 en el año 2022 a 6,30 al 2025.	Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio generando la sustentabilidad ambiental.	11. Ciudadanía comunitaria sostenibles
		Gestionar con las entidades competentes la realización de estudios geológicos y geotécnicos de talud de la quebrada Poroto Huaco, con el fin de ejecutar trabajos de mitigación y estabilización del talud.	Prevenir riesgos y desastres.	El Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, sectores y demás organismos locales con el carácter de organizaciones territoriales de base.	Gestionar al menos 1 estudio geológico y 1 estudio geotécnico del Talud de la quebrada Poroto Huaco hasta el 2027.	Programa de Migración de Riesgos y Desastres.	Zámboza Seguro	Protección				

Fuente: Asamblea Ciudadana, Análisis Estratégico

Elaboración: Equipo Consultor

**Definición de Objetivos, Políticas, Metas e Indicadores**

Tabla 101: Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores

SISTEMA	PND	OIS	Objetivo de Desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Lineas Base	Meta	Plan / Programa / Proyecto	Proyecto de Referencia
01. Físico Ambiental	13. Acción por el clima	Promover la conservación y el uso responsable de los recursos naturales con un enfoque ambientalmente sostenible	Desarrollar un plan de reforestación participativo que incluya a las instituciones educativas y al Ministerio de Educación, con metas claras a mediano y largo plazo para el 2027, con el fin de aumentar la cobertura vegetal con plantas nativas y promover la educación ambiental en la comunidad.	<p>Desarrollar un plan de reforestación participativo que incluya a las instituciones educativas y al Ministerio de Educación, con metas claras a mediano y largo plazo para el 2027, con el fin de aumentar la cobertura vegetal con plantas nativas y promover la educación ambiental en la comunidad.</p> <p>Identificar y declarar como protegidas al menos 1 área estratégica de la parroquia para el 2027, gestionando el proceso de separación y protección a través de las autoridades correspondientes.</p> <p>Integrar al menos tres quebradas de la parroquia en el plan "Quebradas Vivas" del Municipio de Quito, firmando acuerdos de colaboración para su limpieza, mantenimiento y recuperación antes del 2027.</p> <p>Ejecutar campañas de concientización sobre la separación de residuos.</p>	<p>Promover la conservación y protección de áreas naturales mediante su declaración oficial.</p> <p>Priorizar la conservación y protección de áreas naturales mediante su declaración oficial.</p> <p>Incluir quebradas en programas de conservación y recuperación hídrica.</p> <p>Promover la separación de residuos y el reciclaje mediante educación y proyectos de infraestructura.</p>	<p>0</p> <p>0</p> <p>0</p> <p>0</p>	<p>Numero de plantas nativas sembradas</p> <p>Numero de áreas declaradas como protegidas.</p> <p>Numero de quebradas con sentido ecológico incluidas en el Plan de DNU Quebradas Vivas</p> <p>Numero de campañas realizadas</p>	<p>0</p> <p>0</p> <p>0</p> <p>0</p>	<p>Tener el 100% del plan de reforestación elaborado e implementado en al menos 1 parroquia para el 2027, sembrando 300 plantas nativas al año.</p> <p>Declarar al menos 1 área estratégica como protegida para el 2027.</p> <p>Lugar de inclusión de 1 quebrada de la parroquia en el plan de las Quebradas Vivas como un sentido ecológico.</p> <p>Realizar al menos 3 campañas de concientización sobre el manejo de residuos para el 2027.</p>	<p>Programa de Reforestación Sustentable: Identificar áreas prioritarias para reforestación. Involucrar a las instituciones educativas y al Ministerio de Educación en la planificación. Desarrollar un plan de reforestación. Hacer la plantación de especies nativas. Monitorear y evaluar el progreso de la reforestación.</p> <p>Programa de Identificación y Protección de Áreas Estratégicas: Realizar un inventario de áreas naturales y culturales de la parroquia. Evaluar la importancia ecológica y cultural de cada área. Promover y gestionar la declaración de áreas protegidas. Desarrollar planes de manejo y conservación para las áreas protegidas. Socializar la importancia de las áreas protegidas con la comunidad.</p> <p>Programa de Recuperación y Mantenimiento de Quebradas: Identificar y priorizar las quebradas a incluir en el plan. Coordinar con el Municipio de Quito la inclusión de las quebradas. Realizar jornadas de limpieza y mantenimiento de las quebradas. Promover la reforestación y conservación de las quebradas. Monitorear el estado de las quebradas y reportar avances.</p> <p>Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos: Desarrollar y ejecutar campañas de concientización sobre separación de residuos.</p>	<p>Programa de Reforestación Sustentable: Identificar áreas prioritarias para reforestación. Involucrar a las instituciones educativas y al Ministerio de Educación en la planificación. Desarrollar un plan de reforestación. Hacer la plantación de especies nativas. Monitorear y evaluar el progreso de la reforestación.</p> <p>Programa de Identificación y Protección de Áreas Estratégicas: Realizar un inventario de áreas naturales y culturales de la parroquia. Evaluar la importancia ecológica y cultural de cada área. Promover y gestionar la declaración de áreas protegidas. Desarrollar planes de manejo y conservación para las áreas protegidas. Socializar la importancia de las áreas protegidas con la comunidad.</p> <p>Programa de Recuperación y Mantenimiento de Quebradas: Identificar y priorizar las quebradas a incluir en el plan. Coordinar con el Municipio de Quito la inclusión de las quebradas. Realizar jornadas de limpieza y mantenimiento de las quebradas. Promover la reforestación y conservación de las quebradas. Monitorear el estado de las quebradas y reportar avances.</p> <p>Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos: Desarrollar y ejecutar campañas de concientización sobre separación de residuos.</p>
01. Físico Ambiental	13. Acción por el clima	Promover la conservación y el uso responsable de los recursos naturales con un enfoque ambientalmente sostenible	<p>Desarrollar un plan de reforestación participativo que incluya a las instituciones educativas y al Ministerio de Educación, con metas claras a mediano y largo plazo para el 2027, con el fin de aumentar la cobertura vegetal con plantas nativas y promover la educación ambiental en la comunidad.</p> <p>Identificar y declarar como protegidas al menos 1 área estratégica de la parroquia para el 2027, gestionando el proceso de separación y protección a través de las autoridades correspondientes.</p> <p>Integrar al menos tres quebradas de la parroquia en el plan "Quebradas Vivas" del Municipio de Quito, firmando acuerdos de colaboración para su limpieza, mantenimiento y recuperación antes del 2027.</p> <p>Ejecutar campañas de concientización sobre la separación de residuos.</p>	<p>Desarrollar un plan de reforestación participativo que incluya a las instituciones educativas y al Ministerio de Educación, con metas claras a mediano y largo plazo para el 2027, con el fin de aumentar la cobertura vegetal con plantas nativas y promover la educación ambiental en la comunidad.</p> <p>Identificar y declarar como protegidas al menos 1 área estratégica de la parroquia para el 2027, gestionando el proceso de separación y protección a través de las autoridades correspondientes.</p> <p>Integrar al menos tres quebradas de la parroquia en el plan "Quebradas Vivas" del Municipio de Quito, firmando acuerdos de colaboración para su limpieza, mantenimiento y recuperación antes del 2027.</p> <p>Ejecutar campañas de concientización sobre la separación de residuos.</p>	<p>Promover la conservación y protección de áreas naturales mediante su declaración oficial.</p> <p>Priorizar la conservación y protección de áreas naturales mediante su declaración oficial.</p> <p>Incluir quebradas en programas de conservación y recuperación hídrica.</p> <p>Promover la separación de residuos y el reciclaje mediante educación y proyectos de infraestructura.</p>	<p>0</p> <p>0</p> <p>0</p> <p>0</p>	<p>Numero de familias beneficiadas</p> <p>Numero de campañas realizadas</p>	<p>0</p> <p>0</p> <p>0</p> <p>0</p>	<p>Distribuir semillas gratuitas a al menos 50 familias para el 2027.</p> <p>Realizar al menos 3 campañas de concientización sobre huella ecológica. Organizar campañas de comunicación en comunidades. Gestionar talleres y actividades prácticas sobre reducción de huella ecológica. Fomentar la participación comunitaria en iniciativas sostenibles. Monitorear y evaluar la reducción de la huella ecológica en la comunidad.</p>	<p>Programa de Gestión y Tratamiento de Aguas Residuales: Evaluar la situación actual de las plantas de tratamiento existentes. Realizar estudios de viabilidad para una planta en Zumbaboa. Gestionar financiamiento y permisos necesarios. Construir e inaugurar la planta de tratamiento. Monitorear y evaluar el funcionamiento de la planta.</p> <p>Programa de Concientización y Reducción de la Huella Ecológica: Desarrollar talleres educativos sobre huella ecológica. Realizar campañas de comunicación en comunidades. Organizar talleres y actividades prácticas sobre reducción de huella ecológica. Fomentar la participación comunitaria en iniciativas sostenibles. Monitorear y evaluar la reducción de la huella ecológica en la comunidad.</p>	

SISTEMA	PND	ODS	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea Base	Mera	Plan/Programa/Proyecto	Presupuesto Referencial
02 Asentamientos Humanos	Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	11. Ciudades y comunidades sostenibles	Gestionar el acceso universal a servicios básicos como agua potable, electricidad, saneamiento, agua y servicios, mejorando la infraestructura vial y urbana para una mejor calidad de vida y conectividad	Mejorar la infraestructura vial de la parroquia  Trabajar con el Municipio de Cuito para regularizar todos los terrenos de la parroquia de Zumbas, con un cronograma y metas específicas, logrando la legalización total de al menos el 75% de los terrenos no regularizados para el 2027.	a) Participar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad plurinacional (y el respeto a la diversidad);	Mejorar la infraestructura vial de la parroquia	Número de proyectos viales adecuados.	0	Ejecutar al menos 1 proyecto vial por año	Mejoramiento Vial	\$ 300.000
			Fomentar la identidad cultural y la cohesión social mediante la creación de espacios comunitarios, programas culturales, actividades recreativas y la protección del patrimonio tangible e intangible de la parroquia.	Identificar, formalizar y promover al menos 2 asociaciones culturales activas en Zumbas, de acuerdo al plan de promoción cultural antes del 2027.  Recuperar el sentido de pertenencia de los habitantes de la parroquia, mediante la organización de actividades de integración recreativas, ejecución de programas culturales entre la Comunidad y la Cabecera Parroquial.	a) Participar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad plurinacional (y el respeto a la diversidad);	Mejorar la infraestructura de espacios públicos de la parroquia	Número de espacios públicos mejorados.	0	Mejorar la infraestructura de al menos un espacio público de la parroquia a través de acuerdos de cooperación interinstitucional.	Programa de Regularización de Terrenos: Identificar los casos técnicos de terrenos no regularizar. Coordinar con el Municipio de Cuito el proceso de legalización. Realizar jornadas de asesoría legal y técnica para los propietarios. Facilitar la presentación de documentos y trámites necesarios. MONITOREAR el avance del proceso de legalización y resolver incidencias.  CUBIERTA DE LA CANCELACIÓN DE USO MULTIPLE EN LA CABECERA PARROQUIAL, PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE LA ADMINISTRACIÓN ZONAL, PRESUPUESTO 2023 PARA EJECUTAR EN 2024	\$ 80.000
03 Sociocultural	Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	11. Ciudades y comunidades sostenibles	Fomentar la identidad cultural y la cohesión social mediante la creación de espacios comunitarios, programas culturales, actividades recreativas y la protección del patrimonio tangible e intangible de la parroquia.	Identificar, formalizar y promover al menos 2 asociaciones culturales activas en Zumbas, de acuerdo al plan de promoción cultural antes del 2027.  Recuperar el sentido de pertenencia de los habitantes de la parroquia, mediante la organización de actividades de integración recreativas, ejecución de programas culturales entre la Comunidad y la Cabecera Parroquial.	a) Participar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad plurinacional (y el respeto a la diversidad);	Fortalecer la cultura local mediante la formalización y promoción de asociaciones culturales.	Número de asociaciones culturales formalizadas y programas implementados.	0	Formalizar al menos 2 asociaciones culturales y diseñar programas de promoción cultural para el 2027.	Programa de Fortalecimiento y Formalización de Asociaciones Culturales: Realizar un censo de asociaciones culturales existentes. Diseñar programas de apoyo para la formalización de asociaciones. Facilitar asesoramiento legal y técnico. Promover actividades y eventos culturales. MONITOREAR y evaluar el desarrollo de las asociaciones culturales.	
			Fomentar la identidad cultural y la cohesión social mediante la creación de espacios comunitarios, programas culturales, actividades recreativas y la protección del patrimonio tangible e intangible de la parroquia.	Identificar a todos los miembros de grupos de atención prioritaria y establecer convenios con entidades competentes para brindar servicios de apoyo, con el 100% de cobertura de servicios para el 2027.	a) Participar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad plurinacional (y el respeto a la diversidad);	Mejorar la infraestructura de espacios públicos de la parroquia	Porcentaje de atención prioritaria atendidas.	0	Identificar y brindar servicios a al menos el 10% de las personas de atención prioritaria para el 2027, a través de la consecución de convenios con las entidades competentes.	Ejecutar al menos 2 eventos al año, de rescate cultural y saberes ancestrales de la parroquia de Zumbas de la Comunidad de San José de Cotoque, hasta el 2027.	Programa de Atención a Grupos Vulnerables: Realizar un censo de personas pertenecientes a grupos de atención prioritaria. Identificar sus necesidades específicas. Gestionar convenios de servicio con entidades competentes. Implementar programas de atención y apoyo. Monitorear y evaluar la efectividad de los servicios prestados.

SISTEMA	PNID	ODS	Objetivo de Desarrollo	Competencia	Política	Indicador	Línea Base	Meta	Plan / Programa / Proyecto	Presupuesto Referencial
04 Económico Productivo	Estímulo al sistema económico de finanzas públicas para dinamizar la inversión de recursos concretos	12. Producción y consumo responsables	Impulsar la diversificación económica a través del apoyo al emprendimiento, el desarrollo del turismo sostenible y la capacitación en habilidades financieras y empresariales para fortalecer la economía local y reducir la pobreza.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Desarrollar rutas turísticas mediante la colaboración con propietarios y promoción cultural.	# de leyes turísticas promotoras, innovativas y fortalecidas.	0	Promocionar, promover y fortalecer 2 rutas turísticas en la parroquia para el 2027.	Programa de Desarrollo Turístico Sostenible: Identificar lugares turísticos potenciales. Investigar acuerdos con administradores o propietarios. Diseñar y promover rutas turísticas que incluyan centros ligeros. Capacitar a la comunidad en turismo sostenible. Monitorear el impacto del turismo en la economía y el medio ambiente.	\$ 10.000
			Facilitar la creación de asociaciones productivas (grupos de ahorro y crédito) comunitarias, mediante asistencia técnica y formativa, con al menos tres asociaciones formalizadas y operativas para el 2027.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Fomentar la economía popular y solidaria a través de asesoría técnica y formación.	Número de rutas de emprendimiento elaboradas.	0	Elaborar una ruta de emprendimiento hasta el 2027.	Programa de Fomento al emprendimiento: Conseguir a los emprendedores de la parroquia para que formen parte de la ruta de emprendimiento (parroquia).	\$ 10.000
			Identificar y priorizar zonas que requieren la implementación de al menos 1 nuevo sistema de riego para el 2027.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Optimizar el uso del agua mediante la instalación de sistemas de riego eficientes.	Número de asociaciones productivas comunitarias.	0	Gestionar la creación de la parroquia jurídica, de al menos 2 asociaciones productivas para el 2027.	Programa de Fortalecimiento de Asociaciones Productivas: Identificar potenciales asociaciones productivas. Proporcionar asesoramiento técnico y legal. Facilitar la constitución y registro de asociaciones. Apoyar la capacitación y formación continua. Monitorear y evaluar el desempeño de las asociaciones.	
			Capacitar a 100 emprendedores en temas financieros de gestión empresarial y establecer un sistema de incubación de proyectos, con el objetivo de lanzar y fortalecer al menos 20 nuevos emprendimientos para el 2027.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Fomentar el emprendimiento mediante capacitación y sistemas de incubación.	Porcentaje de zonas con sistemas de riego mejorados.	0	Identificar y priorizar zonas necesitadas de riego. Realizar estudios técnicos para mejorar el sistema de riego. Gestionar financiamiento y recursos necesarios. Implementar mejoras en el sistema de riego. Monitorear y evaluar el impacto de las mejoras.	Programa de Mejora del Sistema de Riego: Identificar y priorizar zonas necesitadas de riego. Realizar estudios técnicos para mejorar el sistema de riego. Gestionar financiamiento y recursos necesarios. Implementar mejoras en el sistema de riego. Monitorear y evaluar el impacto de las mejoras.	
			Ejecutar al menos 2 ferias de emprendimiento anuales, hasta el 2027.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Fomentar el emprendimiento mediante capacitación y sistemas de incubación.	Número de ferias de emprendimiento ejecutadas.	0	Ejecutar al menos 2 ferias de emprendimiento anuales, hasta el 2027.	Programa de Capacitación y Apoyo a Emprendedores	

SISTEMA	PND	ODS	Objetivo de Desarrollo	Objetivo de Gestión	Competencia	Política	Indicador	Unidades	Méto	Plan / Programa / Proyecto	Procupado (Relación)
05 Político Institucional	Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	10. Reducción de las desigualdades	Fortalecer la gobernanza local mediante la adecuada gestión de articulación con otros niveles de gobierno, la academia y la empresa privada;	Otorgar una certificación oficial de los límites de la parroquia y, si es necesario, iniciar procesos de modificación de límites con la participación comunitaria, completando este proceso para el 2027.	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y pluri.	Clarificar y ajustar los límites parroquiales mediante certificación y participación.	Certificación de límites obtenida y socializada con el 80% de la población.	0	Obtener la certificación de límites y socializarla con al menos el 80% de la comunidad para el 2027.	Programa de Certificación y Difusión de Límites Territoriales: Realizar estudios técnicos para la certificación de límites. Obtener la certificación oficial de los límites territoriales. Diseñar material informativo sobre los límites. Organizar foros de socialización con la comunidad. Monitorear la comprensión y aceptación de los límites por parte de la comunidad.	
			Propender a la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	17. Alianzas para lograr objetivos	Implementar un programa de capacitación y evaluación para todos los funcionarios del GADU (según la contratación de personal técnico especializado), hasta el 2027.	k) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	Mejorar la eficiencia administrativa mediante capacitación y contratación especializada.	Porcentaje de funcionarios capacitados.	0	Capacitar al 100% de los funcionarios del GADU en administración pública y gestión para el 2027.	Programa de Formación y Desarrollo de Funcionarios: Identificar las necesidades de capacitación de los funcionarios. Diseñar un plan de formación y desarrollo profesional. Organizar cursos y talleres de capacitación. Evaluar el desempeño y progreso de los funcionarios. Fomentar el desarrollo continuo y actualización profesional.
06 Gestión de Riesgos	Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y justicia respetando los derechos humanos	3. Salud y bienestar	Crear y socializar un plan integral de emergencias para la parroquia, involucrando a la comunidad en simulacros y capacitaciones regulares, con un alcance de participación del 80% de la población para el 2027.	f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;	Desarrollar y difundir planes de emergencia y capacitación comunitaria en prevención.	Porcentaje de comunidades que ha recibido y comprendido el plan de gestión de riesgos.	0	Disponer de un Plan de gestión de riesgos y seguridad ciudadana completamente desarrollado y socializado con al menos el 50% de la comunidad para el 2027.	Programa de Preparación y Respuesta ante Emergencias: Realizar un diagnóstico de riesgos y vulnerabilidades. Elaborar el plan de emergencias con participación comunitaria. Capacitar a la comunidad en gestión de riesgos y respuesta. Difundir y socializar el plan de emergencias. Realizar simulacros periódicos y ajustar el plan según resultados.		
			Desarrollar e implementar un plan integral de gestión de riesgos y emergencias, enfocado en la prevención y respuesta ante desastres naturales y antropogénicos, así como en la educación y capacitación de la comunidad en prácticas de resiliencia y sostenibilidad.	Establecer talleres de capacitación en seguridad con la Policía Nacional y formar comités de seguridad ciudadana en al menos 30% de los barrios de Jámboza, hasta el 2027.	f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;	Promover la seguridad comunitaria mediante capacitación y organización de comités.	Número de talleres realizados.	0	Realizar al menos 3 talleres de capacitación en prevención y reacción frente a inseguridad para el 2027.	Programa de Seguridad Comunitaria: Coordinar con la Policía Nacional y otras entidades de seguridad. Organizar y realizar talleres de capacitación en prevención y reacción. Formar comités de seguridad ciudadana barriales y parroquiales. Implementar estrategias de seguridad comunitaria. Monitorear y evaluar la efectividad de las medidas implementadas.	
07 Gestión de Recursos Humanos	3. Salud y bienestar	11. Ciudades y comunidades sostenibles	Coordinar con las autoridades y la comunidad para la apertura de una Unidad de Policía Comunitaria (UPC) en Cocotog, con la UPC operativa y brindando servicios de seguridad para el 2027.	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y pluri.	Coordinar con autoridades y la comunidad para la apertura de una Unidad de Policía Comunitaria (UPC) en Cocotog.	Número de UPC creadas en la comuna San José de Cocotog.	0	Gestionar en conjunto con la Comuna de San José de Cocotog la apertura de una Unidad de Policía Comunitaria (UPC) en la Comuna de Cocotog para el 2027.	Programa de Seguridad y Vigilancia Comunitaria: Identificar las necesidades de seguridad en la comuna. Gestionar los permisos y recursos necesarios. Coordinar con la Policía Nacional la creación de la UPC. Construir e inaugurar la UPC. Monitorear y evaluar el impacto de la UPC en la seguridad comunitaria.		
			Gestionar con las entidades competentes la realización de estudios geológicos y geotécnicos de talud de la quebrada Poroto Huaco, con el fin de que se realicen trabajos de mitigación y estabilización del talud.	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y pluri.	Prevenir riesgos y desastres	Estudios geológicos y geotécnicos gestionados.	0	Gestionar al menos 1 estudio geológico y 1 estudio geotécnico del Talud de la quebrada Poroto Huaco, hasta el 2027.	Programa de Mitigación de Riesgos y Desastres		

### **Modelo Territorial Deseado**

Es la representación gráfica e ideal del territorio en la que se visualizan las condiciones requeridas para fortalecer los vínculos espaciales entre los asentamientos humanos, las actividades económicas y el medio natural para alcanzar los objetivos de desarrollo planteados por el GAD, de acuerdo con sus competencias, aprovechando sus potencialidades y reduciendo los riesgos existentes.

### **Modelo Territorial Deseado para Zámbez: Un Enfoque Integral hacia el Desarrollo Sostenible**

El Modelo Territorial Deseado para la parroquia de Zámbez es una representación integral y prospectiva del territorio, que busca armonizar el desarrollo humano con la conservación ambiental y el fortalecimiento económico y social. Este modelo se basa en la visión de convertir a Zámbez en un territorio sostenible, inclusivo y resiliente, en el cual los asentamientos humanos, las actividades económicas y el medio natural se integren de manera eficiente para lograr una alta calidad de vida para sus habitantes. A continuación, se detallan los componentes principales de este modelo, alineados con los objetivos de desarrollo planteados por el GAD de Zámbez.

### **Promover la reforestación y conservación de áreas verdes**

Uno de los pilares fundamentales del modelo territorial es la reforestación y conservación de áreas verdes con plantas nativas. Para ello, se identificarán y mapearán las áreas que necesitan intervención, priorizando aquellas con mayor riesgo de degradación. Se establecerán corredores ecológicos que conecten estas áreas, facilitando la movilidad de la fauna y la flora y mejorando la biodiversidad.

Además, se incrementarán las áreas protegidas mediante la declaración de reservas ecológicas y la implementación de programas de reforestación comunitaria. Se trabajará en conjunto con instituciones educativas y el Ministerio de Educación para involucrar a los jóvenes en actividades de plantación y cuidado de las áreas verdes. La gestión de recursos hídricos se mejorará mediante la creación de sistemas de captación y almacenamiento de agua de lluvia, así como la rehabilitación de quebradas y ríos locales para asegurar un entorno ecológico sostenible.

### **Acceso universal a servicios básicos y mejora de infraestructura**

El acceso universal a servicios básicos como agua potable, alcantarillado, electricidad y tratamiento de aguas servidas es esencial para mejorar la calidad de vida de los habitantes de Zámiza. El modelo territorial contempla la ampliación y modernización de la infraestructura existente. Se proyecta la construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales y sistemas de alcantarillado que cubran todas las áreas de la parroquia. La infraestructura vial también será mejorada, con la pavimentación y ampliación de caminos y carreteras, facilitando la conectividad entre los diferentes sectores. Se incluirán ciclovías y rutas peatonales para promover modos de transporte sostenibles. La electrificación de zonas rurales será una prioridad, utilizando energías renovables como la solar y la eólica para garantizar un suministro energético sostenible y reducir la huella de carbono.

### **Fomentar la identidad cultural y la cohesión social**

El fortalecimiento de la identidad cultural y la cohesión social se logrará mediante la creación de espacios comunitarios y la organización de programas culturales y recreativos. Se construirán centros comunitarios en cada barrio, equipados con bibliotecas, salones de usos múltiples y áreas recreativas. Estos centros serán puntos de encuentro para talleres, cursos y eventos culturales, promoviendo la participación ciudadana y el sentido de pertenencia.

La parroquia de Zámiza cuenta con un rico patrimonio tangible e intangible que será protegido y promovido. Se desarrollarán proyectos de inventario y restauración de bienes patrimoniales, así como la organización de festivales y ferias que celebren las tradiciones locales. La educación en valores culturales y la historia local se integrarán en el currículo escolar, fomentando el orgullo y la identidad entre los jóvenes.

### **Impulsar la diversificación económica**

Para fortalecer la economía local y reducir la pobreza, el modelo territorial propone la diversificación económica a través del apoyo a bioemprendimientos y el desarrollo del turismo sostenible. Se creará un centro de incubación de bioemprendimientos que ofrezca asesoría técnica, financiera y de mercado a emprendedores locales. Este centro fomentará proyectos innovadores en áreas como la agricultura orgánica, la producción artesanal y la tecnología verde.

El turismo sostenible será promovido mediante la creación de rutas turísticas que resalten los atractivos naturales y culturales de Zámiza. Se desarrollarán infraestructuras turísticas amigables con el medio ambiente, como eco-lodges y senderos interpretativos. La capacitación en habilidades financieras y empresariales se ofrecerá a la población, enfocándose en grupos vulnerables como mujeres y jóvenes, para fortalecer sus capacidades y oportunidades económicas.

### **Fortalecer la gobernanza local**

La gobernanza local será fortalecida mediante la adecuada gestión de articulación con otros niveles de gobierno, la academia y la empresa privada. Se establecerán mesas de diálogo y cooperación interinstitucional para coordinar políticas y proyectos que beneficien a la parroquia. La formación de capacidades en administración pública será una prioridad, con programas de capacitación continua para los funcionarios del GAD y líderes comunitarios.

La promoción de la participación ciudadana en la toma de decisiones se realizará a través de la creación de consejos consultivos y la organización de asambleas populares. Estos espacios permitirán a los habitantes de Zámbez expresar sus necesidades y propuestas, asegurando que las políticas y proyectos reflejen sus intereses y prioridades.

### **Gestión integral de riesgos y emergencias**

Desarrollar e implementar un plan integral de gestión de riesgos y emergencias es esencial para la resiliencia de la parroquia. Este plan se enfocará en la prevención y respuesta ante desastres naturales y antrópicos, con acciones específicas para mitigar los riesgos identificados en el territorio. Se establecerán sistemas de alerta temprana y protocolos de evacuación, así como la formación de brigadas comunitarias de emergencia.

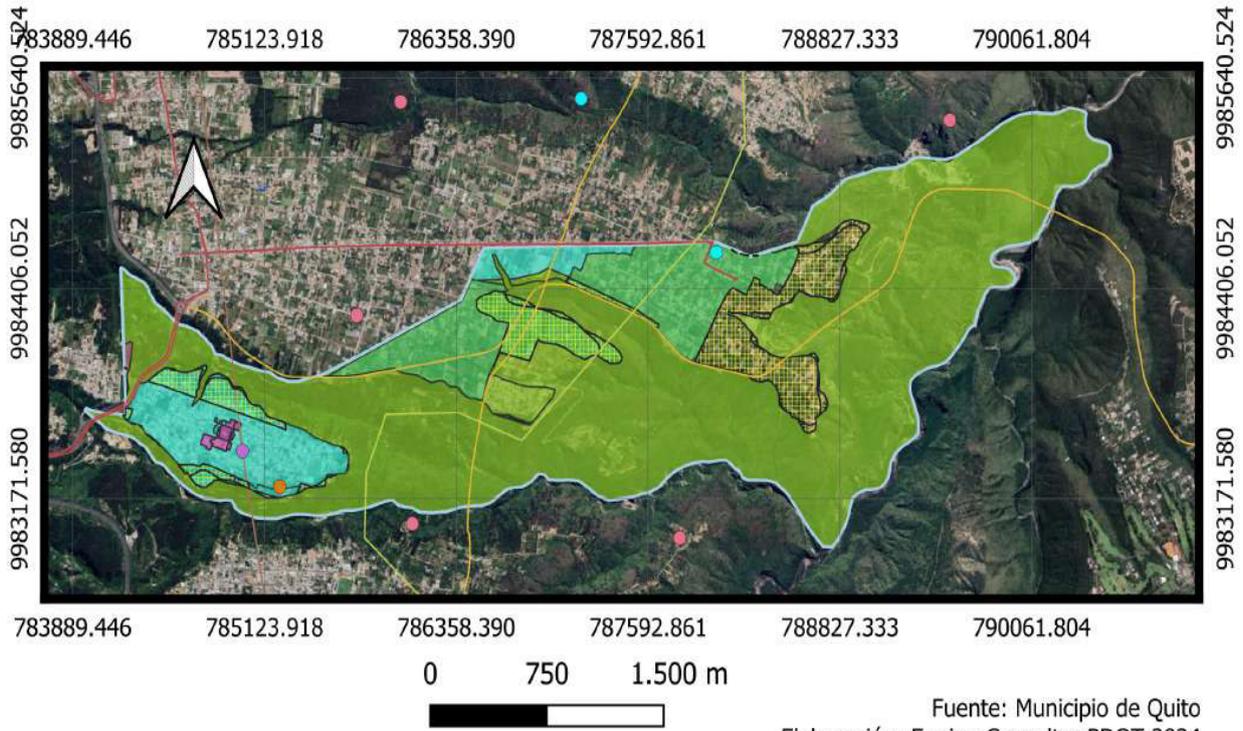
La educación y capacitación de la comunidad en prácticas de resiliencia y sostenibilidad serán fundamentales. Se organizarán talleres y simulacros periódicos para que los habitantes sepan cómo actuar en caso de emergencia. Además, se promoverá la construcción de infraestructuras seguras y resilientes, utilizando técnicas de construcción adaptadas a las condiciones locales y climáticas.

### **Implementación y Seguimiento**

La implementación del Modelo Territorial Deseado requerirá de una planificación detallada y de la coordinación entre diversas instituciones y actores locales. Se establecerá un comité de seguimiento integrado por representantes del GAD, organizaciones comunitarias, sector privado y académicos, encargado de monitorear el avance de los proyectos y garantizar su coherencia con los objetivos estratégicos planteados.

El financiamiento de las acciones propuestas se gestionará a través de fondos públicos, cooperación internacional y alianzas público-privadas. Se promoverá la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión de recursos, asegurando que las inversiones se utilicen de manera eficiente y efectiva para el beneficio de toda la comunidad.

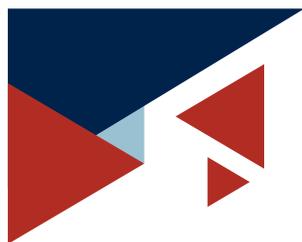
Mapa 111: Modelo territorial deseado



Google Satellite

Fuente: Municipio de Quito  
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

- Zambiza
- ZONAS\_APTAS\_ACTIVIDADES\_PRODUCTIVAS\_ZAMBIZA
- USO\_SUELO\_ZAMBIZA\_MTD
- Conservacion
- ConsvAgroProduct
- Equipamiento
- Nuevo Desarrollo
- Prot ecologica
- Renovacion
- NODO\_ZAMBIZA\_MTD
- PARROQUIAL
- COMUNAS\_1
- SISTEMA\_PRODUCTIVO
- SEMILLERO
- RELLENO SANITARIO Y GENERACIÓN DE ENERGÍA
- SITIOS\_ARQUEOLOGICOS\_Y\_CULTURALES
- EMISOR\_TOLA\_VINDOBONA
- NUEVO\_CORREDOR\_METROPOLITANO
- Vias\_Proyectadas\_1
- VINCULOS\_ECONOMICOS



# PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

# 4

FASE  
ELABORACIÓN  
DEL MODELO DE  
GESTIÓN



## 4 Modelo de Gestión

El modelo de gestión es el componente del PDOT que contiene un conjunto de estrategias y procesos de gestión que ejecuta el GAD para la administración de su territorio, a fin de solventar los problemas y desafíos identificados en el componente de Diagnóstico y alcanzar los objetivos, estrategias, políticas, planes, programas, proyectos planteados en el componente de propuesta.

Este componente se construye a partir del análisis e identificación de las intervenciones en el territorio, con el objetivo de consolidar la inserción estratégica territorial del GAD, la cual se complementa con las formas de gestión que permiten una articulación multinivel e intersectorial para la gestión del GAD, en el marco de sus objetivos de gestión y los planes programas y proyecto planteados. Por otro lado, se realizará el análisis de temas transversales para la revisión de medidas que apunten a fortalecer la gestión en cuanto a la planificación e información, protección de derechos, gestión de riesgos.

Además, se identifican mecanismos participativos, instrumentos de gestión institucional para la gestión e identificación de estrategias de seguimiento y evaluación del PDOT. A continuación, se resumen las etapas de esta fase:

### ● **Inserción estratégica territorial**

Se identifica la participación y las intervenciones del GAD en relación a iniciativas que se desarrollan en el territorio por parte de otros actores (asociaciones, academia, ONG, OSC, otros).

### ● **Formas de gestión (articulación para la gestión)**

Definición de mecanismos de articulación para la ejecución de programas, planes y proyectos.

### ● **Estrategias transversales**

Propuesta de estrategias de enfoques de igualdad, riesgos, cambio climático, combate a desnutrición crónica infantil.

### ● **Seguimiento y evaluación**

Definición de estrategias de seguimiento y evaluación vinculadas a la planificación nacional.

**Inserción Estratégica Territorial**

Este paso se alimenta de la información obtenida durante el mapeo de actores de la fase previa, del diagnóstico y análisis estratégico. Se busca conocer todas las iniciativas públicas, privadas, comunitarias (PDOT vigente) que se desarrollan en el territorio para generar interacciones que permitan incrementar los efectos positivos que cada una de ellas puede tener en la localidad. A través de este conocimiento, se podrá definir, también, la articulación que puede tener el GAD en estas iniciativas, desde el ámbito de su competencia y sus funciones.

Tabla 102: Inserción estratégica nacional

Iniciativa	Objetivo de la Articulación	Mecanismo de Articulación
Tener el 100% del plan de reforestación elaborado e implementado en al menos 5 hectáreas para el 2027.	Desarrollar un plan de reforestación participativo que incluya a las instituciones educativas y al Ministerio de Educación, con metas claras a mediano y largo plazo para el 2027, con el fin de aumentar la cobertura vegetal con plantas nativas y promover la educación ambiental en la comunidad.	Convenio, alianza o acuerdo GAD Parroquial, Provincial y Cantonal; Mineduc; Instituciones Educativas
Implementar al menos un sistema de recolección de agua en una zonas de reforestación para el 2027.	Implementar proyectos de investigación sobre tecnologías de captación de agua de niebla y otros sistemas de recolección de agua en las zonas de reforestación, con la instalación de al menos tres sistemas piloto operativos para el 2027.	Convenio, alianza o acuerdo GAD Parroquial, Cantonal y Provincial; Ministerio de Ambiente; Empresa Privada
Declarar al menos 1 área estratégica como protegida para el 2027.	Identificar y declarar como protegidas al menos cinco áreas estratégicas de la parroquia para el 2027, gestionando el proceso de legalización y protección a través de las entidades correspondientes.	Convenio, alianza o acuerdo GAD Parroquial, Provincial y Cantonal; Ministerio de Ambiente
Tener el 100% de los estudios de viabilidad completados y el proyecto de generación de energía eléctrica en marcha para el 2027.	Realizar estudios de viabilidad y obtener la aprobación para un proyecto de generación de energía eléctrica utilizando desechos del antiguo botadero de basura, con un plan de implementación aprobado para el 2027.	Convenio, alianza o acuerdo GAD Parroquial, Provincial y Cantonal; Ministerio de Ambiente
Tener el plan de emergencias completamente desarrollado y socializado con al menos el 80% de la comunidad para el 2027.	Crear y socializar un plan integral de emergencias para la parroquia, involucrando a la comunidad en simulacros y capacitaciones regulares, con un alcance de participación del 80% de la población para el 2027.	Convenio, alianza o acuerdo GAD Parroquial, Provincial y Cantonal; Secretaría de Riesgos; Bomberos; Policía Nacional; FFAA; Ministerio de Salud; Cruz Roja
Lograr la inclusión de las quebradas de la parroquia en el plan quebradas vivas y completar la limpieza y mantenimiento en al menos el 60% de ellas para el 2027.	Integrar al menos tres quebradas de la parroquia en el plan "Quebradas Vivas" del Municipio de Quito, firmando acuerdos de colaboración para su limpieza, mantenimiento y recuperación antes del 2027.	Convenio, alianza o acuerdo GAD Parroquial y Cantonal
Realizar al menos 10 campañas de concientización y completar los estudios de viabilidad para la planta de reciclaje para el 2027.	Ejecutar campañas de concientización sobre la separación de residuos y completar estudios de viabilidad para la construcción de una planta de reciclaje en Zámiza, con la planta operativa para el 2027.	Convenio, alianza o acuerdo GAD Parroquial y Cantonal
Distribuir semillas gratuitas a al menos 100 familias y producir al menos 5 videos tutoriales para el 2027.	Conseguir y distribuir semillas gratuitas para huertos urbanos a 200 hogares, y producir una serie de tutoriales en video sobre huertos urbanos, con el objetivo de aumentar la práctica de agricultura urbana en la parroquia para el 2027.	Convenio, alianza o acuerdo GAD Parroquial y Provincial; MAGAP
Completar el proceso de legalización de tierras en al menos el 80% de los casos identificados para el 2027.	Trabajar con el Municipio de Quito para legalizar todas las tierras de la parroquia de Zámiza, con un cronograma y metas específicas, logrando la legalización total de al menos el 75% de las tierras no regularizadas para el 2027.	Convenio, alianza o acuerdo GAD Parroquial y Cantonal

Iniciativa	Objetivo de la Articulación	Mecanismo de Articulación
Incluir al menos 10 nuevos lugares turísticos en las rutas de la parroquia para el 2027.	Firmar acuerdos con al menos cinco propietarios de sitios turísticos para desarrollar y promocionar una ruta turística oficial en Zámiza, con rutas operativas y promocionadas para el 2027.	Convenio, alianza o acuerdo GAD Parroquial, Provincial y Cantonal; Ministerio de Turismo; Empresa Privada
Completar el inventario del patrimonio y asegurar financiamiento para el mantenimiento de al menos el 70% del patrimonio identificado para el 2027.	Completar un inventario detallado del patrimonio tangible de Zámiza y asegurar financiamiento para su mantenimiento mediante acuerdos con entidades culturales y gubernamentales, alcanzando un 50% de los fondos necesarios para el 2027.	Convenio, alianza o acuerdo GAD Parroquial y Cantonal
Desarrollar y financiar el proyecto de salvamento arqueológico en al menos 1 sitio para el 2027.	Realizar un estudio detallado de los restos arqueológicos en Cocotog, obtener un presupuesto y asegurar financiamiento para un proyecto de salvamento arqueológico, con el inicio del proyecto de preservación hasta el 2027.	Convenio, alianza o acuerdo GAD Parroquial, Provincial y Cantonal; Ministerio de Turismo; Empresa Privada
Realizar al menos 5 talleres de capacitación en prevención y reacción frente a inseguridad para el 2027.	Establecer talleres de capacitación en seguridad con la Policía Nacional y formar comités de seguridad ciudadana en al menos 80% de los barrios de Zámiza, hasta el 2027.	Convenio, alianza o acuerdo GAD Parroquial; Policía Nacional; Líderes Barriales
Completar los estudios de viabilidad y asegurar el financiamiento para la construcción del centro de rehabilitación para el 2027.	Completar estudios de viabilidad y gestionar financiamiento internacional para la creación de un centro de rehabilitación de adicciones, antes del 2027.	Convenio, alianza o acuerdo GAD Parroquial, Provincial y Cantonal; Ministerio de Salud; Empresa Privada; Grupos AA y NA
Completar los estudios de viabilidad y establecer el centro de incubación de bioemprendimientos para el 2027.	Realizar estudios de viabilidad técnica y económica para establecer un centro de incubación de bioemprendimientos, hasta el 2027	Convenio, alianza o acuerdo GAD Parroquial, Provincial y Cantonal; Academia; Empresa Privada
Facilitar la creación de al menos 2 nuevas asociaciones productivas para el 2027.	Facilitar la creación de asociaciones productivas y cajas de ahorro y crédito comunales mediante asesoría técnica y formativa, con al menos tres asociaciones formalizadas y operativas para el 2027.	Convenio, alianza o acuerdo GAD Parroquial, Provincial y Cantonal; Superintendencia de Economía Popular y Solidaria; Empresa Privada
Lograr acuerdos y asegurar el inicio de la construcción de una planta de tratamiento para la parroquia para el 2027.	Colaborar con el Municipio de Quito para impulsar la construcción de una planta de tratamiento de aguas servidas en Zámiza, hasta el 2027.	Convenio, alianza o acuerdo GAD Parroquial y Cantonal
Establecer el comité y formalizar acuerdos para proteger los derechos de al menos el 50% de la población vulnerable para el 2027	Establecer un comité parroquial de protección de derechos y formalizar acuerdos con el DMQ para atender las necesidades de derechos de los habitantes de Zámiza, con el comité funcionando y acuerdos establecidos para el 2027.	Convenio, alianza o acuerdo GAD Parroquial y Cantonal; Concejo de la Judicatura

Iniciativa	Objetivo de la Articulación	Mecanismo de Articulación
Identificar y mejorar los sistemas de riego en al menos el 50% de las zonas necesitadas para el 2027.	Identificar y priorizar zonas que requieren sistemas de riego y asegurar financiamiento para la implementación de al menos tres nuevos sistemas de riego para el 2027.	Convenio, alianza o acuerdo GAD Parroquial y Provincial
Capacitar a al menos 50 emprendedores en temas críticos para el 2027.	Capacitar a 100 emprendedores en temas financieros y de gestión empresarial y establecer un sistema de incubación de proyectos, con el objetivo de lanzar y fortalecer al menos 20 nuevos emprendimientos para el 2027.	Convenio, alianza o acuerdo GAD Parroquial, Provincial y Cantonal; Academia; Superintendencia de EPS
Realizar al menos 10 campañas de comunicación para reducir la huella ecológica de los habitantes para el 2027.	Realizar campañas de sensibilización para que al menos el 50% de los ciudadanos midan y reduzcan su huella ecológica, con programas de educación ambiental implementados en escuelas y comunidades para el 2027.	Convenio, alianza o acuerdo GAD Parroquial y Cantonal; Academia
Tener una base de datos completa y funcional de las necesidades de gestión de la parroquia para el 2027.	Crear una base de datos integral de las necesidades de gestión de Zámbriza y articular mecanismos de gestión con las instituciones pertinentes, con proyectos elaborados y en ejecución para cubrir al menos el 50% de las necesidades identificadas para el 2027.	Convenio, alianza o acuerdo GAD Parroquial
Capacitar al 100% de los funcionarios del GAD en administración pública y gestión para el 2027.	Implementar un programa de capacitación y evaluación para todos los funcionarios del GAD y asegurar la contratación de personal técnico especializado, hasta el 2027.	Convenio, alianza o acuerdo GAD Parroquial y Cantonal; Academia
Obtener la certificación de límites y socializarla con al menos el 80% de la comunidad para el 2027.	Obtener una certificación oficial de los límites de la parroquia y, si es necesario, iniciar procesos de modificación de límites con la participación comunitaria, completando este proceso para el 2027.	Convenio, alianza o acuerdo GAD Parroquial; CONALI
Formalizar al menos 2 asociaciones culturales y diseñar programas de promoción cultural para el 2027.	Identificar, formalizar y promover al menos 2 asociaciones culturales activas en Zámbriza, desarrollando un plan de promoción cultural antes del 2027.	Convenio, alianza o acuerdo GAD Parroquial
Identificar y brindar servicios a al menos el 50% de las personas de atención prioritaria para el 2027.	Identificar a todos los miembros de grupos de atención prioritaria y establecer convenios con el MIES para proporcionar servicios de apoyo, con el 100% de cobertura de servicios para el 2027.	Convenio, alianza o acuerdo GAD Parroquial; MIES
Completar los procesos y abrir una Unidad de Policía Comunitaria (UPC) en la Comuna de Cocotog para el 2027.	Coordinar con las autoridades y la comunidad para la apertura de una Unidad de Policía Comunitaria (UPC) en Cocotog, con la UPC operativa y brindando servicios de seguridad para el 2027.	Convenio, alianza o acuerdo GAD Parroquial, Policía Nacional del Ecuador

Fuente: Asamblea Ciudadana, Análisis Estratégico  
 Elaboración: Equipo Consultor

**Formas de gestión - articulación para la gestión**

Este apartado describe la consecución de las aspiraciones del GAD, orientadas al cumplimiento del PDOT y del Plan Nacional de Desarrollo; implica esfuerzos mancomunados con diversos actores en el territorio, cuyos resultados se reflejarán en las estrategias de articulación, logradas mediante alianzas, convenios u otras modalidades de gestión (mancomunidades, consorcios, convenios de delegación, entre otros).

A partir de la identificación de problemas y potencialidades del Diagnóstico se establecen los mecanismos de coordinación para la implementación de programas y proyectos de competencia exclusiva de los GAD.

Las acciones propuestas y los programas/ proyectos identificados deben vincularse con el mapeo de actores, para focalizarlas de manera directa o indirecta de acuerdo con el nivel de interés e influencia con el GAD.

Tabla 103: Formas de gestión y articulación para la gestión

Plan, Programa, Proyecto	Relacionamiento		Forma de Gestión	Responsable
	Actor Involucrado	Interés ¿Por qué? ¿Para qué?		
<p>Programa de Reforestación Sustentable:                      Identificar áreas prioritarias para reforestación.                      Involucrar a las instituciones educativas y al Ministerio de Educación en la planificación.                      Desarrollar y aprobar el plan de reforestación.                      Iniciar la plantación de especies nativas.                      Monitorear y evaluar el progreso de la reforestación.</p>	GAD Parroquial, Provincial y Cantonal; Mineduc; Instituciones Educativas	Desarrollar un plan de reforestación participativo que incluya a las instituciones educativas y al Ministerio de Educación, con metas claras a mediano y largo plazo para el 2027, con el fin de aumentar la cobertura vegetal con plantas nativas y promover la educación ambiental en la comunidad.	Convenio	Técnico de Proyectos GAD Parroquial
<p>Programa de Identificación y Protección de Áreas Estratégicas:                      Realizar un inventario de áreas naturales y culturales de la parroquia.                      Evaluar la importancia ecológica y cultural de cada área.                      Proponer y gestionar la declaración de áreas protegidas.                      Desarrollar planes de manejo y conservación para las áreas protegidas.                      Socializar la importancia de las áreas protegidas con la comunidad.</p>	GAD Parroquial, Provincial y Cantonal; Ministerio de Ambiente	Identificar y declarar como protegidas al menos 1 área estratégica de la parroquia para el 2027, gestionando el proceso de legalización y protección a través de las entidades correspondientes.	Convenio	Técnico de Proyectos GAD Parroquial
<p>Programa de Preparación y Respuesta ante Emergencias:                      Realizar un diagnóstico de riesgos y vulnerabilidades.                      Elaborar el plan de emergencias con participación comunitaria.                      Capacitar a la comunidad en gestión de riesgos y respuesta.                      Difundir y socializar el plan de emergencias.                      Realizar simulacros periódicos y ajustar el plan según resultados.</p>	GAD Parroquial, Provincial y Cantonal; Secretaría de Riesgos; Bomberos; Policía Nacional; FFAA; Ministerio de Salud; Cruz Roja	Crear y socializar un plan integral de emergencias para la parroquia, involucrando a la comunidad en simulacros y capacitaciones regulares, con un alcance de participación del 80% de la población para el 2027.	Convenio	Técnico de Proyectos GAD Parroquial
<p>Programa de Recuperación y Mantenimiento de Quebradas:                      Identificar y priorizar las quebradas a incluir en el plan.                      Coordinar con el Municipio de Quito la inclusión de las quebradas.                      Realizar jornadas de limpieza y mantenimiento de las quebradas.                      Promover la reforestación y conservación de las quebradas.                      Monitorear el estado de las quebradas y reportar avances.</p>	GAD Parroquial y Cantonal	Integrar al menos 1 quebrada de la parroquia en el plan "Quebradas Vivas" del Municipio de Quito, firmando acuerdos de colaboración para su limpieza, mantenimiento y recuperación antes del 2027.	Convenio	Técnico de Proyectos GAD Parroquial
<p>Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos:                      Desarrollar y ejecutar campañas de concientización sobre separación de residuos.                      Realizar estudios de viabilidad técnica, ambiental y económica para la planta de reciclaje.                      Obtener financiamiento y permisos para la planta.                      Construir e inaugurar la planta de reciclaje.                      Monitorear y evaluar el funcionamiento de la planta y la participación ciudadana.</p>	GAD Parroquial y Cantonal	Ejecutar campañas de concientización sobre la separación de residuos para el 2027.	Convenio	Técnico de Proyectos GAD Parroquial
<p>Programa de Huertos Urbanos y Educación Ambiental:                      Coordinar con proveedores para obtener semillas gratuitas.                      Distribuir semillas a las familias interesadas.                      Producir y difundir videos tutoriales sobre creación y mantenimiento de huertos urbanos.                      Organizar talleres prácticos sobre huertos urbanos.                      Monitorear el éxito de los huertos y apoyar a las familias en su mantenimiento.</p>	GAD Parroquial y Provincial; MAGAP	Conseguir y distribuir semillas gratuitas para huertos urbanos a 200 hogares con el objetivo de aumentar la práctica de agricultura urbana en la parroquia para el 2027.	Convenio	Técnico de Proyectos GAD Parroquial
<p>Programa de Regularización de Tierras:                      Identificar los casos de tenencia de tierras sin regularizar.                      Coordinar con el Municipio de Quito el proceso de legalización.                      Realizar jornadas de asesoría legal y técnica para los propietarios.                      Facilitar la presentación de documentos y trámites necesarios.                      Monitorear el avance del proceso de legalización y resolver incidencias.</p>	GAD Parroquial y Cantonal	Trabajar con el Municipio de Quito para legalizar todas las tierras de la parroquia de Zámbara, con un cronograma y metas específicas, logrando la legalización total de al menos el 75% de las tierras no regularizadas para el 2027.	Convenio	Técnico de Proyectos GAD Parroquial

Plan, Programa, Proyecto	Relacionamiento		Forma de Gestión	Responsable
	Actor Involucrado	Interés ¿Porqué? ¿Para qué?		
<p>Programa de Desarrollo Turístico Sostenible:</p> <p>Identificar lugares turísticos potenciales.</p> <p>Negociar acuerdos con administradores o propietarios.</p> <p>Diseñar y promover rutas turísticas que incluyan estos lugares.</p> <p>Capacitar a la comunidad en turismo sostenible.</p> <p>Monitorear el impacto del turismo en la economía y el medio ambiente.</p>	GAD Parroquial, Provincial y Cantonal; Ministerio de Turismo; Empresa Privada	Firmar acuerdos con al menos cinco propietarios de sitios turísticos para desarrollar y promocionar una ruta turística oficial en Zámbez, con rutas operativas y promocionadas para el 2027.	Convenio	Técnico de Proyectos GAD Parroquial
<p>Programa de Preservación del Patrimonio Cultural y Natural:</p> <p>Realizar un inventario detallado del patrimonio tangible.</p> <p>Identificar las necesidades de mantenimiento y conservación.</p> <p>Gestionar acuerdos con entidades para obtener fondos y apoyo técnico.</p> <p>Implementar proyectos de mantenimiento y conservación.</p> <p>Socializar la importancia del patrimonio con la comunidad.</p>	GAD Parroquial y Cantonal	Completar un inventario detallado del patrimonio tangible de Zámbez y asegurar financiamiento para su mantenimiento mediante acuerdos con entidades culturales y gubernamentales, alcanzando un 50% de los fondos necesarios para el 2027.	Convenio	Técnico de Proyectos GAD Parroquial
<p>Programa de Seguridad Comunitaria:</p> <p>Coordinar con la Policía Nacional y otras entidades de seguridad.</p> <p>Organizar y realizar talleres de capacitación en prevención y reacción.</p> <p>Formar comités de seguridad ciudadana barriales y parroquiales.</p> <p>Implementar estrategias de seguridad comunitaria.</p> <p>Monitorear y evaluar la efectividad de las medidas implementadas.</p>	GAD Parroquial; Policía Nacional; Líderes Barriales	Establecer talleres de capacitación en seguridad con la Policía Nacional y formar comités de seguridad ciudadana en al menos 80% de los barrios de Zámbez, hasta el 2027.	Convenio	Técnico de Proyectos GAD Parroquial
<p>Programa de Fomento a Bioemprendimientos:</p> <p>Realizar estudios de viabilidad técnica, económica y ambiental.</p> <p>Diseñar el centro de incubación de bioemprendimientos.</p> <p>Obtener financiamiento y permisos necesarios.</p> <p>Implementar el centro de incubación.</p> <p>Apoyar y monitorear el desarrollo de bioemprendimientos.</p>	GAD Parroquial, Provincial y Cantonal; Academia; Empresa Privada	Realizar estudios de viabilidad técnica y económica para establecer un centro de incubación de bioemprendimientos, hasta el 2027	Convenio	Técnico de Proyectos GAD Parroquial
<p>Programa de Fortalecimiento de Asociaciones Productivas:</p> <p>Identificar potenciales asociaciones productivas.</p> <p>Proporcionar asesoramiento técnico y legal.</p> <p>Facilitar la constitución y registro de asociaciones.</p> <p>Apoyar la capacitación y formación continua.</p> <p>Monitorear y evaluar el desempeño de las asociaciones.</p>	GAD Parroquial, Provincial y Cantonal; Superintendencia de Economía Popular y Solidaria; Empresa Privada	Facilitar la creación de asociaciones productivas y cajas de ahorro y crédito comunales mediante asesoría técnica y formativa, con al menos 2 asociaciones formalizadas y operativas para el 2027.	Convenio	Técnico de Proyectos GAD Parroquial
<p>Programa de Gestión y Tratamiento de Aguas Residuales:</p> <p>Evaluar la situación actual de las plantas de tratamiento existentes.</p> <p>Realizar estudios de viabilidad para una planta en Zámbez.</p> <p>Gestionar financiamiento y permisos necesarios.</p> <p>Construir e inaugurar la planta de tratamiento.</p> <p>Monitorear y evaluar el funcionamiento de la planta.</p>	GAD Parroquial y Cantonal	Colaborar con el Municipio de Quito para impulsar la construcción de una planta de tratamiento de aguas servidas en Zámbez, hasta el 2027.	Convenio	Técnico de Proyectos GAD Parroquial
<p>Programa de Protección de Derechos Comunitarios:</p> <p>Conformar el comité parroquial de protección de derechos.</p> <p>Coordinar con el DMQ y otras entidades relevantes.</p> <p>Formalizar acuerdos de colaboración y protección.</p> <p>Implementar programas de protección de derechos.</p> <p>Monitorear y evaluar la efectividad de los acuerdos y programas.</p>	GAD Parroquial y Cantonal; Concejo de la Judicatura	Establecer un comité parroquial de protección de derechos y formalizar acuerdos con el DMQ para atender las necesidades de derechos de los habitantes de Zámbez, con el comité funcionando y acuerdos establecidos para el 2027.	Convenio	Técnico de Proyectos GAD Parroquial

Plan, Programa, Proyecto	Relacionamiento		Forma de Gestión	Responsable
	Actor Involucrado	Interés ¿Por qué? ¿Para qué?		
Programa de Mejora del Sistema de Riego: Identificar y priorizar zonas necesitadas de riego. Realizar estudios técnicos para mejorar el sistema de riego. Gestionar financiamiento y recursos necesarios. Implementar mejoras en el sistema de riego. Monitorear y evaluar el impacto de las mejoras.	GAD Parroquial y Provincial	Identificar y priorizar zonas que requieren sistemas de riego y asegurar financiamiento para la implementación de al menos 1 nuevo sistema de riego para el 2027.	Convenio	Técnico de Proyectos GAD Parroquial
Programa de Capacitación y Apoyo a Emprendedores: Identificar las necesidades de capacitación de los emprendedores. Desarrollar un plan de capacitación en temas críticos. Organizar talleres y cursos de formación. Proporcionar asesoramiento continuo a los emprendedores. Monitorear y evaluar el impacto de las capacitaciones.	GAD Parroquial, Provincial y Cantonal; Academia; Superintendencia de EPS	Capacitar a 100 emprendedores en temas financieros y de gestión empresarial y establecer un sistema de incubación de proyectos, con el objetivo de lanzar y fortalecer al menos 20 nuevos emprendimientos para el 2027.	Convenio	Técnico de Proyectos GAD Parroquial
Programa de Concientización y Reducción de la Huella Ecológica: Desarrollar material educativo sobre huella ecológica. Realizar campañas de comunicación en diversos medios. Organizar talleres y actividades prácticas sobre reducción de huella ecológica. Fomentar la participación comunitaria en iniciativas sostenibles. Monitorear y evaluar la reducción de la huella ecológica en la comunidad.	GAD Parroquial y Cantonal; Academia	Realizar campañas de sensibilización para que al menos el 50% de los ciudadanos midan y reduzcan su huella ecológica, con programas de educación ambiental implementados en escuelas y comunidades para el 2027.	Convenio	Técnico de Proyectos GAD Parroquial
Programa de Gestión de Información y Datos Comunitarios: Realizar un diagnóstico de las necesidades de gestión. Diseñar y desarrollar una base de datos integrada. Recopilar y organizar la información necesaria. Capacitar al personal en el uso de la base de datos. Monitorear y actualizar continuamente la base de datos.	GAD Parroquial	Crear una base de datos integral de las necesidades de gestión de Zámbez y articular mecanismos de gestión con las instituciones pertinentes, con proyectos elaborados y en ejecución para cubrir al menos el 50% de las necesidades identificadas para el 2027.	Convenio	Técnico de Proyectos GAD Parroquial
Programa de Formación y Desarrollo de Funcionarios: Identificar las necesidades de capacitación de los funcionarios. Diseñar un plan de formación y desarrollo profesional. Organizar cursos y talleres de capacitación. Evaluar el desempeño y progreso de los funcionarios. Fomentar el desarrollo continuo y actualización profesional.	GAD Parroquial y Cantonal; Academia	Implementar un programa de capacitación y evaluación para todos los funcionarios del GAD y asegurar la contratación de personal técnico especializado, hasta el 2027.	Convenio	Técnico de Proyectos GAD Parroquial
Programa de Certificación y Difusión de Límites Territoriales: Realizar estudios técnicos para la certificación de límites. Obtener la certificación oficial de los límites territoriales. Diseñar material informativo sobre los límites. Organizar jornadas de socialización con la comunidad. Monitorear la comprensión y aceptación de los límites por parte de la comunidad.	GAD Parroquial; CONALI	Obtener una certificación oficial de los límites de la parroquia y, si es necesario, iniciar procesos de modificación de límites con la participación comunitaria, completando este proceso para el 2027.	Convenio	Técnico de Proyectos GAD Parroquial
Programa de Fortalecimiento y Formalización de Asociaciones Culturales: Realizar un censo de asociaciones culturales existentes. Diseñar programas de apoyo para la formalización de asociaciones. Facilitar asesoramiento legal y técnico. Promover actividades y eventos culturales. Monitorear y evaluar el desarrollo de las asociaciones culturales.	GAD Parroquial	Identificar, formalizar y promover al menos 2 asociaciones culturales activas en Zámbez, desarrollando un plan de promoción cultural antes del 2027.	Convenio	Técnico de Proyectos GAD Parroquial
Programa de Atención a Grupos Vulnerables: Realizar un censo de personas pertenecientes a grupos de atención prioritaria. Identificar sus necesidades específicas. Gestionar convenios de servicio con el MIES y otras entidades. Implementar programas de atención y apoyo. Monitorear y evaluar la efectividad de los servicios prestados.	GAD Parroquial; MIES	Identificar a todos los miembros de grupos de atención prioritaria y establecer convenios con entidades competentes para proporcionar servicios de apoyo, con el 100% de cobertura de servicios para el 2027.	Convenio	Técnico de Proyectos GAD Parroquial
Programa de Seguridad y Vigilancia Comunitaria: Identificar las necesidades de seguridad en la comuna. Gestionar los permisos y recursos necesarios. Coordinar con la Policía Nacional la creación de la UPC. Construir e inaugurar la UPC. Monitorear y evaluar el impacto de la UPC en la seguridad comunitaria.	GAD Parroquial, Policía Nacional del Ecuador	Coordinar con las autoridades y la comunidad para la apertura de una Unidad de Policía Comunitaria (UPC) en Cocotog, con la UPC operativa y brindando servicios de seguridad para el 2027.	Convenio	Técnico de Proyectos GAD Parroquial

Fuente: Asamblea Ciudadana, Análisis Estratégico  
Elaboración: Equipo Consultor

## **Estrategias Transversales**

El modelo de gestión del PDOT debe considerar la incorporación de cuatro temas o ejes transversales establecidos en la Constitución:

- Igualdad de derechos para todas las personas.
- Protección frente a riesgos y desastres.
- Adopción de medidas frente al cambio climático.
- Adopción de medidas para la reducción de la Desnutrición Crónica Infantil.

Una vez que se ha avanzado en el análisis de diagnóstico, la definición de objetivos y la construcción de políticas, metas, indicadores, es importante validar la incorporación de los ejes transversales tanto en la propuesta como en el modelo de gestión. El análisis de los ejes transversales será un ejercicio crítico de revisión de la construcción del PDOT en su conjunto; es por ello que no se plantea un instrumento de transversalidad para un componente del Plan o alguno de sus elementos.

### **• Igualdad de derechos para todas las personas**

El Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) de la parroquia de Zámiza, comprometido con la promoción de la igualdad de derechos para todas las personas, implementará una estrategia transversal centrada en garantizar la inclusión y el acceso equitativo a oportunidades para toda la población, en especial para grupos en situación de vulnerabilidad, mediante la cultura, el rescate de saberes ancestrales y la atención prioritaria.

#### 1. Formalización y Promoción de Asociaciones Culturales

- Acciones estratégicas:
  - Impulsar la creación y formalización de al menos dos asociaciones culturales que representan la diversidad de expresiones culturales y sociales de la parroquia y la Comuna de San José de Cocotog.
  - Diseñar e implementar programas de promoción cultural que visibilicen y valoren la diversidad cultural de la parroquia, fomentando la participación activa de las asociaciones y promoviendo espacios de encuentro interculturales.
- Enfoque de Igualdad de Derechos:
  - Estas asociaciones servirán como plataformas inclusivas que garantizan el derecho a la participación cultural de todos los habitantes, sin distinción de género, edad, etnia o condición social.
  - Se promoverá la participación de mujeres, jóvenes, personas con discapacidad y grupos étnicos, asegurando que las actividades culturales reflejen y respeten la diversidad de la comunidad.

## 2. Ejecución de Eventos de Rescate Cultural y Saberes Ancestrales

- Acciones estratégicas:
  - Organizar al menos dos eventos anuales enfocados en el rescate cultural y la difusión de los saberes ancestrales de Zámbez y la Comuna de San José de Cocotog.
  - Establecer alianzas con portadores de saberes ancestrales, artesanos, músicos y artistas locales para fortalecer la identidad cultural y crear conciencia sobre la importancia de la preservación de las tradiciones.
- Enfoque de Igualdad de Derechos:
  - Los eventos serán accesibles para toda la comunidad, incluidos grupos históricamente excluidos como adultos mayores, personas con discapacidad y pueblos indígenas, garantizando su participación activa y visibilizando sus aportes culturales.
  - Se priorizará la creación de espacios inclusivos y respetuosos, donde se promueva la interculturalidad y se fortalezcan los lazos comunitarios, contribuyendo a la cohesión social y al respeto por la diversidad.

## 3. Identificación y Atención de Personas de Atención Prioritaria

- Acciones estratégicas:
  - Realizar un censo comunitario para identificar al menos al 10% de las personas de atención prioritaria, como adultos mayores, personas con discapacidad, niños, mujeres en situación de vulnerabilidad, y comunidades indígenas.
  - Gestionar y formalizar convenios con entidades competentes, como el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) y otras organizaciones, para brindar servicios especializados que respondan a las necesidades de estos grupos.
- Enfoque de Igualdad de Derechos:
  - Garantizar el acceso a servicios de atención prioritaria, como salud, educación y asistencia social, asegurando que todas las personas, independientemente de su condición, tengan la oportunidad de acceder a los recursos y servicios necesarios para mejorar su calidad de vida.
  - Implementar programas de sensibilización y formación para el personal del GAD y las entidades colaboradoras, enfocados en la atención respetuosa y equitativa a personas de atención prioritaria, promoviendo una cultura de inclusión y no discriminación.

## Monitoreo y evaluación

- Se establecerán indicadores de seguimiento para cada meta, como el número de asociaciones culturales formalizadas, la cantidad y alcance de los eventos culturales realizados, y el porcentaje de personas de atención prioritaria identificadas y atendidas.
- El GAD de Zámbez realizará evaluaciones periódicas con la participación de la comunidad y las asociaciones culturales, para garantizar que las acciones implementadas sean efectivas y ajustadas a las necesidades y derechos de todos los habitantes.

**• Protección frente a riesgos y desastres**

El Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) de la parroquia de Zámbriza, consciente de la importancia de la protección frente a riesgos y desastres para garantizar la seguridad y bienestar de sus habitantes, implementará una estrategia transversal centrada en fortalecer la capacidad de respuesta y resiliencia de la comunidad ante situaciones de emergencia, desastres naturales y riesgos de seguridad ciudadana. Esta estrategia busca involucrar activamente a la comunidad, las instituciones públicas y la sociedad civil para crear un entorno seguro y preparado para afrontar posibles amenazas.

**1. Desarrollo y Socialización del Plan de Gestión de Riesgos y Seguridad Ciudadana**

- Acciones estratégicas:
  - Diseñar y desarrollar un Plan de Gestión de Riesgos y Seguridad Ciudadana que contempla protocolos de acción ante desastres naturales, emergencias antrópicas y situaciones de inseguridad.
  - Incluir en el plan estrategias de prevención, mitigación, respuesta y recuperación, garantizando la protección de las personas, bienes y el medio ambiente.
  - Socializar el plan con al menos el 50% de la comunidad a través de campañas de difusión, talleres y reuniones informativas, asegurando que la población conozca y comprenda las acciones a tomar en caso de emergencia.
- Enfoque de Protección Frente a Riesgos y Desastres:
  - El plan priorizará la identificación y evaluación de las amenazas locales, como deslizamientos, inundaciones y terremotos, así como los riesgos de seguridad ciudadana. Se establecerán rutas de evacuación, puntos seguros y protocolos de actuación para cada tipo de riesgo.
  - Se promoverá la participación activa de la comunidad en la elaboración y ejecución del plan, fomentando una cultura de prevención y autoprotección.

**2. Capacitación en Prevención y Reacción Frente a la Inseguridad**

- Acciones estratégicas:
  - Realizar al menos tres talleres de capacitación en prevención y reacción frente a la inseguridad dirigidos a la población de Zámbriza y la Comuna de San José de Cocotog.
  - Involucrar a la Policía Nacional, organismos de seguridad y expertos en gestión de riesgos para impartir estos talleres, proporcionando herramientas prácticas para la prevención y actuación en situaciones de inseguridad.
  - Crear brigadas comunitarias de seguridad y comités de vigilancia vecinal, capacitándolos para actuar como primeros respondientes en situaciones de emergencia.
- Enfoque de Protección Frente a Riesgos y Desastres:
  - La capacitación se centrará en la preparación comunitaria, el fortalecimiento de la cooperación ciudadana y la creación de redes de apoyo locales. Se enseñarán técnicas de primeros auxilios, uso de herramientas de comunicación en emergencias y estrategias de autoprotección.
  - Se fomentará una cultura de seguridad y convivencia pacífica, promoviendo el respeto mutuo y la colaboración entre vecinos para prevenir delitos y responder eficazmente a las amenazas de inseguridad.

### 3. Apertura de la Unidad de Policía Comunitaria (UPC) en la Comuna de Cocotog

- Acciones estratégicas:
  - Gestionar conjuntamente con la Comuna de San José de Cocotog y la Policía Nacional la apertura de una Unidad de Policía Comunitaria (UPC) para brindar un servicio de seguridad más cercano y efectivo a los habitantes.
  - Establecer un espacio físico adecuado para la UPC, dotado con los recursos humanos, logísticos y tecnológicos necesarios para operar eficientemente.
  - Promover la participación ciudadana en la UPC, estableciendo canales de comunicación directa entre la comunidad y la policía, facilitando la denuncia, la información preventiva y la coordinación en caso de emergencias.
- Enfoque de Protección Frente a Riesgos y Desastres:
  - La UPC será un elemento clave en la gestión integral de riesgos, no solo para la seguridad ciudadana, sino también como punto de coordinación en situaciones de desastres naturales y emergencias. Actuará como un centro de operaciones para la respuesta inmediata y el control de situaciones de crisis.
  - La colaboración con la comunidad permitirá una vigilancia proactiva, donde los ciudadanos participen activamente en la identificación de riesgos y la implementación de medidas preventivas.

#### Monitoreo y evaluación

- Se establecerán indicadores de seguimiento, como el nivel de implementación del Plan de Gestión de Riesgos y Seguridad Ciudadana, el número de personas capacitadas en los talleres y el estado operativo de la UPC.
- Se realizarán evaluaciones periódicas con la participación de la comunidad, la Comuna de San José de Cocotog, la Policía Nacional y otras entidades involucradas, para revisar y mejorar las acciones implementadas.

## • Adopción de medidas ante el cambio climático

El Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) de la parroquia de Zábiza se compromete a adoptar una estrategia transversal orientada a la mitigación y adaptación al cambio climático. Esta estrategia busca reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, conservar y restaurar los ecosistemas locales, y promover una cultura de sostenibilidad entre los habitantes. A través de acciones concretas y participativas, la parroquia de Zábiza se transformará en un territorio más resiliente y consciente de la importancia de proteger el entorno natural para las generaciones presentes y futuras.

### 1. Elaboración e Implementación del Plan de Reforestación

- Acciones estratégicas:
  - Desarrollar un plan de reforestación completo que contemple la plantación de al menos 300 plantas nativas por año en una hectárea de terreno para el 2027.
  - Involucrar a la comunidad, instituciones educativas y organizaciones ambientales en las actividades de reforestación, promoviendo la conservación de la biodiversidad y la restauración de áreas degradadas.
  - Implementar prácticas de reforestación que favorezcan la captura de carbono, la protección del suelo y la mejora de los recursos hídricos.
- Enfoque de cambio climático:
  - La reforestación contribuirá a la mitigación del cambio climático al aumentar la capacidad de absorción de dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>) de la atmósfera, reduciendo así la huella de carbono de la parroquia.
  - El uso de plantas nativas garantizará la adaptación al clima local y la resiliencia de los ecosistemas, proporcionando hábitats para la fauna y contribuyendo a la regulación del microclima.

### 2. Declaración de Áreas Estratégicas como Protegidas

- Acciones estratégicas:
  - Identificar y declarar al menos un área estratégica como protegida para el 2027, priorizando zonas de alta biodiversidad y aquellas que actúan como sumideros de carbono.
  - Desarrollar y aplicar un plan de manejo sostenible de la zona protegida, enfocándose en la conservación de la flora y fauna y en la protección de los recursos hídricos.
  - Establecer alianzas con instituciones ambientales y organizaciones no gubernamentales para fortalecer las acciones de conservación y monitoreo de estas áreas.
- Enfoque de cambio climático:
  - La protección de áreas estratégicas contribuirá a la conservación de los ecosistemas naturales, que son esenciales para la regulación del ciclo del agua, la conservación del suelo y la mitigación de los efectos del cambio climático.
  - Estas áreas actuarán como refugios de biodiversidad y zonas de amortiguamiento frente a eventos climáticos extremos, como inundaciones y sequías.

### 3. Inclusión de Quebradas en el Plan Quebradas Vivas

- Acciones estratégicas:
  - Gestionar la inclusión de al menos una quebrada de la parroquia en el Plan Quebradas Vivas, considerándola como un sendero ecológico para la recreación y la educación ambiental.
  - Realizar acciones de limpieza, reforestación y mantenimiento de la quebrada, creando un corredor ecológico que favorece la conectividad entre diferentes ecosistemas.
  - Fomentar la participación comunitaria en el cuidado y monitoreo de la quebrada, desarrollando actividades educativas y recreativas que promuevan su valor ecológico.
- Enfoque de cambio climático:
  - La restauración y conservación de las quebradas ayudarán a mantener el equilibrio hidrológico, reducir la erosión del suelo y mejorar la capacidad de la parroquia para afrontar eventos climáticos extremos.
  - Los senderos ecológicos promoverán la educación ambiental y la concienciación sobre la importancia de los ecosistemas acuáticos en la regulación del clima.

### 4. Campañas de Concientización en el Manejo de Residuos

- Acciones estratégicas:
  - Realizar al menos cinco campañas de concientización sobre el manejo adecuado de residuos, promoviendo la reducción, reutilización y reciclaje entre los habitantes de Zámbriza.
  - Implementar programas de separación de residuos en origen y facilitar la recolección selectiva de residuos orgánicos e inorgánicos.
  - Promover el compostaje de residuos orgánicos y el uso de compost en las actividades de reforestación y agricultura local.
- Enfoque de cambio climático:
  - La gestión adecuada de los residuos reducirá la cantidad de desechos que se depositan en vertederos, disminuyendo las emisiones de gases de efecto invernadero, como el metano (CH<sub>4</sub>), producto de la descomposición de residuos orgánicos.
  - Al fomentar la economía circular, se disminuirá la presión sobre los recursos naturales y se promoverá un consumo más sostenible.

## 5. Construcción de una Planta de Tratamiento de Aguas Servidas

- Acciones estratégicas:
  - Gestionar la construcción de una planta de tratamiento de aguas servidas en la parroquia de Zámiza, en conjunto con las instituciones competentes.
  - Asegurar que la planta de tratamiento incorpore tecnologías sostenibles que minimicen el impacto ambiental y permitan la reutilización de aguas tratadas para actividades como riego y reforestación.
  - Establecer programas de monitoreo y control de la calidad del agua industrial, garantizando que cumpla con los estándares ambientales y de salud pública.
- Enfoque de cambio climático:
  - La planta de tratamiento de aguas servidas contribuirá a la reducción de la contaminación de los recursos hídricos, mejorando la resiliencia de los ecosistemas acuáticos y la disponibilidad de agua en la parroquia.
  - Al reutilizar aguas tratadas para riego y otras actividades, se reducirá la demanda sobre las fuentes de agua naturales, contribuyendo a la adaptación al cambio climático.

## 6. Campañas de Comunicación para Reducir la Huella Ecológica

- Acciones estratégicas:
  - Realizar al menos tres campañas de comunicación al año para sensibilizar a la población sobre la importancia de reducir su huella ecológica, promoviendo prácticas sostenibles en el hogar, la movilidad y el consumo.
  - Crear materiales educativos y herramientas interactivas, como calculadoras de huella ecológica, que permitan a los habitantes evaluar su impacto ambiental y aprender cómo reducirlo.
  - Fomentar la adopción de prácticas de eficiencia energética, consumo responsable y uso de medios de transporte alternativos, como la bicicleta y el transporte público.
- Enfoque de cambio climático:
  - Al reducir la huella ecológica de los habitantes, se contribuirá directamente a la mitigación del cambio climático al disminuir las emisiones de CO<sub>2</sub> y el consumo de recursos.
  - La adopción de hábitos más sostenibles a nivel individual y comunitario tendrá un efecto multiplicador en la reducción del impacto ambiental de la parroquia en su conjunto.

## Monitoreo y evaluación

- Se establecerán indicadores de seguimiento, como el número de plantas sembradas, áreas declaradas como protegidas, cantidad de residuos reciclados y nivel de reducción de la huella ecológica de los habitantes.
- El GAD de Zámiza realizará evaluaciones periódicas con la participación de la comunidad y las instituciones involucradas para asegurar el cumplimiento de las metas y la efectividad de las acciones implementadas.

## • Adopción de medidas frente a la desnutrición crónica infantil

La parroquia de Zámbez, a través del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD), se compromete a implementar una estrategia transversal orientada a la reducción de la desnutrición crónica infantil, reconociendo que una adecuada nutrición en los primeros años de vida es fundamental para el desarrollo integral y el bienestar futuro de los niños y niñas. Esta estrategia se centra en la prestación de servicios de atención integral en centros de desarrollo infantil, la promoción de prácticas alimentarias saludables, y la articulación con entidades competentes como el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) para asegurar el derecho a la alimentación y la salud de la población infantil.

### 1. Identificación de Niños y Niñas en Riesgo de Desnutrición

- Acciones estratégicas:
  - Realizar un censo comunitario para identificar a los niños y niñas menores de cinco años en riesgo de desnutrición crónica, priorizando a aquellos pertenecientes a familias en situación de vulnerabilidad y a los grupos de atención prioritaria.
  - Utilizar indicadores clave como peso, talla y estado nutricional para determinar el nivel de riesgo y la necesidad de intervención inmediata.
  - Cree un registro actualizado de los niños identificados para asegurar un seguimiento continuo de su estado de salud y nutrición.
- Enfoque de Reducción de la Desnutrición Crónica Infantil:
  - La identificación temprana de niños en riesgo permitirá intervenir de manera oportuna, brindando los servicios necesarios para mejorar su estado nutricional y prevenir las consecuencias a largo plazo de la desnutrición crónica.
  - El enfoque se centrará en la protección de los derechos de los niños a una alimentación adecuada, garantizando su pleno desarrollo físico y cognitivo.

### 2. Firma de Convenios con el MIES para Atención Integral en Centros de Desarrollo Infantil

- Acciones estratégicas:
  - Firmar convenios de cooperación con el MIES para la implementación y fortalecimiento de centros de desarrollo infantil en la parroquia de Zámbez, garantizando la atención integral de los niños identificados.
  - Asegurar que los centros de desarrollo infantil proporcionen cuatro alimentaciones diarias balanceadas y de alta calidad nutricional, adaptadas a las necesidades específicas de los niños según su edad y estado de salud.
  - Implementar programas de atención de salud permanente en los centros, incluyendo evaluaciones periódicas de crecimiento y desarrollo, vacunación, detección y temprana de enfermedades relacionadas con la desnutrición.
- Enfoque de Reducción de la Desnutrición Crónica Infantil:
  - La atención integral en los centros de desarrollo infantil será clave para mejorar el estado nutricional de los niños y reducir la incidencia de la desnutrición crónica. Al garantizar una ingesta adecuada de alimentos y la atención médica necesaria, se promoverá un crecimiento y desarrollo saludable.
  - Los convenios con el MIES asegurarán la sostenibilidad de los servicios ofrecidos, permitiendo una intervención continua y efectiva.

### 3. Promoción de Prácticas Alimentarias Saludables y Educación Nutricional

- Acciones estratégicas:
  - Desarrollar programas de educación nutricional dirigidos a padres, madres, cuidadores y la comunidad en general, enfocados en la importancia de la lactancia materna, la alimentación complementaria y la preparación de alimentos nutritivos.
  - Organizar talleres y actividades prácticas en los centros de desarrollo infantil para enseñar a las familias a preparar comidas balanceadas y aprovechar los recursos locales para mejorar la alimentación.
  - Difundir materiales educativos, como folletos y videos, que proporcionen información clara y accesible sobre la alimentación infantil adecuada y la prevención de la desnutrición.
- Enfoque de Reducción de la Desnutrición Crónica Infantil:
  - La educación nutricional es esencial para empoderar a las familias y la comunidad en la adopción de prácticas alimentarias saludables, contribuyendo a la prevención de la desnutrición crónica y la promoción de hábitos de vida saludables a largo plazo.
  - Se fomentará la participación activa de las familias en la mejora de la alimentación infantil, creando un entorno de apoyo y conciencia sobre la importancia de la nutrición en los primeros años de vida.

### 4. Articulación y Coordinación Interinstitucional

- Acciones estratégicas:
  - Establecer un comité intersectorial de seguimiento y coordinación integrado por representantes del GAD de Zámbriza, el MIES, el Ministerio de Salud Pública, organizaciones comunitarias y otros actores relevantes para supervisar la implementación de las acciones de la estrategia.
  - Garantizar la articulación de los servicios ofrecidos en los centros de desarrollo infantil con los programas de salud y nutrición existentes, facilitando el acceso a servicios complementarios como consultas médicas, control de crecimiento y desarrollo, y suministro de micronutrientes.
  - Monitorear y evaluar periódicamente los avances en la reducción de la desnutrición crónica infantil, ajustando las intervenciones según las necesidades identificadas.
- Enfoque de Reducción de la Desnutrición Crónica Infantil:
  - La coordinación interinstitucional permitirá una respuesta integral y eficiente a la desnutrición crónica infantil, movilizandando recursos y esfuerzos de diferentes sectores para abordar las causas subyacentes de este problema.
  - La colaboración entre el GAD, el MIES y otros actores garantizará una atención holística que aborde tanto los aspectos nutricionales como los sociales, económicos y de salud que contribuyen a la desnutrición.

#### Monitoreo y evaluación

- Se establecerán indicadores de seguimiento, como el número de niños identificados y atendidos en los centros de desarrollo infantil, la mejora en los indicadores de crecimiento y desarrollo, y el nivel de participación en los programas de educación nutricional.
- El GAD de Zámbriza realizará evaluaciones periódicas en colaboración con el MIES y otras entidades, para evaluar el impacto de las acciones y adaptar las estrategias según los resultados obtenidos.

### Propuesta de vinculación de los enfoques de igualdad en la planificación local

A fin de facilitar la incorporación de los enfoques de igualdad en la planificación e implementación de políticas públicas locales, la siguiente tabla plasma la relación de las políticas y acciones de las Agendas Nacionales para la Igualdad con las competencias exclusivas y funciones de los GAD parroquiales rurales, que tienen directa relación con el principio de igualdad y no discriminación:

Tabla 104: Enfoques de igualdad en la planificación local

Competencia	Enfoque		Políticas	Acciones
Gestión de la cooperación internacional	Género	x	Alcanzar el desarrollo sostenible con igualdad y autonomía de las mujeres, implementando acciones y estrategias para transformar sus vidas.	Gestionar líneas de financiamiento directo para la ejecución de planes, programas y proyectos de género.
	Intergeneracional	x	Garantizar el cumplimiento de los derechos de los grupos generacionales, con énfasis en la prevención y atención en casos de vulneración de derechos.	Gestionar líneas de financiamiento directo para la ejecución de planes, programas y proyectos para la prevención y atención de problemáticas de niños y niñas, adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores.
	Interculturalidad	x	Cogestionar con comunidades o pueblos el apoyo de la cooperación internacional.	Otorgar soporte institucional para gestionar recursos de cooperación para financiar Planes de Vida de comunidades o pueblos.
	Discapacidades	x	Fortalecer la gestión de los GAD para mejorar el trabajo con los grupos de atención prioritaria.	Incorporar los enfoques de igualdad en la intervención de los GAD (PDOT). Promover la participación de las personas con discapacidad en la elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación del PDOT.
	Movilidad humana	x	Promover el apoyo eficaz, oportuno y pertinente de la cooperación internacional en temáticas de movilidad humana.	Gestionar asistencia financiera y técnica para el proceso de formulación de políticas públicas locales en temas de movilidad humana. Establecer acuerdos de cooperación fronteriza a fin de implementar mecanismos y procesos que garanticen una migración segura y ordenada, el fortalecimiento de gobiernos locales con políticas de inclusión e integración de las personas en movilidad humana.
Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial	Género	x	Garantizar la igualdad de acceso y la plena participación de mujeres y personas LGBTI en las estructuras de poder y en los procesos de toma de decisiones, promoviendo el libre ejercicio de sus derechos políticos.	Fomentar la representatividad de las organizaciones de mujeres y personas LGBTI en los procesos y mecanismos de participación ciudadana y planificación participativa.
	Intergeneracional	x	Promover la participación de los grupos generacionales en los espacios de toma de decisiones y para la exigibilidad de sus derechos.	Asegurar la participación de los consejos consultivos y organizaciones de niñas y niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores en los procesos de decisión y planificación del desarrollo local.
	Interculturalidad	x	Desarrollar las medidas previstas en el Cootad, a fin de configurar los espacios territoriales apropiados para el ejercicio de los derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades.	Articular los PDOT a los Planes de Vida de las comunas, pueblos y/o nacionalidades indígenas, afroecuatorianos y montubios, para fortalecer sus formas propias de gobierno, organización y participación.

Competencia	Enfoque		Políticas	Acciones
Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial	Discapacidades	x	Fortalecer la gestión de los GAD para mejorar el trabajo con los grupos de atención prioritaria.	Incorporar los enfoques de igualdad en la intervención de los GAD (PDOT). Promover la participación de las personas con discapacidad en la elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación del PDOT.
	Movilidad humana	x	Sensibilizar y fortalecer la capacitación a los servidores públicos sobre la normativa vigente, las garantías y corresponsabilidad entre sociedad y Estado, establecidas a favor de las personas en movilidad, con el fin de asegurar el cumplimiento del principio de no discriminación en la atención y gestión públicas.	Incluir en los procesos de formación y sensibilización sobre movilidad humana a inmigrantes, para fomentar la corresponsabilidad en la aplicación de la norma que regulariza su condición migratoria en el país.
Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias y preservación del ambiente	Género	x	Alcanzar el desarrollo sostenible con igualdad y autonomía de las mujeres, implementando acciones y estrategias para transformar sus vidas.	Fortalecer la articulación de productores para el desarrollo de cultivos agrícolas que garanticen la soberanía alimentaria de la población.
	Intergeneracional	x	Fomentar los emprendimientos productivos de jóvenes, en el marco de la economía popular y solidaria.	Promover la asociatividad de jóvenes, adultos mayores para el desarrollo de emprendimientos productivos en el marco de la economía popular y solidaria.
	Interculturalidad	x	Promover la corresponsabilidad de comunidades, pueblos y nacionalidades con las entidades corporativas para la conservación, control, uso y manejo de recursos naturales.	Generar programas comunitarios para la conservación y utilización sustentable de la biodiversidad.
	Discapacidades	x	Impulsar el emprendimiento en las personas con discapacidad.	Potenciar habilidades para la generación de emprendimientos e impulsar el acceso a líneas de crédito preferenciales para personas con discapacidad
	Movilidad humana	x	Implementar mecanismos de acción afirmativa para los migrantes retornados, enfocados en temas de productividad, acceso a créditos, inclusión socioeconómica y reconocimiento de capacidades. Generar alternativas productivas en zonas de frontera, enmarcadas en los planes binacionales, con el fin de fortalecer la economía local y los procesos de inclusión.	Promover programas que permitan la inserción laboral, emprendimientos, capacitación y asistencia técnica, acceso a créditos y fondos concursables para personas en situación de movilidad humana.
Promover la organización ciudadana de las comunas y recintos con el carácter de organizaciones territoriales de base	Género	x	Garantizar la igualdad de acceso y la plena participación de mujeres y personas LGBTI en las estructuras de poder y en los procesos de toma de decisiones, promoviendo el libre ejercicio de sus derechos políticos.	Fomentar la representatividad de las organizaciones de mujeres y personas LGBTI en los procesos y mecanismos de participación ciudadana, para potenciar su participación en calidad de veedoras sociales en todas las instancias y en la toma de decisiones.
Promover la organización ciudadana de las comunas y recintos con el carácter de organizaciones territoriales de base	Intergeneracional	x	Fortalecer la organización y participación para la toma de decisiones de los consejos consultivos y organizaciones de niñas y niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores	Implementar programas y proyectos de formación y capacitación en liderazgo y exigibilidad de derechos
	Interculturalidad	x	Fortalecer las formas de propias de gobierno, organización y participación de las comunidades, pueblos y nacionalidades.	Contar con las organizaciones territoriales de base para la gestión de la acción pública en territorio.
	Discapacidades	x	Fortalecer las capacidades de las personas con discapacidad y sus familias para la incidencia de la gestión pública en todos los niveles de gobierno.	Promover la alternabilidad en los cargos directivos de las organizaciones de y para personas con discapacidad. Fomentar las capacidades y potencialidades de las federaciones y asociaciones de y para la discapacidad.
	Movilidad humana	-	N/A	N/A
Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos	Género	x	Impulsar espacios de recreación y encuentro común que promuevan el reconocimiento, valorización y desarrollo de las identidades diversas, la creatividad, libertad estética y expresiones individuales colectivas, con pertinencia de género, étnico-cultural, discapacidad e intergeneracional.	Promover acciones de adaptación de espacios públicos para la recreación y deporte, con acceso a seguridad adecuada, para mujeres, niñas y adolescentes.
	Intergeneracional	x	N/A	N/A
	Interculturalidad	x	Repotenciar la infraestructura de las escuelas comunitarias que fueron cerradas.	Gestionar proyectos que reconozcan y protejan el trabajo autónomo y por cuenta propia realizado en espacios públicos, permitidos por la ley y otras regulaciones. Preservar las edificaciones, monumentos, sitios naturales, caminos, jardines y paisajes que constituyan referentes de identidad para los pueblos o que tengan valor histórico, artístico, arqueológico, etnográfico o paleontológico.
	Discapacidades	x	Impulsar el diseño universal y la accesibilidad al medio físico en la infraestructura pública y privada con acceso al público.	Fortalecer el conocimiento y la aplicación de la normativa técnica de accesibilidad
	Movilidad humana	x	Crear espacios comunitarios de integración entre personas en situación de movilidad humana y comunidades de acogida, para propiciar encuentros multiculturales.	Destinar espacios públicos como lugares libres de violencia y encuentros multiculturales.
Planificar, mantener la vitalidad parroquial rural, en coordinación con el gobierno provincial	Género	-	N/A	N/A

Competencia	Enfoque		Políticas	Acciones
Planificar, mantener la vialidad parroquial rural, en coordinación con el gobierno provincial	Intergeneracional	-	N/A	N/A
	Interculturalidad	x	Acordar con las autoridades de las comunidades locales mecanismos para el mejoramiento y mantenimiento de la vialidad que facilita el traslado a los centros educativos.	Gestionar proyectos viales, acordes con la diversidad geográfica en las zonas rurales que garanticen el acceso a los centros educativos.
	Discapacidades	x	Impulsar el diseño universal y la accesibilidad al medio físico en la infraestructura pública y privada con acceso al público.	Fortalecer el conocimiento y la aplicación de la normativa técnica de accesibilidad. Implementar normativa técnica de accesibilidad en la infraestructura pública nueva.
	Movilidad humana	-	N/A	N/A
Sistemas de protección integral a grupos de atención prioritaria (Función)	Género	x	Prevenir y erradicar toda forma de discriminación y violencia de género y personas LGTBI organizando la respuesta del Estado en la prevención, atención, sanción y restitución del derecho a una vida sin violencia.	Desarrollar mecanismos comunitarios de prevención de la violencia contra las mujeres, en conjunto con la Policía Nacional y demás instituciones involucradas. Promover iniciativas locales entre organismos públicos y organizaciones de la sociedad civil vinculadas a la temática. Garantizar el estricto control de todo espectáculo público a fin de prohibir, suspender o clausurar aquellos en los que se promuevan la violencia o discriminación, o la reproducción de estereotipos que reproducen la desigualdad.
	Intergeneracional	x	Políticas públicas para niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos mayores.	Prevenir y erradicar la violencia, la mendicidad, la situación de calle de los grupos de edad, y el trabajo infantil. Prevenir y erradicar el em-barazo adolescente, el consumo de alcohol y drogas. Implementar servicios especializados para los grupos prioritarios, conforme a la problemática local.
	Interculturalidad	x	Fortalecer la institucionalidad pública para la recepción y atención de casos de vulneración de derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades.	
	Discapacidades	x	Mejorar el acceso a los servicios de justicia para las personas con discapacidad.	Ampliar la cobertura de servicios de protección social para personas con discapacidad y sus familias. Mejorar la atención en los centros de protección social para personas con discapacidad y sus familias.
	Movilidad humana	x	Sensibilizar, fortalecer y difundir campañas a servidores públicos y ciudadanía en general, el alcance del enfoque de movilidad humana y las situaciones que viven estas personas para alcanzar el ejercicio de sus derechos.	Programa de campañas sensibilización sobre la población en situación de movilidad humana.
Patrocinar actividades deportivas y recreativas (Función)	Género	x	Impulsar espacios de recreación y encuentro común que promuevan el reconocimiento, valorización y desarrollo de las identidades diversas, la creatividad, libertad estética y expresiones individuales colectivas, con pertinencia de género, étnico-cultural, discapacidad e intergeneracional.	Promover compromisos y acciones con los distintos niveles de gobierno y de gestión pública para la realización de eventos o encuentros recreacionales y deportivos, que fomenten el res-cate y prácticas de juegos ancestrales o tradicionales.
	Intergeneracional	x	Promover espacios públicos adecuados, incluyentes y de calidad para niñas y niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores.	Ampliar y mejorar la cobertura de espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y recreativo, como mecanismo de prevención de la violencia, del consumo de alcohol y drogas, y fomento de la convivencia intergeneracional.
	Interculturalidad	x	Promover y auspiciar las celebraciones tradicionales de conformidad con el calendario propio de cada comunidad y pueblo.	Desarrollar actividades para mantener, proteger, recuperar y preservar los rituales sagrados. Desarrollar actividades para mantener, recuperar y proteger los juegos ancestrales.
	Discapacidades	x	Fomentar la práctica deportiva en las personas con discapacidad.	Promover el deporte recreativo para personas con discapacidad. Fomentar la asociatividad deportiva de personas con discapacidad.
	Movilidad humana	x	Crear espacios comunitarios de integración entre personas en situación de movilidad humana y comunidades de acogida, para propiciar encuentros multiculturales.	Destinar espacios públicos como lugares libres de violencia y encuentros multiculturales.

Fuente: Secretaría de Planificación  
 Elaboración: Equipo Consultor

**Estrategias de Articulación y Coordinación**

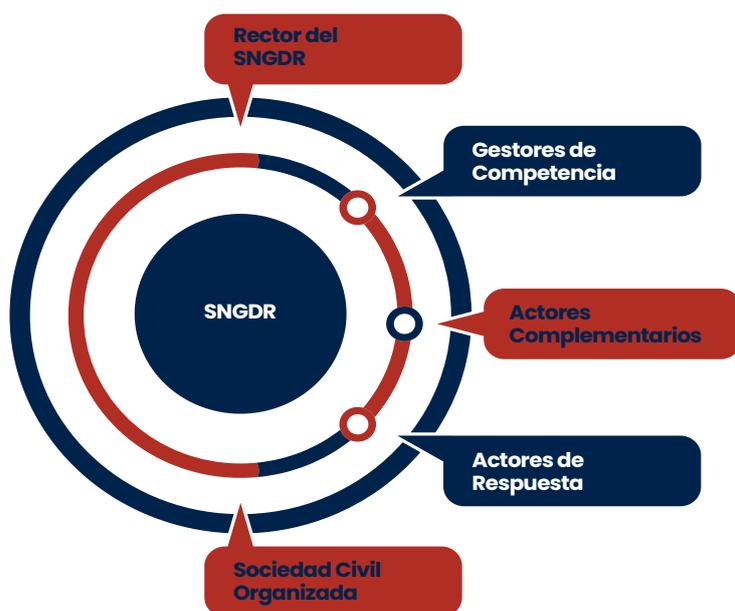
Es importante que el GAD defina aquellas estrategias de articulación y coordinación que permitan abordar de manera efectiva la reducción del riesgo de desastres, como acuerdos con la academia u organismos técnicos científicos para mejorar el conocimiento del riesgo de desastres, así como la articulación con el ejecutivo desconcentrado o los organismos de cooperación internacional para la ejecución de acciones de reducción del riesgo de desastres, en el marco de los programas o proyectos priorizados por el GAD.

Por otro lado, para la coordinación de las acciones de gestión del riesgo de desastres se deberá establecer un Sistema Cantonal o Provincial de Gestión de Riesgos que articule actores del nivel parroquial y cantonal, en concordancia con el esquema de organización del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos (integrado por: 1. Rector de la Competencia de Gestión de Riesgos; 2. Gestores de Competencia “Actores del ejecutivo, GAD provinciales, cantonales, parroquiales”; 3. Actores complementarios “Organismos Técnicos Científicos, Academia, Instituciones Privadas, Cooperación Internacional”; 4. Actores de Respuesta “Cuerpos de Bomberos, Policía Nacional, Fuerzas Armadas, Comisión Nacional de Transito, ECU 911”; 5. Sociedad Civil Organizada).

La estrategia de coordinación para la reducción progresiva de los factores de riesgos se deberá sustentar en la estructura organizativa propuesta por el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias para cada nivel territorial. Lo cual implica el siguiente alcance de coordinación:

- Articulación de los GAD parroquiales con el GAD municipal a través de un Sistema Cantonal de Gestión de Riesgos.
- Articulación de los GAD municipales con los actores del SNDGR presentes en el territorio, a través de un Sistema Cantonal de Gestión de Riesgos.
- Articulación de los GAD provinciales con los GAD municipales y oficinas zonales del ejecutivo desconcentrado, a través del Sistema Provincial de Gestión de Riesgos.

Gráfico 43: Actores del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos (SNDGR)



Fuente: Secretaría de Planificación  
Elaboración: Equipo Consultor

### **Estrategias de Seguimiento y Evaluación**

Los gobiernos autónomos descentralizados definirán su estrategia para el seguimiento y evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, de conformidad con las directrices y lineamientos emitidos por el ente rector de la planificación y aprobados por el Consejo Nacional de Planificación. Las estrategias del seguimiento y evaluación permiten una revisión permanente del proceso de implementación del PDOT para la toma de decisiones adecuadas y oportunas, la eficiencia de los procesos, la optimización de recursos y el cumplimiento de las metas, sobre la base de la información que genere el GAD. Para el efecto se debe considerar lo siguiente:

- Identificar el alcance, es decir, los componentes del PDOT y otros instrumentos complementarios que se consideren importantes para su gestión (metas del PDOT, programas/proyectos, entre otros) y la periodicidad.
- Delimitar el método y la técnica que utilizará para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación.
- Detallar cómo realizará estos procesos y qué insumos utilizará para ello. Establecer un equipo técnico responsable, que no debería ser juez y parte, es decir, intervenir en la implementación del PDOT y luego en el seguimiento de este.
- Detallar los productos resultantes del proceso de seguimiento y evaluación, el contenido de cada uno y las fuentes de información.
- Socializar los resultados del seguimiento y evaluación al interno de la institución y a la ciudadanía, de forma clara y transparente.
- Incluir los resultados en el informe de rendición de cuentas que se presentan anualmente para conocimiento y resolución del órgano legislativo del GAD, de conformidad con el marco normativo vigente. Los resultados del proceso de seguimiento y evaluación deberán ser presentados a la máxima instancia de participación ciudadana que el gobierno local considere pertinente, de conformidad con el Art. 266 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, que incluirá a los actores internos y externos.

## **Lineamientos de Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial**

### Capítulo I: Objeto, ámbito y alcance

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el numeral 1 del Art. 154 de la Constitución de la República del Ecuador, Art. 77 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado; Art. 3 del Decreto Ejecutivo Nro. 1372, publicado en el Registro Oficial Nro. 278 de 20 de febrero de 2004, y, la letra h) del Nro. 1.1. del Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos de la Senplades;

Art. 1. Objeto.- Establecer los lineamientos y directrices de carácter estratégico y táctico para los procesos de seguimiento y evaluación a los resultados de la implementación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de los gobiernos autónomos descentralizados (GAD) en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo y sus instrumentos complementarios y articulados con los actores del territorio.

Art. 2. Ámbito.- Su aplicación será de obligatoria observancia para los todos los niveles de gobiernos autónomos descentralizados.

Art. 3. Alcance.- Emitir lineamientos para el seguimiento y evaluación a los resultados de la implementación de los PDOT, enmarcados en los siguientes objetivos específicos: • Definir conceptos y procedimientos generales para el seguimiento y evaluación a los PDOT. • Delimitar responsabilidades y productos del seguimiento y evaluación a los PDOT. • Institucionalizar los procesos de seguimiento y evaluación en los gobiernos autónomos descentralizados. • Difundir los resultados del seguimiento y evaluación de los PDOT, en función del cumplimiento de metas e implementación de intervenciones, en concordancia con el modelo territorial deseado.

### Capítulo II: De los conceptos

Art. 4. Seguimiento.- Comprende la recolección y análisis de información realizados con regularidad, para contribuir a la adopción oportuna y eficaz de decisiones, garantizar la responsabilidad y sentar las bases de la evaluación y el aprendizaje. Proporciona información para verificar la realización progresiva, física y financiera de las intervenciones, así como su avance y resultados, en el marco de la planificación para el desarrollo y el ordenamiento territorial, con el fin de retroalimentar las políticas públicas a nivel local y nacional.

Art. 5. Evaluación.- Consiste en la valoración objetiva de los efectos de las intervenciones o políticas públicas enmarcadas en los procesos de planificación del desarrollo y ordenamiento territorial, sobre la base de su situación actual, de la cual se desprenden juicios críticos sobre el diseño, ejecución u operación de sus estrategias e intervenciones, con la finalidad de identificar nudos críticos y establecer planes de acción.

Art. 6. Indicador.- Es una expresión matemática que sintetiza la información esencial relacionada con un fenómeno que ocurre en cierto momento y en un determinado espacio. Permite medir el cumplimiento de los objetivos y de las metas descritas en los Planes de Desarrollo.

Art. 7. Elementos de un indicador.- Para la descripción de un indicador se considerarán los siguientes elementos: 1) unidad de medida y 2) complemento, entendiéndose como el fenómeno que se va a medir.

Art. 8. Propiedades del indicador.- Para la determinación de un indicador se deberá tener un marco teórico conceptual, una fuente de información periódica; y, en el caso de la formulación, se emplearán fichas metodológicas establecidas para este propósito.

Art. 9. Características del indicador.- Para garantizar que el indicador mida adecuadamente el fenómeno deseado y sirva como una base sólida para un adecuado seguimiento y evaluación de los objetivos propuestos, estos deberán ser: • Oportunos: permiten obtener información actualizada y de forma adecuada, tanto para poder corregir como prevenir. • Prácticos: fáciles de recolectar y procesar. Su recolección debe estar asegurada, puesto que esto permite la continuidad de los procesos de seguimiento y evaluación. • Claros: comprensibles, tanto para quienes los desarrollen como para quienes lo estudien o lo tomen como referencia. • Confiables: deben responder a una metodología y fuentes comprobables. El indicador deberá estar relacionado con un instrumento de recolección de información periódica; es decir, debe permitir obtener una serie continua y actualizada de información que permita conocer el comportamiento del fenómeno que se quiere medir a través del tiempo.

Art. 10. Tipos de indicadores.- Conforme se establece en la tipología por niveles de intervención, en la cadena de valor público se identifican tres tipos de indicadores en función de su alcance y temporalidad:

- Indicadores de impacto: miden las transformaciones estructurales de mediano y largo plazo en las condiciones, características o entorno de un grupo objetivo.
- Indicadores de resultado: miden los “efectos intermedios”, en las condiciones y características del grupo objetivo, sobre los cuales la acción pública ha incidido.
- Indicadores de gestión: responden a una lógica de eficiencia y permiten determinar la cantidad de recursos empleados tras cada logro descrito. Están integrados por indicadores de insumo e indicadores de producto: los primeros monitorean los recursos humanos, tecnológicos, financieros y físicos utilizados en una intervención, con los que cuenta la institución para llevar a cabo la producción de bienes y servicios; mientras que los otros cuantifican los bienes y servicios producidos o entregados por la institución, bajo los criterios de unidad de tiempo y calidad requerida.

Art. 11. Metas.- Son estimaciones cuantitativas de lo que se busca alcanzar en un período definido, sean estos impactos, efectos o productos. Se definen en términos de cantidad, calidad y tiempo. Se establecen o plantean a partir de los indicadores seleccionados<sup>3</sup> y en concordancia a las competencias exclusivas de cada nivel de gobierno. Para la construcción de una meta se requerirán, al menos, dos puntos o valores del indicador y comprometer a las instancias responsables en la recolección y entrega de información de los puntos en años futuros.

Art. 12. De la estructura del enunciado de las metas.- Deberán estar definidas considerando los siguientes elementos: 1) verbo en infinitivo, 2) cuantificación, 3) unidad de medida y 4) temporalidad.

Art. 13. Características de las metas.- Las metas deben ser claras, precisas, realistas, cuantificables y alcanzables en el tiempo establecido.

Art. 14. Programa.- Constituye un conjunto de proyectos organizados y estructurados dentro de una misma lógica temporal, afinidad y complementariedad, agrupados para alcanzar un objetivo común,4 en concordancia a las competencias exclusivas de cada nivel de gobierno.

Art. 15. Proyecto.- Conjunto de actividades organizadas y estructuradas dentro de una misma lógica secuencial, afinidad y complementariedad, agrupadas para cumplir con un propósito específico y contribuir a la solución de un problema,5 vinculadas a las competencias exclusivas de cada nivel de gobierno.

Capítulo III: Del proceso de Seguimiento y Evaluación

Art. 16. Estrategia de Seguimiento y Evaluación.- Los gobiernos autónomos descentralizados desarrollarán una estrategia que les permita verificar la implementación, avance y resultados de su planificación, a fin de identificar las causas y consecuencias del incumplimiento de las metas o la demora en el cronograma de ejecución de las intervenciones.

Gráfico 44: Metodología de planificación y ordenamiento territorial



Fuente: Secretaría de Planificación  
Elaboración: Equipo Consultor

El esquema anterior grafica el proceso de seguimiento y evaluación considerando que este interviene en las etapas de formulación y ejecución del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. En la primera, para determinar la consistencia, pertinencia y coherencia metodológica y retroalimentar el ciclo con insumos sobre resultados anteriores; y, en la segunda, con la finalidad de monitorear y valorar los efectos previstos en el corto, medio y largo plazo.

Art. 17. Del seguimiento y evaluación.- Cada gobierno autónomo descentralizado realizará el seguimiento y evaluación al cumplimiento de las metas de resultado y/o gestión y a la implementación de las intervenciones contenidas en el plan de desarrollo y en concordancia con la propuesta de ordenamiento territorial que, de acuerdo a la estructura programática, permitirán evidenciar los avances para la consecución del modelo territorial deseado. El proceso de seguimiento y evaluación no producirá únicamente un reporte de resultados, sino que deberá generar un análisis situacional y una identificación de los aspectos que deben ser corregidos, tanto en el nivel de diseño como en el de implementación de las políticas públicas, identificando las causas y consecuencias del incumplimiento de las metas, los cronogramas valorados de las intervenciones y el cumplimiento de las competencias que le corresponden a cada nivel de gobierno.

Art. 18. De la información para el seguimiento y evaluación.- Cada gobierno autónomo descentralizado es responsable de recoger y proveer información confiable, de calidad, suficiente y oportuna para el seguimiento y evaluación de los indicadores de resultado y/o gestión determinados para medir el avance y resultados de su planificación. Esta información deberá estar disponible en el Sistema de Información Local de cada GAD.

Art. 19. De las herramientas.- La información estadística y geográfica registrada en su Sistema de Información Local; la información estadística disponible de otras fuentes (nacionales o locales); y la información programática reportada al Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados (SIGAD) – Módulo de Cumplimiento de Metas, utilizada para el cálculo del Índice de Cumplimiento de Metas (ICM), deberán ser utilizadas como insumo para el proceso de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

#### Capítulo IV: De los productos y usos de la información del seguimiento y evaluación

Art. 20.- Productos del seguimiento y evaluación.- Cada gobierno autónomo descentralizado deberá elaborar reportes con periodicidad mensual y trimestral, para el seguimiento a las intervenciones, y anual para el seguimiento al cumplimiento de metas, en concordancia con el modelo territorial deseado. Estos deben contener el análisis, hallazgos, alertas y recomendaciones obtenidos de los procesos de seguimiento y evaluación. El Informe Anual Consolidado de Seguimiento y Evaluación al Cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial deberá contener, por lo menos, lo siguiente: a. Seguimiento y evaluación al Cumplimiento de Metas del PDOT: • Análisis de la tendencia de los indicadores y el porcentaje de cumplimiento de la meta para el año, entendiéndose como una comparación entre el valor considerado como meta anualizada y el valor real del año de análisis. • Análisis de las posibles causas de las variaciones en el indicador, a través de un análisis de causa-efecto de los posibles factores que han

provocado las variaciones del indicador. Seguimiento a la implementación de las intervenciones: • Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados. • Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados. c. Conclusiones. d. Recomendaciones. e. Plan de acción: deberá especificar las acciones o correctivos a corto plazo que se implementarán en caso de presentar problemas en el cumplimiento de las metas o en la ejecución de sus programas y/o proyectos.

Art. 21. Usos de la información de seguimiento y evaluación.- Las recomendaciones derivadas de los procesos de seguimiento y evaluación al PDOT serán de carácter vinculante y permitirán identificar nuevas líneas de estudio y/o evaluaciones específicas para diagnosticar los problemas o nudos críticos generados en la gestión del Gobierno y proponer los correspondientes planes de acción. Los informes de seguimiento y evaluación darán cuenta de la evolución de los indicadores, así como del avance físico y presupuestario de las intervenciones del ejercicio fiscal en curso, concordantes con el modelo territorial deseado, con la finalidad de sustentar las decisiones respecto de la asignación, coordinación y uso de recursos, la definición de acciones preventivas y correctivas de las estrategias, y la reprogramación de las intervenciones, de ser el caso, para contribuir a la consecución de los objetivos propuestos. Adicionalmente, mostrarán la cuantificación de los resultados obtenidos de la ejecución u operación de sus intervenciones, así como su contribución al cumplimiento de metas y al modelo territorial deseado.

Art. 22. Difusión de la información.- Los gobiernos autónomos descentralizados deberán incluir los resultados del proceso de seguimiento y evaluación a sus Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, en el Informe de Rendición de Cuentas que anualmente es socializado a la asamblea territorial o al organismo que cada gobierno establezca como máxima instancia de participación.

Disposición General.- En concordancia con la periodicidad para la implementación de los programas o proyectos, y bajo el mejor criterio del responsable del proceso de seguimiento y evaluación, los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales podrán elaborar reportes de seguimiento a las intervenciones con periodicidad mensual o trimestral.

Disposición Transitoria.- La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo elaborará, en un plazo de 120 días luego de expedidos estos lineamientos metodológicos, las directrices para la elaboración del Informe Anual de Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Disposición Final.- Estos lineamientos metodológicos entrarán en vigencia a partir de su suscripción, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial.

## **Marco Normativo de Evaluación y Seguimiento**

Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas

Artículo 50. Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.- Los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requiera. La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, conjuntamente con los gobiernos autónomos descentralizados, formularán los lineamientos de carácter general para el cumplimiento de esta disposición, mismos que serán aprobados por el Consejo Nacional de Planificación.

Resolución Nro. 001-2016-CNP

El Consejo Nacional de Planificación aprobó los “Lineamientos metodológicos para el Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD)”, propuesto por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo y dispone a los GAD su inmediata implementación.

Lineamientos para el Seguimiento y Evaluación a los PDOT

Disposición Transitoria primera.- La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo elaborará las directrices para la elaboración del Informe Anual de Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Objetivo

Proporcionar directrices para la elaboración del Informe Anual Consolidado de Seguimiento y Evaluación al Cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Producto del seguimiento y evaluación a los resultados de la implementación de los PDOT

Cada gobierno autónomo descentralizado deberá elaborar el Informe Anual Consolidado de Seguimiento y Evaluación al Cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial que contendrá el análisis, hallazgos, alertas y recomendaciones obtenidos de los procesos de seguimiento y evaluación. El Informe deberá contener un análisis del cumplimiento de las metas y de las posibles causas que pudieron intervenir en el comportamiento del indicador. Se deberá incluir alertas y recomendaciones, con el propósito de definir acciones preventivas y correctivas frente a las estrategias implementadas por el GAD. El análisis y las recomendaciones derivadas del proceso de seguimiento y evaluación permitirán identificar nuevas líneas de estudio y/o evaluaciones específicas a las políticas implementadas en territorio. El informe deberá contener, al menos: a. Seguimiento al cumplimiento de metas. b. Seguimiento a la implementación de los programas y/o proyectos. c. Conclusiones. d. Recomendaciones. e. Plan de acción.

## **Estrategia de Promoción y Difusión del PDOT**

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la parroquia de Zámiza es un instrumento estratégico que guía el desarrollo sostenible y la gestión del territorio. Su promoción y difusión son fundamentales para garantizar que todos los actores involucrados comprendan, apoyen y participen activamente en su implementación. A continuación, se describe paso a paso el proceso de promoción y difusión del PDOT, asegurando su alcance y efectividad.

### **Paso 1: Diagnóstico y Planificación Inicial**

Antes de iniciar la promoción y difusión, es esencial realizar un diagnóstico detallado de la situación actual de la parroquia. Esto incluye:

- Identificación de actores clave: Reconocer a los líderes comunitarios, organizaciones locales, instituciones públicas y privadas, y la población en general.
- Análisis de necesidades: Determinar las principales preocupaciones y expectativas de la comunidad en relación con el desarrollo territorial.
- Recursos disponibles: Evaluar los recursos humanos, financieros y técnicos disponibles para la promoción y difusión.

Con esta información, se elabora un plan de comunicación que define los objetivos, estrategias, mensajes clave, canales de difusión y cronograma de actividades.

### **Paso 2: Elaboración de Materiales de Comunicación**

Para una difusión efectiva, es crucial contar con materiales de comunicación claros y atractivos. Estos incluyen:

- Folletos y trípticos: Resúmenes gráficos y textuales del PDOT, destacando sus objetivos principales, beneficios y acciones clave.
- Presentaciones multimedia: Videos y presentaciones interactivas que expliquen de manera visual y dinámica el contenido del PDOT.
- Carteles y banners: Material gráfico para colocación en lugares estratégicos de la parroquia, como centros comunitarios, escuelas y edificios públicos.
- Contenido digital: Página web, redes sociales y boletines electrónicos para llegar a un público más amplio y facilitar la interacción.

### **Paso 3: Capacitación y Sensibilización**

La capacitación y sensibilización son fundamentales para garantizar que los actores clave comprendan y apoyen el PDOT. Este paso incluye:

- Talleres y seminarios: Sesiones informativas y formativas dirigidas a líderes comunitarios, funcionarios públicos y representantes de organizaciones locales.
- Charlas comunitarias: Reuniones en barrios y comunidades rurales para explicar el PDOT y recoger feedback de los habitantes.
- Programas de radio y televisión: Espacios en medios locales para discutir aspectos relevantes del PDOT y responder preguntas de la audiencia.

#### **Paso 4: Campañas de Difusión Masiva**

Para alcanzar a la mayor cantidad de personas posible, se implementan campañas de difusión masiva que utilizan diversos canales:

- Medios tradicionales: Radio, televisión y prensa escrita para llegar a un público amplio, incluyendo a aquellos con acceso limitado a internet.
- Redes sociales: Plataformas como Facebook, Twitter e Instagram para compartir información, noticias y actualizaciones sobre el PDOT.
- Publicidad exterior: Vallas publicitarias, pancartas y carteles en lugares estratégicos de la parroquia.
- Eventos públicos: Ferias, festivales y actividades culturales donde se promocióne el PDOT y se interactúe directamente con la comunidad.

#### **Paso 5: Participación Ciudadana y Retroalimentación**

La participación ciudadana es un pilar fundamental en la promoción y difusión del PDOT. Este paso implica:

- Encuestas y consultas: Herramientas para recoger opiniones, sugerencias y preocupaciones de la población sobre el PDOT.
- Mesas de trabajo: Espacios de diálogo y colaboración entre los diferentes actores para discutir y enriquecer el plan.
- Plataformas digitales: Foros en línea y aplicaciones móviles que faciliten la participación y el seguimiento ciudadano.

#### **Paso 6: Monitoreo y Evaluación**

Para asegurar la efectividad de las estrategias de promoción y difusión, es necesario implementar un sistema de monitoreo y evaluación que incluya:

- Indicadores de desempeño: Medir el alcance, impacto y nivel de participación en las actividades de promoción.
- Informes periódicos: Documentos que resuman los avances, desafíos y lecciones aprendidas durante el proceso.
- Ajustes y mejoras: Modificaciones basadas en los resultados del monitoreo para optimizar las estrategias de difusión.

## Referencias Bibliográficas

Aguirre Mendoza, Z., Aponte, C., & Quizhpe, W. (2021). Bosque seco de la parroquia Mangahurco, Zapotillo, Loja, estudio de su composición florística, estructura y endemismo. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*.  
Censo de Población y Vivienda 2022, INEC.

Calvache, V. J. J. (2016). Economía popular y solidaria en la comuna San José de Cocotog, Quito: estudio de la producción del cuy. *Economía*, 41(41), 97-128.

Chimarro, J. C. (2021). Composición florística y estructura del Bosque Seco, comunidad El Rosal, La Concepción, Mira [Universidad Técnica del Norte].  
[http://repositorio.utn.edu.ec/bitstream/123456789/11103/2/03 FOR 328 TRABAJO GRADO.pdf](http://repositorio.utn.edu.ec/bitstream/123456789/11103/2/03_FOR_328_TRABAJO_GRADO.pdf)

Código de la Niñez y Adolescencia.

Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización.

Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (Cootad).

Código Orgánico de Producción, Comercio e Inversiones.

Código Orgánico Integral Penal.

Constitución de la República del Ecuador.

Convención Contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanas o Degradantes.  
Convención de Ginebra.

Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes.

Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación  
Contra las Personas con Discapacidad.

Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la  
Mujer (Belén do Pará).

Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas  
Mayores.

Convención Internacional contra la delincuencia Organizada y Transnacional y sus  
Protocolos Complementarios.

Convención Internacional de Derechos del Niño.

Convención Internacional sobre la Protección de Derechos de Todos los Trabajadores  
Migratorios y sus Familiares.

Convención para la eliminación de todas las formas de discriminación contra las mujeres.

Convención sobre el Estatuto de los Apátridas de las Naciones Unidas.

Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (ONU).

Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo sobre Pueblos indígenas y tribales en países independientes.

Decenio Internacional para los Afro descendientes, Asamblea General de las Naciones Unidas.

Declaración de Brasilia sobre la Protección de Refugios y Personas Apátridas en las Américas.

Declaración de Cartagena.

Declaración de Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.

Declaración Universal de Derechos Humanos.

Estudios arqueológicos en el pucara de Rumicucho II etapa / Eduardo Almeida / Quito : Banco Central del Ecuador (1999).

Fernández, R. 2006. Evaluación espacial de procesos erosivos y su influencia sobre el corredor de comercio Las Leñas. Santiago de Chile, CL. Universidad de Chile. 90 p.

Guerrón, M., Orellana, Á., Loor, A., & Zambrano, J. (2005). Studies in the protected dry forest Jerusalem. *Lyonia*, 8(2)(December).

Informe de Evaluación y Seguimiento PDOT 2019 – 2023.

Informe de Opinión Consultiva de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Ley de la Juventud.

Ley Orgánica de Cultura.

Ley Orgánica de Discapacidades y su Reglamento General.

Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria.

Ley Orgánica de Educación Intercultural.

Ley Orgánica de Educación Superior.

Ley Orgánica de Movilidad Humana y su Reglamento.  
Ley Orgánica de Personas Adultas Mayores.

Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua.

Ley Orgánica de Servicio Público.

Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales.

Ley Orgánica para la Justicia La-boral y Reconocimiento del Trabajo en el Hogar.

Ley Orgánica para la Justicia La-boral y Reconocimiento del Trabajo en el Hogar.

Ley Orgánica para la Promoción del Trabajo Juvenil, Regulación Excepcional de la Jornada de Trabajo, Cesantía y Seguro de Desempleo.

Ley Orgánica para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres.

Ley Orgánica para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.

Ley Orgánica Reformatoria a la Ley del Servicio Público.

Ley Reformatoria al Código Civil.

Morgan. R. 1997. Erosión y conservación de suelos. Madrid, ES, Ediciones Mundi-Prensa. 343 p.

Piñeros, L., & González, F. (2019). Nueva especie de Dalea (Leguminosae: Papilionoideae) de matorrales interandinos secos del sur de Colombia y clave para identificación de las especies del género en el país. *Caldasia*, 41(1), 215-223. <https://doi.org/10.15446/caldasia.v41n1.75852>.

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Pichincha 2019 - 2023.

Plan de Gobierno registrado en el CNE, Verónica Cevallos, 2023.

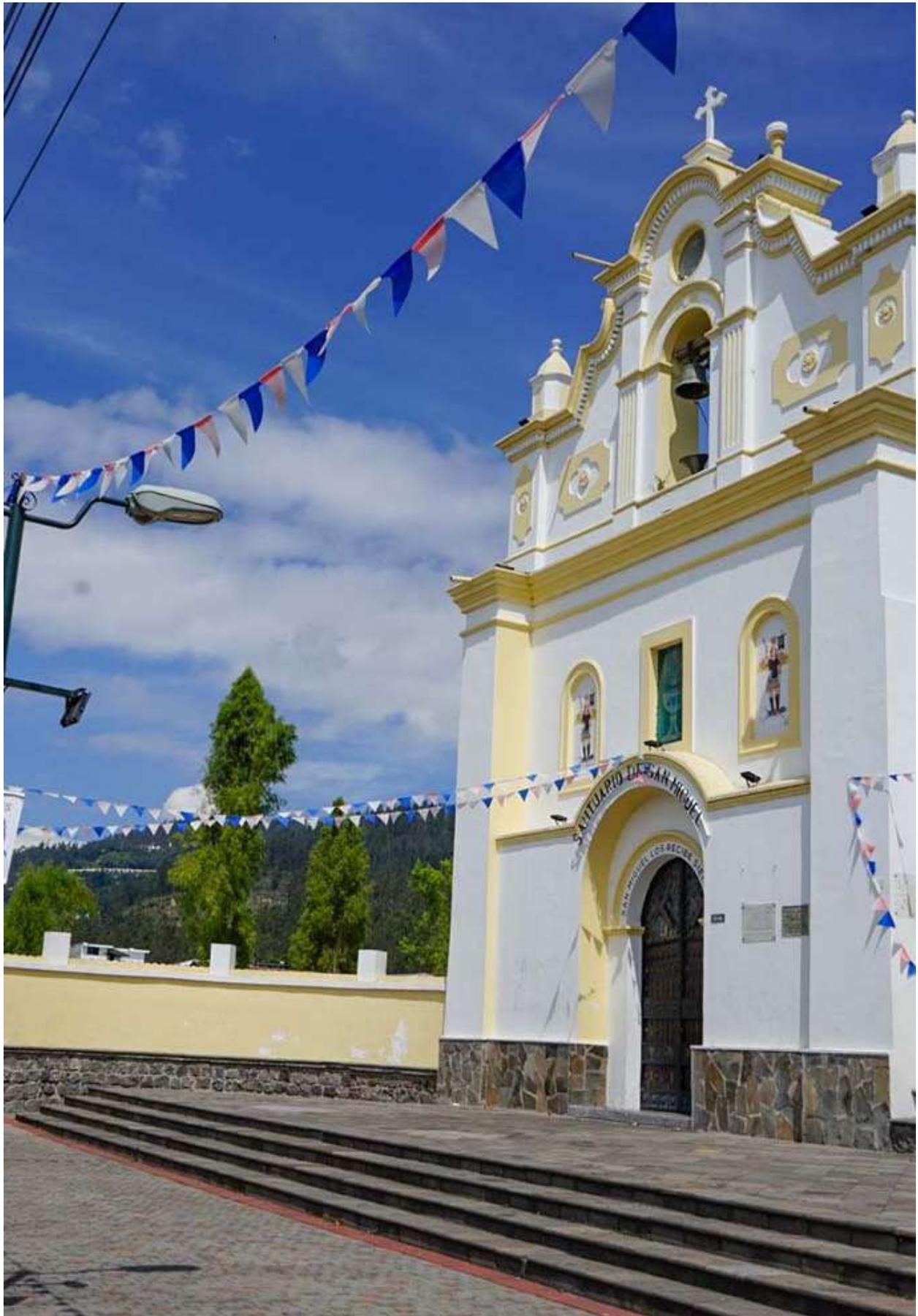
Plan Metropolitano de Ordenamiento Territorial del Distrito Metropolitano de Quito 2021 - 2033.

Plan Nacional de Desarrollo Creando Oportunidades 2021 - 2025.

Plan Nacional de Desarrollo 2024 - 2025.



**FIEL COPIA DE LA ORIGINAL**





**RESOLUCIÓN N°003**  
**ACTA N°035-2024-S.O.**  
**LA JUNTA PARROQUIAL RURAL DE PARROQUIAL**  
**DE ZÁMBIZA**

**CONSIDERANDO:**

- Que,** el artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador manifiesta; *“Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución.”.*
- Que,** el artículo 227 de la Constitución de la República indica; *“La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación.”.*
- Que,** el artículo 267 de la misma Constitución de la República, establece que los gobiernos parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley:  
*“2. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.”.*
- Que,** el artículo 238 IBIDEM, determina que las juntas parroquiales rurales constituyen gobiernos autónomos descentralizados.
- Que,** el artículo 66 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, señala que la Junta Parroquial Rural es el órgano de gobierno de la parroquia rural. Estará integrado por los vocales elegidos por votación popular, de entre los cuales el más votado lo presidirá.
- Que,** el artículo 67 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, dentro de las atribuciones de la Junta Parroquial, en el literal b) manifiesta: *“Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución;”.*

**Que**, el artículo 323 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, indica: *“Aprobación de otros actos normativos.- El órgano normativo del respectivo gobierno autónomo descentralizado podrá expedir además, acuerdos y resoluciones sobre temas que tengan carácter especial o específico, los que serán aprobados por el órgano legislativo del gobierno autónomo, por simple mayoría, en un solo debate y serán notificados a los interesados, sin perjuicio de disponer su publicación en cualquiera de los medios determinados en el artículo precedente, de existir mérito para ello.*

*En las juntas parroquiales rurales se requerirá de dos sesiones en días distintos para el debate y aprobación de acuerdos y resoluciones en los siguientes casos:*

- a) Aprobación del plan de desarrollo parroquial y de ordenamiento territorial;*
- b) Aprobación del plan operativo anual y su presupuesto, previo criterio favorable del consejo de planificación; y,*
- c) Acuerdos que impliquen participación en mancomunidades o consorcios.*

*Una vez aprobados se dispondrá su publicación y difusión a fin de asegurar que puedan ser conocidos por toda la población de la parroquia.”*

**Que**, con fecha 29 de octubre de 2024, se realizó la convocatoria a la sesión extraordinaria No. 0008 de la Junta Parroquial, en donde uno de sus puntos se halla el: Análisis, debate y aprobación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia de Zámbez 2023-2027-Primera Instancia, y,

**Que**, con fecha 30 de octubre de 2024, en sesión ordinaria No. 0035 de la Junta Parroquial, en el orden del día indica: Análisis, debate y Aprobación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia de Zámbez 2023-2027-Segunda Instancia, en virtud de lo dispuesto en el artículo 323, literal a) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD;

En ejercicio de las facultades y atribuciones que le confiere la Constitución de la República, y según lo estipulado en el literal b) del artículo 67, en el literal d) del artículo 70 y el literal a) del artículo 323 del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD); los literales a), c) y d) del artículo 67 y el literal d) del artículo 70 del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización, COOTAD;

### **RESUELVE:**

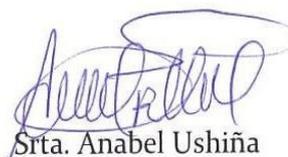
**Art. 1.-** Aprobar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia de Zámbez 2023-2027-segunda instancia, conforme al análisis y debates que constan en las Actas de la Sesión Extraordinaria No. 0008, realizada el 29 de octubre de 2024, y la Sesión Ordinaria No. 0035, realizada el día miércoles 30 de octubre de 2024.

**Art. 2.-** la aprobación entrará en vigencia a partir de la presente fecha.

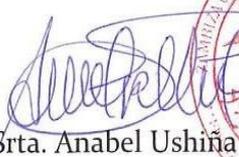
**Art. 3. -** De la ejecución de esta aprobación encárguese a la señorita Secretaria-Tesorera del Gobierno Parroquial.

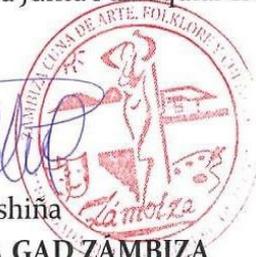
Dado en la Junta Parroquia Rural de Zámiza, a los 30 días del mes de octubre del año 2024.

  
Ing. Jimmy Ramírez  
**PRESIDENTE GAD ZÁMBIZA**

  
Srta. Anabel Ushiña  
**SECRETARIA-TESORERA GAD ZÁMBIZA**

**CERTIFICACIÓN:** La infrascrita Secretaria-Tesorera, certifica que la presente resolución fue conocida, discutida y aprobada en sesión ordinaria de la Junta Parroquial efectuada el 30 de octubre de 2024.

  
Srta. Anabel Ushiña  
**SECRETARIA-TESORERA GAD ZÁMBIZA**



Firmado electrónicamente por:  
**JIMMY WALTER  
RAMIREZ QUILUMBA**  
Validar únicamente con FirmaEC

**FIEL COPIA DE LA ORIGINAL**

**RESOLUCIÓN FAVORABLE AL PLAN DE DESARROLLO Y  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA DE ZÁMBIZA**

**EL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE ZÁMBIZA**

**CONSIDERANDO:**

**Que**, la Constitución de la República del Ecuador, en su artículo 238, reconoce la autonomía política, administrativa y financiera de los gobiernos parroquiales rurales;

**Que**, el artículo 238 de la Constitución de la República, determina que gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los consejos provinciales y los consejos regionales, constituyen gobiernos autónomos descentralizados;

**Que**, el artículo 267 del mismo cuerpo de leyes, dispone a los Gobiernos Parroquiales Rurales, ejercer competencias exclusivas, sin perjuicio de las concurrentes, adicionales y residuales que dispone el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD;

**Que**, el artículo 279 de la Constitución de la República, manifiesta que los Consejos de Planificación en los gobiernos autónomos descentralizados estarán presididos por sus máximos representantes e integrados de acuerdo con la ley;

**Que**, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, dentro de su artículo 28, manifiesta la manera de conformación de los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

**Que**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63, del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, el cual menciona: **Naturaleza jurídica.** - Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por los órganos previstos en este Código para el ejercicio de las competencias que les corresponden.

**Que**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 64, del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD **Funciones.**- Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural: literal d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas: ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera

coordinada con la planificación cantonal y provincial: y, realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;

**Que**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 304, del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, en concordancia con lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 279 de la Constitución de la República y artículo 28 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas se conformó el Consejo Parroquial de Planificación de la Parroquia de Zámbriza.

**Que**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo Art. 300 del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD menciona, **Regulación de los consejos de planificación.-** Los consejos de planificación participativa de los gobiernos autónomos descentralizados participarán en el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de sus planes y emitirán resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente. Los consejos de planificación de los gobiernos autónomos descentralizados estarán presididos por sus máximos representantes. Su conformación y atribuciones serán definidas por la ley.

**Que**, el Código de administración y finanzas públicas en su artículo 12 menciona, **Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.** - La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.

**Que**, el Código de administración y finanzas públicas en su artículo 4 menciona, **Ámbito.**  
- Se someterán a este código todas las entidades, instituciones y organismos comprendidos en los artículos 225, 297 y 315 de la Constitución de la República.

Se respetará la facultad de gestión autónoma, de orden político, administrativo, económico, financiero y presupuestario que la Constitución de la República o las leyes establezcan para las instituciones del sector público.

2. La coordinación de los procesos de planificación del desarrollo y de ordenamiento territorial, en todos los niveles de gobierno;

**Que**, se ha cumplido con el proceso de formulación participativa y democrática de la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial;

**Que**, el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia de Zábiza se sujeta a los contenidos mínimos establecidos en los artículos 42 y 43 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en concordancia con las disposiciones del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, como a los lineamientos de la Guía Metodológica emitida por la Secretaria Técnica Planifica Ecuador.

**Que**, se ha velado por la coherencia del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial, con el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los otros niveles de Gobierno y el Plan Nacional de Desarrollo, conforme lo dispone el artículo 29 numeral 2 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.

**Que**, el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia de Zábiza 2023-2027, ha sido elaborado con la participación activa de la ciudadanía, establece los lineamientos para el desarrollo sostenible y ordenado del territorio parroquial;

**Que**, con fecha 25 de octubre de 2024 se convocó a reunión con el Consejo de planificación de la parroquia de Zábiza para emitir esta resolución favorable al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia de Zábiza.

## RESUELVE

**Artículo 1.- Resolución Favorable del Plan.** Emitir la Resolución Favorable al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia de Zábiza 2023-2027, en todas sus partes, reconociendo su importancia como instrumento de gestión para el desarrollo integral y sostenible del territorio, una vez que ha sido puesto en conocimiento al Consejo de Planificación de la Parroquia de Zábiza, y el mismo guarda coherencia con las competencias otorgadas por la Constitución de la República del Ecuador, Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, demás leyes.

**Artículo 2.- Comunicación.** Comunicar a la Junta Parroquial de Zábiza, la resolución emitida, a fin de que se proceda conforme a lo señalado en el literal b), del artículo 67, en el literal a), del artículo 323, del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD el cual menciona: **Aprobación de otros actos normativos.-** El órgano normativo del respectivo gobierno autónomo descentralizado podrá expedir además, acuerdos y resoluciones sobre temas que tengan carácter especial o específico, los que serán aprobados por el órgano legislativo del gobierno autónomo, por simple mayoría, en un solo debate y serán notificados a los interesados, sin perjuicio de disponer su publicación en cualquiera de los medios determinados en el artículo precedente, de existir mérito para ello.

En las juntas parroquiales rurales se requerirá de dos sesiones en días distintos para el debate y aprobación de acuerdos y resoluciones en los siguientes casos:

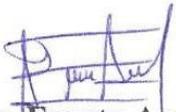
- a) Aprobación del plan de desarrollo parroquial y de ordenamiento territorial;

Dado y firmado en la Parroquia de Zámbriza, a los 25 días del mes de octubre de 2024.

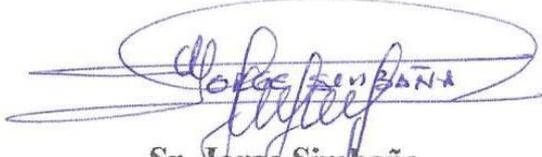
  
**Ing. Jimmy Ramírez**  
**CI. 1713501714**  
**PRESIDENTE**  
**GAD PR ZÁMBIZA**

  
**Lic. Jaime Galarza**  
**CI. 1708064868**  
**DELEGADO VOCAL**  
**GAD PR ZÁMBIZA**

**Sr. José Tituaña**  
**CI.1704943529**  
**REPRESENTANTE DE LA**  
**CIUDADANIA**

  
**Lic. Fausto Acero**  
**CI. 1713690988**  
**REPRESENTANTE DE LA**  
**CIUDADANIA**

  
**Ing. Carmen Toapanta**  
**CI. 1710031418**  
**REPRESENTANTE DE LA CIUDADANIA**

  
**Sr. Jorge Simbaña**  
**CI. 1707764070**  
**TECNICO AD-HONOREM**

Para constancia certifica,

  
**Srta. Anabel Ushiña**  
**SECRETARIA GAD ZÁMBIZA**



**RAZÓN:** Siento por tal la siguiente razón, que la falta de la firma en la presente resolución, es por cuanto, no asistió a la reunión convocada para emitir el informe favorable de la elaboración del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia de Zambiza. El nuevo Técnico Ad-Honorem, fue posesionado el 23 octubre 2024, por renuncia del Mgs. Wilfrido Gualoto.- **NOTIFIQUESE.**

  
Ing. Jimmy Ramirez  
**PRESIDENTE GAD PR ZAMBIZA**

  
Srta. Anabel UShiña  
**SECRETARIA GAD PR ZAMBIZA**



**FIEL COPIA DE LA ORIGINAL**



Mgs. Jaqueline Vargas Camacho  
**DIRECTORA (E)**

Quito:  
Calle Mañosca 201 y Av. 10 de Agosto  
Atención ciudadana  
Telf.: 3941-800  
Ext.: 3134

[www.registroficial.gob.ec](http://www.registroficial.gob.ec)

ML/PC

El Pleno de la Corte Constitucional mediante Resolución Administrativa No. 010-AD-CC-2019, resolvió la gratuidad de la publicación virtual del Registro Oficial y sus productos, así como la eliminación de su publicación en sustrato papel, como un derecho de acceso gratuito de la información a la ciudadanía ecuatoriana.

*"Al servicio del país desde el 1º de julio de 1895"*

El Registro Oficial no se responsabiliza por los errores ortográficos, gramaticales, de fondo y/o de forma que contengan los documentos publicados, dichos documentos remitidos por las diferentes instituciones para su publicación, son transcritos fielmente a sus originales, los mismos que se encuentran archivados y son nuestro respaldo.